

BIBLIOTECA ARGENTINA DE HISTORIA Y POLITICA

Adolfo Dorfman

**HISTORIA DE
LA INDUSTRIA
ARGENTINA**



Lectulandia

Dado por primera vez a imprenta en 1942, reeditado —en una versión considerablemente ampliada, la que ahora se incluye en esta colección— casi tres décadas más tarde, el estudio de Adolfo Dorfman sobre la evolución de la industria argentina se ha convertido en un clásico, punto de referencia indispensable tanto para los especialistas en historia económica como para los lectores deseosos de acercarse al tema. El tratamiento claro y preciso, apoyado en una abundante documentación, que Dorfman hace de una cuestión clave, la de la industrialización de nuestro país, en una etapa decisiva, la que se extiende hasta los años treinta del presente siglo, explica el gran interés que reviste la obra. Un interés que, como el propio autor lo señala, no se agota en la información acerca de hechos pretéritos: «El objeto último de todo estudio histórico no puede limitarse al mero conocimiento del pasado... Conocer para actualizar y vitalizar el presente, conocer para obrar, modelar, dirigir el futuro; he ahí las razones esenciales de todo conocimiento humano. Y la historia del desenvolvimiento industrial argentino, mero jirón de la magnífica tela de la historia, no puede escapar a esa ley ineludible».

Lectulandia

Adolfo Dorfman

Historia de la industria argentina

ePub r1.0

et.al 26.05.18

Adolfo Dorfman, 1970
Diseño/Retoque de cubierta: et.al

Editor digital: et.al
ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

PREFACIO

A LA SEGUNDA EDICIÓN

La reedición de este libro, originalmente publicado por la Biblioteca «Servir», obedece al propósito de poner nuevamente a disposición del interesado en los orígenes de nuestra industrialización una obra de necesaria y frecuente consulta, pero que desde hace mucho tiempo está agotada.

Luego de su aparición en 1942, se publicaron algunos estudios que amplían considerablemente el material de referencia sobre determinados aspectos o temas que, como es lógico, se consultaron para esta versión. Se aprovechó también la oportunidad para precisar y ampliar el tratamiento de ciertas facetas e introducir mejoras en la presentación de otras. Sin embargo, en sus lineamientos esenciales, el plan del libro no ha sufrido modificaciones notables.

Aquí quiero dejar constancia de mi reconocimiento a Gregorio Weinberg y Pedro Daniel Weinberg, quienes llamaron mi atención sobre nuevas fuentes bibliográficas y se esforzaron por hacerlas llegar a mis manos.

Analizado casi treinta años más tarde, el período que abarca la historia de la industria argentina debería extenderse hasta cubrir un lapso adicional equivalente. Y no sólo por razones meramente cronológicas sino también porque de esa manera se incluye una etapa que —estructuralmente— sigue siendo de «preparación y preformación industrial».^[1] En este sentido, se incorporan al presente volumen considerables fragmentos de varios capítulos de otro libro del mismo autor: *Evolución industrial argentina* (Buenos Aires, Losada, 1942).

Así, pues, cerraremos este ciclo inicial alrededor del año 1930, cuando la crisis económica mundial, con sus secuelas de prohibicionismo y proteccionismo, intensificó la corriente industrialista. Ésta se verá aún más fortalecida durante la Segunda Guerra Mundial y el periodo posbélico, así como en años más recientes, siguiendo trayectorias con frecuencia discordantes. Pero esto será motivo de otro libro nuestro.

A. D.

Santiago de Chile, abril de 1970.

INTRODUCCIÓN

EN ESTA OBRA nos proponemos enfocar el estudio de la historia industrial argentina.

Evolución es sinónimo de desenvolvimiento histórico, de una sucesión congruente de momentos y fases que tendremos que objetivar. Para ello debemos remontarnos hasta las propias y oscuras fuentes, hasta los mismos orígenes de donde ha brotado la industria actual, para interpretar en debida forma la situación presente y los futuros derroteros. Es de todo punto imprescindible plantear el problema en toda su integridad; sería vano e ilusorio pretender que puedan extraerse conclusiones de la mera observación de los elementos actuales, sin asistir, pacientemente, a su gestación y desarrollo a través de diversas épocas históricas.

No es posible, en definitiva, estudiar la historia de la industrialización en Argentina si se la separa del tronco original de donde proviene. La economía industrial constituye uno de los tantos aspectos mediante los cuales se manifiesta la compleja vida interior de un pueblo. Seccionarla artificialmente del resto de la trama a la cual pertenece por derecho de origen es matar todo lo realmente vivo que encierra; tampoco puede desgajarse del conjunto ninguna de las otras manifestaciones de la vida de un pueblo, sean políticas, sociales o artísticas.

La industria carece por sí de existencia propia e independiente y se vitaliza sólo en función de un enfoque completo del panorama que integra. De esta manera hemos de explicarnos cabalmente por qué y cómo nacen determinadas ramas industriales, conocer la razón de su progreso, florecimiento o decadencia, interpretar la línea de su desarrollo y proyectarla hacia el porvenir. El objeto último de todo estudio histórico no puede limitarse al mero conocimiento del pasado; el hombre no se conforma con reconstruir estáticamente la realidad pretérita, con asir sus formas de acumular los sillares que la constituyeron. La simple superposición, en el mejor de los casos, lograría reconstruir artísticamente una ruina, pero nunca animarla en función de lo actual, de lo vivo, de lo palpitante. No solamente la curiosidad mueve a los hombres a hurgar en las entrañas de las épocas pretéritas; la razón histórica, la objetiva — confesada o no — es bien otra.

Queremos conocer lo acontecido con el propósito de establecer el itinerario de la evolución social en todos sus aspectos. Si aprehendemos una verdad histórica no es

para conformamos con su conocimiento pasivo, sino para insuflarle el hálito, la energía que presidió su desarrollo, para recomponer la continuidad ininterrumpida y dinámica de la vida, único motor valedero de la historia.

Conocer para actualizar y vitalizar el presente, conocer para obrar, modelar, dirigir el futuro; he ahí las razones esenciales de todo conocimiento humano. Y la historia del desenvolvimiento industrial argentino, mero jirón de la magnífica tela de la historia, no puede escapar a esa ley ineludible.

El presente ensayo constituirá una visión retrospectiva de los hechos, articulada orgánicamente con los acontecimientos actuales. Para vigorizar y canalizar el considerable interés que despiertan entre nosotros los problemas de la industria, es necesario descubrir las raíces que sustentan su tronco, es preciso hundirse verticalmente en el pasado, hasta tocar fondo en los sustratos de nuestra historia. Es menester fundirse con la trayectoria quebrada de su desarrollo, acompañarla en sus momentos culminantes, alegrarse con sus éxitos y dolerse con sus desaciertos o fracasos. Situar históricamente un hecho ya implica develar la parte principal de su incógnita. Éste es el criterio que nos proponemos aplicar al ofrecer este esbozo del desenvolvimiento de la industria argentina, que, sin pretensión de agotar el complejo tema, espera desbrozar un tanto el camino de futuras investigaciones más completas.

CONCEPTO DE INDUSTRIA

Empecemos por definir qué se entiende por *industria* y la razón de la importancia económica que se le atribuye. Por ser parte integrante de la actividad creadora de los hombres, la industria expresa, como todas sus formas, la materialización de una energía aplicada a la creación de valores. El gran principio universal de la conservación y tras formación de la energía exige, en su forma social, el reconocimiento que el esfuerzo humano debe quedar incorporado al producto de su trabajo, que implica, bajo un aspecto latente, la suma de los trabajos gastados en su elaboración. Luego, cuanto mayor sea la energía desplegada, tanto más grande será la cuantía del valor que encierra un objeto. Pero desde el momento que la industria permite lograr una valorización de orden superior a la que se obtiene en cualquier otra rama de la actividad humana (porque en ninguna parte como en aquélla el hombre aguza su inventiva, potencializa el simple esfuerzo muscular integrándolo con energía mecánica, sistematiza y racionaliza su trabajo), el país que la posea en mayor abundancia se beneficiará en más alto grado con las riquezas creadas por ella. El monto físico no desempeña aquí el papel descollante, ya que existe una diferencia sustancial entre los tesoros en oro y piedras preciosas acopiados por los colonizadores españoles en México y Perú, y los millones acumulados por los magnates de la industria moderna.

Así, pues, la industria adquiere categoría económica relevante precisamente en virtud de su extraordinaria capacidad para potencializar el esfuerzo de los hombres.

Huelga observar, por consiguiente, que dentro de su campo perfilan infinitos matices de acuerdo al grado de perfeccionamiento alcanzado, y a los métodos que aplica para aprovechar los recursos puestos a su disposición. Cuando el rasgo distintivo de la industria de un país consiste en la producción de materias brutas o semielaboradas (como, por ejemplo, fue el caso de la Argentina hasta hace muy pocos años), cuyo consumo es improductivo (alimentos, vestimenta, etc.), no se capitaliza íntegramente el trabajo del pueblo, se participa en el intercambio interno y externo con sumas de valores más exiguas; en una palabra, se dice que el país se mantiene en un grado de desarrollo más rezagado.

Pero, en última instancia, ¿qué es industria? Este vocablo tiene múltiples acepciones y es necesario escoger la más adecuada entre todas, precisar su concepto. Por industria entendemos toda actividad o labor productiva que transforma materias, que modifica sus propiedades de manera tal que las hace aptas para el consumo bajo una forma distinta a la que tenían antes de entrar en el proceso de elaboración.

El trabajo agrícola carece de carácter industrial mientras se halla circunscrito al laboreo de los campos de trigo, maíz o algodón; adquiere ese sello distintivo desde el instante que el trigo, es molido para transformarlo en harina; el maíz, en alcohol o almidón, y cuando el algodón en rama se vuelve fibra y semilla primero y luego hilo, tejido, aceite. No es, en absoluto, actividad industrial la desplegada en el cuidado del ganado vacuno o lanar, pero indudablemente alcanza tal categoría cuando la carne se secciona para la alimentación, cuando se trabaja el cuero para calzado o correaje, cuando se lava, hila y teje la lana y se elaboran los productos lácteos más diversos.

Esta fugaz incursión nos permite concluir que la industria no puede ser, ni es, homogénea en todas sus manifestaciones. Existen ramas industriales de variada índole, desde las que modifican poco la materia prima que reciben —como los frigoríficos—, hasta las más complejas, como ocurre con la fabricación de seda artificial, cuyos ingredientes son la celulosa y algunos disolventes químicos. Resulta obvio, pues, que dentro del panorama industrial de un país debemos considerar aspectos de desigual constitución y características, elementales y complejos, anticuados y modernos.

Y, dada nuestra visión histórica, ¿qué clase de actividades humanas recibirán el nombre de industrias? ¿Podrá ser su signo específico la existencia de fábricas provistas de maquinarias, con numeroso personal especializado, con una planificación científica de la producción y del trabajo, como lo son las actuales? Evidentemente no puede ser éste el criterio más adecuado. La industria se crea y progresa ante nuestros ojos ensanchando su campo de acción, incorporando a su acervo nuevos inventos y perfeccionamientos que desplazan a los antiguos; nuevas interpretaciones y puntos de vista se abren cauce sucediendo a los históricamente envejecidos; la técnica evoluciona sin cesar. Así, la industria se halla en proceso de continua modificación, avance, perfeccionamiento. La condición intrínseca de su existencia es el progreso; apenas se detiene, se estanca y retrocede. Todo eso explica

claramente que en épocas anteriores encontremos gérmenes de la industria actual, pero nunca su imagen acabada: vemos la simiente, pero no la planta.

La industria nació cuando el hombre primitivo, aún apegado fuertemente a la tierra de la que apenas comenzaba a diferenciarse, halló la manera de *trasformar* los productos naturales. El molino de granos o el telar rudimentario de pueblos pretéritos se vincula estrecha e indisolublemente a las gigantescas instalaciones modernas, última palabra de la técnica. Desde el punto de vista tecnológico, se descubre el principio funcional básico, y lo actual se compone de una serie superpuesta de modificaciones, innovaciones y, a veces, también cambios profundos. Instrumentos de trabajo, conocimientos científicos y prácticos y formas económicas de explotación de las industrias constituyen una sola e inseparable trama; los intentos industriales de sociedades remotas y las organizaciones fabriles de hoy son eslabones de una misma cadena que no comienza ni termina con ellos.

LA INDUSTRIA EN AMÉRICA

Pero en tanto que en los países europeos de capitalismo avanzado, el desarrollo de la economía industrial verificóse en forma enlazada, sucesiva —con altibajos e interrupciones, desde luego, pero continua—, en la historia argentina se nota una clara diferenciación entre períodos separados por soluciones de continuidad.

¿A qué debemos achacar esa diferencia? Obedece, en lo fundamental, al hecho que el desarrollo del sistema económico europeo se verificó siguiendo las leyes de su propia evolución interna, mientras que en América se pusieron en contacto dos sistemas: el de los aborígenes y el traído de otros continentes. De esta suerte el desarrollo de la economía y de la industria autóctonas fue perturbado por la aparición de elementos ajenos a la misma que, por no haber madurado en su propio seno, excitaban y ponían al descubierto en forma temprana fuerzas y categorías productivas de alcances desmedidos.

La industria, al calor de la acumulación de riquezas, de la expansión, del intercambio comercial, de las crecientes necesidades de consumo social, germina y se fortalece en los repliegues de la Europa medieval. Ejércitos mercenarios custodian sus arcas y vigilan sus rutas comerciales, y mientras los señores feudales se desangran en estériles luchas, la industria echa sólidas raíces, se afianza, crece. Los burgos, sede y dominio de la naciente burguesía industrial, son asolados y saqueados con mucha menos frecuencia que las poblaciones aldeanas o los propios castillos de los nobles. Así es como, en medio de choques borrascosos que resquebrajan los cimientos de la vieja sociedad feudal, se afirma un patrimonio y una clase, una técnica y una tradición que se templan y vitalizan cuando, entre el fragor de la Revolución Francesa, surgen las guerras de masas, de levadas generales.

Otra cosa muy distinta aconteció en la Argentina. La incipiente población industrial de la Colonia se ve envuelta, junto con todo el pueblo, en las luchas de la

Independencia, en cuyo trascurso, lejos de conformarse y adquirir solidez, es diezmada y aniquilada, y son arrasados sus establecimientos. Los sobrevivientes caen vencidos por la superioridad de la industria europea, que por entonces llega al tramo ascendente más pronunciado de su desarrollo. Por esta razón, mientras aquélla reconoce inequívocos antecedentes en la Edad Media, entre nosotros —y excepción hecha de algunas actividades como la azucarera—, es de cuño posterior, independiente de las formas antiguas.

Ese entrelazamiento de economías distintas, ese trasplante de categorías hace insuficiente el mero hecho de existir una industria para poder afirmar que la sociedad que la posee goza de un elevado índice económico. Históricamente, cuando la burguesía industrial se yergue rompiendo los viejos moldes medievales para edificar sobre sus escombros, cuando su ascenso económico viene acompañado por la implantación de una serie de medidas progresistas en todos los órdenes de la sociedad humana, se hace indudable entonces que la industria es sinónimo de adelanto, de régimen avanzado.

Pero el actual crecimiento industrial carece, por lo general, de estos signos distintivos; en la mayoría de los casos nace a la sombra del proteccionismo aduanero y de la tutela gubernamental, acogiéndose al estado de cosas preestablecidas, sin plantear como aspiración impostergable —como lo hizo la burguesía revolucionaria de 1800— la modificación del antiguo régimen de propiedad territorial. Sólo en la medida que contribuya a determinar y acompañar el paso del gran latifundio a la propiedad del colono propietario, sólo en la medida que ayude a asentar una independencia económica nacional por la elevación del nivel de vida de la población argentina, podrá decirse que la industria nacional representa un factor positivo y progresista en el escenario económico del país.

Antes de encarar concretamente el estudio de nuestro tema se impone una última observación. El carácter industrial de un país no depende sólo del monto de su producción fabril, sino, principalmente, de los rumbos generales de su economía. Hay Estados, como Inglaterra y Bélgica, por ejemplo, que estructuran su poderío económico en forma casi exclusiva sobre la elaboración de materias primas que no extraen de su suelo; allí la industria constituye el rasgo general y característico, mientras la agricultura y ganadería ocupan lugares secundarios. No acontece lo propio en otras naciones, entre las que se halla nuestro país, donde la riqueza agropecuaria es la esencial pues constituye el basamento económico de la sociedad y el caudal preferido en sus relaciones comerciales con el resto del mundo. La industria argentina se sostiene, en definitiva, sólo en virtud de la demanda del mercado interior; se destina una mínima parte de su producto para exportar.

Es por eso que la indudable abundancia de la producción industrial argentina —que alcanza magnitudes insospechadas para quienes no se dedican al estudio de estos problemas— no debe despertar entre nosotros el falso concepto que estamos en vías

de convertirnos en un «país industrial» y que vamos superando la etapa agropecuaria para penetrar en la era del industrialismo tipo inglés o estadounidense. Nada sería más erróneo que alentar esa idea. Debemos entender, con toda claridad y de una vez por todas, que el progreso presente y futuro de la industria nacional se halla supeditado a su patrimonio agropecuario, que la Argentina podrá y deberá contar con industrias ampliamente desarrolladas sin por eso perder su fisonomía típica si bien a un nivel técnico-económico más elevado. Planteada en otros términos, la cuestión sería falsa e ilusoria.

CAPÍTULO I

EN LA AMÉRICA HISPÁNICA

La economía indígena. — Los primeros contactos. — El trasplante de formas económicas.

LA ECONOMÍA INDÍGENA

NO PODREMOS analizar la situación en que se hallaba la industria indígena cuando arribaron los colonizadores hispanos a las regiones que hoy forman nuestro solar, si no partimos de la comprensión acabada de su heterogeneidad. El vasto continente americano albergaba pueblos que habían llegado a grados de desarrollo económico muy diverso, si bien, en términos generales, ni siquiera las organizaciones más adelantadas, como la de los incas, superaron la forma comunal agraria. Es indudable que precisamente en virtud del reducido adelanto de su economía, el marco donde crecieron y se nutrieron esos pueblos desempeñó una influencia decisiva sobre su vida, que debió conformarse al medio ambiente.

La Naturaleza era todavía la soberana; no estaba dominada por los hombres. Los elementos que lo rodean constituyen el primer puntal sobre el cual se afirma el hombre para independizarse, poco a poco, del predominio excesivo que ejercen en aquella altura rudimentaria de la civilización.

Los fértiles valles de las comarcas norteñas, protegidos por altas cumbres, de espléndida floración subtropical, fueron escenario harto propicio para el surgimiento de poblaciones estables, sedentarias, dedicadas al cultivo de algunos productos agrícolas y al cuidado de rebaños domesticados; asentada sobre la base de este beneficio inmediato de los productos del suelo, pudo existir, entre aquellos pueblos, una industria basada en la transformación de las materias que tenían a mano, en su mayor parte naturales o seminaturales. La vida agraria obligó a impulsar la ingeniería y las artes, porque su esencia misma implica la realización de una serie de actividades que requieren una buena dosis de conocimientos para roturar los campos, almacenar, transformar, acondicionar los productos colchados, prever crecidas, lluvias y sequías, etcétera. Con esta obra activa los pueblos modifican el medio geográfico donde nacieron, amoldándolo a sus necesidades mediante el trazado de obras hidráulicas,

carreteras, talado de bosques, desecado de pantanos, fertilización de los desiertos, introducción de nuevos cultivos, desarrollo de las poblaciones.

Acerca de las características fundamentales de las poblaciones indígenas de América hallamos una importante documentación en la *Historia de la Nación Argentina*, volumen I [2]. Los pueblos de la quebrada de Humahuaca (provincia de Jujuy, parte de Salta y Catamarca) representan el ejemplo más acabado de vida agraria adelantada existente durante el siglo XV dentro de los límites de lo que es hoy la República Argentina. Los humahuacas fueron un pueblo agricultor, constructores de formidables acequias, labradas en roca viva o formadas por sillares, para ayudar a la precipitación pluvial; para estabilizar el terreno y aprovechar mejor el agua erigieron contrafuertes o pircas, que sirvieron también para cercar los corrales donde se criaban las llamas que les proporcionaban carne y leche como alimento y lana para tejer; cultivaban el maíz y lo conservaban en silos subterráneos o semienterrados; molían el grano en molinos de piedra.

A este respecto cabe recordar que entre los vegetales más importantes, el Nuevo Mundo sólo poseía el maíz y la patata; de España se introdujo el trigo, la cebada, el arroz, la caña, etcétera, y las principales especies animales. Sobre este particular dice Levene [1]: «No obstante haber desplegado una civilización brillante, los incas no conocieron otra agricultura que la del maíz, patata y yuca, y el desarrollo de la ganadería se limitaba a la domesticación del guanaco y la vicuña».

Manuel de la Puente y Ollea, citado en la obra mencionada, dice al referirse a la fauna americana: «... ninguno de los grandes animales de carga o comestibles existía en el Nuevo Mundo, en el que sólo encontraron los españoles algo semejante, pero inferior, en las llamas y vicuñas del Perú... Siendo bases muy principales para la alimentación del hombre o palancas necesarias para los trabajos agrícolas, sería tan inútil como innecesario que nos esforzáramos en demostrar hasta qué punto la aparición del caballo, la vaca, la cabra y la oveja debía transformar, y transformó, los campos de América».

Los humahuacas practicaron la alfarería y el beneficio de los metales, llegando a fundir inclusive algunas aleaciones, como el bronce, que utilizaban para fabricar adornos. Además, cardaban la lana de llama, la hilaban y tejían con rudimentarios utensilios de piedra, hueso o madera. Conocieron el teñido de telas y el comercio con los vecinos, aunque en forma restringida. Parece que no tomaron esclavos como resultado de acciones guerreras; sacrificaban los prisioneros, hecho que denotaría un nivel reducido de fuerzas productivas, pues no advertían la necesidad de someterlos a esclavitud con el objeto de acrecentar la producción. El carácter social de estas tribus, basadas aún preferentemente sobre el *ayllu* o comunidad primitiva, hace que todos los menesteres industriales descritos fueron practicados sobre todo por mujeres y en forma casera, para proveer al sustento de la familia o del grupo.

Los otros pueblos que habitaron las comarcas del noroeste participan de las características generales que acabamos de describir, aunque en menor medida

algunos de ellos por las circunstancias propias de su territorio. Así, la región de los diaguitas (parte de Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero) se caracterizaba por tierras áridas y salinas, razón por la cual la agricultura fue allí más pobre que en Jujuy. Los comechingones en Córdoba y ciertas tribus del Chaco practicaron también la agricultura, el tejido y la alfarería en forma de todo punto similar a la expuesta. Toda esta vasta región había recibido el influjo de la cultura incaica.

En contraposición a la fisonomía económica del centro y noroeste del país, las tribus que habitaron la región del litoral y las grandes llanuras muestran un carácter totalmente diferente. Casi todas son nómadas, muy pocas agricultoras; recogen un puñado de maíz que no constituye su alimento esencial; viven fundamentalmente de la caza o de la pesca y, cuando no andan desnudos, se cubren con pieles, con las que hacen también sus tolderías. Como es lógico, la industria casera estaba muy poco desarrollada, limitándose casi exclusivamente a la fabricación de objetos de barro, piedra y hueso. Algunas tribus sedentarias de Misiones y el Chaco cultivaron el algodón y el caraguatá, fibras vegetales que les sirvieron para tejer su reducida indumentaria.

La vida de los pueblos cazadores y pescadores del Chaco denota la existencia de antiguas comunidades típicas, tal como las de América del Norte descritas por Morgan y por otros autores para diversas regiones del globo. Dice Enrique Palavecino en su trabajo sobre las culturas aborígenes del Chaco [2]; «Para pescar se junta un cierto número de individuos sin distinción de edades...».

Y al referirse a la agricultura, que era insuficiente, abarcaba pequeñísimas extensiones y se practicaba sólo durante algunas pocas semanas del año, escribe: «La siembra y la cosecha están casi totalmente a cargo de las mujeres». De manera que aquellas tribus se hallaban en un estado inferior de desarrollo social, probablemente de transición al patriarcado o en sus primeras manifestaciones, puesto que los hombres se reunían para la caza o la pesca y las mujeres se ocupaban de las labores caseras, entre las que se incluía el trabajo agrícola.

Los puelches, araucanos, querandíes y otras tribus nómadas o seminómadas, para quienes la guerra y la caza eran sus ocupaciones principales, opusieron una resistencia feroz a la penetración de las corrientes hispanas en sus praderas, cosa que aconteció en mucho menor grado en las regiones del centro y noroeste.

LOS PRIMEROS CONTACTOS

Así, pues, a su llegada a nuestra parte de América, los españoles chocaron con instituciones ya constituidas y de variada forma. Mientras en el interior (zona de influencia de los incas) existe un mayor grado de civilización, se cultivan los campos, se domestica ganado y se trasforma en cierta medida la materia prima derivada de estos quehaceres, en la región de las llanuras y de los afluentes del Plata las tribus

carecen prácticamente de actividad industrial alguna. La influencia del medio económico autóctono sobre las orientaciones de la colonización española queda puesta de manifiesto mediante estas opiniones de Levene [1]: «La estructura económica del medio y de la población como factores condicionantes, han sellado con caracteres diferenciales el gobierno económico según las secciones de la América Hispánica...».

La España feudal que se ponía en contacto con este mosaico de formas sociales y económicas, traía en sus alforjas una buena porción de métodos nuevos. Para comprender en todo su alcance la obra española en América es preciso subrayar los dos momentos históricos superpuestos que se entrecruzan en la Conquista. En el preciso instante que las naves hispanas enfilaban sus proas rumbo al Nuevo Mundo, en la propia España se estaba librando todavía una lucha despiadada entre los señores feudales dispersos y el poder central de la monarquía, embrión del futuro Estado, sustentado por los Reyes Católicos y sus sucesores. Los primeros encarnaban una tendencia retrógrada, en tanto los segundos, apoyados activamente por la burguesía comercial e industrial, personificaban la orientación progresista en aquel momento de la historia, aunque frecuentemente se vuelven contra aquélla. Esta lucha se trasplantó, asimismo al Nuevo Continente, donde pujaron los métodos económicos de los señores feudales, asentados sobre las mitas y las encomiendas, con las orientaciones centralizadoras de la Corona de España y la savia vivificante que traían los restos de burguesía aventada del suelo español.

El papel descollante de los comerciantes y fabricantes españoles se pone de manifiesto ya que el Banco de Barcelona, fundado en 1349, es el primero en la historia, anterior a los de Genova, Amsterdam y Hamburgo y a los de Inglaterra [3]. La conquista de América tiene, por su parte, claros ribetes de empresa comercial. Resulta notorio de estos hechos que la España de los siglos xv-xvi era una potencia industrial y comercial a la que ningún otro país osaba disputar la supremacía. La radicación de elementos progresistas en tierras americanas, a la cual hemos de referimos más adelante, se ve favorecida por la expulsión de árabes y judíos y la destrucción de la burguesía nacional española en 1520 después de las sublevaciones de los Comuneros de Castilla y de las Hermandades de Valencia, que sumen a aquel país en una pronunciada apatía industrial. Como dice Ponce [4]: «A remolque del feudalismo, del rey y de la Iglesia, la extenuada burguesía llevó desde entonces una vida lánguida y marchita».

Para demostrar el empobrecimiento de la industria española —que se extingue casi por completo entre 1570-1770—, Molinari cita [5] que en Toledo se dejan de labrar por año 435.000 libras de seda y que entre Toledo, Segovia y La Mancha experimentase la disminución de unas 800.000 arrobas por año, dejando 162.000 trabajadores desocupados. Sólo una mínima parte de las mercancías que la península enviaba a las Américas provenía de sus propias industrias. «Una vigésima parte», dice Puiggrós [6], y en una memoria sobre las actividades de comerciantes de Cádiz

en 1691, citada por el mismo, se lee que sobre unos 55 millones de libras la participación de los españoles apenas alcanzaba a 2,5; el resto correspondía a extranjeros radicados en España.

Pese a la extrema severidad con que el arancel aduanero castiga a las mercancías extranjeras, éstas entran en cantidad, gran parte por vía de contrabando. Mientras se introducen libres de derechos los siguientes efectos españoles [7]: aceros, alambres, atún, azúcar, bermellón, birretas, botellas vacías (!), artículos de lana (sargas, mantas, paños, sobretodos), lienzos, café, papel, sal, harina, sardinas, zapatos, etcétera, las mercaderías extranjeras estaban gravadas en forma variable (cuando no prohibida terminantemente su introducción): sardinas 6%, sarga común 7%, rasos sencillos 4%, paños 8% los entrefinos y 10% los muy inferiores, papel blanco 7%, lienzo ordinario 5% y el fino 7%, harina de carne salada 7%, etcétera.

Es interesante hacer notar que los religiosos en América prefieren vestirse con telas extranjeras, que resultan más baratas [7]. Así lo atestigua la real orden de julio de 1786 donde, subrayando el renacimiento que se está operando en la industria española de tejidos de lana, se obliga a comunicar clase, cantidad, dimensiones, etcétera, de las telas utilizadas para los hábitos.

Las dos corrientes procedentes de la península ibérica se mezclaron con formas preexistentes en el suelo americano y crearon una gama variada de relaciones económicas que caracterizan la época colonial.

EL TRASPLANTE DE FORMAS ECONÓMICAS

El contacto con los españoles provocó un cambio profundo en las relaciones económicas entre los indígenas, contribuyendo poderosamente a acentuar la ulterior diferenciación de sus formas sociales. Antes de la llegada de los europeos la nota típica era la producción dentro del círculo cerrado de la comunidad; el intercambio comercial de los productos era escaso y menguado, puesto que casi todas las regiones que se vinculaban poseían una economía similar; pero los españoles trajeron, con el trueque, un acicate inmejorable para la producción de artículos destinados al intercambio, con el objeto de obtener hierro y otras mercancías necesarias.

En procura de beneficio rápido y fructuoso los españoles trasplantaron las formas económicas que les eran familiares, sobre terreno roturado por las organizaciones indígenas; así las formas de trabajo colectivo —característico del tipo comunal existente entre los incas y pueblos sojuzgados— se utilizaron en provecho propio y exclusivo de los conquistadores españoles mediante trabajos en las minas y otras labores. Con el cambio introducido se modificó en esencia el acto mismo, puesto que de trabajo colectivo en favor de la comunidad se toma en prestación personal de servicios a tal o cual conquistador o para la Corona. Esta comprobación no está reñida con el hecho indiscutible de lo nuevo y progresista que implanta el coloniaje, en cuanto a cultivos desconocidos, nuevos métodos de laboreo, etcétera. De esta

manera en el centro y noroeste aprovecharon los españoles la abundante población indígena y sus formas sociales y económicas.

Muy distinto fue el cuadro desarrollado ante los conquistadores que penetraron en América por el Río de la Plata. Allí tropezaron —como ya se ha señalado— con grados inferiores de adelanto social y económico. En continuas luchas que los enfrentaron con los belicosos aborígenes, los europeos tuvieron que desarrollar su acción conforme a otras pautas. Como no hallaron mano de obra servil abundante y relativamente fácil de dominar, hubieron de valerse de sus propias fuerzas y la de los negros esclavos, importados a propósito para suplir esa falta de brazos. Tan importante fue este comercio que en un documento del gobierno español de 1799 se lee lo siguiente: «... facilitar por los medios posibles y aun a costa de sacrificios, la introducción de brazos (negros esclavos) en este Virreinato, como que sin ellos la agricultura no es posible que salga del estado de languidez en que se halla» [6].

La política seguida frente a los aborígenes no fue de sometimiento, como en el interior, sino de guerra sin cuartel, de exterminio físico, de desplazamiento continuo, como aconteció en Estados Unidos, procedimiento que conduce a la aniquilación de pueblos enteros. Destruídas las poco adelantadas organizaciones indígenas del litoral, sobre sus ruinas se erigió un tipo completamente nuevo de explotación agrícola y ganadera favorecida por las condiciones geoclimáticas de la región y realizada por blancos y esclavos africanos.

La producción doméstica, de tipo patriarcal, constituye la base de la vida económica de la Colonia, y fundamenta, por ende, el trabajo industrial. Cada familia es un núcleo cerrado sobre sí mismo, que produce todo lo necesario para su subsistencia, con escasas relaciones económicas con el exterior. El pan, los cacharros, las telas, todo se produce dentro de la familia colonial, y si se adquieren estos productos fuera de sus límites, siempre se lo hace sin salirse de los marcos de una sociedad compuesta por iguales agregados. Solamente los jefes de familia y sus parientes más próximos se surten de géneros y mercancías procedentes de Europa o producidas en el lugar por artesanos especialistas.

Pero ya en los primeros años de la Colonia se perfilan elementos de diferenciación que luego habrán de acentuarse. Buenos Aires vive precariamente de su pobre comercio de cueros, languideciendo en la inactividad, mientras el interior desarrolla la agricultura y la industria casera de los indígenas, cuyos productos envía a aquélla, que carece de los mismos. Así resulta que sobre la base de una diferenciación regional aborígen, se cimenta, extiende y ahonda una nueva diferenciación bajo la Colonia, que pronto iba a oponer dos idiosincrasias y dos grupos antagónicos.

Gracias a la superioridad de las formas indígenas, en un comienzo el interior predomina económicamente sobre la región costera, porque sus productos hallan demanda y salida en esta última; los núcleos consumidores del mercado porteño determinan un aumento de la producción de telas, harina, azúcar, etcétera, del

interior, que puede desarrollarse sobre esta base. Se afirma allí la industria, cuyas formas van evolucionando de lo puramente familiar a otras orientadas premeditadamente hacia el intercambio; el litoral, mientras, sólo cuenta con una ganadería extensiva a campo raso y una incipiente agricultura alrededor de los centros urbanos. Esta situación se mantiene hasta tanto Buenos Aires sigue siendo compradora obligada de los productos del interior, compelida a ello por las trabas prohibicionistas, razón por la cual la naciente burguesía de aquellas regiones las defiende a capa y espada contra las reiteradas protestas de la Gran Aldea.

Pero los papeles se invierten cuando crece la demanda internacional de cueros y carnes provenientes de la campaña bonaerense. La potencialidad económica creciente de Buenos Aires le permite abastecerse con preferencia de mercancías extranjeras, de contrabando o introducidas esporádicamente con permiso oficial, que afluyen gustosas a un importante centro de consumo. Esta situación provoca, evidentemente, la decadencia de la actividad industrial en el interior. Ahora analicemos más de cerca las diferentes fases de esa etapa histórica durante la cual se estructuran cronológicamente los elementos de la primera industria nacional.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] R. LEVENE. *Historia económica del Virreinato del Río de la Plata.*
- [2] Junta de Historia y Numismática, *Historia de la Nación Argentina*, vols. I-II.
- [3] J. B. ALBERDI, *Estudios económicos.*
- [4] A. PONCE, *Examen de la España actual.*
- [5] D. L. MOLINARI, *La representación de los hacendados de Mariano Moreno.*
- [6] R. PUIGGRÓS, *De la Colonia a la Revolución.*
- [7] *Documentos para la Historia Argentina*, t. VI (Comercio).

CAPÍTULO II

LOS PROLEGÓMENOS INDUSTRIALES EN EL RÍO DE LA PLATA

Caracterización del medio económico. — La industria bajo la Colonia. — Las misiones jesuíticas. — Las industrias en el Tucumán. — Las persecuciones contra industrias americanas. — Las industrias en el litoral. — Los gremios en el Río de la Plata. — En vísperas de la Revolución.

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ECONÓMICO

YA HEMOS SEÑALADO que la sociedad americana se caracterizó por un inequívoco sello patriarcal; se componía de núcleos sociales de homogénea estructura económica formados por la familia hispana, o criolla más tarde, rodeada de indios o negros. Gracias al concurso de esta mano de obra fue posible explotar las riquezas del suelo y del subsuelo, productos naturales elaborados en mínima medida. De esta suerte la economía de aquella sociedad se caracterizaba fundamentalmente por la extracción directa de los productos naturales y su transformación con fines de consumo inmediato. Sarmiento pinta admirablemente en *Facundo* el estado de atraso de la economía de aquella época: «Las mujeres guardan la casa, preparan la comida, trasquilan las ovejas, ordeñan las vacas, fabrican quesos y tejen las groseras telas de que se visten... todas las industrias caseras las ejerce la mujer, y los hombres gracias si se dedican a cultivar un poco de maíz para el alimento de la familia».

De esta cita surge con claridad meridiana que la división del trabajo, base y estímulo de todo progreso técnico de la sociedad, era incipiente. Puesto que la mujer debía hacerlo todo en forma indiferenciada, entre mil otras faenas domésticas, y no en función de tarea productiva específica sino como parte de una labor general, su participación en la generación de riquezas adolecía de deficiencias profundas que invalidaban su progreso ulterior hasta tanto todos estos modos de trabajo no se separaran en sus diversos componentes. Sobre esto volveremos más adelante. Por ahora nos interesa destacar que en Buenos Aires se carecía hasta de estas elementales actividades industriales ya que, como lo afirma Coni [1] con razón, su tipo de economía era puramente pastoril, actividad que requiere el mínimo esfuerzo puesto

que el trabajo de la procreación y cuidado de los ganados se deja librado a la naturaleza; apenas resta la molestia de enlazarlos y cuerearlos; fue hasta tal punto característicamente pastoril que ni siquiera abundaba la leche, que era poco menos que desconocida en el litoral y poco abundante en el interior, mientras el trigo que consumía Buenos Aires provenía parcialmente de las chacras aledañas y el resto procedía de Córdoba.

Levene afirma también que «la riqueza del Virreinato estaba fundada en la ganadería» que fue cobrando arraigo, extendiendo su influencia por todo el territorio del país «en ocasiones para abatir las industrias del interior y en otras para beneficiarlas por la activación del tráfico comercial y abastecimiento de demandas de consumo».

Azara calcula que el ganado cimarrón puede ocupar una extensión de 42.000 leguas cuadradas con un total de 48 millones de cabezas; pero, no obstante, a fines del siglo XVIII había sólo 6,5 millones debido a las razones que exponen los hacendados en una *Representación*: irrupciones de indios bravos, sequías, plétora de vagos que faenan ganado, manadas de perros cimarrones, abusos de siembras de trigo y maíz en estancias que ahuyentan el ganado. Las razones aducidas resultan sumamente interesantes porque pintan el escaso adelanto en el beneficio de la tierra asegurada (a salvo de los malones y protegida contra las invasiones de animales salvajes); esta circunstancia explica también el antagonismo latente entre ganaderos y agricultores que a menudo se pretendió ocultar y disfrazar.

Según el mismo Azara, de los diez millones de cueros que fácilmente podrían extraerse cada año de los ganados de las pampas se obtendría un producto tan grande que «todas las minas o monedas de ambas Américas no arribaban a la mitad»; y en el mencionado informe agrega: «Allí las industrias son absolutamente desconocidas y la mayor parte de los habitantes deben sus medios de subsistencia al ningún valor de la carne y a la facilidad que ellos tienen de vivir casi sin trabajar».

La falta de labores agrícolas desarrolladas constituye una rémora para el progreso de la sociedad; así lo entendieron los hombres más eminentes de la Revolución, como Belgrano, y así lo sostuvieron luego Sarmiento, Alberdi y Avellaneda. La actividad agrícola implica un mayor arraigo del hombre al suelo, despierta y aviva en él la inteligencia, el conocimiento, el amor al trabajo; no hay sociedad estable si no está basada en una población asentada sobre la agricultura. En la Argentina pudo observarse este fenómeno en forma muy pronunciada con la instalación de las explotaciones de cereales en Santa Fe y del azúcar en Tucumán durante la segunda mitad del siglo pasado. La haraganería del pueblo de Buenos Aires de aquella época se explica por esa ausencia de labores estables, por su carácter de ciudad «parasitaria» que servía de mero vínculo entre el interior (cuyos productos constituían la mayor parte de sus exportaciones hasta bien entrado el primer cuarto del siglo XVII) y Europa, de donde provenían las manufacturas (telas, artículos de hierro, etc.). Y Coni agrega [1]: «... hubiera constituido un caso único en el mundo... que los

habitantes de una sociedad primitiva desarrollasen grandes esfuerzos sin estar obligados a ello, ya que la carne y los cueros al alcance de la mano proporcionaban todo lo necesario».

Así queda evidenciado el atraso de la división del trabajo y la poca variedad que asumen sus formas. Los cueros se remitían a España o Inglaterra, de donde retornaban convertidos ya en zapatos o sólo curtidos y aptos para que las manos del artesano criollo les dieran la forma necesaria.

La gran mayoría de la población de aquella sociedad rudimentaria estaba constituida por indios y negros cuyas necesidades eran menos que exiguas y que sin esfuerzo se satisfacían con el producto inmediato de su trabajo. Pero quedaba una parte de españoles y criollos acaudalados que se surtían de mercaderías europeas; ¿de dónde provenía el dinero que permitía efectuar ese intercambio para el cual, en un principio, Buenos Aires servía de válvula de paso? Evidentemente de la negociación de los productos que excedían al consumo y, satisfecha la demanda interior, podían trocarse por objetos necesarios de una producción distinta a la americana.

Pero estos productos suplementario; pertenecían al interior porque allí se elaboraban las cosas que reclamaba precisamente aquel tipo de sociedad: lelas baratas, harinas, azúcar, etcétera. Al calor de esta intensa corriente comercial se forman en el interior del país centros florecientes que ceden su hegemonía a Buenos Aires cuando, a mediados del siglo XVIII y en virtud del incremento de la industria europea y particularmente de la inglesa, se valorizan los productos ganaderos de sus pampas.

LA INDUSTRIA BAJO LA COLONIA

El Norte, Cuyo y Córdoba constituían las regiones típicas de radicación de la industria colonial; hasta allí había irradiado su influencia el imperio incaico fomentando el establecimiento de poblaciones sedentarias de tipo agrícola, con cierto número de labores artesanales desarrolladas que derivaban en forma directa de la ganadería, la agricultura y, en menor medida, la minería. Allí se producía azúcar, vinos, harinas, aceites, aguardientes, artículos de lana de vicuña y de oveja, etcétera. Como dice Puiggrós [11], refiriéndose a la estructura de la sociedad colonial de la época, «... la primitiva industria indígena del tejido, alfarería, cestería y carpintería, incorporadas a las unidades económicas familiares, constituían parte integrante de las mismas». Y Coni expresa así su opinión: «La economía de Tucumán y Cuyo es, hasta el Virreinato, una economía casi exclusivamente doméstica, pues las poblaciones se bastan a sí mismas, produciendo casi todo lo necesario para la vida sencilla de entonces. Los productos de la tierra son baratos, pues fuera de las mulas y algunas harinas, todos ellos no tienen otro mercado que el local».

Pero la concentración en pocas manos de grandes extensiones de tierras y crecidos contingentes de indios permitió el pasaje paulatino de la economía

puramente natural a la mercantil, de la producción para satisfacer las necesidades inmediatas de los habitantes a la producción con vistas a colocar los productos en los confines de las colonias españolas, e incluso allende sus fronteras. Además nacen las primeras formas de la división del trabajo, al separarse ciertas fases del proceso de elaboración total de un artículo y cumplirlas distintos individuos en diferente momento; en Tucumán y Misiones, surgen los obrajes de tela, caracterizados por la entrega de hilo a los tejedores que se reúnen en un mismo local, frecuentemente iglesias. Se observa aquí la repetición de las primitivas formas que había asumido el trabajo industrial en Inglaterra, Francia, Holanda y otros países del Viejo Mundo, en los albores de su organización fabril. De este modo se va superando, poco a poco, la producción casera típica, aunque ésta subsista como forma característica y predominante.

Para el ulterior desenvolvimiento de las fábricas de telas, cuyo número e importancia crecían de año en año, era necesario ensanchar los límites del mercado de sus productos. En los comienzos del siglo XVIII Tucumán producía la casi totalidad de las lelas rudimentarias que requería la población indígena y negra, y aun la blanca indigente, de Tucumán, Cuyo y Buenos Aires, exportándose parte a Brasil y a otras regiones de América. En procura de nuevos mercados los industriales tucumanos preconizaron la apertura del puerto de Buenos Aires^[2], peregrina iniciativa que habría de ser funesta cuando por el boquete abierto gracias a sus esfuerzos, sumados a los puestos en juego más tarde por los hacendados de Buenos Aires, comenzaron a afluir las mercancías abundantes y baratas, producto de las industrias mecanizadas de Europa.

LAS MISIONES JESUÍTICAS

Las misiones jesuíticas nos ofrecen otro ejemplo interesante de cómo la concentración de la producción influyó sobre el adelanto del mercantilismo en América.

Fueron las misiones un tipo muy particular de aprovechamiento de la mano de obra indígena, puesto que allí, bajo el pretexto de una comunidad religiosa y económica, se encubría una explotación típicamente feudal de los indios. Cada familia cultivaba una parcela de tierra, pero su producto no tenía otro fin que aliviar el aporte que debían hacerle los almacenes de la «comunidad»; no debe extrañar demasiado por eso hallar a capitalistas vestidos de sotana en las selvas americanas de los siglos XVII y XVIII.

Al establecerse en la región de la mesopotamia argentina, se prolongaron hacia el oeste y el Brasil, de donde fueron obligados a salir hostilizados por los portugueses. En conjunto llegaron a poseer unos 170000 indios, distribuidos entre algunas decenas de establecimientos; el grueso se hallaba sobre las márgenes de los ríos Uruguay y Paraná, donde se contaban hasta tres misiones con más de 100.000 indios sometidos,

a quienes los padres habían enseñado agricultura, artes mecánicas y artesanales, y oficios diversos. Los indios cultivaban los campos, armaban y tripulaban los barcos que llevaban sus mercancías a Buenos Aires, Asunción y Corrientes, construían viviendas, etcétera. Las misiones producían y exportaban azúcar, tabaco, maderas, zapatos y yerba; de este último producto llegaron a establecer un verdadero monopolio, exportando una cantidad que oscilaba entre 15000 y 20.000 arrobas por año. Los indios fabricaban, además, telas para su propio consumo, cuidaban el ganado y cumplían todos los demás menesteres. Los hermanos J. y G. Parish Robertson observan [5] que a la fortuna de los jesuitas debía agregarse el valor potencial de los indios, ya que «... en ellos estaba la riqueza principal, y de su labor derivaba la suma total de la renta producida por las misiones». Si con Robertson estimamos en 4 libras el valor de cada indio, la fortuna de los jesuitas llegaba a unos 6 millones de libras, cifra astronómica para aquella época, cuando los comerciantes más ricos de Asunción apenas podían redondear unas 7000-8000 libras, y los propietarios de tierras no disponían de patrimonios superiores a 3000-4000 libras.

Sin embargo, en las misiones no se llegó al trabajo colectivo para la producción de telas, pues se conservó el primitivo laboreo individual; también en forma individual cultivaban el algodón y lo hilaban; luego pasaba el producto a los tejedores, en número de 10 a 30 por pueblo. Con 4 arrobas (16 kg) de hilo se producían escasamente 20 varas de tela angosta, tejidas en telares primitivos que todavía se conservan entre los pobladores autóctonos de la región; dada la exigüidad de la producción no se exportaba tela sino en contadas ocasiones.

LAS INDUSTRIAS EN EL TUCUMÁN

Tucumán y Misiones no fueron los únicos puntos que remitían sus mercancías a la populosa Buenos Aires; la región de Cuyo la surtía con más de 11.000 barriles de vino anuales a fines del siglo XVIII (3300 de Mendoza y 7900 de San Juan) en tanto que Paraguay mandaba trigo y vino.

Las plantaciones de viña y algodón, a las que debían sus riquezas Tucumán y Cuyo, se remontan a mediados del siglo XVI. Refiere un testigo ocular (citado por Levene) que al fundarse en 1553 Santiago del Estero se pidió semilla de algodón y vid, cultivos que se daban tan bien y con tal éxito en aquellas tierras que, al poco tiempo, los indígenas y españoles vestían con el algodón producido y tejido en el lugar. Los españoles enseñaron a los indígenas el arte de tejer algodón —por estos desconocido— para que hicieran mantas y camisetas, que por ausencia casi absoluta de oro y plata, cintilaban como moneda. Es interesante observar, en general, que en América el medio de pago tuvo una evolución muy curiosa. El intercambio nace con la simple permuta o trueque, para ser sustituido más tarde por moneda; pero antes de realizarse en metálico, escaso en lo que hoy es Argentina, la vara de lienzo suplió al dinero, para ser reemplazada en la práctica por un patrón propio que adoptó cada

lugar de acuerdo a su producción típica; así Córdoba utilizaba cabras y herraduras, el Paraguay yerba mate y tabaco, Catamarca el algodón, etcétera.

Coni ilustra, por su parte, ese particular estado de cosas, con la siguiente caracterización: «No circulando en el Tucumán del siglo XVII ni plata ni oro, el lienzo de algodón hacía las veces de moneda, tasado por lo general en cuatro reales la vara, y todas las transacciones se hacían con equivalencias de lienzo o ropa de algodón, y hasta el salario del Gobernador —pesos plata 4,000 anuales— se abonaba en lienzo» [4].

En Catamarca, por una resolución del Cabildo en el año 1702 (según Cornelio Sánchez Oviedo, citado en *Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación*, noviembre de 1939), se dio categoría de moneda corriente a productos de algodón; así, una arroba de pabilo equivalía a tres pesos, una libra de pabilo a cinco reales, una libra de hilo a dos pesos y una vara de lienzo a un peso.

El algodón fue siempre uno de los cultivos más importantes de los fértiles valles catamarqueños; traído de Chile a mediados del siglo XVI se difundió rápidamente en Tucumán, Santiago del Estero y, muy especialmente, en Catamarca, donde se cosechó en abundancia y de excelente calidad. Cuando por real cédula del 16 de agosto de 1679 se autoriza la fundación de Catamarca, en su escudo aparecen la planta de algodón y una viña, como símbolos de la riqueza regional más preciada. En 1635, el Cabildo de Tucumán hace notar, respecto al valle de Catamarca, que «quien necesita de sus géneros, que son el algodón y sus efectos de pañete y lienzo, va allí aun desde lejos». En Catamarca prosperaron tanto los algodones que una real cédula disponía se los destruyera para evitar la competición de su producto con el peninsular.

Los algodones se difundieron también en Tucumán, donde se elaboraba con su fibra gran variedad de productos: los tejidos tucumanos llegaron a enviarse a Buenos Aires, Chile, Potosí y Brasil. En un artículo sobre el tema refiere Coni que en 1587 una de las naves que zarpó de Buenos Aires cargaba frazadas, tejidos, sombreros, lienzos y otros artículos por un valor de 77.000 reales.

Lo propio acontecía en Córdoba, Salta, La Rioja, Paraguay, donde se cultivaron plantas industriales, se crió ganado, etcétera. La mayor parte de los habitantes de aquellas regiones vivían de sus industrias. En el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata* del 20 de diciembre de 1801, se inserta una memoria sobre el cultivo del algodón y las fábricas, donde se menciona que sólo en la ciudad de Cochabamba se consumían por año entre 30.000 y 40.000 arrobas de algodón, siendo esta localidad un importante centro de manufactura algodona. En el Perú había 3000 telares (150 obrajes a razón de 20 telares cada uno); y según Solórzano, los tejidos eran tan buenos como los españoles.

Emilio A. Coni [4] dice que: «Traído de Chile en 1556 por Hernán Mejía Miraval, el algodón marca con su introducción una época en la historia de Tucumán, pues hasta finalizar el siglo XVI y principios del XVII, el algodón es el cimiento sobre el cual descansa su comercio, su moneda, sus encomiendas, en una palabra, su

economía toda.

»Primeramente los españoles hicieron hilar y tejer el algodón para su propio uso, pero descubrieron bien pronto que la “ropa de Tucumán”, como se la llamó, podía ser un artículo de exportación muy estimado en el Potosí, donde se precisaba ropa de trabajo para la numerosa población minera del Cerro.

»La rueca se hizo en el Tucumán símbolo de esclavitud para los indios y motivo de inextinguible odio».

D. Lamas, en sus *Noticias retrospectivas sobre industrias argentinas* [10], señala el alto grado de adelanto alcanzado por la actividad industrial de aquella época. «Hace un siglo todo el virreynato del Plata era un taller industrial en activo movimiento... El vasta cuadro de la actividad industrial comenzaba a desaparecer en los últimos días de la dominación española, a los rudos golpes del libre cambio».

Refiere que prosperaban en el Paraguay yerba, tabaco y maderas, mientras Corrientes era rica en tejidos de lana y algodón de la región, teñidos con materias colorantes de la misma procedencia. En 1801 existían allí cuatro curtiembres y en nueve años más se transformaron en seis, cuya elaboración anual alcanzaba a 14.000-16.000 cueros.

Las construcciones navales constituían la industria predilecta de los correntinos. Según un estado de 1801, en los nuevos astilleros de Paraguay y Corrientes se construían 5 fragatas (una de ellas de graneles dimensiones, con capacidad para cargar 20.000 arrobas), 8 bergantines, 1 goleta, 4 zumacas, 1 balandra y un buen número de embarcaciones menores. Estas naves se destinaban a Buenos Aires o para realizar el tráfico fluvial y marítimo, puesto que «hasta muchos años después de la Independencia algunos de los barcos salidos de los astilleros de Corrientes surcaban el océano sirviendo el comercio con Europa».

Córdoba enviaba hasta 40.000-50.000 mulas a las ferias anuales de Salta y mantenía un activo comercio de cueros elaborados y telas con Buenos Aires y otras regiones del país. El Cabildo de Córdoba estimaba que se producían 36.500 cueros y 30.000-40.000 piezas de telas anualmente. Lamas demuestra en lo que respecta a los tejidos que el cálculo del Cabildo es erróneo, puesto que sólo a Buenos Aires se remitían arriba de 100.000 piezas, sin contar con los envíos efectuados a Salta, Mendoza y otras regiones consumidoras, y la demanda interior de la misma provincia de Córdoba.

A su vez, Mendoza vendía anualmente a Buenos Aires de siete a ocho mil barriles de vinos, en tanto que San Juan le hacía gustar cuatro mil barriles de su excelente aguardiente. Las dificultades de su elaboración impidieron que, por entonces, progresase la industria del alcohol de caña. Sobresalían de preferencia los alcoholes vínicos.

En Jujuy prosperaba la caña de azúcar y en Tucumán, Salta y otras regiones se destacaban diversas ramas de la agricultura y las industrias.

La misma Buenos Aires no se dedicaba únicamente a la ganadería y agricultura,

puesto que eran famosos, ya en aquella época, sus chocolates y calzados, con cueros curtidos en Corrientes, que se remitían hasta Perú.

El libro de Bliss contiene interesantes descripciones de aquella época, sobre las industrias existentes en el interior del país, particularmente en las regiones de Cuyo y Tucumán ([14], págs. 16-17, 60-61, 71-72, 86, 90).

Observa que se había constituido una «arteria vital que, desde el Alto Perú, conducía los metales preciosos a Buenos Aires para su exportación a España» y a lo largo de la misma se formaron ciudades que hacían las veces de «postas en la carrera real de las minas al puerto». En calidad de puntos intermedios de abastecimiento, surtían de mulas, víveres y artículos de vestir (sobre todo tejidos, desarrollados sobre la base de la artesanía indígena) en ambos sentidos de la «carrera».

La implantación del llamado comercio libre a partir de 1778, favoreció las importaciones de España (el flete marítimo de aquélla a Buenos Aires resultaba menor que el costo del transporte de Cuyo a Buenos Aires) y contribuyó, con la decadencia del Alto Perú, al retroceso económico de Tucumán, que así perdía sus mercados más importantes.

Esas vinculaciones económicas y comerciales entre ciertas regiones (así por ejemplo el actual Norte argentino con el Alto Perú, o Cuyo con Chile), señalado también en otros pasajes de este libro, deben tenerse muy en cuenta al analizar las causas del decaimiento de las industrias de transformación que allí existieron. Este proceso es resultado de la acción de fuerzas muy complejas, que obraron desde diversos rumbos y por diversas causas, para culminar provocando la crisis de aquellas actividades.

Como elemento comparativo adicional, mencionemos que hacia el año 1800 las curtiembres eran importantes en Chile, y los cueros curtidos de cabra se exportaban en parte al Perú y a Buenos Aires [15].

En cuanto a la competencia con las importaciones, observa Bliss que, «incapaz su [la de Tucumán] industria artesanal y doméstica de competir con la inglesa que se transformaba mecanizándose, le era imposible conservar el mercado porteño, y aun el suyo propio puramente local, sin la protección aduanera». Mas todavía los saldos favorables de su comercio permitían a Tucumán adquirir artículos europeos de calidad.

En Cuyo la situación fue menos desfavorable, porque la técnica utilizada en la industria vitivinícola de Europa siguió siendo similar a la cuyana, en tanto que Inglaterra estaba especialmente interesada en la exportación de tejidos, que iban incorporando los avances de la revolución tecnológica. Así Cuyo logró obtener algunas franquicias proteccionistas en Buenos Aires para sus industrias básicas.

En este sentido escribe Ferns [16] que en 1812 el 51% de todas las importaciones realizadas a través de Buenos Aires procedía de Gran Bretaña, y el 85% de las británicas estaba compuesto por productos textiles; se habían desplazado «con éxito los tejidos alemanes y franceses» y también, naturalmente, la producción local. Pero

Alemania nos abastecía de productos de ferretería y los Estados Unidos de harina y maderas, mientras Brasil lo hacía con varios géneros tropicales.

Más adelante prosigue Bliss: «Tan difundida estaba la confección de telas en el Tucumán, que su rudimentaria industria textil (... en manos principalmente de mujeres...) no solamente proveía al consumo de su población humilde sino que vestía, además, a la gente de pueblo de Buenos Aires, y todo el litoral, auxiliada por las remesas de telas de algodón que realizaba la provincia de Corrientes». Este comercio sufrió los efectos de las franquicias que se otorgaron en 1778 a los tejidos españoles, pero «las continuas guerras y los métodos artesanales imperantes en las industrias de España, hicieron posible que las telas de Tucumán y Corrientes prosiguieran vendiéndose en Buenos Aires hasta 1810. Más tarde, la producción mecanizada de los telares ingleses pondría fin a ese comercio».

Bliss recuerda, además, que se fabricaban en Tucumán —muchas veces por artesanos esclavos— muebles rústicos y se había desarrollado el arte de la curtiembre, con buenos maestros curtidores. Pese a eso, tan escaso era el sentido «nacional» que, en lugar de recurrir a esos maestros para las curtiembres de Buenos Aires, se trajeron maestros europeos ([14], pág. 50).

Por su parte, Halperin Donghi [17] observa que Tucumán es el centro vital de la ruta entre el Alto Perú y Buenos Aires y en aquella ciudad abundan artesanos dedicados al trabajo de las maderas duras, y en la campaña predomina la curtiembre. Sin embargo, respecto de la tejeduría doméstica, emite un juicio que difiere del sostenido por la mayoría de otros autores, al observar que ésta «no alcanza a satisfacer las necesidades locales, ni aun en lienzos ordinarios, importados del Alto y Bajo Perú». Córdoba, en cambio, «es sede... de una industria, textil doméstica que produce para toda la región rioplatense, utilizando la lana de los ganados locales». Los telares están desperdigados en una vasta campaña y el vínculo con los mercados compradores se establece a través de comerciantes que recorren el campo «vendiendo a crédito a los tejedores para cobrarse con sus telas». Con todo, «esta producción local... no fue nunca suficiente para satisfacer el consumo» (pág. 23); además esas telas eran más caras que las peruanas (cuyo bajo precio se asentaba sobre la miseria de los tejedores indígenas) «hasta tal punto que hacía posible la utilización de lana rioplatense por los telares altoperuanos». Cita luego las observaciones de Vieytes en el sentido que «nuestras gentes pobres se surten de los lienzos de Cochabamba y de las bayetas del Cuzco».

También existía industria textil doméstica araucana en «tierra adentro»; la región de los indios proveía —según Halperin Donghi— también las demandas del «campesino del litoral rioplatense, cuya mujer —cuando la tiene— no teje» [17].

Según Lamas, la voracidad y el egoísmo del comercio de Buenos Aires motivó la ruina de las industrias del interior. La disminución, en 1810, del derecho aduanero sobre los tejidos en un 50%, trajo aparejada una irrupción de las baratas telas inglesas en proporciones tan desmedidas que condujo al «aniquilamiento de la industria

argentina en tejidos y al abandono del cultivo del algodón, que aquí prosperaba antes que en Estados Unidos». En lo que respecta a «la antes robusta y adelantada industria de tejidos de lana, desapareció casi por completo».

Estos hechos de las postrimerías de la Colonia se agravan bajo los gobiernos independientes y es necesario esperar sesenta años hasta tanto se opere una reacción favorable de estímulo al trabajo industrial.

LAS PERSECUCIONES CONTRA INDUSTRIAS AMERICANAS

El movimiento fabril americano alcanza su auge en México y Perú, secundariamente en Tucumán y regiones adyacentes, sobre todo durante el siglo XVII, debido a la paralización de la industria y comercio de la península y a la lentitud de las comunicaciones internas en América. Como ejemplo de medidas que favorecieron la instalación de industrias, citaremos las adoptadas por las Cortes de Valladolid en 1548, prohibiendo la exportación de géneros españoles con destino al Nuevo Mundo, creyendo así detener la miseria y la falta de dinero sufrida por España, cuando en realidad se debía a la desaparición de su clase más activa y emprendedora. Las reales cédulas de 1565 y 1569 confirman el mismo criterio y se refieren al mejoramiento de las fábricas, baratura de la producción y deber para los obreros especializados de trabajar en la industria bajo pena de ser expulsados en caso de desobediencia.

Cuando en el siglo XVIII España comienza a preocuparse por la restauración de sus decadentes industrias, tratando de sacudir la tutela de la manufactura inglesa a que se vio reducida por espacio de casi dos centurias, resurge el problema de difundir los productos industriales de la Madre Patria por las Américas. Ello va en detrimento de las industrias americanas, aunque los economistas más eminentes de aquella época, contestes en la necesidad de prohibir estrictamente el comercio de sus colonias con otras naciones europeas excepto España, preconizan el fomento de determinadas industrias en el Nuevo Mundo.

Argumentando sobre el particular, Ulloa afirma la necesidad de permitir ciertas plantaciones (viñas, olivares, etc.) y el desarrollo de las industrias indispensables para el progreso de las colonias; Bernardo Ward va más lejos y en el capítulo X de su famoso Proyecto Económico dice: «El medio seguro de aumentar población es el mismo en América que en todas partes, y consiste en la introducción de la industria».

La anticuada industria española estaba condenada al fracaso, y la misma suerte habían de correr las del interior. Es verdad que gracias al decreto de libre internación de mercancías de Cevallos el comercio interprovincial se triplica en dos años y para fines del siglo aumenta 23 veces con respecto al año anterior al de su promulgación. Pero al favorecer la exportación de los productos provinciales determina el agotamiento de las industrias que traficaban con el litoral; la producción vitivinícola de San Juan y Mendoza decaía a ojos vistas, en competencia con el aguardiente extranjero; el arroz de Tucumán era desplazado por el de Río de Janeiro y los géneros

de algodón y lana de Cochabamba, Salta, Tucumán, Catamarca y Corrientes, por sus similares europeos.

Durante las épocas de bonanza la industria del interior hallaba rémoras sin cuento en las dificultades de tránsito y cargas exorbitantes que pesaban sobre los productos, desarticulando todo el sistema de comunicación entre el interior y la costa. La traba principal la constituían los gravámenes sobre las mercancías durante su tránsito por los caminos, al atravesar los ríos, al penetrar en las ciudades, etc. La voracidad insaciable del comercio monopolista de Lima trató de erigir barreras infranqueables para impedir el comercio de productos que entraban por Buenos Aires o que bajaban de Tucumán, Cuyo y Córdoba. La aduana seca de Córdoba representa un ejemplo acabado de este tipo de acción gubernamental. El decreto de libre internación de mercancías, emitido por el virrey Cevallos en 1777 e inspirado en la real cédula de Carlos III dictada en 1768 respecto al tráfico internacional de mercancías y libre comercio interprovincial, corrige esa situación pero asesta, como contragolpe, uno muy serio a la industria del interior por cuanto facilita la entrada de mercancías extranjeras. En sus considerandos se descubre que «una vara de paño que viene por Lima cuesta 20-25 pesetas pero su valor no excederá de 4 si viene por Buenos Aires». Aunque aquí la mención sólo abarca los productos provenientes de España, obligados a realizar un costosísimo y largo rodeo por prácticamente gran parte del continente americano antes de arribar a la costa del Atlántico sur, resulta evidente que las manufacturas de Córdoba y Tucumán sufrirán, asimismo, sus efectos.

En apoyo del criterio anterior, citemos a Levene [4]: «Fue, en efecto, el activo intercambio comercial que se inició con los reglamentos de 1778, la causa de la decadencia de las primeras industrias nacionales».

La reglamentación general del comercio libre contiene algunas cláusulas sumamente interesantes, que vamos a destacar:

1.º Liberación de pago de derechos para tejidos españoles, acero, vidrio y otros productos,

2.º Durante el mismo período el azúcar, café, algodón, etc., no pagan derechos de exportación.

3.º Creación de consulados (el de Buenos Aires se erige el 30 de enero de 1794).

4.º Prohibición de cultivar plantas industriales que compitieran con las de España (olivo, vid, cáñamo, lino).

Se insiste, de esta manera, en las famosas disposiciones prohibitivas, conocidas con el nombre de «tala del olivo», que mataban en germen todo intento de plantación industrial.

Sir Woodbine Parish, encargado de negocios de Inglaterra bajo Rosas, caracteriza en los siguientes términos la situación creada [2]: «sus manufacturas domésticas fueron entorpecidas o... prohibidas. No se les permitía tejiesen las telas que les eran necesarias».

Con respecto a la separación de los intereses, hasta cierto punto coincidentes, de los ganaderos del litoral y de los gérmenes de burguesía industrial radicada en el interior, dice Levene [5]: «Cuando la oposición de intereses entre Lima y Buenos Aires fue debilitándose como consecuencia del triunfo final de esta última, otra lucha semejante aparecía en ciernes entre el interior y Buenos Aires... Si Buenos Aires

consumía las industrias del interior, la moneda retomaría al lugar de producción... Es en todo este siglo XVIII —hasta 1778— que las industrias del interior adquieren vuelo. En sus relaciones con Buenos Aires la abastecían de vinos, aguardientes, tabacos, yerba y no pocos géneros. En cambio Buenos Aires mandaba a España sus cueros. El dinero se acumulaba en las provincias».

Durante el año 1778 ocurren en España importantes modificaciones en materia de política comercial con las posesiones de ultramar: se amplía y reglamenta el comercio, extendiendo el privilegio de negociar a varios puertos, entre los cuales se cuenta Buenos Aires (real cédula del 2 de febrero y «reglamento del comercio libre» del 12 de octubre); esta nueva situación favorece al comercio y la acumulación de dinero en América. Ese mismo año salen, en efecto, de los puertos de España para las Indias 160 buques, cifra extraordinaria para la época [13]. El comercio aumenta sus valores en las siguientes proporciones: importaciones americanas a España, de 72 a 800 millones; importaciones españolas a América, de 76 a 300 millones.

El comercio de los productos que retoman de América, superó en mucho a las exportaciones españolas y extranjeras (que participaron aproximadamente por partes iguales entre 1786-1796): así, en el decenio señalado, América importó efectos por valor de 1900 millones de reales de España y 1700 millones de otros países, en total 3600 millones. Pero la exportación alcanzó a 9000 millones, dejando un saldo favorable anual de unos 500 millones de reales.

Así, pues, cuarenta años antes de la Revolución de Mayo aparecen ya, claramente delineados, los elementos de una guerra sorda entre dos grupos de intereses distintos: los industriales del interior, que abominan ahora de una libertad de comercio que redunde en su perjuicio, y los hacendados de Buenos Aires. Los comerciantes de la misma ciudad tampoco pueden ver con buenos ojos que se proclame la libertad de comercio con las potencias extranjeras (si bien es cierto con un gravamen diferencial de 4% más que los efectos españoles), como resultado de la cual acuden los extranjeros en número mucho mayor que los provenientes de la península ibérica, dañando sus intereses vinculados al comercio español, En esta forma los comerciantes de Buenos Aires que antaño protestaban airadamente contra el monopolio ejercido por el gremio limeño, se vuelven, a la vez, contra los efectos de un intercambio con menores restricciones. La historia se repite.

LAS INDUSTRIAS EN EL LITORAL

Tal es el cuadro que presentan las industrias del interior. ¿Qué acontecía entre tanto en el litoral? Allí habían surgido también rudimentos de industrias específicas, basadas sobre el tipo ganadero de su riqueza fundamental. En el último cuarto del siglo XVIII se advierten las primeras tentativas de fomento a una industria de salazón de las carnes. Según Ricardo Pillado [6], habría sido un ballenero inglés quien en 1785 comienza a introducir entre nosotros la práctica de la carne salada. Se trató de

evitar esa industria, que beneficiaba la riqueza básica del Río de la Plata, iniciando las exportaciones a La Habana y España hacia el año 1790. Pero su progreso es lento y dificultoso, hasta el punto que, no obstante estar en condiciones de exportar 100.000 quintales de carne por año, durante el cuatrienio 1792 a 1796 sólo salieron del puerto de Buenos Aires 40.000 quintales, 10 veces menos que su capacidad. Entre otras causas influyó sobre el escaso fomento de esta industria el precio de la sal, que debía traerse de España, y la falta de maestros para hacer toneles y salar carne. Respecto al problema de la sal es bueno recordar que ya el virrey Loreto se preocupó por explotar las Salinas Grandes, cuya producción sería estimulada enérgicamente décadas después por Rosas; Santiago de Liniers funda en 1793 la primera fábrica de carne conservada.

Pero antes que la carne, cuyo valor todavía era poco significativo, estaban los productos clásicos de las campañas bonaerenses: los cueros. Heriberto Gibson [6], en un estudio sobre la evolución de la ganadería argentina, menciona el relato del viajero Acarete du Biscay, quien a su llegada a Buenos Aires, en 1658, halló en el puerto surtos 20 buques holandeses y 2 ingleses, cargando cueros de toro, lana de vicuña y plata labrada. La exportación de cueros, antes del decreto de Cevallos, alcanzaba ya la cantidad de 150.000 por año, pero después de 1778 llega a 800.000, 1.000.000 y más aún; sus precios suben vertiginosamente gracias a la activa demanda de los mismos. La valorización del ganado vacuno iba a acentuarse inmediatamente después de las medidas tomadas por la Junta de 1810. El novillo que en 1810 costaba 2 pesos plata, en 1816 sube a 7 pesos. Los hermanos Parish Robertson [3] afirman que «el ganado del estanciero que antes de la Revolución valía 4 chelines por cabeza ahora vale 20 y con estos 20 puede comprar doble cantidad de mercaderías (no contando sus productos ganaderos) que antes». En efecto, la carne había encarecido notablemente, convirtiéndose este artículo de primera necesidad en un verdadero lujo para el pueblo de Buenos Aires.

El beneficio que dejaban los cueros ascendía a 500%, lo que explica la acumulación de riquezas que realizaban los comerciantes de Buenos Aires. Pero estos productos salían en estado bruto, sin curtir, mientras en la patria del ganado se laboraba aún con métodos harto primitivos, en regiones del interior, como Cochabamba, había curtiembres.

El origen de la industria de curtido de cueros se remonta al año 1790, cuando el director de la Real Fábrica de Curtidos de Sevilla, Weterell, envía al Virreinato a dos de sus oficiales (un irlandés y un español) para que enseñen a los criollos el arte de preparar y curtir pieles y cueros. Los artesanos D. Domoughes y T. Salas arriban a Buenos Aires en enero de 1790; Weterell solicita franquicias aduaneras para sus productos y éstas, se hacen extensivas en setiembre de 1789 (poco después de obtenerlas aquél) a Nicolás de Acha, madrileño, y Antonio Patrón, salteño [13]. Pero sólo en 1801 se tiene noticia del establecimiento de una fábrica de este tipo, cuando Alejandro Durand solicita permiso al Consulado para poder traer de Estados Unidos 4

ó 6 maestros, provistos de las herramientas necesarias, para fundar en Buenos Aires una fábrica o tenería de suelas y otros productos; Durand ya poseía entonces una fábrica de botas, pero carecía de operarios experimentados, y se surtía de cueros curtidos en Europa. Belgrano adhirió con entusiasmo a la idea, ordenando plantar en la provincia de Buenos Aires gran variedad de árboles de materias tánicas.

Aprovechemos la ocasión para hacer resaltar ese rasgo interesante del gran argentino: Belgrano abogó permanentemente por el mayor fomento de la agricultura, sin descuidar la ganadería y las industrias. Decía en 1810, en una memoria presentada al Consulado, del cual era secretario: «La importación de mercaderías que impidan el consumo de las del país, o que perjudiquen el progreso de sus cultivos y de sus manufacturas, lleva tras sí la ruina de una Nación».

Belgrano destaca la dependencia recíproca del *comercio interior*, agricultura e industria, haciendo hincapié sobre la conveniencia de «enriquecerse por ese medio enriqueciendo a la Patria»; sabio concepto que da por tierra con el uso abusivo del comercio exterior y el predominio de la explotación ganadera. Más adelante agrega: «Sólo el comercio interior es capaz de proporcionar ese valor a los predichos objetos (agricultura, industria) aumentando los capitales y con ello el fondo de la Nación». Propicia la rebaja de impuestos, mejores comunicaciones, la libre competencia, que trae bienestar y abarata la vida (haciendo disminuir los precios de venta de las cosas).

Respecto al tema que estamos considerando, Belgrano demuestra en su Memoria de 1802 que los cueros constituyen el producto más abundante y barato del país, que hay gran variedad de plantas tintóreas y sólo falta la mano de obra técnica, que él propone introducir, sin descuidar la educación especial de jóvenes argentinos en el extranjero.

La clásica jabonería de Vieytes constituye otro ejemplo de una instalación industrial, destinada al aprovechamiento de los subproductos de la ganadería; pero todas ellas eran apenas esbozos de una verdadera explotación fabril. Carlos E. Pellegrini [7], hablando del estado industrial del país en 1810, escribe; «Eran desconocidos los saladeros, las fábricas de grasas, de jabón blanco, de aceite, las prensas hidráulicas, los molinos de viento, de vapor, los lavaderos de lana, las máquinas de limpiar vellones, preparar argamasa, cal, yerba, calzado, velas, ladrillos, fideos». Oddone [8] opina que: «La Revolución de Mayo sorprendió a las más antiguas y fundamentales actividades de la población en el mismo estado primitivo, rudimentario de la época de la Conquista... En todo el largo transcurso de 230 años el progreso no había mancado la más leve huella en las formas de trabajo».

¡Qué razón y actualidad contenían las dolientes palabras de Durand cuando exclama; «Los extranjeros adquieren nuestras materias primas y nos las devuelven después a doble costo por sólo el beneficio que en ellas invierten»!

El contacto con tipos de producción más adelantados, que ocurría en forma circunstancial durante el largo período colonial, ofició como demento catalizador de gran poder. En este sentido conviene recordar, con rápidos brochazos, cuáles fueron

estas ocasiones, y cómo, se presentaron. Es superfluo hacer hincapié en el espíritu acendradamente proteccionista de toda la legislación colonial hispana; digamos, de paso, que ello no constituyó una característica privativa de España, puesto que todos los demás países (Inglaterra, Francia, Portugal) procedían de igual manera.^[3]

Alberdi [9] dice lo siguiente, refiriéndose al particular: «Se puede definir todo nuestro derecho colonial como una compilación de prohibiciones del derecho de comprar y vender, es decir, del derecho de comerciar». Y cita un extracto de leyes coloniales, sobre la libertad de comercio: «Con tal que la mercancía sea española y no de otro origen, que salga de puerto español habilitado por ley y vaya a puerto americano legalmente habilitado, que vaya en navío habilitado especialmente y a cargo de persona habilitada para ese tráfico, previa información de sangre, conducta, creencias, etc., es libre el comercio de América según las leyes».

Acerca de la exportación de mercancías por el puerto de Buenos Aires, la interdicción era su regla, la que se levantaba en ocasiones de grandes calamidades (peste, guerras, sequía); así alguna vez se permitió la exportación al Brasil y Guinea de 2000 fanegas de trigo, 500 quintales de carne salada, 500 quintales de sebo. En 1618 se autoriza el envío a España de dos buques de 100 toneladas cada uno. ¡Qué era esa capacidad para los voluminosos productos de las haciendas de Buenos Aires y de la agricultura del interior!

No obstante esas severas prohibiciones, por la desembocadura del Río de la Plata se infiltran, desde temprano, genoveses, portugueses e ingleses, que van sembrando el fermento de técnicas adelantadas y de nuevas formas comerciales. Así, la introducción de esclavos queda oficialmente admitida en 1702, al concederse autorización a una compañía francesa para el primer asiento de negros en el Río de la Plata. Después del tratado de Utrecht en 1713, destinado en lo esencial a dirimir las desavenencias coloniales entre Inglaterra y España, se firma un tratado de amistad y comercio entre ambas potencias, en virtud del cual Inglaterra recibe el permiso de introducir 1200 negros por año, estableciendo sus asientos en los puertos americanos, cuyo valor podía extraerse en frutos del país; la misma real cédula autoriza a los ingleses para adquirir extensiones de campo que podían destinar al cultivo y pastoreo de ganado, para alimentar sus empleados y los mismos esclavos. La realidad desbordó los ceñidos límites del decreto y así pudieron los ingleses, provistos de perfeccionados métodos productivos, enclavarse en medio de un ambiente virgen y rústico, donde servían de emulación.

El asiento de negros sirvió de excelente pretexto para un activo contrabando de mercaderías inglesas y portuguesas; los productos introducidos arribaban hasta el Perú, vía Buenos Aires, donde se vendían a menor precio que los que llegaban de Sevilla por Panamá.

LOS GREMIOS EN EL RÍO DE LA PLATA

El factor mano de obra desempeña un papel descollante en el progreso de toda rama industrial; por eso la escasez de artesanos revelaba el pobre desarrollo de la técnica americana de los siglos XVI al XVIII, acentuando su atraso.

El problema no se presenta con idénticos caracteres para las dos regiones fundamentales de esta parte de América. Mientras en el Alto Perú y comarcas colindantes se nota la existencia de un artesanado relativamente numeroso y hábil, que se constituye en gremios poderosos a semejanza de los españoles, Buenos Aires vive en la estrechez y en la indigencia. El desprecio secular de los peninsulares por el trabajo manual, y el particular desapego por las artes mecánicas, contribuyó a hacer que fueran pocos quienes se dedicaban a estos menesteres en el Nuevo Mundo. La parte principal del artesanado estaba integrada por extranjeros, criollos y mestizos, aunque no faltaban negros e indios en el interior.

Esta falta de mano de obra especializada se advierte en las providencias reales, donde el soberano dispone, invariablemente, que los conquistadores están obligados a llevar consigo un cierto número de maestros y obreros aventajados. Durante el que fue siglo de oro para la industria americana, los gremios se fortalecen y consolidan su influencia. Aquí, como en España, su rigidez medieval e impermeabilidad para la difusión de la experiencia técnica, los llevó hacia una actitud conservadora, que pugnaba por mantener inalterado el régimen de los privilegios y prohibiciones.

Ya durante el siglo XVII, frente a los avances de la industria, los gremios se convierten en fuerza retrógrada. Los principales economistas españoles de la época tuvieron palabras de merecida crítica para estas organizaciones que, si bien es cierto en un momento de la historia representaron un paso positivo, por entonces ya se habían trocado en vallas que debían eliminarse para poder seguir avanzando.

Así Ward afirma que los «gremios atrasan nuestras industrias». Campomanes aboga por su transformación, disponiendo que pudiesen incorporarse a ellos todos los maestros aptos, y Jovellanos pide libertad para la industria y una reglamentación pública a la que deberían someterse los precios. De Levene, cuyo trabajo *Historia económica del Virreinato del Río de la Plata* tantas veces hemos citado, extraemos estas referencias, sobre un estudio realizado en 1779 por la Sociedad Económica de Amigos del País en España, donde se expone y sostiene la tesis que es menester abrir los gremios, abolir el examen de ingreso y otras rémoras.

Para caracterizar el estado de postración en que se halla Buenos Aires respecto a su artesanado, es interesante la cita de Levillier (Orígenes argentinos), transcrita por Coni; dice refiriéndose a 1622: «Para hacerse unos zapatos es menester comprar el cuero, buscar luego un zapatero, rogarle y rogarle muchos meses seguidos, pagarle un precio alto como las nubes, contentarse con los zapatos estén como estén, y dar las gracias al operario efusivamente».

Resulta claro que en tales condiciones era ilusorio pretender el desenvolvimiento de una actividad industrial siquiera mediocre.

La formación del obrero —o artesano— hábil, instruido en su oficio, fue una

preocupación de hombres como Belgrano.^[4] No existía una reglamentación gremial del aprendizaje y se creyó que el Estado debía asumir esa responsabilidad. El primer Triunvirato impone, en setiembre de 1712, la obligación que los maestros transmitan su oficio a los jóvenes. Aparentemente esa medida tuvo escasa influencia, porque la mano de obra esclava solucionaba en forma más o menos adecuada el problema.

Pero el reclutamiento de esas masas para fines militares, la desorganización nacional y otros factores de similar gravitación, hicieron que renaciese el interés en la formación profesional de los artesanos, aunque faltasen jóvenes dispuestos a hacerlo voluntariamente. Aparecen así delineados los intereses opuestos: los maestros, quienes pretenden obtener ayuda gratuita para sus labores y evitar capacitar a quienes les harían competencia, y el Estado, que aspira a formar profesionales útiles para la sociedad. Así, en noviembre de 1821 se promulga una Ley de Aprendizaje, que reglamenta las relaciones mutuas y obligaciones entre maestro y aprendices, estableciendo los plazos, el tipo de enseñanza, el sustento que debe proporcionarse, etcétera. Esa ley tiene serias limitaciones y es parcial, porque vela más por los intereses de los maestros que de los jóvenes que se quiere formar en un oficio útil.

EN VÍSPERAS DE LA REVOLUCIÓN

Hemos visto que la estructura económica feudal de la Colonia comienza a crujiir y se desmorona; pero en tanto que en Francia e Inglaterra cede al empuje incontenible de nuevas formas económicas que sustenta la burguesía industrial, en la Argentina cae bajo el ariete sostenido por fuerzas exteriores. Las formas capitalistas no han aparecido aún en el país; predominan las relaciones precapitalistas y la producción casera y artesanal. La ganadería, fuente principal de los recursos de las provincias del litoral y que es ya la riqueza primordial de todo el Virreinato, es explotada con métodos anticuados; los ganados no han sido todavía repartidos en propiedad entre dueños fijos; el aprovechamiento de sus productos y subproductos se hace en forma esporádica y deficiente.

Por eso cuando la autoridad es arrebatada de manos de la Corona de España por los representantes típicos de los hacendados argentinos, este acontecimiento histórico no implica el pasaje a niveles económicos superiores a los preexistentes, sino un mero traspaso de la suma de poderes. Los ganaderos no promovieron cambio económico fundamental alguno que socavara los cimientos del sistema feudal; por el contrario, poseedores de todos los resortes económicos, concentraron en sus personas los intereses conservadores, desde el momento que la inmovilidad de privilegios les favorecía. Lo prueba el hecho que Rosas, su representante típico, que se arroga el papel de toda la clase, expresa un feudalismo bárbaro, regresivo y exacerbado en el transcurso de años posteriores.

Pero sería peligroso pretender sacar conclusiones generales, extrapolando mecánicamente acontecimientos propios de un país y de una época, para otros climas

y latitudes históricas. Es exacto que Europa gestó en el seno de la Edad Media las fuerzas del capitalismo renovador, que destruyó las formas feudales anacrónicas, entorpecedoras del progreso social, para dar libre cauce a las nuevas relaciones de producción; pero de ello no debe inferirse que la economía argentina habría de recorrer forzosamente el mismo camino; aquí el proceso pudo ser diferente. Establecido ya como sistema en el mundo entero, enraizado en el campo, el capitalismo puede elevar sobre la cresta de su oleada destructora los gérmenes de la industria argentina. Ninguno de los grupos revolucionarios de 1810, salvo excepciones individuales, traía para el pueblo argentino ideas concretas de mejoramiento y bienestar; su lema abstracto era el progreso del país, pero para llevarlo a feliz término propiciaban una verdadera repoblación por elementos extraños, arrasando a los habitantes indígenas y al criollo del campo. No es suficiente mérito haber contribuido a implantar el libre comercio que, al penetrar por todos los poros de la sociedad colonial, hizo estallar en mil pedazos los anquilosados moldes con que el feudalismo español tenía ceñida la economía americana. La expansión hacia el exterior no estuvo acompañada por un reacondicionamiento interno de valores. Los hacendados vivieron, en cierta manera de reflejo, los adelantos técnicos europeos que incorporaron a sus instrumentos de producción, toda vez que les significaron un positivo beneficio. Pero frenaron todo otro adelanto que pudiese comprometer la estabilidad de su dominio; lejos de subvertir totalmente el viejo régimen, al día siguiente de la Revolución, le dieron la espalda, aliándose con sus enemigos de ayer (comercio monopolista y el clero) para conspirar contra su integridad.

¿Pero acaso había algún otro grupo social que podría haber terminado con la vieja estructura que los hacendados dejaron en pie, casi intacta? La clase comercial americana no gozó de las características propias de sus homónimas europeas, que alentaron la creación de la industria. Insertados en el proteccionismo más rancio, monopolistas y parasitarios, emparentados con el comercio peninsular, del que constituían una simple prolongación económica, se desinteresaban en absoluto por todo lo que concerniese a la población de América y a su progreso económico o social; mal podían ser ellos la fuerza de la Revolución, sólo eran un obstáculo, que hubo que superar antes de proseguir la marcha.

Finalmente, ¿podían los industriales del interior usufructuar el poder revolucionario en beneficio de todo el país? Sus fuerzas dispersas, su base que se nutría sobre el atraso y el aislacionismo, su temor a la libertad de comercio, que habría de destruir —lo entendían perfectamente— sus desvencijados establecimientos, invalidaban a la rudimentaria burguesía argentina para desempeñar un papel descollante en la labor renovadora.

El problema central era la valorización de los productos del país, que derivaban en primer término de sus ganados, «minas móviles», como los llamó Ingenieros. Pero no por eso debía permitirse el aniquilamiento de la industria nacional, semidoméstica,

atrasada, precapitalista, pero industria al fin. Ése fue uno de los mayores desaciertos de los prohombres de Mayo.^[5]

Esa industria deficiente llevaba en su seno las condiciones potenciales de un futuro desarrollo, una fuerza de transformación que paralizó la llegada de manufacturas provenientes de las adelantadas fábricas inglesas. Haber alentado su progreso, dotándola de maquinaria y técnicos especialistas, y haber desarrollado la implantación de cultivos que le sirvieran de base, haber profundizado su arraigo, tal debió ser la política de una clase progresista de la surgente Nación Argentina. Pero no se cumplió esa premisa indispensable, y junto con la primitiva industria nacional se inmoló, por muchas décadas, la independencia económica del país.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] E. A. CONI, *Actividad en el Buenos Aires indiano y colonial*.
- [2] WOODBINE PARISH, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*.
- [3] J. y G. PARISH ROBERTSON, *Argentina en la época de la Revolución*.
- [4] Junta de Historia y Numismática, *Historia de la Nación Argentina*, vol. IV.
- [5] R. LEVENE, *Historia económica del Virreinato del Río de la Plata*.
- [6] *Censo Agropecuario Nacional*. 1908, t III.
- [7] *Revista del Plata*.
- [8] J. ODDONE, *Historia del socialismo argentino*.
- [9] J. B. ALBERDI, *Sistema rentístico y económico de la Confederación Argentina*.
- [10] *Revista Económica del Río de la Plata*, 3.^a época.
- [11] R. PUGGRÓS, *De la Colonia a la Revolución*.
- [12] L. R. GONDRA, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*.
- [13] *Documentos para la historia argentina*, t. VI (Comercio).
- [14] H. W. BLISS, *Del Virreinato a Rosas. Ensayo de historia económica argentina*.
- [15] O. ÁLVAREZ ANDREWS, *Historia del desarrollo industrial de Chile*, Sociedad de Fomento Fabril.
- [16] H. S. FERNS, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*.
- [17] T. HALPERIN DONGHI, *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*.

NOTA. — Los capítulos I y II de esta parte solo sirven como introducción para un estudio más completo del tema principal de este libro. En la imposibilidad de abarcar con mayor detalle el conocimiento de la evolución del trabajo y la industria en el período precolombino y colonial, remitimos al lector a las obras de consulta señaladas en la bibliografía correspondiente, las que completamos con textos especiales:

PARA LA ECONOMÍA INDÍGENA

F. F. OUTES y C. BRUCH, *Los aborígenes de la República Argentina*.
R. D. CARBIA, *Manual de historia de la civilización argentina*, t, 1, 1.^a parte.

PARA LA ÉPOCA COLONIAL

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, *Antecedentes de política económica en el Río de la Plata, documentos de los siglos XVI al XIX seleccionados en el Archivo de Indias de Sevilla, coordinados y publicados por Roberto Levillier*, 2 volúmenes.
Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata*, 5 volúmenes.
Archivo General de la Nación, *Consulado de Buenos Aires, antecedentes, actas, documentos*, 2 tomos.
Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos relativos a los antecedentes de la República Argentina*.
Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la historia argentina*.
Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires.
JUAN ALVAREZ, *Temas de historia económica argentina*.

CAPÍTULO III

LAS INDUSTRIAS HASTA LA CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Las industrias nacionales frente a la importación. — Inglaterra y Francia en el Río de La Plata. — La Argentina se convierte en país ganadero. — El transporte conspira contra la industria nacional. — La falta de seguridades se agrava por la falta de capitales. — Los focos industriales. — Los progresos de la industria. — La situación de la industria nacional hacia 1880. — La pequeña industria manufacturera. — La industria textil en sus comienzos. Evoluciona la industrialización ganadera. — El estado de la minería a mediados y fines del siglo XIX. — Los primeros cómputos e investigaciones mineras. — Los combustibles minerales. — Los yacimientos de hierro. — Las principales regiones mineras argentinas. — El asalariado en la industria de la época. — Antecedentes y situación general. — Características del trabajo minero. — La influencia de los capitales europeos sobre las industrias.

LAS INDUSTRIAS NACIONALES FRENTE A LA IMPORTACIÓN

DOS FUERON LOS FACTORES que determinaron la decadencia de las industrias del interior, y ellos comienzan a actuar precisamente en el momento que se echa a rebato en Buenos Aires la campana de la libertad. En primer término, la extraordinaria afluencia de mercancías europeas a bajo precio, y en segundo, las luchas civiles que asolaron la campaña argentina por espacio de más de medio siglo. La dificultad y carestía del transporte desempeñó, asimismo, un papel relevante.

Reconstruyamos con la imaginación el escenario histórico donde tienen lugar los actos iniciales de la gesta patria. La Humanidad acaba de traspasar los umbrales del siglo XIX, dejando tras de sí la estela gloriosa del XVIII, que condene en germen todas las energías potenciales que han de orientar y presidir el futuro desarrollo económico por espacio de una centuria. La máquina de vapor, completada por una sucesión de dispositivos mecánicos variados, aumenta prodigiosamente la productividad de los talleres industriales, abarata su costo e impone, como condición necesaria de su existencia, la procura de materias primas abundantes, como también la salida de una cantidad cada vez más considerable de productos elaborados. La locomotora y el buque de vapor acercan a pueblos de diferente estructura económica, a menudo complementaria, reduciendo el costo de los transportes. El mundo, agrandado en sus dimensiones, tórnase sin embargo más reducido por la estrecha correlación que se

establece entre las partes que lo componen; no hay rincón de la tierra que logre sustraerse a ese reordenamiento y, lentamente, se constituye el nuevo sistema, cuyo foco abarca a los países industriales del Viejo Mundo y, en menor medida, a Estados Unidos, que se embarca sin vacilaciones en una política de fomento fabril. Se comprende así que la preocupación máxima de la burguesía industrial europea fuese extender sus mercados, o, dicho en otros términos, incorporar a su zona de influencia regiones nuevas cuyos habitantes consumieran la creciente cantidad de sus manufacturas. Resulta evidente que la producción industrial, asentada sobre el aprovechamiento del carbón como combustible y del vapor como fuerza motriz, integrada por un sinnúmero de implementos mecánicos, con la ayuda eficaz de activos agentes comerciales y un transporte ultramarino rápido y económico (que permitía acelerar la circulación de los capitales, multiplicándolos de esta manera, aunque su monto no fuese, originariamente, demasiado grande), debía imponerse frente a los métodos de trabajo semiartesanales imperantes en Argentina. No estará demás recordar que tal industria, aunque no demasiado desdeñable si vinculamos su volumen con la capacidad de consumo del país, había quedado totalmente rezagada, y carecía por completo de elementos técnicos modernos.

Reposaba además, casi exclusivamente, sobre el aprovechamiento de formas domésticas, naturales, de producción o mano de obra servil, de bajísimo rendimiento, que tampoco era muy barata por cuanto implicaba el mantenimiento de grandes contingentes humanos a quienes debía darse albergue y los medios para subvenir a las restantes necesidades elementales. La mecanización de la industria europea permitió desplazar parte de la población trabajadora y llevar la productividad del trabajo a niveles superiores.

Ese afán aguijoneante de realizar a corto plazo la gran cantidad de mercancías producidas, que quemaba las manos a sus propietarios puesto que el objeto de la producción mercantil no es crear artículos de consumo sino venderlos con ganancia, indujo a los industriales extranjeros a inundar el mercado bonaerense de productos fabricados. Es notorio, en efecto, que la iniciación de las relaciones comerciales no trabadas entre Europa y Argentina se caracterizó por un aumento desproporcionado en la introducción de artículos manufacturados frente a la salida de productos ganaderos del país. Ese intercambio se hacía a vil precio, con tal de conquistar el nuevo mercado aun a riesgo de beneficiarse con un margen muy reducido, o ninguno, de ganancias, como prueba una reflexión contenida en el ya citado libro de los comerciantes ingleses Parish Robertson: «Dudamos muchísimo que la mercancía enviada a Sud América haya producido a sus cargadores ganancias adecuadas».

El gran economista inglés Marshall confirma este punto de vista [30]; señala que cesadas las guerras napoleónicas disminuyeron, para los fabricantes ingleses, los abundantes pedidos de hierro elaborado y tejidos que antes se acumulaban; y lo propio aconteció después de la crisis de 1820. En 1815 Inglaterra exporta en grandes cantidades al continente europeo; en 1824-25 inunda los mercados sudamericanos,

pero —agrega el mismo autor—, «¡en ambos casos las mercancías exportadas no pudieron colocarse con provecho!».

Otro autor inglés, no menos famoso, Cunningham, dice que hacia 1810 «el alto nivel de precios en Inglaterra dio un vicioso impulso a las importaciones, desarrollándose un comercio especulativo con Sud América» [31].

INGLATERRA Y FRANCIA EN EL RÍO DE LA PLATA

Como se carece de estadísticas oficiales del comercio exterior de aquella época, debemos recurrir a fuentes particulares, entre las cuales la más notable es, a nuestro juicio, la obra del diplomático inglés *Sir Woodbine Parish* [1], quien nos informa que en el transcurso de unos 15 años (de 1822 a 1837), y mientras el valor de las exportaciones se mantiene casi estacionario pasando de 5 millones a 5,6 millones de pesos fuertes, las importaciones alcanzan la suma de 8 millones, en 1825; hacia el año 1853 se equilibran ambos brazos de la balanza comercial, alrededor de 10,5 millones. Esa desproporción resulta todavía mayor si en lugar de considerar los valores del comercio, tomamos sus cantidades; el precio de las manufacturas extranjeras (principalmente inglesas y francesas) había descendido notablemente en el transcurso de las primeras décadas del siglo, de manera que el aumento de un 35%, observado en el valor de la importación, implica un volumen dos veces mayor de mercancías introducidas en el país.

Observando más atentamente las cifras del comercio exterior argentino de aquellos años, notamos que Inglaterra mantiene invariable el importe de sus ventas (4 millones en 1825 y 4,5 millones en 1853), permaneciendo estacionarias, también, las correspondientes a Estados Unidos y al Brasil (alrededor de 1 millón cada uno); en cambio, Francia las aumenta en forma apreciable (de 500.000 a 2,5 millones) y Alemania (incluida en la estadística dentro de las naciones del norte de Europa) sube de 425.000 a 850.000. Ese menor crecimiento proporcional y absoluto del comercio inglés se explica porque, al cesar las guerras napoleónicas, enfrenta la antes casi hegemónica Albión, en el mercado colonial, a Francia y Alemania.

A pesar de ello, Inglaterra gravita en forma manifiesta en las relaciones económicas internacionales de Argentina, gracias al bajo precio de sus manufacturas, llave maestra que le abre todas las entradas. Entre 1825 y 1850 el precio de los tejidos de algodón baja a la cuarta parte (es decir, disminuye cuatro veces) por efecto de la revolución industrial que viene operándose en Inglaterra. Las importaciones de géneros aumentan así [32]:

	1822-25	1849-50
Algodón (yardas)	10.812.000	35.000.000
Lana (piezas)	49.700	69.700

La importación principal de Francia consistía en tejidos de lana y seda, en tanto que Estados Unidos nos mandaba sus harinas. «El Río de la Plata debe considerarse

como el más rico mercado que se nos ha abierto desde la emancipación de las colonias españolas —dice Parish—, si consideramos no sólo la cantidad de nuestras manufacturas que aquel país consume, sino también las grandes cantidades de materias primas de retorno proveyendo a nuestros manufactureros de nuevos medios de producción y provecho. También ha resultado ventajoso para nuestros intereses marítimos el no tener los hijos del país buques mercantes de su propiedad, obteniendo nuestros buques la conducción de ida y vuelta».

En cuanto a las compras de productos argentinos, Gran Bretaña no era, ni mucho menos, el principal cliente. Así en 1851 adquiere 600.000 cueros vacunos (casi igual que Alemania, 100.000 menos que Estados Unidos, el doble que Francia y el triple que Italia o España), 1300 fardos de lana (quince veces menos que Estados Unidos y la mitad de la compra efectuada por Francia, Alemania e Italia juntas). Casi toda la producción de sebo destinábase a Inglaterra, alcanzando su valor la apreciable cifra de 2,5 millones, o sea una cuarta parte del total. Carne salada no se exportaba con destino a sus puertos. Cuando los Estados Unidos inician la Guerra de Secesión y se expanden abarcando las comarcas más cercanas, Inglaterra pasa a primer plano en nuestro intercambio exterior, desplazando luego, hacia fines de siglo, a Francia y Alemania.

El comercio inglés mantiene una hegemonía indiscutida en el Río de la Plata, por cuanto concurre con la mitad del valor de las importaciones. En la primera mitad del siglo XIX se nota la creciente participación de Francia, que de un 6% en 1825 pasa al 25% de la importación en 1853; influencia que se mantiene durante el periodo subsiguiente (los franceses son los iniciadores de la industria frigorífica, del aprovechamiento de numerosos subproductos, sus casas comerciales gozan de prestigio y nombradía), para declinar en forma notable después de 1890.

En un opúsculo [2] escrito por el conde P. M. de Crovetto y aparecido como folletín de *Le Courrier de la Plata* en 1886, el autor nos presenta un cuadro sumamente interesante de la influencia francesa en la industria nacional de entonces. Con palabra galana y exacto criterio técnico vemos desfilar por sus páginas una serie de establecimientos, verdaderos modelos de organización industrial para la época y para el país. Todos, sin excepción, poseen motores de vapor, calderas, máquinas de trabajo y de transporte, no pocos están iluminados y movidos por la electricidad y funcionan en espaciosos edificios de mampostería o de estructura metálica.

En el prefacio, escrito por León Walls, se leen los siguientes conceptos, que nos parece pertinente reproducir: «Al estudiar los orígenes de la industria argentina, asombra constatar la parte importante desempeñada por los franceses... Los ingleses sólo fueron comerciantes y conservan celosamente los secretos de fabricación, preocupados, ante todo, por vender sus artículos manufacturados».

He aquí, resumida, la lista de las fábricas analizadas por Crovetto:

Curtiduría y fábrica de correas, de Robin y París.
Cervecería de Bieckert

Tintorería de Prat (fundada en 1872) y fábrica de tejidos, que agrupaba unos 200 obreros en conjunto y realizaba —según la propia confesión del autor— numerosas y diversas tareas industriales que en Europa acostumbran repartirse entre diversas empresas.

Manufactura de tabacos de Daumas, con 150 obreros.

Fábrica de fósforos de Bolondo, Lavigne y Cía.

Fábrica de Jabón y velas, de Meric y Daul.

Fábrica de bizcochos La Unión, de Bercetche, importante establecimiento que elaboraba 300 arrobas de bizcochos por día.

Destilería de glicerina.

Fábrica de chocolate, de Godet.

Fábrica de conservas de legumbres y frutas, de Gruget.

Fábrica de vidrio, de Rigolleau, con 70 obreros y una producción diaria de 2 toneladas de artículos de vidrio.

Fábrica de muebles de los hermanos Juillerat, establecida en 1868.

Fábrica de hielo La Frigorífica.

Fabrica de carruajes, de Duni.

Fábrica de licores y aguas gaseosas, de Berthe, con una elaboración diaria de 10.000 botellas de diversas bebidas refrescantes.

El molino del Oeste, de propiedad de Etcheto, uno de los principales establecimientos harineros desde 1860.

El ingenio azucarero de Saint Germes, en Santiago del Estero, uno de los ingenios modelos de la época, muy bien equipado con calderas, bombas, evaporadores, etc.

Esta lista sin duda es incompleta, puesto que sería menester agregar otros nombres, entre los que recordamos, naturalmente, el del innovador de los saladeros, Cambaceres, y los propietarios del gran molino San Francisco, establecido bajo Rosas, y uno de los primeros, si no el primero en el país, provisto de un equipo mecánico completo. Exhaustiva o no, esta enumeración ofrece un aspecto objetivo de la influencia de Francia en la vida económica de nuestro país a fines del siglo pasado.

Dejemos ahora, otra vez, la palabra a Woodbine Parish: «Los precios módicos de las mercancías inglesas les aseguran una general demanda y ellos se han hecho hoy artículos de primera necesidad de las clases bajas de Sud América»^[6].

«Tómense todas las piezas de su ropa y, exceptuando lo que sea de cuero, ¿qué cosa habrá que no sea inglesa?»^[7]. El mismo autor observa agudamente por qué no podía haber en aquella época una floreciente industria nacional: sobre este asunto volveremos más adelante, mas por ahora retengamos sólo este concepto de Parish: «... y en cuanto a la manufactura del país sería inútil esperar que la hubiera en un país tan poco poblado, en donde lo que hace falta son brazos y en donde éstos pueden dedicarse a un objeto diez veces más provechoso aumentando sus recursos naturales».

LA ARGENTINA SE CONVIERTE EN PAÍS GANADERO

Resultaba mucho más provechoso, en efecto, destinar la exigua mano de obra argentina al beneficio de las actividades, como la ganadería, remuneradoras en sumo grado. Ya conocemos la referencia de los Robertson, respecto a la valorización vertiginosa de los productos ganaderos: el mismo fenómeno puede seguirse a través de estadísticas de exportación, donde se nota de una manera clara cómo aparecen

nuevos artículos bien cotizados. Así, mientras la riqueza tradicional del Río de la Plata, los cueros, mantiene su precio (en 1825 se extraen del país 590.000 cueros vacunos a razón de 4,1 pesos fuertes cada uno y en 1837 son 824.000 a 4.-, por unidad) y la carne salada, incluso, llega a bajar, diversos subproductos aumentan en forma pronunciada. Es interesante seguir la evolución de la exportación lanera, que pasa de 33.500 arrobas a \$ 1.- la arroba, a 165.000 arrobas a \$ 2.-, durante el período señalado. El incremento de las cantidades exportadas y del precio de la lana obedece a la creciente demanda que hacen de este producto las fábricas inglesas de tejidos de lana, ya que en su país natal —y no obstante la intensificación de la cría de ovejas, que llega a extremos tales que termina por expulsar a los campesinos de sus tierras para destinarlas a la ganadería—, la producción no responde al consumo fabril.

Debido a esa sentida necesidad de la industria inglesa el gobierno de aquel país suprime casi por entero el derecho de importación sobre la lana en bruto; amparados por estas disposiciones, dos ingleses, Sheridan y Harrat, seguidos luego por otros, introducen en a Argentina la cría de las ovejas con fines lucrativos.

Los 3 ó 4 millones de cabezas de ganado lanar que existen en 1837, pasan a 10-12 millones sólo 15 años después, la mitad de las cuales es ganado fino y el resto criollo. Todavía en 1823 «no valía la pena de limpiar la lana de las majadas de Buenos Aires», en tanto que hacia 1850 ya constituyen su principal riqueza y ocupación, no obstante que los cueros vacunos aún retienen la supremacía absoluta y relativa (representan por su valor las dos terceras partes del total, pese al descenso operado en el precio unitario a \$ 2,40).

R. Hogg, en sus «Organizadores de nuestra primera industria» [3], establece el siguiente cuadro del desenvolvimiento de la cría de ganado ovino en la República Argentina:

- 1813 — Llega un lote de ovejas merinas para Halsey (cónsul norteamericano en Buenos Aires).
— Rivadavia impulsa la ganadería.
- 1820 — Plomer funda una cabaña para cría de ovejas,
- 1820 - 1826 — Gibson se dedica a la cría de ganado lanar, cuyas labores dirige Newton.
- 1826 — Sheridan, Harrat y Whitefield establecen una estancia, con grandes planteles de ovejas; Hannah, que más tarde trabajará por su cuenta, ejerce la dirección del establecimiento.
- 1835 — D. Oliveira se inicia también en esa actividad.

Cabe hacer notar que los iniciadores de esa rama de la ganadería en el país se hallan vinculados con alguno de los aspectos de la comercialización o industrialización de la lana; así, Plomer (mallorquino, una de las pocas fortunas no inglesas de la ganadería lanar) era un fuerte comerciante en lanas, y Harrat, hijo de un fabricante de tejidos; John Gibson era exportador de telas escocesas y vino al Río de la Plata para establecer una sucursal (para mayores detalles al respecto, véase el artículo de R. Hogg en *La Prensa*, 17 de abril de 1938).

La industria lanera crece después de 1829; hasta ese año la exportación es insignificante: unas 350 toneladas anuales, pero en 1837 suman 2100; en 1850, 7680, y en 1870, 65.700 toneladas.

El deseo de procurar abundante carga de retorno para sus naves, impulsó, también, a los armadores de la marina mercante inglesa a fomentar determinadas ramas de la economía nacional, que respondieran a las exigencias del mercado de su patria; además de proporcionarles una entrada en concepto de flete, su comercialización dejaría otro margen adicional de ganancias. Más tarde los ferrocarriles iban a imponer una política semejante, con el apoyo a la colonización agrícola, cuyos productos aseguraban carga segura y voluminosa.

Es muy notable el cambio de fisonomía que ofrecen las exportaciones argentinas durante la primera mitad del siglo XIX. Las devastaciones producidas por las guerras civiles y la activa demanda exterior, centrada sobre los productos de la ganadería, agostan el cultivo agrícola en el Río de la Plata. La competencia insostenible de las harinas estadounidenses y de los tejidos de Inglaterra, provoca un retroceso del cultivo triguero y del algodón; con referencia a este último, dice Martin de Moussy [4], que los algodones, cuyo producto hilábase en abundancia en el lugar de origen, casi han desaparecido. Los tejidos eran rústicos, pero eternos. Justo Maeso, traductor y comentarista de la obra de Parish, agrega que eran bastante buenos: «Los tejidos fabricados en lana y algodón por las cordobesas tienen nombradla merecida, aventajando, cuando son esmerados, cuanto se importa del extranjero». Observemos de paso la característica típicamente casera de la industria textil: desempeñaban el oficio mujeres entregadas a sus labores domésticas. «Pero ahora la industria textil ha sido destruida —continúa de Moussy— por la competencia inglesa que abarrota todas las tiendas. Sólo se conserva en Catamarca, donde se hace pabito».

Estas observaciones explican que el valor de los productos ganaderos constituyeran apenas la mitad del total exportado en 1822 (observándose importantes partidas de trigo, harina, algodón y un drenaje considerable de plata). Pero en 1851 las exportaciones constan *exclusivamente* de derivados de la ganadería.^[8]

La extracción de metales preciosos (sobre todo bajo la forma de plata metálica y acuñada) es significativa: en 1822 alcanza la suma de 1.350.000 pesos fuertes; en 1829, a 710.000, y en 1857, a 670.000. Bajo Rosas cesa puesto que se paraliza el intercambio, y gracias a esta circunstancia se mantiene, también, alguna precaria industria en el interior. Las cantidades señaladas son muy considerables para el exhausto erario de la República, que nunca contó —como ya lo hicimos notar en otro pasaje— con abundancia de dinero. Esa sangría, que obedece a la necesidad de saldar el intercambio negativo con Europa, impide la acumulación y formación de capitales en América que podrían destinarse a la mejora técnica de establecimientos fabriles o a otros usos reproductivos.

EL TRASPORTE CONSPIRA CONTRA LA INDUSTRIA NACIONAL

Las incontables dificultades de tránsito seguían oponiendo vallas a la extensión de la actividad industrial en el interior, ya que las de orden económico (aduanas secas,

derechos de peaje, etc.) habían sido abolidas por la Revolución. Las distancias eran enormes, malos y peligrosos los caminos, la travesía larga y pesada; era lógico por tanto que el transporte se encareciera fabulosamente. Como ejemplo de esta situación dice Parish, refiriéndose a Mendoza: «La agricultura (trigo y viña) es la ocupación principal de los mendocinos, sin que esté muy adelantada debido, en gran parte, a la carencia de mercado, pues los gravosos fletes no permiten traerlos a Buenos Aires». Una arroba de harina, que costaba en Mendoza de 2,4 a 4 reales, se vendía en Buenos Aires a 11 y 12, en tanto que la mejor harina yanqui se conseguía por 10 reales. Martin de Moussy habla de la industria azucarera, que reputa muy remunerativa; no obstante el azúcar local cuesta, en el propio lugar de producción, más cara que la traída del extranjero en los puertos; en 1857 una arroba de azúcar valía 6 pesos en Tucumán y Salta y sólo 4,5 en Rosario.

Lamas trae a colación el derrumbe de la industria azucarera de Jujuy y de la vitivinicultura de Cuyo, bajo el agobio de las mismas circunstancias; y agrega: «Lo mismo pasó con el provechoso cultivo del arroz en Tucumán. Los fletes en los barquichuelos de Brasil eran más baratos que los de las carretas que venían de esa provincia, a lo que se agregaba lo mínimo de los derechos de importación».

Aunque parezca extraño, tal situación se mantuvo aún en épocas posteriores, cuando el territorio de la República comenzó a ser surcado por vías férreas. El transporte a vapor, lejos de facilitar la salida de los productos industriales del interior, llevó hasta sus últimos reductos la avalancha de mercancías europeas; el telar mecánico y la locomotora destruyen los últimos vestigios del telar manual, apoyado sobre la clásica carreta tucumana.

Según cifras recopiladas por Emilio Schleh, en sus obras sobre la industria azucarera argentina, esa incongruencia perdura todavía en 1922 y aún más tarde [6]. El azúcar de Cuba paga la mitad del flete hasta el puerto de Buenos Aires, que el de Tucumán; no existen tarifas de fomento para industrias, puesto que el azúcar en bruto paga igual que el refinado. Las tarifas directas de la zona azucarera a las provincias andinas son mucho más onerosas que las que rigen para el producto importado de las ciudades de Buenos Aires y Rosario; con la desaparición de la tarifa especial, aplicada hasta 1915 para el transporte de caña y leña (combustible típico de los ingenios), la primera llega a pagar de 74 a 180% más de flete y la segunda de 114 a 216%.

Los primeros industriales argentinos elevaron amargas voces de queja por la escasez y costos de los medios de transporte; este tema figuró permanentemente al lado del problema aduanero, del crédito industrial y, más tarde, de la cuestión obrera, en la primera fila de los tópicos que se reputaban más candentes y vitales para el desarrollo de sus empresas.

En un artículo sobre «Los ferrocarriles y la industria argentina» [12], los industriales claman en todos los tonos por que se impulse el transporte en el territorio de la República, con el objeto de poder traer a Buenos Aires la materia prima, que

abunda en regiones del interior. Su propósito primordial es labrar una firme base de sustentamiento propio, autóctono, nacional para la industria, cuyo medio más conducente es facilitar y abaratar los trasportes.

En un sentido similar véase este párrafo interesante (1.º de abril de 1883, N.º 510): «La aglomeración de mercancías cuya introducción fue facilitada desde 1852, impidió no solamente la plantación de ninguna industria fabril o manufacturera, sino que hasta la materia prima, cuya riqueza es incalculable aún, yace abandonada y con ella la *viabilidad que es su principal elemento auxiliar*».

Y aquí se advierte este hecho curioso: embarcados en esa tendencia de fomento al transporte, los industriales argentinos se encuentran, de pronto, ante una disyuntiva delicada; encarnizados defensores de la industria nacional, cuando se habla de la elaboración en el país de los elementos viales, modifican su actitud intransigente y se inclinan por el apoyo a la importación de los extranjeros.

«Todo lo que es artículo de hierro fundido cuesta, forzosamente, mucho más fabricado aquí que traído de Europa. Máquinas se hacen aquí, algunas chicas y de poca fuerza, pero a calidad igual, saldrían mucho más caras que las que de Europa se nos mandan. Y por lo que es de los vagones, mientras tengamos que hacer venir de otros países toda la madera que entra en su fabricación, lo mismo será traerla preparada de tal modo que no haya más que armarla a su llegada».

Imprudentes palabras éstas que fácilmente pueden aplicarse para poner en duda la viabilidad de cualquier actividad industrial propia, fuera de las más elementales labores de transformación de productos agrícolas y ganaderos.

La *Industria Argentina* [13] es más categórica aún en sus protestas contra los inconvenientes que acarrea el atraso del transporte. Dice en su N.º 77, del 15 de setiembre de 1881: «Suprímase esa rémora que se llama Gran Central Argentino, exprópielo la Nación... la llave de entrada a la casa está en manos extrañas. Así podremos luchar con la producción extranjera». Pensamiento notable, que descubre cuáles eran los puntos de vista que la surgiente clase industrial argentina sostenía respecto a los rumbos que habría de seguir nuestra política económica.

Con el objeto de dar una caracterización final del lamentable atraso en que se hallaban los trasportes en la Argentina de entonces, ofrecemos, a continuación algunas referencias sobre la desastrosa influencia que ese factor tuvo en el desarrollo de nuestra minería [25] [26].

Costo de transporte de una tonelada de metal o mineral de la zona minera de Los Cóndores o Carolina (San Luis) hasta la estación ferroviaria más próxima: \$ 40; de allí a Buenos Aires: \$17.

Desde las minas del territorio de Los Andes hasta la estación Cerrillos de ferrocarril: \$ 35 por tonelada.

Los distritos mineros de Neuquén distaban 390 km de la estación ferroviaria Limay y 200 km de Chillán, en territorio chileno. El flete costaba, respectivamente: \$ 200-400 la tonelada y 100-120 la tonelada.

Se menciona como la única causa del atraso de la minería sanjuanina la falta de

trasporte; toda la provincia estaba servida por una sola línea de ferrocarril, que no pasaba por las proximidades de ningún centro minero. Los caminos eran tan malos que el transporte de una tonelada de mineral de cualquier mina a la ciudad de San Juan costaba más que llevarla a Buenos Aires.

Finalmente Viteau se expresa así: «Hasta 1902 el desarrollo de la minería en el cerro de Famatina no había adquirido grandes proporciones por las dificultades de las comunicaciones. La prolongación del ferrocarril a Chilecito y la construcción del cablecarril de Chilecito a La Mejicana, provocaron la formación de empresas importantes» ([26], t. V, N.º 1). No menos terminante es el juicio expresado por Coni cuando afirma que el «flete ferroviario viene a constituir una verdadera aduana interior, que dificulta la circulación... desempeña el mismo papel que la aduana seca de Córdoba...».

LA FALTA DE SEGURIDADES SE AGRAVA POR LA FALTA DE CAPITALES

Otro factor negativo de mucha importancia, que hemos señalado como determinante del atraso industrial argentino durante la primera mitad del siglo pasado, fue la barbarie de los caudillos que se adueñaron de las provincias, para ellos sus feudos indiscutibles. Se devastan los campos, se ajustician los propietarios, se destruyen las empresas, se coarta el comercio; las personas emprendedoras huyen despavoridas, dejando desmantelados sus establecimientos. Es la Edad Media argentina y, como en la Edad Media europea, aquí también el capitalismo comercial (aunque no el autóctono, como en el Viejo Mundo, sino el extranjero, que negociaba con estas comarcas) tiene un interés extraordinario en terminar cuanto antes con el estado caótico e incierto del régimen imperante. Todos los ideales políticos contenidos en las premisas de la unificación nacional tendían a liquidar la anarquía y el lema de «orden y libertad», recogido por Alberdi y sus contemporáneos, fue lanzado primero por los hombres de la industria y del comercio.

Son innumerables los hechos de sangre que demuestran con qué saña persiguieron los caudillos toda la actividad constructiva, comprendida la industria. Así los nacientes ingenios azucareros de Tucumán, surgidos gracias al esforzado padre Colombres, que ayuda a la formación de una clase de pequeños cañeros y fabricantes, sucumben en parte, ante el empuje brutal de Quiroga. Sarmiento refiere en el *Facundo* cómo se arrasan los brotes de la industria: «Costear plantas de La Habana, mandar agentes a los ingenios del Brasil para estudiar los procedimientos y aparejos, destilar la melaza, todo se había realizado con ardor y suceso cuando Facundo echó sus caballadas en los cañaverales y desmontó gran parte de los nacientes ingenios». El mismo caudillo asesina al director de la compañía minera de Famatina (La Rioja) y se apropia de la mina.

Esta compañía, creada en el año 1821, integra un capital de un millón de patacones con el aporte de varios comerciantes ingleses radicados en Buenos Aires,

entre ellos nuestro antiguo conocido Parish Robertson; se había planteado la tarea de explotar las riquezas mineras de oro, plata y cobre del distrito de Famatina, que ya comenzara a trabajarse en tiempos de la Colonia.

Y al efecto contratáronse mineros alemanes y se trajeron máquinas; todo quedó reducido a escombros. Fácil es imaginar el poco aliciente que representaron para otros industriales semejantes aventuras.

Así el feudalismo retrógrado destruye y tala en su raíz la naciente industria; había que poner coto a tales desmanes, si se pretendía impulsar el progreso de la Nación; pero ¿cómo? Ya hemos indicado que en Europa este papel cupo al capitalismo comercial, poderoso y de predicamento, enriquecido por la industria y el tráfico de mercancías. Aquí el comercio yacía aplastado bajo la férula del caudillaje y sólo en pocos centros, como Buenos Aires y Rosario, atinaba a levantar la cabeza; la industria vegetaba penosamente. Pero entre estos dos grupos sociales, vinculados al comercio y a la industria, no existió la compenetración y comunidad de origen e intereses características en Europa. Por eso la unidad nacional, que cierra la etapa incierta de la anarquía, sólo impulsó el florecimiento de aquellas industrias que no se opusieron, en forma directa, a los intereses del comercio.

La *falta de capitales* fue otra causa, de no escasa importancia, que incidió desfavorablemente sobre el crecimiento industrial argentino de aquellos años. Los capitales europeos, dedicados de preferencia y con empeño a la tarea de incrementar la producción en sus países de origen, no abundaban, y cuando venían a América revestían la forma de empréstitos gubernamentales, sólidamente respaldados y asegurados. La escasez de capitales, en el preciso momento que el ascenso de la producción industrial y los trasportes, cada vez más extendidos, reclamaban la inversión de ingentes sumas, determinó la formación de sociedades por acciones que centralizaron la riqueza pública de la manera más eficaz; pero por entonces ese sistema aún no se había generalizado y el capital escaseaba más que cualquier otra mercancía.

Los particulares hallaban grandes dificultades para conseguir préstamos en los bancos, para solventar sus empresas o transacciones. El interés se elevaba en proporciones entonces fabulosas, que llegaban —siempre que hubiera dinero disponible— al 12% en Buenos Aires y al 20-30% en el interior. Apabullados por la competencia desastrosa de manufacturas extranjeras, faltos de protección gubernamental, desprovistos de conocimientos técnicos y mano de obra experimentada, los industriales argentinos no podían resarcirse, con la venta de sus productos, del desembolso usurario que reclamaba el capital prestamista. Tan aguda llegó a ser la situación, que uno de los objetivos que se proponía cumplir el Banco Provincial de Buenos Aires (*tercero en importancia en el mundo* en su momento) era un activo apoyo a las empresas nacionales; al respecto dice Ricardo Napp [5]: «La tarea principal del Banco Provincial era, y es, alentar el comercio, extendiendo su esfera de acción sobre la industria, *excluida hasta entonces casi sistemáticamente del*

goce del crédito» (el subrayado es nuestro).

Por su parte, Manuel C. Chueco, en una interesante obra documentada sobre los orígenes de la industria nacional, aparecida en el año 1886 [7], y que mereció el honor de ser prologada por D. F. Sarmiento, escribe:

«Todas las grandes fábricas que funcionan en la gran metrópoli argentina, las industrias más florecientes del país, se han levantado, han crecido porque hubo un tiempo en que el Banco de la Provincia de Buenos Aires prestaba sus capitales a hombres trabajadores... en las únicas condiciones en que pueden ser aceptados como protección a la industria: a largos plazos y con módico interés».

Podrían multiplicarse las citas para corroborar la importancia que los propios interesados atribuían a la administración del crédito industrial abundante y barato; baste recordar que según manifestaciones de J. Lamas [12] las primeras fábricas argentinas de paños y papel sucumben por la acción despiadada de capitales usurarios, y que entre 1875 y 1890 numerosas veces el Club Industrial, el Centro Industrial y, luego, la Unión Industrial Argentina intentaron —vanamente— fundar instituciones de crédito de esa naturaleza.^[9] Entre los medios que se pensó en arbitrar para facilitar el desenvolvimiento de la industria argentina puede citarse el proyecto, que se elevó a la consideración del gobierno de la provincia de Buenos Aires, que el Monte de Piedad estableciera una caja con un capital de \$ 500.000, destinada a operar con productos elaborados en el país, y que se depositarían, para su venta, en el local del Museo Industrial; más pese al auspicio del gobierno esta especie de *warrant* no pudo realizarse, posiblemente por falta de medios.

En el ínterin se logró del Banco de la Nación y del Banco de la Provincia que aceptasen cartas de introducción que las autoridades del organismo otorgaban a los industriales que las solicitaran bajo su sola garantía moral; para acordar ese crédito el Centro examinaba los libros del solicitante. Durante los cinco años que duró el servicio, ¡sólo un peticionante fue moroso!, y esto por la suma de \$ 1200. En un solo año se despacharon 56 solicitudes por un valor cercano a los \$ 500.000.

LOS FOCOS INDUSTRIALES

A pesar de este cúmulo de circunstancias adversas durante las primeras décadas de vida independiente todavía se conservaron, en el interior, ciertos focos o centros industriales; las siguientes referencias ayudarán a comprender su importancia y alcances.

Según Justo Maeso [1], en 1851 entraban anualmente a Buenos Aires unas 1000 carretas provenientes de Salta, Tucumán y Santiago del Estero y unas 2500 cargadas con efectos cordobeses; esta provincia era, pues, el centro más floreciente. La carga de cada carreta llegaba a 1,5-2 toneladas, pero no todo lo que se acarrea era artículos industriales, pues una gran parte se destinaba a la exportación y otra al consumo alimenticio. Así Córdoba remitió a la ciudad de Rosario, en 1853, el

siguiente cargamento:

- 12.000 cueros vacunos.
- 12.000 arrobas de lana.
 - 800 bolsas de trigo y 200 de harina.
 - 36 fardos con cueros de cabra curtidos y 10 cajas de tafiletos y botas hechas.
- 5043 fardos de tejidos del país.

En aquella época la provincia de Córdoba era la segunda en importancia; contaba con una población de 85.000 almas, cuya sexta parte vivía en ciudades. El flete que se cobraba da también la pauta de la gravitación de la industria cordobesa; mientras el flete de ida por arroba de Salta o Tucumán a Buenos Aires costaba 10-15% menos que por el viaje de vuelta, con los productos cordobeses ocurría lo contrario, prueba ésta de la salida que tenían en el litoral.

La industria mendocina no iba en zaga a la anterior; esta provincia expidió en 1857:

- 500.000 litros de vino y 850.000 de aguardiente.
- 1.000.000 de quintales de trigo y harina.
- 150.000 quintales de frutas secas.
- 130.000 piezas de jabón.
- 400 mulas y reducida cantidad (900) de cueros.^[10]

Tucumán participa también de este florecimiento de industria agraria, beneficiándose con la explotación de la caña de azúcar, tabaco, maíz, trigo y arroz. Nótese que ello implica un positivo adelanto en relación a la economía pastoril del litoral, donde prosperan algunos cultivos aislados alrededor de las principales poblaciones y donde escasean hasta los árboles.

Santiago del Estero todavía producía tejidos de lana y algodón, cuyo transporte, caro y dificultoso, entorpecía la exportación. Para obviar estos inconvenientes, el coronel José Arenales propuso, en el año 1850, el establecimiento de un canal de navegación utilizando el río Bermejo; el proyecto no encontró eco y fue desechado.

En Salta habíanse conservado, asimismo, restos de explotaciones industriales que Maeso caracteriza como sigue:

«La industria fabril está aún en su primera infancia, aunque en este orden Salta no sea de las más atrasadas. Son muy contados los herreros, carpinteros, zapateros, etcétera, y sus artefactos son de un mérito muy mediocre... Hay sin embargo algunos establecimientos fabriles: una fábrica de sombreros, curtiembres... Fuera de esto, pocos tejidos de lana y algodón, almidón de trigo, jabón, alfarería, muy limitada a lo preciso, que se elabora en las casas».

El último párrafo muestra, a las claras, el carácter doméstico de la producción industrial de las provincias interiores.

Otro testimonio valioso que corrobora la precariedad de las actividades industriales de entonces, lo trae la *Revista del Plata*, fundada en 1853 por el ingeniero Carlos E. Pellegrini; en el número correspondiente al mes de noviembre del mismo año se refiere cómo, gracias a los perfeccionamientos introducidos por el químico

francés Antonio Gambaceres (traído por Juan Larrea en 1829 e integrante de la pléyade de destacados técnicos europeos que durante la dictadura tuvieron que huir o replegar su actividad, como aconteciera con el propio Pellegrini —quien en 1830 proyecta las obras sanitarias de Buenos Aires, su pavimentación y puertos—, al igual que Bevans —quien en 1824 instala el alumbrado a gas de una plaza de la ciudad porteña—, Ponce, Parchap, Mossotti, Zucchi y otros) mejoró el régimen del matadero, llegándose a industrializar el aceite de pata en los «vapores de grasa», donde los huesos eran hervidos a vapor en un caldo, para extraer el aceite. En Montevideo y Brasil se fundaron establecimientos análogos, tomando como modelo el de Buenos Aires. Alrededor de esta industria se formó el poblado de Barracas, con 8000 extranjeros, dedicados a estas faenas, y los ganaderos pudieron por tanto vender más caras las reses. Al reclamar el apoyo oficial para estas fábricas decía Pellegrini: «¿No son éstos, hasta el presente, los únicos talleres nacionales de que podemos vanagloriarnos?».

En marzo de 1854 el ilustre ingeniero describe la industria jabonera, que progresa gracias al concurso de los extranjeros; un tal Stockdale fabrica jabón amarillo tipo inglés y Larroudé elabora 6000 arrobas de jabón blanco por mes.

El ingeniero Eusebio E. García, incansable paladín de la industria nacional, establece el siguiente cuadro de la época [8]: «Prosperaron hacia fines de 1830 en las provincias andinas y del norte, las industrias de curtidos, talabartería, tejidos de lana y algodón, productos alimenticios simples y los ramos menores de herrería y carpintería... para satisfacer sus necesidades sencillas, así como para el abastecimiento de los ejércitos libertadores».

Ferns indica que la base de la industria de mediados del siglo XIX (1850-60) era principalmente artesanal y que «con la desaparición de los oficios locales a causa del impacto de la competencia de los productos hechos a máquina en el extranjero, las ventajas comparativas de la actividad industrial no existían en esta fase» ([45], pág. 364). Los factores que obraban en contra del desarrollo industrial eran los exiguos mercados, falta de mano de obra, escasa experiencia organizativa y comercial. Sólo florecieron los saladeros, que comienzan con capitales nacionales, si bien más adelante intervienen algunos franceses. Más tarde aparecerían los frigoríficos, pero cuando la industria tiene brillantes perspectivas de desarrollo, las iniciativas son captadas por los capitales estadounidenses y británicos.

Las industrias destinadas al abastecimiento de los ejércitos, merecen un párrafo aparte; ya se observó que aquéllas tuvieron un lógico auge cuando se trató de equipar con producción local a las tropas que enfrentarían a los ejércitos españoles, y más tarde se trabarían en luchas intestinas. La fabricación de armamentos en Cuyo, para los ejércitos libertadores, ofrece un claro ejemplo de esa situación.

Sin embargo, este mismo caso tiene un corolario interesante (Alvarez Andrews, *ob. cit.*, pág. 93) cuando el general San Martín traslada a Santiago de Chile en 1817 la maestranza y fábrica de armamentos que había montado en Mendoza entre 1814 y

1817, para equipar la expedición libertadora; ella señala el origen de esa industria en Chile, junto con una fábrica más pequeña de armas fundada en 1811.^[11]

Guerrero ([46], pág. 29) indica que entre 1830 y 1850 se intensifica la industria de armas radicada en Cuyo y también las fábricas de artículos de vestir para los ejércitos. Pero en 1877 (pág. 37) «los fabricantes de paños nacionales gestionaron infructuosamente que los vestuarios de los ejércitos se confeccionaran con los paños que ellos producen». Sin embargo, la reforma aduanera de ese mismo año establece gravámenes que oscilan entre el 25% y el 40% sobre diversos artículos similares a los de producción nacional, como resultado de las gestiones del recientemente fundado Club Industrial.

Refiriéndose al comienzo del último cuarto del siglo XIX, dice la Unión Industrial Argentina [33] que «la industria de aquella época... estaba compuesta de unos cuantos establecimientos de abolengo colonial en los cuales imperaban procedimientos primitivos y rutinarios, y otros pocos, recientemente creados...».

Latham escribe que en 1860-65 «las grandes industrias del país son la cría de ovejas y de ganado vacuno, así como el cultivo de chacras y oficios mecánicos» [34].

Germán Ave Lallemand es igualmente categórico [37] «en cuanto a la *gran industria nacional* basta dar un paseo por el Museo de productos nacionales para convencerse de que no existe... exceptuando la molinería y la fabricación de azúcar».

En el libro de los esposos Beck-Bernard [9], matrimonio suizo que vino a establecerse en el país en 1857, a requerimiento del gobierno de la Confederación para fundar colonias agrícolas, hallamos referencias sumamente ilustrativas acerca del estado fabril de este tiempo: «En los centros de actividad el elemento extranjero ha puesto en acción todos los grandes factores de la industria moderna: el vapor, la electricidad, las máquinas. Pero la industria propia y genuina del país... se caracteriza por la ausencia total de otra ayuda que no sea la mano del hombre». «Las industrias familiares de primera necesidad, como la hilandería, el tejido y teñido de telas, la alfarería, fabricación de jabón, de aceite, de velas son desempeñadas por mujeres». «En general todas las industrias se desempeñan por medios tan sencillo y con tan escasas herramientas que es cosa de llamar la atención. Un poncho, una frazada, exigen varios meses de trabajo, pero duran toda la vida». Estas certeras observaciones de un europeo avezado revelan algo de suma importancia para nuestro estudio. Muestran cómo la industria autóctona involucre, se repliega bajo el solar hogareño en tanto que se van echando los cimientos de una nueva industria, que nada tiene que ver con la anterior, traída por los inmigrantes europeos.

Para corroborar este aspecto del problema creemos interesante traer a colación la obra de Chueco [7], ya mencionada; desfilan por ella las figuras de los industriales más prominentes que actúan en los umbrales de la crisis de 1890. La simple lectura de los apellidos de los dueños de las empresas, y la mención de sus nacionalidades, permitirá formarnos un juicio cabal acerca de las proyecciones que la participación de los extranjeros tuvo en el desarrollo de las actividades fabriles en la Argentina.^[12]

Es interesante consignar que excepción hecha quizá de tres o cuatro de entre los industriales mencionados, como Cambaceres, Cerrano y algún otro técnico ya formado en su patria, los demás se capacitan en Argentina.

De unos 45 hombres de empresa que describe Chueco, sólo once son argentinos, igual número de franceses e italianos, menor proporción de sajones y escasos españoles; casi todos se dedican a la transformación de materias primas fundamentales de la Argentina: carnes, cueros, harinas, maderas, viñedos, jabones; el ramo textil es escasísimo.

LOS PROGRESOS DE LA INDUSTRIA

A medida que se registran estos fenómenos, la producción mercantil deja de ser excepción. Las costumbres, reflejo de hondas raíces económicas, denotan claramente este paso paulatino de la economía natural a estadios superiores de desarrollo. Los hermanos Robertson, tantas veces mencionados por nosotros, refieren cómo durante un viaje realizado en el año 1811 se los había alojado y alimentado gratuitamente; pero luego, cuando aciertan a transitar por los mismos lugares 20 años más tarde, ya no se les dispensó esa acogida, típica de economías patriarcales, resabios de costumbres que no podían mantenerse bajo una sociedad organizada sobre bases mercantiles.

Pellegrini corrobora este aporte de Europa al afirmar que «los veinte primeros años de su emancipación han hecho adelantar a Buenos Aires más que 230 de Colonia, gracias al concurso de brazos, luces y capitales extranjeros... Hoy se introduce con más empeño la *división de trabajo en nuestros talleres* y la especialidad en los negocios mercantiles». La lista de las profesiones técnicas que existen en 1830, muchas desconocidas en 1810, permiten apreciar gráficamente los resultados de este contacto: 68 carpinteros, 39 panaderos, 15 zapateros, 33 cerrajeros, 33 sastres, 33 sombrereros, 30 maestros albañiles, 27 relojeros, 23 alfareros, 21 joyeros, 18 hojalateros, 17 curtidores, 16 lomilleros, 15 tapiceros, 14 muebleros, 15 quincalleros, 14 ladrilleros, 14 confiteros, 12 talabarteros, 11 toneleros, 11 veleros, 11 armeros, 10 cuchilleros, 9 colchoneros, 7 pintores de buques, 6 fideeros, 6 tintoreros, 4 impresores, 4 fabricantes de naipes, 3 grabadores en piedra, 3 vidrieros, 3 carroceros, 3 caldereros, 2 ingenieros, 2 grabadores en metal, 2 litógrafos, 1 químico, 1 mecánico, 1 fundidor.

La introducción de la máquina queda evidenciada por el relato que hace la mencionada revista del año 1854 sobre la llegada a Buenos Aires de la primera máquina de coser, introducida por un comerciante francés; en el mismo artículo se trata de calmar las aprehensiones de las costureras, alarmadas ante el avance del maquinismo, asegurándoles que el elemento mecánico no las despojaría de su trabajo.

Estas citas demuestran cómo en el Buenos Aires colonial, mísero y prácticamente sin industria, de trabajo indiferenciado, hacen irrupción las aportaciones de la técnica

européa. Como cuando se abren las esclusas de un gran dique sus aguas se precipitan sobre la superficie mansa y estancada, así el capitalismo se adueña de las relaciones de producción de la Colonia, para tornarlas nervio de nuestras formas económicas.

Cabral Texo [10] trae a colación interesantes referencias con respecto a las disposiciones dictadas por los poderes públicos durante el período que estamos considerando, que de una u otra manera repercutieron sobre la instalación de las industrias y actividades de índole capitalista en general:

3 de noviembre de 1810.— Reglamentación de la matanza de ganado y del régimen de los saladeros.

Setiembre de 1811.— Supresión del tributo a los indígenas (en particular a los que ejercen industria textil).

9 de abril de 1812.— El Primer Triunvirato prohíbe introducir esclavos, disposición complementada en el año 13 por la Asamblea que reglamenta la misma y establece taxativamente la supresión de todos los tributos y cargas coloniales (mita, yanaconazgo y todo otro servicio personal). Además, establece igualdad civil entre extranjeros y nativos, siempre que aquéllos ejerzan una industria útil. De esta manera se van perfilando las cláusulas fundamentales que liberan al trabajador de las gabelas feudales (a la par que de su propio patrimonio) y contribuyen a formar el elemento indispensable para el progreso capitalista: el obrero libre en condiciones de disponer de su persona.

Ante la Asamblea Constituyente de 1813 se presentan curiosos pedidos de privilegios [35]: el 19 de julio de 1813 se concede privilegio para fabricar ladrillos por medio de una máquina prensadora; el 2 de agosto del mismo año se solicita privilegio para usar un bote de la invención del recurrente; el 7 de mayo del mismo se aprueba un proyecto de ley sobre trabajo en las minas.

El 16 de diciembre de 1816 se concede privilegio para una fábrica de aceites, cuya duración se prolonga más tarde (citado por la *Revista de Economía Argentina*, 1928, pág. 171).

El día 2 de marzo de 1818 se aprueba la solicitud para el establecimiento de una fábrica de armas de repetición y el 15 de marzo de 1820 se toma en consideración una solicitud de privilegio para construir y hacer uso de una máquina que puede desplazarse bajo el agua.

En la época de Rivadavia —sin contar los decretos vinculados a la tierra, que analizaremos en capítulo separado— se reglamenta el trabajo industrial (ganadería y derivados) y se protegen los derechos de los peones del campo, aprendices y obreros calificados contratados en el extranjero (de noviembre 1822 a abril 1824).

Separada Buenos Aires de la Confederación, ésta tuvo que preocuparse por la creación de fuentes especiales de ingreso para suplir la falta de la renta aduanera de aquel puerto, único eslabón que unía al país con las naciones extranjeras, puesto que los puertos de río arriba servían tan sólo para el trasbordo de mercancías que ya habían pagado sus derechos en Buenos Aires.

A esta circunstancia obedece el Acta de Libre Navegación de los ríos y los tratados comerciales que inmediatamente se conciertan con Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Para suplir la falta de obreros especializados, que afectaba las industrias, Urquiza dicta, con fecha 27 de enero de 1854, un decreto por el que acuerda facilidades para la radicación de los provenientes de Montevideo, a quienes se paga pasaje, etcétera. Se trató también de fomentar la introducción de industrias, concertando un empréstito destinado a financiar el establecimiento de molinos harineros.

El censo nacional de población de 1869 nos permitirá sacar algunas conclusiones de interés acerca del tema que venimos analizando. Sobre un total de 1.600.000 almas, más de 280.000, o sea la sexta parte del total, se dedica a la producción industrial. Veremos más adelante que en el año 1895, al término del período preparatorio del desarrollo industrial, ese número disminuye mucho en forma relativa, aunque aumenta en cifras absolutas.

El censo de la ciudad de Buenos Aires practicado en el año 1853 indica la composición de la industria; existían 746 talleres, 106 fábricas y 2008 casas de comercio. La simple mención de las fábricas nos hará ver de qué se trataba: 49 tahonas, 10 fábricas de fideos, 3 saladeros, 3 graserías, 7 fábricas de jabón, 8 de velas, 3 de cerveza, 4 de licores, 2 de carruajes y 2 fundiciones de metales; estas fábricas debían ocupar apenas 2000 obreros, o quizá menos. Treinta y cinco años más tarde hay ya en la ciudad de Buenos Aires 10.000 fábricas con 42.000 obreros.

Respecto a la provincia de Buenos Aires, la población trabajadora dedicada a la industria, comercio y transporte, que en 1869 abarca el 10% del total, en 1881 representa sólo el 8%, aunque el aumento absoluto sea de 10.000 personas. Este mismo año los 12 saladeros de la provincia ocupan 1740 hombres y cuentan con un capital de 165 millones. Les siguen en importancia los molinos harineros (57, con 77 millones de capital y cerca de 500 personas ocupadas). La existencia de 21 curtiembres (6 millones de capital y 210 obreros), de 22 queserías (7 millones y 210 obreros) y de 25 fábricas de jabón y velas (4 millones y 160 obreros) demuestra cómo se iba extendiendo poco a poco el aprovechamiento de los subproductos de la ganadería. Abundan las carpinterías, herrerías y hojalaterías, que en número de 400 ocupan una población obrera de 1800 almas y cuentan con un capital de 5 millones. Hay una fundición que ocupa 22 obreros y unos 80 hornos y fábricas de ladrillos, con 12 millones de capital y 900 obreros.

Tal es el cuadro sucinto del estado de la industria de la provincia de Buenos Aires, que ya es de entre todas la más adelantada. Como puede verse, existe un predominio absoluto de los saladeros, siguiéndoles en importancia los molinos: pobre y rudimentariamente equipadas están las escasas industrias restantes.

LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL HACIA 1880

Con la derrota de la dictadura de Rosas no desaparece en seguida la situación de indigencia industrial que acabamos de describir. El aislamiento de las provincias no termina de improviso: siguen las guerras intestinas, se mantiene la escisión, el país continúa desconocido y despoblado. En el año 1875, en los albores de la gestación de una auténtica nacionalidad argentina, escribe Ricardo Napp [51], sabio alemán radicado en el país: «No puede prosperar la verdadera industria —la elaboración de productos naturales en fábricas— en un país donde sólo hay un habitante para cada dos kilómetros cuadrados, en que la mano de obra es muy cara y en que falta capital y conocimientos técnicos». A continuación Napp subraya la exigüedad del mercado interior y reclama una ley de inmigración que haga venir «brazos y más brazos». Señala en seguida la ausencia de muchísimas industrias naturales; «la misma Naturaleza da las bases sobre las que podría levantarse una industria grande». Continúan exportándose cuero en bruto, no obstante existir en el país abundancia de materias curtientes: las lanas salen todas sucias, ya que la escasa producción de los pocos y primitivos lavaderos se destina para el consumo nacional; no se fabrica cola y apenas despunta la industria de los tejidos de lana.

Fue aquélla, en efecto, la época de gestación industrial, de iniciación de nuevas empresas y nuevos métodos de trabajo, que habían de desterrar a los antiguos, inaugurando los comienzos del auténtico industrialismo argentino.

Por testimonio de los actores directos nos enteramos que hacia 1880 era insignificante el número de fábricas propiamente dichas, que sus instalaciones eran rudimentarias y poco perfeccionados los procedimientos de elaboración. Pero la conjunción de una serie de factores (entre los que podemos citar las tarifas proteccionistas votadas por el Congreso en 1876 y mantenidas luego con oscilaciones, de importancia a veces, la mecanización, el perfeccionamiento de los métodos productivos, la organización de los fabricantes, la importancia que adquiere el mercado interior, etc.) determina un vuelco e inaugura un período pleno de realizaciones.

En su artículo sobre «Antiguas y nuevas industrias», J. Lamas ([12], 1880) menciona que decaen los saladeros y graserías en tanto la curtiembre —tradicional industria argentina— progresa impetuosamente siguiendo nuevos derroteros, comenzando a exportar sus artículos. Creemos que la industria argentina de los cueros puede servirnos para esquematizar la evolución producida en el campo industrial en la época considerada. Talleres artesanales más que rudimentarios, donde la fabricación de calzado corría pareja con la curtiduría de cueros, salen de su estado de atraso hacia 1880, cuando se introducen los progresos de la industria química en esta rama; comienza entonces la época de transición entre la industria casera y la producción fabril, que se extiende hasta 1890. Después de la crisis despunta el período fabril propiamente dicho, cuyas consecuencias se afirman entre 1900 y 1902.

La molinería comienza a contribuir al consumo argentino —prosigue Lamas—, difundándose la elaboración de la harina (galletitas, fideos, etc.). Señálase la

existencia de fábricas de cerveía, aceites vegetales, alcohol, almidón, de elaboración del tabaco y chocolate. Nace el aprovechamiento de los productos de lechería, surgen los aserraderos, las carpinterías mecánicas, las fábricas de muebles. Se preparan cales, cementos y baldosas, hay marmolerías mecánicas (desaparece así la situación descrita por Adrián Patroni [29], cuando todos los mosaicos empleados en las construcciones eran extranjeros).

LA PEQUEÑA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Se difunden las sastrerías, roperías, sombrererías, confecciones de ropa blanca, que «son hoy industrias poderosas». Respecto a estas últimas informan Donet y Callouc ([15], vol. II) que antes de 1870 las camisas se introducían del extranjero; con anterioridad a 1874 sólo existen pequeños talleres de confección casera, pero aquel año se establece la primera fábrica. En 1885 la importancia de esta rama va en aumento, adquiriendo, después del 90, elevado grado de desarrollo y mecanización. Nótese sin embargo que pese a esos progresos, que se acentúan con los años, casi toda la materia prima (las telas) debe ser importada.

Lamas indica que abundan talleres mecánicos, herrerías, fundiciones, hojalaterías mecánicas y afines, además de tipografías, y algunas industrias químicas tales como fábricas de negro animal, ácido sulfúrico y vidrio, jabonería y perfumería.^[13]

En el capítulo IV, dedicado a los precursores de las industrias manufactureras en el país, haremos una exposición más pormenorizada de la situación reinante entre 1870 y 1890.

Martin de Moussy, digno amigo de Sarmiento, señala en un informe elevado el 1.º de agosto de 1865 al ministro argentino en París, cuáles eran los productos industriales argentinos que, a su criterio, debían figurar en la Exposición Universal a celebrarse en aquella ciudad en el año 1867 (véase [14], 604):

«canoas; bateas y útiles de timbó y de ceibo; platos y lebrillos; cuerdas de caraguatá; hamacas, camas de campana; almofrez, hamacas de cuero; hamacas de algodón; lazos, botas de potro; guardamontes, aperos completos de montar, recados completos, petacas de cuero, cuchillos, asadores, riendas, rebenques, chifles, útiles para lomar mate, jabones de jume; vestidos o trajes de campo; pantalones de cuero curtido, útiles de cuero, reatas, estribos de plata y hueso, tejidos de lana de todas clases, ponchos ordinarios, chiripás, fajas, frazadas finas y ordinarias, alfombras chicas, jergas y mantas comunes y finas; tejidos de algodón, telas de algodón, manteles, calzoncillos, camisas, servilletas, chiripás, encajes, cobertores; tejidos de seda, trabajos manuales de mujeres, libros impresos, periódicos, cartas geográficas, grabados, medallas».

De la exposición hecha surge que la industria más desarrollada era la del cuero, y en especial la relacionada con las labores ganaderas. Rimoldi, en su investigación sobre la industria de talabartería [15], observa que antes de 1880-1890 ésta se ocupaba casi exclusivamente de proveer los artículos para la movilidad y transporte (caballos, carretas, etc.). Como antecedente histórico relativo a la época que nos ocupa en este capítulo, cita una carta de Emilio de Alvear (aparecida en la *Revista de*

Buenos Aires), de la que extractamos lo siguiente:

«Recuerdo que la calle denominada hoy de Rivadavia estaba poblada de roperías, talleres, platerías y talabarterías, artefactos y tejidos fabricados en Buenos Aires y en las provincias. Hasta el indio pampa contribuía con sus mantas, riendas y otros artículos de trabajo industrial».

Respecto a los jabones de jume mencionados por de Moussy, cabe observar que esa industria rudimentaria (extrae las sales contenidas en las plantas de jume que crecen en los terrenos salitrosos del noroeste argentino) fue totalmente desplazada por el carbonato de sodio, proveniente de las industrias químicas europeas.

Sin embargo, con el desarrollo de las faenas agrícolas aparecerán talleres que fabricarán implementos y rudimentaria maquinaria agrícola. J. A. Craviotto ([42], «La Agricultura», pág. 336) relata los orígenes de esas industrias, especialmente hacia mediados del siglo XIX. Es ilustrativa la referencia a la Exposición Industrial de Córdoba.

Será sumamente instructivo citar aquí algunos párrafos del discurso con el cual Domingo Faustino Sarmiento inaugura la Exposición Industrial de Córdoba el 15 de octubre de 1871, y donde estaban representados todos los productos elaborados en la Argentina de entonces. «Agrupamos aquí por la primera vez los elementos que revelan nuestro modo de ser presente». Y Sarmiento subraya en seguida la ausencia de artefactos fabriles:

«Si no veis papel, ni vidrio, ni azulejos, ni terciopelos de seda, obra de nuestras manos...», para agregar más adelante: «Desde Cabo de Hornos hasta México hay menos fábricas de papel y de vidrio que las que encierra la ciudad de Pittsburgh en Pensilvania, con menos de cien años de existencia y a doscientas leguas de la costa».

Pero si escasa y precaria fue la representación de artículos manufacturados, abundó en cambio una profusa muestra de metales y productos minerales varios (más de trece mil ejemplares), entre los que pueden mencionarse algunos petróleos y breas; mas esa abundancia sólo contribuyó a realzar, en forma más descarnada, el estado de postración de las industrias mineras, encargadas de potencializar aquella inmensa riqueza, sobre la que Sarmiento depositara tantas esperanzas.^[14]

Al comentar el mismo certamen, Vicente Fidel López llama la atención, desde las páginas de la *Revista del Río de la Plata*, que dirige, sobre el hecho que se carece en el país de industria propiamente dicha, limitándose la actividad económica a la extracción de ciertas materias primas, en especial lanas y cueros. «Todas las demás industrias son tan rudimentarias y tan escasa su producción que no se hallan, ni pueden hallarse, en el mercado».

Tan exigua es la producción industrial de aquella época que ni las geografías económicas (como la de Napp), ni los debates parlamentarios más acalorados y trascendentales (como cuando se discute la ley de aduanas en 1875) aportan estadísticas al respecto. El presupuesto del año 1876, sobre un total superior a los 20 millones de patacones, destina para la oficina de patentes industriales la irrisoria

suma de 5000 pesos, o sea menos del medio por mil.

Los primeros industriales argentinos solían fabricar gran cantidad de variados productos (con lo que suplían la falta de consumo para un determinado renglón), sin poder especializarse en ninguno. Todavía se acostumbraba a vender en forma directa lo elaborado, sin servirse del comercio intermediario. Así, J. Samson ([12], 1880), importante introductor de mercaderías extranjeras, quien, en vista de la importancia que van adquiriendo las de fabricación nacional, solicita se le confiera su representación para comerciarlas en plaza, dice que «todavía existe la rutina de que los mismos industriales vendan los productos que elaboran».

Hallaremos otra prueba de no escaso significado sobre lo poco que gravitaba la industria en el ambiente económico de las décadas finales del siglo XIX estudiando las sociedades anónimas que entonces se fundan. Tomemos, por ejemplo, el año 1888, en pleno auge de los negocios, cuando todavía no se vislumbraba el gran «crack» financiero a punto de estallar.

Se establecieron 65 sociedades con un capital conjunto autorizado de 220 millones de pesos, más de 5,5 millones de libras y 8 millones de marcos alemanes; solamente 15 son de índole industrial, pero sus capitales son pobres; 10 millones de pesos, apenas un 3 a 4% del total. Entre ellas predominan, todavía, dos compañías vitivinícolas, dos de alumbrado a gas; las netamente manufactureras son:

<i>Sociedades</i>	<i>Capital en pesos</i>
La Negra (industria del hielo)	120.000
La Argentina (papel)	1.500.000
La Cooperativa Argentina (metales)	400.000
Unión Industrial (pinturas)	500.000
Sociedad de Hierro y Acero de Liniers	300.000
Fábrica Nacional de Tabaco	800.000
Cooperativa de Cristalerías	200.000
Liberi Muratori (cal, cemento, ladrillos)	100.000
La Industrial (minas en Córdoba)	1.000.000
La Arenera (explotación de arenas)	60.000

LA INDUSTRIA TEXTIL EN SUS COMIENZOS

En lo que concierne a la *industria textil*, Napp señala la importancia que ésta está llamada a adquirir en el futuro, pero a la sazón predomina el trabajo de la rústica libra de chaguar (libra tosca semejante al cáñamo), que ya conocían e hilaban los indios. Quienes tejen lana y pelo de oveja, llama, vicuña, alpaca, guanaco, lo hacen con «telarejos de constitución primitiva e imperfecta»; se fabrican sobre todo ponchos y chiripás.

La primera *fábrica* de tejidos de lana (en el verdadero sentido de la palabra) aparece en Buenos Aires en 1873. Hecho sintomático: en las ciudades del litoral recomienda el segundo ciclo de industrialización, mientras el interior se empobrece cada vez más.

Por la lectura de un folleto poco conocido [16] nos enteramos de los antecedentes

que precedieron esa empresa, y de las innúmeras tribulaciones que tuvieron que sobrellevar sus iniciadores hasta dejar fundada la fábrica. Uno de los gestores principales, Carulla, refiere sus andanzas durante una década (la idea surge en 1862) frente a la hostilidad glacial del medio, expuesto a las burlas más groseras, y no siempre bien intencionadas. Finalmente los desvelos y sinsabores de los animadores de la primera fábrica argentina de paños son coronados por el éxito, y en 1872 se establece la sociedad anónima, integrada por 252 accionistas. Cerca de 400 sastres usan la tela que sale de las máquinas de la Sociedad Industrial del Río de la Plata, que cal era el nombre de la sociedad que acababa de constituirse.

Desgraciadamente, el éxito no fue duradero; pocos años más tarde (véase cap. IV), la fábrica sucumbirá agobiada por cargas, víctima de la incompreensión del medio.

Lucio Fidel López [17] describe una visita a ese establecimiento, que no estará de mas resumir. Situado en las inmediaciones de la plaza del Retiro (que, como veremos más adelante, habíase convertido en el foco industrial de la ciudad), constaba de dos cuerpos, de 160 por 18 varas cada uno. Tenía lavadero de lana, cardado, hilado y tejido; la instalación contaba con una máquina de vapor de 30 caballos, a 2 atmósferas, que movía 19 telares; trabajaban 60 operarios, en su mayoría mujeres y niños. El visitante nota la falta de obreros especializados, señala deficiencias de orden técnica.

Del discurso inaugural de Sarmiento entresacamos algunos párrafos, que ayudan a ubicar el papel que le cupo desempeñar en la formación económica de la nacionalidad y a precisar el concepto que corresponde nos formemos de la época cuando surgen las primeras industrias fabriles.

«Tengo una pequeña parte como particular en la creación de esta industria... Para llevar a cabo empresas de tal género necesitase que concurran muchos antecedentes... Era necesario que las lanas abundasen, para pensar en elaborarlas era indispensable que los brazos no escaseasen, para ofrecerles un empleo. Era, en fin, indispensable que precediese la prosperidad de que goza la República y los adelantos materiales que hemos alcanzado para añadirle ese complemento indispensable: la industria fabril».

La plaza del Retiro era un importante barrio industrial de entonces. Allí se instalaron la fábrica de cerveza Bieckert, la de gas, de cal de Cerrano, lavaderos mecánicos, la tintorería de Prat, etcétera; concurrían a este lugar los ferrocarriles Oeste, Sur, Norte, Campana.

Con alguna anterioridad al establecimiento de la fábrica, un esclarecido hombre público escribía lo siguiente ([36], pág. 551): «Ya en el reinado de Carlos IV se trataba de esta cuestión (manufacturar lana argentina)... se demostraba su practicabilidad y los crecidos beneficios que reportaría. *Esa practicabilidad es la que hoy generalmente se niega o se cuestiona*» (subrayado por nosotros).

Respecto al algodón recordaremos un hecho sumamente interesante. A pesar de haber sido los causantes directos de que esa industria decayera y desapareciese el cultivo del algodón en la Argentina, los fabricantes ingleses comienzan a interesarse por su reimplantación en el Chaco. Esto ocurre como consecuencia del gran

crecimiento industrial de Estados Unidos, que le induce a apropiarse la producción algodонера de la región del Misisipi, que antes surtía a la manufactura inglesa. En el año 1876 llega a la Argentina un enviado especial de la Asociación de Proveedores de Manchester^[15], con el objeto de estudiar las posibilidades del cultivo de la planta en la región chaqueña. Este viaje no debe extrañarnos, puesto que los fabricantes ingleses conocían al dedillo todo lo concerniente a la industria del algodón argentino, desde el momento que se preocupan por introducir en el país artículos copiados de los modelos nacionales (como, por ejemplo, las cintas y vinchas corren tinas). El enviado comprobó que las condiciones climáticas y ecológicas eran inmejorables, pero no pudo materializar el objeto de su viaje debido a las dificultades de transporte (no había ferrocarriles y la profundidad del río Paraná era insuficiente para permitir la navegación de los buques de gran calado).

EVOLUCIONA LA INDUSTRIALIZACIÓN GANADERA

La ganadería sigue siendo el puntal más firme de toda la economía nacional, apreciándose su valor conjunto en unos 200 millones de patacones, de los que corresponden 85 millones al ganado vacuno y otro tanto al lanar. Debido a la demanda de lana el ganado ovino era el más abundante, y proporcionalmente el menos cotizado. Las vacas también eran muy baratas: 6 patacones, es decir, la tercera parte del valor de una mula, que se cotiza alto por su empleo como medio de transporte; como consecuencia de la generalización del ferrocarril decae su comercio, resintiéndose, en primer término, las provincias del interior, que se dedicaban a su cría. Es otra industria nacional que desaparece, ante el avance de nuevas formas.

Recordemos que la explotación de los productos ganaderos va cambiando de fisonomía. Si hasta 1793 los cueros secos y el sebo en rama constituían los principales artículos del comercio exterior, y a partir de aquel año surgen los saladeros, en 1830 se da un formidable impulso hacia la industria de conservación de los cueros, gracias al procedimiento con arsénico. En 1872 Tellier inventa la máquina frigorífica, destinada a revolucionar la industria de las carnes en la Argentina, y cinco años más tarde ya se exportan carnes argentinas a Europa en los vapores frigoríficos franceses *Le Frigorifique* y *Le Paraguay*, las que son elaboradas en el saladero San Luis, de San Nicolás, por cuenta del señor Terrason. En 1882 el mismo comerciante despacha nuevas partidas de carne congelada de igual procedencia.

El mismo año Alfredo Drabble funda, en Campana, el primer frigorífico establecido en la Argentina, y en toda Sudamérica, bajo el nombre de *The River Plate Fresh Meat Co. Ltd.* En 1883 este frigorífico envía la primera remesa de carnes ovinas congeladas a Londres. En 1884 Terrason funda la *Compañía Argentina de Carnes Congeladas*, que entra de inmediato en funcionamiento, y envía carne congelada a Europa aquel mismo año. También en 1884 se instala el frigorífico *La Negra*, en Barracas Sur. Su propietario es Sansinena.

Tres años más tarde Nelson funda, en Las Palmas, el frigorífico The Las Palmas Produce Co. En 1889 se liquida la sociedad financiadora de la Compañía Argentina de Carnes Congeladas y Terrason adquiere todas las existencias; el establecimiento se remata en 1897, pasando a ser propiedad de Riph Mibank, quien constituye una sociedad, The Colonial South American Fresh Meat Co., para explotarlo.

En 1898 las tres compañías, que por entonces explotan la exclusividad en la preparación frigorífica de las carnes, adquieren el frigorífico de San Nicolás y lo mantienen cerrado hasta 1900 (crisis de la industria). Ese año el frigorífico de Campana remite a Europa, en el vapor Zuleika, la primera partida de carne enfriada (*chilled beef*), novedoso procedimiento que este frigorífico es el primero en introducir para la preparación industrial de las carnes argentinas; los restantes establecimientos no tardan en adoptarlo (La Negra en 1902, Las Palmas Cold Storage Co. en 1903, y otros).

En 1903 La Blanca inicia sus operaciones en el país y el mismo año la Sansinena inaugura un nuevo frigorífico en Cuatrerros (cerca de Bahía Blanca). La industria comienza su apogeo; en 1904 se inaugura el La Plata Cold Storage Co. y al año siguiente se incorporan dos nuevas plantas: el Frigorífico Argentino Central, en el Riachuelo, y el Smithfield and Argentine Meat Co.

El año 1909 señala el ingreso de los frigoríficos norteamericanos en esta plaza. Adquieren los establecimientos The La Plata Cold Storage Co. y La Blanca, cuya producción triplican ese mismo año. En 1910 la Sansinena compra el frigorífico La Uruguay y en 1911 se construyen los frigoríficos de San Julián y Río Gallegos, que pasan en seguida a poder del Swift. En 1912 surgen dos nuevos frigoríficos: el Santiago, en La Plata, y el Sulzberger, en Avellaneda. Es conocido el desarrollo poco común que tienen estos establecimientos durante la guerra y su historia posterior [18] que hemos relatado, excediéndonos un tanto de los límites cronológicos de este capítulo para no interrumpir la exposición general.

Entre tanto, las campañas de Roca contra los indios, iniciadas en 1878, entregan a la explotación, en primer término ganadera, enormes extensiones de campo (400.000 leguas cuadradas) hasta entonces incultas por hallarse en poder de los salvajes. El precio de la tierra subía vertiginosamente: a razón de 6% y más por año, si se hallaba situada en las cercanías de centros importantes. El capital dedicado al negocio de tierras rendía 35% solamente en concepto de renta absoluta (la sola posesión de la tierra) sin contar las mejoras.

Ese extraordinario impulso de la ganadería, que iba a ser seguido bien pronto por un no menos espléndido florecimiento agrícola, hizo que Francisco Latzina, entonces Director de Estadística Nacional, exclamase en el prefacio al *Anuario de Comercio Exterior* del año 1905:

«¿Dónde están los tiempos en que se decía: —Esto vale un Perú—, y en que la España se preocupaba más de las entrañas auríferas de sus cerros que de todas las demás conquistas americanas? El comercio exterior del Perú es... apenas la decimocuarta parte del de la Argentina».

Por entonces se atribuía aún mucha mayor importancia a la ganadería que a la agricultura. Sin entrar en detalles, mencionaremos simplemente que la ley de enfiteusis de Rivadavia, promulgada en 1826, lo deja entrever claramente al estipular en su artículo 29 que «... pagará un canon del 8% anual sobre el valor que se considere a dichas tierras, si son de pastoreo, y de 4% si son de pan llevar».

Un análisis de las planillas del comercio exterior argentino nos permitirá formarnos un concepto del consumo de su población, es decir, acerca de las necesidades que llenaban los productos de fábricas extranjeras. Analicemos las cifras del quinquenio 1870-74, cuando la importación pasa de 47 a 56 millones de patacones, en tanto que la exportación disminuye de 30 a 23 millones. En 1870 se importa en la siguiente proporción: Reino Unido, 28%; Francia, 28%; Brasil, 7%; Estados Unidos, 6%. Cinco años más tarde la relación se modifica de la siguiente manera: Reino Unido, 29%; Francia, 22%; Italia, 47%; Brasil, 5%; Estados Unidos, 4%. La crecida participación italiana obedece, sin duda, al hecho de intensificarse la corriente inmigratoria de esta nacionalidad.

El destino de las exportaciones es el siguiente en 1870: Reino Unido, 24%; Francia, 19%; Estados Unidos, 12%; en 1874: Reino Unido, 22%; Francia, 33%; Estados Unidos, 16%.

Resultará interesante analizar qué clase de artículos se importaban. Tomando las cifras de 1874 comprobamos que el renglón tejidos, hilo, ropa hecha, etcétera, representa el 27% del total, predominando Inglaterra en tejidos de algodón. Francia en seda, y compartiendo ambas las de lana. Los productos alimenticios representan casi 40% del total; se importan harina, fideos, azúcar, vinos, conservas; esta simple mención revela el escaso progreso del país en materia de elaboración de lo más elemental y lógico. Viene muy poco combustible, apenas un millón entre carbón y petróleo (pero este último se destina para el alumbrado). Ya se introduce alguna maquinaria industrial, por valor de 500.000 pesos, y maquinaria agrícola (procedente de Estados Unidos, país que conservará por muchos años la hegemonía en este renglón), por 50.000 pesos.

Respecto al comercio exterior argentino diez años antes, podemos guiarnos por los datos que trae a colación el secretario de la delegación de Gran Bretaña en nuestro país [38]; dice el mencionado funcionario que entre 1861 y 1865 todos los países, menos Inglaterra, aumentan sus compras en Argentina. Bélgica pasa de 3 a 7 millones de pesos fuertes, Francia de 2 a 5,2, Estados Unidos de 1,1 a 4,8; Inglaterra mantiene el nivel en 2.500.000 pesos fuertes.

En cambio las importaciones procedentes de este país siguen un franco curso ascendente. Las del año 1865 son superiores a las de 1864 en un 46%, «remarcable aumento en el comercio de tejidos... de 59% en un año», cuyo principal artículo continúa siendo el tejido de algodón, que por sí solo abarca casi la tercera parte de las importaciones totales inglesas.

En los tejidos y otros artículos de lana, Francia supera a su rival en un 7%, pese a que el conjunto de las importaciones francesas es inferior en un 20% a las de Inglaterra.

EL ESTADO DE LA MINERÍA A MEDIADOS Y FINES DEL SIGLO XIX

Las *industrias mineras* denotaban alguna actividad, aunque no se explotan adecuadamente las salinas nacionales y se prosigue importando sal de España; funcionan las canteras de mármol de Córdoba y, como refiere Stelzner, se extrae plata en Chilecito (La Rioja) en pequeñas minas por medio de los «pilchineros» o «pirquineros», mineros individuales y rudimentarios. El níquel se extraía en La Rioja desde 1855, pero fue abandonado por los desórdenes políticos. El cobre se obtenía muy bien en Capillitas (Catamarca).

El distrito minero de Famatina es el más rico de todos. Después de sufrir un pasajero eclipse bajo Quiroga, renace por iniciativa de Sarmiento, y allí laborean minerales muchas pequeñas compañías, que benefician vetas distintas. Se cita, como excepción, el caso de un tal G. Treolar, propietario de 30 minas (todas vetas Chicas); el caso más difundido, empero, es el de propietarios que explotan ellos mismos sus minúsculos yacimientos. El trabajo es manual y hartamente imperfecto, no hay caminos ni ferrocarriles (el transporte se realiza a lomo de mula), no se conoce la máquina de vapor (el único cabrestante de toda la región de Famatina se halla en San Pedro de Alcántara); no existe maquinaria para la separación de minerales ni para su explotación; no hay mano de obra competente. Comparten esta característica rústica y primitiva todas las industrias mineras de la época.

En 1870 se establece una casa de comercio dedicada a comprar y exportar el mineral de Famatina, que acapara toda la producción. El procedimiento metalúrgico de fusión del mineral empleado en los hornos existentes para este fin es anticuado, si bien su empleo a partir de los años 1873-75 implicó un adelanto con respecto al antiguo procedimiento de amalgamación, pues permitía el beneficio de los minerales pobres o «fríos», como se llaman en la región. Se tienen además los hornos para fundir metal, distantes siete leguas y media de los anteriores; se emplean cinco días en el viaje de ida y vuelta a lomo de mula. «Puede juzgarse de los obstáculos que tiene que vencer la industria minera por el solo hecho de que se necesitan de 500-600 mulas y 50-60 arrieros para transportar los minerales necesarios para un horno pequeño de 120 quintales por día» [5].

LOS PRIMEROS CÓMPUTOS E INVESTIGACIONES MINERAS

Según cálculos realizados por el inspector de minas, mayor Ignacio F. Rickard [9], que recorrió 4320 millas durante un viaje de siete meses por las principales comarcas mineras del país (Catamarca, San Juan, La Rioja, Mendoza, Córdoba y San Luis), el

estado de la minería en 1867 era el siguiente:

Minas	85	(28 de oro, 46 de plata y 11 de cobre)
Establecimientos de fundición	34	(13 de oro, 15 de plata y 6 de cobre)
Lavaderos de oro	28	(todos en San Luis)

Según refiere Craviotto ([42], págs. 499-502) la situación sobre la cual informa Rickard en 1868 se resumiría así:

Inversiones	£	290.000	(\$ fuertes: 1.431.525)
	£	133.000	(\$ fuertes: 652.710,77).

Sin el plomo, cuya producción física se consigna.

Volúmenes de producción:	Oro	3654 onzas
	Plata	418.273 onzas
	Cobre	751,5 ton.
	Plomo	1086,5 ton.

La distribución entre las actividades extractivas (minería propiamente dicha) y de metalurgia consecuente (reducción), según la inspección de Rickard, es como sigue:

CUADRO N.º 1

	Número	%	Personal	%	Capital ¹	%	Valor producc.	% ²
Minas ³	115	77,5	1180	44,5	98,6	33	44	32
Metalurgia	31	223,0	1510	55,5	199,4	67	92	68
TOTAL	149	100,0	2690	100,0	298,0	100	136	100

¹ El capital y el valor de producción se expresa en miles de libras (1 libra equivale a 4,9 pesos fuertes).

² El valor de producción no incluye el plomo.

³ Las minas incluyen placeres y lavaderos.

En Catamarca —donde se registra el número de minas, pero no el importe de su producción— el valor aportado por la metalurgia representa el 63% del total nacional para el rubro. El aporte de esa provincia, sumado al de San Juan, es el 70% del de toda la minería argentina.

La distribución de las minas es muy desigual, puesto que pocas provincias reúnen la mayor parte de la actividad. Catamarca ocupa 1004 obreros, con un capital de 296.250 pesos Fuertes: San Juan, 563 obreros y 890.000 pesos fuertes de capital.

El capital invertido alcanza a poco más de 1.400.000 pesos fuertes y ocupa 2700 obreros.

Como se ve, trátase de una industria muy poco desarrollada, que contrasta con el esplendor que había alcanzado en otros tiempos y justifica la poca confianza que se tenía en estos negocios. Sin embargo, el autor se manifiesta muy optimista respecto al porvenir de la minería en la Argentina, enrostrando a quienes solo piensan en la ganadería que «la minería en la República Argentina no es un insignificante negocio como hasta ahora se ha creído». Sin embargo, y a pesar de la importancia que tiene esa afirmación que subraya una actividad susceptible de sostener una saludable diversificación económica en el país, su valor cuantitativo no debe exagerarse. Así, tomando el valor de la producción minera registrada por Rickard en una cifra no menor de 150.000 libras (equivalente a 750.000 pesos fuertes) —de este modo se

incluirla el plomo, cuyo valor no se consigna— y posiblemente agregándole un 25% por concepto de minerales no metálicos, se llegaría a una cifra aproximada de producción de un millón de pesos fuertes.

La producción agropecuaria del mismo año 1868 ascendería, sin embargo, a valores muy superiores, posiblemente a no menos de 50 millones. Por lo tanto, la producción minera sólo representó un 2% del total del país, cifras no muy distintas de las que alcanzó medio siglo más tarde.

Otro indicador lo constituye la población empleada; según observa Rickard, la estrictamente ocupada en trabajos mineros es muy reducida, pero si se le agrega la que depende de la minería en forma indirecta se llega a una cifra que representaría cerca de un 2% sobre el total del país, y más del 5% si se la refiere sólo a la población de las provincias mineras. Probablemente la incidencia de la mano de obra minera sobre la población activa ocupada sea más alta, quizás el doble de la cifra anterior ([42], pág. 502).

De la relación detallada de los establecimientos visitados se desprende que se trataba de una explotación rudimentaria, de grandes riquezas pero muy poco conocidas. A este respecto cabe recordar que estudios arqueológicos permiten inferir que las antiguas tribus aborígenes de esta parte de América conocían ya el uso de los metales, que extraían de las minas, aún antes que los incas. La despiadada y absurda explotación de las riquezas metalíferas que realizaron los colonizadores españoles, hizo que se perdieran referencias de minas antaño muy productivas.^[16]

El primer gobernante argentino que se ocupó seriamente de este problema fue Sarmiento; como gobernador de San Juan, en 1860, propulsó enérgicamente la minería de la provincia, y más tarde, desde la presidencia, dio alcances nacionales a sus gestiones. A él se debió la misión del mayor Rickard, y a sus instancias se dicta, el 10 de octubre de 1870, la ley 8198, de fomento a la explotación de minas carboníferas (en otro capítulo veremos qué influencia tuvo la búsqueda de carbón y petróleo en la Argentina). La mencionada ley establece que «se acuerda al que descubra una mina de carbón de piedra en la República Argentina, en buenas condiciones para ser explotada con ventajas sobre el carbón importado a los efectos del comercio e industria, un premio de 25.000 pesos fuertes». Era grave, en efecto, el problema que planteaba a la economía argentina su total dependencia del extranjero en esta materia. Las publicaciones de la época están llenas de referencias sobre denuncias de yacimientos carboníferos y la formación de sociedades para explotarlos. Volveremos más adelante sobre este punto.

Las palabras que el presidente Nicolás Avellaneda dedica a la minería, al inaugurar en Buenos Aires la exposición preliminar de los productos argentinos que serían enviados a la Exposición de Filadelfia en 1875, denotan que no se había adelantado gran cosa desde que Sarmiento echó las bases para su explotación: «Cuántas riquezas increadas... yacen en silencioso reposo esperando la voz de la industria que ha de despertarlas».

El conocimiento científico de la minería argentina nace con Stelzner y Brakebusch entre 1860 y 1870 [21]. La preocupación por traer al país geólogos eminentes, como D'Orbigny, Napp, Bodenbender y muchos otros, revela, a nuestro juicio, un acrecentado interés por el relevamiento y aprovechamiento de minas, que contó con el auspicio de los gobernantes en los años de la Colonia, período durante el cual llegó a ocupar considerable mano de obra indígena. Los hombres de la Revolución no se sustrajeron tampoco al atractivo del oro, sobre cuya extracción depositaron grandes esperanzas, frustradas todas por las luchas intestinas. Mariano Moreno en su «Plan de Operaciones» cuenta con el producto de las minas del norte y centro del país para financiar los gastos de la guerra. Gez refiere [22] que el laboreo de las abandonadas minas de San Luis estuvo a punto de ser reanudado en 1824, cuando por iniciativa de Rivadavia se consulta a la provincia sobre las mismas, con el deseo de explotarlas.

Observa Agustín Silveyra ([14], Nos. 56 y sigts,) que la minería, en el territorio que hoy forma la República Argentina, sólo alcanzó alguna expresión durante la época colonial, por algunos trabajos en el Norte y Cuyo, principalmente en Uspallata y Famatina; después de 1810 se inicia una fiebre de cateos en Córdoba, La Rioja, Catamarca, Mendoza y otras provincias.

El Congreso de Paraná en 1853 modifica, por ley nacional, la ordenanza de México que hasta entonces había regido los trabajos de minería en el país; fue una ley protectora cuyos efectos se dejaron sentir en seguida, alentando a los mineros en sus empresas.

La explotación se realizaba en condiciones tan inconvenientes que —según refiere el ingeniero F. de San Román (citado por Silveyra)— la compañía que se dedicaba al laboreo de las minas de cobre y plata de Andalgalá (Catamarca) llegaba a ganar hasta \$ 100.000 el año que abundaban la leña y el pasto, y apenas cubría los gastos cuando estos elementos escaseaban. ¡El éxito de la minería supeditado a los pastos! He ahí resumida la fórmula de la indigencia argentina en la materia.

Sobre este mismo particular, Rickard observa ([42], pág. 500) que el problema principal de la minería en Mendoza es la falta de leña, sugiriendo se utilicen los depósitos carboníferos de la provincia.

LOS COMBUSTIBLES MINERALES

Hemos hablado de la ley 8198, dictada por Sarmiento con el objeto de activar la obtención del carbón en la Argentina. Muchos fueron los mineros que trataron de acogerse al beneficio que ella ofrecía, pero muy pocos los yacimientos realmente explotables, entre los cuales ninguno de mucha significación. Se carecía de un conocimiento metódico del subsuelo del país en materia de combustibles, hasta que el Congreso Industrial Argentino, celebrado en 1900, aprueba la tesis del profesor de minas de San Juan J. C. Thierry, acerca de la necesidad de efectuar una campaña de

relevamiento; pocos años más tarde el gobierno recoge esa iniciativa y se llegan a delimitar posibles áreas productivas en Mendoza, San Juan, La Rioja y otras provincias ([12], 20 de enero de 1905).

En 1867 los Klappenbach descubren el carbón de Marayes, en la provincia de San Juan, que tanto dio que hablar en su época [20]; en 1888 se constituye en Buenos Aires una sociedad anónima con el propósito de explotarlo, pero al cabo de seis años se abandona la empresa, después de haber invertido \$ 500.000 en trabajos mineros, practicados —según el ingeniero inspector de minas de la región— con poca pericia.

En Mendoza se localizaron sucesivamente varios mantos carboníferos en Potrerillos (Cacheuta), cerro Alquitrán, Los Buitres, etcétera; todos debieron ser abandonados, por no encontrarse yacimientos importantes y por falta de perspectivas para una ulterior actividad. La compañía hullera de Salagasta, establecida en enero de 1905, trabaja hasta el año 1909, cuando liquida sus actividades, derrumbando muchas de las esperanzas que en tomo de ella se habían formado ([25], año 1909); y pasa luego en propiedad a la Compañía Cales y Cementos Argentinos, que tampoco tiene mejor suerte. En dos años los yacimientos de esta región producen 8000 toneladas de carbón y ascienden a \$ 400.000 los capitales invertidos en trabajos mineros e instalaciones.

En La Rioja, desde 1886, se beneficiaron las minas de Paganzo, cuyo abandono se produce dos o tres años más tarde, puesto que los resultados poco halagüeños a los que se arribó no justificaban la prosecución de los trabajos, que demandaron hasta entonces crecidísimas inversiones de capital.

Posteriormente se incorpora la región carbonífera de Chos-Malal, en Neuquén, que había comenzado a ser explotada en 1905 por la Compañía Carbonífera del mismo nombre.^[17]

Algunos yacimientos de petróleo eran conocidos desde tiempo atrás, aunque su explotación sólo preocupó mucho más tarde. Ya en el siglo xvii un fraile franciscano de las misiones de Tarija publicó algunos datos sobre manantiales petrolíferos en Alto Aguara güeña, Salta ([15], tomo i; Martin de Moussy cita [4] los betunes del Alumbre, en Jujuy).

El eminente ingeniero de minas Germán Ave Lallemand publica en 1877 un interesantísimo estudio sobre los petróleos argentinos ([23], 7, pág. 133), donde refiere que en la Exposición Nacional de Córdoba de 1871 figuraban las siguientes muestras de petróleos:

1. *Petróleo de Jujuy*.— Petróleo recogido en la laguna de la Brea, campo de D. Salvador Villar, al norte de las sierras de Santa Bárbara.
2. *Petróleo de Mendoza*.— Petróleo de San Rafael y betún o brea mineral.
3. *Petróleo de Salta*.— Brea mineral del arroyo Tartagal.

En Jujuy figura, además, D. Francisco Port con muestras de petróleo.

Los primeros ensayos realizados con el petróleo argentino los hizo el doctor

Maximiliano Siewert, en 1876.

Stelzner menciona esquistos bituminosos y fuentes de nafta o petróleo crudo y asfalto en Paramillo de Uspallata (que más tarde se tratará de explotar), Cacheuta y San Rafael (Mendoza) y en San Miguel (Salta).

La expedición de Crawford, realizada para estudiar el paso del Planchón, trae a su regreso muestras de asfalto y esquistos bituminosos.

Siewert describe (art. citado por Lallemant) la fuente de petróleo en San Pedro (Jujuy)^[18], donde éste brota en chorro de la roca para formar, en una depresión del terreno, una laguna de varias leguas de superficie.

Basado sobre estos antecedentes Ave Lallemant aventura una hipótesis, que los estudios actuales han confirmado brillantemente: «que hay una probabilidad de que una formación petrolera se extienda en las pendientes orientales de la contracordillera, quizás esporádicamente interrumpida y más o menos productiva, en los diferentes puntos desde Jujuy a Mendoza». Su desarrollo más importante parece estar situado en Jujuy, Salta (Tartagal, Santa Bárbara) y en Mendoza (de Uspallata a San Rafael); el mismo Lallemant reclama el envío de comisiones de estudio a los puntos señalados, recomendación que entonces no fue atendida.

El conocimiento del petróleo en la provincia de Mendoza arranca de la dominación española. Eugenio Corbet France ([24], N.º 60) afirma que los betunes eran conocidos allí desde fines del siglo XVII; se los utilizaba para untar los odres destinados a contener los caldos que se remitían a Buenos Aires.

A comienzos de 1797 el gobernador de Montevideo, don José de Bustamante y Guerra, solicitó muestras de este producto, encargo que cumplió con mucha diligencia Francisco de Amigorena; este funcionario exploró el paraje llamado Agua del Corral (hoy minas de Cacheuta), hallando que la producción diaria de la zona podría estimarse en unos 600 barriles de brea, o «bettum». El objeto previsto para la brea mendocina era el calafateo de barcos; pero las experiencias dieron resultados poco satisfactorios; en consecuencia, «ya no se habló más de los betunes mendocinos».

Pasaron cerca de 80 años hasta que Stelzner reconoció los estratos petrolíferos de Cacheuta (1873), cubiertos parcialmente por depósitos de asfalto ([24], N.º 124). El trabajo de Stelzner apareció en alemán en 1885 y justamente al año siguiente — continúa Fossa Mancini [24]— y poco antes que se sancionara el Código de Minería vigente, se forma la Compañía Mendocina de Petróleo. Con anterioridad a la mencionada compañía, otra, de menor importancia, extrajo asfalto que vendía para trabajos de calzadas. El geólogo polaco Zuber prosiguió por cuenta de la compañía las tareas de exploración del campo de Cacheuta. Se llevaba petróleo de Mendoza mediante un oleoducto de 40 kilómetros de extensión, que abastecía al Ferrocarril Gran Oeste y a la usina de gas [20]. Nótese que los trabajos de la malograda compañía —que, como ocurrió en otras ramas de la minería argentina, no pudo desarrollar eficazmente su labor por falla de elementos técnicos capaces— se vieron

impulsados por la demanda que del precioso combustible hacía la Compañía Minera del Paramillo de Uspallata.

En 1909 tomó en sus manos la explotación de las minas de Cacheuta The Argentine (Western) Petroleum Syndicate, que desiste en 1911; la empresa pasa a poder de The Cacheuta Oil Syndicate, con igual resultado [24]. En 1909 estaba efectuando simultáneamente laboreos al pie del cerro Alquitrán (a 14 kilómetros de San Rafael) la Compañía El Petróleo Argentino, que poseía unas 15.000 hectáreas en pertenencias mineras ([25], año 1909). En Neuquén (Covunco), la mina Acme explota un petróleo muy bituminoso y espeso.

El 13 de diciembre de 1907 se descubre petróleo en Comodoro Rivadavia, hecho que marca una nueva época en la historia petrolera argentina.

LOS YACIMIENTOS DE HIERRO

Como los yacimientos de combustibles, también despertó inusitado interés, en los círculos industriales de la época, el problema del hierro. Enconadas controversias se suscitaron por este motivo entre los detractores y sostenedores de la industrialización de la Argentina; mientras los primeros sólo tenían ojos para la importación extranjera, los segundos cifraban todas sus esperanzas en la posibilidad de una activa siderurgia nacional.

No puede discutirse que ese punto de vista era, en abstracto, muy justificado. La carestía del hierro (empleado en la construcción, en las máquinas agrícolas e industriales, en numerosos productos manufacturados, en los medios de trasporte) implicaba una elevación del costo de los artículos elaborados en el país, de igual modo que la necesidad de surtirse de carbón extranjero recargaba el costo de la fuerza motriz industrial y de la tracción ferroviaria. Sin embargo, un aspecto tiene la cuestión que no podemos soslayar; no se refiere a la necesidad (que no se discute), sino a la *factibilidad* de la explotación siderúrgica en el país; y en este sentido la afirmación no podía ser tan rotunda.

Es lo que afirma Ave Lallemand ([23], 10) en sus *Aforismos sobre la industria argentina*, cuando señala que en las *condiciones a la sazón reinantes* de desconocimiento geológico del país, es antinatural e ilógico pensar en la instalación de altos hornos argentinos («por ahora es absolutamente imposible fabricar hierro en el país»); preconiza, en cambio, la liberación total de derechos aduaneros a los productos del hierro. Los industriales pedían generalmente solo franquicias para la materia prima (o sea lingotes de hierro y productos semielaborados).

Ave Lallemand pasa revista a los conocimientos que, en 1877, se tienen de los yacimientos de hierro en la Argentina:

1. Proyecto de extraer hierro del tepetete de Famatina (que reputa «fantástico e incomprensible»).

2. Mineral del Alto en Catamarca (conocido más tarde bajo el nombre de minas

Romay, por su descubridor), que fomentó habladurías interminables —carentes de fundamento científico—, sobre la «época del hierro en la Argentina», que posibilitaron, además, negociados y fiebre del hierro. La composición de este mineral era conocida (45-50% de metal, mineral pobre) según la memoria de Hoskold ([4], 331, 1.º de mayo de 1896); fue utilizado en el taller de Zamboni con excelente resultado.

Pero nada se sabía acerca de la explotabilidad de los yacimientos: potencia, condiciones económicas de aprovechamiento, etcétera.

En la descripción indicada [14] se acepta que la producción de esta mina podría alimentar un horno de 10 toneladas cada 24 horas quemando carbón vegetal, el único disponible por otra parte. La producción anual de hierro laminado podría llegar a 3000 toneladas, una gota de agua frente a las crecidas importaciones que satisfacen las necesidades de la industria argentina.

3. En la Exposición Industrial de Córdoba —sigue Ave Lallemand— figuran algunas muestras de mineral de hierro.

4. Otras referencias de variada fuente permiten abrigar fundada esperanza acerca del *porvenir de la industria siderúrgica en el país*.

LAS PRINCIPALES REGIONES MINERAS ARGENTINAS

El estudio de los informes de los inspectores de la Dirección de Minas [26] y los padrones mineros [25], efectuados por la misma repartición permiten extraer conclusiones de interés acerca del estado de la minería en cada región importante.

En el territorio de *Los Andes* ([25], 1909) se adolece de falta de trasportes, y son excesivamente elevados los fletes por carros tirados por mulas; el distrito minero dista 150 kilómetros de la estación ferroviaria más próxima (Cerrillos, del F. C. C. N. A.) y se halla a 4200 metros de altura.

Se conocen minerales de cobre, plata, plomo con zinc y un poco de oro, además de las borateras, acaparadas casi todas por la Compañía Internacional de Bórax, que comienza sus actividades en la región desde fines del siglo XIX y concentra, ya en los primeros años del presente, unas 60 pertenencias con 6000 hectáreas de extensión; la actividad minera productiva de esta compañía es casi nula; se limita a extender sus cateos y elevar solicitudes de nuevas pertenencias.

La principal compañía forma parte del grupo minero La Concordia, que inicia la actividad productiva a mediados de 1908 y extrae en seis meses 5300 toneladas de mineral (cuya ley es de 12% plomo, 2,6% cobre y 200 gramos por tonelada de plata); los trabajos en profundidad constan de un pozo principal de 200 metros y tres galerías subterráneas. El mineral extraído se concentra primero mediante mesas y tambores para llevarlo, luego, por *decauville* a una usina de preparación mecánica, situada a 9 km de la mina. Se aprovecha la fuerza motriz hidráulica de una caída del río Chorrillos (altura 130 metros, potencia de turbinas 250 HP). Esa importante

compañía entró en liquidación en 1909, Las restantes (como mina Recuerdo, mina Vicuña y otras) son de mucho menor importancia; la mano de obra era casi exclusivamente chilena y salteña.

Los principales distritos mineros de Neuquén son el Milla Michi Có y Malal Caballo, a 1000-1600 metros de altura. La abundancia de agua favorece la explotación del oro (principal producto de la región), pero se tropieza con falta de madera, que debe traerse de bosques situados a 100-120 km del distrito minero a un precio sumamente elevado (\$ 2.- por cada metro lineal de poste de 15 cm de diámetro).

No es difícil que los indios conocieran de antiguo los lavaderos de oro, pero su cateo se reinicia después de 1890. Agotados los aluviones se pasó a explotar las vetas, pero son pocas las compañías que mantienen sus actividades hacia 1908; entre ellas están la Compañía Neuquén Proprietary Gold Mines, la Compañía Minera La Julia y Compañía Aurífera del Nequén. La producción en 1908 fue de 65 kg de oro y 22 kg de plata, por valor de \$ 40.000 oro sellado.

En Salta, desde 1887, se explotan pequeñas minas de cobre argentífero y oro; a veces, también plomo. En 1909 comienza a buscarse petróleo.

En Jujuy opera la Compañía Internacional de Bórax, que extrae cantidades irregulares de borato de cal (348 toneladas en 1908 y 2238 en 1909). También se explota la sal.

Entre 1901 y 1908 la compañía Orosmayo Gold Dredging Co. se dedicó a los lavaderos de oro del río Orosmayo; en 1908 cesa en sus actividades para dar lugar a la Orosmayo Segunda. Se llevan a cabo cateos en busca de petróleo y se explota algo de galena argentífera.

Catamarca es una de las regiones interesantes desde el punto de vista minero. En 1910 se beneficia con un ramal del F. C. C. N. A. que atraviesa la región minera, y favorece la explotación de distritos que antes distaban hasta 200 km de la vía férrea. Hasta este acontecimiento el transporte de lingotes (o ejes) de cobre, elaborados en la fundición de Muschaca, a Chumbicha, costaba \$ 45^m/_n por tonelada. La principal compañía minera (propietaria de muchas pertenencias diseminadas) es la Capillitas Cooper Co., de Andalgalá, que posee una fundición con dos hornos de 5 ton. cada uno, situada a 25 km de las minas, a las que se halla unida mediante un alambrecarril; en 1909 esta compañía, que explota cobre y oro, se transformó en la Capillitas Mines Consolidated.

La rama minera predominante en Córdoba es la que beneficia los materiales de construcción. Una importante compañía (cuyo capital asciende a \$ 1.500.000 o/s), equipada con instalaciones muy completas para el laboreo minero del oro, es la General de Minas; pero sus actividades tienen un volumen reducido.

La minería de San Luis, remozada en 1871 por el impulso que le brinda Ave Lallemaut [22], decae nuevamente hacia 1880, y permanece durante largos años postrada en la inactividad. La extracción de wolfram (que se inicia hacia 1909), cuyo

primer productor en Sudamérica es San Luis, después de Bolivia, es su principal actividad, hasta el punto que sobre \$ 535.000 o/s producidos en 1909, \$ 500.000 corresponden a este metal. Los antiguos lavaderos de oro (que tanto abundaban en la época de la que nos habla el mayor Rickard) han desaparecido casi por completo; su explotación fue técnicamente tan deficiente que de los relaves de los antiguos establecimientos se logra sacar ¡hasta 130 gramos de oro por persona y día!

El inspector de minas Barrié ([26], t. IV, N.º 4) refiere que los minerales auríferos de los cerros La Carolina fueron explotados por los incas y que en 1792 la corona de España organizó el laboreo en gran escala de las riquezas mineras de la región; a partir de entonces esa mina es trabajada con intermitencias, constituyéndose en 1880-1881 la sociedad The West Argentine Mining Co., que instaló un rudimentario establecimiento de beneficio minero; el mérito de la empresa reside en el hecho de haber tenido que trasladar las máquinas en carros desde Villa Mercedes. La compañía suspende sus trabajos en 1888; fueron reanudados en 1894 por The Central Argentine Gold Fields Ltd., que después de haber instalado equipos muy modernos y completos desiste en 1898.

La mina de cobre de Virorco es trabajada en 1870 por Levinton. La empresa más fuerte de San Luis es la compañía alemana Hansa, Sociedad de Minas [25], que explota wolfram en La Carolina y Los Cóndores; esta mina, una de las más importantes de la República, ocupa 300 obreros, en su mayoría extranjeros, que es preciso pagar bien (hasta \$ 3-3,50 por día sin mantenimiento) y rodear de ciertas comodidades para que se arraiguen en la región (la compañía costea un grupo de casas y un hospital); cuenta con una importante usina de concentración de mineral, cuyo producto exporta a Europa. El capital alcanza a \$ 400.000 oro sellado.

«La provincia de San Juan, cuyos numerosos minerales de plata y oro han sido trabajados desde los tiempos prehistóricos y que durante la década 1860-70 y 1885-95 se contaba entre las más desarrolladas desde el punto de vista minero, ha visto sus minas casi abandonadas desde *la gran baja de la plata* en 1895 a pesar de los progresos realizados por la industria minera desde hace 15 años» [25].

En 1901 la producción alcanzó un valor de \$ 100.000 o/s con 62 kg de oro fino, 381 kg de plata y 95 ton. de mineral de cobre aurífero. En la región del Salado una exploración puso en descubierto mineral de plata por valor de un millón de pesos moneda nacional.

El establecimiento de oro Castaño Nuevo (Calingasta), propiedad de la sociedad anónima Minas del Castaño, trabaja sin interrupciones desde 1890 y cuenta como el más *moderno y perfecto* de la Argentina. Su principal defecto reside en el aislamiento, puesto que dista 240 km de San Juan y el transporte en carros cuesta \$ 40.- por tonelada. Existe un pequeño *decauville* y un cable-carril que sirven al molino, que comprende una changadora, una batería de molienda con cinco piones, una instalación de cianuración, hornos para destilar la amalgama, laboratorio de análisis y una turbina de 50 HP para generar la fuerza motriz.

La minería de Mendoza pasa por un período de franco descenso, a pesar que su mineral de plata era explotado, desde 1638, por los chilenos, y pasaba por ser el más rico (1,6% de plata) de aquella capitanía [28]. En otro lugar Ave Lallemand (citado en [24], julio 1938) describe la región minera del Paramillo de Uspallata, que es la única explotación en 1890. Según la documentación recogida por este sabio, la minería del Paramillo sería la más antigua que conoce el país; la veta de plata que allí se explota quizá fuera prolongación de la de Potosí, y era reputada en 1788 como una de las más ricas de aquellos tiempos.

Sin embargo, en la primera década del siglo xx Uspallata pierde su importancia. La única compañía digna de mención es la de Cales y Cementos Argentinos, que se instala allí con el propósito de laborar cemento portland; con este objeto —y dado el inmenso consumo de combustible que reclama la industria cementera— se hace cargo de la fracasada compañía hullera de Salagasta. Para alentar la empresa, el gobierno de Mendoza dicta una ley (10 de enero de 1910) por la que le acuerda una prima de \$ 100.000 ^{m/n} y la exoneración de todo impuesto municipal y provincial por el término de 10 años, con la condición que establezca una usina de cemento portland para elaborar 25.000 ton. por año. La exigüidad de esta cifra permite percibir la extrema necesidad que sentía el país por iniciar una producción sistemática de cemento nacional.

Figura, además, The Mining Exploitation Co. Ltd., fundada en 1902 con un capital de £ 240.000, dispuesta a cumplir un extenso plan de acción en las minas de cobre Las Choicas, cuyo mineral pasa íntegro por territorio chileno, según lo revelaron exploraciones posteriores.

En un interesante artículo [39] se destaca que el mineral de San Lorenzo (en Uspallata) ocupó en tiempos del rey Carlos III de España 4500 mineros matriculados y se trabajaban 360 minas. «En San Juan (cuya capital fue fundada por una expedición cuyo objeto era explotar sus yacimientos auríferos) hay restos de antiquísimas explotaciones en vasta escala». Y en el mismo artículo se cita el hecho que entre 1861 y 1863 no había sanjuanino medianamente acomodado que no fuese socio de una mina. En 1865 en tres yacimientos (Tontal, Castaño y Huerta) existían 400 minas en explotación, que ocupaban más de 3000 obreros.

Dejamos para el final la descripción de los establecimientos mineros de la provincia de La Rioja, la más importante desde el punto de vista de los capitales invertidos en su explotación.

El distrito de Famatina era famoso por sus ricas minas de plata, que los jesuítas explotaron hasta 1767, año de su expulsión ([26], t. V, N.º 1); estos religiosos supieron de las ricas minas de oro y plata por los indios, que las explotaban desde 1591, negándose a revelar el secreto a los conquistadores. Los expulsados lleváronse los planos de las minas, pero pronto dos de ellos retornaron, luego de haber colgado los hábitos. Son J. Leita y J. Echevarría, conocidos en la historia minera argentina como los «aragoneses», apodo que se daba a los jesuítas secularizados.

La Revolución de Mayo sorprende a los dos aventureros en plena labor. Capturados por Belgrano cuando trataban de huir con los españoles llevando consigo una importante carga de metal precioso, uno de ellos es fusilado por espía.

La leyenda popular magnificó la riqueza de las minas, y atraída por ella llega a Famatina en 1824-29 la Compañía Anglo Alemana; ya conocemos el triste fin que tienen sus directores. Termina así temporalmente el ciclo minero, hasta que amaine el temporal desatado por las luchas civiles.

Varios investigadores se refieren a este problema, con suficiente detalle y elementos de análisis que ponen de manifiesto la preocupación de los primeros gobiernos nacionales en el desarrollo de la minería, en particular Famatina, Uspallata y otros distritos promisoros.^[19] Observa Craviotto (págs. 465 y sigts.) que el interés se basaba en tres puntos esenciales: usar la plata para la amonedación, el plomo para la industria armamentista, y más general, aunque posiblemente en ese mismo orden de importancia, aumentar la producción y fomentar la actividad económica.

Bliss (pág. 188) y Bagú (págs. 56-58) comentan también que los negocios de la minería de oro y plata estaban asociados principalmente a las tentativas de resolver los problemas financieros, procurando aumentar la disponibilidad de metálico.

El decreto del Triunvirato de setiembre de 1812 refleja la preocupación por ese tema (Bagú, pág. 56) y en mayo de 1813 se aprueba la ley de fomento de minas (Craviotto, pág. 465). Diferentes provincias intensifican también sus medidas de fomento; así el gobierno de la provincia de Buenos Aires, en 1821-22 envía al de La Rioja materiales y maquinaria para el trabajo de minas y la amonedación; aproximadamente para la misma época, los gobiernos de Mendoza y San Juan toman medidas para dar un fuerte impulso a la minería. Pero nada positivo y duradero sale de esas múltiples gestiones, aunque corren vientos de especulación, y «políticos y capitalistas del país» se interesan también en esas aventuras (Craviotto, págs. 465 y sigts.).

El mismo autor observa que a partir de 1816 se comienzan a explotar los yacimientos de Famatina en una escala considerable en comparación con los trabajos anteriores, y desde 1820 la cantidad de plata obtenida era tal que permitió se organizaran empresas extranjeras para explotarlas. Las vicisitudes fueron muy grandes y las iniciativas terminaron en un fracaso.

Según Bagú (págs. 56-58), Rivadavia se muestra muy activo para promover la creación de sociedades mineras en Inglaterra, como lo demuestran su extensa correspondencia y las gestiones personales; en igual sentido pueden consultarse los considerandos del decreto del 24 de noviembre de 1823, donde se alienta el desarrollo de la minería, como uno de los tantos medios para promover riqueza y ocupación.^[20]

El gobierno bonaerense autoriza a su ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno a promover la formación de una sociedad en Inglaterra, destinada a explotar las minas de oro y plata en el territorio de las Provincias Unidas; las de Famatina

tenían mucha fama y eran mejor conocidas.

Refiere Bliss que el 24 de diciembre de 1824 se forma en Londres la River Plate Mining Association, y que a mediados de 1825 llega su comisionado, el capitán Head, al frente de un grupo de mineros. Se encuentran con que, entre tanto, se había constituido un grupo de capitalistas locales con fuertes intereses en el Banco de Descuentos de la provincia de Buenos Aires, que se asociaron con Facundo Quiroga, autoridad indiscutible en La Rioja, para constituir el «Establecimiento de la Casa de Moneda y Mineral de Famatina».^[21] Quiroga también autorizó a esa empresa para que acuñara moneda.

El problema de la empresa local desaparece cuando, el 28 de enero de 1826, el Congreso General sanciona la creación del Banco Nacional, con monopolio para la acuñación de moneda en todo el territorio nacional.

Gracias a los trámites que inicia Rivadavia se forma en Londres, en diciembre de 1824, la Sociedad de Minas del Río de la Plata, con el respaldo de la firma bancaria Hullet Hnos.; se envían comisiones de estudios, grupos de técnicos alemanes e ingleses, pero por un cúmulo de circunstancias adversas —entre ellas apetitos desmedidos, rivalidades entre empresas, etcétera—, termina en un fracaso.

Las guerras civiles contribuyeron a desorganizar en gran medida las labores mineras; pero especial repercusión tuvieron las manipulaciones de intereses encontrados. Entre ellas se destacan especialmente las gestiones del grupo de capitalistas de la provincia de Buenos Aires que adquirió las minas de Uspallata invocando intereses nacionales (Craviotto, pág. 473). Obsérvese cómo, a raíz de todos esos descalabros, el grupo de técnicos mineros alemanes, destinado para el trabajo de esas minas, se traslada a Copiapó (Chile), donde hizo prosperar los trabajos mineros (Craviotto, pág. 485).

En 1845 los hermanos Erdmann inician la explotación de las minas de cobre. Luego de 1860 se difunden pequeñas explotaciones (pirquineros) que siguen hasta 1890; más tarde comienzan a afluir capitales y se constituyen importantes sociedades mineras, que se destacan durante la primera década del presente siglo. Ello es posible gracias a la mejora del transporte: el Gobierno Nacional libra al servicio en 1907 el cable-carril de Chilecito a La Mejicana (con una inversión de dos millones de pesos moneda nacional) que, con sus 34.300 m de longitud, en ocho tramos, constituyó, por entonces, el medio de transporte más extenso en su género.

Los capitales realmente invenidos en empresas mineras superan los tres millones de pesos oro; figura en primer lugar la compañía inglesa Famatina Development Corporation (y su filial Forastera Mining Co.), con un capital de £ 600.000. En sus pertenencias mineras trabajan 200 obreros, y se funden las matas de cobre en un alto horno de 150 ton. y cuatro convertidores.

Otras compañías de cierta importancia son: Compañía Minera Los Bayos (capital, \$ 600.000 o/s); Río Amarillo Copper Mining Co. (capital, \$ 250.000 o/s); Compañía Rioja Aurífera (capital, \$ 750.000 o/s); Sociedad de Minas de Guandacol (capital,

pesos 300.000 o/s); emplean hornos para fundiré de diversa capacidad (entre 30 y 50 ton.), usinas de concentración de mineral, cablecarriles, etcétera.

En 1909 la producción metálica de La Rioja se estima en 590 toneladas de cobre (un año antes fue de 3000). 690 ton. de plomo, 4 ton. de plata, 400 kg de oro. 200 de estaño y 100 kg de selenio. El valor total alcanzó a \$ 360.000 oro sellado.

Craviotto (págs. 490-91) menciona hechos reveladores del adelanto cierto de la minería hacia 1860-70; menciona, por ejemplo, que los trabajos en las minas de Tontal (San Juan) se inician en 1862 con equipos por valor de 24.000 £. En 1864 y años siguientes se exportan minerales de ese distrito con destino a Chile. Se reinician los trabajos en Uspallata (Mendoza).

En los distritos del Tontal y Castaño se contaban más de cien minas en explotación, que empleaban centenares de obreros. En La Huerta se establecía la metalurgia por reducción. En Uspallata también se fundía el mineral, como en Hilario (San Juan).

Samuel Lafone Quevedo, como otros empresarios, incorpora modernas instalaciones provistas de los adelantos técnicos de la época, llegándose a formar «talleres de cierta categoría industrial» que ocupaban mano de obra cuyo número oscilaba alrededor de varios centenares de obreros en algunos de ellos.

Todos estos hechos expresan el cambio registrado en el país, después de la época de desorganización cuando «no existía en la Argentina una mineralogía sino el arte del minero» (pág. 493).

Sin embargo, aun con los adelantos señalados, la minería y la metalurgia se desenvolvían todavía en la Argentina en forma muy precaria, como consta en las observaciones de Rickard en 1868, quien señala lo deficiente de los procedimientos metalúrgicos empleados.

Nótese, para terminar, que la crisis de la minería nacional, acaecida a fines del siglo pasado y comienzos del presente, se debe a la depreciación del cobre y la plata, que arruinó también a México y Perú. Estos metales constituían, por entonces, los únicos que preocupaban a los mineros argentinos [39].

EL ASALARIADO EN LA INDUSTRIA DE LA ÉPOCA

El problema referente al asalariado revela, quizá con más precisión que cualquier otro índice, hasta qué punto la Argentina estaba en retraso con respecto a la evolución industrial europea, cómo las formas economicosociales del país aún no habían madurado lo suficiente para dar nacimiento a una industria desarrollada. La aparición del asalariado bajo su forma típica señala, en todas partes del mundo, el surgimiento de un nuevo régimen económico, el régimen capitalista.

En efecto, los sistemas anteriores al capitalismo conocieron, sin duda, al trabajador encargado de realizar las tareas correspondientes al grado de adelanto social, pero la retribución de sus servicios nunca había adquirido la forma de pago en

dinero. El esclavo era remunerado con techo, alimento escaso y abundantes azotes; el siervo percibía en especie parte del producto de su esfuerzo (que iba a parar casi todo a manos del señor y de los intermediarios). En los gremios de la Edad Media el pago tampoco se efectúa en dinero, ya que el maestro mantiene al aprendiz o al compañero como premio a su trabajo. Los primeros fabricantes conservan estas costumbres, puesto que, en un comienzo, se limitan a reunir bajo un mismo techo grupos de trabajadores, a quienes albergan y alimentan a cambio de su labor. Esas formas de transición se han dado frecuentemente aún en las primeras décadas del siglo xx en naciones del tipo colonial, como China e India. El pago en especie, aunque abolido oficialmente por disposiciones expresas del gobierno argentino, se mantuvo en algunas regiones apartadas de nuestro país hasta bien avanzada la centuria.

Solamente con el auge de la producción manufacturera fabril la retribución en dinero se convierte en regla casi invariable, aunque subsisten, entremezcladas con esa forma principal, muchas de las anteriores, históricamente caducan.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN GENERAL

En la Argentina notamos claramente la existencia de toda esta variada gama, desde la imperante bajo la colonia de tipo servil-esclavista, hasta la propia del período pastoril de nuestra economía, cuando el gaucho era mantenido a cambio de su trabajo en la estancia; en los primitivos saladeros se pone en práctica análogo temperamento. Ante la creciente obligación de satisfacer un número cada vez mayor de necesidades con productos adquiridos en el mercado, cuando la economía doméstica ya no lo produce todo, se va imponiendo, poco a poco, el pago en dinero. El mantenimiento del obrero, como forma complementaria de la anterior, la acompaña, empero, durante mucho tiempo. En el apéndice a la obra de Woodbine Parish sobre la República Argentina [1], Justo Maeso cita una lista completa de las profesiones más difundidas, mencionando a renglón seguido las remuneraciones que percibían. Allí encontramos la siguiente observación de verdadera importancia: «¡En casi todos los salarios se incluye la manutención del obrero!». Vale decir que todavía en 1853 no impera el pago en efectivo. Del monto de los salarios que menciona se infiere que las profesiones más cotizadas eran las afines a la construcción. Un oficial albañil gana más que un litógrafo y tres veces lo que percibe un peón de saladero.

La posesión de herramientas de trabajo propias constituye también, junto al anterior, un índice sumamente valioso para apreciar el pasaje de la economía precapitalista a niveles más adelantados. En el Medioevo cada artesano trabaja con sus herramientas y el cliente le entrega la materia prima, que adquiere en otro lugar. Las primeras manufacturas permiten que el capitalista sea el proveedor de la materia prima (cuero, algodón, etc.), pero los obreros utilizan todavía sus herramientas particulares. Más tarde, bajo la influencia de las grandes y costosas máquinas introducidas, el obrero se separa de sus herramientas, que ahora ofrece el poseedor

del establecimiento. En la Argentina estos resabios de etapas económicas anteriores se prolongan hasta muy entrado el siglo pasado, en virtud del carácter especial de la explotación ganadera. Cada gaucho posee sus propias herramientas; otro tanto acontece con cada «pilchiner» de minas, con cada tejedor.

«Un obrero carpintero no puede hallar trabajo en Buenos Aires si no posee un juego completo de herramientas», afirma Adrián Patroni, refiriéndose a la última década del siglo XIX [29].

Cuando aparecen en Argentina las primeras fábricas modernas, por lo que al pago en dinero se refiere y a la utilización de costosas maquinarias que ya no pueden ser propiedad del operario, las acompañan todos los elementos que caracterizaron al régimen fabril europeo en sus albores. Los industriales nacionales recurren con suma frecuencia al empleo de la mano de obra femenina y no desdeñan ocupar a los menores. En la descripción que el cronista de *La Agricultura* (N.º 25, pág. 306) hace de una importante fábrica de bolsas, leemos que abundan las obreras, «entre las que hay tan pequeñas que apenas cuentan seis o siete años de edad»; el horario de trabajo se prolonga mientras lo permite la luz del día y son comunes jornadas de 10, 12 y 14 horas [29].

Los fabricantes argentinos trataban de ajustarse a lo que se había convertido en la aspiración de todo buen industrial: pagar a sus obreros lo indispensable (para abaratar la producción): de este modo, satisfechas sus necesidades vitales, se hallarían de nuevo en condiciones de reanudar el trabajo del día anterior. Las condiciones particulares de escasez de obreros calificados en que se desarrolla la primitiva industria nacional, obligó a los empresarios a hacer, en un principio, importantes concesiones. Ese estado de cosas, que analizaremos con más detenimiento en otro capítulo, condujo a la formación de un gran número de artesanos independientes, que más tarde se transformaron en fabricantes. A este respecto dice Patroni [29] que hacia 1875-85 «los obreros idóneos prosperaban porque, no existiendo grandes talleres, todo dependía de la habilidad personal... y no era difícil establecerse con un pequeño taller»; y, agrega más adelante, «sobre todo en aquellos momentos en que la industria tomó un intenso vuelo eran tan solicitados los trabajadores que los interesados les pagaban cuanto se les pedía».

Los industriales subrayaron en reiteradas ocasiones la situación que les creaba la escasez y carestía de la mano de obra. «Cocheros o jardineros lo mismo se conchababan para cortar ladrillos, fabricar cigarros o tejer canastos». La Unión Industrial abre registros de colocación para obreros recién llegados del extranjero.

Muy pronto, sin embargo —superados los años de la crisis del 90—, la industria nacional entró en una pronunciada fase de mecanización: se introducen al máximo la división de operaciones, el trabajo a destajo, la cadena.

En 1889, por iniciativa de E. Zeballos, se conceden 30.000 pasajes subsidiarios para obreros hábiles; en seguida la remuneración descendió bruscamente.

Con respecto a la formación de la clase obrera en el último cuarto del siglo XIX,

requisito indispensable para permitir la industrialización en ese período, observa Ortiz [43] que ella fue facilitada por «los azares de la producción agrícola y los altos precios fijados a la adquisición de la tierra», que obstaculizaron la radicación de colonos propietarios, empujando a los inmigrantes a establecerse en las ciudades, sobre todo en Buenos Aires.

Rústicos, inadecuados y peligrosos eran, por lo general, los galpones que pobló el ruido de las primeras máquinas industriales en la Argentina. La lectura de numerosas crónicas sobre fábricas (algunas de las cuales transcribimos en forma parcial en la sección siguiente) aparecidas en las principales publicaciones de la época, permiten inferir, sin dificultad, que ése era el estado de cosas entonces imperante. La primera preocupación es poner en funcionamiento la industria; se pensará luego en edificios amplios —decía un fabricante, expresando, indudablemente, el sentimiento de todos. Son frecuentes las reclamaciones de los trabajadores contra el abandono en que los dueños mantenían los locales de trabajo. Respecto a la falta de seguridad en los mismos, véase lo que dice un artículo de *La Prensa* (citado en [29]) al comentar un siniestro: «Cualquiera que conozca las instalaciones de muchas fábricas, difícilmente se explicará cómo es que esos accidentes lamentables no se producen con mayor frecuencia». Agrega que no se evacúan los humos, como tampoco los residuos sólidos y líquidos, que faltan elementales medidas de higiene, que se hacina el personal, que los motores funcionan sin protección alguna de sus partes expuestas al contacto con los obreros, que los edificios industriales son simples galpones.

Mucho peores eran las condiciones de trabajo en las industrias del interior del país. Sirva de ejemplo el informe que el inspector de bosques, M. Gutiérrez, eleva en 1885 al gobernador interino del territorio del Chaco; al referirse a los obrajes allí existentes (en número de 12, con una producción anual aproximada de 20.000 piezas de madera), menciona que trabajan 730 peones, siendo su labor predominantemente manual: hacha y serrucho; la explotación de esos hombres llega a tal punto que «los dueños de obrajes cuentan entre sus mejores utilidades el negocio que con ellos verifican».

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO MINERO

Gracias al empeño de un investigador curioso, Heriberto Windhausen, poseemos referencias de incalculable valor acerca de los diversos métodos de trabajo practicados en la minería argentina antigua y en el último cuarto del siglo pasado ([24], julio de 1938). El ingeniero de minas Germán Ave Lallemand, cuya aguda e inteligente observación nos ha brindado tantas páginas insustituibles acerca de la industria y economía argentinas de aquella época, es autor del trabajo sobre la minería del Paramillo de Uspallata (Mendoza), que glosa extensamente Windhausen y que nosotros reproduciremos en su parte más sustancial.

Investigando los métodos que pueden haber usado estos mineros antiguos,

siguiendo los rastros dejados, se llega a la conclusión que, como el laboreo se hacía a una profundidad de 80 metros y no había ningún pique, no se usó el torno. Tampoco hay galerías donde el piso pudiera indicar, por su conformación, el empleo de algún medio de transporte, como la carretilla o rastra del tipo de un capacho atado sobre dos palos y arrastrada como trineo, que se usó en las antiguas minas mexicanas. Ningún dispositivo indica, pues, la racionalización del trabajo para obtener mayor rendimiento por hombre y hora. Deduce Lallemant que ello nos permite formar una idea de la baratura del trabajo de los esclavos en aquellos tiempos, «tan barato hasta donde nos es dable imaginar la baratura; tan barato que aun los mismos aparatos tan baratos a construir como el torno y la carretilla, no ofrecían ventajas sobre el trabajo del esclavo indio...». Y prosigue:

«Este laboreo por esclavos indios ha sido quizás el más barato de los trabajos habidos en el mundo, y comparable únicamente con el de los esclavos de las minas del Egipto, Etiopia y Arabia... Los indios trabajaban en cuadrillas bajo la dirección de capataces, que apuraban a los infelices hasta caerse muertos, llenando inmediatamente las vacantes por otros indios, que por medio de la reducción de alguna tribu, cayeron en poder del encomendero o caudillo».

Halperin Donghi ([44], págs. 65-68) observa que la mano de obra negra esclava desempeñó un papel importante en el Virreinato del Río de la Plata; «se hizo dominante en las ciudades, su presencia creó conflictos insanables en el sistema artesanal vigente» sobre todo entre negros y blancos pobres. Señala también que aun la explotación de las minas de Famatina por parte de Facundo Quiroga y su socio, el comerciante Braulio Costa, dependía de que se encontrasen o no en Córdoba esclavos en número suficiente.

La mano de obra se dividía en tres grupos y así los esclavos eran llamados: «barreteros», cuando quebraban el metal o, mejor dicho, la roca metálica; «arpieres», quienes se ocupaban del acarreo y lo sacaban a la superficie, y «cancha-mineros», los que realizaban el trabajo al sol. Prosigue Lallemant:

«Existía, pues, en aquellos tiempos, la intensificación del trabajo *por medio de la cooperación y su división, La organización elevada de ese método de producción, se perdió con el trabajo al pirquén, que siguió a esta primera época de trabajo con esclavos*».

«Pero pronto el agua impidió continuar el laboreo hacia abajo, y los esclavos escaseaban por haberse extinguido la indiada, o haberse armado el indio de lanza y transformado en bizarro jinete que, en vez de dejarse prender y esclavizar, corría más bien a los encomenderos, los cuales ya no pensaban en la reducción, sino en defenderse de los ataques del enemigo dentro de bien defendidos fortines».

A una época de relativo abandono del laboreo minero siguió el período del «pirquinero». Este aventurero —pues no puede llamársele de otra manera— hacía las veces de barretero, arpierre y canchaminero. Iluso, con la esperanza de hacerse rico, perdía miserablemente el tiempo en un trabajo que consumía sus energías musculares. Dice Lallemant que «... esa clase de minería es la que rige todavía [en 1890] en el país, pues la *explotación capitalista es todavía excepcional*, y ha dado hasta hoy resultados en su mayor parte negativos y desastrosos».

El trabajo precario de esta gente inculta, sin conocimientos mineros de ninguna especie, arruinó estos «criaderos» metalíferos, poniendo en peligro su posterior explotación, a mayores profundidades. Otra seria consecuencia de esto fue que, a poco de comenzar el pirquinero su labor devastadora, se «ahogaran» las minas. Se cita un derrumbe en la mina Vallejos, y cuenta Lallemand que en 1884, de las 37 vetas explotadas, había cuatro trabajadas a pirquén, mientras que las 33 restantes estaban abandonadas por estar «ahogadas».

Los pirquineros denunciaban pertenencias a discreción y las sociedades tuvieron que litigar con esa gente, que muchas veces solo obraba para trabar la acción de las grandes compañías, sin demostrar interés directo en la explotación.

Uno de los problemas fundamentales con que tendrían que luchar las empresas de mayor magnitud es el de la *mano de obra*.

»... Los obreros forman naturalmente el elemento principal para llevar adelante el programa proyectado. En 1885 todos los obreros eran gente del paisaje mismo, o de los parajes vecinos del Tontal, Calingasta, etcétera. No trabajaba un solo extranjero en la empresa. El trabajo se llevaba adelante de la manera antigua, usual en el país, y los salarios eran bajos. Un buen barretero ganaba 25 a 50 pesos moneda nacional; un arpire, 20 pesos moneda nacional. El metro de cerro corrido en cortada valía 20 y 26 pesos moneda nacional. Pero el trabajo era lento y me pareció, desde luego, imposible activar nada con esta gente. Era in fluctuoso ensayar enseñarles algo o introducir nuevos métodos. Principié con tales criollos la perforación del pique Gobernador, y tuve que abandonarlo, porque ellos no querían trabajar por plomo y regla, y creo que tenían miedo cuando vieron el pique redondo y vertical. Vi que el modo de trabajar de ellos era exactamente el trabajo de esclavos. Esta gente, acostumbrada a ser tratada como esclavos, como meros instrumentos de trabajo o animales de trabajo, se vengaban al sentirse en esta posición inferior por la destrucción de los implementos de trabajo, o sea de las herramientas que se les daban, y se vengaban en los animales maltratándolos, para hacer sentir a ambos que ellos eran unos seres superiores a los animales y las herramientas. Por esto en el interior de la República los métodos de trabajo no adelantaban, pues el patrón estanciero sigue siendo siempre el encomendero del tiempo colonial para con sus peones, y éstos, los esclavos indios reducidos que —no deseando más que proporcionarse el placer de la revancha, por él maltratamiento que sufren—, rompen la herramienta y maltratan los animales. Por eso la herramienta no puede ser otra que la antigua, pesada, fuerte y grosera, como por ejemplo el arado del país, cuya única virtud es que el peón no la puede romper, y que si la rompe cuesta poco reemplazarla...

»... Vivía aquella peonada en unos ranchitos miserables, sin puertas; en huecos, tirados sobre el suelo. Quería mejorar este estado miserable y brutal de los infelices; mandé hacer puertas para que cerraran los ranchos y tarimas sobre que pudiesen dormir, ¡pero puertas y tarimas han sido echadas al fuego poco después! Fue entonces que hice construir ranchos mejores e hice venir *obreros extranjeros* y entonces se activaron trabajos...

»Naturalmente que subieron los salarios, pero muy poca cosa... y hemos podido reunir en cuadrillas muy buenos mineros que trabajaban ocho horas en destajo...».

Nada hay que agregar a este brillante relato de Lallemand; aquí queda expuesto luminosamente de qué manera han evolucionado los antiguos métodos de trabajo, acuciados por la necesidad de activar la extracción minera en la Argentina, para dar paso, progresivamente, al trabajo científico y ordenado.

Richard en su informe (véase Craviotto, págs. 465 y 499) hace notar los obstáculos que se oponen al mejor desarrollo de la minería, mencionando sobre todo que «los métodos metalúrgicos son... defectuosos y costosos». Estima que en el tratamiento del plomo argentífero se pierde hasta un 25% de la plata contenida en los minerales, en tanto que —a raíz de su bajísimo valor comercial— se desaprovechaba la mitad del plomo en San Juan igualmente en altas proporciones, pero menores que

las señaladas también en Córdoba, En esta última provincia el relativamente menor desperdicio obedecía al empleo del plomo en la fabricación de balas.

La falta de caminos oponía también fuertes vallas al desarrollo; se recuerda al respecto que ya en 1811 el Cabildo de La Rioja elevaba al gobierno revolucionario un informe destinado a conjurar los obstáculos para la explotación de Famatina; entre otras cosas, se llegó a exigir a la población el pago de contribuciones especiales, destinadas a hacer posible el arreglo de la cuesta que conducía al mineral, para facilitar su transporte.

Parece oportuno aquí comparar el estado de la tecnología en las provincias mineras de la Argentina y las regiones tradicionales de México o Perú. Consúltense por ejemplo, respecto a esta última región, las observaciones de Álvaro Jara en *Tres ensayos sobre la economía minera en Hispanoamérica*, págs. 33 y 36-37, donde se pone de manifiesto el elevado nivel de adelanto, con la incorporación de innovaciones tecnológicas para los procedimientos minero-metalúrgicos, la construcción de grandes embalses de agua para disponer permanentemente del caudal necesario para mantener la actividad de la concentración minera, etcétera. Recuérdese también que parte del mineral argentino se exportaba a determinadas zonas de Bolivia y Chile para su ulterior beneficio.

LA INFLUENCIA DE LOS CAPITALES EUROPEOS SOBRE LAS INDUSTRIAS

La afluencia de capitales europeos a nuestras tierras estuvo dificultada, en un principio, por el estado caótico de la organización política, que no ofrecía las garantías necesarias para alentar su establecimiento. Después del primer empréstito de cinco millones, contratado en 1822 por la provincia de Buenos Aires en la banca de Londres (infortunadamente, su producto se invirtió en su casi totalidad en la guerra con Brasil), pasarán muchos años hasta que pueda hablarse de una llegada de capitales europeos.

El nuevo período comienza con la colocación del primer riel, en 1857. Está fuera de duda la obra de fomento para la economía nacional realizada —con intención o sin ella, que para el caso poco importa— por el ferrocarril, A lo largo de las vías férreas se dispusieron las poblaciones y verdearon los sembradíos. El incremento de la agricultura muestra un paralelismo asombroso con el crecimiento de su red. Uniendo comarcas alejadas de los centros civilizados, destruyendo el aislamiento político y el atraso económico, rompiendo los marcos de la producción semidoméstica y artesanal, el ferrocarril introdujo en todo el territorio argentino el modo capitalista de producción; facilitó el arribo de maquinaria perfeccionada y de capitales (como, por ejemplo, en la industria azucarera), determinando así un activo crecimiento de algunas ramas de la economía nacional, fomentando su concentración y ayudando a abatir la empresa rudimentaria.

Fue la avanzada de la civilización burguesa que penetraba en nuestros campos,

desbrozándole el camino por entre la enmarañada maleza de instituciones y formas de trabajo anticuadas. Extendiendo el radio de influencia de los productos manufacturados extranjeros, también facilitó su llegada a los rincones más alejados de la República, desalojando de este modo la producción autóctona de tipo seminatural. Así, mientras por un lado suprimía y arruinaba las industrias existentes en el interior, ofrecía posibilidades más amplias a su desarrollo en general, desde el momento que traía máquinas, técnicos especializados y capitales. Es en este sentido —que se realiza sin su intervención consciente sino en virtud de la dinámica propia de los hechos— que los capitales ferroviarios contribuyen al establecimiento de las condiciones básicas imprescindibles para el surgimiento de una nueva industria, cuyos comienzos hemos señalado ya en páginas anteriores, industria que empieza a aparecer cuando ya estamos en el tercer cuarto del siglo XIX; industria del tipo fabril, capitalista, en toda la acepción del término. De esta manera, mediante un proceso inherente a su función y naturaleza, las inversiones ferroviarias, entrelazadas con los empréstitos que complementan, crearon riquezas y condiciones que conducen ineluctablemente al desarrollo del campo y de la industria.

La penetración de los capitales extranjeros, eficazmente complementada por la variada demanda exterior de productos del país, motiva una diferenciación de las clases en la Argentina, casi inexistente durante el período que termina con la caída de Rosas; la diferenciación es signo de vida y de avance, así como el estancamiento lo es de decadencia y atraso. Es en este sentido que la Constitución Nacional se preocupa por atraer capitales extranjeros, brindándoles las mayores garantías, para facilitar su arribo y desarrollo. Esa actitud se explica porque los escasos capitales nacionales se dirigen, de preferencia, hacia ramas atrasadas, pero más productivas de la inversión, como la ganadería.

Alberdi observa que, debido a la ausencia de la industria fabril en nuestro suelo, el país se halla en condiciones de crearla, igual que el resto de América Latina; afirma que es necesario proteger la industria nacional e implantar la que falta, pero que el mejor medio para conseguir ese objetivo es, simplemente, derogar la estructura legislativa proteccionista, que nos legó como herencia el régimen colonial, en lugar de embarcarse en la institución de otra nueva. «Derogar con tino y sistema nuestro derecho colonial fabril —dice en su *Sistema Económico y Rentístico*—, que... mientras esté en vigor conservará la señoría de los hechos». Recordemos con Juan Agustín García [11] que la teoría del «justo precio», y la intervención en todas las manifestaciones de actividad industrial, caracterizaron acabadamente las leyes de la Colonia.

El gran estadista argentino preconiza, pues, inspirándose en las ideas librecambistas de Adam Smith y Ricardo, amplia libertad para que las tuerzas internas del sistema capitalista, obrando a su antojo, alteren las anticuadas relaciones de producción imperantes en la Argentina y, derrumbando los muros milenarios del colonialismo económico, abran anchos cauces al progreso de la sociedad, Pero

incluso la misma Inglaterra, punto de referencia de sus anhelos, fue librecambista sólo en la medida que tal política respondía a sus intereses económicos. El librecambio llevado a sus extremos, practicado por un país en las condiciones económicas atrasadas de Argentina, que debía enfrentar una industria perfeccionada y tradicional de los países capitalistas adelantadas, no podía ser el régimen más eficaz para promover su industrialización. Hubiera sido preciso no desechar el proteccionismo, cuando su aplicación condujera a resultados positivos para toda la economía nacional, manejándolo con prudencia para no enredarse en sus mallas. Pero aplicada esta política sólo esporádicamente, y no siempre con acierto, la industria argentina quedó desarmada frente a la extranjera.

Tenía razón Sarmiento cuando en 1885, en su famoso discurso en la Unión Industrial Argentina, dice respecto a este problema: «Con el aumento y mayor cultura de la población se ensayan nuevas industrias, pero para lanzarse en ellas es preciso tener en cuenta la extensión del mercado y la concurrencia de otras naciones».

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] WOODBINE PARISH, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*.
- [2] P. M. DE CROVETTO, *Las industrias francesas en Buenos Aires*.
- [3] *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, año 1923, pág. 621.
- [4] MARTIN DE MOUSSY, *Descripción geográfica, económica... de la Confederación Argentina*.
- [5] R. NAPP, *La República Argentina*.
- [6] E. SCHLEH, *La industria azucarera en el Centenario* (y otras obras).
- [7] M. C. CHUECO, *Los «pioneers» de la industria nacional*.
- [8] E. E. GARCÍA, *Censo Nacional de 1913*, t. VII (prólogo).
- [9] BECK-BERNANRD, *Cinco años en la Confederación Argentina*.
- [10] J. CABRAL-TEXO, *Historia del Código Civil Argentino*.
- [11] J. A. GARCÍA, *La ciudad indiana*.
- [12] *El Industrial*.
- [13] *La Industria Argentina*.
- [14] *Boletín de la Unión Industrial Argentina*.
- [15] *Investigaciones del Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas*.
- [16] *Sociedad Industrial del Río de la Plata*. Discursos, etc.
- [17] *Revista del Río de la Plata*.
- [18] *Anuario Industrial de la Nación Argentina 1919-20*. Origen y desarrollo de la industria frigorífica en la República Argentina.
- [19] I. F. RICHARD, *Informe sobre los distritos mineros, minas y establecimientos en la República Argentina en 1867*.
- [20] URIEN y COLOMBO, *La República Argentina en 1910*.
- [21] BODENBENDER, *La minería argentina*.
- [22] J. W. GEZ, *Geografía de la provincia de San Luis*.
- [23] *El Economista*.
- [24] *Boletín de Informaciones Petroleras*.
- [25] *Padrón minero de la República Argentina* (años 1905-1909).
- [26] *Anales del Ministerio de Agricultura*.
- [27] *Anales de la Academia Nacional de Ciencias*, t. IX, 1880.
- [28] *Boletín de la Academia de Ciencias de Córdoba*, t. XII, 1890.
- [29] A. PATRONI, *Los trabajadores en la Argentina*.
- [30] A. MARSHALL, sus *Escritos en la Enciclopedia Italiana di Economisti*.
- [31] W. CUNNINGHAM, *The growth of english industry and commerce*.
- [32] C. PRIETO COSTA, *Intercambio comercial argentino 1810-1915*.
- [33] *Cincuenta años de la Unión Industrial Argentina*.
- [34] W. LATHAM, *Los Estados del Río de la Plata; su industria y comercio*.
- [35] *Asambleas Constituyentes Argentinas*.
- [36] *Revista Económica del Río de la Plata*, 1.ª época.
- [37] *La Agricultura*, 18 de junio de 1896.
- [38] F. CLARK FORD, *Informe de las condiciones financieras, comerciales, etc., de la República Argentina en 1866*.
- [39] El porvenir de la industria minera en la República, en *La Prensa*, 13 de abril de 1940.
- [40] Y. P. F. *Nuestro petróleo*.
- [41] R. O. FRABOSCHI, «Industria y comercio», en Academia Nacional de la Historia, *Historia argentina contemporánea, 1862-1930*, vol. III
- [42] J. A. CRAVIOTTO, «La agricultura» y «La minería y el petróleo», en Academia Nacional de la Historia, *Historia argentina contemporánea, 1862-1930*, vol. III
- [43] R. M. ORTIZ, *El pensamiento económico de Echeverría*.
- [44] T. HALPERIN DONGHI, *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*.
- [45] H. S. FERNS, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*.
- [46] A. R. GUERRERO, *La industria argentina, su origen, organización y desarrollo*.
- [47] S. BAGÚ, *El plan económico del grupo rivadaviano*.

CAPÍTULO IV

LOS PRECURSORES DE NUESTRA INDUSTRIALIZACIÓN

Las principales fábricas en los albores de la era industrial. — La estadística de 1887 de la Unión Industrial. — Visión calidoscópica de los establecimientos. — Las organizaciones patronales: antecedentes y desarrollo. — El Club Industrial Argentino. — Constitución y actividades de la U. I. A. — Las industrias en el Congreso de la Nación: Las industrias textiles y afines. — Las industrias de los metales. — Productos mineros no metalúrgicos. — La industria del papel. — Las industrias químicas. — Frigoríficos. — Otras actividades manufactureras.

LAS PRINCIPALES FÁBRICAS EN LOS ALBORES DE LA ERA INDUSTRIAL

GRACIAS a la preocupación de hombres dedicados a estas tareas, y al auxilio de tarifas proteccionistas, se consolidan las industrias, fundándose entre 1880 y 1890 los primeros y modernos establecimientos elaboradores de carne, cerveza, cigarrillos, jabón, velas, curtiembres, cal, yeso y mosaicos, etcétera.

El aumento de la industria debe atribuirse también en forma esencial al crecimiento de la población, sobre todo en virtud de corrientes inmigratorias; entre 1880 y 1890 llegan al país, para quedarse, 850.000 personas. A pesar del crecimiento de la importación (que de 18 pesos oro por habitante pasa a 54 pesos oro en los dos extremos del período considerado), surgen exigencias apremiantes, que es preciso llenar con rapidez, y eso favorece el establecimiento y progreso de diferentes ramas industriales. Comienza a afluir en mayor cantidad mano de obra típicamente industrial, que de esta manera hace que disminuya su retribución (en un discurso parlamentario, Mansilla señala que en Argentina el costo de la mano de obra era diez veces superior al de Inglaterra). De 1.500.000 inmigrantes que llegan al país en el último cuarto del siglo pasado, unos 200.000 son obreros.

LA ESTADÍSTICA DE 1887 DE LA UNIÓN INDUSTRIAL

Es de gran interés la Estadística Industrial de la ciudad de Buenos Aires levantada por comisionados especiales de la Unión Industrial Argentina en 1887, con el objeto de remitiría a la Exposición Universal de París ([7], N.º 115, 8 de junio de 1889). Se censan cerca de 400 establecimientos, sin desdeñar los más pequeños; figuran 41

anteriores a 1869; 73 fundados entre 1870 y 1879; 101 entre 1880 y 1884, y 112 entre 1885 y 1888. Quedan puestos en evidencia los progresos realizados por la radicación de industrias en la década 1880-1890, que, como ya hemos dicho, se acentúa más tarde.

He aquí la nómina completa de los instalados con anterioridad a 1870:^[22]

<i>E. Cayol y Cía.</i> (cocinas de hierro) ^[23]	1838
<i>B. Cayol</i> (cocinas de hierro)	1844
<i>N. Zolezzi</i> (fábrica de rapé)	1844
<i>Ubaled y Borelli</i> (calderería)	1847
<i>Noel y Lasalle</i> (dulces)	1847
<i>J. Badaracco e hijo</i> (astilleros)	1848
<i>A. Ramírez</i> (guitarras)	1850
<i>Vda. de Marius, Berthe e hijo</i> (licores)	1850
<i>Ansaldo y Cia.</i> (talabartería y calzado)	1852
<i>J. Videla</i> (talabartería)	1853
<i>G. Dartigues</i> (alambre tejido)	1854
<i>J. Serré e hijos</i> (bolsas)	1854
<i>J. Controt</i> (carpintería)	1854
<i>A. Petray</i> (carpintería y herrería)	1854
<i>Muzio y Cía.</i> (calzado)	1856
<i>F. Paladino</i> (cocinas)	1857
<i>Casa Amarilla</i> (fundición)	1858
<i>Fontana Hnos.</i> (taller mecánico)	1858
<i>Bitckert</i> (cervecería)	1860
<i>P. Baumann</i> (sastrería)	1860
<i>J. Espoille</i> (tornería de madera)	1860
<i>J. Forcher</i> (panadería)	1860
<i>La Argentina</i> (Vda. de Seminario) (fábrica de chocolate)	1862
<i>J. Videla</i> (curtiduría)	1862
<i>Godet</i> (fábrica de chocolate)	1862
<i>F. Merlo y Cía.</i> (taller mecánico)	1863
<i>J. Dalié</i> (fábrica de escobas)	1865
<i>J. Remonde</i> (herrería)	1666
<i>E. Alitzky</i> (fotolitografía)	1866
<i>J. Cardella</i> (fábrica de carruajes)	1867
<i>C. Caire e hijos</i> (sastrería)	1867
<i>J. Craviotto e hijos</i> (carpintería mecánica)	1867
<i>J. Robión</i> (trabajos en cabellos)	1868
<i>C. Sommer</i> (tornería y aserradero)	1868
<i>C. Gómez</i> (talabartería)	1868
<i>F. Comte</i> (fábrica de billares)	1868
<i>R. Grande</i> (grabador)	1869
<i>F. Solons y Cía.</i> (herrería mecánica)	1869
<i>R. Bernasconi</i> (taller de dorado)	1869
<i>J. Barcellone y Cía.</i> (confitería)	1869
<i>M. Cerdeira</i> (panadería)	1869

VISIÓN CALIDOSCÓPICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Sumerjémonos, ahora, en la Buenos Aires de fines del siglo pasado para trabar relación directa y cordial con los primeros industriales argentinos, vistos dentro de su genuino escenario: la fábrica, La exposición será algo desordenada e inconexa, mencionando los establecimientos industriales tal como van surgiendo de las páginas

de los periódicos que con entusiasmo los describen [2], [3], [7] y [8], Nada ganaríamos ordenándolos rigurosamente por ramo o fecha de fundación, puesto que nuestro propósito es ofrecer, en grandes rasgos, la visión de la época.

Comencemos por la lista de prohombres que hace Chueco [4], alma generosa y noble que, librecambista convencido, se acerca no obstante a los industriales, en quienes adivina una fuerza vital que servirá para el engrandecimiento económico de su patria, y con quienes discute amigablemente en sus propios locales:

Adrián Prat (francés), fundador de la primera tintorería de telas en el país, actividad a la que añade, años más tarde, la elaboración de paños de lana, mediante la adquisición de la Fábrica Nacional de Paños, en liquidación como consecuencia de un inmerecido desastre financiero (véase capítulo III: La situación de la industria nacional hacia 1880).

Silvestre Zamboni (italiano), fundición y herrería mecánica, donde trabajan 120 obreros y se hacen desde los herrajes más diversos hasta ornamentos, calderas y máquinas de vapor.

Carlos M. Seeber (argentino), fabricante de óleo-margarina.

Félix Duart (francés), curtiembres y fábricas de suelas y charoles.

Antonio Cambaceres (francés), industria saladeril y afines.

Jacobo Peuser (alemán), desde 1860 establecimiento gráfico.

Fernando Martí (español), fábrica de calzado, igual que *Lisandro García Tuñón*, también español.

Constantino Bolón (español), fábrica de cigarrillos.

Cabral (argentino), fábrica de carruajes, coa ayuda de un técnico francés, *Champignelle*.

Santos Luppi (italiano), curtiembre y charolería.

Egidio Colonelli (italiano), perfumes, jabones.

Emilio C. Hellmuth (alemán), lavadero a vapor, primero en Buenos Aires.

Caggino (uruguayo), *Laurel* (francés), curtiduría y charolería.

Pablo Spindola (italiano), fundición y herrería mecánica.

Carlos Sackman (alemán) y *Andrés Cremona* (suizo), la primera carpintería mecánica y aserradero.

Del Carril Hermanos (argentinos), vinos.

Felipe Schwartz (alemán), taller mecánico.

Pedro Alais (argentino, hijo de francés), saladero.

Manuel Bacigalupo (italiano), molino harinero con 10 obreros y una producción esmeradísima de 27 toneladas de harina blanca por día.

Tiburcio Benegas (argentino), vinos.

Antonio Gubba (argentino), hormiguicidas, después de haberse iniciado como cultivador de tabaco.

Cayetano Dellacha (italiano), fábrica de sombreros con 550 obreros. En su patria fue fabricante de fosfatos: afectado su comercio a raíz de la industria argentina, vino a establecerse aquí, pero al fracasar en aquella rama se dedicó a la fabricación de sombreros.

Noel y Lasalle (francés), desde 1847, fábrica de dulces El Sol.

Rufino Varela (argentino), taller mecánico y electricista.

Fábrica Argentina de Alpargatas. Sociedad fundada en 1884 con un capital de 500.000 pesos, enorme para la época, gracias a los esfuerzos de *Echegaray* (argentino), iniciador en el país de la fabricación mecánica de alpargatas, quien se asocia luego con *Fraser* (inglés), fabricante de lonas, su antiguo proveedor.

Manuel Durán (francés), elaboración de tabacos en diversas formas.

Joselín Huergo (francés), iniciador de viñedos y bodegas a pocos kilómetros de la ciudad de Buenos Aires.

Emilio Bieckert (francés), fundador de la principal cervecería, donde trabajan 600 obreros; produce 100 pipas diarias de cerveza (en ciclos de 10 horas) y cuya instalación motriz de maquinas de vapor tiene una potencia de 300 HP.

Juan Berisso (italiano), quien luego de haber comenzado como peón de saladero llegó a ser dueño de varios entre los más importantes, además de astilleros, talleres mecánicos, destilerías de alcohol, etcétera.

Justo Castro (argentino), viñedos y bodegas en Mendoza, con un personal permanente de 150 obreros, el que asciende a 550 en la época de la vendimia.

Bianchetti y Bonaccio (italianos), la primera fábrica de balanzas del país.

Juan Videla (argentino) funda una tornería en 1864, y en 1872 una fábrica de calzado y talabartería. Sus monturas y correajes fueron utilizados por los ejércitos durante las luchas entre Buenos Aires y la Confederación.

Marenco y Ceresetto (italianos), viñedos.

Stiller (alemán) y *Lass* (argentino), la primera imprenta y fábrica de libros en blanco de importancia en Argentina.

Alejandro Doul (francés), fabricante de velas y jabones.

Bagley (norteamericano), hombre emprendedor que, para dar salida a los productos de su fábrica de galletitas totalmente mecanizada fundada en 1864, lanza un licor, la Hesperidina.

Luis Cerrano (italiano), fábrica de cal, inventor —posiblemente en forma simultánea con Hoffmaun— del primer horno continuo de gran rendimiento.

Ayerza y Cía. (argentino), fábrica de productos cerámicos.

Guillermo A. Cranwell (inglés), en 1870 funda una fábrica de pomos.

Devoto, Rocha (argentino) y *Cía.*, primera fábrica de alcohol de maíz, instalada primero en Barracas, pero termina por establecerse en Campana.

Francisco Coy (español), fabricante de camisas.

Bolondo, Lavigne y Cía. (franceses), fábrica de fósforos.

Veamos ahora qué dicen los periódicos y revistas:

Fábrica de papel, de Acebal. Posee una fuerza motriz de 50 HP; un capital de 4 millones de pesos moneda nacional y ocupa 40 personas. La principal materia prima utilizada es la paja espadaña, que crece espontáneamente en el Delta; subsidiariamente emplea trapos. Produce unas 140-150 arrobas diarias de papeles de varias clases, entre los que figura papel de imprenta sobre el que se imprime *El Industrial*.^[24] Sus papeles de envolver en nada desmerecen ante los importados, y son mucho más baratos.

A juzgar por la descripción de los procesos, se trata de pasta química, y casi toda la soda cáustica, cola, tinta, etc., era de procedencia nacional. Visitado el mismo establecimiento 40 meses más tarde (marzo de 1883), emplea 40 obreros y aumentó su fuerza motriz a 100 HP; los progresos son sensibles.^[25]

Fábrica de gelatina alimenticia y cola fuerte, de Latourette. Emplea pezuñas de cueros vacunos y cal viva (procedente del establecimiento Cerrano, que describiremos luego). El producto es mejor y más barato que el importado, al que ha desplazado casi por completo; está por realizar exportaciones a Brasil, Estados Unidos y Europa.

Fábrica de paños, de P. Palacios, que funciona en Metán (Salta), elabora desde 1879 artículos de lana, un 50% más baratos que los que llegan a aquel lugar procedentes del extranjero; se venden en Salta y Tucumán.

Fábrica de carbón cardo, de Lana y Sarto, proveniente de la carbonilla de cardo; su poder calórico es inferior a la hulla, pero resulta mucho más económico.

Negro animal, de L. Segretin. Posee dos hornos y elabora de tres a cuatro toneladas diarias de producto, a partir de huesos; los ingenios azucareros lo consumen y en 1876 exporta 6000 toneladas.

Alcoholes y almidón, de Guerri y González; más tarde Guerri y Lamas. Producen 5 toneladas de almidón por día, a la mitad de precio del importado.

La importante destilería de *alcoholes de Chivilcoy* se propone pasar a sociedad anónima con una emisión de acciones por valor de 200.000 pesos fuertes.^[26]

La Unión, fábrica de galletitas de P. Bercetche, es la más importante del país. Cuenta con 50 operarios, motores con una potencia de 50 HP y elabora diariamente alrededor de 170-200 arrobas de galletitas finas y 300-400 arrobas corrientes, La materia prima que usa mensualmente oscila entre 4000 y 6000 arrobas de harina, 150 y 160 de manteca, 20 y 25 de azúcar, además de leche, huevos, etcétera.

Fábrica de chocolate Godet, produce 50 arrobas diarias de dulces, chocolates y otras confituras. Emplea 30 obreros y posee un motor de 6 HP.

Cervecería Bieckert. «La cervecería era una industria antigua en la Argentina, pero de pobre producción y calidad hasta que Bieckerf la perfeccionara.» Ocupa 150 personas, la fuerza motriz es de 33 HP, las calderas generadoras de vapor las construyó Zamboni en Buenos Aires. Su producción alcanza a unos 10.000 barriles de cerveza, embotellada y a granel, cuyo reparto hacen 14 carros tirados por caballos. Se trata de una amplia, moderna e interesante instalación.

Fábrica de vidrio, de Bordoni y Cía., funciona desde 1870, produce 6000 piezas diarias de botellas, bombas

para alumbrado, etc., a precio muy bajo, pese a tener que utilizar materia prima importada, que abona un 25% de derechos aduaneros. El personal de la fábrica se compone de 20 hombres y 20 niños.

El establecimiento de cales, de Cerrano (1874), es de grandes proporciones. Explota canteras en Córdoba, Paraná y Maldonado (R. O. del Uruguay). Tiene 12 buques y 6 carros, da trabajo a 280 hombres, 80 de los cuales en la misma fábrica; los restantes se distribuyen entre las canteras y transporte. La cal viva que produce es muy buena y se expende 50% más barata que la importada; no puede reducirlos más todavía por el excesivo costo de los fletes (por ferrocarril hasta Rosario, en buques hasta Buenos Aires y en carros del puerto a la fábrica), que recargan ¡en 400% el costo de la piedra caliza elaborada en las canteras! Su producción diaria es de 70 toneladas de cal.

Herrería mecánica y de fundición, de Zambóni, es el establecimiento más impórtame en su género. Ocupa 120 hombres y posee un motor de 20 HP; fabrica una enorme variedad de artículos, desde tuercas hasta máquinas para construcciones civiles y trabajos rurales; cuenta, para ello, con una excelente gama de máquinas-herramienta.

Fábrica de aceites vegetales, de C. Guzzetti, establecida en 1876; es la primera de este tipo. Consume 60 arrobas diarias de semillas oleaginosas; utiliza un motor de 6 HP, que reemplaza la única fuerza motriz de los primeros tiempos de la fábrica; ¡una mula!

Fábrica de quesos, aceites, manteca, etc., de L. Bartolin. Posee muchas máquinas e instalaciones; un motor de 10 HP; también elabora aceite de linaza.

Fábrica de perfumería de Lederer y Cía., elabora jabones, aceites, polvos, perfumes y otros artículos de tocador; ocupa unas 40 personas.

Carpintería mecánica, de C. Sackman, de mucha importancia; ocupa 100 obreros, posee motores de 25 HP de potencia y tiene invertidos \$ 500.000 en maquinarias.

Fábrica de ácido sulfúrico, de S. Maxwell, establecida en 1879; es la primera de este tipo en Argentina y en toda América del Sur. Utiliza azufre puro que trasforma en 4 toneladas de ácido por mes, producción que debería legar a 40 toneladas —según declaraciones— para que fuera económica. Pero el reducido consumo no lo permite. Esta fábrica fenece en 1882, abrumada por los impuestos.

Taller de galvanización de Landeume y Phillips, en el que trabajan solamente los dueños.

Destilería de alcohol, de Halbach Hnos., que produce de 6 a 8 tercerolas diarias y ocupa unos 25-30 obreros: exhibe la honrosa característica de utilizar maquinaria elaborada íntegramente en el país. Los aparatos de destilación fueron construidos por G. Seghin y los motores son de Feder y Peña. Este último taller es el que también construyó el gran motor de vapor que ponía en movimiento todas las máquinas de la Exposición de 1880.

Hojalatería mecánica, de L. Giménez; ocupa 20 operarios (numero que se piensa triplicar terminadas las ampliaciones en curso). Fabrica baldes, tarros, cajas, etc., con hojalata importada que paga iguales derechos que el producto elaborado.

Fábrica de cerda torcida y tejidos de cerda, de P. Hahn y Cía. Ocupa unos 40 operarios, que trabajan la cerda para colchones (parte se vende en plaza y parte se envía a la fábrica de Hahn en Alemania), chuces, bolsas, canapés, pinceles, escobillones, etc. Posee un telar de 50 centímetros de ancho, «el más grande de Sud América». Se trata de una industria nueva.

Extracto de grasa y velas, de Seeber y Díaz; produce 240 velas por hora, trabajando unas 15-20 personas.

Carpintería mecánica del Retiro, de E. Landois; cuenta con un capital de un millón de pesos; posee un motor de 20 HP y 25 máquinas; trabajan 50-60 obreros. Establecida en mayo de 1857, es la primera en el país.

Alfarería Moderna, de G. Sturm; es una de las mejores del país. Ocupa 10 obreros y amasa la pasta utilizando un caballo.

Fábrica de útiles de metal, de C. Schnockel. Elabora partes metálicas para carruajes, arneses, muebles, equipos militares, talabartería, etcétera.

Cervecería de Santa Rosa, de J. Buhler; fundada en 1845, ocupa 70 hombres.

Fábrica de aceites vegetales, de A. Laberne y Cía., produce 100 arrobas de aceite cada 24 horas. Está entre las mejores del género; todas las máquinas, excepto el motor de 10 HP, fueron construidas en los talleres de Schwartz. Elaboraba nabo, maní y lino. Capital: \$ 1.800.000; obreros: 12.

Fábrica de pólvora, de Pierotti; ocupa unos 10-15 obreros.

Fábrica de muebles finos, de E. Otto; es la primera y única que existe en Buenos Aires; ocupa 20 hombres y tiene un motor de 6 HP.

Herrería mecánica, de los hermanos Schwartz. Es la más importante del ramo, establecida desde 1863. Ocupa 160 personas, y su gran plantel de maquinaria es movido por motores que suman 26 HP. Para dar una idea de la variedad de producción, diremos que construye: calderas, barcos de vapor, fábricas completas de aceite y de fideos, juegos de ruedas para tranvías, máquinas diversas industriales y agrícolas, etc. En 1889 Schwartz funda una compañía para galvanizar hierro, con \$ 300 000 de capital.

Fábrica de licores, de Inchauspe; elabora gran variedad de productos.

Fábrica de guantes, camisas, sombreros, etc., de A. Coquetaux y Cía.; ocupa, para producir un variado surtido, a 150 personas.

Fábrica de calzado, de A. Bataguer; tiene un personal de 120 trabajadores. Utiliza cueros del país, pero tiene que importar todo lo demás: clavos, cintas, elásticos, alambres de bronce, etcétera.

Fábrica de fósforos, de Bolondo, Lavigne y Cía.; produce 20 millones de cerillas por día; trabajan más de 120 operarios.

Tipografía, etc., de J. Peuser, fundada en 1867; trabajan en ella 100 operarios, y gira con un capital de \$ 200.000 moneda nacional.

Fábrica de tabacos, de A. Tolerutti, fundada en 1876; ocupa 60 mujeres que arman 400.000 cigarros.

Gran fábrica de alpargatas, fundada en 1884; ocupa 300 mujeres y 20 hombres, que manejan gran número de máquinas movidas por un motor de 100 HP. Se trabaja la pita en rama, que se importa; se fabrican 5000 pares de alpargatas diarios.

Molino y fábrica de fideos de M. Oneto, fundada en 1863; cuenta con un motor de 60 HP y ocupa 40 hombres.

Construcciones navales y herrería mecánica en general, de Feder y Peña; importante y acreditado establecimiento que ocupa 100 hombres y posee fuerza motriz de 35 HP.

Talleres del Lloyd Argentino, situados en la Boca del Riachuelo; fundados en 1882, sobre la base de varias compañías menores. Su capital asciende a un millón de pesos moneda nacional, y ocupan 300 obreros. Construye y repara embarcaciones de 100 a 600 toneladas.

La Actualidad, fábrica de sombreros, de Dellacha y Cía., establecimiento de la mayor importancia, en su género, en la República; está equipado con gran cantidad de modernas maquinarias; introduce forros y cintas del exterior; trabajan 60 mujeres y 80 hombres. Fundada en 1885.^[27]

Anexa posee una fábrica de fósforos que ocupa 220 mujeres y 50 hombres, que se independiza algo más tarde (en 1888) para constituir la Compañía General de Fósforos.

Fábrica de botones, de A. Raimondi; fundada en febrero de 1887, es la única en su ramo en la República Argentina; la materia prima que utiliza es pezuña de vacunos, y produce 150 gruesas de botones, con 20 operarios; con los recortes se hace cola. El comercio, para adquirir los productos de esta fábrica, exige como condición que en los botones aparezca estampada la leyenda *Haute nouveauté Paris*, sin la cual se niega a adquirirlos.

Digamos de paso que ese industrialismo vergonzante estaba entonces muy difundido en el país y fue el causante de males incalculables para nuestro desenvolvimiento fabril, al que intimidó por espacio de muchos años.

Destilería de alcoholes de Baradero, de Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía., inaugurada en octubre de 1888; elabora 20 toneladas de maíz cada 24 horas y posee un motor de 24 HP.

Fábrica de mosaicos, de Spinedi Hnos., fundada en 1880; ocupa 35 obreros.

Fábrica de dulces, etc., de Noel, elabora gran variedad de productos; ocupa 70 personas. El dueño es el confitero más antiguo de Buenos Aires y posee varios establecimientos, uno de ellos dedicado exclusivamente a la elaboración de dulce de membrillo; potencia instalada: 30 HP.

Ingenio La Esperanza. Este ingenio azucarero fundado por Wenceslao Posse (que fue gobernador de Tucumán) en 1843, sufre reformas totales en 1878. Es visitado en enero de 1889, y merece la pena describirlo detalladamente.

La usina ocupa 4466 m² de superficie, tres cuartas partes de la cual se destinan a la elaboración de azúcar y el resto a la destilería de alcohol de melazas. Cuenta con un taller de reparaciones, sala de bombas, taller de fundición, sala de calderas, fábrica de negro animal. Está iluminada con luz eléctrica y elabora 2000 arrobas de azúcar cada 24 horas, además de 10 pipas de alcohol de 400. El trapiche mide 160 × 80 cm de diámetro y está movido por una máquina de vapor de 70 HP. Está completamente mecanizado y las tareas ocupan a 600 hombres, que viven en el ingenio. La producción, que en 1879 fue de 56.000 arrobas, sube al triple (167.000) en 1887.

Fábrica de tejidos, de E. Fusi, fundada en los comienzos de 1889; ocupa 75 operarios, posee un motor de 25 HP. Se dedica en especial a la fabricación de frazadas de lana, de las que lanza al mercado 50.000 por año. Prat fabrica otras 100.000, pero con todo deben importarse 800.000 más; se advierte la falta de capitales para ampliar un negocio que es, evidentemente, lucrativo.

Tintorería y fábrica de paños, de A. Prat. Es la más importante fábrica de paños y frazadas de lana del país, de las que sólo hay tres en 1890; ocupa 200 obreros y surte al ejército, la marina, etc. La fábrica de paños había pertenecido a la vieja sociedad La Industrial, cuya quiebra se debió al asedio de los acreedores que no consintieron concederle una pequeña moratoria que le permitiese saldar la deuda con el producto de sus

manufacturas (2 de diciembre de 1879).

Frigorífico La Negra, fundado por Sansinena en 1855 y ampliado en 1880; ocupa, en 1890, 220 obreros y grandes locales.

Fábrica de chocolates Godet, fundada en 1867; en 1880 amplía sus instalaciones. Ocupa numeroso personal, 30 sólo para empaquetar los productos, cuya venta anual asciende a \$ 100.000.

Establecimiento mecánico Coppola Hnos., instalado en 1882: tiene una fuerza motriz de 35 HP y ocupa a 115 obreros. Al igual que los otros establecimientos contemporáneos de este género, recibe gran variedad de encargos, especialmente maquinaria industrial y agrícola, inclusive instalaciones completas para industrias, como, por ejemplo, la molinera.

Sociedad Progreso Argentino, astillero, fundado en 1865; no pudo prosperar por la competencia extranjera. En primer término los lingotes de hierro (su materia prima) abonaban 25% de derechos, y la misma contribución aduanera debía satisfacer el propio combustible, carbón, Sin contar que toda máquina o buque de vapor entraba libre de derechos. Con todo, estos talleres construyeron gran número de buques (Iniciador, Argentina, Lincoln, Teja, Quinto, San José, Eusebita y muchos más), algunos de los cuales se dedicaban al transporte de carne salada^[28] y otros al de pasajeros y carga general. Construía además embarcaciones de vela.

Laminación de hierro «El Carmen», de Baldor, Roqués, Cadret y Cía., inaugurada en junio de 1890. Se trata de una industria nueva, que utiliza hierro viejo en «paquetes» que lamina produciendo 15-20 toneladas por día de hierro redondo, planchuelas, flejes, perfiles T y doble T, alambres, etc. Ocupa 150-200 personas, con una potencia instalada de 180 HP, y tiene varios cilindros laminadores.

La Primitiva, fábrica de bolsas, fundada en 1889. Tiene capacidad para producir 200.000 bolsas por día, pero a la sazón elabora sólo 80.000 en su sección Buenos Aires y 60.000 en Rosario; emplea casi exclusivamente obreras.

Curtiembre de Gaggino y Lauret, continuadora de la antigua curtiembre que Lauret, modestamente, instaló en 1874. Estuvo vegetando hasta que en 1887 consigue capital; tres años más tarde ya cuenta con 300 obreros, que manejan 78 máquinas, muchas de ellas muy modernas. Motor de 160 HP.

Fábrica de muebles de hierro de E. Cardini; utiliza hierro laminado fabricado en la Argentina (1891) y la pintura la preparan ellos mismos. Posee motor de 12 HP; trabajan 89-90 obreros y elabora mensualmente 2000 camas, 1000 elásticos, 2000 artefactos varios (lavatorios, muebles para jardín, etc.).

Hojalatería de Molet; tiene invertidos 250.000 pesos, ocupa 85 obreros, dispone de una fuerza motriz de 20 HP. Consume por año 250.000-300.000 kg de hojalata importada. Fundada en 1889, antes de los cuatro años produce por valor de \$ 60.000 mensuales de tarros, latas, etc. La litografía también se efectúa en el mismo establecimiento.

Fábrica de vidrio Rigolleau, fundada en 1883; ocupa 300 obreros y elabora diariamente 8000 kilogramos de vidrio, en forma de botellas, frascos, vasos, etcétera.

La Refinería Argentina de Azúcar; ocupa 350 obreros y cuenta con un capital de 1.500.000 pesos oro.

La fábrica de tejidos de punto, de Casanova y Parsenal, se instala en 1892. Posee máquinas rectilíneas y circulares; ocupa 25 personas; trabaja lana, aunque nada impide que también pueda elaborar algodón, hilo y seda.

Fábrica de calzado de J. Videla (que además posee un ingenio azucarero en Tucumán, ganado propio y curtidurías), Establecimiento muy mecanizado, donde rige el trabajo «en cadena». Su producción asciende a 150.000 pares anuales y ocupa 180 obreros; tiene una potencia instalada de 25 HP.

Fábrica Nacional de dinamita, situada en Zárate. Fabrica dinamita, pólvora, guano artificial, ácido sulfúrico (6 ton./día de 66° Bé), sulfato de cobre (13 ton./día), sulfato férrico (3 ton./día), ácido nítrico (2 ton./día), ácido clorhídrico (1,3 ton./día).

La Fabril Argentina, de Joselín Huergo, quien es además vitivinicultor y elabora licores. Esta fábrica de tejidos de punto está muy bien equipada con moderna maquinaria. Su producción mensual asciende (en 1892) a 1500 docenas de camisetas y 700 docenas de calzoncillos, y espera poder duplicarla con las nuevas máquinas que están por llegar. Ocupa 150 obreros y posee 35 HP. Huergo es el primer industrial del ramo que, contra viento y marea, lanza sus productos con etiqueta «Producción argentina».

Fábrica de artículos de plomo, de Moveroff, fundada en 1877; es la más antigua del ramo; usa plomo de Córdoba, San Juan y Famatina. Elaborada principalmente caños para aguas corrientes, tan buenos como los importados, y de los que el gobierno de San Juan adquiere una importante partida. Fabrica municiones de plomo, para cuyo objeto posee una torre de 60 metros de altura.

Fábrica de aceite de nabo, de Tognoni, fundada en 1877; con 3 peones elabora 25 arrobas de aceite por día. Su capital asciende a \$ 200.000.

Fábrica de aceites vegetales, de Sicard y Cía., fundada en 1881; cuenta con un capital de dos millones de pesos y su producción mensual de aceite de maní, nabo y otros se eleva a 6000 arrobas.

Aserradero Buenos Aires, de Gaebeler; cuenta con 43 obreros y 25 máquinas.

Fábrica de balanzas, de Bianchetti y Bonacci, fundada en 1861; ocupa 100 obreros y su capital es de cuatro millones de pesos.

Fábrica de sombreros, de Dominoni y Franchini, instalada en setiembre de 1894; ocupa 300 obreros y la potencia es de 90 HP.

Lanificio Argentino, de Prandina y Cía.; se instala en 1893 y tiene lavaderos de lana, hilandería y tejeduría; elabora 3500 kilogramos de lana por mes. Posee mucha maquinaria, pero *no toda motorizada*, porque su elevado costo no justifica la sustitución del obrero que atiende el telar manual por 3-4 pesos diarios.

Fábrica de tejido de punto, de Baibiene y Antonini; importa todo el hilado con el que elabora 2.160.000 camisetas y 2.020.000 pares de medias; trabajan 250 obreras. En 1885, uno de los socios de esta firma, Baibiene, obtiene del gobierno de Corrientes la autorización para instalar una fábrica de aceites vegetales (de maní y tártago) que elaboraría la totalidad del producto de una chacra anexa de 100 cuadras (40.000 arrobas por año). Con las borras se proyecta hacer jabón. La fábrica se instala en Paso de los Libres ([10], año 1885, pág. 766).

Fábrica de boratos nacionales, de Salta, de B. Liprandi, produce 5000 kilogramos de ácido bórico por mes, con lo que satisface la demanda nacional, además del borato de calcio puro y otros derivados; se fundó en 1895.

Fábrica de carruajes, de Cabral, fundada en 1857; ocupa 65 obreros y produce 60 carruajes por año.

Fábrica de aceite de lino, de E. Colonelli; comienza a exportar su producto en 1894, con destino a Inglaterra, por valor de 27.000 pesos oro. Tiene contratos para entregar en 1895 40.000 kilogramos de aceite por mes. Hasta pocos años antes se importaba todo el aceite de lino que consumía el país.

Descascaradora de arroz, de Piaggio y Cía., establecida en 1885, en Buenos Aires; por varias operaciones sucesivas elabora arroz sucio y con cáscara que importa. Potencia: 55 HP; capital; \$ 120.000.

Para dar una idea acerca de los acelerados progresos que realiza esa industria naciente, que después de 1890 se calza las bolas de siete leguas para recorrer el empinado camino del progreso fabril, bastará describir tres de las visitas que realizan los concurrentes al primer Congreso Industrial Argentino, realizado en mayo de 1900.

Fábrica de tejidos de lana, algodón e hilo, de Dell'Acqua; su capital invertido supera los dos millones de pesos, produce 40.000 pesos diarios y ocupa 2000 obreros, con una producción variadísima.

Fábrica de casimires y sombreros de Francini y Cía. Ocupa 1600 personas; produce entre 25 y 50 mil sombreros por mes, además de importantes cantidades de telas (más de 1200 m/día). Posee como anexo una imprenta y cartonería, donde se hacen las cajas para sombreros. Potencia instalada: 400 HP; su capital se acerca a los tres millones.

Steniberg, Milan y Gretiter, fábrica de ropa blanca; ocupa de 000 a 300 obreros. Esta firma se fundó en 1892, cuando Mitau y Grether representaban en Buenos Aires la firma alemana Sternberg, Junior y Cía., a la que se asocian luego para convenirse en industriales en Argentina.

Compañía General de Fósforos, con 1250 obreros, de los cuales 800 son mujeres; en los cinco meses que hablan corrido del año 1900 llevaban fabricadas 54 millones de cajas de fósforos.

Taller mecánico de José Otonello, uno de los más importantes de entonces; más tarde se fusionará con el de Vasena, para constituir luego la empresa *Tamet*.

LAS ORGANIZACIONES PATRONALES: ANTECEDENTES Y DESARROLLO

Cuando se estudian los orígenes del desarrollo industrial argentino no es posible silenciar un hecho de enorme interés e importancia, como fue la agrupación de los productores en asociaciones patronales. Historiar, aunque sea brevemente, su desenvolvimiento, significa aportar valiosos elementos de juicio para conocer el fenómeno económico.

Para agruparse, deben coexistir dos órdenes de hechos de desigual gravitación, que no siempre aparecen simultáneamente; son ellos, en primer término, conquistas vitales que se aspira lograr o defender, y luego, un grado de conciencia social

suficientemente elevado, que permita apreciar en su justo valor la importancia de la unión. Volveremos a encontrarnos con los mismos factores cuando hablemos de las cuestiones obreras en la Argentina.

Si bien abundantes eran los argumentos del primer tipo, en un ambiente harto hostil a todo intento de industrialización en el país, no puede decirse lo propio del factor subjetivo; pocos eran, en efecto, los industriales de la primera hora que se elevaban un palmo por encima de sus rústicos equipos, que estuvieran en condiciones de abarcar un horizonte algo más amplio que las ennegrecidas paredes de sus fábricas, El propietario, a menudo el obrero de ayer, aquí o en su país natal, carecía de la necesaria cultura y elevación de miras indispensable para sustraerse al influjo del hoy, consuetudinario y gris, y dedicarse a actividades no directamente remuneradas. «Los industriales luchaban aisladamente, sin contacto constante entre sí, casi sin conocerse» [6].

EL CLUB INDUSTRIAL ARGENTINO

Los primeros antecedentes de organización se remontan al año 1875. El 29 de agosto del citado año se reunieron 17 industriales para declarar constituido el Club Industrial Argentino, que comenzó su existencia legal después de una asamblea algo más amplia (69 personas) realizada el 12 de setiembre. Desgraciadamente no pudimos obtener la filiación industrial de todos estos esclarecidos pioneros. Algunos de entre ellos ocuparían, sin embargo, puestos directivos en las asociaciones industriales que se sucedieron. Les cupo el honor de ser los primeros, los oscuros, los iniciadores.

Los socios fundadores del Club se dividían así:

25 sastrerías, roperías, camiserías.

23 talleres mecánicos, herrerías, hojalaterías, tipografías, litografías.

11 carpinterías, mueblerías, aserraderos, fábricas de carros.

7 zapaterías, talabarterías.

7 licorerías, confiterías.

4 fábricas de cigarros.

1 fábrica de papel.

Poco duró la unión; rozamientos, disparidad de opiniones, desacuerdos, culminan en diciembre de 1878 con la escisión del Club Industrial, del cual se separa un grupo de socios para constituir el Centro Industrial Argentino.^[29] Ambas instituciones editan sus órganos periodísticos. *El Industrial* la primera y *La Industria Argentina* la segunda, y las preocupan análogos problemas, que resuelven de una manera muy similar. No existen, pues, discrepancias de fondo, y después de varias tratativas frustradas la unión se restablece, por fin, el 7 de febrero de 1887, fundándose la Unión Industrial Argentina.

Poco antes de la fusión, el Club Industrial contaba con algo más de 100 asociados, mientras los del Centro Industrial pasaban de 550, si bien es cierto que no todos eran industriales, pues —como se les objetó— muchos eran profesionales o

simplemente simpatizantes de la causa industrializadora. Los 877 socios fundadores de la Unión Industrial Argentina representaban, si no la totalidad, por lo menos las dos terceras partes de los industriales de cierta importancia establecidos en 1887; como puede advertirse, progresa la conciencia de los industriales y se comprende mejor la importancia de la organización.

Las profesiones de los socios (de los cuales unos 400 provienen del Club y 470 del Centro) son:

Hacendados	49	Fabricantes de carruajes	13
Carpinteros	30	Aserradores	12
Comerciantes	77	Litógrafos	11
Mecánicos	31	Yeseros	10
Sastres	23	Fabricantes de camisas	10
Talabarteros	20	Agricultores	9
Herreros	20	Fabricantes de alcoholes	9
Curtidores	13	Hojalateros	9
Fabricantes de calzado	18	Muebleros	9
Fabricantes de licores	18	Maestros de obra	8
Fabricantes de fideos	16	Abogados	8
Ingenieros	15	Empleados	8
Fabricantes de muebles	14		

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES DE LA U. I. A.

La nueva institución prosiguió activamente las labores claramente delineadas por sus antecesores. Prestigiosos industriales —hombres públicos a la vez— figuraron a su frente; el primer presidente de la institución fue Antonino C. Cambaceres, senador nacional, el gran técnico que innovó el trabajo en los saladeros implantando el aprovechamiento de las grasas. Siguióle Agustín Silveyra, incansable propulsor de la industria nacional, en especial de la minería, y que merecidamente ha sido llamado patriarca de la industria nacional. Joselín Huergo, propietario de viñas, fábrica de licores e industria textil, le sucedió en el cargo. En 1890 sube Francisco Uriburu, industrial azucarero, exministro de Hacienda (cargo que retomaría en 1900), hombre que en el trascurso de toda su vida no abandonó la palestra de la acción pública. Tocóle el turno, en seguida, a Juan Videla, dedicado a la explotación de ingenios de azúcar, curtidurías, talabarterías, fábricas de zapatos. Ventura Martínez Campos, industrial de nota, desempeñó la presidencia de la Unión Industrial Argentina hasta 1898, cuando le sucede el ingeniero Francisco Seguí, exdiputado nacional y ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Vinieron luego Casimiro Gómez, de la industria de los cueros; ingeniero Alfredo Demarchi, que fue diputado nacional y vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, e inició industrias como hilanderías de algodón y otras; Luis Baibiene, hijo del prestigioso gobernador de Corrientes, fabricante de tejidos, de aceite, etcétera.

La gerencia de la Unión fue desempeñada, durante un tiempo, por el ingeniero Eusebio E. García, inventor de un procedimiento para aprovechar la paja del lino

como fibra textil, profundo conocedor de las industrias nacionales, autor de enjundiosos estudios sobre las mismas, animador y comentarista del Censo Industrial de 1914, director del Seminario sobre estos tópicos en la Facultad de Ciencias Económicas. Lo más granado de aquella magnífica generación, que animó el escenario político y económico de la Nación entre el año 1880 y el fin del siglo, se acercó a la Unión Industrial, ya sea para alentarla o para rebatir sus puntos de vista.

También fue creciendo proporcionalmente la influencia y la base de la institución. El gobierno nacional considera a la Unión Industrial como representante auténtica de los industriales argentinos, y como tal le encomienda organizar exposiciones, solicita su opinión sobre problemas aduaneros, nombra a sus miembros delegados oficiales para certámenes internacionales. En 1900 se reincorporan a la institución los socios que, disidentes en su oportunidad, fundaron la Sociedad Industrias Fabriles Confederadas, cuyo presidente fue J. Peuser y gerente M. C. Chueco.

En 1904 se introduce un importante cambio en los estatutos de la Unión; se crean *secciones gremiales*, que funcionarían con absoluta autonomía en lo referente a las cuestiones particulares de cada gremio. Esa medida era imprescindible para contener la acción disgregadora que tendía a constituir asociaciones encargadas de velar por los intereses momentáneos y exclusivos de cada gremio por separado. Al explicar los fundamentos de la reforma que se proyectaba, decía el presidente Seguí [6]:

«La formación y la existencia de sociedades gremiales independientes no tendrá ya razón de ser... Todos los gremios industriales que, afectados por huelgas o por legislaciones especiales de impuestos, han constituido sociedades independientes destinadas a defender sus derechos y a salvaguardar sus intereses han procedido bien al unirse, pero al mismo tiempo que realizaban en esa forma una obra de unión... fraccionaban y debilitaban las fuerzas de los industriales».

Las condiciones en que los industriales desenvolvían sus actividades habíanse modificado fundamentalmente, y era preciso que la organización de la vida interna y gobierno de su sociedad representativa no quedara a la zaga. Apenas constituidas las diversas secciones, se ocuparon de uniformar los reglamentos internos de los establecimientos adheridos y solucionar los conflictos obreros.

Las secciones gremiales organizadas en 1904 fueron (por orden cronológico de formación):

Industrias metalúrgicas, con 43 talleres mecánicos y fundiciones.

Industrias textiles, que agrupaba la totalidad de las fábricas de tejidos de algodón de Buenos Aires, 9 de las 10 fábricas de hilados y tejidos de lana y los 25 establecimientos más importantes dedicados a la elaboración de tejidos de punto.

Artes gráficas, industria de mucha gravitación, agrupaba la mayor parte de las imprentas, litografías y talleres de encuadernación.

Fábricas de calzado, una de las industrias más significativas del periodo, contaba con la adhesión de las 31 fábricas más importantes de Buenos Aires.

Fabricantes de sombreros, comprendía los 10 establecimientos más fuertes de la plaza.

Aserraderos y corralones de maderas, con 87 patrones adheridos.

Fábricas de lunas y talleres de biselados, agrupaba a 13 establecimientos del ramo.

En conjunto, se había logrado aunar la acción de 300 establecimientos, la casi totalidad de las empresas más fuertes ubicadas en Buenos Aires, que representaban, entre todas, un capital de 20 millones y daban ocupación a 30.000 obreros.

Nótese que se trata de industrias radicadas exclusivamente en la Capital Federal, y del más puro cuño manufacturero; esa tendencia —como lo veremos en seguida— continuó por espacio de casi dos décadas, en cuyo trascurso se incorporaron otras importantes ramas industriales transformadoras, cuyo radio de acción no se alejaba mucho de la capital de la República.

Durante el año 1905 se agregan:

Fabricantes de papel, los 8 establecimientos existentes.

Fabricantes de muebles (ex Asociación de Fabricantes de Muebles), incluye la casi totalidad de las fábricas del ramo.

Fabricantes de fósforos, agrupa todos los establecimientos.

Curtidores, ingresan 32 empresas.

Al año siguiente se constituyen e incorporan las siguientes secciones gremiales:

Fabricantes de carruajes.

Herrerías de obra, con 60 miembros.

Fabricantes de mosaicos (ex Sociedad Unión Fabricantes Mosaicos), integrada por la mayor parte de los establecimientos del ramo.

Talabarterías, 14 adherentes.

Caramelos, chocolates y anexos, 21 fábricas.

Marmolerías, 50 socios.

Fabricantes de jabón, los 17 establecimientos existentes en Buenos Aires.

A mediados de 1907 la institución contaba ya con 20 secciones gremiales y 539 socios. Hacia 1910, además de los arriba mencionados, figuran en la Unión Industrial los propietarios de talleres de piedra y granito, propietarios de talleres de zinguería, fabricantes de gorras y lavaderos a vapor; en conjunto abarcan 24 sociedades gremiales, de funcionamiento autónomo en lo que concierne a los intereses particulares de cada gremio, pero sujetas a las disposiciones que adoptare el Consejo Directivo, en cuyo seno tienen representación directa y proporcional; el número de socios asciende a 1047, entre los cuales figuran todos los grandes establecimientos fabriles argentinos de la rama manufacturera propiamente dicha, y una buena parte de la pequeña industria.

Para apreciar la importancia cuantitativa de las fábricas reunidas dentro de la Unión bastará decir que su capital llegaba a sumar 250 millones de pesos moneda nacional y el número de obreros ocupados a 150.000. Comparando estos guarismos con los que arrojaba el censo de industrias practicado en 1908 (cuyos cálculos han pecado por exageradamente bajos, como consta en declaraciones oficiales, que analizaremos más adelante), se ve que las industrias agremiadas —que representan quizá menos del 5% del total de establecimientos— concentran no menos de la cuarta parte del capital conjunto y cerca de la mitad de la población obrera. Refiriéndolos

ahora (como es lógico, puesto que corresponderían principalmente a estas zonas) a las industrias radicadas en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, se ve que constituyen el 5% de los establecimientos, la mitad de los capitales y ocupan la casi totalidad de los obreros. No sería aventurado suponer que el resto de los establecimientos industriales representaba la industria menor, del tipo semidoméstico que tanto abundaba aún en aquella época.

Durante la presidencia del conocido industrial Hermenegildo Pini (1920-24) se procede a una nueva modificación fundamental de los estatutos de la Unión Industrial Argentina, y se confecciona un reglamento general; el espíritu de estas enmiendas fue acordar mayor autonomía y autoridad a las secciones gremiales, que hasta entonces habían permanecido poco menos que estacionarias. En el transcurso de más de una década sólo entran en el organismo algunas pocas nuevas, tales como Calieres y Expendedores de Nafta y Lubricantes y Neumáticos.

Gracias a la reforma auspiciada por Pini, la causa unionista de los industriales se enriquece con el aporte de 25 secciones antes inexistentes (algunas de las cuales habían sido disueltas y reconstituidas y otras eran producto de un desdoblamiento). Su nómina dará una clara pauta acerca de la importancia adquirida, después de la guerra, por un grupo de industrias *enteramente nuevas*, o que abandonan un nivel muy precario.

Fabricantes y refinadores de aceites vegetales.

Hilanderías de algodón.

Fabricantes de cemento portland (donde concurren también los establecimientos situados en Córdoba y Tucumán; se nota una mayor preocupación por las industrias provinciales).

Hilanderías y fábricas de tejidos de lana.

Fabricantes de productos químicos industriales y medicinales.

Joyeros.

Fabricantes de bolsas.

Industria azucarera.

Industria vitivinícola.

Fabricantes de tejidos de algodón.

Fabricantes de velas.

Fabricantes de cartón.

Fabricantes de ropa blanca y corbatas.

Lavaderos de lana.

Refinerías de petróleo.

Empresas de electricidad.

Fabricantes de soda y bebidas sin alcohol.

Manufactura de yute, sisal y anexos.

Entre los años 1924 y 1926 (presidencia del ingeniero Luis Palma) continúa la incorporación de gremios industriales, entre los que conviene destacar: fabricantes de muebles, centro de lavaderos, destilerías de alcohol, galponistas, armadores, etcétera. Su número suma ya 46 secciones gremiales y dos sociedades adheridas.

Luis Colombo, quien asume la presidencia en 1926, presta un enérgico impulso que favorece la unificación de las industrias. En 1926 entran los fabricantes de productos grasos, los fabricantes de pinturas y barnices y los de cerveza, además de

los obrajes; en 1927 se agregan los industriales del petróleo y fabricantes de vinagre; al año siguiente son las peleterías, fabricantes de hielo, carrocerías y afines. A partir de 1930 se constituyen secciones gremiales de las empresas de electricidad y gas, los fabricantes de dulces, las tintorerías industriales, fabricantes de tejidos de seda, elaboradores del caucho, fabricantes de tejidos de lino y cáñamo, fabricantes de papel, Unión agraria yerbatera, molinos de yerba mate, fabricantes de *parquet*, fabricantes de embutidos, minería y metalurgia del plomo, fabricantes de artículos de bakelíta, etc.^[30]

LAS INDUSTRIAS EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN

Las gestiones que los particulares realizan ante el Parlamento argentino, en procura de medidas defensivas o proteccionistas de variada índole para salvaguardar los intereses de las industrias que representan, constituyen un índice inequívoco de las modalidades que las mismas adoptan en las diversas épocas. El observador perspicaz podrá advertir, sin esfuerzo, la existencia de períodos perfectamente delimitados, caracterizados por el predominio de determinados tipos de industrias fabriles, que pugnan por imponerse en nuestro ambiente. El fárrago de solicitudes trasunta a las claras la necesidad que experimentan los recurrentes de recabar de los poderes públicos, como merced, prerrogativas económicas que hagan viable la explotación de sus empresas.

En el presente capítulo nos limitaremos a exponer brevemente los hechos más característicos de un tema que, por sí solo, merecería una obra especial; tampoco entraremos en la discusión de la doctrina de los mismos, que reservamos para otro capítulo, que trata sobre las cuestiones aduaneras y las industrias. La petición de todos los privilegios, que irán apareciendo sucesivamente en esta rápida exégesis documental, se ampara en el artículo 67, inciso 16, de la Constitución Nacional, que confiere al Congreso la autoridad para dictar leyes protectoras temporales, con el propósito de introducir industrias nuevas e importar capitales.

Nótese, finalmente, que durante el período inicial —comprendido entre los albores de la nacionalidad organizada y la Primera Guerra Mundial— predominan solicitudes particulares, que tropiezan, por lo general, con un trato inamistoso por parte de las autoridades nacionales; el cuarto de siglo siguiente se desarrolla bajo el predominio de condiciones diferentes. El gobierno ya no se limita a dar trámite a solicitudes emanadas de los industriales; frecuentemente, y tomándolas como base, propende al establecimiento de prerrogativas generales que no dañen la iniciativa privada y, adelantándose en ocasiones a la formulación concreta de los pedidos, propone por propia iniciativa la adopción de medidas favorables a la industria manufacturera nacional.

Para no recargar en demasía el desarrollo del tema nos limitaremos, como norma, al simple enunciado del gestor y de la industria. Huelga repetir que la lista es harto

incompleta y que futuras investigaciones en la materia tendrán que acumular nuevos antecedentes; con los que trascribimos en este capítulo es suficiente para fundar la tesis que sustentamos.

De la multiplicidad de tópicos sometidos a la consideración de los poderes públicos escogeremos, entre los que pasaron por la Cámara de Diputados de la Nación, en especial los que se refieren al pedido de privilegios, liberación o recargo de *derechos aduaneros*. La primera se gestiona para materias primas indispensables y maquinaria industrial, y el segundo para artículos manufacturados competitivos con los fabricados en el país.

Para más fácil inteligibilidad dividiremos la exposición según la naturaleza de la materia objeto de la solicitud.

LAS INDUSTRIAS TEXTILES Y AFINES

1869.— El diputado M. A. Montes de Oca presenta un proyecto de fomento de la industria nacional de lavado e hilado de lana, consistente en la suma de cuatro millones de pesos que se destinarían a proteger «lavaderos a vapor de lana, máquinas para hilarla y fábricas de tejidos lanares». Dadas las condiciones poco propicias en que salía la lana argentina, que contenía hasta dos terceras partes de suciedad y materias extrañas, se calcula que los fabricantes nacionales podrían adquirir la lana lavada a un precio 40% menor que los extranjeros.

3 julio 1873.— Acuerda premios por valor de 10.000 pesos fuertes para el fomento de la industria sericícola (ley 599).

4 junio 1877.— La Comisión Directiva de la fábrica de paños establecida en esta ciudad solicita se dicte una ley para que el vestuario del ejército se confeccione con telas por ella fabricadas.

Pasarían muchos años todavía hasta lograr, para las industrias textiles nacionales, un apoyo oficial de la naturaleza del que se solicitaba. Los industriales no cejan en reclamar, si no la protección gubernamental, ni la preferencia gubernamental, por lo menos la equidad. Ocurre, por ejemplo, en 1896-97, con motivo de una licitación de paños para el ejército a la cual se presenta el fabricante nacional A. Prat, que su artículo es rechazado «prima facie» por mala calidad. Cuando se reclaman análisis de resistencia con máquinas de ensayo, se comprueba el error y se rectifica la medida.

En otra oportunidad, cuando debe hacerse una importante adquisición de monturas, se las encarga a Europa, pese a la excelencia del producto nacional y a la ley 3305 (año 1898), cuyo artículo 6.º determina que «en la adquisición de artículos para el ejército y armada serán preferidos, en igualdad de precio y calidad, los de procedencia nacional».

Contrasta con esta displicente actitud de las instituciones oficiales el entusiasta apoyo que prominentes hombres públicos dispensan a la producción del país. Refiere *El Diario* (reproducido en la *Revista de Economía Argentina*, año 1927, pág. 273) el

siguiente episodio industrial: «Desde antes de la última conflagración europea el país produce sargas y casimires bastante competentes. Tanto es así que allá por el año 1892... C. Pellegrini y sus amigos E. Tornquist y V. Casares se presentaron... en una fiesta luciendo un traje de tela nacional y botines y sombreros de análoga procedencia»^[31].

16 agosto 1878.- Fontaine, Ledrut y Cía. solicita libre importación para las máquinas y telares destinados a la fábrica de camisas de la que son propietarios.

24 noviembre 1886.- J. G. Lezama y Cía. pide privilegio para elaborar lana y seda vegetal, mediante un procedimiento patentado por Antón E. Newman y Luis Beckardt con materias primas nacionales. Los artículos serían: seda vegetal, llamada cosmofibre; lana vegetal, llamada wooline o caraguatá; cuero sintético y tintas vegetales. Sorprende que se haya concedido ese privilegio cuando uno de sus productos —la lana vegetal— atentaba en forma directa y evidente contra una fuente principalísima de la riqueza nacional. La industria que se proyecta es enteramente nueva y su gestor, Lezama, un «industrial meritorio» (ley 1912).

2 julio 1888.- Privilegio a V. Patrone y Cía., para fabricar tejidos, y a R. Lucene y Hno., para idéntico propósito.

15 julio 1892.- Privilegio a M. Scaliey y M. Arqueros, para fabricar tejidos, y a S. Vileila, con igual propósito.

5 setiembre 1900.- El P. E. contratará tres o menos fábricas a instalarse en las zonas más indicadas para hilar, tejer y elaborar arpillera e hilado de yute, cáñamo, etcétera. Además, deberán hilar el total del algodón que se introduce en la Argentina; mientras falte algodón en rama podrán introducirlo del exterior.

Como se ve, comienza a preocupar seriamente la incidencia de las bolsas sobre el precio de costo del cereal. Por entonces la agricultura y ganadería gastan 20 millones de pesos moneda nacional por año en arpillera, hilo, cordelería, etcétera. La importación anual de algodón en rama, arpillera, bolsas, etcétera, alcanza a 50.000 toneladas. La industria de bolsas de arpillera había tomado cierto incremento, aunque se limitaba a operaciones sumamente elementales, como las de cortar y coser género importado.

22 mayo 1901.- Privilegio a J. J. Aguilar, para establecer un lavadero de lana.

25 setiembre 1901.- Wolff y Cía., en representación de Barlein y Cia., de Manchester, una de las casas más fuertes del mundo en comercio algodonero, quiere establecer una colonia agrícola e hilanderías de algodón en el Chaco. Pide exoneración de derechos aduaneros sobre maquinaria, por valor de 180.000 libras esterlinas; promete instalar 800 telares y 30.000 husos (ley 4068).

21 mayo 1902.- E. Soulas, exoneración de derechos a la lana lavada en su establecimiento; R. Hernández, privilegio para fabricar arpillera.

6 agosto 1902.- N. Picardo y V. Álvarez Otin, fábrica de arpillera. Solicitan una prima de dos centavos por cada metro de arpillera elaborada, además de la exención del impuesto aduanero para las máquinas.

29 *setiembre* 1902.- Medici y Lacaze, para elaborar celulosa y fibra textil. Se proponen industrializar la caña tacuara del Alto Paraná; creen que es posible exportar hasta 50.000 toneladas de celulosa y fibra textil por año.

17 *diciembre* 1902.- A Canevaro pide autorización para introducir, libre de derechos, la maquinaria destinada a instalar una hilandería y fábrica de tejidos de algodón, de las que aún no hay ninguna en el país.

14 *octubre* 1903.- L. Barolo y Cía. pide liberación de maquinaria y otros implementos para establecer una fábrica de hilados y tejidos de lana y algodón.

El Poder Ejecutivo se basa en esta solicitud para proyectar una ley —ley 4268, sancionada el 4 de noviembre de 1903— que hace extensivas esas prerrogativas (incluso exoneración de todo impuesto nacional) para cualquiera que emprendiera tal empresa. En la discusión se destaca que, como entonces *no hay hilanderías*, es común introducir el hilo y, muy a menudo, el tejido para elaborarlo aquí. Se hace también hincapié en que, pese a las franquicias concedidas, el cultivo del algodón no progresa en el país. La ley trata de favorecer especialmente la instalación de hilanderías que permitirían a la Argentina independizarse de importaciones de hilados e impulsar el cultivo del algodón.

En 1889 la firma Palacios y Cía. propone al gobierno de Santa Fe el establecimiento de una gran fábrica de hilados y tejidos de algodón, lana y lino, con materias primas nacionales ([7], N.º 138, noviembre de 1889). El capital seda de 4 millones de pesos oro y se daría ocupación a 500 obreros; más tarde ([7], N.º 166) se proyecta agregar la explotación del ramio, mas esta iniciativa no se concretó.

El desarrollo de la industria del algodón en la Argentina está lleno de vicisitudes. Señala Biale Massé que durante la época colonial nuestro territorio era considerado como el principal emporio productor del mundo ([7], noviembre-diciembre de 1905, *Antecedentes sobre el cultivo del algodón en el Chaco*, por F. Maciel Pérez). Hemos mencionado ya el desarrollo que había adquirido su cultivo en las regiones de Tucumán y Misiones; el autor citado agrega que «el territorio de Misiones ha tenido una era cultural importante... y ha sido centro productor por excelencia durante la administración de los jesuitas, que fabricaban tejidos de algodón para sus usos y para comercializarlos en el exterior».

A raíz del viaje, en 1862, del representante de la Cotton Supply Association, de Manchester, al año siguiente se sembraron algunas hectareas en Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y Catamarca. Pero aquella iniciativa fracasó y no se reanudó hasta pasado el 90, esta vez en el Chaco y Formosa. En 1894 Silverio Silván siembra en Formosa algunas semillas norteamericanas; tres años más tarde hay 11 hectáreas cultivadas y se venere la fibra desmotada en Buenos Aires a 65 centavos moneda nacional el kilogramo, y la semilla no se aprovecha. Sólo en 1904 la firma Rossi e hijos, dedicada a la elaboración de aceites, se propone industrializar la semilla de algodón. En 1899 cesa el cultivo del algodón en Formosa y el mismo año se reinicia en Misiones y el Chaco. En este territorio el precursor es F. A. Benitez, que

planta entre 5 y 6 hectáreas en la colonia que hoy lleva su nombre; los cultivos se desarrollan alrededor de Resistencia y Barranqueras y se difunden más tarde por el interior. El colono Marcos Briolini se esmera en crear el nuevo tipo «Chaco», el más apto para la región.

Después de 1902, como consecuencia de la escasez de producción en Estados Unidos y la suba de precios, aumenta la preocupación por explotar nuevas regiones, entre las cuales el Chaco es preferido. Y no sólo por la excelencia de su clima y suelo, sino también por la economía del transporte y el bajo costo de la mano de obra del indio chaqueño [12]. F. M. Pérez concuerda también en que el problema del trabajador puede resolverse con ventaja recurriendo al indígena; menciona que en Las Palmas las máquinas para fabricar azúcar y extracto de tanino están totalmente atendidas por los aborígenes.

En 1903-4 el Ministerio de Agricultura de la Nación inicia la propaganda para la siembra del algodón y en 1903 se introducen las desmotadoras; ese año se enviaron a Buenos Aires cerca de 95 toneladas de fibra (destinada principalmente para la exportación o para hacer acolchados o algodón hidrófilo). En 1903 se inicia, también, la era del proteccionismo de la industria hilandera, con la sanción de la ley 4268 que ya mencionamos; pero sus progresos son muy lentos y penosos, y en 1905 —cuando una importante firma catalana, Gomis, se presenta para instalar una hilandería en la Argentina—, hay varias en ejecución, pero ninguna funciona todavía. Aquel mismo año el consumo de hilado de algodón importado asciende a más de 4800 toneladas.

Hacia 1910 la situación es penosa. Urien y Colombo [12] indican que el acaparamiento en pocas manos de las tierras aptas para el cultivo del algodón constituye una rémora para el desarrollo de esa industria; se ha llegado «hasta el extremo que no hay por el momento una legua disponible para dedicarla al cultivo del algodón». En 1911 el ministro de Agricultura, doctor Lobos, envía al Congreso un proyecto de fomento a la industria hilandera nacional, aumentando el derecho de importación por diez años a *todos los artículos de algodón*, inclusive hilados.

En enero del mismo año, consultada sobre la forma de hacer efectivo el fomento algodónero, la U. I. A. aconseja la creación de primas de 10 centavos por kilogramo para el cultivador; el dinero necesario se obtendría gravando con 3% los hilados y tejidos.

Los fabricantes de tejidos de algodón han sido, posiblemente, los principales responsables de que no progresara el hilado nacional. Afectados en sus intereses por el aumento del costo del hilado extranjero (debido al mayor gravamen aduanero que sobre él recaería, mientras la manufactura local no podía producirlo tan económicamente como en Europa, donde el combustible y la maquinaria eran más baratos y existía especialización) y por su inferior calidad en un comienzo, trataron de impedir la consolidación de esta política. Esta puja de intereses mezquinos es característica de industrias protegidas; la costumbre hace que cada fabricante se crea merecedor de una protección *para él*, sin caer en la cuenta que el desarrollo de su

establecimiento se halla ligado al de otras actividades complementarias y al de todo el país en su conjunto.

En el caso que nos ocupa era lógico esperar que la instalación de hilanderías nacionales —la mayor parte de las cuales estarían en las manos de los propios fabricantes de tejidos— beneficiaría a la larga a sus opositores, tanto por la disminución del costo de la materia prima, como por la posibilidad de prescindir de grandes existencias (suplidas por la permanente provisión del artículo nacional), que inmovilizan capitales improductivos.

El hecho es que al desatarse la guerra de 1914, en la Argentina, prácticamente, no se hilaba algodón. (Véase, en este sentido, el discurso pronunciado por Demarchi en la Cámara de Diputados).

31 julio 1905.— Los fabricantes de bolsas de arpillera solicitan la rebaja de los derechos de importación a la arpillera en bruto.

23 setiembre 1912.— se acuerdan primas a las fábricas textiles, fibras de lino. Existe una sola fábrica industrializadora de este artículo en Rojas (provincia de Buenos Aires) y otra en Rosario; la producción de ambas apenas alcanza a representar un tercio por diez mil de la producción mundial. Además desde 1911 funciona en Corrientes un establecimiento que elabora 2500-3000 kilogramos de fibra de caraguatá y chaguar por día.

15 junio 1914.— El diputado Demarchi presenta un proyecto de fomento al cultivo del algodón y a las hilanderías.

21 setiembre 1922.— Campomar y Soulas piden exención de los derechos para introducir máquinas destinadas a su fábrica de hilados y tejidos de lana.

23 setiembre 1925.— El diputado M. Guido proyecta fomentar la industrialización de la paja de lino para fabricar bolsas de arpillera, cuyo consumo anual durante el último decenio alcanzó a 178 millones y cuyo precio había llegado a más de triplicarse en 1918-19 (hasta \$ 1,10 la bolsa).

30 setiembre 1926.— El diputado A. F. Figueroa proyecta instalar una hilandería de algodón en Catamarca: arguye que «la situación económica de Catamarca es hoy más crítica que en ninguna época, incluyendo el periodo colonial».

14 enero 1927.— Diversas instituciones y sociedades del Chaco solicitan aumento de los derechos sobre hilados y tejidos de algodón.

Varios industriales hacen lo propio a mediados de 1926, y a comienzos de 1927 se suman a los anteriores las cooperativas algodонера del Chaco.

En la misma sesión, el diputado Raffo de la Reta funda su proyecto de elevación de los gravámenes solicitados (a los que él agrega también artículos de lana), aduciendo el estado lamentable de las industrias textiles, muchas de las cuales se ven obligadas a liquidar (véase *Diario de Sesiones*).

20 setiembre 1928.— El diputado R. P. Corominas proyecta crear una escuela de hilados y tejidos en Vinchina (La Rioja).

LAS INDUSTRIAS DE LOS METALES

27 setiembre 1857.— Se cursa al poder provincial la solicitud de Franchi para establecer una fundición de hierro en Rosario.

21 noviembre 1875.— Durante esta sesión se discute el pedido de la Sociedad Mina Romay de Catamarca, que solicita la suscripción por parte del gobierno de \$ 100.000 fuertes, para llevar adelante la empresa, cuyo capital total sería de un millón de pesos fuertes (ley 736). El 30 de setiembre de 1881 la compañía solicita garantía del 7% sobre este capital, acordándosele el 5% sobre \$ 1.500.000 (7 setiembre 1889, ley 2558).

12 agosto 1878.— A. Maveroff obtiene nuevos privilegios para fabricar caños de plomo, que desde 1871 elabora en el país con materiales nacionales. En setiembre de 1871 se le habían concedido a Fussoni Hnos. y Maveroff (ley 471).

11 setiembre 1897.— Exoneración de derechos a la maquinaria para establecimientos mineros y metalúrgicos (ley 3507).

26 agosto 1901.— P. Vasena e Hijos solicita exención de derechos aduaneros para maquinaria necesaria para ampliar su establecimiento metalúrgico.

22 agosto 1902.— Varios fabricantes piden la libre exportación de hierro viejo.

15 octubre 1902.— Otros fabricantes gestionan se mantengan los derechos que gravan la exportación de hierro viejo.

19 agosto 1904.— J. Torrielli y Cía. solicita exención de derechos aduaneros de máquinas para fabricar chapa galvanizada.

3 mayo 1905.— Liebig Extract of Meat Co. solicita liberación de derechos aduaneros para la introducción de hojalata.

13 julio 1906.— Ferro y Cía. solicita la liberación de los derechos de exportación para los recortes de hojalata.

30 setiembre 1907.— Entra, en revisión, la ley que acuerda exención aduanera para las máquinas que se importen para minería y metalurgia; se aprueba lo solicitado (ley 5284).

15 noviembre 1907.— La Cantábrica y la Acero Platense se presentan pidiendo se establezcan derechos de exportación al hierro y acero.

13 julio 1914.— La Unión Industrial Argentina solicita se impongan derechos de exportación al bronce, cobre y latón.

19 enero 1917.— The Anglo Argentine Iron Co., en su calidad de principal importadora de chapas de hierro galvanizado, protesta contra el elevado derecho a las mismas; nótese, sin embargo, que la firma recurrente, al no prosperar su pedido, se convertirá muy pronto en la principal fabricante de este artículo.

19 enero 1917.— El diputado Echagüe proyecta establecer derechos de exportación a los metales (con el objeto de detener su salida) y al quebracho y la lana; esta última medida tiende a procurar que el Estado pueda beneficiarse con el sobrevalor de guerra (de 1913 a 1916 la lana había subido de 373 a 528 pesos oro la tonelada, mientras el extracto de quebracho de 62 a 218 pesos).

1918.— El diputado Jaramillo propone primas para quienes elaboren minerales de hierro nacionales en sus establecimientos metalúrgicos.

18 junio 1923.— El diputado V. Lloveras presenta un proyecto para el estudio y explotación de las minas de hierro y carbón de San Juan.

14 noviembre 1923.— El diputado R. Moreno presenta un proyecto de reconocimiento del litoral marítimo, para ver si hay cantidades explotables de hierro en las arenas; cabe observar que más tarde la explotación de las arenas ferruginosas de Necochea y alrededores tomó cierto incremento, para decaer al cabo de pocos años debido al costo de los trabajos y a los fuertes impuestos; en ningún momento, sin embargo, el óxido obtenido se destinó a la metalurgia.

8 agosto 1928.— El diputado R. D. Saccone proyecta una fundición de plomo, cobre, zinc y plata en Perico (Jujuy), con el objeto de fomentar la minería en la Argentina; expone datos acerca de la nociva influencia de los trusts.

PRODUCTOS MINEROS NO METALÚRGICOS

12 julio 1865 (Se repite en 1868).— Leonardo Villa solicita privilegio para explotar las minas de betún o chapapote de Jujuy; acompaña un interesante informe del químico profesor Puiggari.

6 octubre 1870.— Premio al descubridor de minas carboníferas.

13 setiembre 1872.— En esta sesión se trata la petición de F. Stuar para explotar petróleo en Salta y Jujuy.

30 setiembre 1872.— Suscripción a 100 acciones de Fábrica de Cristales de Mendoza (ley 562).

29 julio 1873.— Suscripción a 50 acciones de la sociedad La Industrial del Río de la Plata (ley 610).

6 julio 1877.— J. M. Ortiz solicita privilegio para explotar minas de carbón y salitre; además, se propone colonizar.

24 julio 1882.— Empresa Iniciadora de Cemento Hidráulico, para elaborar cales hidráulicas con materias primas nacionales.

— P. Pacto, aserradero de mármol.

21 mayo 1883.— J. Carballo y J. Igarzábal, privilegio para la elaboración de porcelana en Córdoba, aprovechando la mina de caolín que los peticionantes descubrieron en 1876 y que es de excelente calidad, según testimonio de Brakebusch.

2 julio 1888.— A. Ferreyra, sal marina.

— E. Luchini, sal marina.

— L. Raviev, extracción de arena.

18 julio 1892.— M. Rondanini, explotación del salitre y guano en el Sur.

13 *setiembre* 1905.— L. A. Huergo, por la Compañía Hullera de Salagasta, solicita liberación de derechos aduaneros para máquinas destinadas a las minas.

18 *setiembre* 1905.— El aserradero de mármoles J. Isola solicita exoneración de derechos para máquinas del mismo.

Igual pedido eleva la Acero Platense, que amplía su establecimiento de laminación de hierro.

21 *mayo* 1906.— Sociedad Tuillerías de Zárate, liberación de derechos de importación a las máquinas para fabricar lozas, tejas y cerámica en general.

23 *setiembre* 1908.— E. Echegaray, exención de impuestos aduaneros a las máquinas para fabricar cemento portland.

19 *julio* 1911.— A. Gres pide franquicia aduanera para su fábrica de cemento.

15 *junio* 1914.— El diputado Echagüe propone elevar el aforo y derecho aduanero sobre adoquines para empedrado, con el objeto de proteger y alentar la explotación de canteras en Tandil, que en menos de seis meses decayó enormemente (obsérvese con todo que la producción era muy reducida: 1500 toneladas por año contra 210.000 toneladas importadas).

27 *setiembre* 1916.— Exención de derechos de importación a las máquinas y materiales necesarios para la fábrica de cemento portland de Olavarría.

29 *setiembre* 1919.— S. Hale Pearson solicita privilegio para establecer una fábrica de cemento portland.

— En la misma sesión se considera un proyecto de fomento a la minería nacional.

10 *enero* 1923.— Varios industriales que explotan salinas argentinas solicitan aumento de los derechos a la importación de sal.

LA INDUSTRIA DEL PAPEL

22 *agosto* 1864.— Guillermo Perkins solicita privilegio para fabricar papel, una materia fulminante equivalente a pólvora, y algodón del palo borracho; se trata en especial de papel para imprenta (ley 98).

21 *setiembre* 1875.— J. P. Lynch y Cía. se propone elaborar pulpa de madera y materias fibrosas y textiles, con maderas y plantas del país (Corrientes), destinadas a la exportación; se trata de una compañía ya establecida con un capital de 600.000 pesos fuertes. En la discusión se expone el temor que esa nueva industria perjudique a los pobres, que de antiguo utilizaban esa materia para hacer cables a mano (ley 741).

28 *julio* 1876.— J. P. Lynch y Cía. pide modificación de la ley que le acordaba un privilegio para explotar pasta de madera, en el artículo que obliga a fijar domicilio legal en Buenos Aires; todos los socios, que integran un capital de 200.000 pesos fuertes, residen en Inglaterra.

29 *setiembre* 1876.— Gustavo Brewer, comerciante de la plaza, solicita privilegio para establecer una fábrica de papel.

2 *julio* 1888.— J. C. Kidd solicita privilegio para una fábrica de sobres.

— N. Parera, ídem.

6 *setiembre* 1897.— Exoneración de derechos a una fábrica de papel en Córdoba (ley 3497).

26 *julio* 1901.— S. Altimfengher, exención de derechos aduaneros para la maquinaria de una fábrica de papel.

7 *agosto* 1901.— Andino y Cía., exención de derechos aduaneros para la maquinaria destinada a una fábrica de papel.

12 *mayo* 1905.— J. L. Lecaza reitera su solicitud sobre exoneración de derechos aduaneros para máquinas para fabricar celulosa y fibra textil.

8 *enero* 1919.— Varios fabricantes solicitan el mantenimiento del impuesto aduanero del 25% al cartón.

30 *enero* 1919.— Fabricantes argentinos de papel gestionan el rechazo, proyectado, de la rebaja de los derechos aduaneros al papel.

LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS

2 *julio* 1875.— Privilegio a J. M. Lagos para la fabricación de ácidos sulfúrico y carbónico y destilación del *bleck* (ley 721).

4 *junio* 1877.— E. Klappenbach pide privilegios para establecer dos fábricas de soda y potasa cáustica y otra de destilación de madera de algarrobo.

— J. M. Liette se propone extraer aceite de los peces y aves acuáticas de la zona patagónica.

12 *agosto* 1877.— La primera fábrica de fósforos en la Argentina solicita exención de_ derechos para introducir materia prima.

30 *setiembre* 1877.— Privilegio a Julio Goyena para elaborar manteca de óleo margarina; este producto se destinaría para la exportación, ya que, como se señala, en el consumo interno predomina la manteca de leche (ley 882).

17 *mayo* 1878.— J. Martínez, para la elaboración de velas de estearina.

12 *agosto* 1878.— J. M. Lagos y Cía., para elaborar gas de madera.

— C. Lütschter, para establecer una destilería de algarrobo.

24 *julio* 1882.— Riso y Cia., material para usinas de gas de leña.

14 *octubre* 1887.— Fábrica de alcohol puro de la cotufa, que a la sazón se fabrica en estado impuro industrial.

15 *julio* 1892.— E. Wanden Ende, fábrica de fósforos.

— S. Lynden Owen, curtiembre de cueros y pieles.

9 *setiembre* 1902.— Exoneración de derechos de importación de la maquinaria para una fábrica de fermentos vinícolas, de Tissot y Lemos (ley 4105).

3 *noviembre* 1902.— J. M. Palma, propietario de la fábrica de Zárate, pide no se aumenten los derechos de importación al azufre.

10 *junio* 1903.— El diputado Barraquero presenta proyectos de seis leyes sobre vinos; entre ellas, una que acuerda facilidades para instalar una fábrica de ácido tartárico, que no existe en el país.

23 *setiembre* 1904.— Exención de impuesto aduanero a la importación e impuesto nacional a fábricas de ácido tartárico (ley 4434).

30 *setiembre* 1907.— P. B. Ugalde solicita la liberación de derechos de importación a todas las materias primas (inclusive ácidos sulfúrico y clorhídrico industriales que se elaboran en el país) para el funcionamiento de una fábrica de ácido tartárico, crémor tártaro y negro animal, ya establecida en Mendoza (ley 5301).

29 *julio* 1908.— Los fabricantes de vinagre solicitan aumentos de los derechos aduaneros al ácido acético.

23 *junio* 1909.— Gandolfo y Vanderckhore solicitan la liberación de derechos a las máquinas para fabricar sulfuro de carbono y se mantenga por cinco años el actual impuesto al producto.

21 *agosto* 1909.— F. P. Serpe y J. Arata (Fábrica Argentina de Glucosa), piden liberación de los derechos aduaneros para la maquinaria destinada a esta fábrica.

29 *agosto* 1910.— La Compañía Argentina de Productos Tartáricos pide se establezca un impuesto aduanero de 25% para la introducción de los mismos.

13 *setiembre* 1912.— Un grupo de industriales solicita aumento al aforo aduanero para velas de estearina, parafina y mezcla.

16 *setiembre* 1912.— J. M. Palma (propietario de una importante fábrica de productos químicos de Zárate) solicita se grave la exportación de borras y productos tartáricos; el objeto de este pedido se descubre el 27 *de noviembre* 1912, cuando revela su propósito de fabricar ácido tartárico, para cuyo objeto gestiona la liberación de derechos para la importación de acetato de cal, en calidad de materia prima. Nótese que ello, si bien beneficia al futuro fabricante, afecta desfavorablemente a los productores de esta materia prima, de amplia aceptación en el país [11].

25 *setiembre* 1915.— El Centro Vitivinícola Nacional solicita se grave la exportación de borras y productos tartáricos.

22 *enero* 1919.— La fábrica de glucosa de Baradero solicita se aumente el derecho de importación a ese producto.

10 *enero* 1923.— Se solicita rebaja de los derechos de introducción a la parafina, considerada como materia prima para la fabricación de velas.

— En la misma sesión, J. U. Casterán pide se rebaje el derecho al cloruro de aluminio (materia prima).

FRIGORÍFICOS

26 *setiembre* 1902.— Libre introducción de maquinaria y materiales para el frigorífico de J. Tregidga en La Plata (ley 4126).

29 *setiembre* 1902.— Autorización a E. Ramos Mexía para establecer un frigorífico en el puerto de la capital (ley 4122).

29 *setiembre* 1902.— Libre introducción de máquinas y materiales para el frigorífico La Blanca (ley 4132).

29 *diciembre* 1_902.— Exoneración de los derechos de importación a la maquinaria para el frigorífico Colón (ley 4163).

30 *diciembre* 1902.— Libre introducción de máquinas y materiales para el frigorífico de la Cía. Muebles y Depósitos de La Plata (ley 4166).

18 *setiembre* 1905.— Exoneración de derechos a los materiales para un frigorífico en San Nicolás, de la

Colonial & S. American Meat Co. Ltd. (Ley 4697).

30 *setiembre* 1909.— Autorización a T. Bracht y Cía. para instalar frigoríficos en La Plata (ley 6777).

22 *setiembre* 1911.— Exoneración de derechos a Los materiales para el frigorífico La Blanca (ley 822).

28 *setiembre* 1911.— Exención de derechos para máquinas y materiales para el frigorífico Armour de La Plata (ley 8416).

29 *setiembre* 1911.— Libre introducción de máquinas y materiales destinados al frigorífico La Plata Cold Storage Co. Ltd. (ley 8458).

27 *enero* 1912.— Prima al primer frigorífico que se radique en Entre Ríos (ley 8864).

30 *setiembre* 1912.— Exención de los derechos aduaneros para la maquinaria y materiales destinados al frigorífico de Zárate (Ley 8998).

30 *setiembre* 1913.— Autorización para vender a A. Piñeiro fracciones de tierra fiscal en Puerto Deseado, para la instalación de un frigorífico (ley 9448).

30 *setiembre* 1916.— Autorización a A. Menendez Behety para establecer un frigorífico en Tierra del Fuego (ley 10.171).

30 *setiembre* 1916.— Prórroga del plazo para la instalación del frigorífico en Puerto Deseado, por A. Piñeiro (ley 10.214).

15 *julio* 1921.— El diputado A. Méndez Casariego presenta un proyecto de interpelación al ministro de Agricultura sobre *trusts* frigoríficos.

29 *setiembre* 1922.— Autorización para establecer un frigorífico cooperativo en Puerto Deseado (ley 11.195).

OTRAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS

14 *setiembre* 1855.— J. Barros solicita privilegio para instalar una fábrica de ladrillos refractarios, en La Rioja.

23 *setiembre* 1857.— Se concede al ingeniero Menara Rolland privilegio exclusivo para uso y venta de la máquina para elaborar pan inventada por él.

13 *setiembre* 1872.— Privilegio en favor de Gómez y Cía. para fabricar caños de piedra artificial.

4 *junio* 1877.— Privilegio para F. Barbagelata para fabricar hielo.

29 *mayo* 1878.— Privilegio para Duchey y Santiago Berdinge para la fabricación de toneles y barricas de maderas del país.

— Molinier y Cía., para fabricar café de achicoria.

12 *agosto* 1878.— Fawceth, Preston y Cía., fabricante de máquinas, privilegio para introducir tachos para la elaboración del azúcar por vapor, que a la sazón poseen sólo tres ingenios en Salta y Jujuy. (Los demás ingenios siguen, evidentemente, apegados a la rutina).

16 *agosto* 1878.— G. C. Dowbley solicita privilegio para elaborar tierra romana, baldosas, cemento y materiales afines.

— A. Guelfi, fabricación de cuerdas armónicas.

24 *julio* 1882.— M. J. Levalle, privilegio para introducir máquinas destinadas a una fábrica de vidrio.

— Clará Hnos., para fabricar cigarrillos.

— Domingo de Oro, para elaborar aceite de maní en el Chaco.

— L. Deperle y Fiori, con idéntica solicitud que el anterior.

3 *junio* 1885.— Varios artesanos solicitan privilegio para elaborar aceite con semillas del país.

5 *junio* 1885.— E. Hammer, para elaborar azúcar de caña y de remolacha; el pequeño cultivo de ensayo realizado dio excelentes resultados.

24 *noviembre* 1886.— Concesión de una refinería de azúcar en Rosario, a E. Tornquist y Cía. (ley 1911).

2 *julio* 1888.— G. Gianetto, leche concentrada.

— P. Arriarán, fábrica de armas de fuego.

— J. Crespo Brú, municiones de caza.

15 *julio* 1892.— Vega, Crespo y Cía, fábrica de hules.

6 *diciembre* 1892.— Inversión de 200.000 pesos de curso legal para fomentar la plantación de remolacha y la fabricación de azúcar en Córdoba (ley 2907).

Agosto de 1901 y junio de 1906.— Concesión a A. Girerdale para explotar el hielo de los ventisqueros patagónicos (leyes 4008 y 4941).

25 *agosto* 1902.— C. Lagrange pide se grave con derechos la importación de pilas eléctricas.

31 *mayo* 1905.— Goldaracena, Sáenz y Cía. solicita se eleve al 50% el derecho de importación a los corchos extranjeros.

— A. D. Fazio pide una rebaja del 50% para la materia prima que emplea en la elaboración de almidones y chuño.

28 junio 1905.— Varios fabricantes de aceites solicitan la modificación de la tarifa de avalúos para proteger sus establecimientos.

21 julio 1905.— La Compañía Nacional de Aceites y Kerosene solicita la modificación de la tarifa aduanera para el kerosene y los aceites.

24 julio 1905.— Varios fabricantes solicitan el aumento del impuesto aduanero al vinagre.

26 julio 1905.— El Sindicato Sudamericano de Sal solicita aumento del derecho de importación de este producto.

— En igual sentido A. Bournichón, para algodón medicinal.

— G. Zublin, liberación para los residuos de petróleo impuro.

7 agosto 1905.— La Compañía Nacional de Aceites Morando solicita la exención de derechos para las máquinas para fabricar aceites.

29 agosto 1910.— P. Salas y T. Calabrese, privilegio para establecer una fábrica de alfileres y broches.

13 diciembre 1911.— Von Schwardtner y Killner, de Misiones, exención de derechos para la importación de máquinas para un molino de arroz.

15 setiembre 1913.— J. Rerriego solicita privilegio para fabricar lámparas de filamento metálico.

14 enero 1915.— El diputado Oyhanarte proyecta aumentar el impuesto a la importación del calzado con el objeto de fomentar la industria nacional.

19 enero 1917.— La Comisión de Presupuesto de la Cámara propone reajustar en general el impuesto aduanero sobre los derivados del petróleo, entre los que se fija un derecho a la nafta y uno de cinco décimos de centavo oro por kilogramo de petróleo bruto.

27 junio 1917.— El diputado Moreno proyecta la protección a la industria nacional, estableciendo como obligatoria la declaración del origen del artículo.

21 agosto 1917.— La Unión Industrial Argentina solicita que los cascos y toneles importados se graven con el 25% *ad volorem*.

18 setiembre 1919.— El diputado Padilla presenta un proyecto de defensa de la industria nacional contra el *dumping*. Lo reproduce el diputado A. de la Vega más adelante.

11 julio 1921.— El diputado L. Francioni presenta un proyecto de ley sobre creación de una Junta de Economía Nacional que, entre otras muchas funciones de orden financiero y algunas que atañen a la agricultura y la ganadería, consideraría los precios de costo de artículos manufacturados nacionales e importados; el propósito evidente era combatir el *dumping*.

26 agosto 1921.— Los fabricantes Rossi e hijos solicitan el aumento del derecho de importación al aceite de castor.

— La Unión Industrial Argentina gestiona se mantengan los derechos aduaneros al calzado.

14 diciembre 1922.— La Unión Industrial Argentina solicita el aumento de los derechos de importación que gravan los aceites comestibles refinados.

— En la misma sesión, C. Donato solicita la rebaja de los derechos a la parafina.

— El diputado A. de la Vega reproduce el proyecto que presentó G. Padilla en 1919, contra el *dumping*; se vuelve a insistir en 1925.

30 octubre 1923.— El diputado A. Gancedo presenta un proyecto de concesión de créditos, por parte del Banco de la Nación, a los inventores e industriales argentinos que se propongan industrializar las materias primas nacionales, o las importadas que no existan en el país.

22 noviembre 1921.— M. Carranza solicita privilegio para utilizar las caídas de agua de las cataratas del Iguazú.

22 junio 1924.— El diputado A. Rodríguez proyecta declarar libres de derechos de importación las materias primas que el país no produzca y que necesiten sus industrias.

13 agosto 1924.— Cristalerías Rigolleau solicita exención de derechos aduaneros para las materias primas para el vidrio.

— El Centro de Fabricantes de Sombreros de Paja pide se restablezca el 40% que gravaba la importación; se reitera la solicitud en 1929.

27 mayo 1925.— El diputado E. C. Boatti proyecta premiar a los investigadores que encuentren un carburante basado en alcohol o cualquier otro ingrediente que pudiera usarse en sustitución de la nafta. Argumenta que lo producido por los yacimientos petrolíferos nacionales «no es suficiente para alimentar la industria nacional, frente a la enorme importación que consumimos».

14 setiembre 1926.— El diputado Caamaño reproduce un proyecto, por él presentado en 1917, sobre la utilización de las maderas argentinas.

22 julio 1927.— El diputado P. Bidegaín proyecta establecer premios a los inventores.

27 setiembre 1929.— El Centro Vitivinícola Nacional solicita se revisen las rebajas a los aceites extranjeros decretadas en 1923, año a partir del cual el producto extranjero entró en competencia ruinosa para el de procedencia nacional.

Con posterioridad a 1926 menudean proyectos y solicitudes que conciernen a la industria del petróleo, tanto en su faz de explotación e industrialización como aplicación (por ejemplo, alcohol carburante).

Asistimos, a fines del siglo XIX y principios del XX, a una transformación del carácter de la industria nacional. Los antiguos establecimientos del tipo precapitalista y la industria casera desaparecen para dejar lugar a industrias importadas o creadas con el esfuerzo de extranjeros venidos para radicarse en la República. Se trata ya de una industria en todo el sentido moderno de la palabra, aunque débil aún y muy poco diversificada. En medio de la casi general indiferencia, aplastada bajo el peso competitivo de manufacturas extranjeras, debiendo luchar con mil adversidades, envuelta en una fiebre especulativa de tierras y ganado, se afirman los cimientos de la verdadera industria argentina.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] *Revista del Río de la Plata.*
- [2] *El Industrial* (órgano del Club Industrial).
- [3] *La Industria* (órgano del Centro Industrial).
- [4] M. C. CHUECO, *Los «pioneers» de la industria nacional.*
- [5] *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación.*
- [6] *La Unión Industrial Argentina a través de cincuenta años.*
- [7] *Boletín de la Unión Industrial Argentina.*
- [8] *Anales de la Unión Industrial Argentina.*
- [9] R. O. FRABOSCHI, «Industria y comercio», en Academia Nacional de la Historia, *Historia argentina contemporánea, 1862-1930*, vol. III.
- [10] *Boletín del Departamento Nacional de Agricultura.*
- [11] J. YANTORNO, *Destilación de la madera.*
- [12] URIEN y COLOMBO, *La República Argentina en 1910.*

CAPÍTULO V

LA POLÍTICA ADUANERA Y LA PROTECCIÓN INDUSTRIAL

Los primeros balbuceos del proteccionismo en el Parlamento. — La histórica discusión de 1875. — La política aduanera y las industrias. — Los orígenes del impuesto aduanero. — Las anomalías del régimen tarifario argentino. Formación de la tarifa nacional. — «Proteccionismo no es prohibicionismo». Evolución de los derechos aduaneros.

LOS PRIMEROS BALBUCEOS DEL PROTECCIONISMO EN EL PARLAMENTO

SOBRE EL FONDO BRUMOSO de aquellos años de transición, de pobreza, de luchas enconadas, se perfilan con singular relieve las figuras de los primeros argentinos que levantaron sus voces o empeñaron su patrimonio y energías abogando por un decidido fomento de la industria fabril en la Argentina; resulta sumamente instructivo conocer las razones que, en plena formación de nuestra nacionalidad, los movieron a bregar por este ideal.

El ingeniero Carlos Enrique Pellegrini es quien con más derecho ostenta el título de precursor de las ideas industrialistas. Venido a estas playas a instancias del presidente Rivadavia, este hombre traía a América sus vastos conocimientos técnicos, asentados sobre una base de formación filosófica y económica poco común. En el prefacio de su *Revista del Plata*, que aparece en setiembre de 1853 (casi al día siguiente de derrocada la dictadura rosista, que había amordazado al eminente técnico), proclama su propósito de «... llevar al exterior el conocimiento exacto de... su comercio, fábricas y agricultura».

Sus inflamadas prédicas en favor de las industrias no tuvieron la debida repercusión, porque el panorama político de su patria adoptiva no se había aclarado aún del todo. Años de amargura le esperan, cuando se ve forzado a comprobar que se posterga la fecha de realización de sus caros ideales. Se rodea de industriales y hombres dedicados al cultivo de los tópicos que a él le apasionan, que viven con el oído alerta a los últimos adelantos de la ciencia y de la técnica, con su reloj perfectamente en hora; así se va formando el clima propicio para la difusión de ideas

acertadas respecto a la labor fabril, y se plasman núcleos de entre los cuales, más adelante, surgirían las primeras agrupaciones oficiales de personas dedicadas al fomento de la industria en la Argentina.

Hacia 1870 se inicia uno de los períodos más brillantes de la historia argentina, por el concurso de figuras de gran relieve; Sarmiento, Avellaneda, Mitre, López, Cané y otros hombres públicos de su talla participan en el gobierno del país, tratando de dirigirlo por derroteros que, a su juicio, son los más convenientes para su ulterior y total desarrollo. Son años de acerbos y vehementes discusiones, de choques de ideas e intereses, de bullir de iniciativas. El órgano teórico de los industrialistas es la *Revista del Río de la Plata*, que recoge la tradición de su casi homónima *Revista del Plata*, y el jefe indiscutido del grupo es el glorioso anciano Vicente Fidel López, que cuenta con el concurso de Carlos Pellegrini, Miguel Cané, Lucio V. Mansilla, Alcorta, etcétera; desde la cátedra universitaria, desde la tribuna del Congreso Nacional, desde los periódicos, este grupo selecto eleva su voz en defensa de las industrias nacionales, frente a la creciente presión ejercida por las mercancías extranjeras importadas.

Leamos a Vicente Fidel López, quien escribe en 1871 en la sección «Fisonomías del mes» de esa revista: «Cuando la industria nacional abastece su propio consumo con la elaboración de su propia materia prima, se halla libre de crisis». O también: «Lejos de nosotros la idea de pregonar las excelencias del sistema proteccionista absoluto. Pero sí... limitado a la manufacturación de la materia prima que casi espontáneamente produce el país».

He aquí un concepto de suma importancia. Los adalides de la primera época de la industria nacional no eran ilusos ni utopistas; situaban el problema con toda justeza dentro de los marcos que el momento histórico y el país les ofrecían. Por eso, al propender al establecimiento de ramas industriales de carácter muy diverso, no perdían de vista los límites lógicos y naturales impuestos por el propio carácter de la producción argentina. Y eso hubiera sido fácil lograrlo, con sólo un mayor interés por parte del gobierno; pero tal interés no se hizo efectivo sino en mínima medida, y en el sentido menos indicado, como dispensar una amplia protección a las industrias del azúcar y del vino, con lo cual se las liberó de la necesidad de introducir constantes mejoras, y se encareció el producto. Dejóse en cambio por mucho tiempo en completo olvido actividades económicas importantes, que comprendían el aprovechamiento de materias primas abundantes en el país y que sólo reclamaban un débil esfuerzo para forjar una base sólida y estable del progreso industrial.

El problema apareció expuesto con toda claridad ya en aquella época inicial, si bien las pasiones del momento quizá cegaron hasta a los más clarividentes. Está en lo cierto López cuando levanta decidido su voz en favor del establecimiento de industrias livianas de transformación de los productos de la tierra que hasta entonces «sólo se han recogido del suelo y ofrecido al fabricante extranjero»; de esta manera piensa que se podrá constituir un capital nacional, ahorrando y atesorando en el país todos los beneficios ordinariamente dirigidos al extranjero, así como pago de fletes y

rendimiento del proceso industrial realizado fuera de las fronteras argentinas.

Un vocero de los industriales decía en aquella época (refiriéndose a la ley de aduanas de 1877): «Se ve, se siente, se explica ese deseo, pero se comprende al mismo tiempo que sus autores no han tenido la franqueza ni el coraje de manifestar y sostener la protección que nuestra industria necesita imperiosamente. Es cierto que nada tienen que ver entre nosotros los sistemas librecambistas y proteccionistas, porque las escuelas se han formado en razón de varias situaciones económicas bien determinadas y que nosotros tenemos que ser eclécticos, pero si queremos defender los intereses legítimos del país, si deseamos su prosperidad, es necesario que se proteja, que se defienda la mayor suma de trabajo posible».

LA HISTÓRICA DISCUSIÓN DE 1875

A fines de 1875 se produce en el Parlamento argentino [9] uno de los debates más enjundiosos relacionados con el problema de la industrialización del país. El presidente Avellaneda remite al Congreso un proyecto de presupuesto para el año siguiente, donde aconseja un *aumento general* de los derechos aduaneros de importación, con el objeto de apuntalar las rentas nacionales, muy afectadas como consecuencia de la crisis. A ese criterio meramente financiero contraponen los paladines de la industrialización, encabezados por el anciano López y el joven Pellegrini^[32], una enmienda de claros ribetes proteccionistas y de fomento, basada en la introducción de derechos diferenciales; los artículos superfluos se gravan con aranceles muy altos (hasta 40%), en tanto que se aconseja liberar por completo los elementos indispensables para la industria y el proceso industrial y general de la Argentina. Así se liberan el alambre para cercar campos^[33], máquinas de envasar, carbón y otros artículos; pero al mismo tiempo se gravan fuertemente muchos productos indispensables para los hogares humildes, artículos de primera necesidad como tejidos, ropa confeccionada, etcétera, con el evidente propósito de alentar su fabricación aquí. El resultado fue, sin embargo, que el sector menos acomodado, aun el indigente, tuvo que cargar con todo el peso del proteccionismo, costeadando indirectamente de su peculio el sostenimiento de la industria nacional.

Analicemos las razones que esgrime la fracción industrialista, puesto que a la aprobación de la escala diferencial de los derechos aduaneros ha de atribuirse en cierta medida el crecimiento fabril de los años inmediatos.

Las palabras de los oradores traslucen, a las claras, su animosidad contra los designios del capital extranjero, que tiende a orientar la economía argentina por cauces provechosos para las naciones de donde procede. Pellegrini cita las palabras de un legislador inglés que defendía el intercambio porque así «Inglaterra sería la fábrica del mundo, y la América, granja de Inglaterra»; su propio criterio proteccionista lo sintetiza aduciendo que «todo país debe aspirar a desarrollar su industria nacional: ella es la base de su riqueza, de su poder, de su prosperidad».

En la intervención de Vicente Fidel López campean brillantes ejemplos para reforzar su tesis. A través de sus palabras encendidas, que parecerían más propias de un joven fogoso que de un anciano, surge una clarísima línea de defensa industrial. Por eso en Jugar de centrar el problema en la antinomia librecambioproteccionismo, como pretendían hacerlo algunos de sus contendientes, y como es todavía corriente entre nosotros, insiste sobre el fomento de las fábricas. Subraya, y con mucha razón, que tanto el librecambio como el proteccionismo son dos formas diferentes de política comercial, pero ambas se refieren a la *protección industrial*. El librecambio es el arma adecuada para los países productores de artículos manufacturados (cuando ya han consolidado suficientemente su propia industria interna y no temen la competencia de otras naciones en el mercado mundial), en tanto que el proteccionismo (no desmedido, sino ajustado a términos razonables), corresponde a quienes proveen de materias primas a los anteriores. Sin adherir enteramente a esos conceptos hemos de indicar, sin embargo, cómo la historia de las vicisitudes de las políticas comerciales de los principales países del mundo ha mostrado sucesivamente un cariz librecambista o proteccionista, en función única de su potencialidad industrial; tal cosa aconteció con Inglaterra, con Estados Unidos, con Alemania y Francia, tanto en el siglo XVIII como en el XIX, y aún en nuestros días.

López precisa también una noción de gran importancia: el concepto de la «calidad» de la riqueza. No basta que un país, mero productor de materias primas, sea inmensamente rico; es menester que además estimule el trabajo productivo (industrial y manufacturero) para adquirir capitales propios, nacionales, auténticos formadores de la riqueza, ya que el valor agregado por el trabajo a la materia inanimada, que moldean sus manos, es mucho mayor que el inicial. Y si es así, ¿de dónde sacaría la República Argentina dinero suficiente para saldar las diferencias entre el valor de la manufactura extranjera importada y el de la exportación de materias no elaboradas? Aun suponiendo que se lograra exportar por sumas superiores a las alcanzadas por la importación ¿hasta cuándo se podrían impunemente dirigir corrientes de valores no compensados? Las fuentes de producción acaban por cegarse y sobreviene la ruina.

La sola actividad ganadera jamás podría dar ocupación suficiente a todos los habitantes que necesita el país, ya que requiere exigua mano de obra, que es lo contrario de lo que ocurre en la agricultura y la industria. Exhuma palabras de Azara, de un informe elevado al rey de España: «... en el territorio existe una inmensa riqueza: campos donde pueden pastar 40 millones de ganado y... bastará con 40.000 habitantes para que saquen los cueros para exportar».

Durante estos debates se ponen en claro algunos puntos interesantes. En primer lugar se llama la atención sobre el empobrecimiento y despoblación de las provincias del interior, a causa de la decadencia de su industria primitiva, que determina la ruina y el éxodo de sus habitantes hacia Buenos Aires. Se señala, además, cómo la prerrogativa que la Constitución Nacional acuerda al Congreso —artículo 67, inciso 16—, facultándolo para fomentar la introducción de capitales e industrias mediante

leyes protectoras, se había aplicado con especial preferencia sólo a los capitales ferroviarios, descuidando la actividad industrial propiamente dicha.

La ley de aduanas se sanciona finalmente en 1877 y comienza a ser aplicada a partir de 1878 (Fraboschi, *ob. cit.*, pág. 149). Si bien las reformas no tuvieron propósitos proteccionistas industriales explícitos, sino el de acrecentar las rentas fiscales, sus efectos, no obstante, lo fueron.

Como se dijo más arriba, los debates que precedieron la sanción de la ley enfrentaron a los librecambistas y proteccionistas y dieron lugar a importantes pronunciamientos doctrinarios y de alcances prácticos; algunos de los sostenedores de las industrias preconizaban su desarrollo pero no así el «privilegio», y se quería asegurar la emulación (*ibid.*, págs. 144 y 148).

Se establecieron derechos del 40% para el calzado, ropa y confecciones, del 25% para los tejidos y cueros curtidos; muchos artículos alimenticios pagaban el 35%. Ello dio bastante impulso a las industrias, que E. E. García caracteriza en su artículo en el *Censo de 1914* (*ibíd.*, pág. 153) al señalar que muchos grandes establecimientos industriales se fundaron entre 1880 y 1890, o se hizo posible el crecimiento de otros que antes eran incipientes; también empezaron a difundirse en el interior.

García agrega que «ese movimiento hubiera sido mucho mayor a no haber ocurrido... la continua inestabilidad de las leyes impositivas aduaneras». Esa inestabilidad continuó durante todo el periodo, ya que las leyes aduaneras se votaban anualmente y sus niveles dependían de «factores circunstanciales, generalmente las necesidades del fisco» (*ibíd.*, pág. 180). Ellas afectaban actividades tan arraigadas como las de los tejidos y el calzado (*ibíd.*, pág. 194). Así, en 1914 se producen grandes movilizaciones de obreros de esas industrias reclamando la protección.

LA POLÍTICA ADUANERA Y LAS INDUSTRIAS

Más de una vez hemos aludido a la incidencia que tienen las tarifas aduaneras sobre el desarrollo industrial argentino. Corresponde aquí sistematizar lo expuesto fragmentariamente, agregando otros elementos de juicio que permitan tener una visión de conjunto sobre este problema, tan arduo y debatido como fundamental e incompletamente resuelto.

La manera tradicional de crear industrias, en un país desprovisto o escaso de ellas, ha sido, y continúa siendo, la aplicación de un sistema aduanero proteccionista; es verdad que no siempre el mismo responde a principios perfectamente claros y comprendidos por sus propios gestores, ni se caracteriza por la consecuencia de su aplicación. Frecuentes vuelcos de política han determinado que las tarifas proteccionistas no siempre condujeran a los resultados deseados, pues en ocasiones llegaron a estar en contradicción con el espíritu que inspiró su sanción. En general, los derechos de importación a manufacturas extranjeras crean —además de una pingüe renta fiscal— un clima propicio para el surgimiento de una serie de

actividades industriales, que al amparo de ese margen de seguridad se hallan en condiciones de compensar, en cierto grado, las diferencias de costos de producción de los artículos nacionales, por lo general más elevados que los similares extranjeros.

Pero en esa doble virtualidad del derecho aduanero —recurso fiscal y estímulo a las industrias— estriba la raíz del mal. Ya Vicente Fidel López, en una intervención memorable que citamos, reclamaba para el Gobierno «manos libres» en cuanto a su política de radicación industrial, librándolo de la pesada —y cómoda— carga que consiste en cifrar la mayor parte del presupuesto en las entradas aduaneras, que se componen principalmente de los impuestos a las importaciones. Por su parte, C. A. Tornquist se pronuncia en los siguientes términos en favor de un proteccionismo racional ([4], mayo de 1918): «Quitamos el carácter esencialmente rentístico a nuestros derechos aduaneros... y establezcamos con preferencia derechos de carácter económico para fomentar nuestras incipientes industrias manufactureras».

LOS ORÍGENES DEL IMPUESTO ADUANERO

Respecto a ese problema, Alvarez [26] observa que la aduana «fue la mejor solución económica hallada durante el siglo XIX para transar el viejo pleito entre la región del litoral —productora de materias exportables—, y las regiones del interior —fabricantes de artículos industriales susceptibles de ser consumidos en el país».

Los orígenes de esa cuestión deben remontarse a principios del siglo XVII, cuando para favorecer al Litoral sin perjudicar al Perú, el rey consintió en que los efectos introducidos por el Río de la Plata pudieran circular dentro de un área demarcada por la aduana seca de Córdoba, al atravesar la cual los artículos provenientes de Buenos Aires pagaban un 50% más de derechos que los que bajaban del Perú. Aunque suprimida mucho más tarde esa aduana, subsistieron los crecidos aranceles que favorecían las manufacturas de las provincias interiores.

Agrega Alvarez, y con mucha razón, que «el desconocimiento de esos intereses encontrados dentro del país fue una seria causa de disturbios»; en este sentido trae a colación las palabras de Las Heras, Agüero, Ferré y otros, donde aparecen con toda claridad los puntos de vista dispares, sustentados por los diversos grupos de intereses localistas.

Prieto Costa [25] indica los siguientes derechos protectores que regían hacia 1800: 50% ropa hecha, calzado; 39% muebles; 10% hierro trabajado; 54% cerveza.

El primer impuesto aduanero que se aplicó en la Argentina fue sobre los principales renglones de exportación, como cueros, grasas, carne salada, que salían en gran escala; no se gravaron las manufacturas procedentes del extranjero, por cuanto su producción en el país era precaria y porque ello hubiera constituido un atentado al comercio internacional que se insinuaba.^[34] En 1822 la Legislatura de la provincia de Buenos Aires dicta la primera ley de impuesto aduanero, que lo era también a la exportación. «La primera ley general de aduanas nace en 1872, pero es una ley

provincial. La legislación definitiva sobre la materia se sanciona en 1877; en ella aparecen ya los impuestos a las importaciones aplicados bajo forma de derecho *ad-valorem* y específicos, que rige hasta 1905, cuando es fundamentalmente modificada la ley» [5]. Antes de 1905 ésta era de carácter anual; a partir de entonces rige la ley 4933 hasta 1923, cuando se sanciona la ley general 11.281, que fue luego completada por las modificaciones introducidas por el gobierno provisional del general Urriburu en treinta decretos destinados a aumentar los derechos (más adelante, ley 11.581).

El bloqueo durante la guerra argentino-brasileña obró como una medida proteccionista para las industrias nacionales (Ferns, *ob. cit.*, pág. 173); según informaba Parish, por esta circunstancia revivieron algunas comarcas interiores, que ya habían sufrido estragos por la competencia de las mercancías importadas.

Ferns menciona también (págs. 220 y 256) que en 1835 Rosas implantó una política proteccionista, que estimulaba la producción agrícola y las industrias locales; se favorecían así algunas industrias de Mendoza contra la competencia exterior.

Fraboschi (*ob. cit.*, pág. 132) recuerda también que en 1835 se dicta una ley de aduanas, que establece derechos de importación variables entre el 5 y el 50% e impone ciertas prohibiciones; ello significa un cambio positivo a favor de la industria, tanto de Buenos Aires como del interior, aunque su efecto fue efímero: el bloqueo francés y otros contratiempos provocaron sucesivas reformas de esa medida aduanera y, por su parte, la industria nacional no siempre fue capaz de proveer los artículos que se necesitaban.

En la conferencia auspiciada por el Club Industrial, el doctor D. M. Escalada [7] menciona los principales momentos en la historia de los derechos protectores, en la siguiente forma:

1810.— Disminuyen los derechos de exportación.

1812.— Se libera de derechos a las carnes saladas, suelas y arquerías.

1814.— Se libera de derechos a las máquinas para beneficiar sebo y salazón de carnes, la sal, las duelas, los arcos de hierro y todo instrumento dedicado a esos fines.

1822-24.— Se sanciona la ley de aduanas que fija un impuesto de 25% a los artículos de producción nacional, 30% al aguardiente y una escala móvil para el trigo, las harinas y la sal.

1825-1835.— La ley aduanera aumenta al 35% los derechos sobre artículos que compiten con los de procedencia nacional.

1836-1845.— Los mencionados derechos de elevan al 35 y 50%.

1854.— Se rebajan los mismos.

1876.— Durante la histórica discusión sobre los derechos de aduana se establecen impuestos diversos, siendo de 40% el que afecta a los artículos de uso común.

En 1905 se publica la tarifa o arancel de avalúos que establece la clasificación de las mercancías y su aforo, o sea, el valor sobre el cual se cobrará el derecho establecido por la ley. Cabe decir que la tarifa de 1905, que pudo haber sido adecuada para la época de su sanción (véanse sin embargo las objeciones [3], [19] y otras referencias), reveló al cabo de cierto tiempo múltiples inconvenientes y anacronismos.

En el libro de Guerrero (*ob. cit.*, págs. 118 y sigts.) pueden rastrearse las

insistentes gestiones de los industriales, a través de los años, en el sentido que la tarifa de avalúos en la Argentina carecía de una clara visión política de fomento industrial, y que esa situación debía corregirse sin tardanza; pese a ello, los gobiernos, aunque así lo reconocieran de vez en cuando, adoptan pocas medidas concretas para remediarla.

A mediados de 1901, por ejemplo, se designa una comisión para estudiar las anomalías de la tarifa de avalúos (que son numerosas e inciden gravosamente sobre la industria nacional); pero esta comisión estaba compuesta por funcionarios y *no* solicitó la opinión de los industriales. Aunque debe recordarse que en las comisiones designadas con una finalidad similar en los años 1894 y 1899, sí estuvieron representados la industria y el comercio.

El 19 de mayo de 1902 se pone en vigencia la nueva tarifa de avalúos, que contiene algunas mejoras gracias al incesante empeño del ingeniero E. E. García —a la sazón subdirector de Comercio e Industria—, pero se conservan disposiciones perjudiciales para las industrias nacionales.

Por no haberse tomado las medidas concretas para racionalizar y actualizar la tarifa y las leyes de aduana, durante el período que media entre 1907 y 1911 se intenta repetidamente formar una Comisión o Junta de Aforos; pero también ese proyecto sufre una larga serie de tramitaciones, que hacen fracasar la iniciativa.

A mediados de 1916 se nombra una Comisión Revisora de la Tarifa de Avalúos; como asesores aparecen uno por cada actividad básica: ganadería, comercio e industria.

Esa idea se reitera periódicamente. Así la U. I. A. vuelve a pedir una comisión para reformar la tarifa de avalúos en 1929, que sólo se forma en 1932.

Pero muchas de esas tareas técnicas fracasan porque no se llegan a sancionar las leyes respectivas relacionadas con los momos y fuentes de financiamiento del presupuesto nacional; así continúa por años la confusión e incertidumbre con respecto al tratamiento aduanero de productos competitivos con los que produce la industria nacional.

Un logro positivo, que conviene anotar por sus efectos, se produce en 1922; en marzo de ese año, atendiendo a la protesta de la industria argentina porque en las licitaciones públicas los artículos extranjeros se computaban a precios libres de los derechos de importación, se dicta un decreto que subsana esa falla. Se dispone que, en las licitaciones de las reparticiones públicas, «cuando se presente también un proponente de artículos iguales o similares provenientes de la industria nacional», en los precios de los artículos extranjeros debían computarse los derechos aduaneros correspondientes.

LAS ANOMALÍAS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ARGENTINO

La comisión encargada de modernizar y uniformar la tarifa se expidió en el mes de

mayo de 1939; la importancia de su labor aparece si se observa que en los años transcurridos desde 1905 surgieron millares de artículos y materiales nuevos, modificándose sustancialmente —en ocasiones— los tradicionales; así la mayor parte de los productos químicos sintéticos, los aceros especiales, muchas aleaciones metálicas, derivados del caucho y otros muchos, no se habían descubierto o perfeccionado todavía.

¿Cómo repercutió esa situación rezagada de nuestra tarifa de avalúos frente a la industria nacional? De una manera muy concreta y gravosa. Al no hacer un claro distingo entre los diversos materiales, al no atribuirles su verdadero papel en el proceso de la producción, se entorpece el desarrollo de la industria nacional que se erige sobre la base de su aprovechamiento. Esta situación se complica más aún cuando, pasando del factor puramente técnico, entramos en el financiero.

El valor fijado por la tarifa, y que debiera expresar lo más fielmente posible la cotización real en el mercado interno de los productos, ofrecía con frecuencia oscilaciones y desviaciones muy notables; a este hecho se debe que los «valores de la importación según tarifa» y los «valores reales» —los primeros calculados sobre la base del avalúo fijado por la tarifa y los segundos con los precios de plaza— indiquen márgenes de no coincidencia de a veces 20-30%. En el cuadro que reproducimos a continuación [29] se han tomado los valores correspondientes a varios años comprendidos dentro del primer tercio del siglo. Allí se podrán apreciar estas desviaciones, así como su irregularidad.

En el quinquenio 1934/1939 la diferencia promedio fue de un 3%.

Se observa (Cuadro N.º 2) una creciente tendencia a uniformar ambos coeficientes, pero se trata tan sólo de un promedio general, puesto que en muchos renglones las diferencias subsisten.

CUADRO N.º 2
VALORES REALES Y DE TARIFA DE LAS IMPORTACIONES ARGENTINAS

<i>Año</i>	<i>Valor real</i>	<i>Valor tarifa</i>	<i>Diferencia en %</i>
1911	920	834	10,4
1913	1128	958	17,7
1915	694	516	34,6
1913	1138	377	201,6
1922	1567	848	84,8
1925	1993	1508	32,1
1928	1902	1927	-1,3
1931	1174	1207	-2,8

Alvarez [26] indica el siguiente cuadro de variaciones bruscas en el derecho aduanero:

CUADRO N.º 3
DERECHOS ADUANEROS, EN % SOBRE EL VALOR DEL PRODUCTO

Año	Sombreros de lana	Chocolate	Almidón de arroz	Clavos	Cigarrillos ordinarios
1890	51	51	36	41	61
1891	321	61	46	41	296
1894	121	101	61	71	236
1896	97	51	54	51	51
1897	122	52	55	27	52
1898	72	62	65	37	62

Esta situación resulta sumamente agravada: ciertos artículos se sobretasan en la tarifa con respecto a los valores reales, mientras que con otros acontece lo contrario. De esta manera no es posible hacer cálculo racionar alguno del costo de producción nacional que tenga relación con los precios de los artículos terminados.

Queremos señalar aquí algunas anomalías de la tarifa de avalúos, que llega a gravar con derechos más altos o sensiblemente iguales a las materias primas y a los productos fabricados con las mismas provenientes del extranjero.

Fraboschi (*ob. cit.*, págs. 145 y 156) cita algunos ejemplos ilustrativos de esa situación. Al referirse a la ley de aduanas de 1877 dice que impulsó muchas actividades, entre ellas la elaboración de artículos de cuero; pero en ciertas manufacturas, como la de calzado para señora y niño, «la fabricación no resultaba económica, pues los derechos de aduana encarecían mucho las materias primas necesarias: elásticos, brin, presillas, hilo de seda, etcétera». En 1887, la U. I. A. presentó una reclamación contra la tarifa aduanera vigente, señalando las anomalías que adolecía, ya que se gravaba más a la materia prima que a los artículos que con ella se fabricaban; los artículos manufacturados de hierro pagaban el 5% mientras las planchas y lingotes se gravaban con un derecho del 10%. La hojalata, zinc, bronce y acero pagaban el 25%, mientras los artículos manufacturados con esos metales abonaban el mismo 25%, cuando no estaban totalmente liberados de impuestos.

De una conferencia del ingeniero Carlos Ballester Molina [30] extractamos el siguiente cuadro comparativo, que ofrece un clarísimo ejemplo de esa incongruencia aduanera.

Un camión importado, de 1500 kilogramos, pagaba:

Derecho específico de \$ o/s 115,80, menos 30% por venir desarmado	81,8
Adicional 10%	8,18
Estadística 3‰	0,24
Eslingaje	4
Almacenaje	2
Guinche	1,4
TOTAL	\$ o/s <u>97,62</u>

En cambio, el acero en barras y otras formas para la fabricación en plaza de las diversas piezas, equipos eléctricos y alguna piezas mecánicas que se importaban desarmadas para su montaje (tomando un aforo de \$ o/s 0,85 por cada kilogramo de material, obtendríamos un precio de \$ 1241) pagaban:

Derecho 30%		372,35
Adicional 10%		124,11
Adicional 7%		86,88
Estadística		3,9
Eslingaje		13
Almacenaje		6,5
Guinche		1,4
TOTAL	\$ o/s	<hr/> 608,14

O sea, los industriales que hubieran pretendido fabricar camiones en el país habrían tropezado, de primera intención, con un obstáculo insalvable: pagar unas seis veces más derechos de aduana que el objeto similar importado.

Otros ejemplos, extraídos de una conferencia del ingeniero M. Abarca [31]: Los motores eléctricos importados pagaban menos derechos de ingreso que los materiales que entraban en su fabricación, proporcionalmente del 10 al 131%, según los casos. Con los cables eléctricos, que ya se fabricaban en cantidades, ocurría lo mismo; así un cable de 3 × 20 mm cuadrados para 1000 voltios pagaba \$ 174,95 m/n por kilómetro de longitud, en tanto que las materias primas estaban gravadas con \$ 517,31, casi tres veces más. Para cables de 5 × 20 mm la situación empeoraba, puesto que tenían, respectivamente, \$ 156 y \$ 819,75 moneda nacional; ¡una diferencia de 525%!

FORMACIÓN DE LA TARIFA NACIONAL

A nadie escapará la enorme importancia de los derechos de aduana razonables, calculados con espíritu crítico, en función de las necesidades del consumo e industria nacionales. Los industriales lo reconocieron desde un comienzo, y en 1875, apenas constituido el Club Industrial, sus autoridades se dirigieron al Poder Ejecutivo para solicitarle nombrase una comisión de industriales con el objeto de colaborar en la sanción de las disposiciones reglamentarias al respecto. Pero casi nunca el problema fue encarado de una manera racional, es decir, sobre la base de prolijos estudios y ordenamientos de las partidas de la tarifa, reclasificación, desdoblamiento, creación de designaciones nuevas, etcétera. El persistente desorden y falta de método llevó, ea su momento, al ingeniero Alejandro E. Bunge a afirmar: «La mayor parte de las naciones bien organizadas practican una política económica racional, que oponen a los demás países. Nosotros practicamos la que nos imponen los demás países».

«PROTECCIONISMO NO ES PROHIBICIONISMO»

Sería interesante conocer por testimonio directo de los propios fabricantes, actores iniciales de nuestra industrialización, su punto de vista respecto al proteccionismo aduanero. En la mayor parte de los editoriales de sus periódicos campea un espíritu que correspondería denominar de «sano proteccionismo». En uno de los primeros números *El Industrial* enuncia categóricamente que

«librecambistas en principio, nos declaramos proteccionistas para ciertas y determinadas industrias hasta tu afianzamiento, porque conceptuamos que la protección es, en este caso, el camino más breve y seguro para llegar al librecambio».

Y *La Industria Argentina* (N.º 77, 15 de setiembre de 1881) afirma:

«Las franquicias de nuestro sistema aduanero arruinan los establecimientos y talleres industriales que en esta época [la de Rosas] existían en el país... A la sombra de un proteccionismo exagerado crearíamos tal vez artificialmente alguna industria, pero así como la exageración en el liberalismo concluyó con las pocas que teníamos, así también un proteccionismo absoluto perjudicaría enormemente al consumidor que sin disputa alguna constituye mayoría en el país. Protejamos en buena hora con un derecho legítimo a aquellas industrias que puedan establecerse en el país con beneficio del productor y del consumidor».

El principio esencial básico que impide confundir proteccionismo con prohibicionismo^[35], o anteponer los intereses de la gran masa consumidora a los circunstanciales de sectores minoritarios de la población, siguió predominando en el ánimo de las figuras descollantes en el campo industrial argentino; a muchos años de distancia encontramos reproducidos análogos argumentos en un editorial del *Boletín de la Unión Industrial* (15 de abril de 1914):

«Proteccionismo no es prohibicionismo. Proteccionismo no es sinónimo de clausura del país con tarifas prohibitivas, no va más allá de una medida racional, amparo temporario del trabajo nacional en obsequio a su ensanche y venturosa radicación».

Debe precederse a estimar las industrias dignas de protección y establecerse en qué medida.

«El proteccionismo tiene sus inconvenientes, y muy graves. Induce al abuso con daño del consumidor y en provecho de unos pocos. Pero ellos... se aminoran por el estudio concienzudo del arancel fiscal. Un país proteccionista exige gobiernos estudiosos y estadísticas, pues de otra manera no es posible graduar acertadamente la tarea del impuesto aduanero ni ninguno de los otros arbitrios protectores. La protección no debe dispensarle a personas sino a la industria argentina, vale decir a fuentes y gérmenes de riqueza colectiva susceptibles de desprender una industria de vida próspera en plazo más o menos breve,»

Algunas opiniones de hombres prominentes, espigadas de todas partes, ayudarán a realzar el contenido de lo que debe ser una congruente política aduanera.

«Es muy común creer que la tarifa de aduana es el único medio de protección y... que esos enormes y abrumadores impuestos son debidos sólo a propósitos de protección, cuando la mayor parte responde solo a la necesidad de procurar recursos para gastos exorbitantes. Muchos de estos impuestos, lejos de ser favorables, son tan ruinosos para la industria que nos obligan a conceder frecuentes exoneraciones para que sea posible el establecimiento de nuevas e importantes industrias.» [4]

Damián M. Torino (exministro de Agricultura de la Nación):

«... La ley de aduanas, bajo el disfraz de una ley protectora de la producción nacional, lo que realmente establece es el desalojo del producto indígena del consumo nacional y su reemplazo por el similar extranjero. Sus protecciones a los productos nacionales no fueron sino cataplasmas en pierna de palo». Para engrandecer a la Patria, agrega, hay que «implantar en la Argentina una política proteccionista (...sana y sistematizada...) que ha labrado la grandeza de Estados Unidos, de Alemania, de Francia... que está engrandeciendo al Brasil.» ([12],

Escuchemos, finalmente, a Victorino de la Plaza en su alocución en el banquete de la industria del día 13 de octubre de 1878 ([4], febrero de 1912):

«Para mí (...el impuesto aduanero...) no tiene otro móvil que la necesidad suprema de recursos que impone la administración gubernativa de la Nación... pero jamás podríamos arrepentimos de haber alentado por ese medio (la protección a la industria que ello involucra) el desenvolvimiento de nuestra riqueza industrial».

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS ADUANEROS

Múltiples, aunque no siempre fecundas en consecuencias inmediatas, han sido las gestiones realizadas por las instituciones representativas de los industriales a lo largo de tantas décadas [11]. En 1875, apenas constituido el Club Industrial, inició una gestión ante el Poder Ejecutivo solicitando se designara una comisión de industriales para integrar a la ya nombrada y compuesta por comerciantes importadores, que debía abocarse al estudio de los avalúos aduaneros. La gestión tuvo cierto éxito pues, como dice *El Industrial*, «es preciso reconocer que, si no todas, algunas de nuestras industrias quedaron suficientemente protegidas». En el presupuesto para 1878 se fijaron derechos del 40% para alcoholes, vinos, cerveza, calzado, ropa y confecciones en general, 25% para cuero curtido y tejidos (quedaba un margen del 15% para las fábricas de calzado y confecciones en tela), 35% para conservas, encurtidos, quesos, galletas, fideos, jamones, manteca, muebles, baúles, sombreros e impresos. Los industriales propiciaban un sistema ecléctico que liberara de derechos las materias indispensables de mayor consumo, gravando las que pudieran fácilmente producirse en el país.

La Unión Industrial Argentina no descuidó ese importantísimo tópico. En una nota del 18 de julio de 1887 señalaba al Congreso algunas de las incongruencias más evidentes:

La hojalata, bronce, zinc y acero abonaban 25% mientras algunos artefactos de esos metales quedaban eximidos del pago de derecho o se gravaban con el mismo 25%.

Las planchas, lingotes y barras de hierro pagaban derechos del 10% en tanto que las máquinas, los motores y sus repuestos eran gravados con el 5%, introduciéndose libres de derechos cuando se destinaban para ferrocarriles, vapores y tranvías.

El hilado de yute pagaba 8 centavos el kilogramo, mientras que la materia prima pagaba 5. El hilo sisal entraba libre de derechos y su materia prima pagaba 5,5 centavos el kilogramo. Los motores diesel (que se fabricaban en el país si bien en pequeña escala) pagaban un aforo de 8 centavos por kilogramo de peso, en tanto que todos los demás motores de combustión interna pagaban 1,50, o sea casi 20 veces más.

Antes de promulgarse la tarifa de avalúos en 1902 (19 de mayo) la Unión

Industrial remitió a la comisión encargada de dictaminar sobre las reformas a introducirse en la misma, una extensa lista formulando sus sugerencias. Se imponía una profunda revisión del régimen tarifario puesto que se había producido una fuerte disparidad entre los aforos que regían para algunos artículos y los precios corrientes en plaza de los mismos. En particular eran demasiado *bajos* para la mayor parte de los artículos que también se producían en Argentina, cobrándose, en consecuencia, un derecho menor al que hubiera correspondido en realidad, con lo que se afectaba a las industrias nacionales; aunque algunas deficiencias fueron enmendadas, en definitiva casi todo quedó en pie.

Cabe observar que, en general, se estaba viviendo bajo un régimen aduanero en constante modificación parcial, incompleta, muchas veces inconsulta, motivando desde 1880 un clima de inestabilidad en materia de aforos y derechos que perjudicaba enormemente a industriales y comerciantes. Pendía sobre sus cabezas la perenne amenaza de modificaciones arancelarias, hechas de la noche a la mañana, que podían alterar la situación de las industrias o las condiciones bajo las cuales se habían realizado transacciones comerciales; ésa era una de las razones que creaba el desconcierto y dificultaba la afluencia de capitales a empresas que resultaban aleatorias, por lo expuestas a cambios radicales e imprevistos.^[36] En repetidas oportunidades se abogó por la formación de un muestrario (que obviaría los inconvenientes de partidas amplias, que englobaban artículos dispares clasificados bajo el mismo rubro) y por el establecimiento de declaraciones juradas —cuya falsedad se penaría con severas medidas— para aquellos que no estuvieran contenidos en el muestrario.

Con fecha 26 de julio de 1905 la Unión Industrial Argentina eleva a las comisiones de presupuesto y de investigación aduanera de la Cámara de Diputados un extenso documento, donde se expide extensamente sobre la vinculación de las cuestiones aduaneras con el desarrollo de las industrias, retoma muchas iniciativas propugnadas en diversas ocasiones por la institución y rebate las argumentaciones contrarias de sectores adversos a sus puntos de vista [13]. La Comisión de Presupuesto reconoció e hizo constar en su informe a la Cámara que:

1.º El Gobierno nunca había sido proteccionista ni librecambista, porque en la legislación aduanera había prevalecido un criterio exclusivamente fiscal; con esa declaración se llevaban las cosas a su terreno real y se eliminaban las discusiones doctrinarias y principistas que afectaban los debates en el Congreso cuando se referían a ese tema.

2.º Cuando el país no tenía industrias eran más altos los gravámenes aduaneros que entonces, momento de intensa industrialización, y no era oportuno reducirlos abruptamente, Al respecto señala Coni [14] que para 1927, el calzado pagaba 32%, cuando estuvo gravado con el 40% en 1876, y 15% en 1839; la yerba, el 32% en 1927, 30% en 1876 y 45% en 1880. Lo mismo ocurría con la fruta en conserva, queso, etc. Nótese que la reducción de gravámenes aduaneros se inicia en 1891 y culmina en 1903 con la supresión del adicional del 10%.

3.º Las industrias no habían encarecido la vida (véase más detalles en [16]).

4.º No se disponía de los elementos de juicio indispensables para resolver en general y de una manera absoluta y definitiva, si el factor industrial era beneficioso o perjudicial para la economía del país; de esta manifestación surgió la ley del Censo Industrial practicado en 1908, que fue una verdadera revelación respecto a la potencialidad industrial de la Argentina.

5.º Debía darse estabilidad a la tarifa de avalúos, incorporándola a la ley de aduanas, previa modificación de acuerdo a las necesidades reales.

Sería ociosa e ímproba labor pasar revista a todas las vicisitudes por las que tuvo que atravesar la industria, sujeta a las veleidosas disposiciones de nuestra legislación aduanera. Para más detalles consúltense [10], [11], [13], [15], [16], [17], [18] y [19].

Como ilustración final de este punto reproduciremos las variaciones sufridas en el trascurso de los años por las tarifas de algunos artículos manufacturados [10] y [11].

Comparación de los derechos aduaneros para artículos de algodón entre 1895 (cuando la industria casi no existía) y 1907:

	<i>1895</i>	<i>1907</i>
Lonas y lonetas blancas	0,70	0,55
Lonas y lonetas color	1,00	0,60
Telas blancas más de 80 gr m ²	0,80	0,80
Tejidos color más de 30 gr m ²	1,00	0,80
Géneros de frisa	2,00	1,50
Camisetas, etc.	2,50 y 50%	1,90 a 2,45 y 40% derecho
Camisetas lana	4,50 con 50%	2,85 a 3,35 con 40% derecho
Medias algodón	2,50 y 50%	2,30 y 40%

En conexión con los mismos asuntos puede señalarse que las anilinas (empleadas por una rama importantísima de la industria nacional de entonces, de teñido, blanqueo, apresto y estampado de tejidos de algodón) pagaban derechos que representaban entre el 50 y 80% de su valor en Europa (20% más que los hilados de algodón que se introducían teñidos con ellas).

En el libro de Pillado [10] hallamos documentadas referencias acerca del monto de los gravámenes aduaneros en los años de más enconadas luchas entre los defensores y detractores del proteccionismo (1895-1906 y aisladamente en los años sucesivos). El autor, que actuó personalmente en comisiones revisoras, sostiene que el proteccionismo —por trabar la entrada de artículos de inferior calidad («únicos que la industria argentina podía producir»)— incidía pesadamente sobre las clases que los consumían. Este mismo asunto había de debatirse en repetidas ocasiones desde las bancas parlamentarias y en órganos periodísticos (véanse publicaciones especiales de la Unión Industrial, donde se rebate esa tesis, o los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados, por ejemplo los correspondientes a 1912, cuando el diputado Juan B. justo plantea la cuestión).

He aquí la nómina de algunos derechos vigentes en 1906; debe agregárseles un adicional del 2%, que antes fue del 12%:

Calzado, valijería	40%
Arneses, arreos	50%
Muebles	40%
Carruajes	50%
Sombreros	40% ¹
Medias	40% ²
Tornillos de hierro	35%
Fraguas, torniquetes para alambrado, molinos, etc.	25%
Rastras y rejas para arado, lingotes de hierro	5%
Alambre sin galvanizar y galvanizado hasta N.º 14 y alambre púa	5%
Alambre galvanizado o no, estañado y bronceado superior al N.º 15	25%
Frazadas	35%
Tejidos algodón	25%
Tejidos de punto ³	40%
Queroseno	102%
Aceites vegetales varios	62% ⁴

El papel ordinario paga derecho específico de 10 ctvs./kg, hasta *cuatro* veces más que el fino.

¹ Hay sombreros, como los blandos que usan los pobres, que llegan a abonar 118 y 133%.

² Con el fútil pretexto de suprimir el contrabando se rebaja el derecho sobre medias de seda al 25%.

³ Respecto a ese artículo dice la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados en 1905: «Esta situación, sin duda irracional, no responde sino a una imprevisión de la ley. A fin de proteger la elaboración *manual, doméstica* [por lo tanto, ¡no es del tipo fabril!] se ha gravado con el máximo derecho la confección en general, sin advertir que en este género entraba una especie típicamente fabril: confección de punto. Y así se establecieron las industrias *trayendo todo del extranjero*, desde el hilado y el oficial operario hasta el capitalista y la máquina.»

⁴ Se temió rebajar el derecho para impedir el acceso del aceite de algodón de E. E. U. U., «que ha sido universalmente considerado malsano para la alimentación».

Las tentativas de legislar sobre ese importantísimo aspecto, continuaron en los años subsiguientes; Llorens^[37] menciona que en 1922 el ministro de Hacienda del gobierno de Marcelo T. de Alvear, Dr. Rafael Herrera Vegas, que aceptaba el principio del proteccionismo industrial para consolidar los avances logrados durante la guerra, remitió al Congreso un proyecto de ley en ese sentido; se proponía actualizar la tarifa de avalúos de 1909, tanto en nomenclatura como en valores, y aplicar derechos aduaneros protectores para algunas industrias. Pero no había ambiente propicio en la Argentina para la sanción de ese tipo de medidas y el Plan Herrera Vegas fue desechado.^[38]

A ese respecto resulta ilustrativa la encuesta llevada a cabo en 1911 entre algunos círculos políticos del país.^[39] El 72% se pronunció por el libre comercio y el 28% en favor del proteccionismo; no cabe aquí una interpretación simplista de esos guarismos, ya que, por ejemplo, la opinión socialista se dividió en 94% y 6% respectivamente, sosteniéndose que la protección industrial encarecía la vida de los trabajadores, sin que ello significara, por supuesto, que esa corriente política se opusiera a la industrialización argentina.

La liberación de derechos para mercancías extranjeras representa un perjuicio evidente para aquellas ramas de la industria nacional que las produce. Véase en el Cuadro 4 [25] y [29] la evolución sufrida durante los años 1860/1929.

Nótese la influencia de la época en que comienzan a construirse los ferrocarriles y las grandes obras públicas, sobre la introducción de materiales libres de derechos (a

partir de 1885).

CUADRO N.º 4
IMPORTACIONES QUE ENTRAN LIBRES DE DERECHOS

Año	Importaciones libres sobre el total, %	Gravamen medio	Exportaciones libres sobre el total, %
1860/64	33	18,5	—
1865/69	6	22,2	—
1870/74	7	24,9	—
1875/79	4	27,1	—
1880/84	9	28,4	14
1885/89	17	33,6	67
1890/94	22	54,9	50
1895/99	12	29,9	50
1900/04	20	34,9	60
1905/09	50	30,2	90
1910/14	29	29,3	100
1915/19	29	21	100
1920/24	26	21	100
1925/29	31	18	100

La segunda columna expresa el gravamen medio, extendido a todas las mercancías introducidas en la Argentina. Si tomamos en cuenta —como es más lógico— sólo las sujetas a derecho, veremos que el impuesto fue de 25% entre 1911-15, bajó a 17% en el quinquenio 1921-25, para subir al 24% en 1930. En 1932-34 alcanzó al 35%.

Respecto a las exportaciones cabe advertir que hasta 1861 los productos del país pagaban un variado derecho específico de exportación; en 1861 se uniformó el gravamen en 5% *ad valorem*, y a partir de ese año y hasta 1888, fluctúa la nómina de los productos sujetos a impuesto y su monto (de 4 a 8%).

En 1888 se sanciona la liberación definitiva de todos los artículos exportados, pero el desastre financiero de 1890 obliga a reponerlo, fijando su cuantía en 4% uniforme para todos. Dura hasta 1905 inclusive y a partir del año siguiente se establece de nuevo la liberación, con excepción de algunos artículos especiales, como hierro viejo, metales, bolsas de arpillera.

Nótese que la Constitución Nacional había establecido en 1860 que los derechos de exportación sólo se percibirían hasta 1866, fecha en que cesarían definitivamente. Pero el estado precario de las finanzas públicas obligó a echar en saco roto esas disposiciones, reformando la tarifa y estableciendo un derecho de 8%.

La relación entre los derechos aduaneros percibidos sobre las importaciones y las exportaciones fue del orden de 2 entre 1861 y 1865, subiendo a 3 en el período 1866 al 69 y entre 5 y 6 en el quinquenio 1870-75. Luego se produce un descenso a 3,5 en 1876 y a valores entre 4 y 5 en 1877-83. En el período que sigue a 1885 la relación alcanza a 10.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se encuentra al término del capítulo VI, pág 189.

CAPÍTULO VI

LAS POLÍTICAS IMPOSITIVA Y MONETARIA

Evolución de los impuestos interno. — Breve historia monetaria. Los bancos en la Argentina. — Movimiento de fondos.

EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS INTERNOS

POCAS COSAS tienen tanta importancia para el regular funcionamiento de las industrias como un régimen impositivo concebido con inteligencia y bien administrado. El abuso en el gravamen de ciertos productos, la superposición de impuestos, la complejidad de los mismos, son factores de considerable gravitación que conspiran contra la estabilidad de los establecimientos fabriles. No en vano protestaron los burgueses de la Edad Media contra los pesados tributos con que los abrumaban los señores feudales o el monarca. Girando alrededor de este tópico se escribió un verdadero capítulo de la historia de Europa.

Iguales sentimientos animaban a la incipiente burguesía argentina. Las pesadas y numerosas gabelas que recargaban el fruto de su trabajo durante la Colonia, aunque extirpadas en parte, dejaron profunda huella en el sistema tributario de la Nación Argentina. Sirva de ejemplo la siguiente relación de los tipos de impuestos que existían en 1900, en la ciudad de Buenos Aires; juzgue se cómo sería en las provincias y en años anteriores.

Era tal la variedad, en cuantía, modalidad y fecha de pago, que los industriales se veían obligados a mantener *empleados especiales* para atenderlos; diez eran, a la sazón, los distintos impuestos que gravitaban simultáneamente sobre una fábrica que elaborara artículos de consumo:

1. El impuesto general.
2. Impuesto por el negocio.
3. Derechos de inspección por generadores de fuerza motriz.
4. Derechos de inspección, a establecimientos incómodos, insalubres o peligrosos.
5. Derecho de análisis.
6. Contraste de pesas y medidas.
7. Impuesto a corralones de vehículos y caballos.

8. Patente de rodados.
9. Patente de ambulante para carros de reparto.
10. Impuesto de consumos para sustancias elaboradas.

Estas diez partidas se percibían en forma y plazos diversos: unas en las oficinas de la administración y otras en la fábrica, en tantas fracciones cuantas boletas correspondieran según fueran anuales, semestrales, trimestrales, bimestrales o mensuales.

Los industriales protestaban contra ese estado de cosas y solicitaban la unificación de todos los impuestos y su percepción más racional ([4], año 1901).

El impuesto no sólo es gravoso desde el punto de vista financiero; suele, en ocasiones, tener consecuencias de otra índole. A esa categoría pertenecía el que la protesta unánime de los industriales logró evitar, en la ciudad de Buenos Aires, en 1915. Hasta aquella fecha el impuesto por inspección de motores se percibía sólo por el generador de electricidad, siempre que el motor fuera a gas ya que los de vapor quedaban exceptuados, sin cargar los motores eléctricos que subdividían la energía generada; gracias a esa disposición muchos industriales abandonaron la antigua transmisión por correa, sobre un árbol principal a lo largo de todo el taller, reemplazándolo por impulsión con motor individual, más moderno y seguro. La modificación propuesta —de gravar *todos los motores*— iba a afectar seriamente ese progreso técnico, además de significar un desembolso muy crecido (\$ 1512 en vez de los \$ 200 que antes se abonaban).

Cuanto más burocrático es el aparato estatal y conserva mayor número de resabios de orden feudal, tanto más complicado, engorroso y antieconómico es el régimen impositivo, que descansa sobre los productores y consumidores. Es aquí oportuno mencionar el sistema de los impuestos internos, para ejemplificar la influencia que puede tener un gravamen sobre el desenvolvimiento de ciertas ramas industriales.

Hasta 1891 no existieron impuestos internos en la República Argentina; nacen como una necesidad para solventar los excesos de la administración pública en bancarrota después de 1890. Su creación no fue casual, puesto que, como lo afirma Ruzo [5]: «... fue parte integrante de un plan financiero en el cual figuraban iniciativas tan importantes como la fundación del Banco de la Nación Argentina, la creación de nuevos derechos de importación y la duplicación de las tarifas aduaneras para los artículos iguales o sucedáneos de los que se fabricaban en el país».

CUADRO N.º 5: IMPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEGISLACIÓN ARGENTINA

	<i>Ley 2774</i> Año 1891	<i>Ley 2856</i> Año 1892	<i>Ley 2924</i> Año 1893	<i>Ley 3057</i> Año 1894
ALCOHOLES:				
Menos de 89,6°	7,5 ct/lt.	7 ct/lt.	—	—
Menos de 95°	—	—	20 ct/lt.	20 ct/lt.
Por 1° de exceso	apr. 0,5 ct/lt.	—	0,25 ct/lt.	—
Alcohol vínico a menos de 55° Gay Lussac	—	—	—	—
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:				
Cualquiera	—	10 ct/lt.	—	10 ct/lt.
Vinos naturales	—	—	—	—
Otros vinos	—	—	—	—
CERVEZAS:				
Sencilla	2 ct/lt.	1 ct/lt.	2 ct/lt.	1 ct/lt.
Doble	5 ct/lt.	3 ct/lt.	5 ct/lt.	3 ct/lt.
FÓSFOROS DE CERA:				
Caja de 6 docenas	1 ct	1 ct	1 ct	1 ct
NAIPES (gruesa)	—	20 pesos	20 pesos	20 pesos
CIGARRILLOS:				
De 20 centavos el atado	—	—	—	—
De 30 centavos el atado	—	—	—	—
De 50 centavos el atado	—	—	—	—
AZÚCAR	—	—	—	—
SOMBREROS:				
Fieltro, etc.	—	—	—	—
Casimir, paja, etc.	—	—	—	—
ACEITES VEGETALES	—	—	—	—
ARTÍCULOS DE TOCADOR:				
Menos de \$ 1.-	—	—	—	—
Más de \$ 1.-	—	—	—	—
ESPECÍFICOS MEDICINALES:				
Menos de 41 centavos	—	—	—	—
Más de 41 centavos	—	—	—	—
AGUAS MINERALES:				
Naturales	—	—	—	—
Artificiales	—	—	—	—
ALHAJAS	—	—	—	—
ENCENDEDORES	—	—	—	—
CUBIERTAS	—	—	—	—

CUADRO N.º 5 (CONTINUACIÓN)

	<i>Ley 3221 Año 1894</i>	<i>Leyes 3247 y 3304 Año 1893</i>	<i>Ley 3348 Año 1896</i>	<i>Ley 3469 Año 1897</i>
ALCOHOLES:				
Menos de 89,6°	—	—	30 ct/lit.	—
Menos de 95°	15 ct/lit.	30 ct/lit.	—	35 ct/lit.
Por 1° de exceso	—	—	—	—
Alcohol vínico a menos de 55° Gay Lussac	10 ct/lit.	—	15 ct/lit.	—
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:				
Cualquiera	10 ct/lit.	15 ct/lit.	12 ct/lit.	12 ct/lit.
Vinos naturales	—	—	—	—
Otros vinos	—	—	—	—
CERVEZAS:				
Sencilla	—	—	—	—
Doble	3 ct/lit.	—	3 ct/lit.	5 ct/lit.
FÓSFOROS DE CERA:				
Caja de 6 docenas	1 ct	—	1 ct	—
NAIPES (gruesa)	20 pesos	—	20 pesos	—
CIGARRILLOS:				
De 20 centavos el atado	—	0,05 ct/paq.	—	—
De 30 centavos el atado	—	0,07 ct/paq.	—	—
De 50 centavos el atado	—	0,1 ct/paq.	—	—
AZÚCAR	—	—	6 ct/kg.	—
SOMBREROS:				
Fieltro, etc.	—	—	—	—
Casimir, paja, etc.	—	—	—	—
ACEITES VEGETALES	—	—	—	—
ARTÍCULOS DE TOCADOR:				
Menos de \$ 1.-	—	—	—	—
Más de \$ 1.-	—	—	—	—
ESPECÍFICOS MEDICINALES:				
Menos de 41 centavos	—	—	—	—
Más de 41 centavos	—	—	—	—
AGUAS MINERALES:				
Naturales	—	—	—	—
Artificiales	—	—	—	—
ALHAJAS	—	—	—	—
ENCENDEDORES	—	—	—	—
CUBIERTAS	—	—	—	—

CUADRO N.º 5 (CONTINUACIÓN)

	<i>Ley 3652</i> Año 1897	<i>Ley 3681</i> Año 1898	<i>Ley 3698</i> Año 1898	<i>Ley 3699</i> Año 1898
ALCOHOLES:				
Menos de 89,6°	—	—	—	—
Menos de 95°	60 ct/lit.	—	1 \$/lit.	—
Por 1° de exceso	—	—	—	—
Alcohol vínico a menos de 55° Gay Lussac	25 ct/lit.	—	—	—
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:				
Cualquiera	—	12 ct/lit.	—	—
Vinos naturales	—	—	—	—
Otros vinos	—	2-7 ct/lit.	—	—
CERVEZAS:				
Sencilla	—	5 ct/lit.	—	—
Doble	—	—	—	—
FÓSFOROS DE CERA:				
Caja de 6 docenas	—	1 ct	—	—
NAIPES (gruesa)	—	20 pesos	—	—
CIGARRILLOS:				
De 20 centavos el atado	—	6 ct/paq.	—	—
De 30 centavos el atado	—	10 ct/paq.	—	—
De 50 centavos el atado	—	15 ct/paq.	—	—
AZÚCAR	—	6 ct/kg.	—	—
SOMBREROS:				
Fieltro, etc.	—	—	—	60 ct/c. u.
Casimir, paja, etc.	—	—	—	30 ct/c. u.
ACEITES VEGETALES	—	—	—	5 ct/kg.
ARTÍCULOS DE TOCADOR:				
Menos de \$ 1.-	—	—	—	—
Más de \$ 1.-	—	—	—	—
ESPECÍFICOS MEDICINALES:				
Menos de 41 centavos	—	—	—	—
Más de 41 centavos	—	—	—	—
AGUAS MINERALES:				
Naturales	—	—	—	—
Artificiales	—	—	—	—
ALHAJAS	—	—	—	—
ENCENDEDORES	—	—	—	—
CUBIERTAS	—	—	—	—

CUADRO N.º 5 (CONTINUACIÓN)

	<i>Ley 3700</i> Año 1898	<i>Ley 3745</i> Año 1899	<i>Ley 3761</i> Año 1899	<i>Ley 3884</i> Año 1900
ALCOHOLES:				
Menos de 89,6°	—	—	—	—
Menos de 95°	—	—	1 \$/lt.	—
Por 1° de exceso	—	—	—	—
Alcohol vínico a menos de 55° Gay Lussac	—	—	30 ct/lt.	—
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:				
Cualquiera	—	14 ct/lt. y más	—	14 ct/lt. y más
Vinos naturales	4 ct/lt.	2 ct/lt.	—	2 ct/lt. (derog)
Otros vinos	—	4-9 ct/lt.	—	4-9 ct/lt.
CERVEZAS:				
Sencilla	—	5 ct/lt.	—	5 ct/lt.
Doble	—	—	—	—
FÓSFOROS DE CERA:				
Caja de 6 docenas	—	1 ct	—	1 ct
NAIPES (gruesa)				
	—	20 pesos (nac.) 40 pesos (imp.)	—	20 pesos (nac.) 40 pesos (imp.)
CIGARRILLOS:				
De 20 centavos el atado	—	5 ct/paq.	—	5 ct/paq.
De 30 centavos el atado	—	7 ct/paq.	—	7 ct/paq.
De 50 centavos el atado	—	15 ct/paq.	—	15 ct/paq.
AZÚCAR				
	—	6 ct/kg.	—	6 ct/kg.
SOMBREROS:				
Fieltro, etc.	—	60 ct/c. u.	—	—
Casimir, paja, etc.	—	30 ct/c. u.	—	—
ACEITES VEGETALES				
	—	—	—	—
ARTÍCULOS DE TOCADOR:				
Menos de \$ 1.-	—	—	—	—
Más de \$ 1.-	—	—	—	—
ESPECÍFICOS MEDICINALES:				
Menos de 41 centavos	—	—	—	—
Más de 41 centavos	—	—	—	—
AGUAS MINERALES:				
Naturales	—	—	—	—
Artificiales	—	—	—	—
ALHAJAS				
	—	—	—	—
ENCENDEDORES				
	—	—	—	—
CUBIERTAS				
	—	—	—	—

CUADRO N.º 5 (CONTINUACIÓN)

	<i>Ley 4203</i> <i>Año 1903</i>	<i>Ley 4288</i> <i>Año 1904</i>	<i>Ley 6789</i> <i>Año 1909</i>	<i>Ley 8930</i> <i>Año 1912</i>
ALCOHOLES:				
Menos de 89,6°	—	—	—	—
Menos de 95°	—	—	—	—
Por 1° de exceso	—	—	—	—
Alcohol vínico a menos de 55° Gay Lussac	—	—	—	—
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:				
Cualquiera	—	—	—	—
Vinos naturales	—	—	—	—
Otros vinos	—	—	—	—
CERVEZAS:				
Sencilla	—	—	—	—
Doble	—	—	—	—
FÓSFOROS DE CERA:				
Caja de 6 docenas	—	—	—	—
NAIPES (gruesa)				
CIGARRILLOS:				
De 20 centavos el atado	—	—	—	—
De 30 centavos el atado	—	—	—	—
De 50 centavos el atado	—	—	—	—
AZÚCAR				
15 ct/kg				
sobre 25%				
SOMBREROS:				
Fieltro, etc.	—	de la prod. nac.	—	—
Casimir, paja, etc.	—	—	—	—
ACEITES VEGETALES				
ARTÍCULOS DE TOCADOR:				
Menos de \$ 1.-	—	—	Varios productos	5 cts.
Más de \$ 1.-	—	—	de tocador	Variable
ESPECÍFICOS MEDICINALES:				
Menos de 41 centavos	—	—	deben hacer	1 cts.
Más de 41 centavos	—	—	análisis, pagando	Variable
AGUAS MINERALES:				
Naturales	—	—	por ello	5 cts.
Artificiales	—	—	una tarifa,	18 cts.
			fijada por	
			otra ley.	
ALHAJAS				
ENCENDEDORES	—	—	—	—
CUBIERTAS	—	—	—	—

CUADRO N.º 5 (CONTINUACIÓN)

	<i>Ley 9469</i> Año 1914	<i>Ley 9470</i> Año 1914	<i>Ley 9647</i> Año 1915	<i>Ley 10.228</i> Año 1917
ALCOHOLES:				
Menos de 89,6°	—	—	alc. p. perfumes	alc. p. perfumes
Menos de 95°	—	—	50 cts./lt.	1\$/lt.
Por 1° de exceso	—	—		
Alcohol vínico a menos de 55° Gay Lussac	—	—		
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		Compleja clasif. (imp. var.)		
Cualquiera	—			
Vinos naturales	Impuestos varios			
Otros vinos	a bebidas alcohólicas;			
CERVEZAS:	compleja clasificación			
Sencilla	(ver ley)	2 cts.		
Doble		20 cts.		
FÓSFOROS DE CERA:		juego		Subsiste lo demás
Caja de 6 docenas	—	40 cts.		
NAIPES (gruesa)	—	juego		
CIGARRILLOS:				
De 20 centavos el atado	—	7 cts. paq.		
De 30 centavos el atado	—	10 cts. paq.		
De 50 centavos el atado	—	20 cts. paq.		
AZÚCAR	—	—	—	
SOMBREROS:				
Fieltro, etc.	—	—	—	
Casimir, paja, etc.	—	—	—	
ACEITES VEGETALES	—	—	—	—
ARTÍCULOS DE TOCADOR:				
Menos de \$ 1.-	Variable	—	—	—
Más de \$ 1.-		—	—	—
ESPECÍFICOS MEDICINALES:				
Menos de 41 centavos	10 cts.	—	—	—
Más de 41 centavos		—	—	—
AGUAS MINERALES:				
Naturales	10 cts.	—	—	—
Artificiales		—	—	—
ALHAJAS	—	—	—	—
ENCENDEDORES	—	—	—	—
CUBIERTAS	—	—	—	—

CUADRO N.º 5 (CONTINUACIÓN)

	<i>Ley 10.359</i>	<i>Ley 10.360</i>	<i>Ley 11.024</i>	<i>Ley 11.252</i>
	<i>Año 1918</i>	<i>Año 1918</i>	<i>Año 1920</i>	<i>Año 1924</i>
ALCOHOLES:		Rige la 9469		
Menos de 89,6°	—	modificando:	1 \$/lt. varía de clasif.	1,5 \$/lt.
Menos de 95°	—	aguas minerales		varios
Por 1° de exceso	—	y agregando		
Alcohol vínico a menos de 55° Gay Lussac	—	gravámenes	—	
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		sobre nuevos artículos.		
Cualquiera	—		—	
Vinos naturales	—		—	
Otros vinos	—		—	
CERVEZAS:				
Sencilla	4 cts.		4 cts./lt.	4 ct/lt.
Doble	—		—	2 cts.
FÓSFOROS DE CERA:				
Caja de 6 docenas	Imp.		2 cts.	50 cts.
NAIPES (gruesa)	p/venta 1\$ 30 cts.			1-2 \$
	p/may. 1\$ 60 cts.		30 cts.	
CIGARRILLOS:	Se mantienen		60 cts.	
De 20 centavos el atado	los demás		7 cts.	
De 30 centavos el atado	con algunas		10 cts.	7 cts.
De 50 centavos el atado	modificaciones		20 cts.	10 cts.
AZÚCAR	(Sobre todo en bebidas)			25 cts.
SOMBREROS:				
Fieltro, etc.		—	—	—
Casimir, paja, etc.	—	—	—	—
ACEITES VEGETALES	—	—	—	—
ARTÍCULOS DE TOCADOR:				
Menos de \$ 1.-	—	—	—	—
Más de \$ 1.-	—	—	—	—
ESPECÍFICOS MEDICINALES:				
Menos de 41 centavos	—	—	—	—
Más de 41 centavos	—	—	—	—
AGUAS MINERALES:				
Naturales	—	5 cts.	—	
Artificiales	—	10 cts.	—	
ALHAJAS	—	—	—	—
ENCENDEDORES	—	—	—	—
CUBIERTAS	—	—	—	—

CUADRO N.º 5 (CONTINUACIÓN)

	<i>Ley 11.284</i> Año 1924	<i>Ley 11.582</i> Año 1932	<i>Ley 12.148</i> Año 1935
ALCOHOLES:			
Menos de 89,6°			Alcohol en general 1,5 ct/1 ct
Menos de 95°			
Por 1° de exceso			
Alcohol vínico a menos de 55° Gay Lussac			
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:	Modifica	Incorpora	
Cualquiera	clasificación	los decretos	
Vinos naturales	e impuestos	del Gob. Prov.	
Otros vinos	a varios	modificando	
CERVEZAS:	artículos	algunos.	
Sencilla	de tocador.	En ese lapso	
Doble		se agregan	6,75 cts.
FÓSFOROS DE CERA:		impuestos	
Caja de 6 docenas		a la nafta,	
NAIPES (gruesa)		cubiertas, etc.	
CIGARRILLOS:			
De 20 centavos el atado			10 cts.
De 30 centavos el atado			15,5 cts.
De 50 centavos el atado			25,25 cts.
AZÚCAR			Obs.:
SOMBREROS:			Salvando
Fieltro, etc.			las mencionadas
Casimir, paja, etc.			modificaciones.
ACEITES VEGETALES			mantiénesse
ARTÍCULOS DE TOCADOR:			el régimen
Menos de \$ 1.-	—	—	establecido
Más de \$ 1.-	—	—	por la
ESPECÍFICOS MEDICINALES:			ley 11.284.
Menos de 41 centavos	—	—	—
Más de 41 centavos	—	—	—
AGUAS MINERALES:			
Naturales	—	—	—
Artificiales	—	—	—
ALHAJAS	—	—	—
ENCENDEDORES	—	—	3 a 6 \$
CUBIERTAS	—	—	2 \$ por kilogramo

El propósito fue, pues, *crear recursos* y como arbitrio circunstancial —sin atribuirle otra trascendencia que la explícitamente confesada— se recurrió a la imposición de consumos viciosos (alcoholes). Aún así Carlos Pellegrini y Vicente F. López (firmantes del proyecto en calidad de Presidente y ministro de Hacienda respectivamente) tuvieron que afrontar una agria discusión en la Cámara de Diputados. Para acallar las resistencias se adujo el carácter transitorio (¡dura aún!) y moderado (¡el de alcoholes y tabaco se multiplicó decenas de veces!) del gravamen. «Impuestos de carácter moderado y temporal», afirmaba el mensaje, y agregaba que «en la ley sobre impuestos se castiga las bebidas alcohólicas y la cerveza y no habría razón para eximir de una contribución a las elaboradas en el país. Estas constituyen ya una industria poderosa y floreciente que puede soportar perfectamente un gravamen módico como el que se proyecta» [9], Además se mostraba que el impuesto interno proyectado era, todavía, cuatro veces menor que el aduanero para el alcohol y nueve veces menor para la cerveza.

Vicente Fidel López precisa más aún las ideas directrices de la iniciativa, en una conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas al promediar la Primera Guerra Mundial («La conflagración europea y nuestro régimen impositivo»):

«Considero que nosotros debemos cambiar nuestro sistema impositivo no fundando en los derechos de aduana el gran recurso de la Nación; que debemos buscar la renta permanente en otra materia imponible para dejar al gobierno en absoluta libertad de poder ejercer la política comercial que convenga al país... Ya he establecido que las industrias protegidas, cuya protección la paga todo el país, concurren con algo (impuesto sobre sus productos) a las necesidades generales».

Por su parte Emilio Hansen, que ejerció el cargo de ministro de Hacienda en 1892 [6], se expresa en los siguientes términos:

«La creación de los impuestos internos sobre alcoholes, fósforos, etc., representa una de las iniciativas más fecundas de los últimos tiempos en materia de organización de las finanzas nacionales... La competencia de la industria nacional en la producción de vinos, azúcares, alcoholes y cervezas, representa una disminución en la renta proveniente del derecho de importación de dichos artículos, de más de 10 millones de pesos oro por año entre 1889 y 1891, y toda esta suma, se puede afirmar que ha sido donada a esas industrias».

La marcha de los negocios en las industrias afectadas era, indiscutiblemente, muy próspera. Ya sabemos que las fábricas de fósforos constituían poderosas entidades, que ocupaban gran número de obreros con una producción siempre creciente. En lo que atañe a las destilerías de alcohol, en la discusión parlamentaria [9] se dijo que de las 18-20 empresas existentes algunas eran muy importantes y repartían dividendos fabulosos (50-60%); satisfecho el impuesto, pues, quedaría todavía un respetable margen de ganancias para las destilerías.

El primer impuesto sobre el alcohol de 89,6° C. fue de 7,5 centavos por litro. La cerveza doble abonaba 5 centavos y una caja de fósforos de 6 docenas, 1 centavo. Los tabacos no se gravaron en seguida, pero obligóse a pagar crecidas patentes a las cigarrerías, de hasta \$ 1000.

En 1891 la suma recaudada en concepto de impuestos internos representa 2.500.000 de pesos; al año siguiente esa cantidad se duplica y en 1898 (después de un brusco aumento en las tasas) llega a \$ 21.500.000; en 1910 asciende a \$ 50.400.000, sin contar con los impuestos que las provincias aplican pródigamente a los mismos productos.

Estos notables aumentos en la recaudación ocurren pese a la constante disminución de varios de los renglones imposables por leyes respectivas; tomemos como ejemplo el alcohol. En 1891 se produjeron 45 millones de litros, principalmente de maíz, usándose para ello 80.000 toneladas de ese cereal, fuera de las melazas residuales en la fabricación de azúcar. Hacia 1898 —coincidiendo con la elevación del impuesto— la producción oscila alrededor de los 26 millones y en 1910 sólo llega a 26,5 millones de litros. El alcohol de maíz ha desaparecido casi por completo, refugiándose la industria en los ingenios azucareros, donde el producto resulta mucho más barato (V. F. López calculaba que el litro de alcohol de melazas costaba al productor sólo 4 centavos m/n). De las prósperas destilerías que poblaban la campiña bonaerense entre San Nicolás, Baradero y alrededores, sólo quedaron paredes ennegrecidas por el tiempo.

Según una comunicación del gobernador del territorio J. J. Lanusse ([4], 15 de noviembre 1904) los cañaverales misioneros se agostan por el excesivo tributo sobre la caña, y los miles de obreros que se dedicaban a esa industria abandonan las faenas yendo a radicarse, con sus familias, al Brasil o al Paraguay.

El producido de los impuestos internos sigue creciendo en forma vertiginosa. En 1920 pasa a cerra de 94 millones de pesos, esto es, 43 millones más que diez años antes; en los siguientes diez años aumenta otros 32 millones. (En 1934, último año durante el cual rigieron por separado el impuesto nacional y los provinciales, se recaudaron más de 176 millones, o sea que en el lapso de un lustro —dentro del cual se registra la crisis— se produjo un aumento de 50 millones, mucho más acelerado que en las décadas anteriores. En 1939 los impuestos internos representaban una suma de 327 millones, aproximadamente una tercera parte del total de las rentas nacionales y seis millones más que las entradas aduaneras y portuarias).

En el Cuadro N.º 5 hemos reunido los impuestos fijados por las diversas leyes argentinas, sin entrar en mayores detalles, para que se puedan captar con claridad las grandes líneas de su desenvolvimiento histórico. Las leyes de 1891 y 1892 expresan la riqueza alcohólica en grados Cartier, muy poco usados en la práctica actual; los hemos convertido de acuerdo a escalas conocidas.

Son dignas de destacar algunas cláusulas que complementan el enunciado del monto de la tasa, cuyas oscilaciones inciden en variada forma sobre diversas ramas industriales. La ley 2774 dice que se refiere sólo a los artículos fabricados en la Argentina; exportados éstos se devolverá el impuesto satisfecho. La ley 2856 mantiene ambas cláusulas, como así la 2924, que agrega, además, que el alcohol empleado en las industrias químicas no pagará impuesto.

La ley 3057 reproduce las consideraciones de la 2924, pero en el año 1894 (ley 3221) se agrega que el impuesto regirá para artículos fabricados en el país o importados; esta innovación se mantiene en toda la legislación posterior. Ya no es la *producción* entonces la que se grava, sino el *consumo*. En las leyes 3348 y 3681 se insiste en los mismos puntos. Pero la ley 3761 (año 1899) declara que los alcoholes desnaturalizados abonarán igual derecho que los demás alcoholes; las numerosas industrias químicas que emplean el alcohol como principal ingrediente no podían menos que sufrir las consecuencias de medida tan severa. A partir de la ley 3764 se omite, también, la mención que, exportado el artículo sujeto a gravamen, corresponde la devolución del derecho.

Además de los impuestos internos otras gabelas inciden, y a veces pesadamente, sobre la actividad industrial; entre ellas cabe mencionar el impuesto a las ventas que, creado para producir 23 millones, al cabo de poco tiempo triplicó esa cifra. Los réditos tributan, a su vez, crecidas sumas que aumentan de año en año.

El conjunto de las cargas fiscales se incrementa en forma constante con respecto al valor de la producción nacional. En 1916 los recursos fiscales de la Nación, provincias y municipios alcanzaban la suma de 570 millones. Relacionando esta cifra con el valor de la producción (3200 millones), resulta que el fisco tomaba para sí un 18% de la riqueza creada por el esfuerzo nacional. (Entre 1922 y 1929 la producción sube aproximadamente un 20%, para sufrir un brusco aumento en 1930, 31,5%, que se mantiene hasta 1933, después de lo cual disminuye paulatinamente para alcanzar un 24% en 1937 y en 1939).

Teniendo en cuenta que la renta nacional (o sea el conjunto de los salarios, sueldos, rentas y utilidades) da una suma cercana a la del valor de la producción nacional, resultaría que el fisco absorbía más de la cuarta parte de los recursos de la población argentina.

Para terminar citemos un párrafo de la circular sobre «Los impuestos en el comercio, industria y trabajo» de la Oficina de Estudios Económicos de la Unión Industrial Argentina, donde se citan estos tres inconvenientes fundamentales de nuestro sistema impositivo:

1. Son anárquicos, pues se han ido creando uno después de otro sin concepto económico ni financiero.
2. Se superponen dos y tres veces sobre la misma materia imponible, como ocurre con las patentes, el impuesto a las ventas y a los réditos.
3. Son injustos, porque gravan más al trabajo y a la producción, al comercio y a la industria que a la renta neta, a las grandes fortunas improductivas.

Como pauta general para este planteamiento téngase presente que el desarrollo industrial interno queda influido por las vicisitudes de la política monetaria del país en varios sentidos fundamentales:

1. En una devaluación monetaria, los precios de los artículos importados, que compiten con los de fabricación nacional, se encarecen en una proporción

- similar favoreciendo a los primeros. Ocurre lo contrario con la revaluación.
2. Las devaluaciones, depreciaciones, etcétera, no ocurren en forma aislada; sobre todo en épocas tempranas de la segunda mitad del siglo XIX, se presentaban como uno de los elementos que expresaban un malestar económico más difundido. Son las repetidas «crisis» de entonces, con sus componentes de disminución de la actividad económica, desocupación, etcétera. Todos éstos son factores adversos para la industrialización.
 3. En cada caso deben distinguirse las ramas industriales, para definir su posición frente a los principales factores de la producción (insumos):
 - a. por el destino final de sus productos:
 - i. artículos perecederos de consumo final (la mayor parte de la industria de la época);
 - ii. consumo intermedia o materiales intermedios industriales;
 - b. por el origen de las materias primas y semielaboradas que usaban:
 - i. era nacional en alta proporción en alimentos, etcétera;
 - ii. en cambio altas proporciones eran importadas (junto con los equipos) en actividades tales como elaboración de productos textiles, metálicos, químicos; influye, pues, poderosamente el factor mencionado en el punto 1;
 - c. por la incidencia cuantitativa en el valor de producción del componente remuneración mano de obra. No existen datos generales para la época, pero debía ser elevada, si bien los bajos salarios deprimirían la incidencia porcentual en el valor de venta, con respecto al similar importado.

BREVE HISTORIA MONETARIA

La Argentina libre conservó intacto por muchos años el régimen monetario de la Colonia, no modificando el peso hasta 1875 (N. Piñero, citado en [1]). Regía el sistema bimetálico. La unidad más usada en las transacciones era el peso plata, llamado también patacón o duro.^[40] Una onza de oro valía 16 patacones y 1 patacón equivalía a 16 reales.

Pero reinaba una anarquía completa en materia monetaria. Cada provincia había adoptado distinto signo que no circulaba en las otras, trabando así la estructuración de un comercio orgánico. Es evidente que en estas condiciones no se podía hablar de la consolidación de la nacionalidad ni de la difusión del intercambio; éste quedaba restringido, salvo para las mercancías más indispensables, a los productos de manufactura regional que había que traer de fuera. De esta manera se fomentaba el aislamiento y la autarquía provincial; no es casualidad que en: 1875, año que inicia un ascenso pronunciado en la construcción de líneas férreas y la colonización agrícola en la Argentina, se haya promulgado la ley 733, que tendía a salvar esas

dificultades. Por sus disposiciones se abandonaba el sistema bimetálico, fijando el oro como patrón único. La unidad monetaria era el peso fuerte de 1,66 g de peso y 900 milésimos de fino. Su valor coincidía con el del dólar norteamericano.

Las estadísticas mineras que ya hemos citado hacen ver que las provincias productoras de plata eran las del Norte y Centro, y que esa industria recibió un golpe de muerte hacia fines del siglo por la desvalorización del metal. El oro, en cambio, circulaba preferentemente en el Litoral (y más concretamente en Buenos Aires), donde afluía todo el grueso del intercambio internacional, que se hacía en oro. En la adopción del patrón monetario había que considerar, pues, algo de mucho mayor trascendencia que la mera cuestión teórica acerca de la conveniencia o no de uno u otro sistema. Era preciso contemplar la situación real por la que atravesaba el país, ateniéndose también a las características del momento y sus antecedentes. En ese sentido lo principal era reconocer la circulación simultánea del oro y la plata, fijando la relación entre ambos. Dicho en otros términos: se imponía la incorporación del circulante en un grupo de provincias a un cambio que les hiciera conveniente la transacción.

La ley general de monedas dictada el 5 de noviembre de 1881 estableció el régimen que perdura. Su eclecticismo se manifestó en la adopción del bimetalismo; peso oro de 1,6129 g y 900 milésimos de fino y peso plata de 25 g y 900 milésimos de fino. Pero al mismo tiempo se establecía que la acuñación de monedas de oro sería ilimitada, en tanto que la de plata quedaba restringida a \$ 4.- por habitante. Pese a sus imperfecciones técnicas esa ley contiene una cláusula de la mayor importancia: la conversión de emisiones en pesos oro.

La ley de 1883 vuelve a recalcar taxativamente este punto, además de fijar como única moneda fiduciaria el *oro*; la plata quedaba desmonetizada. En consecuencia el billete bancario no sólo representaba el oro, por su valor escrito, sino que además era *convertible a la vista*.

En rigor de verdad esa declaración no revestía ninguna importancia práctica; el régimen de la inconvención se prolongó con escasos intervalos a lo largo de los primeros ochenta años de vida nacional independiente.

La primera emisión de papel moneda data de 1822. El 20 de julio de ese año la provincia de Buenos Aires establece la creación del primer Banco de Descuentos, Depósitos y Emisiones que funcionó en el Río de la Plata. Al defender el proyecto en la Legislatura de la provincia el ministro García [2] declara que la escasez del numerario había elevado el interés al 5% mensual. Evidentemente una situación así no era sostenible. He aquí cómo la caracteriza De Vedia en su obra sobre el Banco Nacional (citado en [2]): «Era tal la escasez de moneda que para los servicios ordinarios de la vida circulaba una colección o surtido de pequeños discos de hojalata marcados con las iniciales o nombre del emisor. A cada abastecedor debía llevarsele, en defecto de dinero, los sellos emitidos por él». En un caos de esa naturaleza no podían surgir y desenvolverse elementos más avanzados de producción y de

intercambio, uno de cuyos pilares más sólidos está constituido por la simplificación y unificación de los signos monetarios. Había que comenzar aboliendo todo lo que conservara sabor a relación personal entre productor y consumidor, para generalizarla en una impersonalización del acto económico dentro del mercado. Los resabios de aquel cuño tardaron muchos años en desaparecer del medio argentino, y todavía los encontramos reverdeciendo en vales, bonos y otras formas de pago al personal obrero, expresamente prohibidos por ley nacional que, en estos casos, se elude.

El papel moneda aparece, pues, como se dijo, en 1822. Cuatro años más tarde, obligado a la adopción de tan extrema medida por el déficit y la delicada situación política y económica del país, Rivadavia declara la inconvertibilidad y el curso forzoso del papel moneda. El mismo año el antiguo Banco de Descuentos pasa a integrar el Banco Nacional, institución mixta del Estado y de accionistas particulares. El papel moneda sólo circulaba en la provincia de Buenos Aires y su difusión por las provincias data de 1853. «Su eficacia residía en su calidad de moneda de cancelación para el pago de derechos aduaneros, en una ciudad que concentraba todo el movimiento de mercaderías de ultramar [2]». En las provincias no corría sino metálico. Estas poco o nada tenían que vender en Buenos Aires pero debían comprar allá todos sus consumos de ultramar. De ahí que continuamente le enviaran caudales en metálico, lo que no hubiera acontecido en caso de tener algo que venderle.

Bajo Rosas se empapeló el país y la depreciación del papel moneda fue tal que en 1837 llegó a cotizarse a 2070%. Después de Pavón se tiende a superar ese desquicio, que dejó por herencia 360 millones de pesos en papel moneda inconvertible.

Según Pillado (citado en [35]) «el papel moneda ha servido en la Argentina, además de sus funciones regulares como elemento de cambio, a las finanzas públicas en todos los períodos en calidad de impuesto forzado que pesaba sobre el país en los momentos difíciles de su vida política». Williams cita en seguida: que habiendo sido la primera emisión en 1822 de \$ 290.000, en 1835 llegaba ya a \$ 15.000.000, en 1854 a 204.000.000 y en 1865 a \$ 298.000.000. Entretanto la población ni siquiera se había duplicado.

Más adelante el mismo autor agrega un interesante estudio acerca de la influencia en el papel moneda de los bancos garantidos y de los empréstitos extranjeros. En los tres años que precedieron a la ley de los bancos garantidos (1885-1887) el incremento total del papel moneda en circulación alcanzó a unos 20 millones de pesos. En los tres años siguientes crece 150.000.000 y en el mismo período el precio del oro (que se había mantenido casi estacionario alrededor de 37 en el trienio anterior) llega a 151, y a 287 en 1891.

Para caracterizar la relación existente entre los empréstitos extranjeros y el papel moneda bastará citar *in extenso* un extracto del *Financial News* de 1888 que menciona Williams. Después de referirse a los males que encierran los empréstitos públicos y los ferroviarios agrega:

«Se ha dicho, sarcásticamente, que los ferrocarriles argentinos constituyen ahora los niños mimados [*spoiled child*s] del mercado monetario. Los autores no tienen idea de la gran verdad que encierra el mismo. Esta ciudad ha tenido una dolorosa experiencia de deudores pródigos; pero en toda la historia de empréstitos externos nada hay que pueda compararse con este record. No dudamos que la República Argentina ha sido magnánimamente dotada por la naturaleza; pero así fuera un Estado europeo de primera categoría, con decenas de millares de habitantes para pagar impuestos y un patrimonio acumulado de millones, semejantes empréstitos serían demasiado pesados para ella... ¿Quién de los más confiados amigos de la Argentina se atrevería a afirmar que sus cuatro millones de habitantes constituyen deudores seguros para una carga que representa 25 libras *per capita*?...».

Williams establece, más adelante, la relación entre los precios de los productos de exportación, los importados, el precio del oro y los salarios. Surge de la observación de los gráficos y cuadros numéricos ([35], págs. 191 y sigts.) que entre 1886 y 1895, mientras los salarios se acrecientan un 50%, el precio del oro lo hace en 150% (habiendo llegado a 175 en 1891), los frutos del país en 115% (en 1891, 155%) y los artículos manufacturados en 190% (205 en 1891).

Para más detalles sobre este mismo tópico consúltense, también, otros capítulos de esta obra.

Pese a los esfuerzos por sanear la política monetaria, los desgarramientos internos primero, y la desenfrenada especulación después (como las que precedieron a las crisis de 1870 o de 1876), no permitieron el afianzamiento de las tendencias organizativas. La creación de la Caja de Conversión en octubre de 1890, puso término a la época confusa y turbia que duró, lógicamente, lo que tardó en constituirse definitivamente el régimen político y económico argentino. Incorporado ya el país al número de grandes exportadores de materias alimenticias (carnes y granos), no pedía subsistir una fluctuación imprevisible de su medio de pago, que implicaba zozobra para los productores en la inseguridad de si la suma que recibirían por su labor reembolsaría los gastos hechos.

En 1895 se crea el Banco de la Nación Argentina y en noviembre de 1899 se declara la conversión del circulante al cambio de 44 centavos oro por cada peso papel. Esa medida significó rubricar legalmente una inflación de 222%, con el consiguiente despojo de los acreedores, entre cuyo número formaban los asalariados.

LOS BANCOS EN LA ARGENTINA

Terry menciona [23] que la crisis monetaria argentina se inicia en 1811, motivada por la crecida exportación de oro y plata amonedados en pago del excedente de las importaciones extranjeras sobre la extracción de los frutos del país, que ocurre después de la proclamación de la Independencia. Escaseó terriblemente el numerario (constituido, como ya hemos dicho, por la moneda española) y el comercio se vio obligado a emitir sus vales con todos los inconvenientes propios de ese sistema. A consecuencia de la falta de numerario sobrevino la elevación de los precios de las mercaderías. Esta situación habría de repetirse en varias ocasiones en el transcurso de los años siguientes.

Dijimos ya más arriba que la historia bancaria en la Argentina se inicia en 1822 con la fundación del Banco de Descuentos. Su capital autorizado fue de un millón de pesos, que no se suscribió de inmediato. Entre las numerosas prerrogativas que gozaba esa institución cabe destacar que no podía existir otro banco de igual naturaleza por espacio de 20 años, que los depósitos del mismo gozaban de la más amplia garantía, etcétera.

Cuatro años más tarde se funda el Banco Nacional (Provincias Unidas del Río de la Plata) cuyo capital de 10 millones se constituye mediante la transferencia de fondos del Banco de Descuentos y con aportes gubernamentales y particulares. Al año siguiente (1827) este banco —en contra de los deseos reiteradamente expresados por sus accionistas— pasa a ser Banco de la Provincia de Buenos Aires. Rosas fue liquidando esta casa bancaria para edificar sobre sus escombros la Casa de Moneda (decreto de disolución de 1836). A la caída del dictador el banco renace en 1852 con el nombre de Banco de la Provincia de Buenos Aires, que concentra por varios lustros la vida financiera nacional.

Entretanto los intentos de la Confederación Argentina por crear sus propias instituciones bancarias terminan con fracasos. Constituida la unidad nacional, en 1863 se elabora el proyecto de «bancos libres». Una de sus cláusulas establecía que éstos quedarían fuera del arbitrio de los gobiernos, cuya administración, orientada especialmente en el sentido de obtener numerario, acababa por destruirlos, liquidando la poca confianza que el público todavía les tenía.

Pese a la falta de administración directa del gobierno, que se ejercía indirectamente por una Superintendencia de Bancos, éstos estaban autorizados a emitir billetes con valor legal. El proyecto no prosperó [24].

Trascurrían los años sin traer solución a los problemas monetarios. Desde 1870 se incubaba la crisis, originada en la excesiva cantidad de medio circulante, que facilitó la obtención de créditos a bajo precio. Esta circunstancia estimulaba el comercio y la especulación, redundando en una suba de precios, «importándose muy por encima de la capacidad de compra, ficticiamente inflada, del país» [23]. El dinero que afluyó a Buenos Aires provenía sobre todo de los empréstitos contratados en Londres.

En 1872 Sarmiento funda el Banco Nacional, cuyo capital de 20 millones de pesos fuertes habían integrado por partes iguales el Gobierno y los particulares. Entre sus atribuciones entraba emitir moneda, etcétera.

En noviembre de 1881 se dicta la ley N.º 1130 y en octubre de 1883 la N.º 1354 (véanse los debates parlamentarios). Se habían dado los primeros pasos, aunque insuficientes, en el camino de, la estabilización del signo monetario argentino. Pocos años más tarde, alentado por esta medidas y por el auge de la producción agrícola nacional, el país entraba en una era de optimismo y especulación. A este período corresponde la fundación de los bancos garantidos; la ley respectiva autorizaba la creación de instituciones bancarias en cualquier punto de la República, con facultad de emitir papel moneda, garantizado por los fondos públicos; de esta manera los

bancos eran simples intermediarios o agentes para las emisiones. Huelga decir que este sistema se prestaba para abusos sin cuento. Su difusión fue tan rápida que constituyó el punto inicial de la crisis de 1890, que terminó con la quiebra de los bancos.

El Banco de la Nación Argentina se funda con un capital de 50 millones de pesos m/n. El de la Provincia de Buenos Aires, heredero del Banco de Descuentos de 1822, transformado en Banco Nacional entre 1826 y 1853 y reconstituido como institución del gobierno provincial después de la caída de Rosas, paraliza sus actividades como consecuencia de la crisis de 1890. En 1904 se reorganiza con el aporte de capitales privados, que lo convierten en una institución mixta. El Banco Hipotecario Nacional fue creado en 1886.

Consolidada la unidad nacional comienza la fundación de bancos privados en la Argentina. Las fechas son las siguientes:

Bancos privados con capital argentino

- 1872 Banco de Italia y Río de la Plata.
- 1886 Banco Español del Río de la Plata.
- 1887 Banco Francés del Río de la Plata.
- 1887 Banco Popular Argentino.
- 1888 Nuevo Banco Italiano.
- 1905 Banco de Galicia y Río de la Plata.

Bancos privados con capital extranjero

- 1864 Banco de Londres y Río de la Plata.
- 1887 Banco Alemán Transatlántico.
- 1889 Banco Anglo-Sudamericano.
- 1891 Banco Británico de la América del Sud.

El capital bancario total argentino fue en los años normales (1926-29) de unos 450 millones de pesos m/n, sobre los que los bancos extranjeros concurrían con 76 millones (un 15%). Las inversiones directas de capital sumaban unos 280 millones, entre las que predominaban los inmuebles en los bancos nacionales, y actividades comerciales e industriales en los de capital extranjero.

Los préstamos bancarios sumaban unos 5000 millones, de los cuales 2800 (56%) correspondían al comercio, industria y afines; 1540 millones (31%) a hipotecas; a otros rubros corresponde el resto. Los 2800 millones del comercio e industria constan de 730 millones en adelantos y 1850 millones de letras y pagarés descontados; otros 220 millones entran en varios.

MOVIMIENTO DE FONDOS

Hacia 1897-98 se sale definitivamente de la crisis y el trabajo fecundo y productivo del campo e industria obra el milagro de la reconstrucción económica. El papel se

valoriza rápidamente y pasa de 438 en 1894 a 216 en julio de 1898, tendiendo a llegar a la par [23]. «Tan calamitosa es la desmonetización —dice Terry en la misma obra— como la apreciación rápida del papel moneda», que no da tiempo al establecimiento del equilibrio necesario en el ciclo de producción entre costos y valor de las elaboraciones, arruinando al productor.

Para poner coto a esa tendencia se dicta la ley de conversión N.º 3871, de noviembre de 1899, que fue saludada y aplaudida sin reservas por todos los bancos [22].^[41]

El propósito inmediato que se tuvo en vista fue hacer desaparecer las fluctuaciones en el valor del papel moneda y terminar con el agio del oro. Se dejó expresa constancia que más adelante procedería una conversión definitiva, con cuyo objeto la ley mencionada establecía un fondo de conversión, que se depositaría mensualmente en la Caja.

Hacia fines de 1899 circulaban 293 millones de pesos m/n que, por ley 3871, equivalían a 129 millones de pesos oro. En las postrimerías de 1907 en el fondo de conversión ya había acumulados 30 millones de pesos oro, o sea el 23% de la emisión, suficiente para garantizarla. Por esa causa, en aquellos años se preconizó la conversión definitiva, a la cual *nunca* se llegó.

Además de este fondo especial, antes de noviembre de 1899 había en la caja 77 millones de pesos oro, que sumados a los 30 ya mencionados representaban un respaldo del 52% para los 468 millones de pesos m/n que era el total emitido hasta 1907.

Sin contar los 293 millones de pesos anteriores a la ley 3871, en 1910 la circulación garantida (en pesos m/n) alcanzaba a 420 millones, para subir a 1070 en 1920; en 1930 fue de 970. De tal manera la circulación por habitante fue inferior en 1930 que en cualquiera de los otros dos años indicados. En el mismo período, los depósitos bancarios crecen diez veces (de 400 a 4000 millones de pesos m/n, con 3300 millones en 1920) y los préstamos bancarios en proporción aún más alta: de 330 millones en 1910 a 2900 en 1920 y 4000 en 1930. Entre los años señalados en último término se produce un descenso de un 10% en los montos de los préstamos bancarios por habitante.

Pero de esos totales, la proporción destinada a las actividades industriales propiamente dichas fue muy baja. El sistema bancario favorecía en medida mucho mayor a la ganadería (y sus elaboraciones asociadas) y al comercio de importación. De tal suerte, los productos industriales introducidos del extranjero gozaban de una franquicia adicional frente a los de elaboración nacional. Habrían de pasar muchos años hasta que esa falla se corrigiera parcialmente.

- [1] C. H. FAIG, *Economía argentina* (capítulo «La moneda en la República Argentina»).
- [2] E. HANSEN, *La moneda argentina*.
- [3] *Leyes nacionales*.
- [4] *Boletín de la Unión Industrial Argentina*.
- [5] RUZO, *Curso de finanzas*.
- [6] E. HANSEN, *Memoria del Ministerio de Hacienda*, 1892.
- [7] *El Industrial*.
- [8] *La Industria Argentina*.
- [9] *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*.
- [10] R. PILLADO, *La política comercial argentina*.
- [11] *La Unión Industrial Argentina a través de cincuenta años*.
- [12] Confederación Argentina del Comercio, Industria y Producción, *Conferencias económicas nacionales*.
- [13] Unión Industrial Argentina, *Tarifa de avalúos y leyes de aduanas* (1905).
- [14] E. A. CONI, *El proteccionismo y la solidaridad nacional*.
- [15] H. DE LA BARRA, *El arancel aduanero en la Cámara*.
- [16] U. I. A., *Tarifa de avalúos* (1910).
- [17] U. I. A., *Los aforos al calzado*.
- [18] E. LAHITTE, «Informe sobre la cuestión aduanera», en *Boletín de Agricultura*, año 1900.
- [19] E. E. GARCÍA, «Informe sobre tarifa de avalúos», en *Revista de Economía Argentina*, año 1927, págs. 169 y sigts.
- [20] R. C. SIMONSEN, *A evolução industrial do Brasil*.
- [21] G. MORTARA, *Prospettive economiche* (años 1921-37).
- [22] J. A. TERRY, *Cuestión monetaria*.
- [23] J. A. TERRY, *Contribución a la historia financiera de la República Argentina*.
- [24] ITALO GRASSI, *Instituciones bancarias en la República Argentina* (Comité Argentino de la Exposición Universal de Río de Janeiro, 1922).
- [25] C. PRIETO COSTA, *Intercambio comercial argentino. 1810-1915*.
- [26] J. ÁLVAREZ, *Las guerras civiles argentinas*.
- [27] J. ÁLVAREZ, *Temas de historia argentina*.
- [28] Instituto de Economía Bancaria (Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires). *La economía bancaria argentina*.
- [29] *Anuarios del Comercio Exterior Argentino*.
- [30] C. BALLESTER MOLINA, «Capacidad argentina para la construcción de motores y automóviles», en *Revista Servir*, julio 1957.
- [31] M. ABARCA, «La capacidad argentina para la construcción de máquinas», en *Revista Servir*, enero 1936.
- [32] J. B. JUSTO, *La moneda*.
- [33] «Mercado interno en la Argentina», en *Economía y Finanzas de Mendoza*, diciembre 1939.
- [34] A. E. SHAW, *El mercado interior* (curso colectivo sobre economía argentina), Colegio Libre de Estudios Superiores, 1940.
- [35] J. H. WILLIAMS, *Argentine International Trade... 1880-1900*.
- [36] P. HERMBERG, «El costo de la vida de la clase obrera en Bogotá». En *Anales de Economía y Estadística de Colombia*; t. 1, N.º 1.
- [37] Cincuentenario del Banco de la Nación Argentina.

CAPÍTULO VII

LA INDUSTRIA A FINES DEL SIGLO XIX

La crisis de 1890. — La Argentina y el «crack» financiero británico. — A un paso del 90: estadística de 1887 de la U. I. A. — Después de la crisis. Censo de las industrias de 1895. — Las profesiones en 1869 y 1895. — Cifras generales en 1895. — Distribución regional. — Análisis de algunas industrias importantes: A) La industria azucarera; B) La industria saladeril; C) La industria harinera. — Las importaciones.

LA CRISIS DE 1890

HEMOS ASISTIDO al nacimiento de la clase industrial argentina formada sobre la base de propietarios, técnicos, capital y maquinaria importados de Europa, que venían a introducir en nuestra tierra una especie casi desconocida: la producción fabril mecanizada; pocos años después veríase envuelta en la primera crisis de gran importancia que aquejó al organismo económico argentino. Nos referimos a la de 1890, que no obstante haber llegado a afectar seriamente solo a los sectores ganaderos por constituir la fuente esencialísima de la riqueza nacional, provocó un sacudimiento económico de tal trascendencia que repercutió sobre toda la actividad económica y política argentina.

Las crisis económicas representan momentos cruciales en la historia del desenvolvimiento de las economías mundial y nacionales. Son períodos durante los cuales eclosionan numerosas fuerzas contenidas, que destrozan los moldes que las aprisionaban. A través de las crisis, como por saltos, se acentúa el crecimiento de las industrias. Si esta premisa es exacta para cualquier época, cuál no será la importancia del fenómeno cuando se produce —como ocurrió en 1890— en un momento histórico mundial de gran trascendencia (surgimiento y afianzamiento de poderosas industrias y su trustificación; carrera alocada por conseguir fuentes de aprovisionamiento de materias primas y nuevos mercados) y en un país fundamentalmente ganadero, como la Argentina, con un débil e incipiente desarrollo agrícola e industrial. La involución del comercio exterior, manifestada sobre todo por una brusca reducción de las importaciones, significaba el camino expedito para propulsar el adelanto industrial.

Pero la causa esencial de este cambio debe atribuirse a la extraordinaria desvalorización que durante aquellos años sufrió el signo monetario argentino. Veamos cómo apreciaban la influencia de este factor los industriales de entonces:

«No hay viento tan malo que no sople bien para alguno. La crisis que atraviesa el país es tremenda... Asimismo, sopla perfectamente el viento para la industria nacional, y sería de desear verla aprovechar la ocasión para levantarse... a las alturas... y hacer adoptar por el público y las administraciones nacional y provinciales sus numerosos y excelentes productos...

«Ha sonado la hora en que debe esa producción industrial desarrollarse con ímpetu al valor de *ese enorme premio del metálico* que constituye para ella la protección más eficaz que nunca pueda conseguir.» ([3], 13 de marzo de 1890. *La crisis y las industrias*).

«Muchas de esas industrias han tenido una protección más o menos decidida en el gravamen aduanero a la importación y en las concesiones de crédito que los bancos oficiales les han acordado, pero todo esto no habría bastado para darles el desarrollo que alcanzaron a no mediar la crisis de 1875 que la inició y la de 1889-90 que la difundió y arraigó.» ([4], 30 de mayo de 1899).

Al referirse, en 1914, a la crisis que azotaba la economía del país en aquellos momentos, decía el órgano de los industriales:

«Las fábricas y talleres existentes recibieron así un considerable impulso. Además, implantáronse numerosísimas industrias nuevas que en su mayoría consiguieron subsistir y arraigarse. De aquella época datan las que hoy ostentan mayor desarrollo, la *textil*, por ejemplo; y se inició la transformación de otras, como la del *calzado*, en verdaderas grandes industrias merced a la introducción de maquinaria. Los artesanos se convirtieron en industriales propiamente dichos poniéndose a trabajar en gran escala...

«¡Ahora estos factores especiales no actúan ya... y la situación es mala para todos!» ([4], 15 de junio de 1914. *La crisis y las industrias*).

Por su lado, Emilio Hansen [12] expresa:

«La industria fabril ha tenido un notable desarrollo en estos años, favorecida por la *baratura de la mano de obra que se pagaba en papel*, mientras que los productos de la industria se entregaban al consumo bajo la base del precio del artículo importado... que se acrecienta por la depreciación de la moneda».

¿Cuáles fueron las circunstancias y condiciones que precedieron y acompañaron la crisis del 90? Recordemos que las crecientes necesidades de la industria textil lanera del Reino Unido y de Francia determinaron en Argentina, lo mismo que en algunas regiones de la propia Inglaterra y en Australia, una intensificación de la cría de ovejas. En consecuencia el ganado lanar constituyó, hacia 1880, la principal riqueza pecuaria de la República.

Pero los precios reducidos de las telas de algodón, la aparición de nuevas regiones productoras (India, Egipto), como asimismo la existencia de nuevas capas consumidoras representadas por las masas proletarias cada vez más densas debido al progreso industrial del mundo, hacen que esta industria crezca en detrimento de la lanera.^[42] Por ello el principal renglón de la exportación del Río de la Plata declina, en volumen y en precio; el valor de la lana baja a la mitad y descienden las cantidades embarcadas; lo mismo acontece con otros productos derivados de esa industria.

Antes del 90 esa actividad era la más rentable, y la demanda sostenida de las

manufacturas francesas e inglesas había determinado que entre 1870 y 1890 lograrse incluso aventajar a la producción vacuna. A ese respecto no estará de más recordar que el beneficio del ganado vacuno, única actividad antes de la Revolución y que alcanza un gran auge bajo Rosas, cede su lugar al de la lana en virtud de la insuficiencia técnica necesaria para acondicionar el transporte de la carne a parajes lejanos. En los primeros años de la Independencia, los cueros vacunos forman el renglón más abultado de nuestra exportación; en 1837, sobre un total de 5,6 millones de patacones, representan 4,6, o sea el 83% de ella; pero en 1875 a los productos vacunos corresponde el 43% y a los lanares el 55%, en tanto que en 1880 las proporciones respectivas son 26% y 68%: En 1891, año de depresión, los derivados vacunos constituyen el 22% y los lanares el 49% de las exportaciones. En medio del marasmo donde se precipita la cría de ovejas surge en cambio la producción agrícola, que hasta entonces pesaba en forma insignificante en la balanza comercial. En 1891 alcanza ya el 28% del total, mientras que apenas pocos años antes ni siquiera figuraba en las estadísticas de exportación. La situación de los productos vacunos mejora, también, en forma pronunciada.

Se nota, además, por primera vez una escasa entrada de inmigrantes. Mientras antes del 90 el aflujo es incesante, aquel año sólo ingresan al país 30.000 extranjeros y al año siguiente lo abandona igual cantidad; tal situación se prolonga hasta fines del siglo. Por otra parte, durante los años inmediatos anteriores al 90 (sobre todo a partir de 1880, cuando, repuesta la economía nacional de la crisis de 1874, vuelve el auge de los negocios), se asiste a un gran aumento de las importaciones. El consiguiente drenaje de oro es acompañado por la concertación de onerosos empréstitos en el extranjero (casi todos en Inglaterra); entre 1882 y 1890 la Argentina se endeuda con el exterior por la suma de 260 millones de pesos oro. El servicio de los empréstitos y el pago de intereses de los capitales ferroviarios invertidos en la Argentina insumían anualmente 100 millones de pesos, cifra tan abultada para el exhausto tesoro nacional que las recaudaciones de 1890, por ejemplo, no alcanzaron ni siquiera para cubrir el presupuesto.

Menciona Terry [14] que en 1887 se fundan en la Argentina 12 nuevos bancos con capitales europeos, con un valor total de 52 millones, y aumentan los ya existentes en otros 25 millones.

Según Tougan-Baranowsky [15], entre 1887 y 1890 se fundan en la Argentina 250 sociedades por acciones con un capital de 764 millones de dólares.

El estado de las cuentas del Banco Nacional era, en millones de pesos, el siguiente:

<i>Año</i>	<i>Préstamos y descuentos</i>	<i>Movimiento general de fondos</i>
1887	744	2912
1888	980	3978
1889	1369	5580

Todas las provincias, menos Jujuy, se entregan a la fácil y lucrativa tarea de

fundar bancos; las emisiones subían vertiginosamente, pasando de 88 millones de pesos en 1887 a 215 el año siguiente y a 250 en 1889.

«La fiebre pasaba ya de los 40 grados: bancos particulares y especuladores en íntimo consorcio».

El barómetro financiero marcaba un peligroso ascenso (en millones de pesos):

Año	Movimientos de valores de Bolsa	Deuda pública consolidada	Saldo desfavorable del comercio exterior
1886	—	117	28
1887	254	141	33
1888	432	277	28
1889	—	—	74
1890	—	355	41

El presupuesto ordinario, de 41 millones en 1886 sube a 71 millones en 1890. El oro se cotizaba a 158 en mayo de 1889, 172 en julio y 233 en diciembre del mismo año, y 300 a mediados y fines de 1890.

En el periodo 1880-89 las importaciones aumentan de 18 pesos oro por habitante a 34, mientras la población sólo crece un 35%.

Para el servicio de la deuda se requerían (sin contar lo correspondiente a las cédulas hipotecarias) 36 millones de pesos oro distribuidos así: deudas nacionales, 14 millones; provinciales, 18 millones; municipales, 4 millones.

Los empréstitos ingleses en la Argentina habían pasado, según Edwards [16], de 42.600.000 libras en 1884 a 154.900.000 en 1891.^[43] Tratábase de un abultamiento artificial de la deuda ya que, según manifestaciones de la *Inversor's Review* (citada por Edwards), en la Argentina «no había un valor equivalente en obras públicas permanentes» para asegurar el capital invertido.

LA ARGENTINA Y EL «CRACK» FINANCIERO BRITÁNICO

La principal institución bancaria que intervenía en la colocación de los empréstitos argentinos en Londres era la conocidísima firma Baring Brothers, que mantenía estrecho contacto con el país desde el segundo cuarto del siglo XIX. Ya en 1887 *The Statist* (véase [16]) criticaba acerbamente a esa casa bancaria por sus manejos *mis-handling* con las finanzas de la República Argentina, enrostrándole que el empréstito a la provincia de Buenos Aires que había lanzado no fuera seguido por «una sola palabra acerca de su objeto ni la más mínima referencia respecto a los recursos y solvencia de la provincia».

La crisis argentina arrastró consigo a los Baring. Ante el estupor del capitalismo internacional, que creía sólidamente hincados los pilotes sobre los que se asentaba el formidable andamiaje financiero del primer país industrial del mundo, la acreditada casa bancaria se declara en quiebra. Inmediatamente se forma en Londres un «Comité Argentino», integrado por los principales banqueros ingleses y presidido por lord Rothschild, con el propósito de salvar la reputación en la plaza; los principales

periódicos de la época (citados en [16]) denuncian que se está tramando una componenda y que se proyecta restituir el dinero de los Baring mediante un nuevo empréstito, arrojando sobre el gran público el peso de los millones «enterrados en la Argentina».

Pero los banqueros ingleses no son los únicos en acudir en auxilio de los Baring; su desastre financiero halla asimismo eco en los círculos argentinos. El propio gobierno de la República (representado por Carlos Pellegrini y Vicente Fidel López) contribuye a afianzar su situación al destinar para ese fin los fondos de un empréstito de 50 millones (que se había pensado invertir para reforzar las arcas del Banco Nacional y del Banco Hipotecario). El empréstito de moratoria de 75 millones de pesos se concertó con la casa Morgan y Cía.; era tal la incertidumbre reinante respecto a las finanzas y solvencia nacionales, que la mencionada casa se reservó el derecho de fiscalizar el pago de la deuda externa anterior, a cuyo efecto fue emitido el nuevo empréstito [14]. En 1905 se da término a esa malograda operación financiera. La importante casa bancaria inglesa se salva de la ruina merced al gesto argentino [14].

Pero ¿a qué atribuir el interés inusitado que despierta en sus colegas el desastre de Baring? Resulta difícil suponer sentimientos de solidaridad —que por otra parte jamás se dieron en el plano mercantil y financiero— entre competidores en el mercado internacional de títulos, a quienes beneficiaba en forma directa la desaparición de uno de ellos.

La causa tiene, en efecto, un carácter mucho menos «humano» pero más racional. Inglaterra hallábase, por entonces, en un momento crucial en su influencia económica en el mundo; otros países habían salido al mercado mundial con tanto éxito que las exportaciones británicas declinan sensiblemente. Su supremacía en el terreno de la industria textil es efectivamente cuestionada, a partir de 1875; la construcción de buques, que en 1880 representa el 80% del total mundial, baja a 62% en 1901-10; de 1873 a 1895 disminuyen en un 50% las exportaciones de aceros y artículos elaborados. En 1875 Gran Bretaña produce más de la mitad del hierro mundial, pero en 1890 Estados Unidos ya supera la producción inglesa y pocos años después acontece lo propio con Alemania.

Los números índices del *Economist*, que abarcan una crecida cantidad de mercancías, bajan de 100 (1865-69) a 93 (1870-79) y a 77 (1880-87). La única forma de asegurar abundantes exportaciones era colocando empréstitos, que implicaban una supeditación económica creciente de los países deudores y una inyección de vida a las industrias inglesas.

El cuadro que sigue muestra la relación entre diversos empréstitos contratados por la Argentina en el Reino Unido y las importaciones del mismo origen.

CUADRO N.º 6
EXPORTACIÓN DE CAPITALES Y MERCANCÍAS INGLESAS CON DESTINO A LA ARGENTINA
(en millones de pesos)*

<i>Años</i>	<i>Empréstitos</i>	<i>IMPORTACIONES</i>	
		<i>Valor</i>	<i>% del total</i>
1868-1873	11,7	90	29
1874-1879	—	73	27
1880-1885	12,5	95	33
1886-1890	23,6	230	35
1891-1900	34,7	370	39
1901-1905	—	250	34

* Hasta 1885 en pesos fuertes y a partir de entonces en pesos oro sellado.

Nótese que la época que estamos considerando (fines del siglo XIX) coincide con una marcada mengua en la construcción de ferrocarriles en todos los continentes. El incremento anual promedio, que había sido de 10.000 kilómetros en la década 1860-70, de 16.000 en 1870-80 y de 24.000 en 1880-90, según Sombart, baja a 17.000 kilómetros desde 1891 a 1900. Inclusive en Estados Unidos —que debía lanzarse de nuevo a construirlos después de 1901-2—, la red ferroviaria aumenta cerca del 80% entre 1880-90 y sólo un 20% en la década siguiente.

En virtud de su poderlo industrial —por entonces indisputado— y del dominio ejercido sobre el comercio. Inglaterra fue la beneficiaria directa de la expansión de las vías férreas anterior al último cuarto del siglo pasado. Aumentó la colocación de capitales y el intercambio de productos vinculados con la construcción de los ferrocarriles, determinando —como lógica consecuencia del progreso concomitante— una pronunciada ampliación del mercado extranjero para la activa venta de variadas manufacturas británicas. Era natural, por tanto, que la industria y el comercio insular quedaran muy resentidos por su merma.

Pero la Argentina desempeña un papel de primer orden en cuanto concierne al mantenimiento de la actividad industrial y financiera de Inglaterra; mientras la construcción de redes férreas en todo el mundo decae en la forma que acabamos de puntualizar, la Argentina se cubre de rieles; el aumento es de 1500 kilómetros entre 1870 y 1879, 5500 en la década siguiente y 8300 en el decenio final del siglo. Al mismo tiempo las exportaciones inglesas a nuestro país pasan de 4,7 millones de libras en 1885 a 10,7 millones en 1889 [15]. Según Lescure [13], las exportaciones de hierro y sus manufacturas, de procedencia británica, alcanzan en la Argentina a 24,7 millones en 1889, para declinar a 4,5 en 1891. El material ferroviario baja de 24,2 millones de libras a 3,5 entre 1890 y 1892. Podrá juzgarse la importancia del mercado argentino para Inglaterra apenas se reflexione que, sobre una caída de 6,6 millones de libras esterlinas entre 1889 y 1896 (en 1889 se exportó 10,7 millones de libras), 3 millones corresponden a hierro y maquinaria, y que las emisiones de acciones en las bolsas inglesas descienden de 239 millones de libras en 1890 a 95 millones en 1893. Sin ser decisiva ni única, está fuera de toda duda que la crisis argentina repercutió, en forma muy considerable, sobre la situación económica de Gran Bretaña.

Para mejor apreciar la dependencia será instructivo remontarse, con Tougan-

Baranowsky [15], al primer cuarto del siglo XIX. Al cese de las guerras napoleónicas sobrevienen en Inglaterra dos crisis (1815 y 1818), que sumen al comercio de aquel país en un marasmo; el valor de las exportaciones se mantiene casi invariable (alrededor de 36 millones de libras) entre 1823 y 1832, mientras el mercado monetario inglés se halla pletórico de capitales que en vano buscan colocación rentable, por cuya causa baja la tasa del interés.

Para salir del punto muerto era preciso aumentar la producción manufacturera (que por entonces recibe el aporte de los medios mecánicos de producción en gran escala), restablecer la circulación de mercancías y descongestionar las cajas bancarias.

Todos los ojos se dirigen a las plazas de ultramar y a partir de 1824 la Bolsa de Londres se inunda de *valores sudamericanos*. En 1824-25 se emiten 20 millones de libras en empréstitos y se colocan acciones de minas, etcétera. Crece la especulación y la cantidad de artículos exportados (constituida en primer término por los *géneros de algodón*). El valor total de las mercancías inglesas enviadas a América Latina pasa de casi tres millones de libras en 1821 a cerca de 6,5 en 1825; los países americanos las pagan con el dinero que la banca británica les adelanta, endeudándose cada vez más, ya que la inversión *productiva* de capitales es mínima con respecto a la que se destina a saldar excesos de consumo directo.

Como consecuencia de la política de empréstitos que acabamos de caracterizar, seguida por una mala orientación económica, las rentas y finanzas nacionales se resienten profundamente, se producen «cracks» financieros, la economía entra en crisis. El primero en sufrir las consecuencias de esta situación es el Banco Provincial, que cae arrastrando consigo numerosos intereses progresistas a los que se hallaba ligado. Se produce un empapelamiento vergonzoso que determina la desvalorización de la moneda: alcanza al 332% entre 1883 y 1891. La crisis se agrava con escándalos, como los de los bancos y las emisiones no garantizadas, las concesiones ferroviarias, etcétera.

En 1880 el salario de un obrero calificado (albañil, carpintero, mecánico, pintor) alcanzaba la suma de \$ oro 1,50 por día; en 1885 se eleva a 1,95, para bajar a 1,20 en 1890 y a 0,81 en 1891. Teniendo en cuenta que los precios de los artículos de primera necesidad (calculados en oro) se mantuvieron en los niveles primitivos, y que los alquileres subían rápidamente, resulta que al cabo de once años el salario real del obrero se había reducido a la mitad. De esta manera la crisis del 90 contribuye a formar una clase asalariada menos exigente, apta para engrosar las filas del obrero industrial a bajo precio.

Al respecto, es muy ilustrativo el ejemplo dado por Buchanan, ministro norteamericano en Buenos Aires, citado por A. Patroni: [2]^[44]

CUADRO N.º 7

	1886	1890	1892	1894	1896
Precio del oro	139	251	332	357	296
Depreciación	29%	60%	70%	72%	66%
Valor \$ papel a oro	0,71	0,40	0,30	0,28	0,34
Salario nominal carpintero en \$ papel	2,5	3.-	3,25	3,50	3,50
Ídem \$ oro	1,8	1,19	0,97	0,98	1,19

Aristóbulo del Valle, al enjuiciar desde su banca del Congreso Nacional la revolución radical producida aquel mismo año, descubre magistralmente las lacras que afectaban el organismo social argentino, y las señala como responsables del malestar económico y político que se había creado. En 1889, por ejemplo, se pide al Congreso la sanción de cuatro empréstitos para construir ferrocarriles y uno para canales, que no eran impostergables, y cuya garantía al cabo de 20 años alcanzaría la suma de 200 millones de pesos moneda nacional. Hay exceso de liberalismo y de prodigalidad al respaldar los capitales extranjeros que acuden al país, trayendo como consecuencia graves perturbaciones en el mercado monetario, abuso del crédito y aumento de gastos públicos. Pocos días antes del estallido de la Revolución de Julio, del Valle denuncia que se inunda el mercado con papeles del Banco Provincial sin ninguna garantía real, que deprecian los valores y ahondan la crisis; la Nación misma hace circular emisiones sin respaldo alguno en metálico; las finanzas nacionales se despeñan barranca abajo como consecuencia de esa política monetaria. Así, por ejemplo, en 1887 se registra una emisión de 85 millones en billetes de banco, de los cuales sólo 35 millones estaban garantizados, y éstos con títulos públicos por encima de su valor real.

Y del Valle concluye con estas palabras certeras y dolientes:

«¿Quién no recuerda aquellas garantías prodigadas a cualquiera que se acercaba a solicitarlas? ¿Quién no recuerda las concesiones y contratos ruinosos? ¿Quién no recuerda que la moneda nacional ha sido adulterada y que emisiones clandestinas han circulado por todo el país?» [1].

A UN PASO DEL 90

Pocas y fragmentarias son las informaciones estadísticas que permiten formarse una idea acabada del estado de nuestras industrias antes de 1890; infortunadamente, por carecer de ellas, no podemos expresar en cifras el notable adelanto registrado en el quinquenio 1890-1895.

ESTADÍSTICA DE 1887 DE LA U. I. A.

Sin embargo, obra en nuestro poder una estadística de enorme interés; desgraciadamente, es muy poco conocida; se trata del censo de los principales establecimientos industriales sitos en Buenos Aires, que la Unión Industrial mandó levantar oportunamente con el propósito de remitirlo a la Exposición Internacional de

París, donde serviría como testimonio del grado de adelanto fabril logrado por nuestro país. En un informe presentado a la Comisión Directiva de la entidad ([4], N.º 115, 8 de junio de 1889) sus autores advierten que es incompleto, pero abarca los sectores más representativos. El material se presenta en forma de cuadro, sin elaborar los datos que contiene; inclusive algunos de ellos adolecen de serias deficiencias. La información recogida concierne a:

Nombre del propietario.
Tipo de industria que ejerce.
Fecha de fundación.
Capital social.
Materias primas que usa y su procedencia, cantidad y valor.
Número y potencia de las máquinas de vapor que emplea.
Número de obreros.
Cantidad y precio de los artículos elaborados.

El número de establecimientos censados alcanza a 400; ocupan unos 11.000 obreros; cuentan con un capital superior a 10 millones de pesos moneda nacional y totalizan 1500 HP de potencia mecánica instalada. Las ramas principales son:

Industrias del cuero (talabarterías, curtiembres, fábricas de calzado), con 55 establecimientos y 1.200.000 pesos de capital.

Industrias de la madera (aserraderos, carpinterías, fábricas de muebles y carruajes), que representan 90 fábricas con un capital de 1.800.000 pesos moneda nacional.

Industria de los metales (talleres mecánicos, herrerías, hojalaterías, etcétera), cuyo número asciende a unos 40 y el capital a 1.500.000 pesos moneda nacional.

Se nota la ausencia casi completa de fábricas de paños, de industria química, y el débil desarrollo de industrias alimentarias (apenas hay algunos molinos harineros, fábricas de chocolate, conservas, fideos y galletitas).

Sólo veintiséis casas poseen un capital superior a los 100.000 pesos moneda nacional cada una; aunque representan apenas un 7% del número censado, abarcan, sin embargo, 70% del capital total y un 28-30% del personal obrero ocupado.

CUADRO N.º 8
LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS EN 1887

<i>Nombre</i>	<i>Industria</i>	<i>Capital \$ m/n</i>	<i>Obreros</i>
La Proveedora de M. Durán	cigarrillos	1.000.000	434
Casa Amarilla	—	oro 400.000	250
Pamelo y Santa Coloma	aceite vegetal	500.000	75
Vda. de Seminario	chocolate	500.000	50
Sánchez Hnos.	calzado	400.000	400
Artesonado Argentino	mosaicos	250.000	30
R. Ayerza y Cía.	cerámica	250.000	115
G. Storn	carpintería mecánica	250.000	130
Polero Hnos.	molino harinero	250.000	130
Fontana	taller mecánico	250.000	10
P. Spinola	taller mecánico	200.000	45
J. M. Scott y Cía.	jabones y derivados	200.000	150
E. Bieckert	cerveza	200.000	80
C. Gómez	talabartería	200.000	230
Ansaldo Hnos.	talabartería	200.000	120
Spinetto Hnos.	aserradero	150.000	315
S. Luppi Hnos.	curtidurías	125.000	30
Vda. M. Berthe	licores	120.000	—
E. Cardini	fábrica de camas	120.000	50
J. Barzi	muebles	100.000	40
A. W. Junor	cerámica	100.000	100
Pasquale y Cía.	taller mecánico	100.000	50
F. Cidals y Cía.	carpintería mecánica	100.000	23
A. Zanotti	carpintería y aserradero	100.000	120
E. Barrié	taller de armería	100.000	4
J. Baumana	sastrería	100.000	50

En lo que respecta a la concentración obrera, figuran: la fábrica de bolsas de J. Serret, con 700 obreros; La Proveedora, de cigarrillos, con 434; la de calzado, de Sánchez Hnos., con 400; la talabartería de Ansaldo Hnos., con 120; la Casa Amarilla, con 250; Bieckert, con 80; A. Prat (fábrica de paños), con 200; la fábrica de bolsas de Salinas, con 150; G. Gurri, de calzado, con 200; Cranwell y Cía. (fábrica de pomos), con 180; F. Spinola (taller mecánico), con 45; G. Irastorza (fábrica de camisas), con 180 obreros. Una decena de fábricas ocupan entre 100 y 130 obreros; todas las demás están por debajo de estos niveles.

Pero los datos quizás más interesantes son los que se refieren a la fuerza motriz; ya hemos dicho que los cuatrocientos establecimientos industriales más importantes de la ciudad de Buenos Aires apenas reunían, en 1887, 1500 HP. Estas cifras nos dan la pauta del atraso técnico en que se encontraba sumida nuestra industria en vísperas de la crisis. La distribución de esta escasa energía también estaba dada en forma muy desigual:

Bieckert	100 HP
A. Prat	200 HP (¿400?)
R. Ayerza	110 HP (¿330?)
J. Badaraco	100 HP
Casa Amarilla	75 HP
Fontana Hnos.	50 HP

¡La fábrica de camisas más importante de entonces; G. Irastorza, con 180 obreros,

emplea un motor de 1 HP!

DESPUÉS DE LA CRISIS

Algunas cifras sobre la situación industrial en 1892 nos permitirán sorprender las fábricas argentinas a mitad de camino entre la crisis del 90 y el censo de 1895. Dimas Helguera [5] dice al referirse al adelanto alcanzado por las mismas: «Merecen especial mención los [progresos] conseguidos por la agricultura, que, presentando abundancia de materias primas, ha permitido que la industria fabril adquiriera extraordinarias proporciones». Y continúa: «La industria puede vanagloriarse de concurrir a la vida activa de la Nación con elementos muy superiores a los que producen la ganadería o agricultura».

El autor menciona las fábricas y talleres existentes en la Capital Federal y Barracas al Sur, que han pagado patentes industriales:

Elaboración de metales	986
Elaboración de cuero	1236
Elaboración de maderas	1186
Molienda de cereales	748
Hilado, tejido y confección ^[45]	1657
Vidrio, cerámica, materiales de construcción	290
Sustancias químicas	65
Sustancias alimenticias	30
Bebidas	169
Tabaco	263
Diversas	1072
TOTAL	<hr/> 7702

Hace en seguida una reseña detallada de los establecimientos existentes, de la que extractamos los renglones más significativos:

Vidrio: Cuatro fábricas con una producción total de 12 toneladas por día; entre ellas, Rigolleau sola fabrica ocho toneladas.

Papel: Una fábrica en Zárate dedicada casi exclusivamente a la elaboración del papel de embalar.

Hilado de lana: Siete fábricas con 7000 husos y una producción de 450 toneladas por año; sobre este total, Prat concurre con 250 toneladas y Fusy con 80 toneladas.

Tejidos de lana: Prat elabora 180.000 metros por año y Fusy^[46] 60.000 metros.

Aceite: Se fabrican 5000 toneladas de aceite en 20 fábricas, de las cuales hay algunas relativamente importantes (M. Pando y Cía. con 12 prensas y una producción de cuatro toneladas de aceite por día, L. Marini con 10 prensas y tres toneladas de aceite).

Alcohol: Diecinueve destilerías de alcohol de maíz con capacidad para producir 60 millones de litros. En 1892 produjeron sólo la mitad (30 millones de litros) empleándose 100.000 toneladas de maíz.

Setenta y una destilerías de caña, cuya producción en 1892 alcanzó a 13 millones de litros, aproximadamente 12.000 toneladas.

Nótese cómo en aquella época predominaban las destilerías de alcohol de maíz; esta situación se modifica radicalmente años más tarde.

Las cifras anteriores no concuerdan por entero con las que proporciona la memoria de Impuestos Internos, que da para 1892 una producción de 33 millones de

litros en 193 establecimientos y por un importe de \$ 3.425.400; 364 licorerías produjeron otros 4 millones de litros, por valor de \$ 401.800. Había, además, 148 fábricas de cerveza (producción. 12.150.000 litros; valor, \$ 373.300) y 6 fábricas de fósforos (125.550.000 cajas; importe, \$ 1.255.000).

En 1891 la producción de alcohol había ascendido tan sólo a 16.400.000 litros [8], manteniéndose en 33 millones en 1895 y descendiendo a 12.200.000 en 1899; los altos impuestos, al elevarse en rápida progresión, asfixian la floreciente industria.

Respecto a la industria de fósforos indica Carlos Lix Klett [8] que las principales fábricas existentes antes de 1889 (Dellacha Hermanos, Bolondo Lavigne y Cía., Lavaggi e Hijo) se fusionan aquel año y forman la Compañía General de Fósforos, que en 1897 cuenta con dos millones de capital y ocupa en sus diversas secciones a 1200 operarios. Puede juzgarse el aumento de producción de esta empresa por los siguientes datos:

Años	Consumo de papel y cartón (toneladas)	Sueldos pagados al personal (miles de pesos)
1890	97,5	187
1897	1174,5	571

En el quinquenio comprendido entre 1890 y 1895 nace, también, la industria lechera y se registra un notable incremento en las existencias de vacas productoras.

La producción del establecimiento La Martona, cuyo propietario, Vicente L. Casares, fue el iniciador de esta rama, evolucionó de esta manera:

1891	(se inicia)	8000	kg de manteca
1892		82.000	" "
1893		360.000	" "
1895		760.000	" "
1897		1.700.000	" "

Se ordeñaban diariamente 1800 vacas y se adquiría el producto de otras 3000; aproximadamente la mitad de la manteca fabricada se destinaba a la exportación.

CENSO DE LAS INDUSTRIAS DE 1895

El Censo General de la Nación practicado en 1895 es el primer estudio serio que abarca todas las regiones del país y se aboca a la consideración de los múltiples aspectos de la actividad económica: ganadería, agricultura, comercio, industrias, vías de transporte, etcétera. Para nosotros tiene, además, enorme importancia poder sorprender a las industrias luego de superados los años de la crisis, es decir, cuando se inicia la curva ascendente de la recuperación económica generar argentina.

LAS PROFESIONES EN 1869 Y 1895

Empecemos por cotejar el número y la distribución de la población trabajadora, tal

como nos los presentan los censos de 1869 y 1895 [6], [7]. En el primero, sobre un total de 1.014.000 habitantes, existen 84,5% con profesión y 15,5 que carecen de ella (o son improductivos: niños, ancianos, familiares, etc.). En 1895 la proporción ya es otra: 67,1% con profesión y 32,9% sin ella. Pero como la población absoluta ha llegado a 2.452.000, esos porcentajes ocultan aumentos; éste es mayor entre los sin profesión, que se quintuplican, mientras la población trabajadora sólo se duplica.

Dentro de la categoría de los ocupados distingamos mano de obra calificada (obreros industriales, del transporte, profesionales, etcétera) y los entregados a labores que no requieren preparación. El siguiente cuadro nos revelará esta diferencia.

CUADRO N.º 9
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

	1869	1895
Producción de materia prima (incluye fundamentalmente agricultura y ganadería)	188.000	394.000
Mano de obra no calificada (peones y personal de servicio)	284.000	565.000
Producción industrial	280.000	366.000
Comercio	40.000	143.000
Trasporte	24.000	63.000

De manera que mientras los sectores no calificados representan cerca de un millón de individuos, cuyo número se ha duplicado en el cuarto de centuria considerado, las profesiones realmente calificadas aumentan en una proporción mucho menor. Ese resultado se debería a la falta de capacitación del argentino nativo, que va siendo desplazado de la producción por los inmigrantes extranjeros más calificados y activos; ello no es válido sin embargo para la mujer, puesto que ya participa en forma pronunciada en el proceso de creación de riquezas, que en lo fundamental recae sobre la criolla (el cincuenta por ciento de estas últimas acusan alguna profesión, en tanto que entre las extranjeras sólo la tercera parte).

En el sector industrial están comprendidos los artesanos. Veremos en seguida que la población industrial fabril representa la mitad del total. El gran aumento de quienes se dedican al comercio marca la tendencia a colocar más profusamente los productos argentinos y extranjeros en el interior, y el incremento del intercambio con Europa y Estados Unidos. Análogo fenómeno se observa en la rama agropecuaria (a la cual debe sumarse una buena parte de los censados como peones); esto contribuye a afirmar el carácter esencialmente agrícola y ganadero de la riqueza nacional en el período considerado.

Véase en el Cuadro N.º 10 la distribución de las principales profesiones en aquella época:

CUADRO N.º 10
LAS PROFESIONES EN 1869-1914

	1869	1895	1914
Construcción	10.640	38.530	118.510
Maquinistas	4900	28.000	78.800
Imprenta	980	4200	10.500
Costureras	98.400	119.180	142.750
Carpinteros	14.030	28.220	52.800
Tejedores	94.040	39.380	30.500

La única profesión que disminuye, y en forma notable, es la de los tejedores; ello indica con toda claridad que se ha operado un proceso de sustitución de la manufactura artesanal criolla por la industria extranjera, que se verifica sobre todo en la época considerada, ya que el descenso producido alcanza a 55.000 mientras que en los veinte años siguientes es más lenta (10.000 menos).

CIFRAS GENERALES EN 1895

Pasemos a ocuparnos ahora del Censo Industrial propiamente dicho.

La cantidad de establecimientos censados suma 23.000, con 170.000 personas ocupadas (cifra que debe aumentarse en 35.000 más si consideramos el personal dedicado a las tareas agrícolas vinculadas a cierta producción industrial como la del azúcar, el vino, etc.). El capital alcanza la suma de 500 millones y la fuerza motriz 60.000 HP. El censo original considera aparte los frigoríficos y saladeros, molinos harineros, ingenios de azúcar y otros similares, estimando que les corresponde una categoría separada por su vinculación con la actividad agrícola; tal distinción carece de fundamento lógico y ha desaparecido de los censos posteriores, por esa razón los hemos incluido en el total aquí presentado.

CUADRO N.º 11
LAS INDUSTRIAS EN 1895

	Número de establec.	Personal		Capital \$ m/n	Potencia HP
		Varones	Mujeres		
Alimentación	4082	23.069	3402	67.286.000	7373
Vestido y tocador	5713	21.037	11.562	45.087.000	1686
Construcciones	3995	39.124	1395	46.532.000	10.486
Muebles	2259	11.341	1380	23.010.000	696
Artísticas y de ornato	949	2252	308	8.569.000	25
Metales y anexos	3163	13.963	668	26.479.000	2122
Productos químicos	317	3695	1017	12.902.000	1850
Gráficas y anexos	427	4514	566	9.010.000	459
Diversos	1339	13.144	2613	45.227.000	2530
Frigoríficos y saladeros	38	5375		35.250.000	1400
Molinos harineros	589	3060		34.800.000	10.500
Ingenios azucareros	44	6390		48.660.000	11.000
Gas y electricidad	23	—		34.300.000	4200
Vino	43	3500		17.700.000	—
Cerveza	54	1020		8.500.000	1100
Destilerías de alcohol	86	2240		14.200.000	4000
TOTALES (aprox.)	23.300	167.000		475.000.000	59.500

De los propietarios, más de 19.000 son extranjeros, o sea casi el 85%, correspondiendo el resto a los argentinos; este hecho permite inferir, tal como lo insinuáramos antes, cuáles fueron los rumbos que siguió la instalación de la industria en la Argentina. Esta característica se hace extensiva hasta las actividades más genuinamente nacionales, como los saladeros: en 1895 sus propietarios son 16 argentinos y 23 extranjeros, representando estos últimos las empresas más importantes del momento. Pero esos extranjeros no vienen en calidad de convidados de piedra; se incorporan a la vida nacional, a la cual brindan sus conocimientos y afanes con el claro propósito de participar en la gestación de un nuevo y pujante país.

Este índice se aprecia mejor si observamos Capital Federal, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, donde el porcentaje de propietarios extranjeros asciende a más del 90%; en las provincias del interior, más alejadas de las corrientes migratorias, el cuadro se invierte, y predominan allí las industrias en manos de los criollos, en tanto que los extranjeros son minoría.

Algo completamente análogo acontece con la población trabajadora industrial. El número de extranjeros alcanza, aproximadamente, a las dos terceras partes del total, concentrándose en los puertos y principales ciudades costeras.

Cabe lamentar que en el Censo de 1895 no se hayan considerado los valores de la producción industrial; con todo, podría intentarse un cálculo aproximado partiendo de los precios medios que regían aquel año; se trataría, sin embargo, de un procedimiento aleatorio y muy poco seguro, puesto que no siempre se tiene el dato correspondiente al volumen de lo fabricado.

Disponemos de una apreciación debida a Andrés L. Lamas ([4], 20 de noviembre de 1899), quien calcula que el valor de la producción industrial argentina se eleva a no menos de 500-600 millones de pesos oro; el artículo referido, de todos modos, no es suficientemente explícito, pues queda sin aclarar si dentro de las actividades industriales consideradas, Lamas incluye saladeros, molinos de trigo, ingenios azucareros y otros no típicamente manufactureros.

Esta cifra debe considerarse como meramente conjetural, puesto que ha debido procederse por apreciaciones, tanto del consumo nacional como de los precios unitarios de los diversos artículos.

De los grandes grupos de industrias en que se dividen los establecimientos censados, el primero y más importante del que integran las de Alimentación, con 5000 establecimientos (22% del total), la mitad de la fuerza motriz (27.000 HP) y dos quintos del capital invertido (200 millones). Caben, dentro de este rubro, los molinos harineros, saladeros, ingenios de azúcar, la elaboración de cerveza, aceites, conservas, fideos, chocolates, licores, quesos, manteca, yerba, almidón. Comprende, además, 600 panaderías y confiterías.

Le sigue Vestido y Tocador (alpargaterías, lavaderos, fábricas de tejidos). Las casas de modas, zapaterías y sastrerías alcanzan a 2000, siendo el total del grupo de 5700 (25%), con un capital invertido de 45 millones (11%) y apenas 1700 HP; esto

indica el escasísimo grado de mecanización alcanzado. Se importan telas en abundancia para confecciones, cuando no vienen ya como ropa hecha.

El rubro de Construcciones abarca aserraderos, fábricas de cal, ladrillos, tejas, etcétera; suma cerca de 4000 empresas (17%), con 46 millones de capital (11%) y una buena parte de fuerza motriz (10.500 HP, es decir, 25%).

Figura, también, un magro grupo de Metales y Anexos que comprende más de 3000 pequeños talleres mecánicos, herrerías, fundiciones, broncerías y plomerías, fábricas de caños y artefactos sanitarios, etcétera. Presumiblemente se incluyen también los talleres ferroviarios, que, en número de 50, aquel año empleaban más de 6000 personas (40% del total correspondiente al rubro).

En Productos Químicos se hallan industrias vinculadas a jabonerías, graserías, fábricas de velas, tintorerías y una incipiente industria química derivada de la elaboración del gas de alumbrado, ya existente en Buenos Aires y una o dos ciudades importantes del Litoral. Sus comienzos deben remontarse al año 1875, pero el crecimiento acelerado se produce con posterioridad al 90.

¿Cuál es, pues, el carácter de la industria nacional en 1895? Como puede desprenderse de la lectura de las principales actividades que abarca, se trata a todas luces de un simple aprovechamiento de las materias primas fundamentales, en su forma más sencilla (molinos harineros, saladeros, jabonerías, hornos de ladrillos, etc.). El ramo de la construcción también había comenzado a crecer por aquella época en forma pronunciada. Los 59.000 HP que constituyen la fuerza motriz en la industria nacional muestran, sin necesidad de abundar en mayores consideraciones, el carácter rutinario de la instalación técnica. Salvo pocas excepciones, tratábase de talleres insignificantes que apenas si merecían el nombre de industriales. La energía eléctrica era poco menos que desconocida, pues las usinas de electricidad aparecen hacia 1890 (sin contar la primera que se fundó en 1883) y su potencia, entre la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, alcanza sólo a 3800 HP.

El desarrollo inusitado de la industria alimentaria y de la pequeña industria de consumo (calzado, muebles, ropa) en primera línea obedece principalmente al hecho fundamental que, impuesta la hegemonía comercial y financiera de Inglaterra después de la crisis del año 1890, sus intereses coartan aquellas manifestaciones que les puedan perjudicar (como tejidos, que vegetarían todavía por mucho tiempo en la indigencia), y no interfieren, en cambio, en ramas que no les afectan.

Esta característica artesanal por excelencia de la industria de 1895, quedará evidenciada por el siguiente cuadro, donde se han agrupado en tres rubros diferentes las industrias del tipo extractivo, manufacturero (o fabril propiamente dicho) y las artesanales.

CUADRO N.º 12
 CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA EN 1895
 (Porcentaje)

	<i>Establecimientos</i>	<i>Capital</i>	<i>Personal</i>
Industrias extractivas	9,5	39	18
Industrias manufactureras	13	34	23
Industrias no fabriles	60	27	59

Las cifras no pueden ser más explícitas: los talleres abarcan las dos terceras partes de los establecimientos y las tres quintas partes del personal, con sólo menos de un tercio del capital.

El testimonio de F. Latzina, en el prefacio a su comentario de los resultados del comercio exterior argentino en el año 1895, demuestra, por su parte, que el progreso había abarcado ramas insignificantes de la producción: «La crisis del último quinquenio, con sus derechos aduaneros protectores, ha impulsado notablemente la industria nacional y contribuido a la merma, a veces considerable, en la importación de los similares, como, por ejemplo, chocolate, queso, vino, cigarrillos, naipes, tejas».

CUADRO N.º 13
 IMPORTACIÓN DE METALES SIN ELABORAR
 (en toneladas)

	<i>1875-80</i>	<i>1880-90</i>	<i>1890-95</i>
Hojalata	1740	12.750	9900
Cobre en bruto	80	850	600
Hierro en bruto	40	370	145
Plomo en bruto	222	7000	8200
Estaño en bruto	100	700	320
Zinc en bruto	1300	11.600	5575

El aumento de la actividad, en muy variados talleres mecánicos, queda corroborado por los índices de importación de los principales metales en estado bruto o semielaborado que iban a ser terminados aquí.

Las cifras, en toneladas, demuestran además la restricción producida después del colapso del 90.

Para formarnos un juicio acerca de la magnitud adquirida por algunos establecimientos industriales, digamos que sobre 39 saladeros, los 4 de mayor capacidad abarcan cerca del 50% del capital, emplean más de la cuarta parte de los obreros y faenan casi el tercio de las reses totales. Pero dentro de la relatividad de las cifras no perdamos de vista sus valores absolutos, puesto que aun las industrias «grandes» de 1895 son apenas gérmenes de las verdaderas concentraciones industriales que se iban a producir en los años sucesivos. Así, el capital de los cuatro grandes saladeros que hemos mencionado es de 1,5 millón término medio cada uno, con apenas 200 obreros. Como se ve, trátase de cifras insignificantes que reflejan la escasa madurez del clima industrial argentino.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL

Algo más nos demuestra el Censo Industrial de 1895, y es la sustitución de las industrias locales del interior por nuevas actividades radicadas especialmente en comarcas costeras. Es decir, el centro de gravedad industrial se traslada al eje económico del país. Tucumán y Cuyo pierden, definitivamente, el cetro de primacía manufacturera, ganado por Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y, sobre todo, por la Capital Federal. Esta última abarca más de la tercera parte de los establecimientos industriales existentes en 1895, con casi la mitad de los capitales invertidos, en tanto que la provincia de Buenos Aires concurre —unida a las de Santa Fe y Entre Ríos— con el 40% de los establecimientos y la cuarta parte del capital conjunto. Las antaño florecientes comarcas industriales del interior son ahora un pálido remedo de pasadas glorias. Córdoba, Salta y Tucumán juntas reúnen la séptima parte de los capitales industriales, y eso, fundamentalmente, por la incidencia de los ingenios azucareros, sin cuyo concurso su participación quedaría reducida a la vigésima parte. Las provincias de Cuyo (Mendoza y San Juan) aportan el 4% del capital y, si no fuese por la elaboración del vino, casi ni contarían en el conjunto. Sacando, por consiguiente, industrias prósperas como la azucarera y vitivinícola, puede decirse que hacia fines del siglo pasado la manufactura en regiones interiores está aletargada; su gravitación es mínima sobre la producción global del país.

El censo de los molinos harineros nos ayudará a precisar más aún la marcha de este cambio. Las cifras de 1888 sobre la industria molinera de todo el país revelan que registran 638 establecimientos, de los cuales 190 de vapor y el resto movido con fuerza animal (tahonas), o por medio de ruedas hidráulicas. En 1895 se registran 659 molinos, de ellos 249 de vapor. El progreso técnico es evidente; pero ¿cómo se ha distribuido por zonas? El aumento, principal corresponde a las provincias de Santa Fe, Buenos Aire y Entre Ríos; con la Capital Federal, tienen la casi totalidad de los molinos de vapor. Entre Ríos registra el máximo aumento, pasando de 25 molinos de vapor en 1888 a 56 en 1895.

Entretanto, las provincias de Córdoba, San Luis, Santiago del Estero y La Rioja pierden, entre las cuatro y en el trascurso de siete años, 119 molinos; Tucumán, de 10 molinos de vapor en 1888 pasa a 5 en 1895. El retroceso queda expresado con toda crudeza y debe atribuirse, sin duda, a la creciente preponderancia de las provincias del Litoral, en cuanto concierne a los cereales. El aumento de la población, además de la parte que corresponde al transporte ferroviario, les permite competir con la industria local de otras regiones.

A su vez, dentro del grupo de las provincias costeras, comienza a perfilarse un marcadísimo robustecimiento industrial de Buenos Aires, a expensas de sus hermanas del Litoral. Así, mientras en 1887 en Santa Fe existen 15 fábricas de conservas, en 1895 su número queda reducido a 9. En el mismo período la provincia de Buenos Aires pasa de 1 a 7, y de 1 a 11 talleres mecánicos o de fundición, mientras que la provincia de Santa Fe revela en este rubro un completo estancamiento, manteniendo los 15 establecimientos que poseía en 1887.

Comparando las cifras del censo industrial realizado en la ciudad de Buenos Aires en 1887, con las que arroja el de 1895, podremos apreciar que el grado de adelanto es realmente sorprendente. En 1887 cuenta Buenos Aires con unos 4700 establecimientos industriales, cuyo capital total suma 20 millones; de ellos sólo 20 son de alguna importancia, por cuanto su capital asciende a más de 100.000 pesos (entre éstos hay: molinos, fábricas de calzado, fábricas de cigarros, cuatro talleres mecánicos, dos fábricas de fósforos, aserraderos). Casi todos trasforman cantidades insignificante de materia prima: por valor anual de menos de 30.000 pesos cada uno, siendo el consumo total de unos 48 millones, 29,4 de los cuales de procedencia nacional. La fuerza motriz empleada es de 6277 HP.^[47]

¡Ocho años más tarde el número de empresas se ha duplicado, pero los capitales han aumentado cuatro veces en valores constantes!

Comprobamos pues que: en lo fundamental, la industria argentina nace estrechamente ligada al campo, supeditada casi por completo a las actividades básicas que presiden el desenvolvimiento de la economía nacional; la transformación de las carnes y subproductos —con el exclusivo propósito de poder comercializarlos sin adentrarse en su ulterior aprovechamiento—, la molienda de trigo y la elaboración de la caña y de la vid, son las cuatro ramas de actividad industrial que, en 1895, absorben la mayoría de capitales nacionales. No debe perderse de vista que buena parte de esta reducida industrialización estaba destinada a nutrir el intercambio con el exterior, y que sólo el resto sería consumido en el país.

Este análisis permite afirmar categóricamente que presenciamos una etapa caracterizada por una falta absoluta de diferenciación en el sector de la actividad industrial, que se confunde con la propiamente agrícola o ganadera. Encabezan el proceso las industrias rurales, y son los mismos propietarios de tierras y ganados quienes, a menudo, las financian y explotan; es lo que acontece con el azúcar y con la vid, si bien comienza a aparecer ya más nítidamente separada en los saladeros, molinos, etc. De todas maneras, la clase industrial argentina no nació libre; depende estrechamente de la tierra y se siente ligada con sus usufructuarios por más de un lazo de consanguinidad y semejanza. Incipiente como es, el cordón umbilical que la une a los terratenientes es fuerte y potente, como fuerte es el predominio de los intereses ganaderos dentro de la economía nacional.

La industria juega, por eso, un papel secundario y opta por colocarse bajo la tutela de sus ascendientes directos; no hay todavía, en lo fundamental, contradicción entre estos dos sectores sociales argentinos. Además, los gobernantes, salidos de las clases poseedoras más encumbradas, tratan de rodearse de nuevos elementos en quienes ven un puntal que les permite capear los temporales que sacuden a la Nación; por eso se brindan a los industriales algunas leyes protectoras, sobre todo bajo la presidencia de Carlos Pellegrini. Pero amainada la tormenta que desató la inadvertencia gubernamental, liquidadas las consecuencias de las crisis, normalizadas las relaciones con el extranjero sobre la base de un aprovisionamiento de carnes y cereales, se afloja

un tanto esa ligazón y, con el propósito de conservar el mercado europeo para los productos agropecuarios argentinos, a comienzos del siglo xx se anulan algunas de las concesiones que ya había obtenido la industria nacional.

ANÁLISIS DE ALGUNAS INDUSTRIAS IMPORTANTES

A) LA INDUSTRIA AZUCARERA

Todo indica que la caña de azúcar arribó al Paraguay en 1580 y a la Argentina en 1620, siendo plantada y beneficiada por los jesuitas; cuando las misiones llegan a Lules (Tucumán), introducen allí el cultivo de la caña. La primera relación acerca de la existencia de esta planta en la Argentina existe en el Archivo de Indias, y es de 1646. Las plantaciones de caña se desarrollaron admirablemente en aquella región, gracias al clima cálido y a la abundante precipitación pluvial, causa por la cual también se cultivó el maíz y se explotaron los bosques, cuya madera servía para la fabricación de muebles y carretas. Un historiador, citado por E. Schleh [9], dice que: «San Miguel [Tucumán] poseía ya las condiciones de riqueza que llamaré secundarias, en oposición a las primarias, que son las que favorecen el desarrollo de pueblos bárbaros y seminómadas». Sin embargo, Pillado [10] observa que Tucumán no es la «comarca privilegiada para el cultivo del azúcar, que tan buenas o mejores son Salta, Jujuy, Chaco, etc., y que su enorme distancia de los principales centros de consumo lo vuelve inapto para ser centro productor por excelencia». Ese mismo alejamiento de los puertos, unido a las dificultades de tránsito, determinaron el nacimiento de la industria para satisfacción de las necesidades locales que el azúcar importada no podía llenar económicamente.

Alrededor del año 1700 los jesuitas de Tucumán construyen el primer trapiche de madera dura e instalan la fábrica que comienza a elaborar azúcar; después de la expulsión de la orden en 1767, este primer impulso se agosta y deprime. Como consecuencia de esta medida, como refiere Azara, el azúcar debe ser importada del Brasil o del Paraguay.

El inventario de los bienes de las misiones tucumanas, levantado al hacerse efectivas las medidas tomadas contra ellas, da una pauta del adelanto industrial al que se había llegado. Entre otras cosas tenían: molino de agua, curtiduría, cañaveral con trapiche, pailas de cobre, taller de carpintería y herrería, etcétera. El azúcar también se elaboraba en Salta y Misiones, desde donde se enviaba a Buenos Aires; y aquí se vendía la libra de azúcar al precio de un peso, que sube a seis cuando desaparece la industria regional, al liquidarse los bienes de los religiosos. No obstante esa persecución sistemática, algunos focos aislados se mantienen en Salta y Misiones, hasta que en 1821 la industria renace por iniciativa y esfuerzos del obispo Colombes, quien importa caña de Cuba, la reparte entre los vecinos, les ayuda con sus consejos y trata de recoger la experiencia de otros países para aplicarla en la Argentina.

Ya hemos hablado de los tropiezos que halló en su camino el beneficio del azúcar, azotado por las ráfagas del caudillaje. A pesar de todo, hacia 1859, cuando muere el fundador de la industria ya había en Tucumán 24 ingenios rudimentarios, con sus trapiches de madera de quebracho, movidos a mula, donde se elaboraban 300 toneladas de azúcar por año; los cañaverales cubrían una superficie de 191 hectáreas en Tucumán y 32 en Salta. La industria utilizaba procedimientos harto primitivos: extraíase un pequeño porcentaje de azúcar y el blanqueo, que ahora se realiza en pocos minutos, duraba tres o más meses, haciéndose por levigaciones en agua.

El mismo año de la muerte de Colombres llega a Tucumán la primera instalación mecánica completa, hecha de hierro y fabricada en Inglaterra (Liverpool). Anteriormente, el transporte a sangre, por pésimos caminos, hacía poco menos que imposible la provisión regular de maquinaria importada; subsana esta dificultad la red ferroviaria que une Tucumán con el Litoral. Gracias a estas circunstancias se difunden las innovaciones y se instalan nuevas fábricas. En 1872 hay 45 ingenios, que elaboran 120.000 arrobas de azúcar y 20.000 barriles de aguardiente. A causa del progreso técnico comienzan, asimismo, a diferenciarse los fabricantes en pobres y ricos, sinónimos de otro concepto, mucho más certero desde el punto de vista económico: progresistas y anticuados. Hay quien posee máquinas de vapor, centrífugas, trapiches de hierro, evaporadores, ruedas hidráulicas para fuerza motriz, mientras no faltan quienes siguen trabajando en forma rutinaria.

A este respecto hace notar Schleh [9]: «En todas estas reformas tenía notorio influjo el capital extranjero, al que se debe en gran parte la forma rápida en que se operó el cambio de los métodos antiguos de fabricación del azúcar». De manera que los capitales extranjeros, técnica y financieramente capacitados; desplazan de la esfera productiva a una parte de los capitales genuinamente nacionales y se apoderan de la dirección de la industria.

Pero el cambio completo debía operarse a partir de 1876, fecha memorable cuando Tucumán recibe el primer tren; se abaratan los fletes para el transporte de maquinaria que usa la industria azucarera, comenzando a figurar esta partida en las estadísticas de importación con cifras abultadas, y merece mención aparte en la tarifa. De 1875 a 1881 se importaron máquinas para ingenios por valor de unos seis millones de francos, sin contar con el concurso, imponderable en cifras, de los técnicos especializados; para ese entonces las fábricas poseían ya una potencia de 1500 HP.

El rasgo característico de la época, la concentración y la monopolización, que veremos reproducido en las demás actividades fundamentales de la economía argentina, como saladeros y molinos, se advierte también entre los fabricantes de azúcar. Al lado de grandes y modernos ingenios se agazapan fábricas pequeñas y mal equipadas, que van siendo absorbidas por las anteriores. En 1850 había 13 ingenios, que pasan a 54 en 1870 y suman 82 en 1877, cuya capacidad de elaboración alcanza a 3000 toneladas de azúcar. A partir de ese año comienza a notarse una marcada

concentración, pues en 1881 ya hay sólo 34 ingenios, cuando el número de cultivadores pasó de 200 a 400 en el período mencionado; en 1895 hay 36 ingenios y 2600 cultivadores, y en 1897 son 34, pero su capacidad de producción alcanza a 120.000 toneladas por año.

A la par que se adelanta por esa vía, se subdivide más el trabajo, surgiendo el colono como productor independiente, quien no industrializa su cosecha, la que entrega al ingenio para realizar esa función; antes el ingenio abarcaba ambas actividades. En 1894 se funda en Buenos Aires el Centro Azucarero patronal de la industria, que aboga por tarifas preferenciales para sus productos. La primera refinería de azúcar (la Refinería Argentina, fundada por Tornquist) se establece en Rosario en 1890. El Centro Cañero, que agrupa a los cultivadores de caña, aparece mucho más tarde, en 1918.

El proteccionismo a la industria azucarera surge en el año 1883, coincidiendo con la consolidación de los grandes ingenios que monopolizan la producción, y cuyos propietarios ejercen una marcada influencia en el panorama político nacional. Hasta entonces el derecho de importación al azúcar era del 25% *ad valorem*; a partir de 1883 se le dio forma de derecho específico, fijándose en cinco centavos fuertes por kilogramo; lo que equivalía a gravar el azúcar refinada con 25,5%, la blanca con 35,75% y la terciada con 43,5% [10]. Por consiguiente, el mayor gravamen pesa sobre las azúcares inferiores, las únicas que, por entonces, podían competir con los productos ordinarios de la industria nacional.

En 1885 el derecho se eleva a siete centavos oro el kilogramo; debido a la depreciación que sufre el papel moneda como resultado de la ley del curso legal, ello representa 90% para azúcar refinada y 108% para los tipos inferiores. En 1888 el recargo que el impuesto aduanero representa sobre el precio del artículo llegó a ser del 268% para el azúcar refinada; en 1903 el derecho se elevó a nueve centavos oro por kilogramo, más 12% *ad valorem*.

Las consecuencias de esas severas medidas no se dejaron esperar. En 1884 la importación de azúcar era de 35.000 toneladas y la producción nacional de 24.000; en 1895 se importan 5600 toneladas y se producen 109.000; el año siguiente es de gran superproducción: 134.000 toneladas. Después de 1900 son apenas pocos centenares y, luego, decenas de toneladas de azúcar las que se introducen del extranjero, mientras la producción nacional va creciendo con algunas oscilaciones, que acompañan el aumento de las demandas interiores.

Pero la conquista del mercado interno, de limitada capacidad, no podía colmar las aspiraciones de los industriales azucareros; como ya hemos señalado, los cultivadores de caña surgían como hongos, abarrotando los ingenios, que elaboraban en 1895 seguramente un 50% más de lo que la Argentina podía consumir; por consiguiente debía pensarse en la exportación, pero ¿cómo iba a poder imponerse en los mercados extranjeros un producto proveniente de comarcas tan alejadas como Tucumán, que soportaba un flete exorbitante antes de llegar a puerto? Lógico fue, por lo tanto, que

todas las miradas se volvieran hacia el sistema de primas para los exportadores.

Pero, entretanto, la industria atravesaba momentos difíciles. La enorme ganancia que dejaba el azúcar había motivado una crecida afluencia de productores, que desembocó en la superproducción y, detrás de ella, el desastre financiero y la crisis. En 1895-96 la industria adeudaba a los bancos nacionales y a los particulares la suma de 20 millones. E. Tornquist decía en 1894 (citado en [10]): «La mayoría de los ingenios están hipotecados... y se arruinarán completamente si una cosecha excepcionalmente buena no contribuye a sostenerlos apenas sobre el agua». Y más adelante agregaba: «Dentro de dos o tres años nuestra producción excederá al consumo y entonces los precios deberán bajar, pues no podemos exportar nuestras azúcares por su costo de producción mayor que en otros países».

Pero los industriales tampoco estaban dispuestos a ceder las posiciones conquistadas; en 1895 se intenta la constitución del *trust*, que debía encargarse de adquirir el producto de todos los ingenios, regular las ventas, etcétera; esta iniciativa no prosperó por desavenencias surgidas en el seno de los mismos interesados. Sin embargo, la crisis azucarera de 1895 no pasó en vano. Los diez kilogramos de caña, que se pagaban a 12 centavos papel en 1890 y a 20 centavos en 1895, en 1903 se abonaban a 5 centavos. Además se consigue, en enero de 1897, la sanción de una ley (número 3469) que acuerda a quien exporte azúcar (que alcanza a un 35% del total producido) una prima de 12 centavos por kilogramo. De esta manera más del 60% de lo recaudado en concepto de impuesto interno al azúcar —7 millones de pesos— fue a parar a manos de los exportadores, que eran los propios industriales. Al año siguiente la prima se eleva a 16 centavos el kilogramo. Resulta interesante hacer notar [10] que esta modificación se aprueba cuando era presidente de la Cámara de Diputados de la Nación el exministro de Hacienda Marco Avellaneda, presidente *simultáneamente* de la Unión Azucarera, quien declara, en la memoria correspondiente a 1897, que como se puede vender el azúcar a 20 centavos el kilogramo, queda un amplio margen de ganancias. ¡Pero el azúcar se vendió en la Argentina a 45 centavos para que los fabricantes pudieran colocar su producto en Europa a 14 centavos!

Así se sorteó la crisis azucarera. Pasados dos o tres años de merma la producción vuelve a aumentar, llegando ya en 1901 al doble de lo que se toma entonces como capacidad normal de absorción del mercado interno: 83.000 toneladas.

Así como la falta de una ayuda oportunamente dosificada puede conducir al agostamiento de una industria naciente, de la misma manera su exageración llega a rebasar el concepto económico equitativo y degenera en prebenda; la seguridad respecto al precio del artículo y la falta de competencia repercuten en falta de estímulo para hacer progresar la industria; sobreviene el estancamiento técnico y cunde el desinterés por el aprovechamiento de subproductos.

Eso es lo que ocurrió con nuestra industria azucarera. Sus equipos para la elaboración del azúcar eran modernos y costosísimos, pero poco se progresó en lo

que atañe a la manufactura de productos derivados, tan necesarios para hacer rentable una explotación industrial. A este respecto resulta interesante mencionar el informe del cónsul general argentino en San Salvador, Esteban de Loqui (*Boletín Oficial de Salta*, 15 de junio de 1912, págs. 1290-91), donde recomienda el aprovechamiento del bagazo para fabricar cartón. Dice de Loqui:

«En Estados Unidos se está ensayando un método de desfibración y empaque de la caña para lograr de este modo llevarla a aquel país y allí extraer el jugo, destinando la fibra para la fabricación de papel, cartón, etcétera. Para nosotros, que podemos producir la caña de azúcar en gran cantidad en nuestras provincias del norte y en el Chaco, tiene interés, a mi parecer, la noticia, pues, ya que estamos fuera de la Convención de Bruselas, bien podríamos exportar caña bruta a Estados Unidos. Tenemos bastante y de sobra para nuestra producción de azúcar. El señor ministro recordará que hace algunos años se destruyeron los cañaverales de Tucumán, Salta, etcétera, para valorizar el producto».

B) LA INDUSTRIA SALADERIL

Las peripecias por que atraviesa esta rama industrial se hallan estrechamente ligadas a los vaivenes de la política. Relegados a un segundo plano durante el imperio monopolista español, una vez en el poder, los hacendados se preocupan por impulsar el desarrollo de las actividades económicas que les son caras. La Junta Revolucionaria toma una serie de medidas tendientes a mejorar la situación de los ganaderos (como el establecimiento del puerto de Ensenada, con derechos menores, reglamentación sobre la compra de frutos de campaña y la matanza del ganado, etc.). A mediados de setiembre de 1812 el Triunvirato declara libres de derechos todos los artículos extranjeros que se introdujeran al país para el fomento de los saladeros; constituye este decreto el antecedente más remoto de las medidas proteccionistas directas, destinadas a fomentar el establecimiento de las industrias nacionales.

Hacia el año 1820 se manifiesta entre los ganaderos una escisión de la cual resultan dos grupos: el trustificado de los saladeristas (encabezados por Rosas seguido de sus acólitos) y el de los no trustificados, menos poderoso y más reducido. La semblanza que de Rosas hace, entre otros, J. Ingenieros [11], ayudará a situar el papel que le correspondió en esa puja de intereses económicos. Este personaje era un riquísimo estanciero, el primero que en América del Sur se preocupó simultáneamente de la ganadería y de la agricultura; buscaba diversificar la producción para extraer el máximo provecho de sus campos; y su Reglamento de Estancias es un vademécum modelo del estanciero progresista, que se afana por el mejoramiento de la técnica y cuida hasta los menores detalles. Propició la industria saladeril, formó puerto propio, marina mercante, explotó la extracción de la sal de las Salinas Grandes, hizo construir caminos que unieran sus estancias con el puerto y con Buenos Aires. Sus bienes e influencia crecen en forma sorprendente.

Atrayendo a la órbita de su influencia a los más poderosos hacendados de Buenos Aires, organizó el *trust* de la producción y el comercio de la carne y derivados, englobando todas las actividades de la campaña en general. Ese monopolio hizo

aumentar extraordinariamente el precio de la carne, motivando significativas protestas populares. Sus establecimientos eran feudos independientes dentro del ambiente nacional; en ellos regía un orden ejemplar, disciplina, división del trabajo; allí se encontraban los gauchos más hábiles de la comarca, propiciándose, así, la formación del trabajador rural calificado. Rosas llegó a dominar, prácticamente, las dos terceras partes de la región poblada de la provincia de Buenos Aires, y su influencia iba extendiéndose cada vez más lejos.

Recordemos, a grandes rasgos, los momentos culminantes en la historia de los saladeros. Hasta fines del siglo XVIII el producto principal de las pampas era, todavía, el cuero vacuno (se aprovechaba la escoria desperdiciándose el mineral, dice Ingenieros). Para utilizar la carne (extraer el metal noble contenido en el mineral) se necesitaba el «fundente» indispensable: la sal, muy encarecida por los comerciantes de Cádiz. Los intentos de explotación de las Salinas Grandes no dieron resultado satisfactorio; cúpole a Rosas activar la extracción de la sal del río Negro, trayéndola en barcos propios hasta sus saladeros. Un decreto de la Junta, del 21 de julio de 1810, había ya habilitado el puerto de Río Negro con el propósito de activar la llegada de ese producto a Buenos Aires.

Según Montoya (citado por todos los autores que estudian los saladeros)^[48] el primer saladero en territorio argentino propiamente dicho (ya que los anteriores se establecieron en la Banda Oriental), se funda por decreto de la Primera Junta y es obra de dos ciudadanos británicos; ese establecimiento pronto adquirió gran envergadura y en 1812 ocupaba 80 personas, entre ellas varios artesanos especializados traídos de Europa. Otra característica interesante es que empleaba principalmente *asalariados* y no esclavos.

Ingenieros describe el gran poder de los saladeros y cómo sus dueños monopolizan los elementos básicos que integran el ciclo productivo para afianzar su dominio: tierra, sal, puertos, peones. Así cubrían todas las fases y se aseguraban el abastecimiento tanto del mercado interno como externo, además de detentar el poder político (Rodríguez, Rosas).

El saladero salaba también los cueros; allí se perfeccionaron los antiguos métodos; además se aprovechaba más al animal, agregándose a los productos el sebo y algunas vísceras por obra de Cambaceres, a quien trajo Larrea.

A ese respecto dice Ortiz^[49] que la estancia y el saladero —único mercado para los productos de aquélla— constituían las formas típicas de la organización socioeconómica predominantes hasta mediados del siglo XIX, y la mestización o mejora del ganado no se arraigaba porque sólo se interesaban en reses de «cuero pesado y carnes escasas que recibiesen perfectamente la salazón... el saladero no tenía interés en una materia prima de mejor calidad». De esta manera, después de representar un indudable adelanto técnico y económico, el saladero se constituía en un elemento retrógrado para los futuros adelantos (págs. 33-35).

El *trust* ganadero encabezado por Rosas en menos de diez años (1820-29) casi

sextuplica la exportación del tasajo y aumenta en un 15% la de los cueros, enviándolos «hacia Nueva Orleans, Brasil y las Antillas, es decir [anudando] las relaciones entre el feudalismo criollo y el esclavismo de aquellas zonas» (pág. 19).

Tanto R. O. Fraboschi como O. Williams Álzaga^[50] traen interesantes datos y observaciones que conviene tener en cuenta.

Dice el primero, respecto de la obra de Cambaceres, que éste en 1830 «aplicó nuevos métodos para la salazón metódica de las carnes y el aprovechamiento de los subproductos: aceite de las patas y grasa de los huesos... introduciendo... trascendentales reformas en la industria saladeril» (pág. 133). Más adelante agrega (pág. 158) que los saladeros «habían desempeñado un papel importante en lo relativo a la iniciación del proceso verdaderamente industrial: la división del trabajo que imperaba en los saladeros les daba carácter fabril, pues el tasajo no era obra de un operario sino el resultado de la labor conjunta de varios obreros de funciones diversificadas».

En 1895 existían 39 saladeros —la mayoría establecidos después de 1870—, casi todos en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, con un capital superior a los 27 millones de pesos; 23 de ellos pertenecían a extranjeros y debían ser los más grandes (pág. 186).

Williams Álzaga observa (pág. 381) que el advenimiento del saladero permitió afianzar las exportaciones de los derivados ganaderos, por el uso de «sistemas mejorados para salar y sazonar la carne y para derretir y refinar el sebo». Además se podían exportar los cueros sometidos al proceso de salazón, obteniendo así un producto mucho mejor que el secado al sol, que era atacado por la polilla. Prosigue el mismo autor señalando que el alto precio de la sal se oponía al desarrollo de esa industria, obstáculo que se salvó con la habilitación y transporte regular del producto de las Salinas Grandes; también faltaban «toneleros que conociesen el oficio y que dispusiesen del herramental necesario para fabricar los envases»; para salvar ese inconveniente ya el virrey Vértiz hizo venir de España a seis maestros toneleros provistos de «sus herramientas y con el compromiso de enseñar el oficio».

Luego observa (pág. 410) que la técnica saladeril iba progresando, integrándose con nuevos procedimientos para aprovechar en mayor medida todo el animal, tales como el mejor refinamiento del sebo, el extracto de carne, la conservación de las lenguas, etcétera. Con todo, el tasajo y la carne salada no habían logrado conquistar los mercados europeos; para eso fue necesario esperar el advenimiento de la carne congelada y, luego, de la enfriada (pág. 433).

En suma, y como anota Ferns (pág. 364), «sólo una industria de alguna importancia floreció en la Argentina en este período (mediados del siglo XIX): la de la carne para la exportación».

La Revolución de Mayo permite allanar todas las dificultades con que tropieza continuamente la industria de carne conservada; se empieza por suprimir la franquicia de carnear el animal con la sola obligación de entregar el cuero a su dueño, pudiendo

comerse la carne gratis. Se trataba de una «empresa de capitalistas y no se pensó en reconocer a los gauchos como socios», observa agudamente Juan Álvarez. La carne destinada al consumo, que se vendía a buenos precios a los mismos gauchos y a los pobladores de las ciudades, era gravada con fuertes derechos, mientras se liberaba la destinada a la exportación. Es curioso observar que los monopolios modernos siguen practicando los mismos procedimientos: vender barato fuera de sus fronteras, para imponer la producción, y elevar el precio para los consumidores obligados, encerrados dentro de su zona de influencia, quienes nada pueden hacer para zafarse de ella.

Esta elevación de precios iba a determinar un subconsumo en las masas argentinas, que repercutiría, a su vez, sobre el volumen de carnes comercializadas, creando un pronunciado desequilibrio con las producidas. En 1886 este excedente gravitó en forma tan manifiesta que se habló de la necesidad de proteger la ganadería en trance de colapso. La comisión *ad hoc* designada para estudiar las causas del mal y sus posibles remedios indicó, como predominante, la *desproporcionada carestía* de la carne, atribuible a sucesivos y onerosos gravámenes que pesaban sobre el producto (*Boletín del Departamento Nacional de Agricultura*, año 1887, pág. 385). La res se paga en el corral de abasto a \$ 12, pero cuesta el triple al consumidor; la carne se vende en Buenos Aires a 16-18 centavos la libra, «precios que no desdeñaría el carnicero de París o Londres».

En consecuencia, el consumo interno es reducido (1.100.000 pesos moneda nacional en 1886 contra cerca de 6 millones exportados, de los cuales más de la mitad corresponde a tasajo) y no progresa sensiblemente; se menciona que diez años antes (1875), con una población sólo algo superior a la mitad de la que había en 1886, el consumo era un 25% menor (210.000 cabezas contra 280.000 en 1886).

De esta suerte —extendidos sus dominios hacia el sur gradas al avance sobre los indios, impuesto el orden a los díscolos gauchos con leyes semejantes a las de conchabo, que reducían la población rural a la servidumbre, imponiendo la «papeleta» tan escarnecida por Alberdi—, Rosas monopoliza también el mercado exterior, constituido fundamentalmente por el Brasil y Cuba, 9onde había grandes masas de negros esclavos, excelentes consumidores de tasajo.

Los saladeros conservan su predominio en el mercado de la carne hasta fines del siglo pasado. En 1895 se produce la máxima extracción del producto, que alcanzaba a 55.000 toneladas; baja en seguida en forma tan pronunciada que en todo el quinquenio 1905-9 se exportan sólo 63.000 toneladas de tasajo. En 1886 los embarques de tasajo constituyen más de la mitad de todas las carnes exportadas; en 1894 es el 38%, en 1897 baja a 21%, a 13% en 1902, y continúa disminuyendo en los años siguientes hasta desvanecerse prácticamente después de la primera guerra mundial.

Como carecemos de serias estadísticas continuadas que permitan conocer la producción de los saladeros argentinos (y el número de reses sacrificadas, sobre lo

que se dispone de algunas cifras aisladas^[51], poco fehacientes además de contarse sólo con series inconexas) hemos intentado construir un cuadro con las exportaciones de carnes saladas y tasajo; se tropieza, sin embargo, con varias dificultades, que invalidan en parte tal investigación:

1. No siempre se tiene la seguridad que los volúmenes consignados abarquen la totalidad de las exportaciones o reflejen sólo las realizadas por el puerto de Buenos Aires;
2. No es seguro que las carnes vacunas se distingan claramente de las de otros animales;
3. No se puede afirmar que siempre el rubro aduanero correspondiente abarque tanto al tasajo como a las carnes saladas;
4. Las estadísticas que ofrecen diferentes autores son contradictorias para ciertos años y no homogéneas; las amplísimas diferencias observadas no se han podido explicar.

Hechas las salvedades anteriores —indudablemente importantes—, se han podido componer los cuadros siguientes, de cuyo análisis se desprende que el comercio exterior de esos productos estuvo sujeto a ciertas oscilaciones, llegando a su máximo aproximadamente entre los años 1890 y 1910. Después decae rápidamente, hasta alcanzar niveles de muy escasa significación, absoluta y relativa.

Respecto a las exportaciones correlativas de cueros vacunos salados, sólo podemos decir que éstas fueron de 590.000 unidades en 1822, de 2.600.000 en 1851 y de 6.000.000 en 1867. (Fraboschi, págs. 229 a 235). En 1866-68 el promedio anual de cueros secos fue de unos 2.000.000 de unidades. Según Pillado, en 1865 se exportaron 1.700.000, el doble de 1855.

Las reflexiones anteriores quedarían corroboradas, en términos generales, por el Cuadro N.º 14, donde se compilan los valores en moneda constante de las exportaciones que nos ocupan.^[52]

CUADRO N.º 14
EXPORTACIONES ARGENTINAS DE CARNES VACUNAS SALADAS Y TASAJO, EN TONELADAS
(Cifras redondeadas)

1864	21.500	1890	43.500
1871	32.000	1900	16.500
1880	26.000	1910	9500

FUENTE: Cortés Conde, etc. Apéndice con planillas generales. Esta fuente indica (pág. 9) que se agrupan el tasajo y la carne vacuna deshuesada, porque en ciertos años las fuentes originales señalan concretamente que «en carne tasajo se incluye la carne vacuna salada». Hemos admitido el mismo criterio para otros cuadros que aquí se consignan.

Es sobre todo la provincia de Buenos Aires la que abandona el saladero para dedicarse al frigorífico, disminuyendo de 352.000 a 8000, después de 1900, el número de animales faenados para aquel fin. Entre Ríos mantiene prácticamente inalterada la matanza: 280.000 dentro del decenio 1894-1903.

CUADRO N.º 15
EXPORTACIONES ARGENTINAS DE TASAJO Y CARNES VACUNAS SALADAS, EN TONELADAS,
SEGÚN VARIOS AUTORES
(Cifras redondeadas)

<i>Latzina</i> ¹		<i>Pillado</i> ²		<i>Varios</i> ³	
1825	6000	1855	13.500	1822	4000
1829	7500	1856	12.000	1825	6000
1837	8000	1857	16.000	1829	7500
		1858	13.000	1837	8000
		1859	22.000	1851	20.000
		1860	20.000	1876	1000
		1861	14.000	1884	18.000
		1862	16.500	1886	37.000
		1863	15.000	1890	43.000
		1864	15.500	1895	55.000
		1865	20.000	1914	2000

¹ F. Latzina, «El comercio argentino antaño y hogaño», en *Censo Agropecuario Nacional*, 1908, t. III, pág. 572; se refiere al tasajo.

² R. Pillado, «El comercio de carnes en la República Argentina», en *Censo Agropecuario Nacional*, 1908, t. III, pág. 334; se refiere a la carne salada exportada por Buenos Aires. Los años 1855 a 1861 (que corresponden al período del 10 de noviembre del año anterior al 31 de octubre del año indicado) se han tomado de Martín de Moussy.

³ Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930*, vol. III. Los años 1822 a 1851 se tomaron de págs. 382 y 229 a 230 (para el año 1825, Giberti, *ob. cit.*, pág. 88, da una cifra de 16.000 ton.); los años 1876 a 1890, de pág. 159; el año 1895, de pág. 436. Las cifras de 1822 a 1857 son de Latzina, *ob. cit.*, y para 1851, de Parish.

⁴ El promedio anual de exportaciones entre 1792 y 1796 fue de 500 toneladas de carnes.

La decadencia obedece a varias causas:

1. Competencia de los saladeros del Uruguay y de Río Grande del Sur, amparados por la protección gubernamental (así, por ejemplo, en 1908 se establece en el Brasil el derecho de 1 libra por novillo, con lo cual se desea fomentar la industria local).
2. La competencia de los frigoríficos, que absorben la parte principal de la producción ganadera, dirigiendo la mestización del ganado en un sentido conveniente a esa industria; ello no hace rentable la salazón de las carnes, que requiere productos de inferior calidad y menor precio.
3. Excesivo derecho aduanero que se cobra sobre la sal extranjera, con lo cual se encarece el tasajo, dificultando la competencia del producto en los mercados extranjeros. Mientras en la Argentina el derecho era de 43%, en el Uruguay se cobraba siete veces menos. Según alegan con harta frecuencia los saladeristas de entonces, la industria nacional de la sal no se hallaba en condiciones de satisfacer sus necesidades.

CUADRO N.º 16
 EXPORTACIONES ARGENTINAS DE TASAJO Y CARNES VACUNAS SALADAS Y DE CUEROS
 VACUNOS SECOS Y SALADOS, EN % DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES Y VALORES REALES
 (millones de pesos fuertes)

Años	CARNES		CUEROS				
	%	Valor	Secos		Salados		
			%	Valor	%	Valor	Valor
1864	3,7	1,1	24,3	7,4	7,3	2,2	
1865	4,3	1,4	19	6,4	6,8	2,3	
1866	3	1	22,9	7,5	5,6	1,8	
1867	3,6	1,4	23,6	9	7,1	2,7	
1870	5	2,3	21,6	10	8,8	4,1	
1871	5,5	2,8	19,3	9,8	7,7	3,9	
1872	3,2	2,5	21,3	16,7	7,2	5,6	
1873	3	1,9	20,3	12,7	10,3	6,4	
1874	3,8	2,5	17,7	11,5	9,4	6,2	
1875	5,7	3,8	17,3	11,6	8,2	5,5	
1876	6,2	3,3	17,1	9	6	3,2	
1877	8,3	5,5	15,2	10,2	6,8	4,6	
1878	7,8	4	17,4	8,9	6,4	3,3	
1879	7,7	4,5	16	9,2	6,4	3,7	
1880	5,3	3,7	18	12,7	5,2	3,7	
1881	5,6	3,3	17,1	10,2	5,4	3,2	
1882	6,8	4,5	11	9,3	5,6	3,7	
1883	3,9	2,6	12	8	4,1	2,7	
1884	2,8	2	15,9	11,2	5,2	3,7	
1885	4,3	3,1	16,5	11,8	8	5,7	
1886	4,9	3,4	10,5	7,3	5,1	3,6	
1887	3,7	2,8	12,8	9,7	6,2	4,7	
1888	2,3	1,5	9,6	6,4	6	4	
1889	5,1	3,3	8	5,2	6,6	4,3	
1890	5,2	3,8	8,2	6	7,7	5,6	

CUADRO N.º 16
(CONTINUACIÓN)

Años	CARNES		CUEROS			
	%	Valor	Secos		Salados	
			%	Valor	%	Valor
1891	4,1	3,3	5,7	4,5	6,9	5,5
1892	4,3	3,8	6,1	5,3	5	4,3
1893	4,8	4,3	6,9	6,2	5	4,5
1894	4,4	4,6	6,7	7	5,3	5,5
1895	3,4	4,3	6,9	8,8	4,8	6,1
1896	2,3	2,9	5	6,3	4	5
1897	2,3	2,5	8,2	8,7	3,9	4,2
1898	1,5	2,3	4,5	6,8	3,7	5,6
1899	1,1	2	4,2	7,8	2,9	5,4
1900	1,2	1,9	5,2	8,2	3,3	5,2
1901	1,6	2,8	5	8,7	3,1	5,4
1902	1,4	2,6	4,7	8,9	3,4	6,4
1903	0,7	1,5	3,7	7,9	2,5	5,3
1904	0,5	1,3	3	8	2	5,5
1905	1,1	3,6	2,9	9,6	2,7	9
1906	0,2	0,6	3,6	10,7	2,8	8,3
1907	0,4	1,2	2,7	8,2	2,7	8,2
1908	0,2	0,8	2,2	8,3	1,9	7,2
1909	0,3	1,2	3,6	14,7	3,5	14,3
1910	0,3	1,2	3,6	13,8	4,4	17
1911	0,5	1,7	4,5	15	5,8	19,5
1912	0,3	1,5	3,5	17,5	5	25
1913	0,1	0,5	2,8	14	4,9	25
1914	0,1	0,4	2,3	8,8	5,9	22,8

FUENTE: Cortés Conde, etc., págs. 80 y sigts. Para valores no corregidos, véanse págs. 434 y sigts.

Prueba lo anterior el hecho que los pocos saladeros que todavía funcionaban en 1910 estaban en Entre Ríos y Corrientes, donde predominaba un ganado apropiado para esta faena; durante el quinquenio 1905-9 ya el valor de la carne congelada exportada dobla el del tasajo. Con la Guerra Mundial y la instalación de frigoríficos en la Argentina, declinan definitivamente los saladeros.

El material que contiene esta sección nos permite afirmar que la transformación de los productos de la ganadería constituyó un importante eje o polo para el desarrollo de industrias complementarias en el Litoral, hasta quizás mediados del siglo XIX. La salazón de las carnes y los cueros origina alrededor de ella una serie de actividades adicionales o derivadas: curtido del cuero y confección de arneses, correas, calzado, etc.; elaboración de jabones, velas, sebo, etc.; la tonelería, los talleres de reparación, etcétera. Fueron centros de propagación industrial, al igual que en periodos coincidentes algunos trabajos mineros en el interior. Más adelante los ferrocarriles desempeñarían un papel similar de polarización industrial: los talleres, las obras, etcétera.

C) LA INDUSTRIA HARINERA

El molino de trigo más antiguo se estableció en Córdoba en 1580; en Buenos Aires, en 1595. Ya hemos observado que durante los primeros años de la Independencia, la

industria retrocede interrumpiéndose la exportación de harina al Brasil. Debido a las malas comunicaciones terrestres y a la existencia de una rica zona triguera en el interior, los molinos y tahonas se hallan repartidos por todo el territorio, realizándose *in situ* la industrialización del grano.

La industria renace parcialmente hacia la primera mitad del siglo pasado, cuando se funda el primer molino de vapor en 1845; el molino de San Francisco es el primer establecimiento argentino que cuenta con una máquina de ese tipo, importada de Inglaterra. Las compras de trigo no se limitan al grano argentino, pues se adquieren partidas provenientes de Chile, Uruguay y Brasil. Debemos a una comunicación privada del ingeniero Ricardo J. Gutiérrez el interesantísimo dato respecto al funcionamiento de este molino, que, con otros pocos de su misma categoría, había establecido un verdadero *trust* de la harina.

Con la fundación de la colonia Esperanza, en 1856, renace la actividad triguera, esta vez radicada en el litoral y no en el interior. En 1876 cesa la importación de harina y de trigo; al año siguiente, cubierto ya el consumo interno, comienza a exportarse aquélla. Sólo mucho más tarde deja de extraerse harina fuera de los límites del país, para hacerlo con el trigo en grano. Esta circunstancia incide sobre la industria, que traslada sus molinos a lugares alejados de los puertos, pero el gran aumento del consumo interno compensa con creces la pérdida de la exportación.

LAS IMPORTACIONES

La estructura y magnitud de las importaciones guarda una estrecha relación con la capacidad adquisitiva de un país y la estructura de su producto interno, sobre todo en lo que se refiere a las industrias manufactureras. A ese respecto será ilustrativo hacer una rápida revista de la evolución de ese rubro económico en la Argentina, desde comienzos del siglo pasado. (Véase Fraboschi, *ob. cit.*, págs. 129, 131, 234 y sigts).

Según Parish, en 1829 las importaciones constaban esencialmente de artículos no duraderos de consumo, correspondiendo un 30% a los comestibles y bebidas y un 55% al vestuario (ropa y calzado); en 1837 se refleja esa misma dependencia del exterior, en cuanto a esos artículos de primera necesidad; sólo los tejidos constituyen el 31,5% y las bebidas, tabaco y yerba mate otro 15,5%.

Vale la pena mencionar que durante ese mismo año, cerca del 40% de los textiles y un 25% de los productos manufacturados ingresados por el puerto de Buenos Aires se distribuían en el interior del país.

En 1850 la composición de las importaciones no ha variado, sólo han aumentado sus volúmenes físicos.

El cuadro siguiente presenta la composición aproximada de las importaciones en el período que abarca este libro. Se nota la progresiva disminución porcentual de esas importaciones «elementales», tendencia que se interrumpe en 1918 para retomar el mismo ritmo en los años siguientes; los volúmenes físicos reales no responden

estrictamente, por supuesto, a la disminución de la participación porcentual, en virtud del aumento absoluto de las cifras, con algunos altibajos.

CUADRO N.º 17
COMPOSICIÓN PORCENTUAL APROXIMADA DE LAS IMPORTACIONES ARGENTINAS

	1868	1878	1880	1884	1893	1913	1918	1923	1930
Alimentos, bebidas y tabacos	35	40	40	30	20	13	18	12	12
Vestido y calzado	25	25	30	22	35	22	34	25	17

Los artículos de consumo representaban un 84% de las importaciones en 1870; 89% en 1878; 58% en 1889; 67% en 1900; 42% en 1907 y aproximadamente la mitad hacia 1913. En los años de la década del veinte les corresponde una tercera parte del total.

La década que transcurre entre 1884 y 1893 puede ejemplificar cómo la estructura más detallada de las importaciones refleja los adelantos o atrasos de las correspondientes ramas de la producción industrial interna. La población creció durante este período en un 40%, mientras que las importaciones en valores de pesos oro sólo lo hicieron en un 2,3%.

Pero por ramas el fenómeno es más significativo; mientras se advierte una fuerte disminución en materia de alimentación y tabacos (baja más del 30%) y en cueros y artefactos (más del 35%), las importaciones textiles aumentan más de un 65%, lo cual expresa los escasos progresos de esta industria en el país.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] A. DEL VALLE, *Discursos parlamentarios*.
- [2] A. PATRONI, *Los trabajadores en la Argentina*.
- [3] *El Industrial*.
- [4] *Boletín de la Unión Industrial Argentina*.
- [5] J. DIMAS HELGUERA, *La producción argentina en 1892*.
- [6] *Censo de la población en 1869*
- [7] *Censo Nacional de 1895*.
- [8] C. LIX KLETT, *Estudios sobre la producción... de la República Argentina*.
- [9] E. SCHLEH, *La industria azucarera en el Centenario*.
- [10] R. PILLADO, *Política comercial argentina*.
- [11] J. INGENIEROS, *La Restauración*.
- [12] E. HANSEN, *Memoria del Ministerio de Hacienda de 1892*.
- [13] J. A. TERRY, *Contribución a la historia financiera de la República Argentina*.
- [14] TOUGAN-BARANOWSKY, *Las crisis industriales de Inglaterra*.
- [15] C. EDWARDS, *The evolution of finance capitalism*.
- [16] J. ÁLVAREZ, *Las guerras civiles argentinas*.
- [17] J. H. WILLIAMS, *Argentine international trade... 1880-1900*. (Véanse en especial, sus consideraciones sobre moneda, comercio y la quiebra de Baring.)

CAPÍTULO VIII

LA TIERRA Y EL HOMBRE: PUNTALES DE LA INDUSTRIA

El régimen de la tierra y la industria. — La colonización agrícola y la inmigración. — El estancamiento de nuestra economía. — Las cuestiones obreras en la Argentina: antecedentes de la organización. La legislación obrera. Demandas de los trabajadores. — Las huelgas y el desarrollo industrial. — Causas y efectos de las huelgas. — Evolución de la jornada. — Los salarios reales y el nivel de vida.

EL RÉGIMEN DE LA TIERRA Y LA INDUSTRIA

ESTE CAPÍTULO está dedicado a dos cuestiones trascendentales para la industria: el régimen de la tierra y el problema del obrero. Sería una redundancia repetir aquí que una de las condiciones básicas para asegurar el desarrollo de la producción manufacturera es el logro de un elevado nivel de vida para la población humana, que implique amplios y diversificados consumos. Para ello es preciso contar con una numerosa población agrícola con capacidad adquisitiva y un proletariado industrial bien remunerado. En este segundo caso, surge la incompatibilidad entre los amplios intereses de los industriales, en su conjunto, y los restringidos y privados de cada fabricante, que aspira a reducir el costo de su mano de obra sin considerar, en la circunstancia, las repercusiones que esa actitud pueda tener sobre las ventas.

En lo referente a los problemas de la tierra, la posición del industrial fue mucho más consecuente y decidida; no progresarían los métodos mecánicos de producción, cerealista en primer término, y la cría racional del ganado —que implicaba la posibilidad de proveer alimento abundante y barato para la clase obrera, que así no reclamaría aumentos de salarios—; no se formarían numerosos núcleos consumidores de artículos fabricados (máquinas, tejidos, calzado, materiales de construcción, automóviles, etcétera); la industria se vería privada de brazos libres, dispuestos a entrar en la esfera de la producción fabril, si persistía el latifundio, si continuaban incultos los campos, si los grandes señores de la tierra seguían siendo los únicos consumidores.

La burguesía revolucionaria de los siglos XVIII y XIX embistió, sin reticencias,

contra el feudalismo en el campo; sus ímpetus mermaron, sin embargo, cuando la reforma agraria traspuso los límites de la ciudad y, bajo forma de insubordinación obrera, se asomó a las fábricas y talleres.

Desde el nacimiento de la industria argentina —que, como hemos visto, debe remontarse al último cuarto del siglo XIX— ésta ya se ve impulsada a enfrentar esa compleja situación. Social y políticamente en minoría, carece de la fuerza suficiente para imponer al sector gobernante un punto de vista que responda a sus propias necesidades; al mismo tiempo se debate contra los ataques del industrial europeo y comienzan a preocuparle, muy seriamente, los conflictos con una clase obrera combativa, lectora de Bakunin y Marx. Es un niño que crece entre adultos, un niño nacido fuera de época.

No es éste el lugar indicado para exponer los antecedentes históricos completos de este problema. Sólo queremos recordar que cuando los españoles pusieron su planta en el Nuevo Mundo, procedieron a repartirse la tierra de acuerdo con grados y jerarquías, de tal suerte que a los de clase más humilde les tocaron los peores lotes, y no siempre en propiedad definitiva. Eso se deduce del hecho que, hacia las postrimerías del siglo XVIII, muchos de los cultivadores de las chacras colindantes con el ejido de Buenos Aires no eran sus dueños sino simples usufructuarios, que desembolsaban crecidos arriendos. Los nobles venidos a la América hispanoportuguesa recibieron en posesión extensos feudos donde impusieron los modos económicos que les eran familiares. En otros términos, no hicieron más que «trasplantar una sociedad vieja a un Mundo Nuevo», reservando grandes extensiones de tierras para la corona de España.

Alberdi [2] explica que debido a la explotación ganadera, que requiere abundante terreno y cuyo origen debe remontarse a la conquista de España por los visigodos, se mantuvieron baldías la mayor parte de las tierras americanas, y muy en particular las comarcas que más tarde iban a constituir la República Argentina. Por eso casi toda la tierra fue realenga, y después de la Independencia pasó a poder del gobierno revolucionario, excepción hecha del ejido de las ciudades, sus aledaños y ciertos feudos particulares.

Domingo Faustino Sarmiento reconoció también que las raíces del mal arrancan desde la colonización española; en sus escritos de viaje [3] se expresa así: «El error fatal de la colonización española en América del Sur, la llaga profunda que ha condenado a las generaciones a la inmovilidad y al atraso, viene de la manera de distribuir la tierra»; para añadir, más adelante: «toda la ocupación de la América del Sur está montada en los errores más garrafales en el arte de poblar, y la mitad de los desastres de nuestras repúblicas estaban ya preparados por el sistema de colonización española». Y más tarde Avellaneda aseguraba [5]: «la colonización española en América se redujo a extraviar en el desierto algunos millares de hombres, arrojando a la ventura planteles de pueblos en la soledad sin vínculos ni relación entre sí».

Belgrano, mucho antes, en un artículo sobre el problema de la tierra, donde señala la ocupación formal que sus dueños hacen de extensos terrenos, sin subdividir las estancias ni trabajarlas, afirma [25]: «Remedemos en tiempo la falta de propiedad, convencidos de lo perjudicial que nos es; es preciso atender a los progresos de la Patria y éstos no los obtendremos sin que nuestros labradores sean propietarios o casi propietarios».

La importancia que la tierra pasase a ser propiedad de quienes la cultivaban, no escapó a la clara inteligencia de los economistas liberales españoles del siglo XVIII. En su *Proyecto Económico*, escrito a invitación del rey Fernando VI hacia 1760 (citado por Levene en la *Historia económica del Virreinato del Río de la Plata*), Bernardo Ward expresaba así su punto de vista:

«La Inglaterra tendrá como unas 6000 leguas cuadradas de terreno y cinco millones y medio de habitantes; éstos son todos libres en sus personas y haciendas, sin que el Rey les pueda quitar ni el valor de un real. El imperio de la Rusia contendrá más de 100.000 leguas cuadradas con 25 a 30 millones de almas, y el imperio es dueño despótico de tierras, vidas y hacienda. Pues ahora, las 6000 leguas de Inglaterra, cultivadas y beneficiados sus frutos por cinco millones y medio de hombres libres y propietarios, produce a su soberano cuatro veces más que las 100.000 leguas y los 50 millones de esclavos. Esto, si yo no me engaño, parece que basta para que se reconozca cuanto importa que las tierras se den en propiedad a nuestros indios, y que se les deje la plena y pacífica posesión de todo el fruto de su trabajo».

Haciendo oídos sordos a tan sabios consejos, la nobleza y el Rey siguieron imponiendo su sistema feudal de explotación, despoblando y empobreciendo las ricas comarcas americanas. Digamos de paso que el monopolio del comercio y otras formas de sujeción económica no fueron exclusivos de la política española en América; compartieron el mismo carácter, cerradamente proteccionista, la conquista inglesa, portuguesa y de otros países coetáneos. Lo característico no fueron los métodos sino el fondo que encerraban las medidas puestas en práctica; no la forma, el procedimiento, sino el contenido mismo de las doctrinas económicas mercantilistas que las inspiraban.

Hacia América acudieron, atraídos en primer término por el deslumbramiento de sus minas de oro, los señores feudales empobrecidos —que abandonaban España como ratas que huyen del barco a punto de zozobrar, trasplantando al Nuevo Mundo todas sus ideas, ya superadas por la historia, acerca de la propiedad, régimen de trabajo y de vida—, mientras que los colonizadores en América del Norte fueron los cuáqueros ingleses, retoños de las clases burguesas, adelantadas de su patria. El valor que ellos supieron incorporar a sus tierras, mediante el trabajo de sus brazos o el de asalariados (no esclavos), centuplicóse gracias a la potente marina inglesa y a su gran capacidad de consumo, que no permitió el estancamiento de la riqueza creada sino que aumentó y aceleró su circulación. Otra cosa esencialmente distinta acaeció con la España decadente de los siglos XVI y XVII, con sus industrias destruidas y sirviendo de proveedora de lanas, hierro y otros productos naturales a países prósperos, como la propia Inglaterra.

Para apreciar la capacidad económica productiva de las colonias inglesas en América del Norte digamos que en aquel territorio, a las pocas décadas del arribo de los primeros inmigrantes, existían ya industrias metalúrgicas y químicas de no escasa importancia [4].

En 1639 se establecen las curtiembres y en 1640 la fabricación de vidrio. Ya con anterioridad (a partir de 1635) surge la minería del azufre y la elaboración del ácido sulfúrico, sal, plomo, cobre, estaño, aluminio, etcétera. En 1690, en Pensilvania existen industrias del jabón, papel, vidrio, ladrillos, alfarería, y en 1730 funcionan fundiciones de mineral de hierro y fábricas que elaboran objetos de ese metal.

En 1810, 87 fábricas de algodón poseen 80.000 husos; el valor de la producción industrial llega a 200 millones de dólares; en 1849, fecha del primer censo industrial completo, había 123.000 establecimientos con 957.000 obreros, que producían por valor superior a 1000 millones de dólares.

Las bases de la actual potencialidad industrial estadounidense estaban, pues, aseguradas desde los albores de su vida como núcleo de población humana.

Un régimen económico, digámoslo con toda franqueza, no puede ser calificado de renovador por el mero hecho de haber introducido ganado y especies vegetales desconocidas esperando que la tierra, el clima y el tiempo realicen por sí mismos el milagro; lo realmente renovador estriba en los métodos de explotación de las riquezas, y en este sentido la obra colonizadora de los españoles en América fue parasitaria, esporádica y deficiente. Explotación extensiva del trabajo esclavista, ayudado por unos poquísimos adelantos técnicos; tal fue el arma predilecta del conquistador hispano. Llegaba a estas playas con los ojos puestos en Europa, decidido a lucrar, a retornar en cuanto pudiera, sin darle a la tierra el valor de una *propiedad* a la que deben dispensarse cuidados y atenciones. La colonización protestante de América del Norte fue, en cambio, una real migración de colectividades, con conocimientos adelantados, apegadas a la explotación del suelo, animadas de una firme voluntad de radicarse definitivamente en solares que serían su segunda patria. La fiebre del oro, que desde el descubrimiento de América impulsó las turbas humanas hacia las Indias españolas, sólo muy entrado el siglo XIX llegó a exaltar los ánimos de los inmigrantes que se dirigían al otro hemisferio, cuando ya estaban echados los cimientos incommovibles de su riqueza territorial.

Mientras los yanquis iban colonizando paulatinamente, en compactas oleadas de poblaciones —que primero se asentaban de firme en el litoral y luego iban progresando poco a poco, con prolongaciones hacia comarcas nuevas, dicen Urien y Colombo [26]—, el español, en procura siempre de los tesoros imaginarios que lo habían deslumbrado y atraído desde sus tierras lejanas y yermas, pasaba en sus carretas rumbo a las minas, asentándose por el camino como campamentos, no como población definitiva.

Como consecuencia de esta política de dispersión, entre los diferentes centros habitados de la Argentina se extendían leguas y leguas de tierras incultas, llenas de

peligros, pobladas de indios hostiles, donde los elementos naturales, no menos adversos, habían acumulado muchas trabas. En lugar de una comunidad concentrada en dominios perfectamente delimitados, desde el punto de vista económico, tratábase de poblaciones dispersas sobre áreas inmensas, incultas, sin otras fuentes de producción que algunas minas metálicas (de las pocas que pudieron ser explotadas en el Norte y Centro) donde las había, y de algunos cultivos esporádicos, actividades que se realizaban burlando la despiadada prohibición ibérica. Finalmente, en las pampas no quedaba más remedio que dedicarse al ganado.

«Los conquistadores que vinieron a América en busca de riquezas mineras, que no siempre encontraron, hicieron a un lado, con desprecio, la suerte y el porvenir de la tierra vacante. La minería era la industria principal; las ciudades se fundaban donde se creía que pudiera haber yacimientos, sin preocuparse en absoluto de la fertilidad del suelo». En una palabra, se poseía «el instrumento sin el instrumentista», según Alberdi, la riqueza potencial —la tierra— sin los brazos capaces de hacerla fructificar y trocarla en riqueza verdadera, creadora de valores económicos.

La proclamación de la Independencia no modificó, sustancialmente, el régimen colonial de la propiedad territorial. Las generosas entregas que siguieron —ya sea en donación o en enfiteusis, y que adquieren carácter malsano bajo Rosas y los gobiernos que le suceden—, lejos de promover la división del suelo entre quienes lo iban a cultivar, ayudaron a concentrarlo en pocas manos; surge de inmediato el acaparamiento de grandes extensiones con fines especulativos. En el decreto dado a publicidad un año después de dictarse la ley de enfiteusis rivadaviana, en el artículo 1.º se dice expresamente que «toda la extensión de tierras públicas comprendidas dentro de la nueva línea de fronteras, aunque en su mayor parte despoblada, está *casi enteramente repartida*». La acumulación de tan vastas campañas en tan pocas manos va a retardar, forzosamente, su población y cultivo.

La Constitución del 53 deja intacta la esencia del régimen agrario preexistente. Alberdi [2] sintetiza de la siguiente manera esta observación: «la producción agrícola... no ha sido objeto de especiales garantías constitucionales, del género de aquéllas en que la Constitución ha sido tan pródiga para con la industria comercial». Esta referencia indica, en forma incontrovertible, que la preocupación fundamental de los legisladores fue destrabar el comercio, maniatado por los antiguos monopolios, o dicho en otros términos, franquear libre acceso a los capitales y productos extranjeros. Pero en lo que atañe a la fuente principal de la riqueza nacional, sobre la que debe asentarse toda su actividad, la Carta Magna mantiene las antiguas prerrogativas para el latifundio y soslaya la defensa del cultivador directo del suelo. Ese temperamento se adoptó invariablemente en todas las ocasiones que se trataron problemas referentes a la tierra; la falta casi absoluta de legislación y garantías en su trabajo para el obrero agrícola se prolongó por muchas décadas.

¿Fue por ventura casual esa actitud? Todos los antecedentes históricos indican que difícilmente hubiera podido ser de otra manera. Frente a una masa incolora e

incivilizada se alza una capa de poseedores de vastos latifundios que asientan su poderío sobre el usufructo discrecional de la tierra; era lógico que en su seno no naciera la preocupación por abrir de par en par los portones de acceso a la propiedad del suelo. Así, la organización de la libertad económica argentina nace ya viciada, lleva implícito el mal que le impedirá crecer con bríos y pujanza y que es preciso eliminar si se quiere encauzar la Nación por sendas de progreso. Resentida en ese aspecto fundamental, de nada vale que se pretenda implantar en ella un sistema de producción más avanzado. En esas condiciones, lejos de significar un adelanto, equivale a un estancamiento, a mantener formas retrógradas de explotación del trabajo. Al no destrozar los viejos marcos feudales que aprisionan el campo, ellos retoñan sobre los métodos capitalistas importados y ahogan lo que podrían tener de progresista en su acción.

Aquella situación condujo a una realidad existente todavía luego de superado el primer tercio del siglo xx: domina el latifundio, contadas familias y organizaciones comerciales detentan el monopolio en la posesión de las tierras argentinas. Según Jacinto Oddone [1], en la provincia de Buenos Aires, cincuenta familias eran entonces dueñas de cuatro millones de hectáreas, valuadas en mil millones de pesos. En los territorios nacionales y en las provincias mediterráneas este cuadro se reproduce agravado. El mismo autor glosa en el párrafo siguiente opiniones de Avellaneda y Sarmiento sobre el particular: «Avellaneda, en su obra sobre tierras públicas, señala el hecho singular de que en el año 1840, doscientas noventa y tres personas poseían la friolera de 3436 leguas de tierra, y Sarmiento, más tarde, escribió que 52.000 millas cuadradas, esto es, tres veces la superficie de Inglaterra, estaban en manos de 825 propietarios».

El problema de la tierra ofrece en la República Argentina caracteres diferentes respecto de muchas otras regiones americanas, sobre todo las de base indígena; allí la masa fundamental de la población brega por recuperar la propiedad de su solar. Entre nosotros (por lo menos en lo que atañe a regiones típicamente agrícolas, como la pampa húmeda) se trató de facilitar la radicación directa de colonos sobre parcelas de tierras aptas para el cultivo. Interesó desarrollar e impulsar el establecimiento de una economía agraria moderna, basada sobre la propiedad privada de los campos, con trabajadores asalariados y técnicas adecuadas, como fue también el anhelo permanente de las masas inmigrantes.

LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA Y LA INMIGRACIÓN

Cuando los conquistadores llegaron al interior de lo que más tarde constituiría la República Argentina, sólo hallaron en el noroeste una población sedentaria, dedicada a la agricultura; sólo mucho más tarde la producción local llegó a adquirir cierta importancia, abasteciendo de harina a las ciudades del litoral. Todavía en 1860 San Juan y Córdoba enviaban su harina a Buenos Aires, compitiendo a pesar de los

prohibitivos fletes terrestres, con el producto norteamericano. Pero la agricultura no prosperaba porque los útiles de labranza eran rudimentarios e insuficientes (arados de madera que, en vez de roturar, arañaban la costra terrestre más superficial); se desconocía el abono, y se pasaba a desbrozar nuevas tierras cuando las antiguas perdían o menguaban su fertilidad. Las restricciones que pesaban sobre todas las ramas de la producción también constituían un obstáculo. El 1.º de julio de 1579 se concede el primer permiso para cargar los productos en dos navíos, desde Buenos Aires y con destino a Cádiz o Sevilla; en 1602 se autorizó, por el término de seis años, extraer por el Río de la Plata hasta 2900 fanegas de harina. Los labradores elevan frecuentes quejas ante el gobierno español, lamentándose de la precaria situación en que se hallan; arguyen que las prohibiciones impuestas sobre la libre salida de los excedentes de la producción agrícola, disminuyen su valor y los arrastran a la ruina.

Durante los primeros años de la Independencia se manifiesta poco interés por la agricultura, sumándose a ello la devastación provocada por las luchas civiles. Bajo Rosas, y hasta la crisis de 1874, predominó decididamente la ganadería, de manera que el origen de la evolución agraria de la República no se remonta a más de un siglo. Hasta 1862 la Argentina estuvo obligada a importar la casi totalidad de los productos agrícolas que exigía el consumo de su población; sólo a partir de 1876-77 la producción local satisfizo las necesidades del mercado interno. El primer envío de trigo argentino se registra en 1873 y es de cinco toneladas; el mismo año se exportan 1653 toneladas de maíz. Desde entonces hubo un crecimiento casi ininterrumpido, acentuado a partir de 1890.

Los inmigrantes, que comienzan a afluir una vez normalizada la situación política nacional, proceden principalmente del agro europeo, de donde son expulsados por el creciente empobrecimiento que provoca el avance de las formas industriales sobre el campo, que expropian a los campesinos más indigentes y fuerzan su éxodo hacia las ciudades o a otros países. Pero en la tierra de promisión encontraron cerradas las puertas de acceso; al advertir frustradas las posibilidades de realizar su sueño dorado, las masas inmigrantes se vuelcan hacia los centros urbanos, multiplicando la población y envileciendo, en primer término, los salarios obreros. De esta manera el no resuelto problema de la tierra comienza a influir sobre el desenvolvimiento de las industrias, que ahora sí encuentran lo que les faltaba algunas décadas atrás: mano de obra relativamente barata.

La colonización agrícola se inicia en la provincia de Santa Fe, al fundarse la colonia Esperanza.^[53] En general, el gobierno de la Confederación demuestra mucho mayor interés por el arraigo de masas campesinas que el de Buenos Aires, ya que celebra contactos con intermediarios criollos y con empresas extranjeras de poblamiento. Pero el auge de la fiebre cerealista debía producirse años más tarde, hacia 1870, que constituye una fecha importante en la historia del ingreso del campo argentino en la órbita capitalista de producción en todo el mundo. La creciente masa

de industrias requiere un aumento continuo de asalariados dedicados a cumplir exclusivamente tales labores, y debe arrancarlos de la esfera agraria. Además, surge el problema de alimentar esos contingentes, y para ello ya no basta el ritmo pausado y lento que resultaba del empleo de mano de obra servil. En los Estados Unidos se traba la lucha por implantar en los algodones el trabajo con productores independientes; en Rusia se proclama la liberación de los siervos con la esperanza de aumentar la cosecha de cereales, que la Europa industrializada espera con ansiedad y paga a buen precio.

La Argentina no podía escapar a ese momento histórico; también entre nosotros el gobierno comienza a preocuparse por mejorar la explotación agrícola hasta entonces casi inexistente, puesto que antes de 1871 se importan trigo y harina, y hacia 1880 el valor de la exportación agrícola representa sólo una centésima parte del total. El progreso se acelera y en 1890 se exportan 330.000 toneladas de trigo y 700.000 de maíz, por una suma que representa el 25% del total de aquel año. Ya en 1893 las exportaciones de cereales suman, en valor, más que cada uno de los renglones ganaderos (cueros, carnes, lanas, sebo), y más de la tercera parte del total; en 1896 llegan a superar el 40%, y en 1903 más de la mitad; para el año del Centenario se acercan a las dos terceras partes. Es decir que, en un lapso de apenas 30 años, el país entra decididamente por vías del desarrollo agrícola de la producción, cuyos comienzos tienen lugar, por consiguiente, en los albores del siglo.

CUADRO N.º 18
EXPORTACIONES ARGENTINAS
(en millones de \$ o/s)

<i>Año</i>	<i>Cueros</i>	<i>Carnes</i>	<i>Lana</i>	<i>Sebo</i>	<i>Agricultura</i>
1893	15	7,5	25	2,5	31
1898	20,8	5,7	45,6	2,9	42,7
1903	25,6	17,4	50,4	4,7	105,3
1909	40,3	33,1	60	7,6	230,5

El problema de la inmigración juega, como ya lo dejamos expuesto, un papel de gran importancia en el desarrollo del campo. Antes de 1857 la inmigración prácticamente no existe, y sólo a partir de este año se registran cantidades, que van en aumento:

Entre 1857 y 1862, entran al país 33.000 personas
Entre 1863 y 1868, entran al país 94.000 personas
Entre 1869 y 1874, entran al país 313.000 personas

Pero gran parte de esta corriente se dirige a las ciudades para dedicarse al comercio y al artesanado. En 1875 la población agrícola total de la República, incluidos mujeres y niños, es de 20.000 almas [8], cifra realmente insignificante; una gran parte de ella corresponde a la provincia de Santa Fe, que en ese año poseía ya 30 colonias con casi 38.000 cuerdas de terreno cultivado con maíz y trigo en primer término. La cosecha de granos fue entonces de 130.000 fanegas de maíz y 85.000 de trigo, y de casi un millón y medio de pesos fuertes el importe de lo exportado por las

colonias. El valor de las mismas ascendía a unos 12 millones de pesos fuertes, de los cuales una cuarta parte correspondía a la tierra y una octava a los útiles e implementos de labranza.

Tres años antes el inspector de colonias, Wilkens [10], había elevado un interesante informe acerca del estado de las colonias agrícolas en la Argentina, donde puntualizaba la existencia de 35 colonias pobladas por 3185 familias con 16.700 miembros, de los cuales 2760 son agricultores; tampoco faltan artesanos que, con el tosco producto de su labor manual, desplazan las manufacturas de uso corriente, que por eso no hallan allí fácil salida.

Predominan los suizos (5850 personas), los italianos (4150); hay 2400 argentinos, 1900 ingleses, 1500 alemanes, etcétera. Los colonos se dedican de preferencia al cultivo del trigo y maíz, cuyo transporte tropieza con serias dificultades debido a su desproporcionado costo. Para enviar el trigo de San Carlos (Santa Fe) a Buenos Aires se gasta más del 30% de su valor comercial.

El patrimonio de las colonias estaba constituido por 15 molinos, 15 tahonas, 52 carpinterías, 32 herrerías, 19 hornos de ladrillos, 2 pinturerías y hojalaterías, 11.800 bueyes de labor, 33.600 vacunos de cría y lecheros, 12.000 caballos y mulas, 4100 ovejas, 4600 cerdos, 4100 arados, 2800 rastras, 700 desterronadores, 330 aventadores, 350 máquinas de segar, 16 trilladoras, 2170 carros. Se hallan asentadas sobre una extensión de 153 leguas y media y su valor total se estima en 11 millones de pesos bolivianos.

Diez años después (en 1881), los progresos que realiza la agricultura son tan pronunciados que las provincias de Santa Fe y Buenos Aires totalizan, en conjunto, las siguientes herramientas agrícolas: unos 49.500 arados, cerca de 7000 segadoras, 22.300 rastrillos, 625 trilladoras y otras máquinas de vapor. Santa Fe predomina tanto por el número como por la clase de máquinas utilizadas.

Como dato ilustrativo señalaremos el área dedicada, en 1875, al cultivo de plantas industriales:

Vid: 6000 cuadras.

Caña de azúcar, tabaco: 2000 cuadras cada una.

Arroz: 1700 cuadras.

Algodón y lino: 100 cuadras cada una.

Los principales cultivos —maíz y trigo— ocupaban 60.000 cuadras cada uno y la alfalfa 25.000. En orden de importancia, por su producción de cereales, están: Santa Fe, Buenos Aires, Tucumán, San Juan, Córdoba, San Luis, Mendoza, Catamarca; el interior mantiene todavía áreas no despreciables dedicadas al cultivo de cereales. Quince años más tarde esta situación se modifica totalmente, como se desprende del cuadro siguiente [9]:

CUADRO N.º 19
COLONIAS AGRÍCOLAS EN 1890

	<i>Colonias</i>	<i>Hectáreas</i>
Santa Fe	215	2.441.100
Buenos Aires	150	1.325.300
Entre Ríos	117	590.800
Córdoba	70	568.900
Territorios nacionales	8	189.100
TOTALES	560	5.115.200

Entre 1875 y 1890 la superficie destinada al cultivo, en la República Argentina, pasa de 760.000 a 2.460.000 hectáreas, o sea un aumento tres veces superior; en 1895 el área se duplica con respecto a 1890, hasta llegar a abarcar 7.300.000 hectáreas en 1900, es decir, casi diez veces más que un cuarto de siglo antes.

EL ESTANCAMIENTO DE NUESTRA ECONOMÍA

El año 1908 marca el índice más elevado en la gravitación de la agricultura, pues el valor de las exportaciones alcanza al 62% del total. A partir de entonces ese estado de cosas vuelve a modificarse en favor de la ganadería, porque la entrada decidida de Estados Unidos en el concierto industrial de las naciones y su extraordinario aumento demográfico le obligan a suspender los envíos de carnes congeladas a Inglaterra, ya que las necesita para su propio consumo interno. Por eso mismo surge la necesidad de activar la industria pecuaria en otros países, primordialmente en la Argentina, donde los años 1907-10 señalan el establecimiento de los principales frigoríficos; la Guerra Mundial acentúa la tendencia a la revalorización del ganado. Pero lo característico de todo ese período, es el predominio de la carne bovina sobre la ovina, cuyo comercio ya no se restablecerá después del golpe de 1890. Así, entre 1908 y 1916 la exportación de carne bovina preparada se incrementa en 250%, en tanto que baja 50% la carne ovina y 30% la lana sucia. En la década 1895-1906 aumenta algo la existencia de ganado bovino y el porcino casi se quintuplica, mientras el ganado ovino disminuye a la mitad.

Pero ¿por qué razón se nota ese relativo estancamiento de la agricultura frente a la producción ganadera? Las fuertes demandas provocadas por la guerra no pueden ser las únicas causantes de esta situación, porque la agricultura se beneficia, a su vez, al aumentar los precios de los frutos del país, más allá de límites razonables. La causa estriba en el régimen de la propiedad de la tierra que ya hemos destacado; ¿cuál ha sido, en efecto, la política permanente de los gobiernos argentinos? Se preocuparon, es cierto, de atraer al país masas campesinas, pero las dificultades imperantes para lograr la posesión de una fracción de campo impidieron que se formara una clase de propietarios numerosa.

La colonización sistemática (como antítesis de la libre entrega de la tierra a bajo precio, con facilidades de toda clase, a quien está en condiciones de cultivarla) consistió en atraer grandes contingentes de inmigrantes, pero éstos no pudieron

asentarse en el campo como dueños, por los exorbitantes precios del terreno, multiplicados por la inflación. De esta manera hubo brazos baratos para las nacientes explotaciones rurales, mientras los predios se valorizaban en forma extraordinaria; Oddone [1] calcula que en 1836 se vendía la hectárea a \$ 0,42, mientras que en 1927 su precio había subido a \$ 1840 (o, dicho con otros términos, un peso se convierte en 4380 al cabo de 90 años).

La inmigración golondrina, esa sangría constante que conspiró contra un aumento demográfico mucho más rápido, llegó entre nosotros a límites pavorosos, alcanzando en ocasiones, como lo señaló J. B. Justo, al 40% de los inmigrantes; en Estados Unidos esta cifra escasamente representó la mitad, aun en los años excepcionales.

El régimen que hemos expuesto a grandes rasgos debió repercutir en forma decisiva sobre el desarrollo industrial de la Argentina, puesto que mientras no existiese una clase propietaria numerosa; dedicada de lleno a las labores agrícolas, no podrían desarraigarse por completo las supervivencias artesanales en el campo. La producción casera seguiría imperando parcialmente, haciendo disminuir el volumen de los artículos manufacturados por la industria; de esta suerte no se desarrolla el mercado interno, indispensable para que pueda progresar y extenderse la producción industrial del tipo capitalista, ni tampoco se consolida una clase de asalariados puros, sin otro patrimonio que sus brazos, que se abastecen en el mercado de todos los productos que necesitan.

No se formó este tipo de asalariado por falta de sectores donde tuviera posibilidad de emplear sus energías, para recibir, en cambio, un pago capaz de permitirles un nivel de vida más o menos desahogado, que implicase un aumento de necesidades y de consumo. Por el contrario, subsistió totalmente el régimen de pago en especie en los ingenios azucareros, yerbales, explotaciones forestales, etcétera. En este sentido solo citamos una fuente indiscutible: el informe [7] que presentó en 1904 Juan Bialet Massé al entonces ministro del Interior, Joaquín V. González; en esta obra se pone al desnudo el sistema de pago en vales y la feroz explotación del indio y del obrero criollo. «Si hubiera espacio y tiempo suficientes se podrían escribir capítulos que parecerían glosas del padre Lozano o el padre Diego de Torres, o copiados de memoriales dirigidos al Consejo de Indias». Y más adelante agrega estas consideraciones lapidarias: «Nació el ingenio tucumano con todos los vicios de la servidumbre colonial, exagerados y sin faltar uno solo». Demuestra que el salario mínimo estipulado como pase de subsistencia para los indios en 1611 (que por supuesto no cometemos la ingenuidad de creer se cumpliera), nunca llegó a percibirlo la peonada del Norte.

Bien es cierto que tal estado de cosas no se reprodujo exactamente en el sector cerealista de la agricultura, pero lo esencial aquí, la apropiación del suelo que trabaja por el colono capitalista, es un proceso que progresa muy lentamente. En 1912, sobre 85.300 chacras destinadas al cultivo de cereales y lino (excluyendo al maíz), con una extensión de 10,2 millones de hectáreas, hay 32,5% propietarios, 55,1% arrendatarios

y 12,3% medieros. En 1916 el número de explotaciones baja a 56.500 y la proporción de propietarios a un 30% (17.500), revelando un descenso absoluto de 10.000 en este último rubro. En 1924, sobre 120.000 chacras, cuya superficie no ha aumentado pues se mantiene 10,8 millones de hectáreas (prueba ésta que se ha continuado simplemente parcelando la tierra dentro de los límites anteriores, sin ensanchar la frontera agrícola), 35,7% son propietarios, 55,4% arrendatarios y 9,9% medieros. El aumento es muy pequeño; se mantiene prácticamente la situación de comienzos del siglo. En 1929 el número de propietarios alcanza el 38,5%, o, expresado en cifras absolutas, 58.852. Cuatro años más tarde disminuye, como consecuencia de la crisis, a 133.447 el número de chacras explotadas, con la siguiente distribución: 36,2% propietarios, 60,7% arrendatarios y 3,2% medieros. Diez mil propietarios dejaron de serlo.^[54]

Estos antecedentes permiten explicar las causas del atraso en la mecanización del campo en general, aunque hubo explotaciones modelo en algunas partes. Nuestras consideraciones pueden ser ratificadas si se observan las planillas de entrada de maquinaria agrícola a la República Argentina. Salvo el período de 1900-1905 y 1923-28, cuando el valor de los implementos mecánicos supera o iguala al de la maquinaria industrial, en todos los demás años está por debajo. Durante el período 1900-1910 las importaciones alcanzan un valor máximo, para descender en la década siguiente. Ello conduce a una débil mecanización de las labores agrícolas. Los datos relativos a la existencia de maquinaria agrícola en los años 1895 y 1908, obtenidos de los respectivos censos, expresan también el progreso habido durante los primeros años del siglo.

AÑO 1895:	Arados, rastras y segadoras (<i>tracción a sangre</i>)	380.000
	Trilladoras y otras máquinas (<i>a vapor</i>)	4400
AÑO 1908:	Arados, rastras y segadoras	566.000
	Trilladoras, sembradoras y cosechadoras	50.000
	Máquinas para cortar pasto	24.000

Al retardo del afianzamiento en el campo argentino de formas más modernas de explotación se debe, en primer término y además de razones de índole internacional, la crisis que apunta en 1910, para superponerse con la de 1913 y resurgir agravadas años más tarde. Es un síntoma del mal profundo que corroe las entrañas mismas de nuestra economía, impidiendo la consolidación de las industrias, a cuya falta fue atribuida equivocadamente la crisis. El ingeniero Alejandro E. Bunge [11] ofrece algunas pruebas de este estancamiento, que hemos complementado con otros datos.

En el periodo 1904-14 la inmigración alcanza a 154.000 personas por año, término medio; de 1914-1926 baja a 27.000; de 1926-1937 son 40.000.

Entre 1884 y 1914 la inversión de capitales fue de 6000 millones de pesos moneda nacional (\$ 44 por habitante y por año); de 1914 a 1926 baja a 800 millones (\$ 8 por habitante y por año).

Baja el movimiento de carga ferroviaria, cuyo pico de 1913 sólo se repetirá

nuevamente en 1920.

En cambio, aumentan las importaciones y los gastos administrativos (de 400 millones de pesos moneda nacional en 1908 a 1300 millones en 1926, esto es, de \$ 66 por habitante a \$ 126; en 1935 más de \$ 350).

De 1908 a 1914 se introducen en el país 140 kilogramos de maquinaria industrial, agrícola y herramientas por habitante; este índice baja a 58 kilogramos entre 1914-26.

De 1895 a 1910 se construyen casi 14.000 kilómetros de líneas férreas, mientras en los 15 años siguientes no se alcanza a la mitad (6500 kilómetros).

En 1910 hay más de 20 millones de hectáreas cultivadas; en los quince años posteriores se registra un aumento de tres millones, en tanto que de 1895 a 1910 había sido de 16 millones.

En el período mencionado los precios de transporte aumentan 75% y así tenemos que en 1926, mientras para las cosechas se mantienen los precios de preguerra, las condiciones de producción son las de posguerra.^[55]

«Después de 1908 la Argentina es un país estático, desde el punto de vista de su organización económica», afirma A. E. Bunge en otra de sus obras [19].

Es obvio que la restricción de las actividades agropecuarias, que afectaba la capacidad de compra de las grandes masas que constituían la población del país, no podía menos que repercutir sobre el desarrollo industrial. Las compras principales de los colonos se orientaban, cuando eran colonos acomodados, al rubro de la maquinaria agrícola (en 1908 existía en el país maquinaria de este tipo por valor de 121 millones, sin contar los repuestos, etcétera) o de la necesaria para montar pequeñas industrias agrícola-ganaderas, como cremerías y otras. El campesino pobre, por su parte, no se hallaba en condiciones de comprar en abundancia los artículos de consumo que producían las fábricas.

Por esta causa, las zonas de influencia de las dos ramas capitales en que pueden dividirse las industrias: la producción de maquinarias y la de artículos de consumo, se desarrollaron en forma desigual en la Argentina. La primera iba en aumento, pero sin beneficiar a la industria local, puesto que entonces en el país no existían fábricas de maquinaria agrícola e industrial; por consiguiente los pedidos iban a parar a manos de industriales extranjeros, proveedores de esta clase de artículos. Al restringir la capacidad adquisitiva de la inmensa mayoría de los habitantes rurales, la supervivencia de rémoras latifundistas en el campo argentino elevó una valla infranqueable para el desarrollo fabril manufacturero nacional.^[56]

LAS CUESTIONES OBRERAS EN LA ARGENTINA

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

En las páginas que anteceden nos hemos referido, en más de una oportunidad, a los diversos aspectos que asumen los problemas planteados por la mano de obra a la

industria nacional. Trazaremos, ahora, un cuadro esquemático de su desarrollo, paralelo con la evolución de esta última, como dos corrientes que se han desplegado a través del tiempo, influyéndose mutuamente y determinando la maduración de importantes momentos economicosociales en la historia argentina.

Indicamos en el capítulo correspondiente, como una consecuencia de la crisis de 1890, la brutal depreciación sufrida por el nivel real de los salarios obreros. Patroni [14] observa que éstos se conservaron casi inalterados entre 1887 y 1897, en tanto que el costo de la vida se había duplicado al finalizar la década, con una desvalorización del oro en idéntica proporción. «Los trabajadores en general han podido *ahorrar* entre los años 1880-1887», agrega, pero el aumento del alquiler y de los principales artículos de consumo, el «crack» financiero, la especulación con el oro terminan desposeyendo, prácticamente, a los pequeños ahorristas. Así fue como desvaneciéndose, para siempre, la ilusión del taller propio, que otros pudieron concretar en numerosas ocasiones, ante sus propios ojos, en el período anterior. La gran industria surgida durante el auge del 90 acabó de anular esos esfuerzos individuales, como lo confirma una interesante opinión vertida en el artículo sobre *Huelgas e Industria* ([16], 15 de febrero de 1904). «Como consecuencia de... la creación de la gran industria y el capital anónimo... ésta desaloja a la pequeña industria conservadora de carácter profesional...».

Oddone [15] cita una nota elevada al presidente Carlos Pellegrini en 1891, donde se puntualizan las consecuencias de la crisis de 1890:

«Miles y miles de miembros de la clase obrera han visto sus capitalitos absorbidos por el gran capital y ellos mismos echados a las filas del proletariado... Miles de pequeños patrones han desaparecido y los que todavía se han podido mantener rebajan los salarios notablemente, buscando su salvación en la explotación ilimitada de éstos...».

Por su parte *La Vanguardia*, en un editorial de 1894, expresaba:

«»La gran agricultura se desarrolla donde hace veinte años eran cultivadas por sus dueños unas pocas chacras. El ferrocarril ha muerto a las carretas. Los grandes puertos han suprimido la mayor parte del cabotaje. El Mercado Central de Frutos reemplaza a las antiguas barracas.

«En Buenos Aires las fábricas de calzados y sombreros, las grandes herrerías y carpinterías suprimen la mayor parte de los pequeños talleres de estos ramos. En Tucumán el trapiche desaparece ante los grandes ingenios de azúcar y en Santa Fe se multiplican los molinos a cilindros, donde nunca ha habido ni tahonas...».

El obrero industrial quedaba relegado, como productor independiente, de la esfera de producción. En consecuencia se afianzan las organizaciones obreras que surgen poco antes de 1890 acordes con el desarrollo manufacturero argentino, actuando mediante huelgas y reclamaciones, extendiendo su influencia sobre el terreno fértil de la desocupación, envilecimiento de la subsistencia, jornadas abrumadoras, etcétera. Los proletarios se agrupan en *defensa* de sus intereses lesionados, en afirmación de sus inalienables derechos a la vida, como acertadamente señala el inspector del Departamento Nacional del Trabajo, J. Nickilson.

Las numerosas tentativas aisladas convergen en 1890 en un movimiento unitario, cuando con motivo de la primera celebración internacional del 1.º de mayo, decretada por el Congreso Obrero Internacional de 1889, ésta se realiza en la Argentina. El acto congrega a 3000 personas, adhiriendo numerosas organizaciones de la Capital y del interior, en su mayor parte extranjeros y predominantemente italianos (como reflejo de las corrientes de obreros revolucionarios que llegan al país a partir de 1848 de Alemania, después de la Comuna de París de 1871 y de los movimientos nacionales italianos). Las sociedades gremiales que concurren son: Sociedad Internacional de Carpinteros, Sociedad Cosmopolita de Oficiales Sombrereros, la de los tipógrafos alemanes, la de los obreros alemanes de Buenos Aires, etcétera [15]. Entre otros fines se proponían crear una organización obrera que con el nombre de Federación de los Trabajadores de la Región Argentina se constituye poco después, pero desaparece al cabo de dos años; en 1894 se forma la segunda Federación, de vida precaria, puesto que fenece al año. Entretanto se constituyen en 1892 los Círculos de Obreros Católicos, siguiendo la Encíclica del 15 de mayo de 1891, como reacción a la difusión del capitalismo y de la propaganda socialista y anarquista [21].

La tercera Federación se funda en junio de 1896; pocos días después aparece el Partido Socialista, sobre la base de diversas organizaciones de la Capital Federal y del interior [16], y en mayo de 1900 la Federación General de Organizaciones Obreras. Pero el primer organismo de vida duradera se constituye en mayo de 1901, bajo el nombre de la Federación Obrera Argentina, más tarde la F. O. R. A., de tendencia anarquista, de la cual en 1902 se retiran los socialistas para fundar la Unión General de Trabajadores. Véase, en la obra citada de Oddone [15], la nómina de las organizaciones concurrentes.

En 1903 la U. G. T. contaba con 41 organizaciones adheridas y 41.200 cotizantes; en 1906 llegan a 95 los sindicatos, con 102.000 cotizantes. Luego sobreviene un período de decadencia, que se advierte en todo el movimiento obrero. Los afiliados al Partido Socialista, que de 8900 en 1902 pasan a 18.900 en 1904, bajan a 15.200 en 1908 [15].

De manera, pues, que el movimiento obrero en la Argentina toma incremento entre 1890 y la primera década del siglo xx. Al ocuparnos más adelante del análisis de las huelgas, volveremos sobre este punto.

Recorriendo las páginas de las publicaciones industriales [16], se destaca con toda claridad el predominio que van adquiriendo, por fuerza de las circunstancias, las cuestiones obreras. En octubre de 1896 la Unión Industrial Argentina resuelve llamar a los delegados de todos los gremios a un Congreso donde se debatirían cuestiones vinculadas a las huelgas («que tanto afectan la marcha regular de las industrias del país»), tratando de arbitrar las medidas más eficaces para evitarlas. Se hace ver la necesidad de una acción conjunta y unívoca de todos los industriales, para romper la influencia que las asociaciones ejercen sobre los trabajadores. El mismo año el organismo patronal rogaba al Poder Ejecutivo «no aceptar las exigencias pedidas

colectivamente por los obreros de uno o más talleres».

A partir de 1902 el *Boletín de la Unión Industrial* se ocupa con exhaustiva profusión de los problemas obreros, que muy seriamente preocupan a los industriales, y en 1904 se reforman a fondo los estatutos sociales facilitando una acción más efectiva contra el obrerismo. En aquella época la intensidad del movimiento obrero pasa, en efecto, por uno de sus puntos culminantes; las huelgas se suceden con inusitada frecuencia y adquieren proporciones gigantescas: en noviembre de 1902 tiene lugar la huelga general, que motiva la sanción de la ley 4144 de residencia. Con todo, conviene destacar que no todos los dirigentes de la economía o política argentinas se espantan ante la creciente oleada de movimientos y conflictos. Cabe a Carlos Pellegrini el honor de haber pronunciado estas palabras, con motivo del debate promovido sobre la ley 4144 en la Cámara de Diputados:

«Lo que pasa hoy en la República Argentina no es una novedad... es una prueba de progreso. A medida que este país crezca, que aumenten su población, sus industrias... verá suscitarse en su seno todas las cuestiones que agitan a otras ciudades más adelantadas. La huelga y todas sus consecuencias sólo pueden no existir allí donde no exista una gran población industrial, un gran movimiento de capital y trabajo que provoque las profundas divergencias que hoy buscan conmovir y modificar los fundamentos mismos del orden social y económico en el mundo».

Los fabricantes argentinos vuelven las miradas a Europa, en procura de experiencias aptas para ser trasplantadas a nuestro suelo; entre otras cosas se cita [16] una curiosa asociación de patronos industriales en Alemania, que se constituye con el objeto de resarcir a los asociados de las pérdidas que les ocasionan los movimientos obreros; este curioso «seguro contra las huelgas» adopta como tasa única el uno por mil de los salarios que cada fabricante abona anualmente a sus obreros.

LA LEGISLACIÓN OBRERA

En la misma época nace la legislación obrera argentina. Como uno de los antecedentes interesantes podemos mencionar el citado por Oddone [15] respecto al proyecto de una jornada de ocho horas, que en setiembre de 1894 presenta en el Concejo Deliberante de la Capital Federal el doctor E. Pittaluga; casi parece obvio acotar que, en un medio donde era corriente la jornada de 10 y 11 horas, esta iniciativa estaba de antemano destinada al fracaso.

Los intentos de legislación obrera se inician en mayo de 1906, cuando J. V. González envía al Congreso su proyecto de Ley Nacional del Trabajo; muy extenso (constaba de 466 artículos), pretendía encarar y resolver todos los problemas que concernían al trabajador. La premura con que fue presentado debe explicarse, sin lugar a dudas, por el intenso movimiento huelguístico de los años 1902 y siguientes. Suscitó una serie de objeciones (véanse, por ejemplo, las presentadas por la Unión Industrial Argentina [16], 15 de julio de 1905)^[57], y en rigor nunca llegó a tratarse a conciencia.

El Departamento Nacional del Trabajo, que tanta importancia iba a adquirir en los años posteriores, se crea por decreto del Poder Ejecutivo en marzo de 1907, por no haber sido posible obtener la aprobación del Senado para la partida de pesos 50.000 destinada a su sostenimiento [17]. El Boletín del Departamento comienza a publicarse en junio de 1907, e inmediatamente se ocupa de jornadas, salarios, condiciones de vida y otros aspectos necesarios para fundamentar una coherente política de legislación social; su acción se extiende sólo a la Capital Federal y territorios nacionales. La ley orgánica N.º 8999 se promulga en diciembre de 1912.

La primera ley nacional que afecta a los trabajadores industriales es la de descanso dominical, N.º 4661, de setiembre de 1905. La ley que incluye las fiestas patrias (N.º 9105) es de agosto de 1913; otras ya son muy posteriores (ley 11.640, de setiembre de 1932, de sábado inglés; y 11.837, de junio de 1934, sobre el cierre del comercio a las 20 horas). En el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados se obligaba a los industriales a conceder a sus obreros el domingo franco con jornal pago.

Los patrones protestan aduciendo que no era justo recargar el costo del factor salario con un 17% (pagando siete días sobre sólo seis trabajados). Como la mayor parte de los obreros industriales eran jornaleros, si suponemos una remuneración diaria de dos pesos y un número de unos 500.000, esa medida implicaría un desembolso suplementario, a expensas de los industriales, de 52 millones de pesos por año. En la presentación al Senado (que glosamos) se menciona un antecedente: abundan establecimientos que ocupan entre 1500 y 2000 obreros, siendo frecuentes las fábricas con numeroso personal (probablemente por la falta de difusión del maquinismo); luego de discutida se sanciona la ley, aunque suprimiendo la parte del artículo 1.º objetada por la Unión Industrial, que se refería al pago del día domingo.

Anterior a la ley de descanso dominical es la N.º 4349 (setiembre 1904), que establece jubilaciones y pensiones para los empleados del Estado; pero ni ésta ni ninguna de la misma índole que le siguen (N.º 9653, de junio 1915; N.º 10.650, de abril 1919, para empleados ferroviarios; N.º 11.110, de febrero 1921, para empleados bancarios) alcanza a los obreros de la industria.

En junio de 1906 el diputado Alfredo L. Palacios. presenta un proyecto de ley reglamentando el trabajo de mujeres y niños; contenía la prohibición de trabajar para los menores de ambos sexos, cláusula que creaba serias dificultades económicas a los industriales que los ocupaban pagando jornales más bajos (particularmente en la industria textil). Alrededor de este asunto se origina un largo y enjundioso debate, que se prolonga durante 1906, pasa a sesiones extraordinarias y continúa en 1907, cuando entra un proyecto análogo sobre la materia elaborado por el Departamento Nacional del Trabajo, «que no contenía las exageraciones del diputado socialista, que se adelantaba en mucho a las legislaciones extranjeras»; se sanciona en definitiva el segundo proyecto. La ley promulgada, N.º 5291, fue derogada por una posterior, N.º 11.317, en setiembre de 1924. Las cláusulas referentes a la prohibición de trabajar

para menores de 16 años plantean serios problemas tanto a la industria, que se ve privada de aprendices capaces, como a los propios jóvenes que no hallan ocupación. La Unión Industrial propició una reforma de este punto, basándose en la siguiente argumentación: sobre unos 980.000 jóvenes de 14 a 18 años (511.000 varones y 469.000 mujeres) sólo 63.000 varones estaban inscritos en escuelas de enseñanza media, normal y especial; de los 448.000 restantes pocos se han incorporado a las industrias, pues se calcula en 11.000 el número de aprendices en la Capital Federal. Para asegurar una corriente ininterrumpida de mano de obra técnica adiestrada propone que cada fábrica o taller pueda emplear, en calidad de aprendices, un número de jóvenes que alcance al 10%, o más, de los obreros mayores que allí trabajan.

A ese respecto puede recordarse que el Ministerio de Instrucción Pública hace una consulta a la Unión Industrial Argentina en 1916 sobre el tópico de la enseñanza industrial. La respuesta revela que existen discontinuidades en el enfoque público de ese problema, ya que la Unión Industrial Argentina opina que las Escuelas Industriales no satisfacen plenamente las necesidades de formación profesional a niveles medios y que debe insistirse en la creación de las Escuelas de Artes y Oficios (Guerrero, *ob. cit.*, págs. 258 y sigts.).

La ley sobre los accidentes del trabajo reconoce como antecedente directo el proyecto que, en agosto de 1906, elevó la Unión Industrial Argentina al ministro de Agricultura. Poco tiempo después, Palacios presentaba otro a la Cámara joven, coincidiendo en esencia con los puntos de vista sostenidos por la entidad patronal. Posteriormente el Departamento Nacional del Trabajo elabora un tercer proyecto que, en lo fundamental, no difiere de los anteriores. Su articulado se utiliza para redactar el texto sancionado en octubre de 1915 (ley N.º 9688); fue objetada por la Unión Industrial en las disposiciones que conciernen a la responsabilidad de los patrones por accidentes que pudieran ocurrir a los obreros que trabajaran bajo la dirección de un intermediario, la forma de fijar la indemnización (la base del salario cuando se trabaja a destajo) y el capítulo referente a las enfermedades profesionales.

La ley sobre jornada máxima de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales fue sancionada con el N.º 11.544, en setiembre de 1929. El senador del Valle Iberlucea presentó con mucha anterioridad (agosto de 1913) un proyecto relativo al mismo asunto, el que fue cuestionado por la Unión Industrial; sostenía esta entidad que la desocupación no afectaba a los obreros de oficio, oscilando entre ocho y nueve horas las jornadas que, en la práctica, regían en la industria argentina, cuando en Europa era frecuente la de diez y once, y se carecía de legislación alguna sobre la jornada de 48 horas. Merece destacarse que, de acuerdo a las estadísticas industriales, la abrumadora mayoría de establecimientos fabriles argentinos cumplía entonces una jornada semanal de 48 y 44 horas.

La importante ley N.º 11.278 (agosto 1925) protege el salario prohibiendo descuento alguno en concepto de multas, etcétera, como así también el pago en especie. Reglamenta igualmente el pago: debe hacerse a intervalos regulares, en

moneda nacional, y en lugar y fecha señalados. El trabajo a domicilio ya antes había recibido atención legislativa (ley N.º 10.505, octubre de 1918).

Como leyes menores pueden citarse la N.º 9667, de 1915, de protección a la vivienda (ley nacional de casas baratas), que poca repercusión tuvo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora; la N.º 11.127 (junio de 1921) de represión del fosforismo, y la N.º 11.338 (setiembre de 1926) reglamentando el trabajo nocturno en las panaderías.

Podemos concluir, en definitiva, que la legislación social argentina referente a la industria es relativamente reciente y de carácter fragmentario. Las leyes nacionales sobre salario mínimo (algunas provincias lo habían establecido dentro de su jurisdicción), trabajo colectivo, contrato y aprendizaje, y muchas otras que reglan provechosamente las relaciones entre obreros y patrones en el terreno de utilidad pública, serán muy posteriores.

La Unión Industrial Argentina se mostró muy activa en el análisis de las cuestiones relativas a la legislación del trabajo (como también en relación a otros factores como los aduaneros, el crédito industrial, etc.), elevando estudios y presentaciones a las autoridades pertinentes, donde se exponen sus puntos de vista y sugerencias para la acción, participando en reuniones, etcétera.

El tema preocupa mucho a los industriales. Su orientación básica consiste en evitar reformas de fondo, o impedir la promulgación de legislaciones muy adelantadas, aunque se reiteran interesados en mejorar los niveles de vida de los asalariados industriales y las condiciones de seguridad en el trabajo.^[58]

DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES

Las asociaciones gremiales y políticas de los trabajadores en la Argentina habían inscrito en su plataforma electoral una serie de medidas de orden económico, que será interesante conocer como reflejo del industrialismo en marcha ascendente, para apreciar la evolución, y el grado de intensidad, de las reivindicaciones planteadas. El programa del Partido Socialista, proclamado en 1896, contenía los siguientes puntos:

1. Jornada de 8 horas para los adultos y 6 horas para los menores de 14 a 18 años; abolición de trabajo para menores de 14.
2. Reglamentación del trabajo de las mujeres y prohibición de los trabajos insalubres e inmorales.
3. Para igual producción igual retribución, para obreros de ambos sexos.
4. Descanso obligatorio semanal mínimo de 36 horas ininterrumpidas.
5. Mínimo legal de los salarios, fijado por las asociaciones obreras de acuerdo con el precio de los artículos de primera necesidad.
6. Abolición del trabajo nocturno, cuando no sea de conveniencia social.
7. Seguro social (sostenimiento por el Estado de ancianos, incapaces, etc.).
8. Responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo.
9. Abolición de los impuestos indirectos.

Había, además, otras cláusulas, de incidencia no tan estrictamente económica,

tales como la creación de tribunales integrados por patrones y obreros para dilucidar las divergencias, comisiones para inspeccionar fábricas y viviendas, etcétera.

El Primer Congreso de la Federación Obrera Argentina, celebrado en el año 1901, reclamaba el descanso dominical, arbitraje, legislación del trabajo, reducción de la jornada, aumento de salarios, igual jornal para ambos sexos (15). Manteniendo los puntos anteriores, en el Tercer Congreso se incorpora el relativo a los accidentes de trabajo, y en el Cuarto (constitutivo de la F. O. R. A.) se «recomienda desterrar en absoluto el trabajo a destajo porque es perjudicial para la clase obrera». Las reclamaciones que plantea la Unión General de Trabajadores son, en sus líneas generales, análogas a éstas.

Las huelgas —que analizaremos detalladamente por separado—, y en general el surgimiento de todo el movimiento obrero organizado, tuvieron hondas repercusiones en el campo patronal; sus violentos estallidos motivaron, en muchos casos, reformas de importancia en la organización de sus sociedades y contribuyeron a modificar las formas de trabajo, apresurando la mecanización. Un párrafo del manifiesto del Partido Socialista, febrero de 1905, aclara este punto [15]: «La prensa burguesa entona alabanzas a algunos capitalistas que se proponen introducir muchas máquinas y dejar sin trabajo a los obreros levantiscos».

Veamos cómo el asesor letrado de la Unión Industrial Argentina, doctor A. Domenech, enjuicia en 1919 la situación de las organizaciones patronales en sus vinculaciones con el problema obrero [18]. Son pasajes de un discurso pronunciado ante un grupo de fabricantes de calzado, una de las entidades industriales más importantes de la época:

«Surgidos los primeros conflictos (obreros) de reciente data... los patrones se agrupan con entusiasmo, proyectan defensas y propician medidas que nunca llegan a nada...». Pero —inquire más adelante— «¿qué habéis hecho por vuestros obreros? Pagarles sus salarios y nada más, esos salarios que bien sé que son quizá los más elevados que se pagan en el país, pero que a pesar de toda la buena voluntad de los fabricantes, sólo alcanzan a cubrir las primordiales necesidades del trabajador. Y en caso de muerte, de ancianidad de vuestros trabajadores, ¿qué habéis previsto?, ¿qué habéis proyectado en favor de la infancia?...». «Como estáis vosotros al día, casi diría al día de ayer, así están la casi totalidad de las instituciones similares a la vuestra. De carácter patronal no conozco una sola que haga obra positivamente útil, obra para el porvenir».

No pasan inadvertidos para los industriales los avances del socialismo. Hacia fines de 1913 publican ([16], setiembre de 1913 y siguientes) un extenso trabajo de Charles Gide sobre el marxismo, y el secretario de la institución, Luis Pascarella, explica así el triunfo electoral del socialismo ([16], 15 de abril de 1914: se refiere, en primer término, a la principal transformación operada en las condiciones económicas del país en el transcurso de los últimos veinte años, caracterizada por la aparición de industrias cuyo «acrecentamiento ha permitido el desarrollo de las doctrinas socialistas entre las masas obreras». «Pero mientras la industria ha originado el desarrollo político de uno de sus componentes —el trabajo—, el otro componente —el capital—, retenido en gran parte por extranjeros que sólo se cuidan de la faz

económica de la cosa o de motivos indiferentes a la política, carece de representación propia». El articulista plantea de este modo el angustioso interrogante ¿qué harán los industriales?: «¿Entregarse al Partido Radical, cuyo programa económico sigue siendo una incógnita, o prohijar los políticos tradicionales que en virtud de una ley histórica están llamados a desaparecer?».

LAS HUELGAS Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL

La estadística de huelgas, discriminadas en número de obreros, jornadas perdidas, actividades afectadas, causas y resultados, etc., constituye uno de los índices más valiosos que tenemos para apreciar el nivel alcanzado por el movimiento obrero, que se acompaña en sus líneas generales con los avances del industrialismo en la Argentina. Contamos con fuentes valiosas, y absolutamente fidedignas, en publicaciones del Departamento Nacional del Trabajo [17], [24], [26], donde se analizan los fenómenos registrados en el campo obrero. Teniendo en cuenta que las cifras relativas expresan el total de obreros en huelga, para nuestro objeto será preciso descontar las actividades no directamente industriales (transportes, portuarios, hosterías, etc.); y es lo que hicimos en las páginas siguientes. El primer año que toma el Departamento del Trabajo es el de 1907.

En lo que respecta a fechas anteriores no se dispone, en el país, de material estadístico homogéneo y contrastado; para lograr, pues, una expresión del movimiento social de aquellos años deberemos recurrir a fuentes dispersas, cuyas informaciones deben tomarse sólo a título ilustrativo y no como firmes bases numéricamente comparativas.

La primera huelga se produce en 1878 y afecta al gremio de los tipógrafos; fue programada por cuestiones de jornada, lográndose como resultado establecer una de 10 horas en invierno y 12 horas en verano. Todos los movimientos subsiguientes tuvieron por preocupación central el salario, y sólo hacia 1894 vuelven a aparecer las reivindicaciones referidas a la duración de la jornada. Ese año se acentúan los movimientos, que habían disminuido durante los tres quinquenios anteriores. En 1894 se registran 9 huelgas, al año siguiente 19, y en 1896 ya suman 26. La mayor parte de los conflictos afectan, sin embargo, a obreros *no industriales*, aunque en 1894 aparecen hojalateros, ebanistas, curtidores, y en 1895 los gremios portuarios (calafates, caldereros, carpinteros de ribera, etcétera), fideeros, talabarteros, zingueros y muchos otros.

Lamentablemente carecemos de referencias acerca del número de obreros que participaron en esos movimientos. Sólo podemos comprobar que se propaga, poco a poco, la ola de reclamaciones entre los obreros industriales y del transporte, y que en ella desempeña un papel relevante la exigüidad del salario real. Ello debe atribuirse al hecho que el valor de la moneda ha fluctuado en aquellos años en forma asaz desordenada, envileciendo el nivel de los ingresos. El régimen de la inconvertibilidad,

nuevas emisiones, y otras medidas semejantes hicieron subir el precio del oro, restando el poder adquisitivo real del salario obrero. La voracidad fiscal agravaba la afligente situación.

La descripción de una importante huelga de obreros metalúrgicos producida en noviembre de 1888 ([16], N.º 84 y 86) nos permitirá apreciar el criterio patronal frente a esta clase de conflictos. El personal de los más o menos 20 o 25 principales talleres del ramo en Buenos Aires (que suman unos 1500 obreros) casi sin excepción se declara en huelga: solicitan aumento de salarios, aduciendo la extrema carestía de los alimentos, que afecta también la vivienda. Reunidos en la Unión Industrial Argentina, los representantes de los talleres interesados (entre los que citaremos a Schwarz, Fontana Hnos., Vasena y Cia., Monseny y Cía., Duet y Hno., P. Delacella, Chavanne, Genty, Solano y Cía., J. Tarda, E. Ortelli, Zamboni y Cia., T. Lee, Rezzónico, Noblers y otros), acuerdan desestimar el *procedimiento* empleado para resolver las cuestiones planteadas, y atender sólo reclamaciones personales de cada uno de los obreros. Unánimemente reconocen la necesidad de aumentar el salario para algunos trabajadores y que, en general, el costo de la vida es elevado. Destacan, sin embargo, que «... y esto es grave, si se aumenta en 25% el jornal del obrero habrá que aumentar en igual proporción el precio de la obra y se hace imposible la competencia con el producto similar importado del extranjero».

Fraboschi presenta interesantes evidencias acerca de las formas y condiciones de trabajo en las industrias de aquella época.^[59] «Las condiciones lamentables —dice— de los primeros talleres, carentes no ya de comodidades sino hasta de elementales disposiciones de seguridad, las jornadas prolongadas, salarios bajos, falta de sistemas de previsión, etcétera, originaron conflictos en épocas tempranas». Escribe que, habiéndose registrado sólo una huelga en el año 1878, su número oscila entre una y cuatro entre 1887 y 1891, para llegar a siete en 1892, a tres en 1893, a nueve en 1894, a diecinueve en 1895 y a veintiséis en 1896. En este último año, cerca de la mitad de las huelgas se produjeron por cuestiones de jornada, ya que éstas eran muy largas. Así, en 1897 el promedio de las horas diarias trabajadas en los casi 135.000 establecimientos censados en Buenos Aires fue de 10,30 horas; las dos terceras partes de los establecimientos cumplían jornadas de 10 horas y una sexta parte de 14 horas. Siete años más tarde, en 1904, una encuesta de la Unión Industrial Argentina realizada sobre 622 establecimientos, con 32.500 operarios, revela que la jornada promedio era entonces de 9,15 horas.

Pero si las reclamaciones presentadas son esporádicas por parte del proletariado de la industria manufacturera, éstas son mucho más visibles en las ramas entonces predominantes en la vida económica del país; nos referimos al *transporte*, tanto ferroviario (necesidad de acercar a los puertos la producción del campo argentino) como marítimo (índice de la creciente importancia del intercambio comercial con Europa). Así, en 1895 surgen huelgas de marineros, estibadores y peones del puerto, mientras en 1896 estalla la gran huelga obrera en los talleres ferroviarios. El primero

de los años mencionados, 10.000 sobre 22.000 huelguistas en todas las ramas, eran portuarios y tranviarios; en 1896; 12.000 sobre 25.000 en total, fueron ferroviarios.

Durante la primera década del siglo xx el movimiento huelguista aumenta extraordinariamente, asumiendo relieves inusitados; se producen varias huelgas generales (noviembre 1902 —que motiva la sanción de la ley de residencia—, octubre 1905, mayo 1909, el gran movimiento del Centenario). De modo, pues, que las reclamaciones puramente profesionales de los obreros maduran con rapidez y adquieren proyecciones sociales más vastas.

CUADRO N.º 20
RESUMEN GENERAL DE HUELGAS DESDE 1907 A 1930

Año	<i>Huelgas</i>		<i>Huelguistas</i>	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
1907	231	204,42	169.017	597,85
1908	118	104,42	11.561	40,89
1909	138	122,12	4762	16,84
1910	298	263,72	18.806	66,52
1911	102	90,27	27.992	99,01
1912	99	87,61	8992	31,81
1913	95	84,07	23.698	83,82
1914	64	56,65	14.137	50,01
1915	65	57,52	12.077	42,72
1916	80	70,8	24.321	86,03
1917	138	122,12	136.062	481,28
1918	196	173,45	133.042	470,6
1919	367	324,78	308.967	1092,88
1920	206	182,8	134.015	474,04
1921	86	76,11	139.751	494,33
1922	116	102,65	4737	16,76
1923	93	82,3	19.190	67,88
1924	77	68,11	277.071	980,05
1925	89	78,76	39.142	138,45
1926	67	59,29	15.880	56,17
1927	58	51,33	38.236	135,25
1928	135	119,47	28.109	99,43
1929	113	100	28.271	100
1930	125	110,62	29.331	103,75

CUADRO N.º 20
(CONTINUACIÓN)

Año	Jornadas perdidas		Salarios perdidos		Pérdidas para la economía nacional	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
1907	911.656	199,48	2.975.256	86,68	15.709.351,68	86,69
1908	77.728	17,01	311.091	9,06	1.642.560,43	9,06
1909	45.514	9,96	196.731	5,73	1.038.739,68	5,73
1910	357.996	77,33	1.494.079	43,53	7.888.737,12	43,53
1911	1.431.457	313,21	2.533.869	73,83	13.378.828,32	73,83
1912	88.613	19,39	328.086	9,56	1.732.294,08	9,56
1913	147.651	32,31	463.398	13,50	2.446.741,44	13,50
1914	83.044	18,17	350.505,30	10,21	1.850.667,98	10,21
1915	49.183	10,76	178.797,44	22,81	944.058,43	22,81
1916	233878	51,17	178.797,44	22,81	4.134.248,98	22,81
1917	2.100.269	459,56	8.152.613,44	237,53	43.045.894,00	237,53
1918	2.191.773	479,58	9.907.336	288,66	52.310.734,08	288,66
1919	3.262.705	713,91	16.737.676	487,66	88.374.929,28	487,66
1920	3.693.782	808,23	21.754.462	633,83	114.863.559,36	633,83
1921	976.270	213,62	6.707.803	195,44	35.417.199,84	195,44
1922	150.894	33,02	1.003.403	29,23	5.297.967,84	29,23
1923	895842	196,02	5.394.229,90	157,16	28.481.533,87	157,16
1924	1.268.318	277,52	7.140.630,34	208,05	37.702.528,20	208,05
1925	125.367	27,43	683.250,15	19,91	3.607.560,79	19,91
1926	287.379	62,88	1.494.570,80	43,54	7.890.277,82	43,54
1927	352963	77,23	2.089.540,96	60,88	11.032.776,27	60,88
1928	224800	49,19	1.321.823	38,51	6.979.230,72	38,51
1929	457.022	100,00	3.432.235,22	100,00	18.122.201,96	100,00
1930	699.790	183,12	5.113.456,50	149,86	27.157.450,32	149,86

CAUSAS Y EFECTOS DE LAS HUELGAS

En el cuadro que precede y en los que van a continuación se consigna el total de huelguistas registrados por el Departamento del Trabajo; cuando fue posible indicar la distribución por ramo industrial así se hizo, mencionándolo expresamente.^[60]

Las pérdidas para la economía nacional se obtienen tomando como base la situación en 1935, cuando los salarios constituían, en la Capital Federal, un 19% del valor producido en la fábrica. Multiplicando los salarios perdidos, por efecto de huelgas, por un factor 5,25, y suponiendo que tal situación se hubiera mantenido a lo largo de todo el período considerado (este procedimiento posiblemente no sea el más adecuado a medida que retrocedemos en el tiempo y sobre todo cuando predominaba la mano de obra sobre los implementos mecánicos) se llega a esa solución.

CUADRO N.º 21
HUELGAS CLASIFICADAS POR MOTIVO

<i>Años</i>	<i>Salario</i>	<i>Jornada</i>	<i>Organización</i>	<i>Condiciones de trabajo</i>	<i>Diversas</i>
1907	20%	19%	39%	3,9%	0,8%
1908	26,3	17,8	44	1,7	0,2
1909	44,9	16	35,5	—	3,6
1910	58,7	9,1	25,2	—	7
1911	35,3	8,8	45,1	2	10,8
1912	37,4	16,1	27,3	6,1	13,1
1913	35,8	11,5	42,1	5,3	7,3
1914	50	7,8	32,8	7,8	1,2
1915	49,2	6,2	29,2	15,4	—
1916	40	2,5	31,3	18,7	7,5
1917	40,6	6,5	34	2,2	16,7
1918	39,8	11,6	31,6	1,6	15,4
1919	65,6	5,7	24,5	1,6	2,6
1920	44,8	3,8	40	9,2	2,2
1921	31,5	2,5	61,5	2,3	2,3
1922	31	5,2	46,8	8,7	16,3
1923	30,4	11,8	52,5	3,2	2,1
1924	14,1	9,8	55	5,6	15,5
1925	35,4	5,4	33,4	3,4	22,4
1926	51,5	4,8	28,4	9,5	4,8
1927	35,6	3,5	44,5	8,9	7
1928	33,6	6,5	44,6	10,2	5,1
1929	27,4	1,8	50,4	3,5	16,8
1930	46,6	3,6	44,6	2,4	4,8

Se advierte el sensible predominio del salario en las luchas sostenidas por los obreros. En la primera mitad de la década del 30 se acerca al 50%, y en la segunda, al 65%. Las reclamaciones por jornadas excesivas comienzan a perder su importancia a medida que se va legislando sobre la materia (véase Cuadro N.º 21). Nótese, finalmente, que para 1929 y años más recientes el rubro de «organización» concierne a reclamaciones del personal y los conflictos sindicales, mientras que «condiciones de trabajo» incluye la organización del mismo [24].

El Cuadro N.º 22 revela la proporción de grandes empresas en los conflictos obreros y los siguientes conciernen a la distribución de los mismos por actividades manufactureras específicas.

CUADRO N.º 22
HUELGAS CLASIFICADAS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE OBREROS QUE HAN PARTICIPADO
EN LAS MISMAS

Años	Hasta 50	De 51 a 500	Más de 500
1907	158	58	15
1908	85	30	3
1909	118	18	2
1910	218	77	3
1911	65	28	9
1912	72	25	2
1913	65	28	2
1914	46	15	3
1915	38	24	3
1916	50	20	10
1917	56	58	24
1918	91	77	28
1919	154	163	50
1920	86	92	28
1921	41	31	4
1922	92	24	—
1923	60	28	5
1924	40	21	10
1925	56	25	5
1926	41	16	5
1927	28	22	6
1928	102	26	9
1929	82	25	9

CUADRO N.º 23
HUELGAS MAS IMPORTANTES POR RUBRO
(Número de obreros participantes)

Año	Textil	Alimen- tos	Vestido	Madera	Imprenta y afines	Metales	Vidrios, tierra	Cuero	Const.
1907	—	7688	1450	2166	—	1046	—	—	—
1908	—	—	1698	—	1117	—	—	—	—
1909	—	—	—	—	—	1131	—	—	—
1910	—	—	2164	9589	—	—	—	1588	—
1911	—	2837	1888	—	—	—	5505	—	—
1912	—	—	—	—	—	1135	—	—	—
1913	—	—	—	—	—	—	2473	—	—
1915	—	1279	2175	—	—	—	—	—	—
1916	—	2901	—	3375	—	—	—	—	—
1917	—	1308	—	2613	—	4083	—	6139	2198
1920	—	7170	4527	4476	—	5483	—	—	10.473
1921	—	6367	13.211	—	—	—	—	—	10.518
1922	—	—	1870	—	—	—	—	—	—
1929	—	2205	—	1405	—	1580	—	—	11.810

CUADRO N.º 24
HUELGAS POR ACTIVIDADES AFECTADAS

Año	Alimen- tación	Con- fección	Cons- trucción	Gráficas, prensa, papel	Madera	Metales	Química	Textil
1907	9	28	19	14	73	26	6	1
1908	4	31	8	20	22	7	5	4
1909	13	19	20	11	23	25	2	1
1910	3	52	29	6	128	19	26	1
1911	7	9	8	7	21	14	1	—
1912	5	16	12	8	8	21	1	2
1913	2	22	11	6	14	11	1	4
1914	2	9	4	6	17	7	2	—
1915	5	23	2	7	8	9	2	3
1916	4	25	7	3	17	4	—	3

CUADRO N.º 24
(CONTINUACIÓN)

Año	Alimen- tación	Con- fección	Cons- trucción	Gráficas, prensa, papel	Madera	Metales	Química	Textil
1917	8	17	9	8	13	15	19	2
1918	16	40	18	8	30	23	6	3
1919	46	78	20	18	30	48	20	24
1920	37	51	15	5	24	30	6	6
1921	17	20	3	6	7	10	—	1
1922	4	32	8	1	15	11	—	1
1923	6	19	5	3	17	18	—	4
1924	6	10	4	7	18	7	1	1
1925	2	15	9	11	10	15	2	7
1926	5	18	5	6	4	13	—	3
1927	1	12	5	3	9	4	1	2
1928	6	18	6	12	21	21	—	12
1929	2	19	10	5	14	21	—	7
1930	8	15	3	9	13	21	2	9

Resumiendo por decenios tendríamos el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 25
HUELGAS Y OBREROS POR GREMIO

	1907 a 1916		1917 a 1926	
	Huelgas %	Obreros %	Huelgas %	Obreros %
Alimentación	4,2	5,2	10,4	2,9
Gráficas	6,8	1,5	5,1	0,8
Cueros	3,2	1,1	2,7	0,8
Construcción	6,7	1,3	6,7	4,3
Confección	17,4	4,0	21,1	9,8
Madera	25,6	5,9	11,8	2,0
Metales	11,0	1,9	13,4	3,7
Química	0,3	0,2	1,1	0,4
Textiles	1,5	0,7	3,7	1,1

Ya hemos señalado que los diferendos por salarios constituyen en nuestro país la causa fundamental de las huelgas. Su importancia se apreciará mejor si se estudia el Cuadro N.º 26, que se inserta a continuación, del cual surge que el «salario real de los obreros que deciden ir a la huelga es notablemente inferior al que se considera corriente y normal». A partir de 1929 disminuye el jornal diario de los trabajadores

huelguistas, que ese año ascendió a 7,51, y en 1939 llega sólo a 4,76. Téngase presente que falta apreciar aquí la incidencia del costo de la vida, que rebajaría aún más estas cifras.

CUADRO N.º 26
 PROMEDIOS GENERALES DE HUELGAS Y SUS CONSECUENCIAS
Comparación con el costo de la vida y el salario real de los huelguistas

Año	NÚMERO ÍNDICE DE		PROMEDIO GENERAL POR HUELGA HUELGUISTAS					
	Salario real de los huelguistas	Costo de la vida	Huelguistas	Jornadas perdidas	Salarios perdidos	Jornadas perdidas m\$ñ	Salarios perdidos m\$ñ	Salarios promedio por día m\$ñ
1907	—	—	732	3947	12.880	5,39	17,60	3,26
1908	—	—	93	659	2636	6,72	26,91	4,00
1909	—	—	35	330	1426	9,56	41,31	4,32
1910	—	—	63	1201	5014	19,04	79,45	4,17
1911	—	—	274	14.034	24.842	51,14	90,52	1,77
1912	—	—	91	895	3315	9,85	36,49	3,70
1913	54,66	76,49	250	1554	4878	6,23	19,55	3,14
1914	73,46	76,49	221	1298	5477	5,87	24,79	4,22
1915	59,20	81,87	186	757	2751	4,07	14,80	3,64
1916	48,66	87,83	304	2923	9787	9,62	32,19	3,21
1917	50,04	103,23	986	15.219	59.077	15,44	59,92	3,88
1918	46,45	129,59	679	11.182	50.548	16,47	74,47	4,52
1919	55,95	122,10	842	8890	45.607	10,56	54,17	5,13
1920	54,99	142,63	631	17.931	56.042	27,56	162,33	5,89
1921	71,99	127,07	1625	113.520	75.998	6,99	48,00	6,87
1922	82,98	106,71	41	1301	8650	31,85	211,81	6,65
1923	76,61	104,64	206	9633	58.002	46,68	281,10	6,02
1924	70,26	106,71	3598	16.472	92.735	4,58	25,77	5,63
1925	69,80	103,97	440	1409	7677	2,20	17,46	5,45
1926	68,34	101,32	237	4289	22.304	18,10	94,10	5,20
1927	78,83	100,00	659	6086	36.027	9,23	54,55	5,92
1928	79,42	98,59	208	1665	9791	8,00	47,02	5,88
1929	100,00	100,00	250	4044	30.374	16,17	121,40	7,51
1930	96,43	101,49	235	5598	41.148	23,86	175,36	7,35

En la citada publicación se dice:

«El salario promedio de los huelguistas fue elevándose paulatinamente desde 1911-15 hasta 1926-30. Ello quiere decir que cada vez iban a la huelga trabajadores con *mejores retribuciones*, mientras que la *intensidad* de lucha de cada huelguista, representada por el término medio de jornadas perdidas por causa de huelga, era *cada vez menor*. El descenso fue vertiginoso hasta 1930. La crisis económica acució de nuevo la combatividad».

EVOLUCIÓN DE LA JORNADA

En lo que respecta a la evolución de la *jornada de trabajo* el cuadro que transcribimos es suficientemente explícito; su duración ha ido disminuyendo paulatinamente desde un cuarto de siglo atrás, llegándose en el año 1929 (12 de setiembre) a la sanción de la ley N.º 11.544 de la jornada máxima de 48 horas por semana. De todas maneras, desde entonces siguió disminuyendo.

CUADRO N.º 27
EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN SEMANAL DEL TRABAJO EN LA CAPITAL FEDERAL

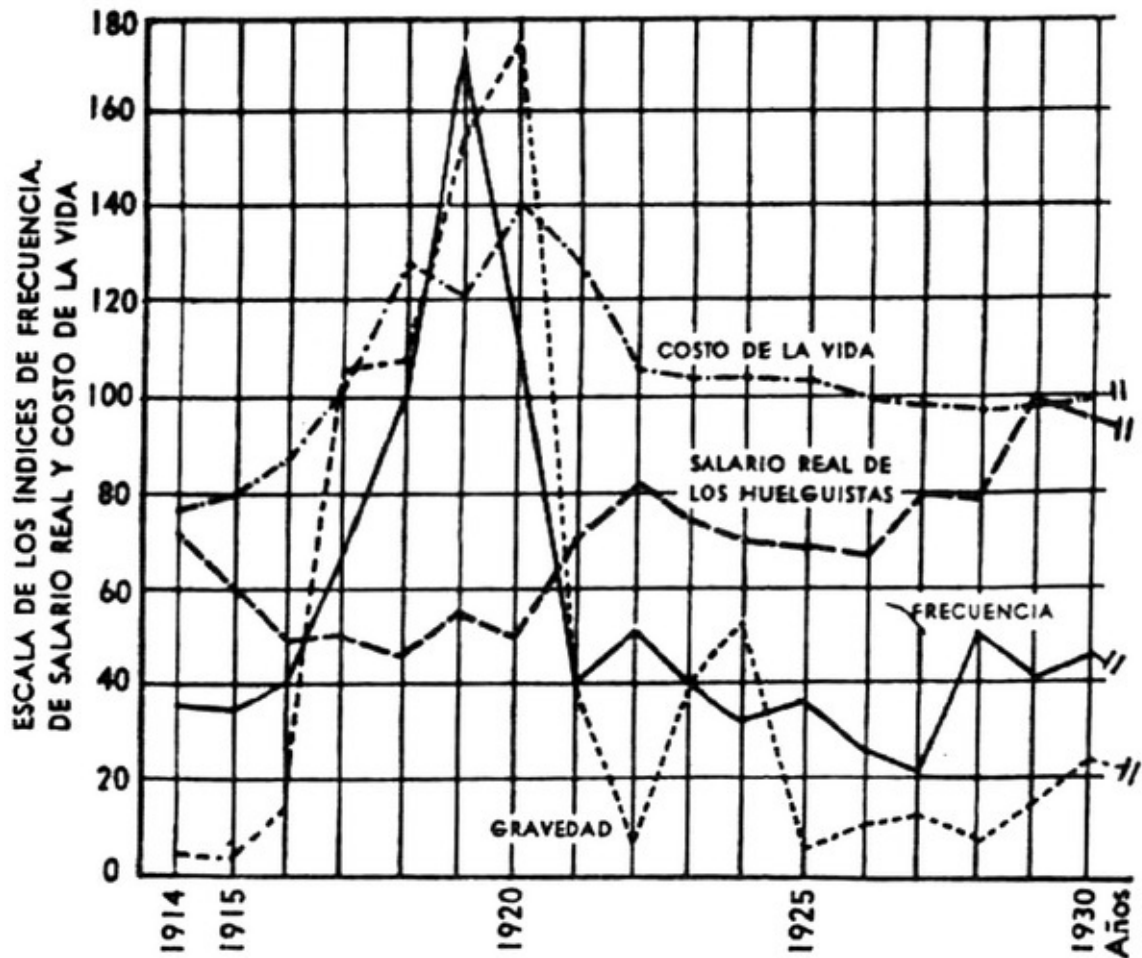
<i>Año</i>	<i>N.º I.</i>	<i>Promedio de horas por semana</i>	<i>Año</i>	<i>N.º I.</i>	<i>Promedio de horas por semana</i>
1914	109,12	53,57	1923	100,75	49,46
1915	112,46	55,21	1924	100,97	49,57
1916	112,05	55,01	1925	100,75	49,46
1917	109,95	53,97	1926	100,55	49,36
1918	106,20	52,13	1927	100,16	49,17
1919	102,85	50,49	1928	100,25	49,21
1920	100,55	49,36	1929	100,00	49,09
1921	100,75	49,46	1930	98,72	48,46 ^[61]
1922	100,97	49,57			

Es necesario recordar, sin embargo, que los índices anteriores son generales, y presentan una extrema variedad de horarios según diversos tipos de industrias. Dice el informe del Departamento del Trabajo:

«Así, en gráficas, prensa y papel, mientras el máximo mensual llega a 167 horas de trabajo para la mayoría de los trabajadores, llega tan sólo a 145 para aquellos que trabajan en lugares insalubres —linotipistas, tipógrafos, estereotipistas, rotograbadores—, y así como alcanza el máximo de 154 horas mensuales en el grupo de electricidad, llega a 180 en los talleres y establecimientos industriales del Estado, de la Municipalidad y organismos autárquicos; manteniéndose entre 160 y 170 en las industrias de la madera, metales, químicas y textil, baja a 153 horas mensuales en los grupos de la confección y de la construcción y materiales. En los establecimientos comerciales, oficinas, bancos y seguros, existe una mayor normalidad en la duración semanal del trabajo, que contrasta con la diversidad de la industria, y contribuye a mantener un promedio general más estable».

El gráfico 1 (extraído de [24]) permite resumir las tendencias generales anotadas hasta ahora; en él se observa la estrecha correlación entre las fluctuaciones del salario real de los huelguistas y dos índices importantes, que definen las principales características del movimiento huelguista. Estos índices son los de frecuencia y el de gravedad, o jornadas perdidas.

GRÁFICO 1
 INDICES DE FRECUENCIA Y GRAVEDAD EN LOS CONFLICTOS OBREROS Y SU CORRELACIÓN CON
 EL SALARIO REAL DE LOS HUELGUISTAS
 (Dep. Nac. del Trabajo)



LOS SALARIOS REALES Y EL NIVEL DE VIDA

Para terminar este capítulo conviene mencionar la evolución de los salarios y sueldos reales percibidos por los trabajadores.

Los cuadros que siguen han sido extraídos de *Investigaciones Sociales*, Departamento Nacional del Trabajo, 1938-40, donde la División de Estadística ha compilado los índices del costo de la vida y de los salarios reales en la Capital Federal.

CUADRO N.º 28
SERIE REFUNDIDA DE NÚMEROS ÍNDICES DEL COSTO DE LA VIDA
1915 - 1933
Base: octubre 1933 = 100

<i>Año</i>	<i>N.º I.</i>	<i>Año</i>	<i>N.º I.</i>	<i>Año</i>	<i>N.º I.</i>	<i>N. I. - 1929</i>
1913	92,4	1920	172,3	1927	120,8	
1914	92,4	1921	153,5	1928	119,1	
1915	98,9	1922	128,9	1929	120,8	
1916	106,1	1923	126,4	1930	122,6	
1917	124,7	1924	128,9	1931	105	87
1918	156,5	1925	125,6	1932	93,8	78
1919	147,5	1926	122,4	1933	100	83

En el Cuadro N.º 30 que sigue (véase [7]) puede compararse el valor promedio del presupuesto tipo de una familia obrera, con el salario mensual medio real de los obreros industriales.

CUADRO N.º 29
NÚMEROS ÍNDICES DEL SALARIO REAL EN LA CAPITAL FEDERAL

<i>Año</i>	<i>Serie refundida</i> Base 1929 = 100	<i>Año</i>	<i>Serie refundida</i> Base 1929 = 100
1914	68	1923	86
1915	61	1924	85
1916	57	1925	89
1917	49	1926	90
1918	42	1927	95
1919	57	1928	101
1920	59	1929	100
1921	73	1930	91
1922	84		

Como información retrospectiva de índole meramente ilustrativa, puede consultarse la recopilación realizada por Patroni [14] para 1896; en ese año el salario medio de los obreros alcanzaba a unos \$ 3.- por día, es decir, llegaba a \$ 800.- anuales. Este salario medio era insuficiente para la vida, como lo evidencian los cálculos del embajador norteamericano en Buenos Aires, W. Buchanan. El mencionado funcionario juzga imprescindible un presupuesto anual de \$ 1059 para una familia compuesta de cinco personas; los alimentos constituyen cerca del 50% de ese total, el alojamiento algo más de la cuarta parte, ropa 12%, combustible y alumbrado 7%.

La encuesta realizada en 1911 por el Departamento Nacional del Trabajo arroja un presupuesto anual de \$ 1495, calculado en forma mucho más completa que el anterior. El costo de la vida habíase elevado, pues, en un 40%, de manera que una elevación equivalente de los salarios, ya que no una mejora real de la situación, motivó, por lo menos, un mantenimiento de la misma.

CUADRO N.º 30
RELACIÓN ENTRE RETRIBUCIÓN Y LAS NECESIDADES VITALES
(Porcentaje del salario real)

Año	<i>Valor promedio del presupuesto tipo¹</i>		<i>Salario mensual promedio de los obreros industriales</i>		<i>% del salario real</i>
	Cifras absolutas en m\$n	%	Cifras absolutas en m\$n	%	
1914	119,49	76	67,22	51,68	68
1915	128,92	82	65,07	50,02	61
1916	138,36	88	65,25	50,16	57
1917	161,94	103	65,65	50,47	49
1918	204,39	130	71,03	54,60	42
1919	191,81	122	90,46	69,54	57
1920	224,83	143	109,75	84,37	59
1921	199,67	127	120,60	92,71	73
1922	168,23	107	116,92	89,88	84
1923	165,08	105	117,47	90,30	86
1924	168,23	107	118,31	90,95	85
1925	163,51	104	120,41	92,56	89
1926	158,79	101	118,25	90,90	90
1927	157,22	100	123,58	95,00	95
1928	155,65	99	130,07	99,99	101
1929	157,22	100	130,08	100,00	100
1930	158,79	101	119,56	91,91	91
1931	136,78	87	110,91	85,26	98
1932	122,63	78	105,52	81,12	104
1933	130,49	83	103,65	79,68	96

¹ Corresponde a matrimonio obrero con tres hijos menores de 14 años (Encuestas 1933-1955).

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] J. ODONE, *La burguesía terrateniente argentina*.
- [2] J. B. ALBERDI, *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina*.
- [3] D. F. SARMIENTO, *Viajes por Estados Unidos*.
- [4] *Industrial and Engineering Chemistry*, año 1936.
- [5] N. AVELLANEDA, *Tratado sobre tierras públicas*.
- [6] C. M. URIEN y E. COLOMBO, *La República Argentina en 1910*.
- [7] J. BIALET MASSÉ, *Informe sobre el estado de las clases obreras*.
- [8] R. NAPP, *La República Argentina*.
- [9] F. LATZINA, *Diccionario Geográfico Argentino*.
- [10] G. WILKENS, *Informe sobre el estado de las colonias agrícolas*.
- [11] A. E. BUNGE, *Economía Argentina*, 5 tomos.
- [12] *Anuario Agropecuario*, Ministerio de Agricultura, 1934.
- [13] *Censo Agropecuario Nacional*, 1937, 3 tomos.
- [14] A. PATRONI, *Los trabajadores en la Argentina*.
- [15] J. ODONE, *Historia del socialismo argentino*.
- [16] *Boletín de la Unión Industrial Argentina*.
- [17] *Boletín Informativo del Departamento Nacional del Trabajo*.
- [18] A. DOMENECH, *Previsiones patronales*.
- [19] A. BUNGE, *La nueva política económica argentina*.
- [20] W. H. KOEBEL, *South America, an industrial and commercial field*.
- [21] J. NICKILSON, *Informe sobre organizaciones obreras*.
- [22] A. M. UNSAIN, *La legislación del trabajo*.
- [23] C. MORET (hijo), *Leyes del trabajo*.
- [24] DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO, *Estadística de huelgas, 1907-1939*.
- [25] L. R. GONDRA, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*.
- [26] DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO, *Investigaciones sociales, 1937, 1938, 1939 y 1950*.
- [27] *La Vanguardia*, 1889-1914.
- [28] *La Acción Socialista*, 1905-1910.
- [29] *La Acción Obrera*, 1910.
- [30] A. L. PALACIOS, *El nuevo derecho*.

CAPÍTULO IX
EN LOS UMBRALES DE LA GUERRA

La evolución industrial a comienzos del siglo. — El Censo de 1908. — Análisis por grupos y regiones. — La evolución en la ciudad de Buenos Aires.

LA EVOLUCIÓN INDUSTRIAL A COMIENZOS DEL SIGLO

ENTRETANTO, ¿en qué situación se halla la industria al comenzar el siglo xx? Desgraciadamente, sobre el importantísimo período posterior a 1895, sólo poseemos los datos completos del Censo Industrial de 1908; queda pues a oscuras el quinquenio 1900-1905, de gran interés para la economía nacional. Como dato ilustrativo incompleto, y sin tener la posibilidad de cotejar esas cifras, citamos las que consigna del Valle Iberlucea en su trabajo sobre *Industrialismo y socialismo* [1]. Allí el autor compara la evolución sufrida por los gremios más importantes en la Argentina, que guardan relación con las respectivas ramas industriales.

CUADRO N.º 31
EVOLUCIÓN DE LAS PROFESIONES

<i>Gremios</i>	1895	1904	1908
Alpargateros	488	400	1559
Aserradores	201	318	2994
Carpinteros	9444	9728	4159
Curtidores	959	1166	1841
Fundidores	505	833	2557
Herreros	4195	4386	2875
Horneros	750	430	1941
Jaboneros	40	98	181
Litógrafos	610	695	2452
Mecánicos	2194	4530	3024
Panaderos	3374	3777	8234
Sastres	4626	5764	4449
Vidrieros	273	411	1339
Zapateros	10.418	10.111	8820

Del cuadro resulta que, salvo algunas profesiones muy calificadas, como las de fundidores y litógrafos, en general las demás indican mayor aumento entre 1895 y 1904 que durante el período siguiente, mientras otras incluso disminuyen.

EL CENSO DE 1908

Analicemos los datos que arroja el censo de 1908, en comparación con los de 1895; vale decir, el número de establecimientos, personal empleado y capital, ya que faltan rubros tan importantes como los del valor de la materia prima empleada, valor de la producción y remuneración del personal que presta servicios en los establecimientos industriales, que aparecen en los censos posteriores.

Tomando cifras globales, en 1908 existen 32.000 establecimientos industriales, con 329.500 obreros y empleados (de los cuales 202.800 trabajan en fábricas y 126.700 afuera) con un capital de \$ 727.590.000 moneda nacional. Si comparamos estos guarismos con los correspondientes a 1895, comprobaremos un indudable aumento del número de empresas fabriles (10.000 más, o sea un 50% de aumento); la población trabajadora pasa de 180.000 a 330.000 (casi el doble), mientras los capitales invertidos acusan un aumento de 250 millones, que equivale al 50%. Esta somera exposición nos revela que el crecimiento no se ha producido uniformemente en todos los aspectos de la actividad industrial; en efecto, mientras por cada dos establecimientos fabriles en 1895 ha surgido uno más en 1908, el promedio de obreros empleados por esas fábricas ha subido de 8 a 12, indicio que aparecen empresas de mayor tamaño que en 1895, aunque todavía no muy grandes en el sentido absoluto del concepto. El capital invertido ha crecido en igual forma que el número de establecimientos: cada \$ 1000 de capital industrial en 1895, se han convertido en \$ 1500 en 1908.

Sobre el total de materias primas, 532.560.000 pesos han correspondido a las de procedencia nacional y 179.600.000 pesos a extranjeras; en cuanto a la fuerza motriz, sobre 230.000 HP, 189.000 eran producidos por el vapor, 21.800 eléctricos, 9800 hidráulicos, 8000 a nafta y gas y 1000 a sangre.

En líneas generales podría decirse que las cifras que consigna el Censo Industrial de 1908 pecan de una marcada tendencia bajista; ello debe atribuirse al temor que sentían los industriales que los datos recopilados pudieran servir de base para nuevos impuestos, como se desprende de la lectura de opiniones autorizadas vertidas entonces, y además a fallas atribuibles a los recopiladores.

La propia oficina censal declara abiertamente que los datos recogidos no deben ser tenidos como absolutamente ciertos; así el número de obreros en la Capital Federal debería elevarse a no menos de 250.000 (más del doble de lo especificado oficialmente) y el valor de la producción industrial a más de 1000 millones (contra 536 millones que registra el Censo). Los industriales, por su parte [2], denuncian evidentes contradicciones, indicando, entre otras cosas, que tres de las sesenta fábricas existentes ocupan el número de tejedores atribuido a toda la industria textil en la Capital Federal. En 1905 había ya en todo el país 25.000 obreros textiles [8], de los cuales 14.000 en la ciudad de Buenos Aires.

La iniciativa de proceder a un cómputo nacional, que permitiera apreciar el grado

de desarrollo alcanzado por la industria argentina, pertenece a la Unión Industrial Argentina; en una nota del 19 de agosto de 1907 [2] solicita el levantamiento de una estadística industrial, aduciendo que todo lo que pudiera decirse sobre leyes obreras, cuestiones aduaneras, política económica, etcétera, quedaba, de hecho, invalidado por el desconocimiento existente respecto a los capitales invertidos, el número de establecimientos, su personal, valor de la producción y otras características de la industria manufacturera. Sólo se conocían los datos referentes a las fábricas que pagaban impuestos internos, y que constituían una minoría. Por su parte, la Unión Industrial poseía algunas estadísticas truncas e incompletas que revelaban, empero, la importancia del problema; sabíase por ejemplo que 167 industriales (la quinta parte de los socios de la entidad) abonaban 14 millones de pesos por año en concepto de salarios a sus obreros, que las industrias de calzado y tejido ocupaban 100.000 personas, y que los talleres y fábricas situados en Buenos Aires contribuían con el 85% del producido total de las patentes e impuestos municipales.

Como referencia adicional acerca de los nuevos cauces abiertos para la industria desde los comienzos del siglo, recordemos palabras de Baring, en un informe producido en agosto de 1907 sobre las condiciones económicas de la Argentina:

»En los últimos dos o tres años el desarrollo de las empresas industriales ha crecido rápidamente, quizás en algunos casos demasiado rápido. Sin embargo, las que han ido a la cabeza fueron cervecerías y compañías de luz.

»En las empresas industriales se emplea, naturalmente, mucho capital extranjero. Por ejemplo, casi la totalidad de la energía suministrada en Buenos Aires es alemana, y en Córdoba, inglesa y americana». Otro tanto comprueba en las cervecerías.

«La proporción del capital extranjero empleado en la industria ha crecido mucho durante los últimos dos o tres años y el total invertido alcanza ya grandes proporciones».

Agrega Baring que, por falta de competencia industrial, hay un buen porvenir para la fabricación de artículos manufacturados.

Pero el índice más interesante del crecimiento de la industria argentina durante el período considerado, nos lo ofrece la fuerza motriz empleada en la misma. Recordemos que la de 1895 era una industria poco mecanizada, cuyo equipo era rudimentario y que contaba con una potencia bruta total de 55.000 HP en motores industriales. Ya en 1908 se nota un vuelco decidido en este renglón, que se acentuará más tarde, puesto que se censan 229.700 HP, o sea, 175.000 más que trece años antes. Un aumento de cuatro veces es un aumento prodigioso para tan breve período, pero teniendo en cuenta la exigüidad de las cifras en 1895 sólo significa que la industria argentina a principios del siglo apenas comenzaba a mecanizarse como es debido.

Aquí se impone hacer una observación importante, para evitar llamarnos a engaño. A pesar de sus progresos, la industria argentina no era la actividad fundamental de la población, como surge de la siguiente referencia: en 1908 el personal permanente ocupado en las faenas agrícolas fue de 578.000, a los que deben sumarse 725.000 que se agregan en las épocas de las cosechas, número muy superior al ocupado por la industria [4]. La agricultura no se orienta todavía al cultivo de

especies necesarias para fines industriales, para cerrar el ciclo de manufacturación dentro del mismo país. Mientras de 1895 a 1908 se comprueba un aumento de casi 6.200.000 hectáreas dedicadas al cultivo de cereales y lino, el aumento de los cultivos industriales es insignificante: de 125.000 pasa a 237.000; no obstante ese marcado predominio de la agricultura sobre la industria, el valor de la cosecha de 1907-8 alcanza apenas a 800 millones, o sea la mitad del atribuido a la producción industrial del mismo año. A pesar de su relativamente poco peso sobre la economía nacional, el trabajo fabril produce una valorización muy grande de la materia que utiliza.

ANÁLISIS POR GRUPOS Y REGIONES

Analicemos, ahora, algunos de los grupos más importantes de la manufactura, cotejándolos con el puesto que ocupaban en 1895.

El rubro de las industrias alimenticias (que en su faz fundamental comprende las mismas industrias básicas que en 1895, a saber: saladeros, molinos harineros, vino, azúcar, con el agregado de frigoríficos), abarca 8500 establecimientos (27% del total), con un personal de 136.000 (41%), capital de 320 millones (42%), y fuerza motriz 83.000 HP (36%). Quiere decir que este tipo de industrias sigue predominando en la fisonomía industrial del país en 1908, y son sus índices muy semejantes a los establecidos para 1895.

Dentro de las industrias textiles hemos de considerar sólo las dedicadas al hilado y tejido de algodón, lana y seda, los lavaderos de lana y desmotadoras de algodón, grupo al que podemos agregar las tintorerías y fábricas de bolsas de arpillera. Estos establecimientos alcanzan un número de 190 con 10.000 personas ocupadas y \$ 19.000.000 de capital; esa industria dispone de una fuerza de 5000 HP. Ello significa que las empresas dedicadas a la elaboración de artículos textiles, si bien insuficientes por su número, comienzan a asomar en el cuadro de las industrias nacionales. Hay una hilandería de algodón, 5 fábricas de tejidos de algodón, 33 de tejidos de lana y 47 de tejidos de punto, 86 establecimientos en total, cuya producción en 1908 fue de unos 17 millones de pesos, mientras el valor de los tejidos e hilados importados el mismo año suma unos 60 millones. Con razón decía F. Latzina en 1912: «De todas las industrias, la que ha progresado menos es la textil. Las hilanderías y tejedurías de algodón comienzan a dar señales de vida. La industria de los tejidos de lana cuenta con alguna hilandería y fábrica de paño, mantas y ponchos. Tejidos de punto se fabrican de algunos años a esta parte, merced a la protección de crecidos derechos aduaneros». De manera que por entonces no se había logrado, todavía, reimplantar una manufactura suficiente de artículos de vestir, debido a la fuerte competencia europea.

Otro signo distintivo que señala 1908 es la incidencia creciente que tiene la industria mecánica sobre el total. Se desarrolla en 4400 establecimientos (14%), ocupa 20.000 personas (6%), cuenta con 35 millones de pesos de capital (5%) y 8500

HP (4%). Como puede inferirse, abundan y predominan todavía las pequeñas herrerías, talleres mecánicos, de fundición, hojalaterías, etcétera, y salvo unos pocos establecimientos metalúrgicos de cierta importancia, los demás son del tipo artesanal, surgidos para servir de complemento a industrias más importantes, tales como frigoríficos, molinos, ferrocarriles y las labores mecánicas del campo. El nivel poco desarrollado de esa rama industrial se pone de manifiesto al considerar su menguada densidad (5 obreros por establecimiento) y la reducida mecanización (2 HP por establecimiento).

Es interesante estudiar, finalmente, la distribución de la actividad industrial por zonas. De la tabla que se acompaña se desprende que la Capital Federal marcha a la cabeza, concentrando una tercera parte de los capitales, establecimientos y personal ocupado, y casi la mitad de la fuerza motriz industrial. En las provincias de Buenos Aires y del Litoral los índices son menos homogéneos; en proporción hay muchos más establecimientos que capital, fuerza motriz y obreros, que representan cada uno algo más de la cuarta parte de sus respectivos totales. Eso quiere decir que las empresas son más pequeñas y están peor equipadas.

Todo el resto del país abarca la cuarta parte de los establecimientos, con la cuarta parte de la fuerza motriz y el tercio del personal y capitales; como se advierte, no hay proporcionalidad, pues sólo la Capital Federal gravita más que las provincias mediterráneas. Pero esa incongruencia se acentúa cuando observamos más de cerca el tipo de actividad industrial que se destaca (en cuanto al producto de sus ventas y capitales invertidos concierne) en cada región.

Capital Federal: Molinos, imprentas, tabaco, usinas eléctricas, usinas de gas, aserraderos, cerveza, talleres mecánicos.

Buenos Aires: Frigoríficos, molinos harineros, cerveza, ladrillos, papel.

Entre Ríos: Molinos harineros y conserva de carne.

Santa Fe: Molinos, refinería azúcar, licores, extracto de quebracho, tabaco, cerveza, curtidurías.

Córdoba: Molinos, cal, cerveza.

San Juan: Vinos.

Mendoza: Vinos y molinos harineros.

Tucumán: Azúcar, aserraderos.

Salta: Vinos, curtidurías, molinos harineros, aserraderos.

Santiago del Estero: Obrajes forestales.

Catamarca y La Rioja: Minas.

Jujuy: Azúcar.

Chaco: Aserraderos, azúcar, desmotado de algodón.

La escueta lista que antecede permite comprobar —y esa observación puede hacerse extensiva también a las industrias en 1913— que la pretendida industrialización del interior no se produce en el sentido de implantar nuevas y prósperas industrias manufactureras, sino en beneficio de los obrajes, minas, yerbales, ingenios de azúcar, etcétera, sumiendo a las provincia en la monoproducción y a sus habitantes en un atolladero sin perspectivas de desarrollo.

CUADRO N.º 32
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS INDUSTRIAS EN 1908

	Número estable- cimientos	Capital en mi- llones	Ventas en pesos	Materia	Fuerza motriz HP	Personal
Capital Federal	10.427	266,46	534,74	286,71	105.575	118.435
Buenos Aires	8988	139,74	290,67	187,13	41.543	48.775
Santa Fe	2986	51,18	135,59	86,73	13.887	24.866
Entre Ríos	1513	22,53	40,25	25,26	4277	14.785
Corrientes	623	5,80	9,75	6,08	1830	3429
Córdoba	1310	28,41	32,85	20,69	10.183	11.708
San Luis	251	1,79	2,25	1,26	148	948
Santiago del Estero	280	17,29	13,03	5,23	1804	11.267
Mendoza	1950	62,62	68,15	43,64	7122	26.864
San Juan	673	13,53	12,98	8,73	2089	7765
La Rioja	577	6,66	1,07	1,00	772	4560
Catamarca	418	10,99	1,99	0,84	359	3848
Tucumán	652	73,47	57,97	25,43	32.737	33.240
Salta	369	5,54	7,77	4,20	1243	5859
Jujuy	194	8,00	5,97	2,13	2495	9145
Misiones	199	0,64	1,47	0,54	238	1119
Chaco	114	5,02	6,32	4,15	1448	3171
Formosa	43	3,71	0,31	0,30	842	1277
La Pampa	207	1,21	2,21	1,39	190	512
Neuquén	40	0,10	0,15	0,09	62	89
Río Negro	83	0,38	0,70	0,31	56	205
Total (incluyendo los territorios no computados separadamente)	31.988	728	1228	712	229.660 ¹	329.490

¹ Incluye usinas de electricidad.

En definitiva, podemos concluir que el año 1908 no revela progresos cualitativos para la industria argentina, salvo el establecimiento de algunas pocas industrias nuevas, como la del papel, extracto de quebracho, fabricación de ciertos productos químicos y otros. Corresponde, como antes, el peso fundamental a las industrias de la alimentación, que trasforman materia prima abundante en el país (carne, trigo, azúcar, uva) en productos de consumo para los habitantes del mismo, o para el extranjero. Retengamos esa característica puesto que el período de la Primera Guerra Mundial introduce un factor de un nuevo orden para el progreso industrial argentino.

LA EVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En el capítulo siguiente se hará un análisis pormenorizado de las cifras más significativas que arroja el Censo de 1914, introduciendo algunas comparaciones históricas que permitan formarse una idea de la evolución industrial.

Como anticipo de ese análisis nos pareció útil, sin embargo, presentar en esta sección un breve bosquejo comparativo de la evolución que han experimentado las actividades, clasificadas como industriales, en la ciudad de Buenos Aires, ya que para ello se dispone de algunas estadísticas más completas, y también para períodos intercensales, a la vez que para fechas anteriores.

En primer lugar conviene mencionar la importancia industrial de la Capital

Federal, referida al conjunto de los años censales.

CUADRO N.º 33
CONCENTRACIÓN REGIONAL DE LA INDUSTRIA ENTRE 1895 Y 1913

	<i>Capitales</i>			<i>Personal ocupado</i>		
	Millones de pesos			Número y %		
	moneda corriente y %					
	1895	1907	1913	1895	1907	1913
TOTALES	327	726	1790	175000	329.000	410.000
Capital Federal	36	37	30	41	36	37
Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba	34	30	40	33	25	40
Provincias de Mendoza y San Juan	6	10	11	4	10	5
Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy	13	12	7	10	15	6

Se observa que va disminuyendo la gravitación de la Capital Federal, aunque sigue siendo preponderante; el Litoral cercano y Córdoba comienzan a gravitar cada vez más.

Los aumentos absolutos en el número de personal ocupado que se registran entre las fechas extremas, son del doble en la Capital Federal, algo más que una vez y media en el Norte y cerca del triple en el Litoral y Cuyo. Las fechas cuando se censaron los establecimientos en 1907, quizás coincidieron con la época de la intensificación de las actividades estacionales (azúcar, vino), provocando así la discontinuidad que se nota en las cifras de ocupación de ese año.

Veamos ahora el cuadro comparativo de la evolución de algunos indicadores a través de los años, para la Capital Federal, que se comentarán en seguida.

CUADRO N.º 34
ALGUNOS INDICADORES DE LA EVOLUCIÓN DE LAS INDUSTRIAS (FÁBRICAS Y TALLERES) EN LA CAPITAL FEDERAL

	1852	1887	1895	1904	1907	1913
Total establecimientos	849	6128	8439	8877	10.427	10.240
Sólo «fábricas»	106	4273				
Personal total	1500	42.321	70.469 ²	68.512	118.435	143.000
Fuerza motriz en HP ¹	?	6277	8729	10.000 ³	25.000 ³	32.000 ³
Personal/establecimiento	1,8	7	8,5	9?	11,5	14
Personal/fábrica	5 - 6?	8,5				
Fuerza motriz/establec.	?	1	1	1,2?	2,5	3,2
Fuerza motriz/personal	?	0,15	0,12	0,14?	0,21	0,21

¹ De la fuerza motriz se excluye la potencia de las plantas de generación eléctrica, que alcanza para la Capital Federal los siguientes valores aproximados: 1895: 3500 HP; 1904: aprox. 10.000 HP; 1908: aprox. 80.000 HP; 1915: aprox. 105.000 HP.

² No está claro si ese total sólo se refiere a obreros o si incluye también a los propietarios y los empleados; si no los incluyera, el personal total ascendería probablemente a unas 80.000-85.000 personas; se modificarían también por consiguiente los coeficientes.

³ Aproximadamente.

La distinción entre «taller» y «fábrica» es difícil de precisar, porque ese concepto cambia con los años; para tener una idea de su magnitud relativa, hemos supuesto que cada uno de los 110 talleres censados en 1852 ocuparía un promedio de alrededor de 1,5 trabajadores; si se descuenta la cifra resultante del total daría un promedio de 5 a 6 personas por fábrica; la actividad, como se ve, sigue siendo eminentemente

artesanal.

A juzgar por las cifras de 1887, menos discriminadas en lo que respecta a la distinción entre taller y fábrica (si bien, en cambio, ofrece una separación más neta entre la artesanía comercial y la incipiente industria), y las cifras de los cómputos de años posteriores, esa situación se habría mantenido hasta principios del siglo xx; ya en 1914 se nota una mayor diferenciación, al aparecer algunos núcleos de carácter más netamente fabril.

A ese respecto conviene recordar (véase especialmente [6], páginas 129, 135, 165 y 187) las apreciaciones de los hombres que más conocieron la industria de aquella época. Así E. E. García, en el artículo «Industrias» publicado en *La Nación* en el número dedicado, en 1910, al Centenario de la Revolución de Mayo, dice que «hasta 1874 la industria nacional manufacturera fue muy rudimentaria, no existiendo propiamente fábricas sino pequeños talleres de artículos caseros...».

Y M. C. Chueco [7], cuando analiza los resultados del Censo de 1887 de la Capital Federal comenta que, hasta aproximadamente 1865, la industria se había estancado y era todavía rudimentaria, mientras «los hijos del país miraban con menosprecio los trabajos industriales y no había una sola fábrica nacional que igualara sus productos a los de sus similares extranjeras».

Efectivamente, los extranjeros desempeñaron un papel fundamental en esa temprana industrialización. Según el Censo de 1887, la industria daba ocupación en Buenos Aires a más de 42.300 personas (incluidos los propietarios), de cuyo total sólo un 15% eran argentinos; este porcentaje se distribuye así: 8% de los propietarios y 16% de los trabajadores. Entre los extranjeros predominaban los italianos, con un 55% del 85% total que correspondía a los extranjeros.

En 1895 los propietarios argentinos constituían el 8,5% del total, y en 1908 un 13,5%.

Comparando las cifras de 1895 y 1904 se observa que se mantiene el número de establecimientos pero aumenta la motorización industrial (posiblemente en un 40% si se deduce la potencia que correspondería a las usinas de electricidad); el capital ascendería quizás hasta un 10% en valor constante (revaluando el peso, que incrementó su valor intrínseco en un 50% durante ese período).

El cuadro siguiente, que se refiere sólo a la Capital Federal, dará una idea de esta evolución.

CUADRO N.º 35
EVOLUCIÓN DE ALGUNAS RAMAS EN LA CAPITAL FEDERAL
ENTRE 1895 Y 1904

	<i>Establecimientos</i>		<i>Capital</i> (millones de pesos valor constante de 1895)	
	<i>1895</i>	<i>1904</i>	<i>1895</i>	<i>1904</i>
Alimentación	1253	715	27,2	24
Vestuario y tocador	2703	3518	31,4	24
Madera, metales, etc.	2137	2030	28,7	30

Se observan disminuciones en el número de establecimientos (con excepción del

ramo vestuario, que aumenta en un 20%) mientras prácticamente se mantiene, o disminuye, el valor de la producción. Baja pronunciadamente (un 20%) en el ramo ya mencionado del vestuario, lo que representa una atomización de la producción. Se podrá juzgar el progreso de los «establecimientos industriales» en la Capital Federal, si se observa que éstos eran principalmente talleres dedicados al vestido (entre ellos no pocos de lavado y planchado, reparaciones, sastrerías individuales, etc.). El cuadro que sigue da una idea de este fenómeno.

CUADRO N.º 36

TALLERES O ESTABLECIMIENTOS SIMILARES EN LA CAPITAL FEDERAL ENTRE 1830 Y 1904

	1830	1853	1887	1895	1904
Panaderías y fideerías	45	71	290		
Sastrerías y zapaterías	68	159	1163		
Carpinterías	68	110	651		
Hojalaterías	18	19	151		
Vestido y tocador				2703	3518

En los últimos dos años aquí mencionados, el ramo de vestido y tocador representó un 32% y 40% respectivamente del total de los establecimientos censados.

Al analizar las cifras citadas en este capítulo, no debe perderse de vista que ciertas actividades agroindustriales —que se desenvolvían fuera de la Capital Federal— concentraban crecidas proporciones de la población ocupada y, especialmente en el caso del azúcar, una importante motorización; otro tanto ocurre con las bodegas de vinos y los molinos harineros que también aparecen en parte dentro de la Capital Federal.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] E. DEL VALLE IBERLUCEA, «Industrialismo en la República Argentina», en *Revista Socialista Internacional*, 1909.
- [2] *Boletín de la Unión Industrial Argentina*.
- [3] U. I. A., *La producción nacional amenazada*.
- [4] *Censo Agropecuario Nacional*, 1908.
- [5] *Censo Industrial*, 1908.
- [6] R. O. FRABOSCHI, «Industria y comercio», en Academia Nacional de la Historia, *Historia argentina contemporánea, 1862-1930*, vol. III.
- [7] M. C. CHUECO, «Estudio sobre los resultados del censo en las industrias» en *Censo general de población...*, 1887, t. II, Buenos Aires, 1889.

CAPÍTULO X

EL CENSO INDUSTRIAL DE 1913

Los censos de 1895, 1908 y 1913. — Las actividades industriales. — Evolución de la industria argentina en 40 años. — Las industrias fabriles y no fabriles. Las grandes empresas. — Las industrias en el consumo nacional. — Distribución de las industrias por zonas. — El desarrollo industrial por zonas.

LOS CENSOS DE 1895, 1908 y 1913

EN EL AÑO 1913 llevóse a cabo el Tercer Censo Nacional, siendo el segundo de los que incluían el estudio detallado de la actividad manufacturera. El de 1895 adolecía de grandes lagunas (entre otras cosas se dejó de computar el valor de lo producido) [62], en tanto que el Censo Industrial realizado en 1908 contiene numerosas fallas que invalidan, parcialmente, las conclusiones.

Los resultados globales son los siguientes:

Número de establecimientos: 48.800 (50% de aumento con respecto a 1908 y más del 100% sobre 1895).

Personal ocupado: 410.000 (aumenta un 25% sobre 1908 y 140% con relación a 1895).

Capital invertido: cerca de 1800 millones de pesos m/n (reduciéndolos a valores constantes, ello significa un aumento de más de dos veces con respecto a 1908 y más de cinco veces sobre el nivel de 1895). [63]

Fuerza motriz: casi 680.000 HP (tres veces la potencia de 1908 y 120 veces más que la registrada en 1895; se nota aquí claramente la influencia de las usinas de generación de electricidad).

¿Qué conclusiones interesantes pueden sacarse de esas confrontaciones? En primer lugar salta a la vista que el número de establecimientos aumentó en menor proporción que su capital y que la fuerza motriz instalada; en 1908 cada dos empresas industriales tenían, término medio, un capital de 20.000 pesos oro y una potencia instalada de 14,5 HP. Estas dos empresas se trasforman en tres en 1913, que cuentan con un capital de 41.000 pesos oro y una potencia de 52 HP. En consecuencia, no sólo aumentó la cantidad de fábricas existentes sino también su potencialidad

financiera y técnica; surgen algunas empresas modernas, perfectamente montadas.

Este aspecto de la cuestión se destaca con mayor nitidez si pasamos a considerar el personal empleado por las industrias. Mientras en 1895 teníamos un promedio de 8 por establecimiento, cifra que sube a 12 en 1908, en 1913 vuelve a bajar a 8. Esto, que podría parecer un contrasentido frente al aumento considerable de los capitales y de la fuerza motriz, se explica fácilmente teniendo en cuenta que, al lado de fábricas grandes, equipadas de acuerdo a los últimos adelantos modernos, coexiste un gran número de pequeños establecimientos, con escaso personal y deficiente aparato técnico. Y así es como la aparente abundancia de empresas con pocos obreros se resuelve en dos líneas paralelas de desarrollo: creación y consolidación de grandes fábricas, acompañadas por una cohorte de empresas de mediana y pequeña dimensión.

El cotejo entre los guarismos correspondientes a 1895, 1908 y 1913 hace ver otro hecho de gran trascendencia. En el quinquenio correspondiente a 1908-13 se produce el máximo reavivamiento industrial; mientras a cada uno de los trece primeros años corresponde un incremento medio de capital de 18 millones de pesos oro y 14.600 HP de potencia, en cada uno de los cinco años que trascurren en el segundo período se invierten 82 millones y se instalan 90.000 HP. En ese último lapso el ritmo de inversiones industriales se quintuplica con respecto al anterior, e igual fenómeno sucede con la mecanización.

Para apreciar la evolución de la fuerza motriz industrial propiamente dicha, habrá que descontar del total logrado la que corresponde a las plantas de electricidad y otros servicios no industriales incluidos en los censos. Se obtienen así casi 56.000 HP en 1895 y 265.000 HP en 1913. De estos últimos una tercera parte —85.000 HP— corresponde a 10.000 motores eléctricos, lo que da una potencia unitaria media muy baja, que expresa la precariedad de la electrificación en 1913.

Entre 1895 y 1913 la fuerza motriz disponible y el número de motores crecen de manera muy similar: 4,1 veces la primera y 4 veces los segundos. Para apreciar el avance en los años intermedios podemos referirnos al consumo industrial de energía eléctrica en el Gran Buenos Aires. Éste casi se duplica entre 1910 y 1913-15, subiendo de 16 millones de kw/h a 30 millones. En 1919 ese consumo fue de 69 millones de kw/h, alcanzando a 106 millones en 1923, a 149 millones en 1925, a 200 millones en 1927 y a 400 millones en 1929. En el bienio siguiente el incremento adquiere un ritmo menor (llega a 460 millones de kw/h en 1930-31), como efecto de la depresión económica, pero retoma el impulso una vez disminuidos los efectos de ésta (alcanza el nivel de 690 millones de kw/h en 1933-35).

Con respecto al valor producido por la industria, como ya se dijo, es difícil obtener conclusiones exactas con respecto a 1895, debido a falta de datos fehacientes y completos; pero en cambio conocemos la cifra para 1908 (1200 millones de pesos m/n) y para 1913 (1900 millones). Resulta, pues, que el valor de la producción fabril se incrementa en algo más del 50% contra más del 100% de aumento en los capitales

invertidos, circunstancia que nos permite afirmar, sin riesgo de equivocarnos, que en 1913 se estaban montando numerosos establecimientos, que habían comenzado a producir sólo parcialmente.

De tal manera, el estallido bélico en Europa halla a la Argentina equipada con determinada capacidad de elaboración. El juego de los factores propios, específicos, internos de la economía nacional, había preparado las condiciones indispensables para que los acontecimientos provocados por la guerra pudiesen fructificar en terreno argentino. Si así no hubiese ocurrido, posiblemente se hubiese desaprovechado el momento historicoeconómico resultante, como ocurrió en algunos otros países cuya preparación en este sentido fue deficiente; y tampoco en la misma Argentina floreció en la forma amplia que hubiera sido de desear.

LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

¿Cuáles son las industrias que integran el cuadro en 1913? Otra vez debemos comprobar que no hubo cambio apreciable alguno, en cuanto al tipo de los nuevos establecimientos. Aumenta su número, mejoran las instalaciones y los métodos tecnológicos de elaboración, pero hay aún contadísimas industrias del tipo superior. Siempre son las mismas actividades extractivas y manufactureras más indispensables, que industrializan los productos inmediatos de la riqueza agropecuaria argentina o producen para el consumo apremiante de las masas, para sus necesidades elementales de habitar y vestir.

CUADRO N.º 37
DISTRIBUCIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE ACUERDO AL CENSO GENERAL DE 1913

	Número de establoc.	Capital \$ m/n × 1000	Valor producción \$ m/n × 1000	Valor mate- ria prima \$ m/n × 1000	Fuerza motriz HP	Personal em- pleado
Alimentación	18.983	763.773	990.469	658.429	164.786	134.842
Vestido y tocador	7081	100.178	160.326	89.701	5784	57.764
Construcc.	8582	216.182	229.636	97.539	44.570	87.517
Muebles, rodados y anex.	4441	62.639	87.058	41.444	9026	29.007
Art. y ornato	996	14.546	16.121	7045	442	4297
Metalurgia y anexos	3275	107.620	94.296	45.789	17.935	29.327
Product. Químicos	567	38.013	56.503	28.166	4915	9986
Art. gráficas	1439	32.982	39.662	13.423	3058	13.586
Fibras, hilos, tejidos	2458	34.423	40.546	22.499	10.503	15.560
Varias	957	417.306	147.673	82.745	418.038	28.815
TOTAL	48.779	1.787.662	1.861.790	1.086.780	678.757	410.501

El último cuadro presenta la discriminación de las cifras censales de 1913, de acuerdo a los criterios adoptados en el Censo; sin embargo, sería útil reclasificar algunas actividades, para homogeneizar la base de comparación con los censos posteriores, cuando el concepto de «industria manufacturera» se precisa más aún.

Con este propósito sacamos el rubro tabacos (que se encuentra clasificado entre varias) para incorporarlo al grupo Alimentos y Bebidas como constitutivo de esa actividad. Las cifras para este grupo ampliado serían: establecimientos: 19.200;

capital: 800 millones de pesos; valor de producción: 1050 millones de pesos; valor materias primas: 655 millones de pesos; fuerza motriz: 167.000 HP (de los cuales 36.000 eléctricos); personal: 142.000.

Se han separado también otras actividades específicas importantes, agrupadas en «varias», y se ha intentado estimar la parte correspondiente a las industrias no fabriles. El resultado se consigna a continuación:

CUADRO N.º 38
ALGUNAS ACTIVIDADES NO FABRILES, CONTENIDAS EN EL CENSO INDUSTRIAL DE 1914

	<i>Establec.</i>	<i>Capital Invert.</i>	<i>Producción</i>	<i>Materias primas</i>	<i>Fuerza motriz HP</i>	<i>Personal</i>
Empresas de Construcción	211	34	12,7	7,2	700	9600
Electricidad y gas	305	300,9	No se		392.000	9900
Elevadores de granos	19	20,3	computa			
<i>Indust. no fabriles:</i>						
Según Censo	18.730	176,1	266,8	134,5	16.300	107.000
Según el autor	13.000	157	232	121	14.500	89.000

Descontando esos valores de las cifras generales del Censo, los resultados finales serían para la industria propiamente dicha: establecimientos: 35.000; capital: 1276 millones de pesos; valor producción: 1620 millones de pesos; materias primas: 960 millones de pesos; fuerza motriz: 265.000 HP; personal: 301.000.

A título ilustrativo véase también el cuadro que sigue:

CUADRO N.º 39
COEFICIENTES CARACTERÍSTICOS DE ALGUNAS ACTIVIDADES NO FABRILES, INCLUIDAS EN EL CENSO DE 1914

	<i>FM/eslabl.</i>	<i>FM/pers.</i>	<i>Pers./eslabl.</i>
Empresas constructoras	3,3	0,7	46
Usinas electricidad y gas	1280	39,5	33
Elevadores de granos	326	3,6	89,5
Industrias no fabriles	1,1	0,16	6,6

Esta creciente importancia de establecimientos financieramente sólidos se manifiesta en los diversos campos de la economía industrial, aún en el sector que estaría ubicado en la zona de transición entre la industria propiamente dicha y el comercio, como los talleres de zapatería, sastrerías, sombrererías, talabarterías, tiendas, panaderías, etcétera. En el cuadro que se inserta a continuación pueden compararse los estados de estos establecimientos, a través de los tres censos que se comentan. Se nota inmediatamente cómo han aumentado todos los índices.

CUADRO N.º 40
EVOLUCIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL-COMERCIAL

<i>Año</i>	<i>Establ.</i>	<i>Personal</i>	<i>Capital</i>	<i>Valor produc.</i>	<i>Fuerza motriz</i>	<i>Cap./est.</i>	<i>FM/est.</i>	<i>Pers./est.</i>
	Número		Millones \$ m/n de 1908/13	\$ m/n	HP	\$ m/n	HP	Número
1895	7300	38.400	37	—	1000	5050	0,14	5,2
1908	8000	41.800	49	141	3500	6150	0,44	5,2
1913	9700	63.500	96	176,5	7200	9900	0,74	6,6

El rubro de las industrias alimentarias continúa desempeñando el papel principal; tiene el 39% de los establecimientos censados, con el 33,5% del personal, 42,7% del capital invertido, 24% de la fuerza motriz y 53% del valor total de producción. Vale decir, representan casi las dos quintas partes de las empresas, con un tercio del personal, cerca de la mitad del capital invertido, más de la mitad del valor de los productos elaborados y la cuarta parte de la fuerza motriz.

En el ramo textil y anexos las cosas no han variado sustancialmente desde el censo de 1908. Si bien es cierto que en conjunto abarca la quinta parte de los establecimientos y casi la quinta parte del personal, los capitales invertidos alcanzan escasamente a la décima parte del total, el valor de la producción a una séptima y la fuerza motriz a una cuarentava parte; estas cifras demuestran con suficiente claridad que la industria del hilado, del tejido de las fibras y de la fabricación de artículos terminados es harto precaria. Concretamente, respecto a las hilanderías y tejedurías, se ha adelantado bien poco sobre el nivel de 1908, como surge de las siguientes cifras: su número era de unas 1600 (la mayoría eran establecimientos de hilado de lana) con 10.000 obreros, 7000 HP de fuerza motriz, y 25 millones de valor de la producción entregada al consumo. Hay progreso pero aún es muy lento.

El ramo de la construcción, como lógica consecuencia de la creciente fiebre por la edificación, va tomando incremento. Se construyen vías de comunicación, viviendas y fábricas; el campo se cubre de obras nuevas. Los guarismos correspondientes a casi todos los ítem representan, muy aproximadamente, la décima parte de los respectivos totales.

Las industrias mecánicas se van desarrollando con lentitud, al calor de la creciente industrialización general del país y del auge de trasportes mecánicos (talleres donde se repara material ferroviario y tranviario). La industria metalúrgica independiente casi no existe, abundan en cambio pequeños talleres de reparaciones y es reducidísimo el número de los establecimientos grandes. Su mecanización es pobre y escaso el valor de lo producido, ya que ambos representan porciones menores que los correspondientes al número de establecimientos, capital invertido y personal empleado, que alcanza a cubrir una catorceava parte.

Con todo resultará interesante consignar que para entonces ya se producían motores en la Argentina. Posiblemente el primero que lo intentó entre nosotros fue Ernesto Woods, quien comenzó su producción en 1906 y trabajó hasta 1910 o 1912. Fabricó 55 motores de combustión interna: «Petiso», tipo horizontal, con encendido a baja presión, de 4,7 y 10 HP. Estaban destinados a las quintas de los suburbios de Buenos Aires y pasaban por ser de fabricación inglesa; su calidad nada dejaba que desear. Más tarde comienzan a trabajar Merlini y otros.

El papel secundario del desarrollo industrial registrado entre 1895 y 1913 queda puesto de manifiesto si se cotejan los aumentos de las importaciones, que pasan de 95 millones de \$ o/s en 1895 a 500 millones en 1913. Por consiguiente, el mercado interno ha crecido más de prisa que la industria manufacturera nacional, que fue

arrollada por la competencia extranjera.

Un índice del reducido desarrollo de nuestras industrias en el año 1913, es el que señala el porcentaje de materia prima elaborada por ellas. La materia prima de procedencia nacional alcanza al 75% del conjunto. Eso significa que la mayor parte de los materiales que se emplean industrialmente estaban constituidos por productos de la ganadería y agricultura: carnes, cueros, trigo, azúcar, vid, etcétera; resta sólo una cuarta parte para materiales que no producía el país y que se debían traer del extranjero para completar el proceso de la transformación industrial. Podría extrañar el calificativo de atrasada para una industria que se surte en forma preeminente con materia prima de procedencia nacional; sin embargo, nada más lógico tratándose de la Argentina del año 13. Descontando los productos agropecuarios más elementales, ¿qué otra cosa poseía el país? El área destinada al cultivo de plantas industriales era más que insuficiente, se aprovechaba de manera escasa un producto tan elemental como la lana, las canteras nacionales casi no se explotaban, el combustible debía traerse totalmente del extranjero (puesto que la única empresa petrolera era la fiscal, que apenas comenzaba a desenvolverse, y no había en explotación vastos mantos carboníferos; se quemaba la madera sólo en contadas regiones y para cierto tipo de industrias). En estas condiciones el emplear reducida cantidad de artículos extranjeros, como materia prima para la elaboración de nuevos productos en las fábricas argentinas (artículos todos ellos de valor superior a los agropecuarios que la Argentina producía, tales como hierro, diversos metales, hilado de algodón, numerosos productos químicos), es claro signo de insuficiencia industrial, de poca madurez técnica.

La importancia de esos rubros es evidente luego del análisis de las cifras correspondientes a los censos anteriores, como los de 1895 y 1908; tomando los ingenios y las bodegas se observa que, en 1908, cada uno de esos rubros representaba un 10% del capital industrial registrado y ocupaban, el primero un 12% y el segundo un 14% del personal total. El número de establecimientos y el equipamiento motor, sin embargo, difieren considerablemente. Así, el número de ingenios es insignificante [5] pero ellos concentran una tercera parte de la fuerza motriz de todo el interior (País menos Capital Federal). La motorización se aproxima a 1000 HP por establecimiento, con más de 1000 empleados cada uno. En las bodegas, la motorización es casi nula (menos de 2 HP por establecimiento) y la ocupación es reducida (1,3 por establecimiento) debido al crecidísimo número de bodegas (3410), más del 10% de todos los establecimientos censados en la Argentina y posiblemente una tercera parte de todos los que funcionaban en el interior.

Para comparar la evolución producida entre 1895 y 1913, pueden tomarse las cifras de producción que contienen los censos respectivos para azúcar, harina, vinos y cerveza. En el Cuadro N.º 41 se observa que el aumento relativo en bebidas (vinos y cerveza) ha sido doble que en harina y azúcar (diez veces en valores corrientes contra cinco veces). Claro está que la comparación debe hacerse en valores constantes, o

sobre volúmenes físicos de producción. Esto último pudo hacerse en el caso de harina y azúcar, anotándose aumentos de más de cinco veces en ambos casos. Con respecto a la población, ello representa un crecimiento aproximado de 35% a 40%, equivalente a una tasa anual de crecimiento del consumo por habitante para esos productos de elaboración nacional, del orden del 1,5%, que no es muy elevado.

CUADRO N.º 41
EVOLUCIÓN DE ALGUNAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS ENTRE 1895 Y 1913

	1895		Pr./habit. kg o lt.	1913		Pr./habit. kg o lt.
	Producción total			Producción total		
	millones \$ corr.	miles ton. o m ³		millones \$ corr.	miles ton. o m ³	
Harina	27,6	337,4	85	148,9	910,9	115
Azúcar	24,3	100	25	140,6	227,8	35
Vino	9			85,3		
Cerveza	3			35,6		

La población considerada es de 4 millones en 1895 y de 7,9 millones en 1913; se supone que prácticamente la totalidad de la producción de esos rubros estuvo destinada al consumo interno.

De aquí se desprende que el país se estaba equipando aceleradamente en materia de maquinaria y vehículos, puesto que el rubro Metales ha aumentado su gravitación y la producción nacional pesa en forma no despreciable. Entre 1913 y 1935 se comprueba una disminución de la importancia relativa de las industrias alimentarias. Con esto se corrobora lo que ya observáramos al analizar los diferentes grupos de industrias y su peso en la economía total.

EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA ARGENTINA EN 40 AÑOS

Resultará sumamente ilustrativo estudiar, aunque sea en forma somera, la evolución seguida por las principales industrias argentinas en el período transcurrido entre 1895 y 1930, durante uno de los lapsos más importantes de su vida independiente. Dada la imposibilidad física de hacerlo con todas las actividades, y teniendo en cuenta que algunas de ellas son recientes, hemos creído conveniente elegir grupos de industrias, que abarquen lo más representativo y fundamental de nuestra economía, y acompañarlas en su proceso de desarrollo a través de los años. Estos grupos son:

1. Industria del trigo y derivados (molinos harineros, fideos, galletitas, etc.).
2. Industria de la carne y derivados (saladeros, frigoríficos, etc.).
3. Industria azucarera.
4. Industria del vino.
5. Industrias textiles (hilado y tejido de algodón, lana, seda, etc.)
6. Industrias de los metales (elaboración en talleres, fábricas, etc., de artículos y maquinarias diversas).

Además, a pesar que el año 1935 sobrepasa los límites cronológicos del presente estudio, nos ha parecido conveniente utilizar las cifras proporcionadas por el Censo

de ese año, el primero completo desde 1914. Por otra parte, entonces ya habían podido asentarse en cierta medida las consecuencias de la gran depresión.

Para que la comparación tenga mayor alcance, además de los valores absolutos y relativos hemos incorporado algunos índices, cuyo estudio consideramos de sumo interés. Ellos son: número de obreros por establecimiento, capital por establecimiento y valor de producción por obrero. El primero de los mencionados permitirá orientarnos respecto al crecimiento de la concentración obrera dentro de cada empresa industrial; el segundo, a su importancia financiera, y el tercero, a la productividad del trabajo (que implica tanto la mecanización de las labores industriales como la organización del trabajo y la pericia de los operarios), expresado por el valor que produce cada obrero.

Para estudiar la evolución de estas industrias fundamentales agrupémoslas, provisionalmente, en azúcar y vino por un lado, trigo y carne por otro, y textil y mecánica. El primer grupo abarca en 1895 la tercera parte del personal y la quinta parte del capital industrial; este último se mantiene porcentualmente en la misma proporción hasta 1914 (aunque varía la incidencia de la industria azucarera con respecto a la vitivinícola), pero en 1935 acusa una reducción notable, llegando a representar solo un 8% del capital total. La disminución del personal se acusa en forma muy pronunciada también en 1913, aunque su porcentaje hubiese ido en descenso ya desde 1908, también en forma desigual para las dos industrias. De 34% en 1895 pasa a 10% en 1913 y 3% en 1935. No se puede, sin embargo, hablar aquí de una decadencia de estas industrias, puesto que existe un apreciable aumento de capital, valor de la producción, etcétera. Pero lo esencial que nos interesa destacar es que ceden, en ritmo de desarrollo, a otras ramas de la industria nacional.

Con el segundo grupo acontece algo análogo, pero menos notable. En 1895 las industrias del trigo y de la carne representan un 8% del personal y 22% de los capitales; en 1908 el porcentaje baja casi a la mitad en ambos renglones, para volver a subir un poco en 1913 (fundamentalmente gracias a los frigoríficos). Al llegar a 1935 el porcentaje del personal ocupado es el mismo que en 1895, pero las inversiones relativas de capital han disminuido a la tercera parte de aquel año.

En cambio las industrias textiles y mecánicas —que representan dentro de nuestra economía industrial la avanzada de la industria moderna— conservan sus índices relativos hasta 1908, pero ya en 1913 denotan un aumento muy considerable, que se acentúa mucho más hacia 1935, año en que el personal ocupado es el doble en relación al de 1895, y el capital algo mayor.

Así, pues, el progreso de las industrias manufactureras se hace a expensas de las actividades agropecuarias básicas, que van declinando en relación a aquéllas.

Veamos ahora un poco más de cerca la evolución de los seis grupos de industrias que hemos establecido. La *industria azucarera* duplica el capital por establecimiento, entre 1895 y 1908; la productividad crece siete veces y la concentración obrera en menor medida (50%). Pero entre 1908 y 1913 el panorama cambia; lo que en el

período anterior era reducción de ritmo se convierte en franco descenso. El número de obreros por cada establecimiento disminuye a la mitad del de 1895 y a la tercera parte del de 1908; el capital invertido aumenta algo (40%) y enormemente la productividad (cinco veces más que en 1908, en el brevísimo plazo de cinco años). En 1935 el proceso caracterizado más arriba se acentúa más, aunque debemos decir que la disminución de la mano de obra puede deberse parcialmente al hecho circunstancial que el Censo no se hubiese realizado en la época de la zafra. En concreto: de 1895 a 1935 asistimos a un aumento de cuatro veces el capital por establecimiento y cincuenta veces la productividad, o sea el importe del valor elaborado por cada obrero.

La *industria del vino* marca un período de florecimiento y amplía mucho sus actividades entre 1895 y 1908; ello se manifiesta en el aumento del número de pequeñas empresas, acompañado por la consiguiente reducción del número de obreros por fábrica y del capital medio; en cambio aumenta la productividad. En 1914 sigue en ascenso la productividad (cuatro veces más que en 1908) y reacciona un poco la faz financiera, con aumento de capital invertido; el personal por establecimiento continúa descendiendo. Hasta 1935, salvo un ligero aumento de capitales, los demás índices permanecen estacionarios. El rasgo característico, tomando los dos años extremos, es el aumento de la mecanización en forma muy pronunciada.

En el ramo de la *industria de la carne* se nota una creciente y marcada concentración; en cuarenta años se decuplica el número de obreros por establecimiento y aumenta seis veces el capital medio. La productividad sólo se duplica durante el mismo período. Pero si en lugar de tomar la rama de la carne en su conjunto consideramos los frigoríficos por separado, tendremos un cuadro muy distinto de su evolución.

CUADRO N.º 42
EVOLUCIÓN DE LOS FRIGORÍFICOS

	1908	1935	1908/1935%
Número de establecimientos	8	21	260
Capital \$ m/n	31.140.000	167.000.000	530
Valor producción \$ m/n	96.650.000	420.000.000	440
Fuerza motriz HP	5700	56.700	1000
Personal	5800	23.800	410

La *industrialización del trigo* no muestra decaimiento en el período que estudiamos. La línea ascendente de obreros por establecimiento y de capital medio es casi continua; llega así a duplicarse la primera y a triplicarse la segunda en 1935. La productividad se mantiene casi estacionaria, con pequeñas oscilaciones según los censos.

La *industria textil* de 1895 es casi manual, porque todos los establecimientos disponen de solo 500 HP, a pesar que los talleres no son chicos puesto que ocupan como promedio 24 obreros cada uno. No se tienen noticias acerca de la

productividad, porque se ignora el valor de lo producido. En 1908 la concentración de estas fábricas aumenta, triplicándose los dos coeficientes; pero en 1913, hecho curioso que podría obedecer a que las cifras de ambos censos no son estrictamente comparables, la industria se desconcentra. Aumenta mucho el número de establecimientos, disminuyendo tanto el de obreros como el capital medio; pero el primero decrece más rápidamente que el segundo; luego prosiguen el equipamiento mecánico y la capitalización, acompañados por el surgimiento de pequeños establecimientos. En 1935 vuelve a disminuir el número de empresas, mientras aumenta diez veces el número medio de obreros y cinco veces la fuerza motriz. Con todo, el índice de la productividad crece muy poco.

La *industria mecánica* de 1895 posee caracteres muy primitivos, aunque su importancia de conjunto no sea despreciable. Se trata de numerosos talleres con menos de 5 obreros y un capital promedio de \$ 10.000 m/n. Esta situación no se altera en 1908, pero en 1913 se observa una tendencia al aumento de la población obrera media, mientras se duplica el capital.

Como se advierte, la industria mecánica era muy incipiente en aquella época. Pero resultará de interés disgregarla en sus partes constitutivas principales, diferenciando aquellas que, en rigor, guardaban poca relación con el desarrollo industrial en general si bien eran muy importantes; a esta última categoría pertenecen los talleres de los ferrocarriles, que constituían una actividad económica vital para el país, pero desconectada de la industria.

Para ese objeto se ha confeccionado el Cuadro N.º 43, donde puede observarse con todo detalle la evolución del personal ocupado y de los trabajos realizados por los talleres de todos los ferrocarriles argentinos durante el período de veinte años que aquí nos interesan, entre los censos de 1895 y 1914. Se puede observar que, en ese lapso, el personal casi se triplica y las reparaciones efectuadas aumentan mucho más (véanse, por ejemplo, las columnas que indican el número de locomotoras y vagones que pasaron por los talleres).

Desde luego, hubiera sido útil conocer el valor de esos trabajos, pero los datos disponibles no permiten efectuar ese cálculo; las cifras encontradas resultan a veces contradictorias y existen fundadas dudas acerca de la homogeneidad de las cifras originales; de cualquier manera, los progresos son muy considerables.

El Cuadro N.º 43 reúne algunos índices representativos del aumento de la actividad ferroviaria y de la relación del personal ocupado en los talleres con respecto al total. El Cuadro N.º 44 es complementario del anterior.^[64]

CUADRO N.º 43
LA ACTIVIDAD FERROVIARIA ARGENTINA, 1890-1915

Año	Personal		Transporte efectuado		Longitud de vías km
	Total	% en talleres	Pasajeros millones	Carga mill. ton.	
1890	25.000	?	140	5,4	9400
1895	32.500	20	14,6	9,6	14.100
1900	43.500	18	18,3	12,7	16.600
1905	61.200	16	16,6	22,4	198.020
1910	107.200	15	59,7	33,6	28.000
1915	117.000	13	67,4	36,7	33.700

CUADRO N.º 44
AUMENTOS EN LOS PERÍODOS INDICADOS

Años	Longitud de vías km	Número locomotoras	Número coches de carga y pasajeros
1876-1890	7400	900	27.000
1890-1909	20.600	2100	46.000
1910-1924	15.450	1000	12.000

Así, pues, el personal empleado en los talleres (en el montaje, reparación y conservación de locomotoras, coches y vagones) representó siempre un porcentaje considerable del personal total; sin embargo, los sueldos y salarios que percibieron parecen haber estado por debajo del nivel medio, con diferencias inferiores al 10% (del orden de 8 a 9%) durante el período de 1907 a 1915.^[65]

Las mismas fuentes permiten estimar aproximadamente la parte que correspondió al trabajo de los talleres en el valor o gastos totales de las empresas ferroviarias. Para 1913 ese porcentaje llegaría a cerca del 15%. Esa diferencia se debe probablemente al hecho que los materiales eran más costosos que la remuneración del trabajo.

CUADRO N.º 46
EVOLUCIÓN DE LOS TALLERES FERROVIARIOS - 1895/1914*

Año	Cantidad	Cantidad	Sueldo ¹	Cantidad	Sueldo ¹
	Talleres	Obreros	por día Obreros	Peones	por día Peones
1893	51	3365	1,06	1297	0,50
1894	51	3666	1,06	1468	0,57
1895	51	3812	1,03	1726	0,53
1896	47	4151	1,17	1996	0,61
1897	48	4464	1,19	2304	0,64
1898	43	4493	1,29	2020	0,72
1899	40	4543	1,48	1802	0,81
1900	40	4772	1,50	1793	0,80
1901	39	4992	1,50	1981	0,75
1902	41	4729	1,50	2045	0,70
1903	41	4414	1,50	2176	0,85
1904	41	4504	1,48	2454	0,92
1905	44	5999	1,58	3181	0,94
1906	46	6589	1,69	4275	1,09
1907	45	7694	1,73	4663	1,11
1908	87	9428	1,67	4772	1,10
1909	94	8378	1,67	4873	1,16
1910	56	9233	1,69	5735	1,12
1911	54	11.299	1,79	4860	1,10
1912	50	9976	1,79	5114	1,21
1913	56	10.192	1,68	4598	1,13
1914	63	9234	1,67	4166	1,10

CUADRO N.º 46
(CONTINUACIÓN)

Año	SE HAN ARMADO			COMPOSTURAS EFECTUADAS		
	Y PUESTO EN SERVICIO			EN EL TREN RODANTE		
	Locomot.	Coches	Vagones	Locomot.	Coches	Vagones
1893	18	20	463	325	662	6278
1894	8	58	339	407	838	7566
1895	23	20	571	443	649	6244
1896	18	24	1348	316	648	5920
1897	37	55	597	377	884	5550
1898	40	48	440	355	545	5662
1899	38	4	409	459	854	6521
1900	33	55	1169	425	914	7958
1901	37	29	1784	473	877	7220
1902	26	65	872	483	888	7425
1903	55	25	762	478	945	8011
1904	86	19	2405	335	1085	8144
1905	211	75	4512	382	1110	8498
1906	420	207	6069	364	1279	9358
1907	420	295	5410	465	1205	12.024
1908	140	325	2913	802	1612	18.511
1909	208	174	6322	706	1422	16.857
1910	247	100	6659	798	841	16.140
1911	184	180	4365	1223	1117	19.917
1912	137	178	3887	1329	1243	21.091
1913	149	177	5681	1296	1358	26.161
1914	201	63	4098	990	815	13.153

* Este cuadro se debe a la inteligente colaboración de la ingeniera Inés Mastronardi de Barroso.

¹ Los salarios tienen un valor indicativo, ya que se carece del dato referente al número de días trabajados en el año. La comparación con la estructura general de gastos y de las remuneraciones por destino, sugerida que se trabajaba en promedio menos de 200 días por año. Los sueldos por día en \$ oro corresponden a los meses de 25 días hábiles.

FUENTE: Memorias de los Ferrocarriles.

Faltaría ahora relacionar la actividad de esos talleres con la que consignan los censos de 1895 y de 1914 para toda la rama mecánica. En este sentido tenemos una duda importante: ¿fueron computados esos talleres dentro de las actividades industriales de los años respectivos? Como no aparece indicación expresa al respecto en las publicaciones oficiales, optamos por preparar el cuadro que se inserta a continuación, donde se comparan el sector general y los talleres, sin calcular los porcentajes respectivos. Admitida cualquiera de las dos hipótesis, los talleres ferroviarios representaban una actividad muy significativa con respecto al sector mecánico en general. Si hubiesen estado incluidos en el total, su personal representaría entre un 40 y 50% del total en 1895 y 1914, proporción que bajaría al orden de un tercio si no se hubieran censado. El valor de producción representaría quizás un 15% en 1913.

CUADRO N.º 45
LA ACTIVIDAD MECÁNICA GENERAL Y LOS TALLERES FERROVIARIOS

	1895			1913/14			Valor produc. mill. \$
	Establ.	Personal	Fuerza motriz HP	Establ.	Personal	Fuerza motriz HP	
Todo el ramo mecánico	3160	14.600	2100	3275	29.000	29.300	94
Talleres ferroviarios	50	6000		60	15.000		10 a 12

En comparación con otros establecimientos del ramo, los talleres de los ferrocarriles eran, lógicamente, más grandes y ocupaban una proporción relativa de mano de obra mucho mayor, equipada con un nivel superior de fuerza motriz. Y por otra parte cabe observar que estaban concentrados principalmente en torno a Buenos Aires o en el litoral cercano.

LAS INDUSTRIAS FABRILES Y NO FABRILES

Lo que acabamos de señalar aparecerá con mayor claridad aún si en vez de agrupar las industrias de acuerdo a la utilización que se hace de los productos elaborados para consumo directo (alimentación, textil, construcción, etc.), hacemos hincapié sobre sus características técnicas. Desde este segundo punto de vista puede hacerse una clasificación preliminar en dos grandes categorías: industrias fabriles propiamente dichas e industrias no fabriles, artesanales o talleres.

La diferencia fundamental entre ambas categorías estriba en que, mientras las primeras constituyen el ejemplo acabado de una empresa típicamente industrial, que trabaja para el mercado, para un consumidor desconocido, para la sociedad en su

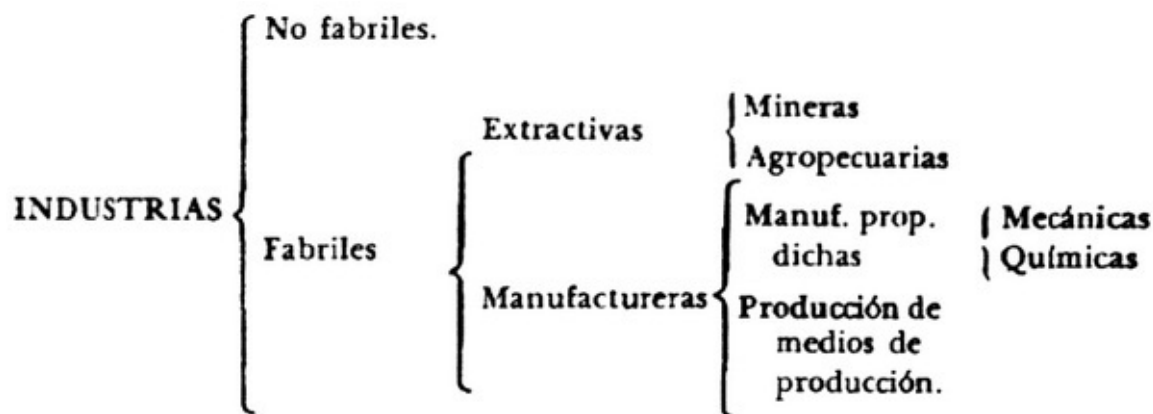
conjunto, desapareciendo de esta suerte la dependencia directa entre el proveedor y el consumidor, aspecto característico de la producción artesanal de la Edad Media, en el segundo grupo predomina precisamente ese último aspecto. Claro está que ello no significa que este grupo de actividades industriales pertenezca al pasado. Muchos de estos talleres —que generalmente trabajan por encargo, para un sector determinado de clientes—, utilizan máquinas modernas, aunque a veces de número reducido, y a menudo muy deficientemente equipadas, y el precio que se establece por los artículos que ellos producen obedece a la ley inevitable de la oferta y la demanda del mercado comercial. Bien es cierto que la gran mayoría de los talleres censados pertenece a la categoría de los puramente artesanales, tales como zapaterías, sastrerías, panaderías, talleres de reparaciones, etcétera, pero el carácter atrasado del proceso manufacturero puesto en práctica en nada afecta el sentido moderno de la comercialización del producto. Por consiguiente, aunque ambas manufacturas se desenvuelvan dentro de un clima común, existen entre ellas diferencias sustanciales, que permiten separarlas en dos categorías distintas. Mientras las industrias fabriles propiamente dichas representan, en cierta forma, un índice inequívoco del adelanto técnico nacional, no puede afirmarse lo propio de los talleres, que acompañan a la gran industria como la sombra al cuerpo.

Dentro del grupo de industrias propiamente dichas es forzoso distinguir, todavía, una clasificación ulterior. Habitualmente se admite que la industria puede tener por objeto dos funciones diferenciales; la primera consiste en beneficiar el producto, tal como viene dado por el proceso inicial de su laboreo; por ejemplo: lavado de lanas, molienda del trigo, acondicionamiento de las carnes, minería y fusión de los minerales metalíferos, extracción del petróleo de las entrañas de la tierra y otras actividades similares, en las que el producto natural sufre un cambio poco pronunciado o, simplemente, se lo separa de un medio natural para entregarlo a otras industrias. Este grupo recibe el nombre de *industrias extractivas* y, como requiere en general menor grado de mecanización y adelanto técnico y no utiliza procesos químicos ni tecnológicos complicados, es propio de los países productores de materia prima, siendo de inferior categoría con respecto al tipo fabril.

El otro sector comprende todas las industrias que se encargan de transformar el producto o productos que reciben de las industrias extractivas —integrados, frecuentemente, por otros materiales auxiliares que les proporcionan fábricas de su misma categoría, pero dedicadas a distinta función productora—, hasta darle forma apta para el consumo inmediato por la población, o por otros establecimientos fabriles. Estas *industrias manufactureras* abarcan, como se desprende del enunciado anterior, dos ramas distintas: una (que elabora artículos de consumo directo, denominada industria manufacturera propiamente dicha) puede transformar sencillamente la forma física de la materia que recibe —hilado o textura de alguna fibra textil, fabricación de clavos, ollas, heladeras, etcétera—, o bien modificar a fondo la naturaleza de los ingredientes, obteniendo así que el artículo resultante en

nada se asemeje a las materias primas que han entrado en su constitución (seda artificial, ácido sulfúrico, pinturas, neumáticos, vidrio, almidón, glucosa, alcohol, etc.). La otra rama, que se dedica a la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas o industriales, y de máquinas para a su vez fabricar máquinas, recibe el nombre de fabricación de medios de producción, porque sus productos están destinados al equipo mecánico de otros establecimientos, que los utilizan para transformar las materias primas.

Resumiendo, tenemos el cuadro siguiente:



Hecha esta digresión de carácter general podemos investigar cómo se agrupaban las industrias en 1913, de acuerdo a este criterio. Las industrias extractivas concurren con el 31% de los establecimientos, 52% de los capitales invertidos, 49% del valor producido, 31% del personal ocupado; las manufactureras representan el 32% de los establecimientos, 45% del capital, 36% de la producción y 41% del personal empleado. El resto pertenece a las industrias no fabriles, a las que la Comisión del Censo Industrial de 1913 agrega, todavía, algunas actividades que saca de las anteriores, por reputarlas no fabriles, como por ejemplo obrajes, tambos, canteras de piedra y servicios públicos. Hecha esta salvedad resulta que las industrias fabriles, en el estricto sentido del término, abarcan sólo la mitad de los establecimientos, con el 70% del capital y el 80% del valor que las fábricas producen, 60% del personal y 90% de la fuerza motriz.

Las industrias extractivas, como es lógico, son las que aprovechan materia prima nacional en mayor proporción que las demás; alcanza ésta a la casi totalidad de la que elaboran, y a la mitad del monto general. Las industrias manufactureras consumen, en conjunto, el tercio, distribuido por partes iguales entre la materia prima nacional y la extranjera.

Recuérdese que para el Censo de 1914 las industrias extractivas combinan, en realidad —y sobre todo para las agroindustriales—, las actividades mineras de extracción propiamente dichas con las que elaboran o acondicionan un importante producto agropecuario; y son especialmente ingenios azucareros, elaboración de vinos, frigoríficos, molinos harineros, obrajes forestales y extractos tánicos. Todos

ellos utilizan materias primas nacionales.

Pero observemos un hecho interesante y significativo. Teniendo en cuenta el carácter más adelantado de la industria manufacturera, era dable esperar que la valorización de la materia prima que ésta emplease fuese mayor a la producida por las industrias extractivas; sin embargo comprobamos todo lo contrario. Mientras en las industrias de este último grupo la valorización producida llega a cerca del doble (95%), en las manufactureras este índice alcanza sólo a 75%. Hallaremos otras comprobaciones en este sentido, cotejando la producción por obrero en las dos ramas industriales. En la extractiva, durante el año 1913, cada obrero produjo, término medio, por valor de \$ 7000, en tanto que cada obrero de la manufacturera lo hizo por valor de \$ 4200.

La explicación de este fenómeno, aparentemente paradójico, es simple si subrayamos los dos puntos siguientes:

1. El valor de los productos básicos de las industrias atractivas se mantiene elevado: el de la carne, por la gran demanda extranjera, y el del azúcar, por los derechos protectores que impiden el ajuste de los precios a las oscilaciones del mercado.
2. Mientras las empresas dedicadas a las labores extractivas, como frigoríficos, molinos harineros, etcétera, constituyen unidades grandes, con personal muy numeroso, mecanizadas, de proceso racionalizado, en el campo de las manufactureras apenas hay vestigios de una verdadera industria de este tipo. Abundan aquí los pequeños establecimientos, con poco capital y deficiente mecanización, obligados a competir con los productos manufacturados, que producen fábricas modernísimas y pueden venderse a precio menor sin quebranto económico para los productores (las industrias extractivas tienen un capital, por establecimiento, de \$ 7500 y 12 HP, siendo los índices respectivos, para el otro grupo, de \$ 3200 y 6,5 HP).

Otro índice interesante es el relativo a la participación de extranjeros en la industria. Según datos del Censo, las dos terceras partes de los propietarios y aproximadamente la mitad del personal ocupado eran extranjeros; recuérdese que esas cifras representan un adelanto respecto a 1895, cuando las respectivas proporciones superaban el 80% y el 65%.

Pero los porcentajes para 1914 varían mucho según la rama industrial considerada; así el de propietarios extranjeros fue del 85% en la del vestido y tocador, del 80% en metales y anexos, del 10% en fibras, hilados y tejidos.

LAS GRANDES EMPRESAS

Sin embargo, en algunos ramos de industria manufacturera propiamente dicha se advierten signos inequívocos de concentración. Así, según una nota de la Sección Fábricas de Tejido de Algodón de la Unión Industrial Argentina [2], hacia 1913 existirían las siguientes fábricas importantes:

	<i>Capital</i> millones \$ m/n	<i>Producción</i>	<i>Obreros</i>
Fábrica Argentina de Alpargatas	2,7	4,5	1600
Establecimientos Americanos Gratry	2,4	6	650
Sociedad Italo-Americana	2	2	800
Ashworts y Cía.	0,75	1,5	400

Poseemos otra interesante información, que abarca la actividad en el ramo de las industrias metalúrgicas durante 1907 [2]. Funcionaban en la Capital Federal más de 100 establecimientos, que daban ocupación a 15.000 obreros y consumían mensualmente cerca de 3000 toneladas de hierro, 1700 de carbón, 130 de bronce y 25 de acero. Las principales eran O. Schnaith y Cía., Rezzónico, Ottonello y Cía., La Acero Platense, P. Vasena e hijos, P. Merlini, Gibelli y Cía., Talleres La Unión, D. Nocetti y Cía., S. y J. Zamboni, La Cantábrica.

Estos diez establecimientos representan el 60% del consumo total arriba señalado; los cuatro primeros, tomados aparte, contribuyen con la mitad (50% del total). La concentración se acrecienta después de la guerra, por la fusión de P. Vasena y Rezzónico y Ottonello, para constituir Talleres Metalúrgicos San Martín (TAMET).

Un aspecto parcial de la misma cuestión aparece cuando se consideran las actividades que concentra la casa bancaria E. Tornquist. Iniciado en 1866 como simple dependiente de comercio ([2], 15 de julio de 1908), trascurrido casi medio siglo, sus inversiones se elevan a 250 millones [9]. La principal fortuna y ocupación de Tornquist consiste en la negociación de empréstitos para el gobierno, pero además se dedica a una múltiple actividad comercial; tiene intereses en empresas bancarias, comerciales, agrícolas y ganaderas; interviene en negocios de tierras y colonización y de pesca; funda o dirige industrias. Este último aspecto es el que nos interesa aquí. Según las fuentes mencionadas [2], [9], hacia la primera década del siglo xx Tornquist tendría participación preeminente en las siguientes industrias: Compañía Azucarera Tucumana, Refinería Argentina, Talleres Metalúrgicos San Martín, Cotécnica, Ferrum Soc. Anón. de Metales, Compañía de Productos Conen, Tabacos Piccardo, Compañía Sansinena de Cames Congeladas, Quebrachales Tintina, Cervecería Palermo, C. Atgelt y Cía., Geiger Zublin y Cía., O. Schnaith y Cía., A. de Bary y Cía.

Por su parte, en la misma época, Leng, Roberts y Cía. participa en Bodegas D. Tomba, Cervecería Palermo, Bagley y Cía., Talleres La Unión, etcétera.

El capital anónimo no ha penetrado todavía de manera amplia en la esfera de actividad industrial. Sigue predominando el tipo de establecimiento donde el «jefe», fundador de la empresa veinte, treinta o cuarenta años antes, continúa al frente del negocio. Veremos más adelante cómo este signo de atraso económico y reducido volumen comercial desaparece gradualmente, hasta que la estructura familiar queda relegada, en su mayoría, a la pequeña o mediana industria. Ya en 1918 un observador extranjero [11] anota que una de las características de la industria sudamericana de entonces es la concentración y ampliación de empresas fabriles privadas, para

constituirse en grupos poderosos.

En el *Manual de la Bolsa de Comercio* [7] aparecen las siguientes sociedades anónimas nacionales del tipo industrial:

<i>Sociedades anónimas</i>	<i>Fundada en</i>	<i>Capital</i>
Bilz, fábrica de bebidas sin alcohol	1905	600.000 m/n
Bodegas Arizu	1908	10.000.000 m/n
Bodegas y Viñedos Tomba	1911	3.000.000 oro
Cervecería Buenos Aires	1905	1.000.000 m/n
Cervecería Palermo	1897	2.000.000 m/n
Cervecería Río Segundo	1893	3.000.000 m/n
Destilerías, Bodegas y Cervecería Germania	1900	3.000.000 o/s
Azucarera Argentina	1882	1.500.000 o/s
Cía. Azucarera Tucumana	1895	5.000.000 o/s
Refinería Argentina	1887	300.000 o/s
Cía. Arenera del Iguazú	1906	300.000 m/n
Cía. Arenera del Vizcaíno	1906	10.000.000 m/n
Campos y quebrachales Pto. Sastre	1906	1.500.000 o/s
Las Palmas del Chaco Austral	1909	6.000.000 o/s
Quebrachales Fusionados	1906	7.000.000 m/n
The River Plate Quebracho Co.	1905	600.000 o/s
Compañía Industrial de Electricidad	1906	600.000 o/s
Cía. Anglo Argentina de Electricidad	1906	10.000.000 m/n
La Eléctrica del Norte	1907	2.000.000 m/n
Empresa de Luz y Fuerza	1908	2.000.000 o/s
Cía. de Gas de La Plata	1886	1.200.000 m/n
Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires	1900	4.000.000 £

(CONTINUACIÓN)

<i>Sociedades anónimas</i>	<i>Fundada en</i>	<i>Capital</i>
La Negra, Maschwitz, Rey	1904	800.000 o/s
Cia. Sansinena de Carnes Congeladas	1891	4.500.000 o/s
Frigorífico Argentino	1903	1.250.000 o/s
The Smithfield & Argentine Meat Co.	1903	350.000 £
Cía. Nacional de Caseína	1905	500.000 m/n
La Martona	1900	1.350.000 o/s
La Vascongada	1908	2.000.000 m/n
The River Plate Dairy Co.	1908	200.000 o/s
Fundición y Talleres «La Unión»	1906	700.000 m/n
La Cantábrica	1902	1.500.000 m/n
El Eje	1903	1.200.000 m/n
Talleres Metalúrgicos (antes Rezzónico, Ottonello y Cía.)		2.000.000 o/s
Bagley y Cía.	1898	2.600.000 o/s
La Argentina (fábrica de papel)	1888	3.000.000 m/n
Fábrica de papel en San Nicolás	1910	1.000.000 m/n
Cristalería Rigolleau	1906	750.000 o/s
Compañía General de Fósforos	1888	5.000.000 m/n
Lavadero y Tintorería de Flores	1902	84.000 o/s
Tintorería A. Prat	1912	2.200.000 m/n
A. Braceras	1910	3.000.000 m/n
Fábrica Argentina de Alpargatas	1885	1.500.000 o/s
La Primitiva (fábrica de bolsas)	1889	1.500.000 m/n
Salinas Hnos. (fábrica de bolsas)	1909	2.000.000 m/n

El cuadro no puede ser más elocuente. Los principales campos de acción del capital anónimo, dentro del rubro industrial, son el azúcar, quebracho, cerveza, carnes y productos lácteos (sin tomar en cuenta las compañías de gas y electricidad). El

capital total de las empresas industriales y manufactureras, registradas en la Bolsa de Buenos Aires, se acerca a 40 millones de pesos moneda nacional, o sea, no más del 5% sobre el capital conjunto, representado por las industrias manufactureras según el Censo de 1913.

Respecto a la fecha de fundación de estas empresas, se advierte que, en general, se efectuaron traspuesto el año 1900, o en la última década del siglo anterior. El escaso adelanto que alcanzara nuestra manufactura, el reducido volumen de los negocios y la falta de condiciones de ambiente para este género de financiación, había impedido que ello pudiera realizarse con anterioridad.

Con datos extraídos del *Anuario* de Ricardo Pillado para el año 1900, F. Latzina hace una síntesis de las principales sociedades anónimas industriales de la época [8]; figuran en la nómina la Fábrica Argentina de Alpargatas (que posee sólo 108 telares en 1900); la fábrica de carburo de calcio de Molet, con un capital de \$ 500.000; la de papel de Maupas, Estrada y Cía., con \$ 800.000; el taller mecánico El Ancla, con 300.000 pesos oro, etcétera. Entre las más importantes están las destilerías de alcohol (la de Devoto-Rocha, con \$ 2.500.000, y la Franco Argentina, con 2 millones de francos); las fábricas textiles (Primitiva de Arpillera, con \$ 3.000.000; la Compañía Nacional de Tejidos y Sombreros, con 1.000.000 de pesos oro; la Sociedad Argentina Industrial Textil, con 200.000 pesos oro). Abundan las compañías generadoras de electricidad, las que producen gas para uso familiar e industrial y también las cervecerías, además de los ingenios azucareros.

LAS INDUSTRIAS EN EL CONSUMO NACIONAL

Será del mayor interés calcular, tomando como base lo producido industrialmente en el país para 1913 y lo importado el mismo año, la participación de las industrias nacionales en el consumo de la población argentina. Tomando el promedio de las diversas mercancías adquiridas durante el quinquenio 1911-1915, se tiene algo más de 750 millones anuales, o sea menos de la mitad del valor de la producción industrial en 1913. Esta observación permite comprobar que el aporte de la industria nacional no es nada despreciable, por cuanto abarca las dos terceras partes del consumo; el tercio restante corresponde a las importaciones.

Estudiemos ahora la importancia relativa de la producción nacional y de las importaciones, en el consumo nacional en 1908 y 1914, para tres ramas fundamentales: alimentación, textil y metales.

Del valor producido se resta lo exportado, previa industrialización en el país, como carne enfriada y congelada, conservas, lana lavada, fibra de algodón, curtientes, etcétera. Su incidencia sobre el total no es muy apreciable.

Según el Censo Industrial de 1914, la producción nacional en su conjunto contribuye con un 70% al consumo interno; varía desde el 90% para los alimentos, una proporción similar en vestuario y un 80% en materiales de construcción, hasta un

20 al 35% para la rama textil básica, metales y química.

Pero, en rigor, este cálculo está viciado por dos fallas:

1. No toma en cuenta las exportaciones industriales, especialmente de carnes, cueros, extractos tánicos, etc.
2. Incorpora los valores de producción de las actividades fabriles, que incluye el Censo.

Teniendo en cuenta que el primer efecto es de signo contrario al segundo, en conjunto las relaciones porcentuales señaladas más arriba quizás no varíen mucho. Sin embargo, una evaluación más cuidadosa del consumo nacional estricto haría descender considerablemente la incidencia de la producción nacional en el consumo de rubros tales como los alimentos.

CUADRO N.º 47
LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y LAS IMPORTACIONES

	<i>Prod. nac.</i> ¹	<i>Impor- tación</i> ²	<i>Consu- mo nac.</i>	<i>% cada rama sobre consumo nac. total</i>	<i>% prod. nac. sobre cons. nac.</i>
	millones \$	m/n	\$ m/n		
1908					
Alimentación	620	43	663	3,5	94
Textil	59	56	115	6,5	51,5
Metales	63	128	191	10	43
TOTALES	1227	680	1907	100	64,5
1913					
Alimentación	790	103	893	35	88,5
Textil	172	185	357	14	49
Metales	130	241	371	15	35
Química	68	90	158	9,5	43
TOTALES	1660	880	2540	100	66,5

¹ Se refiere al valor «bruto» de producción, para poderlo comparar con las importaciones. Recuérdese que el valor agregado por la industria es mucho menor.

² Promedio de los años más cercanos.

Como se observa, nuestros cálculos darían una participación de un 35% para el componente importado en el consumo nacional, y otras estimaciones lo harían subir aún más. De cualquier forma los insumos importados —directos e indirectos— bajan considerablemente hacia 1929-30 y más aún en vísperas de la Segunda Guerra Mundial.

Respecto a la manera como ha evolucionado la participación de los valores industriales creados en el país sobre el consumo global, lamentablemente nada podemos decir para el año 1895, porque no aparecen consignados los correspondientes totales de la producción industrial; disponemos, en cambio, de cifras para 1908. Efectuando para aquel año un cálculo análogo al ya indicado, deduciríamos que para \$ 1150 millones en artículos industriales, producidos y consumidos dentro de las fronteras argentinas, se han introducido unos 400 millones. Es decir, que ya entonces predominaba la producción nacional sobre la importación, y

hasta en forma más pronunciada que cinco años más tarde. Discriminando por rubros, tenemos que la relación entre lo producido en el país y el consumo total (producido más importado) fue, en 1913, como sigue:

Materias alimenticias	91%
Vestido y tocador	88%
Construcción	80%
Muebles, etc.	70%
Fibras e hilados	20%
Metales y anexos	33%
Productos químicos	38%

Pero estas cifras se modifican si tomamos los valores reales del consumo, descontando la producción industrializada en el país y exportada luego, tales como carnes, extracto de quebracho y otros rubros.

He aquí el porcentaje sobre consumo nacional:

Alimentación	37
Metales y maquinaria	12
Textiles y vestidos	17,5

Como se advierte, en los rubros típicamente manufactureros de las industrias transformadoras, como metalúrgica, textil, etcétera, la incidencia de la producción nacional es aún sumamente débil.

Todas las observaciones anteriores nos llevan a concluir, en forma terminante, que el desarrollo industrial de la Argentina en 1913 conserva su carácter elemental, primario, ya observado en 1895; sigue a remolque de la producción agropecuaria básica. Las industrias manufactureras se hallan en estado larval y su dependencia es absoluta frente a las demás ramas de la economía aplicada. Su objetivo básico es surtir a la población argentina de los medios de subsistencia necesarios en todas las fases de su vida, aunque no han llegado aún a pleno desarrollo. El estallido de los obuses sobre los ensangrentados campos europeos señalará un cambio sustancial de la situación.

El breve cuadro que se acompaña da una idea de la evolución de la estructura de las importaciones.

Los valores se expresan en millones de pesos oro sellado y los porcentajes son sólo aproximados. El significado de los diversos rubros va a continuación.

CUADRO N.º 48
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ARGENTINAS
1890/1929, EN MILLONES \$ o/s y %

Años	Total	Art. cons. %	Mat. primas %	Mat. ferr. %	Autom. %	Maq. indust. %	Maq. agrícola %
1890-99	1000	80	11	6	—	1	2
1900-04	650	80	12	4,5	—	1,5	2,5
1905-09	1350	73	8	12,5	—	2,5	2
1910-14	1800	85	5,5	6,5	0,5	2	1,5
1915-19	2200	94	3,5	—	0,5	0,5	0,5
1920-24	4070	92	5	1	1,5	1	1
1925-29	4250	80	11	1,5	4	2,5	2

Primera columna: Los valores totales acumulados de las importaciones durante el periodo.

Segunda columna: Valor de los artículos manufacturados de uso directo y de todos los demás que no han sido computados en los otros renglones. Esta columna agrupa las mercaderías de competencia directa —salvo carbón— con las manufacturas locales.

Tercera columna: Materias primas industriales más importantes, como hierro en lingotes o laminado, metales diversos en idéntico estado, maderas, caucho, hilados, etc. En general materia prima o de escasa elaboración, que se destina a ser transformada ulteriormente por fábricas argentinas (el distingo entre 2 y 3 es a veces difícil).

Cuarta columna: Material ferroviario (locomotoras, vagones, rieles, etc.).

Quinta columna: Automotores, sin repuestos.

Sexta columna: Maquinaria industria, para equipar fábricas nacionales: calderas, máquinas, motores, etc., sin sus repuestos.

Séptima columna: Maquinaria agrícola, sin repuestos. La segunda columna es la que corresponde a los valores que podríamos llamar *improductivos*, mientras que las demás, particularmente las que se refieren a materia prima industrial y maquinaria industrial, constituyen artículos de consumo *reproductivo*.

¿Qué conclusiones pueden extraerse del cuadro que precede? Muchas y de muy fundamental importancia. En primer lugar se nota claramente que el máximo crecimiento de las importaciones de productos manufacturados de consumo directo se produce en el decenio 1920-30, aniquilando la competencia de las industrias nacionales; pero a la par se nota un brusco ascenso de materias primas industriales en el mismo período, indicador que parte del consumo, antes de origen foráneo, pasa ahora a elaborarse en las fábricas argentinas.

En forma simultánea con esa acrecentada corriente auxiliar también puede comprobarse un aumento en la introducción de maquinaria industrial, que crece extraordinariamente en los últimos 10-15 años; es interesante hacer notar que a partir del año 1905, poco más o menos, el valor de la maquinaria industrial importada sobrepasa al de los implementos agrícolas, predominio que se hará más manifiesto después de la guerra. Además de exteriorizar una intensificación de las labores industriales, este hecho pondría de manifiesto la débil mecanización de las labores agrícolas en un país que, como el nuestro, es tradicionalmente agropecuario; el descenso de la importación de maquinaria agrícola se advierte sobre todo a partir de la primera década del siglo.

En un interesante trabajo, Prieto Costa [12] presenta un cuadro que reproducimos:

CUADRO N.º 49
IMPORTACIONES IMPRODUCTIVAS Y REPRODUCTIVAS, EN %

<i>Año</i>	<i>Importaciones improductivas</i>	<i>Importaciones reproductivas</i>
1896	66,9%	33,1%
1900	67,2%	32,8%
1904	54,9%	45,1%
1908	47,4%	52,6%
1915	43,9%	56,1%

En las obras de Bunge [13] y en sus informes de la Dirección General de Estadística de la Nación, se hallará un valioso y abundante material al respecto.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INDUSTRIAS POR ZONAS

Un hecho digno de ser mencionado en especial es el concerniente a la forma como se distribuían las actividades industriales en 1913. Se comprueba, en efecto, que en el lapso 1895-1913 se ha producido una evolución más homogénea de la industria regional, pues mientras en 1895 el 81% se hallaba concentrado en la Capital Federal y Litoral, ahora es solamente el 70%; por consiguiente, verificase una distribución más equitativa de las industrias nuevas entre las comarcas alejadas del país, abarcando también el interior, que había decaído visiblemente durante las primeras décadas de vida independiente.

Pero, analizando algo más de cerca estas cifras (véase el cuadro), comprobamos otras cosas muy interesantes, reveladoras de que se estaba gestando ya un proceso que iba a culminar en la década siguiente. Nos referimos a la concentración que se va operando en la ciudad de Buenos Aires y provincia del mismo nombre, en detrimento tanto de las provincias del interior como de las del litoral. En 1913 la Capital representa el 35% de la potencialidad industrial argentina, mientras Santa Fe de 25% pasa al 7% y Entre Ríos de 10% a 6%.

CUADRO N.º 50
LAS INDUSTRIAS ARGENTINAS POR REGIONES, EN 1913

	<i>Número de establ.</i>	<i>Capital m\$ñ</i>	<i>Producción m\$ñ</i>	<i>Personal</i>
Capital Federal	10.275	547.652.000	662.679.000	149.289
Buenos Aires	14.848	470.295.000	541.002.000	98.937
Santa Fe	5829	188.021.000	193.842.000	42.726
Entre Ríos	2382	72.274.000	70.834.000	18.004
Córdoba	2836	75.064.000	74.211.000	20.243
Mendoza	2555	171.786.000	89.102.000	14.598
Tucumán	789	89.195.000	115.197.000	15.159
Salta	2297	12.687.000	8.644.000	6312

Dividiendo en categorías la fuerza motriz instalada se tiene que 76% es de vapor, 12% eléctrica, 8,5% de explosión y 3% hidráulica; la capital de la República posee el 26% de las máquinas de vapor y 40% de los motores eléctricos, mientras la provincia de Buenos Aires cuenta, respectivamente, con 42,5% y 32%. O dicho en otros términos: entre ambas abarcan casi las tres cuartas partes de la fuerza motriz

fundamental que mueve la industria argentina; resta para el Litoral e Interior un escaso equipo técnico y mecánico.

Esa insuficiente producción industrial del Interior queda perfectamente destacada en el Cuadro N.º 51, donde se toma como índice 100 la población y el valor de la producción del Litoral.

Quiere decir que, con casi la mitad de la población del Litoral, el resto de las provincias y territorios nacionales representa sólo la cuarta parte del valor de su producción industrial.

CUADRO N.º 51
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL INTERIOR

	<i>Población</i>	<i>Producción</i>
Litoral	100	100
Centro	21,3	6
Andinas	10,8	8
Norte	10,4	2
Territorios	6,2	2

El cuadro siguiente demuestra la escasa gravitación de las incipientes industrias metálicas, de productos químicos y textiles básicas (lavado de lana, desmotado del algodón, hilanderías, tejedurías), que pueden considerarse, hasta cierto punto, de carácter intermedio (de producción de artículos semielaborados, para su uso en otras industrias o actividades). Contrastan notablemente con la importancia de las industrias alimentaria y del vestido.

CUADRO N.º 52
IMPORTANCIA DE ALGUNAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SU DISTRIBUCIÓN REGIONAL,
CENSO DE 1914

	METALES			QUÍMICAS			TEXTIL BÁSICA		
	<i>Valor</i>	<i>rama</i> %	<i>región</i> %	<i>Valor</i>	<i>rama</i> %	<i>región</i> %	<i>Valor</i>	<i>rama</i> %	<i>región</i> %
PRODUCCIÓN									
Millones de pesos m/n									
Cap. Federal	53,7	57	8,1	21	37	3,1	32,8	81,5	4,9
Buenos Aires	17,8	19	3,3	26,1	46	4,8	5,7	14,2	1
Córdoba	2,4	2,5	3,2	1,2	2,1	1,6	0,2	0,5	0,3
Mendoza	1,4	1,5	1,5	0,5	0,9	0,5	—	—	—
Tucumán	0,7	0,7	0,6	0,8	1,4	0,7	—	—	—
Santa Fe	11	11,6	5,6	3,2	5,6	1,6	0,6	1,5	0,3
PERSONAL OCUPADO									
Número									
Cap. Federal	16.200	55	11	3100	31	2	9300	60	6
Buenos Aires	6000	20,5	6	5000	50	5	2300	15	2,5
Córdoba	800	2,5	4	350	3,5	2	100	0,6	0,5
Mendoza	500	1,7	3,5	100	1	0,7	—	—	—
Tucumán	250	0,9	2	200	2	1,5	—	—	—
Santa Fe	3100	10,5	7	600	6	1,5	200	1,3	0,5

Se observa también que la distribución de esas actividades por regiones denota una fuerte concentración en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, que abarcan entre un 50% y 95% de la producción y 75% y 81% del personal de esas tres ramas. Pero la incidencia de las mismas sobre *toda* la actividad industrial de esa zona

(Capital Federal y provincia de Buenos Aires), varía sólo entre el 6% y 11% de la producción y entre 7% y 17% del personal ocupado. La única provincia que se aproxima a las anteriores (y eso a bastante distancia y sólo en productos metálicos) es la de Santa Fe.

En el cuadro que sigue se ha intentado discriminar con más detalle, individualizando algunos rubros industriales que podrían denominarse básicos y dinámicos. Se observa que su gravitación es prácticamente nula en todos los rubros, aunque la mecanización relativa (a menudo por el escasísimo número de empresas) parece satisfactoria. Nótese, además, que en el rubro de talleres metalúrgicos y mecánicos están incluidos los que mantienen las empresas de ferrocarriles y de tranvías, que concentran casi toda la fuerza motriz y una crecida proporción del personal obrero, revelando así que los talleres restantes son, como era de suponer, pequeñísimos establecimientos, dedicados casi con seguridad a las reparaciones y a la fabricación de simples artefactos metálicos.

CUADRO N.º 53

INCIDENCIA DE ALGUNOS RUBROS BÁSICOS INDUSTRIALES SOBRE EL TOTAL, CENSO DE 1914

	VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS							
	<i>Establecim.</i>		<i>Capital</i>		<i>Fuerza motriz</i>		<i>Personal</i>	
	Número	%	Mill. \$	%	HP	%	Número	%
Laminación hierro	1	—	0,1	—	530	0,2	45	—
Fundición de minerales y metales	118	0,35	27,4	2,1	2200	0,8	2300	0,8
Talleres metalúrgicos y mecánicos	1088	3,2	53	0,4	12.770	4,9	14.600	4,9
Tejidos	81	0,25	21,5	1,7	6900	2,5	8400	2,8
Papel y cartón	11	—	11,6	0,9	10.900	4,1	1900	0,6

	COEFICIENTES CARACTERÍSTICOS		
	<i>Fza. motriz/establ.</i>	<i>Fza. motriz/personal</i>	<i>Personal/establ.</i>
Laminación hierro	530	11,8	45
Fundición de minerales y metales	18,5	1	20
Talleres metalúrgicos y mecánicos	11,8	0,88	13,4
Tejidos	85	0,82	137
Papel y cartón	990	5,7	172,7

Contrasta con esta precaria situación, la que evidencian algunas actividades industriales vinculadas al campo, tales como los ingenios azucareros, las bodegas de vinos, los frigoríficos y molinos harineros, los obrajes forestales. En el cuadro que sigue se consignan los valores e índices correspondientes a esas actividades.

De su lectura se desprende la gravitación que ejercen esos sectores sobre los rubros más significativos (tales como la capitalización, la motorización o el empleo industrial), a la vez que las diferencias que la índole misma de las operaciones industriales introduce entre ellos (compárense, por ejemplo, los coeficientes característicos que corresponden a las bodegas de vino con los de los ingenios azucareros).

CUADRO N.º 54
INCIDENCIAS DE ALGUNAS RAMAS AGROINDUSTRIALES SOBRE EL TOTAL DE LAS
INDUSTRIAS, CENSO DE 1914

	VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS							
	<i>Establecim.</i>		<i>Capital</i>		<i>Fuerza motriz</i>		<i>Personal</i>	
	Número	%	Mill. \$	%	HP	%	Número	%
Bodegas vino	4317	12,3	182,7	14,3	14.650	5,5	16.400	5,5
Frigoríficos	13	—	120,1	9,4	57.500	21,6	14.700	4,9
Ingenios azucareros	44	0,1	93	0,7	24.300	9,2	14.700	4,9
Molinos harineros	401	1,1	86,8	0,7	26.530	10	4900	1,6
Obrajes forestales (incluido tanino)	493	1,4	78,2	0,6	12.890	4,9	19.600	6,6
	COEFICIENTES CARACTERÍSTICOS							
	<i>Fza. motriz/establ.</i>		<i>Fza. motriz/personal</i>		<i>Personal/establ.</i>			
Bodegas vino	3,4		0,9		3,9			
Frigoríficos	1870		1,67		1122			
Ingenios azucareros	1300		3,9		335			
Molinos harineros	66		5,4		12,2			
Obrajes	26		0,66		39,8			

Compárense esos coeficientes con los que corresponden al promedio general de las industrias manufactureras en 1914: 7,6-0,88-8,6, respectivamente.

EL DESARROLLO INDUSTRIAL POR ZONAS

Hasta ahora hemos orientado el estudio de las características de la industria argentina, dividiéndola en grandes grupos de acuerdo al tipo de producto elaborado. Detengámonos un instante ahora sobre otro ángulo del problema: según su distribución geográfica. Tomando por el momento en cuenta sólo el valor de la producción, resulta que la Capital Federal concurre con el máximo de 43,6%; le sigue la provincia de Buenos Aires con 30,9%; las demás denotan una caída muy brusca en relación con las anteriores, y son, en orden decreciente: Santa Fe, con 8,9%; Córdoba, con 3,3%; Tucumán, con 3,1%; Entre Ríos, con 1,7%; Chaco, con 1,6%; Mendoza, con 1,5%; Chubut, con 1,2%, y Salta, con 1%; las restantes provincias y territorios tienen porcentajes inferiores al 1%.

Si en lugar de atenernos al simple concepto territorial introducimos la noción de los grandes centros vitales, dentro de los que se incluye la zona limítrofe de influencia que forma parte integrante del núcleo urbano propiamente dicho, deberemos corregir algunas de estas cifras. La verdadera ciudad de Buenos Aires, como Londres, como Nueva York, como toda urbe populosa, trasciende los límites administrativos del municipio para extenderse sobre un sector de unos 20 kilómetros de profundidad, que abarca todas las actividades industriales concentradas en estos parajes. Considerando las empresas radicadas dentro de esta zona, la gravitación de Buenos Aires crece y llega a abarcar, fácilmente, el 55% del valor total de la producción.

La manera como se distribuye la fuerza motriz instalada en las fábricas y usinas nacionales contribuirá a caracterizar más fielmente aún la preponderancia de ciertas regiones del país frente al resto. De los 2,5 millones de caballos de fuerza que cuenta

el país (más de 1,5 millón en usinas generadoras de energía eléctrica) la provincia de Buenos Aires encabeza la lista con unos 914.000 HP; continúa la Capital Federal, con 885.000 HP; provincia de Santa Fe, 247.500 HP; provincia de Córdoba, 120.500 HP; provincia de Tucumán, 92.500 HP; otras provincias y territorios muestran cifras que alcanzan a 60.000 HP, o sea inferior al 2% de la potencia total de que dispone la industria argentina.

¿Qué conclusiones podemos extraer de la lectura de las cifras acumuladas, por zonas de nuestro país? La *Capital Federal* abarca unas dos terceras partes de cada una de las categorías en 1895, valores que bajan en 1908 y más aún en 1913, cuando sólo representa aproximadamente una quinta parte de los establecimientos y fuerza motriz, y un tercio de los índices restantes. En 1935 la incidencia de la ciudad de Buenos Aires vuelve a elevarse a niveles semejantes, o superiores, a 1895. La *provincia de Buenos Aires* y el *Litoral* poseen empresas más pequeñas, y en mayor número que la Capital Federal en 1895. En 1908 ese rasgo se acentúa; pero en 1913 se acrecienta su importancia, y llega a abarcar aproximadamente la mitad de todos los rubros censados. En 1935 estos índices disminuyen un tanto, concentrándose además la industria dentro de la zona, como se desprende del hecho que triplicase el capital medio por establecimiento, y la productividad creciera un 50%.

¿Entre tanto, qué pasa con las provincias y territorios del interior? En 1895 teníamos un cuadro de verdadera pobreza. Apenas abarcan, dentro de los diversos rubros, la quinta parte de los valores, aunque su concentración es abultada (por la pronunciada incidencia industrial azucarera). El capital por establecimiento es allí superior al del Litoral y ciudad de Buenos Aires.

En 1908 la distribución se uniforma un poco: el interior insume una tercera parte del capital, personal y fuerza motriz. En cambio su participación en el valor de los productos industriales es la mitad de los anteriores, o sea sólo la sexta parte del ítem respectivo (azúcar, vinos, alcohol, quebracho, que por pertenecer al tipo netamente extractivo no se cotizan tan alto como los artículos manufacturados fabriles). Pero aun esa pequeña ventaja desaparece en 1918; aumentan los establecimientos, tanto en valor absoluto como relativo, pero disminuye el porcentaje de obreros y capitales. La mecanización no progresa; con todo se duplica la productividad, que debe atribuirse por lo tanto a otras causas; son ellas, fundamentalmente, el encarecimiento del azúcar y vino y la mayor explotación de las masas trabajadoras semiproletarias del interior. El derrumbe de la industria continúa en 1935, volviendo a niveles de 1895, pero con el agravante que ha desaparecido buena parte de las pequeñas empresas que entonces existían, ya que el capital por establecimiento se ha quintuplicado, y triplicado la productividad.

La desigualdad entre las diversas zonas económicas del país resulta más cruda y evidente cuando, en lugar de tomar sólo tres bloques, los escindimos en sus componentes y consideramos algunas provincias aisladas.

De manera que la hegemonía en el campo de la producción industrial no

corresponde genéricamente a la Capital Federal y Litoral sino a aquélla y algunas provincias, en primer término a las de Buenos Aires y Santa Fe; entre esas tres abarcan el 84% del valor de la producción industrial (\$ 2870 millones); casi 55% de los capitales (\$ 2330 millones); 80% de la fuerza motriz (2.045.000 HP); 80% del personal empleado (415.000) y 73% de los establecimientos (29.500).

CUADRO N.º 55
EVOLUCIÓN INDUSTRIAL POR ZONAS DESDE 1895 HASTA 1920

Año	Número establec.	Personal	Capital	Fuerza motriz HP	Valor prod. millones
			millones		
PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
1895	5700	30.000	107	15.000	—
1908	8650	48.800	139	41.000	290,7
1913	14.848	99.000	470,3	269.000	541
PROVINCIA DE SANTA FE					
1895	2750	17.900	50	5500	—
1908	3000	21.900	51,2	13.900	135,6
1913	5829	42.300	188	77.800	193,8
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS					
1895	1500	14.000	34,5	—	—
1908	1320	14.800	21,5	4300	40,2
1913	2380	18.000	72,3	12.700	70,8
			millones		
PROVINCIA DE TUCUMÁN					
1895	650	10.000	53	10.000	—
1908	650	33.200	73,5	32.700	58
1913	790	15.200	89,3	57.100	115,2
PROVINCIA DE MENDOZA					
1895	480	4000	21	750	—
1908	1950	26.900	62,6	7100	68,1
1913	2550	14.600	171,8	21.300	89,1
PROVINCIA DE CATAMARCA, LA RIOJA Y SANTIAGO DEL ESTERO					
1895	560	3500	6,2	800	—
1908	1060	13.600	34	2900	15,7
1913	2990	16.700	42,4	3450	22,8
			millones		
TERRITORIO DEL CHACO					
1908	114	3170	5	1450	6,3
1913	186	4890	24,2	4500	9,5
1920	137	4370	14,9	4900	7,5
TERRITORIO DE MISIONES					
1908	200	1120	0,65	240	1,5
1913	288	2350	5,75	1500	5,7
1920	250	3200	7,55	1700	2,5

Y no son las cenicientas tradicionales, a cuya pavorosa indigencia nos hemos acostumbrado con ligereza imperdonable, las únicas en expresar ese contraste. Provincias como Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero continúan siendo regiones riquísimas pero abandonadas por el progreso industrial; su empobrecimiento

continuó con ritmo tan acelerado que, aunque esto parezca extraño, en el transcurso de veinticinco años no han aumentado su potencialidad industrial sino que la han disminuido sensiblemente; en 1935 funcionaban allí la cuarta parte de los establecimientos que lo hacían en 1913, empleando la tercera parte del personal, con dos quintas partes del capital entonces invertido y produciendo por valor de las tres cuartas partes de aquel año.

Pero hemos dicho que estas provincias ya no son las únicas en desgracia. Hay otras regiones llenas de posibilidades y de riquezas, que en el último período también han decaído en su actividad industrial. Tomemos, por ejemplo, a las provincias de Entre Ríos y Mendoza; en la primera, después de cuarenta años, de cada 100 establecimientos industriales quedan sólo 61 (que se convierten en 40 comparados con el nivel de 1913), habiéndose reducido el personal obrero, en las mismas fechas, a 90 y 70 de cada 100; el capital es apenas un 5% superior al que tenían 22 años antes y el valor de la producción industrial ha bajado un 17%. Mendoza no ha sido mucho más favorecida pues, y a pesar de que hasta 1913 sigue un proceso continuado y firme, funcionan en su territorio las tres cuartas partes de los establecimientos que había en 1913, ocupando idéntica proporción de personal, con un pequeño descenso en los capitales invertidos y una disminución cercana a la mitad en el valor de la producción. Al mismo tiempo cabe señalar que en todas estas provincias continuó el proceso de mecanización.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] E. DEL VALLE IBERLUCEA, «Industrialismo y socialismo en la República Argentina», en *Revista Socialista Internacional*, 1909.
- [2] *Boletín Unión Industrial Argentina*.
- [3] U. I. A., *La producción nacional amenazada*.
- [4] *Censo Agropecuario Nacional*, 1908.
- [5] *Censo Industrial*, 1908.
- [6] *Censo Industrial*, 1914 (t. VII del Censo Nacional).
- [7] R. A. RAMM DOMAN, *Manual de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires*.
- [8] F. LATZINA, *La Argentina en sus aspectos físico, social y económico*.
- [9] CAPITÁN NEMO [Guillermo Heins], *América comercial e industrial*.
- [10] BARING, *Informe sobre la República Argentina*.
- [11] P. B. SOUWEINE, *L'Argentine au seuil de l'industrie*.
- [12] A. PRIETO COSTA, *Intercambio comercial argentino. 1810/1915*.
- [13] A. E. BUNGE, *La economía argentina*, 4 vols.

CAPÍTULO XI

EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA INDUSTRIAL

Influencia de la guerra en el resurgimiento industrial. — El desarrollo industrial durante la guerra. — Evolución de algunas industrias: químicas, papel, alimentarias. — Desarrollo de las industrias textiles. — Las actividades mineras. — El problema del combustible. — Los años de la reconstrucción económica mundial.

INFLUENCIA DE LA GUERRA EN EL RESURGIMIENTO INDUSTRIAL

CON REFERENCIA al desarrollo industrial, la época anterior al año 1913 se caracterizó, como demostramos con abundancia de detalles, por una orientación hacia el asentamiento de ciertas industrias extractivas agropecuarias, complementadas en muy pequeña medida por la manufactura de determinados artículos de consumo inmediato, o de ayuda a la gran actividad constructiva que había cundido en el país. Tengamos presente este hecho fundamental por cuanto tiene una importancia muy grande para perfilarla acertadamente en el periodo posterior —comprendido por los años de la primera guerra mundial y los inmediatos—, cuando tiene lugar el crecimiento de una industria ajustada ya a cánones de índole diferente con respecto a la época anterior a 1913.

La Guerra Mundial representó, como es lógico, un cambio profundo en los sistemas de producción industrial en los países proveedores de materias primas mineras, agrícolas y ganaderas, entre los cuales, indiscutiblemente, está la Argentina. Acostumbrados a recibir del exterior un sinnúmero de artículos manufacturados, faltaba aún el clima técnico favorable para la instalación de las industrias livianas, clima que era viciado en forma permanente por la influencia de las importaciones extranjeras que hacían «irrespirable», vale decir, económicamente insolventable, toda empresa de este género; esto ya lo hemos puntualizado con anterioridad, al referirnos al desarrollo de las industrias manufactureras en la Argentina.

Con todo, el país se vio obligado a reaccionar de alguna manera frente al descenso catastrófico de las importaciones de productos terminados, que sobrevino como consecuencia de la guerra, a la cual los principales países que exportaban a la Argentina habían destinado la savia vital de todas sus fuerzas económicas. El tráfico

transoceánico se interrumpió en forma tan radical, que de 1913 a 1915 nuestro comercio de importación sufre una merma del 40% (de 1128 millones llega a 694 millones). La pérdida correspondiente a Europa es mucho mayor que la señalada para el conjunto de las naciones; mientras en 1913 su participación en todo el comercio exterior (importación más exportación) era de 71% y América apenas alcanzaba a 15,6%, cuatro años más tarde las respectivas cifras son: 55,5% y 41,1%. Agreguemos que, en 1925, la participación de ambos continentes vuelve a un nivel más normal, si bien distinto al de preguerra, a saber: Europa 61,3% y América 23,3%.

Esa notable reducción en la entrada de productos manufacturados repercutió en forma desigual sobre los diversos grupos, como surge del gráfico que acompañamos donde se han discriminado las principales partidas especificando los valores absolutos de las importaciones. Los productos alimenticios se reducen casi a la mitad entre 1913 y 1918, mientras los textiles sufren una disminución mucho menor, que se restablece rápidamente. Las maderas, piedras y demás artículos de construcción, unidos a los combustibles, bajan en forma notable: a la tercera parte de su valor de preguerra, mientras los artefactos de hierro y otros metales disminuyen a la mitad y los productos químicos acusan la merma poco apreciable. Merece una mención especial el rubro de maquinarias y vehículos, que hemos destacado aparte, donde la baja es realmente catastrófica entre 1912 y 1915 (de 15 a 3 millones). Luego se recupera, superando el nivel anterior, pero gracias al aumento de la maquinaria agrícola y vehículos automotores, y no de las máquinas industriales. Las observaciones que acabamos de formular pueden hacerse más inteligibles todavía si recurrimos a ciertos cuadros comparativos, elaborados por la Dirección de Estadística de la Nación en el año 1923, a través de los cuales se aprecian las evoluciones sufridas por la importación extranjera según cinco grandes divisiones a saber:

- 1) *Artículos de consumo directo* (alimentos, vestidos, cuero, papel, etc.).
- 2) *Artículos suntuarios o de lujo* (joyas, vinos finos, tabaco, etc.).
- 3) *Combustibles* (carbón y petróleo).
- 4) *Materia prima y repuestos* (fibra textil hilada o en rama, maderas, metales en tirulo, artículos para agricultura y ganadería, repuestos para máquinas, etcétera).
- 5) *Productos de reproducción o capitalización* (materiales para ferrocarriles, construcciones, instalaciones industriales, etc.).

El detalle de la importación de artículos en el rubro Reproducción, revela cómo se ha distribuido su valor entre los elementos industriales propiamente dichos y los otros que integran la misma clasificación.

CUADRO N.º 56
 IMPORTACIÓN DE MATERIALES REPRODUCTIVOS,
 EN MILLONES \$ o/s

	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Locomoción	13	21	6	6	5	3,5	8	13	17	243	153
Electricidad	9	63	3,5	3	2	2	3	4	6	4	73
Agricultura	10	4	4	5	2,5	4	53	7	8	5	11
Edificación	42	21	15	11	6	53	9,5	17	15	203	26
Máq. industr.	8	5	23	2	2	13	3	63	63	5	5
Hierro y otros	9	7	3	0,7	0,4	0,3	0,6	2	13	33	3

¿Qué conclusiones fundamentales pueden esbozarse? En primer lugar comprobamos que el período de depresión dura muy poco; aproximadamente entre 1915 y 1918 se registra el mínimo de la onda. En 1923 el grupo de los artículos de consumo vuelve casi al nivel de preguerra, luego de haber disminuido un 50% en 1918. Del mismo tipo es la variación sufrida por los artículos de lujo (cuya reducción es de una tercera parte, y en 1923, sin recobrar el nivel de preguerra, se le aproxima mucho) y materia prima y repuestos (que en 1923 acusa un valor superior en 10% a 1913 y cuyo punto más bajo, también, representa el 50% de preguerra). Los combustibles siguen una variación de tipo diferente, achacable sobre todo a la brusca disminución de los cargamentos de carbón que provenían de Europa. Este rubro disminuye dos terceras partes en 1918 (representa 33% de 1913), pero se recobra con mucha rapidez y supera en 1923 el nivel de 1913. La clase de los materiales de reproducción (máquinas, herramientas, etc.) resulta la más castigada, por cuanto de 109 millones baja a sólo 16 millones en 1918, o sea a la *séptima parte*. Es también la única que tardó mucho en recobrase, porque en 1923 todavía no alcanzaba el valor de 1913, sino apenas las dos terceras partes del mismo.

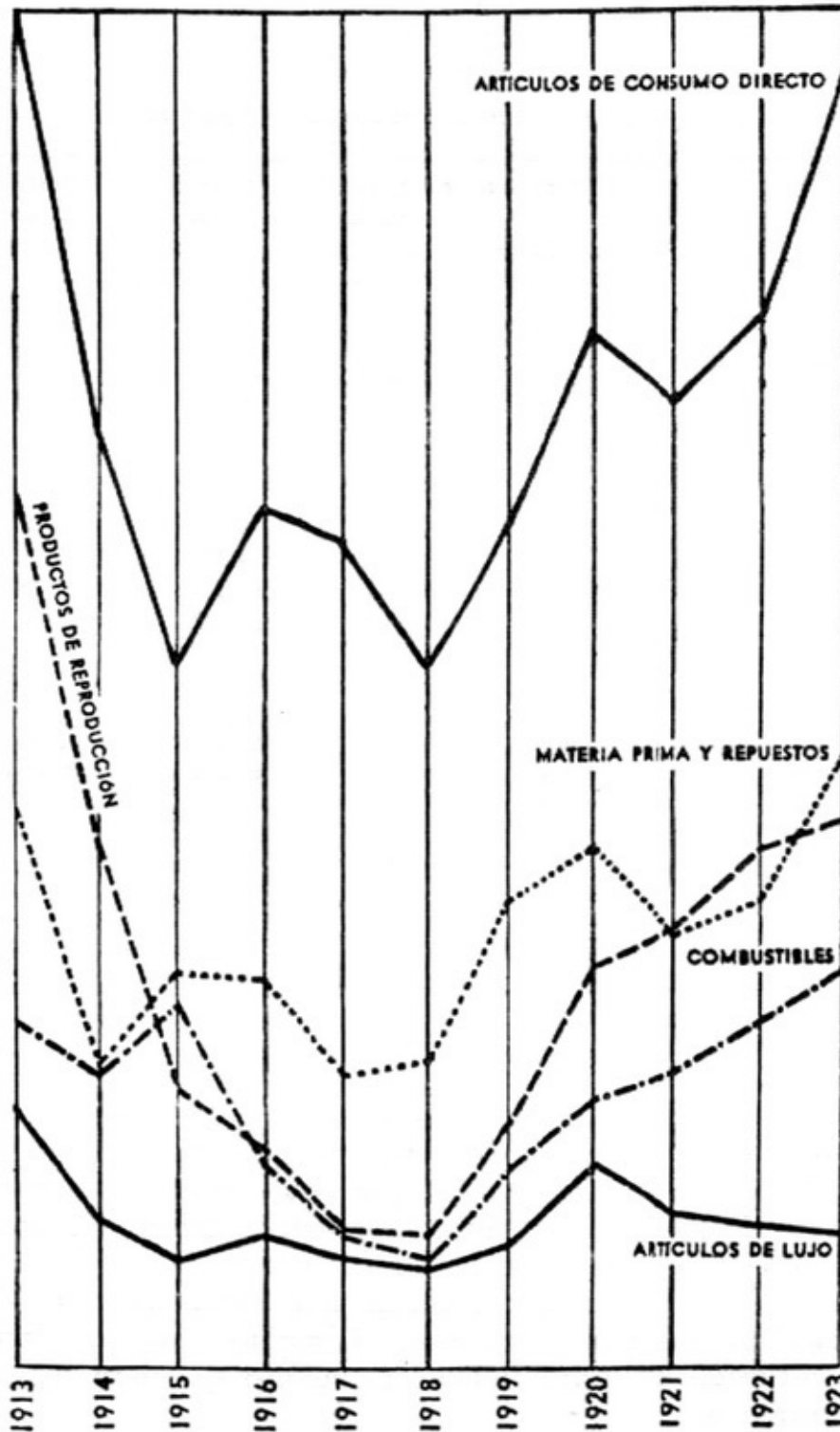
Notemos que ya en 1920, recuperadas temporariamente las naciones europeas de las heridas dejadas por la contienda y lanzadas a la reconquista de los mercados de ultramar, el valor de las importaciones llega a la cifra astronómica de 2125 millones de pesos, casi el doble del último año de preguerra y no igualado desde entonces. En síntesis:

1. La disminución de los artículos importados de consumo directo no fue tan grande, ni se prolongó por tiempo suficiente, como para provocar un aumento de las manufacturas nacionales, destinadas a suplir su falta en el mercado interno.
2. Simultáneamente —y peor aún, durante más tiempo—, faltaron máquinas y herramientas de uso industrial y las principales materias primas y combustible.

Al mismo tiempo que carencia de artículos de consumo hay una penuria en medios de producción; a pesar de estos factores adversos, el sacudimiento fue tan formidable que determinó una dinamización admirable del organismo económico nacional, que trató de ponerse a tono con las nuevas condiciones creadas. Por un lado la guerra hizo aumentar la capacidad productiva de las industrias alimenticias fundamentales (frigoríficos, conservas, molinos) y de algunas extractivas ganaderas

(lanas, cueros), mientras por el otro vigorizaba los brotes de industrias textiles y mecánicas, coadyuvando a la instalación de ciertos ramos nuevos.

GRÁFICO 2
 IMPORTACIÓN POR RUBROS DE 1913 A 1923
 (En \$ o/s.)



Para completar este estudio transcribimos a continuación el cuadro que expresa las modificaciones sufridas por el comercio de importación en la Argentina, referido a

algunos productos de consumo muy importantes, como telas y calzado ([16], informes Nos. 8 y 11, del 26 de diciembre de 1923 y 5 de setiembre de 1924, respectivamente, y Anuarios de Comercio Exterior de fecha posterior).

CUADRO N.º 57
IMPORTACIONES DE TELAS Y CALZADO

Año	<i>Telas lanas</i> toneladas	<i>Telas lanas</i> <i>mezcla</i> toneladas	<i>Telas</i> <i>algodón</i> toneladas	<i>Calzado de</i> <i>cuero</i> docenas
1911	2360	1980	24.910	51.390
1912	2580	1750	26.350	45.560
1913	2670	2220	28.950	85.550
1914	1760	1450	16.460	71.330
1915	1120	670	16.940	44.680
1916	1850	1100	29.040	26.180
1917	1240	910	23.230	16.340
1918	1130	1010	25.740	3700
1919	1090	930	24.870	5590
1920	1790	1480	26.410	7590
1921	1940	1120	25.060	2920
1922	1700	1240	29.220	1360
1923	3480	1800	34.250	3000
1924	2500	1370	29.990	3660
1925	2300	1430	34.100	4800
1926	2580	1410	33.840	5170
1927	2710	1350	30.420	3600
1928	3360	1950	37.350	3500
1929	2800	1940	37.560	3300
1930	2360	1560	30.550	2400
1931	2100	1010	23.540	1500
1932/36	1600	1000	29.000	320

EL DESARROLLO INDUSTRIAL DURANTE LA GUERRA

La falta de datos censales completos y fidedignos, acerca del desenvolvimiento de las industrias, nos impide hacer el análisis a fondo de las coyunturas por las que éstas atravesaron durante el período considerado. Sin embargo, grandes hechos aislados, como faros, iluminan el panorama y nos orientan; son algunas investigaciones truncas, opiniones vertidas por personalidades destacadas en escritos o discursos, etcétera. Tomemos una que otra entre las más interesantes, para indicar el rumbo que han seguido los acontecimientos.

CARACTERIZACIÓN DEL PERÍODO

«Sólo a la sombra de las dificultades para adquirir ciertas materias primas y ciertas manufacturas en el exterior se desarrollaron, durante la guerra, algunos cultivos nuevos en pequeña escala y algunas industrias, en forma poco estable, salvo alentadoras excepciones... Las nuevas fuentes de trabajo después de la guerra... deberán buscarse en la explotación racional y completa de nuestros ganados y de sus industrias derivadas, en el lavado de la lana, la curtiembre, la elaboración de los productos de lechería y las industrias de consumo local». [2]^[66]

«Unas y otras manufacturas han alcanzado un notable adelanto... pero aún no han conseguido llegar al nivel de las similares extranjeras por diversas causas, como ser, nuestra deficiente preparación técnica, la falta de materia prima esencial para alguna de ellas...» [3]

El presidente de la Confederación Argentina de Comercio, Industria y Producción, Luis E. Zuberbühler [4], afirma en setiembre de 1919:

«A excepción de las industrias de frigoríficos, bodegas, ingenios, cremerías, fábricas de tanino y alcohol, y alguna otra, las demás o se hallan en estado incipiente o les falta aún arbitrar y realizar la forma técnica de emplear nuestra propia producción agrícola y parte de la ganadera, en sus primeras transformaciones... El recargado costo de la vida y, por consiguiente, de la producción... que entre nosotros ha alcanzado un nivel más bajo que en ellas, brindando una oportunidad que *nuestro país debe saber aprovechar* [el subrayado es nuestro], tendrá para la industria europea influencia perniciosa».

En el mismo lugar [4] encontramos estas aseveraciones fundamentales del Dr. Manuel A. Montes de Oca:

«El progreso de nuestras industrias, combinado con las consecuencias de la guerra en los mercados manufactureros proveedores de la República, ha tenido como resultado feliz que durante los años de la terrible contienda quedara en el país un saldo comercial favorable de mil millones de pesos oro, que han dado nervio, robustez y empuje a la economía nacional. Pero... desaparecidas las circunstancias anormales que nos han producido ese activo será de temer que el fiel de la balanza... se incline del lado opuesto si no ponernos el mayor *empeño en dar a nuestras industrias cimientos robustos y organización científica*. Todas ellas se han desenvuelto en virtud de iniciativas aisladas, llevadas a cabo sin orden fijo ni armonía de conjunto... cada industrial ha sido un “pionero”... ha luchado sólo en medio de la sociedad y tropezado con la *escasez en medio de la abundancia*. El avance de las industrias, irregular e inorgánico... carece de fuerza expansiva bastante porque al lado suyo, en adecuado paralelismo, *no se han creado las instituciones complementarias para darles aliento*» [el subrayado es nuestro].

Veamos ahora las palabras de Eusebio E. García [5] en 1920:

«El cuadro de nuestra actual situación industrial (manufactureras y fabriles) no puede ser más desconsolador... Las industrias transformadoras argentinas, con raras excepciones, fueron apareciendo, creciendo... imposibilitadas de mayor desarrollo por el desamparo en que se encontraron por la competencia del producto extranjero. ¿Qué puede hacer la industria en nuestro país para progresar... cuando cada industrial tira por su lado... hay carencia de capital y crédito... cuando nada se hace para extender el consumo de productos argentinos a mercados limítrofes?».

No menos categórico es el juicio de C. A. Tornquist [10], respecto a la influencia que tuvo la guerra sobre el costo de producción industrial en nuestro país:

«Antes de la guerra el costo de la vida y de producción era en la Argentina mucho mayor que en los grandes Estados. Pero hoy la diferencia se ha *tornado en su favor* tanto en el costo de la vida como en el costo de producción de alimentos, y aun en el de artículos manufacturados, porque la *mano de obra y los elementos de producción se obtienen a más bajo precio*» [el subrayado es nuestro].

En el mismo libro Tornquist calcula que mientras en 1913 de los casi 2300 millones de pesos m/n a que alcanza la producción del país, se exportó por cerca de 900 millones (un 38%), y se consumió el resto; en 1918, de los 4500 millones exportamos unos 1800 (40%). Pese al enorme crecimiento de nuestras exportaciones (casi el doble en cinco años), el incremento del consumo local de materiales nacionales no se altera en proporción.

Pero nada más categórico que las palabras de los propios interesados —los

industriales argentinos—, quienes denuncian el estado rudimentario y esporádico de la industria nacional a fines del conflicto armado, en los siguientes términos (véase [8], nota elevada a la Cámara de Diputados para protestar contra la rebaja proyectada sobre artículos de importación para el año 1921):

«Había surgido una notable cantidad de nuevas industrias, que fueron desarrollándose paulatinamente y progresaron con facilidad por la demanda del mercado y la dificultad de suplirla con producción foránea. Pero estas manufacturas —como las ya establecidas— aún no habían conseguido llegar ni a *un nivel aproximado de las similares extranjeras* por deficiente preparación técnica, falta de un progreso paralelo de industrias afines o correlativas, carencia de materia prima esencial para algunas de ellas, materia prima que por lo general existía en el país pero no se explotaba convenientemente».

ALGUNAS APRECIACIONES NUMÉRICAS

Disponemos, como dijimos más arriba, de muy contados cálculos numéricos, que hayan intentado reducir a cifras los progresos registrados en la industria nacional durante la guerra. E. E. García ([6], N.º 25-26) estima que el valor total de la producción industrial argentina fue, en 1919, de 5516 millones de pesos m/n, de los cuales 1675 millones corresponden a las industrias fabriles y manufactureras, 659 millones a frigoríficos, 231 a molinos harineros, 138 al azúcar, 207 a las industrias forestales, 59 millones a las derivadas de la leche. Para llegar a este resultado García descuenta del valor atribuido, para el conjunto de las industrias, por el Censo de 1914, los importes correspondientes a frigoríficos, azúcar, harinas, etcétera — actividades para las cuales se dispone de cifras suministradas directamente por el Ministerio de Agricultura—, afectando el resto un coeficiente de incremento de 1,4. Se acepta, de este modo, sin fundamento especial que tome en cuenta las condiciones anormales de la guerra, un aumento total del 40% en este rubro después de un quinquenio.

En una investigación preliminar sobre el estado de las industrias argentinas durante la guerra, A. E. Bunge [7] establece cifras parecidas. Toma 82 fábricas grandes, cuyos datos son completos, y las divide entre 69 que ya existían en 1913 y 13 fundadas con posterioridad a esta fecha, de donde infiere, con carácter no definitivo, que el número de establecimientos fundados entre 1913-18 debe ser, probablemente, de 14 a 19% de los que ya existían antes de la guerra.

El capital ha evolucionado de la siguiente manera: el patrimonio de las fábricas anteriores a la guerra se eleva de 29,8 millones a 35 millones en 1918; su aumento es de 17,5%. Si se agrega al mismo el capital de las 15 nuevas (1,5 millones), el aumento total sería de 22,7%. Admitiendo que de 1895 en adelante el aumento de capital industrial se hubiera producido en forma progresiva, siguiendo la curva del interés compuesto, se arribaría a la conclusión que el crecimiento habría sido más rápido antes de 1913 que entre 1913-1918. En el quinquenio considerado aumentaría, en total, 60-65 millones por año, en tanto que en el quinquenio anterior a 1913 sería de 100-140 millones.

Respecto al valor de la producción elaborada por los establecimientos estudiados, puede decirse que de 33,5 millones en 1913 pasa a 49,5 millones en 1918 (45,2 corresponden a las fábricas viejas y 4,3 a las nuevas). El aumento producido sería de 34,4% en la actividad de las empresas anteriores a 1913, y 47,7% para el conjunto.

El personal crece menos de prisa, puesto que pasa de 6639 a 7324 (además de 990 en las nuevas fábricas), lo que significa un aumento de 24%.

Finalmente, la fuerza motriz ha evolucionado con mayor lentitud: de 8800 a 9868 HP (o 9350 HP para los viejos solamente), esto es, un aumento de 11,2%.

A pesar de referirse a un número tan reducido de establecimientos, lo que hace aventurada su generalización, los porcentajes obtenidos dan, indudablemente, la pauta general de la marcha fabril-industrial durante la guerra. Las apreciaciones anteriores hallan fundamento en el cuadro siguiente; que reproducimos de la misma fuente [7], donde compila los números índices de las cantidades y valores de la importación discriminada por ciertos rubros.

CUADRO N.º 58
REDUCCIÓN DE IMPORTACIONES EN 1918 (1913: 100)

	<i>Cantidad</i>	<i>Valor</i>
Textiles	65,4	120
Cueros	20	32
Vidrio	13	32
Productos químicos	54	121
Maderas	25	82
Carbón	20	100
TOTALES	37,3	84,5

Las fuertes reducciones de tonelaje importado (obsérvese que los valores han disminuido en proporción mucho menor o han aumentado), corroborará el aumento de la actividad industrial argentina en los rubros respectivos.

Un indicio interesante, que haría suponer que las nuevas empresas comienzan a fundarse sólo al finalizar 1916, es el que concierne al pedido de permisos para la explotación de pequeñas industrias, despachado por la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la Capital ([8], marzo 1918). En los tres primeros meses de 1917 se dan curso a más de 100 autorizaciones, 5 veces más que en 1915 y 1916. Esa actividad va en aumento y se despachan, luego, de 4 a 5 solicitudes por día.

A pesar de un pequeño aumento con respecto a la situación de preguerra, las sociedades anónimas industriales quedan todavía muy rezagadas frente a otras actividades. En 1917 el estado era el siguiente [10]:

CUADRO N.º 59
EL CAPITAL ANÓNIMO EN LA INDUSTRIA, 1917

	<i>S. A. extranjeras</i>		<i>S. A. nacionales</i>		<i>Cap. Inv. mill. \$ m/n</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Cap. Social realizado millones \$</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Cap. Social realizado millones \$</i>	<i>Nacional</i>	<i>Extranjero</i>
Industrias	194	303,5	40	221	377	332
Comercio	386	718	206	460	1015	678
Ferrocarril	1	22,5	12	2926	23	3135

El número de obreros ocupados en la Capital Federal durante la guerra representa otro índice de considerable valor para la marcha del industrialismo en la Argentina. El Anuario Estadístico 1917, Boletín N.º 42, Departamento Nacional del Trabajo, indica para agosto de cada año:

1914	344.000
1915	337.000
1916	313.000
1917	292.800

Las únicas actividades que denotan descenso son las de transporte y de edificación; aumentan, en cambio, las industrias de productos alimenticios, tabaco, textiles, cuero y otras. Se observa, también, una disminución del número de varones y aumento del de mujeres y menores.

De todas maneras una cosa puede asegurarse: la aparición de las industrias destinadas a compensar la oferta restringida de productos manufacturados extranjeros no pudo ser, ni fue, instantánea. Hemos visto que, desde el punto de vista técnico, no estaban dadas en el ambiente industrial argentino todas las condiciones imprescindibles que pudiesen hacer surgir en forma instantánea una actividad nueva, hasta entonces deprimida o inexistente. Faltaban, en efecto, no sólo los técnicos especializados en el montaje y dirección de ciertas industrias, sino también los útiles mecánicos necesarios y la propia materia prima. En el caso del algodón, por ejemplo, el país producía 6000 toneladas de fibra anualmente, cuya mitad consumía, frente a las 30.000 toneladas de este textil importadas en forma de hilados y tejidos (sólo 9% de la cantidad requerida por el consumo habitual).

Hubo que superar todas estas dificultades, y muchas otras, haciéndolo con gran empuje y esfuerzo. Pero lo esencial es que tales rémoras de orden tecnoeconómico implicaban un retardo en la conjunción de los factores esenciales para el establecimiento de una industria próspera. Si hubiesen estado dadas en el país todas las condiciones necesarias para plasmar una serie de actividades industriales ausentes, éstas hubieran podido rápidamente adquirir importancia, consolidándose, ensanchando su radio de acción, acumulando reservas, para hacer frente, con probabilidades de éxito, a la renovada competencia de los productos extranjeros, que habían desaparecido transitoriamente del mercado; aquélla, por cierto, no tardó en hacerse sentir.

Mas ese cuadro optimista no se dio, sino en mínima medida, en el ambiente argentino durante la guerra. Entre nosotros se produjo, en forma inequívoca, el amortiguamiento de formidables fenómenos económicos, en virtud de la poca madurez de algunos factores y de la ineptitud para propulsar otros. Los resortes de la economía nacional fueron adquiriendo tensión, pesada y paulatinamente; el complejo organismo tardó en advertir el significado de la falta de afluencia de mercancías, tampoco acertó a profundizar los canales más indispensables para aprovechar la favorable coyuntura. Nuestros industriales comprendieron, quizá, que por fin tenían

un punto de respiro; que se había retirado, momentáneamente, la espada de Damocles del comercio extranjero, suspendida desde décadas atrás sobre sus cabezas, y creyeron por tanto que tenían las manos libres para hacer lo que quisieran. Pero, como un niño que no sabe qué hacer durante un momento de libertad, no atinaron a hacer nada concreto. Y cuando se estableció por fin la deseada correlación entre los diversos factores, cuando la economía nacional comenzó a adquirir cierta textura coherente, ya el momento más favorable había desaparecido. Al cabo de un lustro se consolidó la elaboración de algunos productos de consumo directo, como hilados y tejidos de lana y algodón, aceites comestibles, calzado, etc. Pero, ya por entonces, el competidor europeo había rehecho sus fuerzas, ardía en deseos invencibles de recuperar un mercado que había osado sustraerse a su influencia.

EVOLUCIÓN DE ALGUNAS INDUSTRIAS: QUÍMICAS, PAPEL, ALIMENTARIAS

Entre tanto el juego de las fuerzas económicas continuaba su curso. Por etapas, por saltos, en forma deshilvanada, parcial, todos los sectores —hasta los más distantes— de la economía argentina se habían incorporado a la gesta renovadora. Aumentó el área de cultivo de plantas industriales, se intensificó la manufactura de muchos artículos fabriles que faltaban, se impulsó el laboreo de materiales de construcción y del petróleo. Las siguientes cifras, trucas e insuficientes sin duda, nos permitirán formarnos una idea aproximada de los rumbos que tomaron algunas industrias argentinas.

La producción de *aceites comestibles*, que se mantuvo entre 4000 y 5000 toneladas en los dos años anteriores a 1915, pasa a un promedio de 10.000 entre este año y 1920 (20.000 en 1920); representa cerca de las dos quintas partes del consumo total y las cuatro quintas en 1920.

La exportación del *extracto de quebracho* triplica su valor en el lapso de cuatro años (de 5 millones de pesos o/s en 1914 pasa a 15 en 1918). Entre 1913 y 1919 el número de establecimientos dedicados a esta fabricación aumenta de 9 a 16, su capital de 10 a 43 millones, ocupa 6600 obreros y utiliza más de 20.000 HP de fuerza motriz.

La exportación de la carne y subproductos industrializados ha variado de la siguiente manera:

CUADRO N.º 60
EXPORTACIÓN DE CARNES Y DERIVADOS DURANTE LA GUERRA,
EN TONELADAS

	1913	1918		1913	1918
Carne vacuna congelada	332.000	494.000	Sebo y grasa	63.000	103.800
			Margarina	6200	14.100
Carne vacuna conservada	12.600	191.000	Manteca	3800	20.400
			Caseína	3500	10.700
Caldo concentrado	1250	3300	Lana lavada	—	13.700

Aumentó considerablemente la elaboración de *ácido tartárico nacional*. La fábrica de Palma Hnos., en Zárate, fabricó 600 ton/año entre 1916 y 1918; la capacidad de producción de la planta referida era de 720 ton/año; además Mendoza produjo 70 toneladas en 1916, 590 toneladas en 1917 y 480 toneladas en 1918. Entretanto la importación, que en el quinquenio anterior a 1916 fue de 1200 ton/año y representaba prácticamente todo el consumo nacional, bajó a 508 toneladas en 1916, 464 toneladas en 1917 y 204 toneladas en 1918.

El 18 de junio de 1917 se inaugura la fábrica de *sulfato de aluminio* de Obras Sanitarias de la Nación, que, en la imposibilidad de adquirir el producto en el extranjero, opta por fabricarlo en el país. Primitivamente se instaló en la Recoleta, con capacidad de producción de 5000 kilogramos de sulfato de aluminio por día; más tarde se trasladó a Beccar (San Isidro).

Aumenta la demanda para los derivados de la *destilación de leña*. Como consecuencia renacen actividades abandonadas y surgen algunas nuevas. B. Fuchs adquiere, en 1914, la primera usina de este tipo, que instalará Heberley en Coronda (Santa Fe) para destilar 6 toneladas de leña [11]. El nuevo propietario traslada las retortas a la localidad El Tío (Córdoba), donde las anexa a su aserradero de adoquines de algarrobo. El alquitrán resultante se emplearía para impregnar los adoquines, destinados por contrato a la construcción de caminos [12]. El negocio prometía ser muy conveniente dada la escasez de acetato de cal y metileno (usados para la desnaturalización de alcoholes), que antes se importaban, y la mejora de precios para estos productos.

Entre 1909 y 1913 la firma Curt, Berger y Cía., de Buenos Aires, fabricaba ácido acético, descomponiendo el acetato de cal importado; la instalación, muy buena y moderna, podía tratar diariamente 3000 kilogramos de acetato. En 1913 otra firma adquiere la fábrica y trabaja hasta 1915. Trataron 500.000 kilos de acetato de cal, pero viose obligada a suspender la explotación por falta de materia prima. Surge entonces la idea de obtener ese producto de la fábrica arriba mencionada, que además tenía un contrato para el suministro de 300.000 toneladas de metileno para el Gobierno Nacional y crecidas cantidades de acetona, alquitrán, etcétera. Se amplía la instalación hasta la capacidad de 20 toneladas de madera, pero por defectos técnicos, de organización y otras fallas, la empresa, que se mantuvo penosamente durante la guerra, liquidó en el año 1920.

Numerosas industrias químicas pequeñas recorrieron, durante los años de la guerra, un camino semejante al que hemos descrito para la destilación de la madera.

Las *fábricas de papel* denotan un incremento muy pronunciado en su actividad; hemos citado ya las vicisitudes por que atravesó esa industria desde 1880; pese a reiterados ensayos de fabricar pasta química o mecánica en el país, no tiene éxito hasta 1917. Lo propio acontece con papel para diarios, que la sociedad papelera La Argentina intenta fabricar en 1910; renueva la experiencia en 1914, cuando falta papel por las restricciones de guerra, entonces entrega 20 ton/día a uno de los grandes

periódicos argentinos. Esa fabricación es ahogada más tarde por la libre introducción del artículo extranjero [13].

La guerra aviva el interés por el fomento de la industria de pasta celulósica y de papel en la Argentina, del que participan por igual el gobierno, la prensa y los particulares. Hay reiteradas consultas oficiales, investigaciones acerca de las materias primas nacionales aptas para ese fin, proyectos, iniciativas (véase en especial [14] y [15]). En 1916 se eleva al Congreso un documentado proyecto, que contempla la posibilidad de explotar grandes extensiones de bosques patagónicos, donde abunda la especie *araucaria imbricata*; ese proyecto nunca llegó a recibir sanción legislativa.

El costo de la celulosa puesta en Buenos Aires no permitía, por otra parte, abrigar demasiadas esperanzas respecto al porvenir de la industria. El costo de producción, calculado en Neuquén a \$ 118 la tonelada, igualaba el precio de la pasta importada puesta en Buenos Aires; el transporte, imprevistos, un margen prudencial de ganancias, etcétera, insumían otros \$ 35, importe que excedía el precio de venta para una tonelada de pasta nacional con respecto a la extranjera. La empresa hubiera sido, con todo, factible en las condiciones anormales impuestas por la guerra a la cotización de este artículo.

La sociedad El Fénix (con dos fábricas, en Campana y en Vicente López) inicia en 1917 la elaboración de pasta mecánica, que consume íntegramente en sus establecimientos. En los primeros cinco meses de 1917 la producción alcanza 1000 toneladas (nótese que se importa diez veces más). Existen en 1917 siete fábricas, que totalizan un capital de 19 millones de pesos m/n, ocupan cerca de 1500 personas; la fuerza motriz empleada asciende a 7000 HP. Si fuesen completas estas cifras, pese al adelanto de orden cualitativo registrado durante la guerra, habríase originado un descenso en las actividades de esa industria.

Véanse los guarismos para 1912 [8] y los correspondientes al Censo de 1913-14:

CUADRO N.º 61
LA INDUSTRIA PAPELERA

	1912	1913
Número de establecimientos	12	11
Capital, \$ m/n	12.000.000	11.600.000
Valor de la producción, \$ m/n	11.000.000	8.500.000
Cantidad de la producción, ton.	50.000	—
Valor de la materia prima, \$m/n	5.000.000	4.500.000
Fuerza motriz, HP	7700	10.860
Personal	2500	1900

Durante el año 1915 se elaboran 10.800 toneladas de pasta de recortes, trapos, etcétera, contra 4700 en 1913; en 1917 se acerca a las 15.000. La producción de papel fue en 1919 de 38.800 toneladas distribuidas así: 13.200 de papel de embalar; 7400, obra y afines; 3700 para diario; 14.600 varios. La capacidad máxima de producción alcanza a 200 toneladas.

Las variaciones en la importación de pasta y de papel para diario han sido pronunciadas, pero irregulares y poco duraderas, como surge del análisis del cuadro

que sigue:

CUADRO N.º 62
IMPORTACIONES DE PASTA Y PAPEL

Año	Pasta celulosa Toneladas	Papel para diarios Toneladas
1907	18.500	12.200
1910	26.400	23.600
1912	20.000	27.800
1913	32.000	30.700
1914	23.300	24.000
1916	22.300	29.600

La *industria lechera* progresa sensiblemente. Para convencerse de ello bastará observar el crecimiento de la producción [10]:

CUADRO N.º 63
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA LECHERA

Año	Número de establec.	Manteca Tonel.	Queso Tonel.	Caseína Tonel.
1906	394	8044	1394	3081
1908	719	7548	1876	2058
1910	1426	7.557	2742	2937
1912	1555	9457	5477	5335
1914	1684	9307	5472	4808
1916	2825	11.561	8736	2074
1918	3035	24.460	20.417	7819

La importación de manteca a la Argentina ha sido siempre muy reducida, no así la de quesos, que en 1903-05 representa tanto como la producción nacional, entre 1906-08 alcanza al 65-70% del consumo, en 1913 el 50% y luego declina rápidamente.

En algunos ramos la producción se estanca o desciende, pero eso ocurre en mayor proporción aún con el artículo importado. Así, por ejemplo, *los vinos*; la cantidad de 500 millones de litros, producidos en 1913, no se repite en ninguno de los años hasta 1919 (cuando oscila entre 450 y 480 millones de litros). Pero la importación, que fue antes de 1913 de 40 a 50 millones de litros anuales, desciende en 1917 a 7 millones. La producción cervecera es de 98 millones de litros en 1910; de 125 millones en 1913; de 75 millones en 1914; de 77 millones en 1916; de 96 millones en 1918 y de 133 millones en 1919.

DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS TEXTILES

Pero la transformación más interesante se opera, indudablemente, en las *industrias textiles*. El consumo de lana (apreciado en toneladas de lana sucia), que se mantuvo hasta 1915 cerca de las 5000 toneladas, pasa a 6500 en 1917 y a 7500 en 1918. Antes de 1915 la única lana que se lavaba en el país era la destinada al consumo interno, y pese a todas las razones que conspiraban en contra de ese sistema, exportábase lana sucia. Uno de los motivos determinantes de esa situación contradictoria parece haber sido el mayor gravamen aduanero que las naciones europeas aplicaban a la lana

lavada, con respecto a las compras de sucia, debido al beneficio que representa para una hilandería lavar esa materia prima en el mismo establecimiento. El presidente de la Unión Industrial Argentina, ingeniero Demarchi, llamó la atención sobre el hecho que la lana sucia llevaba un 40% de su peso de tierra y otras materias extrañas, por cuya causa se pagaban fletes exorbitantes y superfluos. La escasez de bodegas y el precio del transporte durante la guerra, habrían determinado, quizá en no poca medida, el progreso de los lavaderos de lana en la Argentina.

Mientras en 1913 se lava apenas 3-4% de la producción total de lanas, en 1919 esta cantidad se eleva al 20%, pero para el consumo interno se destina sólo 7%. Funcionan 14 lavaderos que ocupan a 2000 obreros; Tornquist calcula que para lavar las 130.000 toneladas de lana se requerirían 14.200 obreros.

La evolución sufrida por esa rama de la industria la expresa el cuadro que sigue:

CUADRO N.º 64
LANA LAVADA EN EL PAÍS, EN TONELADAS

Año	Para exportación	Para consumo interno	
		Colchones, etc.	Industria textil
1913	—	1400	1500
1915	—	1300	1700
1916	3900	1400	2000
1917	8090	1400	2500
1918	12.500	1500	3000

Durante los años de la guerra ocurre un fenómeno notable: la Argentina remite paños y frazadas de lana a las naciones en guerra. En 1914 se exportan a Europa ([8], 15 de abril de 1915) 443.000 kilogramos de tejidos de lana y 490.000 kilogramos de talabartería. Se fabrican 10.000 metros de paño de lana pura (curioso y sintomático; mezclada con algodón saldría *más caro*) para el ejército francés. Campomar y Soulas han colocado ya 140.000 metros de casimires y esperan nuevos pedidos. Estamos «abrigando a Europa» (*ibídem*). Un artículo de *La Prensa* (reproducido en [8], 15 de noviembre de 1915) menciona que se acaba de entregar una partida de 300.000 frazadas y 150.000 metros de paño a los ejércitos aliados. La capacidad de producción diaria de las fábricas argentinas alcanza a 7000 frazadas. El artículo agrega esta reflexión, que podríamos suscribir: «Un país productor de la materia prima, que por cualquier causa accidental puede ser exportador de tejidos con destino a Europa, está en condiciones de proveer a sus propias necesidades». Párrafos más adelante caracteriza así el estado caótico del régimen aduanero argentino que — necesario es recalcarlo— *nada ha hecho en favor de las industrias* durante ese período. «No es aventurado afirmar que el proteccionismo argentino, instituido sin un plan orgánico y con el criterio de la transacción entre intereses industriales contradictorios, adolece de deficiencias...».

De 1914 a 1919 exportamos 1280 toneladas de tejidos de lana pura (el año culminante fue 1915; se alcanza la cantidad de 1090 toneladas), 90 toneladas de tejidos de lana mezcla y 140 de tejidos de algodón en 1919.

Según informe del Departamento Nacional del Trabajo, en 1916 existían 43

fábricas de tejidos, con un capital de \$ 11.135.000 m/n, que brindan ocupación a 5312 obreros (de ellos 62% son mujeres, 32% hombres y 6% menores), además de 1133 obreros a domicilio. El valor de la materia prima nacional empleada asciende a cerca de \$ 4.400.000 m/n. La firma Campomar y Soulas posee, ella sola en 1918, tres fábricas donde trabajan 2000 obreros y se producen 7000 metros de paño y 2000 frazadas por día, sin contar otros artículos. El Censo de 1914 registra, para la Capital Federal, 8 fábricas de tejidos de lana, con un capital de \$ 5.000.000 m/n y cerca de 2000 obreros. Nótese, sin embargo, que estas cifras no caracterizan el estado industrial de preguerra, puesto que en 1913 la actividad de estos establecimientos había decaído considerablemente afectada por la crisis general. Se contaban, además, 7 fábricas de tejidos comunes de algodón, con \$ 1.900.000 de capital y 800 obreros; en el Interior pululaban pequeñas hilanderías domésticas de lana, que desaparecen enseguida ante la concentración producida durante la guerra.

En lo que respecta al algodón la situación estaba, y se mantuvo, a un nivel más bajo que la lana. El proyecto Lobos (ministro de Agricultura) presentado en 1910 establecía una protección para las hilanderías nacionales, mediante un impuesto a la importación de 15% para los hilados de algodón hasta el N.º 16 y de 5% para los menores de ese número; esa iniciativa no obtuvo sanción del Congreso. En 1910 funcionaba una importante hilandería de algodón, que producía 650 toneladas de hilado por año, con capacidad para llegar a 1000 y 2000 toneladas; esa fábrica debió paralizar sus trabajos hasta 1915, por falta de protección a sus manufacturas. El hilado importado pagaba derechos mínimos al entrar al país; la guerra le permitió reabrir sus puertas. Cartavio [16] observa que la falta de hilanderías nacionales afecta primordialmente a las pequeñas fábricas de tejidos, que no disponen del capital necesario para el establecimiento de filatura propia.

La industria hilandera de algodón se resentía por la falta de fibra nacional. El diputado Demarchi descubre esa deficiencia al fundamentar su proyecto de fomento al cultivo del algodón y a las hilanderías de fibra, que presenta a la Cámara de Diputados de la Nación el 15 de junio de 1914. Recuerda que la primera sociedad constituida con este propósito, de cuyo directorio formó parte, construyó una fábrica con 8000 husos, con un capital de \$ 1.000.000 m/n y capacidad de producción de 500 toneladas de hilado (un 10% de la importación), y tuvo que suspender sus actividades después de siete años de penurias por falta de algodón nacional. «Hoy la República Argentina no tiene un solo huso en movimiento».

Los únicos datos fidedignos, acerca del aumento de las actividades textiles del algodón durante la guerra, son los que siguen:

CUADRO N.º 65
PROGRESOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

	1915	1919
	(en miles de docenas)	
Calzoncillos	670	1687
Medias	1191	2483
Camisetas	803	1870

En lo que respecta a la producción de la fibra, de 1600 toneladas en 1911 pasa a 300 en 1912, a 2100 en 1917 y a 18.000 toneladas en 1921.

LAS ACTIVIDADES MINERAS

La *minería* denota un ascenso apreciable, debido en parte a las demandas de países beligerantes y también a la necesidad de satisfacer el consumo local. Así aconteció, por ejemplo, con el cemento y el petróleo, como veremos en seguida.

En su análisis de la industria minera en la República Argentina el entonces director de Minas y Geología, E. Hermitte, decía [17] que en 1913 «la explotación de los yacimientos de minerales metalíferos (oro, plata, cobre, etc.), con la única excepción del wolfram y estaño, y aun de algunos no metalíferos (mica, azufre, etc.) exceptuando la sal gema y la boronatrocalcita, puede decirse que carecen de vida desde hace mucho tiempo». Pero Tornquist observa [10] que la guerra propulsó las labores. En su transcurso se establecieron en el país diez fundiciones de plomo, que trataban minerales de Jujuy y, secundariamente, de Mendoza. Además se ha explotado manganeso y hierro, asociados en Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán. Lo mismo puede decirse del azufre, en tanto que el amianto, la mica y el talco han satisfecho ampliamente las necesidades del consumo. Se explotaron las Salinas Chicas, la laguna Bebedero en San Luis y otros depósitos en las provincias de Córdoba, la Pampa y Buenos Aires, trabajo que fue necesario por los elevados fletes marítimos que regían para la sal importada. El caolín se explotó en Catamarca, al pie de la sierra de Ambato y cerca de la línea férrea.

La carga de minerales transportados por ferrocarriles expresa los cambios introducidos por las hostilidades en Europa. De 1913 a 1917 declina el movimiento de piedra, cal, arena y pedregullo, como consecuencia de la paralización de las construcciones por aquellos años; en cambio la sal asciende de 55.000 toneladas en 1913 a 158.000 en 1917 y aumentan los metales, según el detalle que sigue:

CUADRO N.º 66
PRODUCCIÓN DE MINERALES, EN TONELADAS

	1913	1915	1916	1917
Sal	55.000	70.000	111.000	158.000
Azufre	53	1	—	140
Carbón	—	—	27	1250
Plomo	390	700	960	4920
Antimonio	—	1350	1780	2700
Wolfram	—	78	630	756
Zinc	—	—	390	454
Estaño	—	—	—	20
Bismuto	—	—	17	276

En cuanto a la exportación, los minerales han seguido las alternativas que se desprenden del Cuadro N.º 67. La venta de boratos culminó entre 1901 y 1907 (llegando a 4580 toneladas en 1903); la de minerales de cobre llegó a 3000 toneladas

en 1909; la salida del mineral de hierro (iniciada en 1898) sigue con un promedio de 400 toneladas anuales hasta 1907, cuando se extingue.

CUADRO N.º 67
EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MINEROS, EN TONELADAS

Año	<i>Borato cal</i>	<i>Mineral cobre</i>	<i>Min. Wolfram</i>	<i>Min. Plomo y plata</i>
1912	560	620	637	41
1914	610	—	394	—
1916	86	75	760	—
1918	1000	700	572	85

Progresará aceleradamente la industria nacional de *cemento portland*. García Mata da cuenta ([16], año 1929) de la primera fábrica de cemento que comienza a producir en Córdoba en 1908. De la documentación disponible [31] se desprende que el iniciador de esa industria en el país es N. Fuhr, quien en 1872 instala una fábrica de cemento en Rosario. En 1886 J. Bialek Massé funda en Valle de Punilla (próximo a Cosquín, Córdoba) la empresa «La Primera Argentina», que después de producir importantes cantidades de material, fracasa, como todas sus predecesoras; igual suerte corrió la fábrica que funcionaba en Tandil en 1889, bajo la dirección de N. Derossi. La empresa a que se refiere García Mata fue fundada en 1908 por los ingenieros E. Sanestrari y D. E. Gavier.

Ya hemos visto cómo el gobierno de Mendoza trata de alentar, en 1910, el establecimiento de usinas cementeras en la provincia. Pero la producción nacional languidece, hasta que en 1919 recibe un formidable empuje, proveniente del decrecimiento en las importaciones y elevación de los precios. Hasta 1918 el aporte de la fabricación nacional no alcanza al 10% del consumo; en 1919 se nota una decidida reacción que ya no iba a cesar; se producía en el país el 30% del consumo. Al año siguiente se llega a la excepcional cifra del 39%, para bajar luego, manteniéndose sin embargo a niveles altos.

Así, pues, la situación de beligerancia, la insuficiente provisión de mercaderías europeas —acompañadas no por una reducción del mercado sino más bien por su ampliación, gracias a los altos precios alcanzados por las materias primas argentinas—, motivó el surgimiento industrial de un nuevo tipo. El establecimiento de tales sectores, o el ensanchamiento del radio de influencia para los ya existentes, implicó, a la vez, un crecimiento importante en el cultivo de plantas para la industria, como ser tártago, lino, algodón, maní y tabaco.

CUADRO N.º 68
EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA CEMENTERA, EN TONELADAS

Año	<i>Producción nacional</i>	<i>Importación</i>
1912	2000	355.000
1913	2900	681.377
1915	4200	224.721
1917	5100	75.030
1918	4250	53.460
1919	38.740	115.330
1920	79.259	105.331
1922	78.384	201.236

EL PROBLEMA DEL COMBUSTIBLE

Un problema de importancia esencial, que aparece en toda su desnudez durante la época considerada, es el que concierne al combustible: es conocida, y resulta ocioso insistir sobre este punto, la extraordinaria importancia que corresponde al combustible como factor de la producción industrial. En un estadio inferior del desarrollo industrial, cuando la energía muscular del hombre desempeña un papel importante, este problema carece todavía de la significación que presentará más tarde. Entonces el árbitro para el impulso industrial será la máquina, que debe ser movida mediante energías superiores a las que son capaces de desarrollar un hombre o un grupo de hombres. Vanos serían todos los consabidos adelantos de la técnica si no se hubiesen podido realizar prácticamente las mejoras necesarias —los millares de pequeñas innovaciones que redundan todas en una mayor mecanización del esfuerzo—, si la gran industria se hubiera mostrado incapaz de controlar las fuerzas naturales y ponerlas a su disposición.

EL CARBÓN Y LA INDUSTRIA

Fue un adelanto prodigioso la adopción del carbón de piedra, en calidad de combustible preferido tanto para generar la energía mecánica que moviese la maquinaria productora de mercancías como para impulsar los medios de transporte marítimos y terrestres que los llevarían a todos los rincones del universo. El país que ejerciese la hegemonía en la posesión y en la explotación de importantes mantos carboníferos tenía asegurada una significativa ventaja frente a las naciones donde faltase esa riqueza natural de primer orden. El carbón interviene activamente desde los primeros pasos de una gran industria moderna; ayuda a extraer el metal de los minerales, a generar vapor y a encarar gran cantidad de problemas técnicos de importancia, como la fusión de metales y del vidrio, cocción de la porcelana, etcétera, impracticables sin su concurso. El carbón es, por consiguiente, un móvil de positivo progreso dentro del campo en que evoluciona la producción industrial. ¿Cuál era la posición que ocupaba la Argentina, respecto a este problema, en los comienzos de su actividad industrial? Es demasiado notorio que los escasos mantos carboníferos entonces conocidos eran muy pobres, y de poco rendimiento.

La formación geológica que caracteriza en el hemisferio meridional los yacimientos de carbón fósil, era poco conocida. A raíz de esta circunstancia, se careció desde el primer instante, en la Argentina, de ese combustible por excelencia. Y hubo que traerlo del extranjero en crecidas cantidades, ya que la leña, o carbón vegetal, es un sucedáneo de inferior calidad que no siempre resulta económico o conveniente emplear.

Ese estado de supeditación al extranjero se modifica durante el trascurso de la guerra, que había puesto el acento sobre la importancia inigualada del petróleo, en su

calidad de combustible más económico y técnicamente superior al carbón, y afortunadamente, en ese sentido, el subsuelo argentino se hallaba bien dotado. Conocíanse de tiempo atrás, aunque estuviera casi paralizada su explotación, los yacimientos de Mendoza. Un descubrimiento casual, realizado el 13 de diciembre de 1907, permitió entrever una parte de las riquezas petrolíferas que alberga la Patagonia. Hasta 1915 —época en que también se inician las compañías particulares—, los valiosos hidrocarburos habían sido relegados al olvido, ya que sólo se explotaba, y en forma precaria, la zona localizada en 1907, sin extender la prospección a otras regiones.

La escasez y carestía del carbón mineral (cuyo precio aumenta 50% entre 1913 y 1918) motivó el empleo discrecional de leña y carbón vegetal. Los ferrocarriles, que en 1913 consumieron 1.443.000 toneladas de hulla y 446.000 toneladas de leña, emplean en 1917 329.000 toneladas del primero y 3.091.000 toneladas del segundo producto. Entre 1915 y 1918 trasportan 17.500.000 toneladas de leña y 2.300.000 toneladas de carbón vegetal, contra 6:000.000 y 1.800.000 tonelada, respectivamente, en el cuatrienio anterior.

CUADRO N.º 69
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE CARBÓN MINERAL
(en miles de toneladas)

Años	Importación	Consumo ferroviario	Consumo naviero	Consumo industrial y varios
1870-75	320	—	—	—
1876-80	325	—	—	—
1881-85	520	—	—	—
1886-90	1880	—	—	—
1891-95	2720	800	—	—
1896-900	4465	1200	—	—
1901-905	5240	1900	—	—
1906-10	11.100	4100	—	—
1911-15	20.000	6200	1100	12.700
1916-20	6700	3500	600	2600
1921-25	13.000	5600	1600	5800
1926-30	15.700	6700	2000	7000

En la década 1931-39 se importa un promedio anual de 12 millones de toneladas, dedicándose un 50% al consumo ferroviario, un 15% al naviero y el 35% restante para industrias y varios.

El conocimiento de la importación hullera nos indicará cómo ha evolucionado su consumo, distribuido en cuatro sectores fundamentales: ferrocarriles, marina mercante y de guerra nacional, usinas de electricidad y de gas y fábricas diversas. Sería sumamente valioso poder discriminar la parte que corresponde a esta última categoría, porque así podríamos inferir la creciente utilización que han hecho del carbón de piedra nuestras industrias. Desgraciadamente, es ésta una tarea ímproba y casi imposible por la falta de datos relativos al consumo de la marina. Tenemos solamente los que ofrecen las estadísticas con respecto a los años 1913 al 25, que hemos utilizado como índice para calcular los restantes, teniendo en cuenta el

tonelaje de buques a vapor de cabotaje interior entrados en los puertos argentinos. Se trata, indudablemente, de una aproximación deficiente, que, sin embargo, resulta de cierta utilidad para señalar la evolución sufrida.

SURGE LA INDUSTRIA PETROLERA

Sin entrar en el fondo técnico del asunto, resulta claro para todos que el petróleo va desplazando al carbón, como combustible, de todos los sectores de la economía. Sin hablar ya del transporte aéreo, que carece de otro carburante, su empleo aumenta constantemente en diversos campos.

En lo que respecta al automotor —donde los derivados medianos y livianos del petróleo son los combustibles por excelencia, aunque en alguna parte se ha intentado el empleo de gasógenos portátiles de carbón y madera—, va ganando cada vez nuevas zonas de influencia.

Pasando al transporte terrestre ferroviario, adviértese que también allí el petróleo ocupa el puesto del carbón, con la introducción de los coches motores diesel aerodinámicos y la electrificación de las líneas, cuyas centrales, casi siempre, se alimentan con hidrocarburos.

Desde el punto de vista general, mientras en 1913 las industrias que empleaban petróleo constituían el 6%, y carbón, el 89%, en 1929 constituyen el 17 y 74%, respectivamente.

Con esta breve síntesis queda puesto de manifiesto el descollante papel que toca desempeñar al petróleo, como agente energético en la industria y motor del transporte. Resulta evidente, por otra parte, que el descubrimiento del petróleo, y el comienzo de su explotación e industrialización, debía ser celebrado con júbilo por nuestros industriales. Sin embargo es preciso confesar que el progreso de esa industria, especialmente en la época que ahora nos ocupa y abarca de 1915 a 1925, ha sido muy lento y pesado. Ya hemos dicho que sólo desde 1914 intensificase algo la explotación fiscal, y a partir de 1916 entran a trabajar en el país algunas compañías particulares. El 6 de mayo de 1914 se pone en funcionamiento la primera destilería fiscal de Comodoro Rivadavia.

La producción del año 1910 (3300 metros cúbicos) sólo alcanzaba para cubrir las necesidades del propio yacimiento y de una línea local de los Ferrocarriles del Estado [32].

Con anterioridad a la misma sólo existía una modesta destilería en Campana, perteneciente a la Compañía Nacional de Petróleo, que desde 1905 destilaba escasas cantidades de producto importado. Hasta 1925 (cuando se inaugura la gran destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en La Plata) la industrialización del petróleo nacional, de por sí insuficiente, era inadecuada. Se refinaba apenas una cuarta parte con el objeto de extraer los productos más valiosos como nafta, queroseno, aceites, dejando los residuos (fueloil) para el consumo directo de los hogares y calderas. Poco

cuentan, en ése sentido, las pocas y rudimentarias destilerías paniculares que existían antes de 1925, y sólo a partir del año siguiente comienza una era de activo y científico aprovechamiento del petróleo.

Hasta 1924-1925 se dilapidaba la riqueza petrolífera extraída a flor de tierra, ya que la «mayor parte era utilizada en su condición *natural* como combustible para calderas»; se imponía la destilación del producto para separar la valiosa fracción liviana. Así surge la idea de una gran refinería fiscal que, como dijimos, entra en funcionamiento el 23 de diciembre de 1925 y cuyos productos comienzan a venderse cuatro meses más tarde.

Recuérdese que, entretanto, la región petrolífera de Neuquén (cuyo pozo descubridor comienza a producir el 23 de octubre de 1918) se incorpora a la de Comodoro Rivadavia, sin alcanzar, empero, su importancia.

La Compañía Nacional de Petróleo se había formado con capitales nacionales; y aparecía en su directorio G. Padilla, presidente de la Unión Industrial Argentina. Su producción se estimaba en unos 30.000 metros cúbicos de queroseno y pequeñas cantidades de nafta y fueloil. (Véase *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, año 1917, págs. 4378 y sigts.). Después de arrastrar una vida precaria hasta 1910, recibe el aporte de fuertes capitales de la Standard Oil (que invierte \$ 7.500.000) y mejora su actividad. La participación de empresas privadas en la explotación de yacimientos argentinos ha significado, durante los primeros años, un aumento notable de producción; en 1918 ellas concurren con menos del 10%; sube en 1921 a más de 14%; en 1924, a 25%; y en 1926, a 41%.

Las compañías privadas, que se han organizado para explotar napas petrolíferas, llegaron a sumar 37 [18], de las cuales en 1927 sólo 13 permanecían en actividad, y de ellas sólo tres con una producción digna de mención.

En los años subsiguientes a 1920 la industria petrolífera nacional aumenta su producción entre 20-30% anualmente; pese a tan importantes mejoras, no se logra detener la importación de hidrocarburos extranjeros, índice cierto que la actividad industrial del país marchaba más de prisa que su industria de los combustibles.

En el mismo lapso el consumo de petróleo se eleva de 140.000 toneladas (de las cuales escasamente 20.000 nacionales) en 1913, a unas 530.000 toneladas en 1919 (de las cuales menos de 200.000 nacionales). García Mata ([6], N.º 107) ha elaborado el siguiente cuadro, que muestra las variaciones sufridas por el consumo de combustible en la Argentina entre 1913 y 1923. Todos los tonelajes han sido reducidos a petróleo, según la siguiente equivalencia de su poder calórico: petróleo, 10.500 cal/kg; carbón, 7500 cal/kg; leña, 2265 cal/kg. En la columna correspondiente a petróleo se han incluido la nafta y queroseno, que nosotros, más adelante, consideramos por separado, porque su empleo no abarca campos que compitan con el carbón y la leña.

CUADRO N.º 70
CONSUMO DE CARBÓN, LEÑA Y PETRÓLEO

Años	Carbón		Leña		Petróleo	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
1913	2.714.869	80,9	446.753	13,2	195.874	5,9
1918	508.637	15,7	2.423.678	74,8	305.693	9,5
1923	1.588.350	42,9	680.856	18,4	1.428.082	38,7

De estos totales, que no muestran variación de importancia en el transcurso de la década señalada, según los años corresponden proporciones muy variables al combustible producido en el país; en 1913 éste representa apenas cerca de 14%, para pasar a 81% en 1918 y ocupar un nivel menor, aunque no tan bajo como diez años antes, con 32% en 1923.

En 1914 el carbón representaba un 80% del consumo nacional «comercial» (excluido el consumo residencial de derivados leñosos «*in situ*»), dividiéndose el resto entre leña y derivados, como bagazo, residuos industriales leñosos, etcétera (aproximadamente un 15%) y derivados del petróleo (un 5%).

El consumo de petróleo —como se observa— fue muy bajo en aquellos años, y mínima su producción nacional. La participación de combustibles de origen nacional, sobre el consumo total, fue del orden de un 15%.

Los industriales atribuyeron una enorme importancia al combustible, en lo que respecta a la marcha de sus empresas. De una consulta practicada por la Unión Industrial Argentina en 1916 ([8], marzo de 1916) surge que la incidencia del costo de combustible sobre el valor total de producción en las manufacturas nacionales, llegaba a adquirir, en algunas de ellas, proporciones extraordinarias. Helas aquí:

Fábricas de caramelos, chocolate	20-40%
Fábricas de vidrio	18-23%
Fábricas de almidón	15-20%
Fábricas de papel	10-25%
Fábricas de manteca, etc	10-12%
Galvanizado, estañado, etc., hierro	10-12%
Carrocerías y carruajes	5-15%
Hojalaterías	4-7%
Talleres mecánicos, fundiciones	3-8%
Fábricas de mosaicos	3-4%
Fábricas de sombreros	2-5%
Curtiembres	2-5%
Fábricas de tabacos	2-5%
Aserraderos y carpinterías	1-8%
Fábricas de calzado y talabarterías	0,5-1%

En setiembre de 1915 la Unión Industrial Argentina solicita a la Cámara de Diputados que no sancione el proyectado aumento del 25% en el gravamen al gasoil importado, que habría hecho elevar su precio de \$ 70 la tonelada a \$ 130; destaca la importancia adquirida por los derivados del petróleo extranjero, en momentos que la producción nacional es aún muy rudimentaria y merma el carbón europeo. El pedido tuvo favorable acogida.

En 1912 la producción argentina de petróleo no gravita todavía, prácticamente,

sobre la mundial. Diez años más tarde representará un 0,4%.

El gráfico que figura a continuación expresa cómo varió el consumo de los derivados pesados del petróleo (fueoil, gasoil y semejantes), aptos para ser quemados en las instalaciones fijas industriales o motores pesados de transporte. Las cifras fueron tomadas de las publicaciones mencionadas [27], [29].

Observamos en este gráfico que, mientras el consumo de petróleo crudo —vale decir, del petróleo que proporciona trabajo a las destilerías del país— aumenta en forma ininterrumpida, si bien más pronunciada a partir de 1925, la importación de los derivados pesados es mínima durante la guerra. Sube de golpe después del año 1920 y vuelve a declinar cuando comienza a trabajar la destilería de La Plata (1925), pero no tarda en reponerse. Así, pues, la industria nacional del petróleo ha ido creciendo más de prisa que la importación de productos refinados, acompañando el aumento del consumo interno.

CUADRO N.º 71
CONSUMO DE DERIVADOS PESADOS DEL PETRÓLEO
(en toneladas)

Años	Importados	Producción nacional	Total
1914	12.200	800	2000
1916	122.900	1400	124.000
1918	1500	3300	5000
1919	296.000	7300	333.000
1920	488.000	11.400	500.000
1921	603.000	14.600	618.000
1922	645.000	173.000	818.000
1923	705.000	214.000	919.000
1924	707.000	263.000	970.000
1925	275.000	245.000	520.000
1926	370.000	735.000	1.105.000
1927	650.000	860.000	1.530.000
1928	810.000	965.000	1.775.000
1929	800.000	1.020.000	1.820.000
1930	870.000	965.000	1.835.000
1931/33	760.000	1.130.000	1.900.000

En la tabla siguiente se han compilado los índices de consumo de carbón, productos totales de petróleo y solamente los derivados pesados del petróleo por habitante.

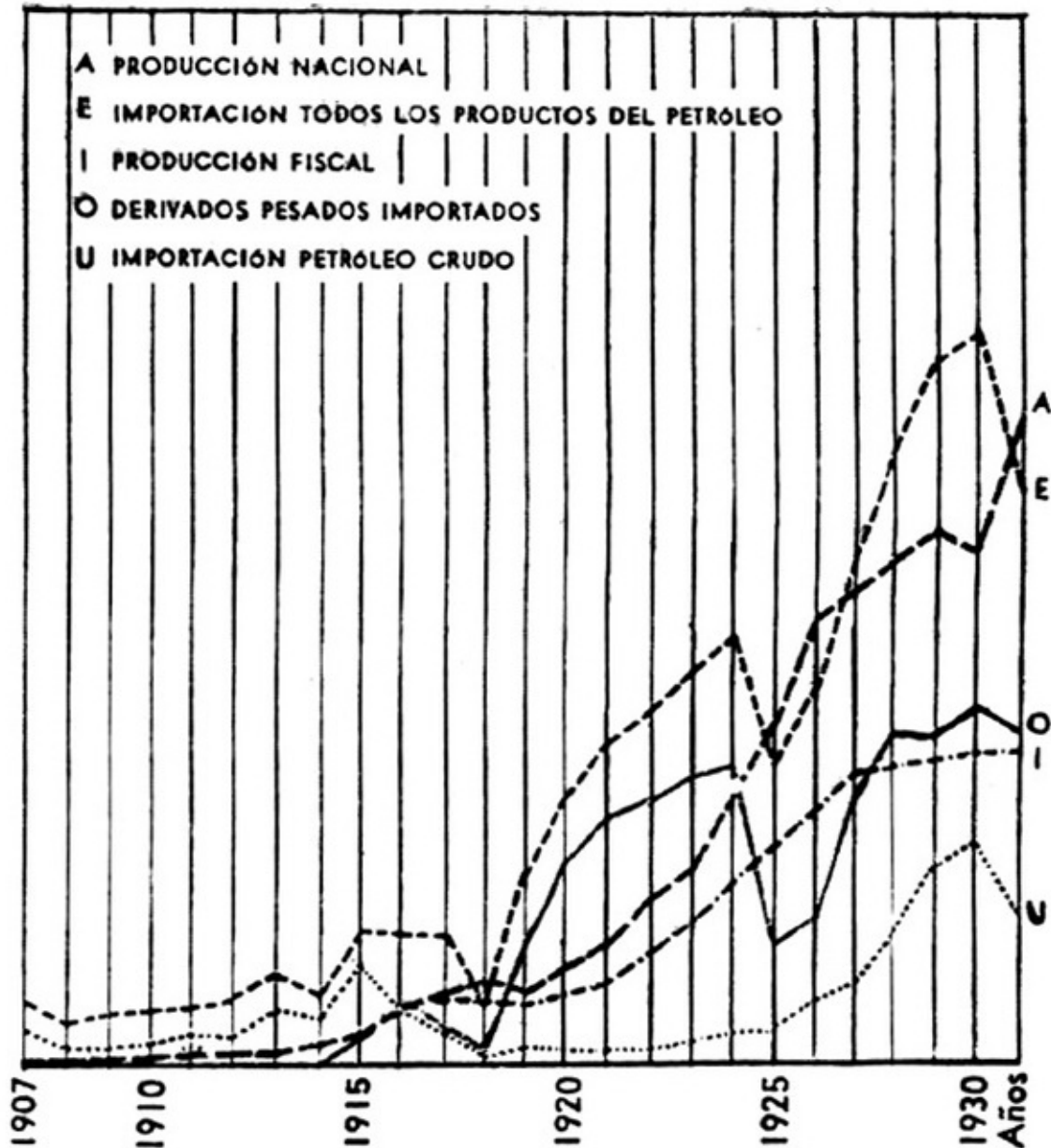
CUADRO N.º 72
CONSUMO DE CARBÓN Y PETRÓLEO POR HABITANTE
(en kilogramos)

Años	Promedio de habitantes en el quinquenio	Carbón habit./año	Petróleo habit./año	Deriv. pes./habit. año
1911-15	7.500.000	530	30	
1916-20	8.400.000	150	65	35
1921-25	9.500.000	274	142	80
1926-30	10.900.000	288	243	146
1931-35	12.000.000	216	254	63

La lectura del Cuadro N.º 72 nos indica que el consumo de carbón crece

fundamentalmente antes del año 1915 (gran aumento del transporte ferroviario), disminuye en forma abrupta durante la guerra y, después de alcanzar un nivel regular, vuelve a menguar durante el último quinquenio. En cambio, el consumo de petróleo acusa un curso muy diferente, pues sube ininterrumpidamente durante más de un cuarto de siglo, hasta llegar a superar el consumo medio de carbón.

GRÁFICO 3
 PRODUCCIÓN NACIONAL E IMPORTACIÓN DE PETRÓLEO
 Y DERIVADOS, EN TONELADAS



LOS AÑOS DE LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL

El cese de las hostilidades vuelve a actualizar el gran problema de conservar los

mercados que, temporariamente, habíanse apartado de la influencia de los países europeos. La importación de artículos fabricados se reanuda en forma ascendente y alcanza valores mucho más altos que los de preguerra. Ya las cifras de 1917 señalan una ligera reacción, y en 1918 se iguala el importe registrado en 1913. Después de alcanzar el máximo, al que ya hemos aludido con anterioridad, disminuye un tanto para mantenerse entre 1900 y 2000 millones de pesos moneda nacional en el lapso entre 1925 y 1930, año que marca el derrumbe del comercio mundial, del que no escapa la Argentina.

LA DEPRESIÓN INDUSTRIAL DE POSTGUERRA

Es fácil advertir que esa avalancha de productos manufacturados debió representar una merma equivalente de la fabricación nacional argentina. Así, por ejemplo, en 1918 se importa 7,5 toneladas de aluminio en lingotes o planchas (como materia prima para ser convenida aquí en artículos fabricados) y 12 toneladas de artefactos listos para el consumo directo; en 1920 4 veces más aluminio en bruto, pero 12 veces más artefactos del mismo metal. Se mantiene estacionario el consumo de fibra de algodón por parte de las industrias locales, interrumpiéndose el ascenso vertiginoso de los años anteriores, ya que el nivel de 1917 (2100 toneladas) es casi el de 1922 (2200 toneladas). La producción de aceites comestibles, que ya había llegado a 10.200 toneladas en 1915-19 (aumento de 200% con respecto al quinquenio anterior), crece sólo un 30% en 1920-24.

La década 1920-30 aparece en la historia del mundo como época de una profunda anormalidad. El intenso movimiento de involución, de cerrarse sobre su propia economía interna, iba acompañado por tendencias expansionistas, que pugnaban por ampliar el área de venta para las mercancías producidas por manufacturas de los principales países. Ese estado paradójico surgió en un mundo atribulado por los desastres económicos de la guerra, donde la crisis inculcó a los gobiernos la convicción que es necesario cortar la dependencia del intercambio con el extranjero, tendiendo a producir la mayor cantidad posible de materiales, y de la más diversa clase, con el aparato económico nacional. Pero es imposible ceñir las fuerzas productivas a límites preestablecidos, fijándoles niveles que no deben superar en su desarrollo; su misma dinámica constituye un mentís categórico a esa inamovilidad. La extraordinaria racionalización del aparato productivo se manifestó, por una parte, en el abandono de fábricas viejas, técnicamente atrasadas, y su reemplazo, sin reparar en gastos, por equipos automáticos muy perfeccionados; además, la intensiva organización científica del proceso tecnológico y del trabajo redundó en un incremento sorprendente del volumen fabricado y del rendimiento obrero. Al mismo tiempo se impuso la necesidad impostergable de realizar, mediante la venta, las crecidas cantidades de artículos fabricados, ya que sólo así se logra reproducir el capital invertido y ampliar la esfera de acción. Ocurrió, pues, que el imperativo

categorico de la hora era vender, vender cada vez más, abarcando nuevas regiones, hasta las más alejadas, que en épocas normales eran consideradas inaccesibles por la distancia, la carestía de fletes o la concurrencia de artefactos de competencia similares, mejores en algún otro aspecto. Los Estados comenzaron a preocuparse seriamente por apoyar la expansión de industrias nacionales, recompensando con primas a los exportadores, coordinando el precio de los trasportes, operando sobre una desvalorización del signo monetario, etcétera.

Ante la indiferencia de los poderes públicos, que no se preocuparon por arbitrar las medidas defensivas para detener estos golpes, la industria nacional quedó abrumada ante el ataque del desigual enemigo; en consecuencia, el estado industrial general del país sufrió un retroceso. He aquí cómo define esta situación la Confederación Argentina del Comercio, Industria y Producción [21]; en la exposición de motivos presentada ante los concurrentes a la Segunda Conferencia Económica (agosto de 1923) que firman Zuberbühler y Coni, se lee:

«Nuestras industrias tomaron un vuelo considerable durante la guerra, nacieron unas que antes no conocíamos, se multiplicaron las fábricas y talleres en una era de prosperidad sin precedentes. Sin embargo la vuelta a la normalidad ha introducido serios inconvenientes en su desenvolvimiento. En unos casos el artículo nacional ha desalojado definitivamente al extranjero, pero en otros lucha penosamente contra él...».

«La implantación de nuevas industrias al amparo de las leyes vigentes, implicada lógicamente una estabilidad que no ha existido... la rebaja imprevista de derechos aduaneros sobre ciertos artículos coloca en una situación difícil a los industriales argentinos, que han establecido su fábrica sobre la base de una protección aduanera que se les pretende quitar ahora».

A. E. Bunge ([6], N.º 109) afirma por su parte que mediando oportunas reformas

«los establecimientos industriales que trabajan ahora por debajo de la capacidad de su utilaje aprovecharán la capacidad total del mismo. En este caso están las industrias textiles y metalúrgicas... Paralelamente a su desarrollo los establecimientos actualmente cerrados (lavaderos de lana, curtidurías, fábricas de artículos de vidrio, de aceite, de tejidos, etc.) irán incorporándose a la actividad. En cuanto a los cultivos industriales que están hoy en crisis, podrán reanudarse sobre bases más sólidas...».

Al fundar un proyecto de ley destinado a proteger las industria amenazadas, el diputado Raffo de la Reta ([6], año 1927, pág. 141) recuerda que el malestar que experimenta la industria textil data de 1925, con la promulgación de la ley 11.281 que rebajaba al 10% los derechos aduaneros para los tejidos. Además se deja sentir la competencia de mercancías extranjeras a bajo precio; entre las penurias por que atraviesa la industria textil menciona que diez fábricas rematan sus instalaciones o paralizan el trabajo, inmovilizando un capital de cinco millones de pesos. «La paralización de los lavaderos de lana es casi total, habiendo liquidado la mayor parte de sus establecimientos». No están en mejor situación las industrias del hierro, que «no han tenido hasta ahora defensa aduanera digna de consideración y sólo a eso se debe su escaso y deficiente desarrollo». Entretanto en Mendoza «se han cerrado todas las fábricas que se dedican a la industrialización de la fruta».

Por haber comenzado bajo la presidencia de Marcelo T. de Alvear a tomar vuelo

la verdadera industria fabril argentina, es interesante destacar que, en el mensaje inaugural del período legislativo de 1923, el primer mandatario decía:

«Mi gobierno considera que el desarrollo de las industrias es el mejor vehículo para el adelanto y progreso cultural de un país. El Poder Ejecutivo cree que deben ser particularmente objeto de atención y defensa las industrias que trabajan materia prima nacional. Es necesario evitar que la competencia exterior las destruya, cegando así tan valiosas fuentes de trabajo y reduciendo el nivel de vida de nuestros trabajadores. Los capitales invertidos deben ser estimulados, el trabajo defendido y la capacidad industrial fomentada. Todo eso no impedirá, por cierto, estimular las industrias que —aunque usen materia prima extranjera— sean benéficas para el país».

Y en 1924 agregaba que debían adoptarse medidas para defender nuestras industrias de decisiones de otros países productores, cuyas consecuencias podrían perjudicarlas.

En los años 1922 y 1925 el diputado Abraham de la Vega reproduce el proyecto de defensa contra el *dumping*, que el 18 de setiembre de 1919 habían presentado E. E. Padilla y L. Rougés; en su fundamentación decía Padilla que la ley tiende a consolidar la industria nacional expuesta a la competencia desleal de mercancías extranjeras.

Proyecta gravar con un recargo del 30% los artículos que se venden a bajo costo con el margen de ficticia depreciación aplicado. Agrega que aun si al comienzo, para entrar en plaza, el producto extranjero se vendiera a precio reducido, no pasaría mucho tiempo hasta que, desalojada la manufactura nacional y conquistado el mercado, subiría de manera exorbitante el precio de la mercancía importada.

Hallamos una interesante apreciación del período en el informe elevado al Departamento de Comercio de Estados Unidos [30], donde se lee que progresó enormemente el cultivo del algodón, destinando el producto en gran medida para el consumo industrial interno; el informe opina que el algodón tucumano es el *mejor* del mundo y que «acaba de producirse una considerable inversión de capitales extranjeros en el cultivo del algodón».

En lo que respecta al petróleo, señala que el desarrollo de la economía argentina fue entorpecido considerablemente por la falta de combustible, que estaba en vías de solución. El gran problema, no resuelto aún en 1922, era el de disminuir los costos de explotación y de transporte para poder competir con el petróleo mexicano que cubría las importaciones.

CONSECUENCIAS DEL PROTECCIONISMO INDUSTRIAL

Pero lo característico del período no sólo fue esa tendencia expansionista irrefrenable y que, en general, es propia de todo el sistema moderno; lo nuevo, lo típico ha sido, como hemos dicho, que esa expansión ininterrumpida, que quería abarcar el mundo entero, de las principales naciones industriales de la tierra, coincidió con una carrera ilimitada para complementar la economía nacional interna con productos hasta entonces descuidados. Los países que siempre importaron trigo, aumentan la

superficie destinada al cultivo de ese cereal; buscan y encuentran sucedáneos para los más elementales productos naturales, como cuero, lana, seda, algodón, etcétera. Toda esa política repercute, por supuesto, en forma muy pronunciada sobre las compras que efectúan los países industriales en los del tipo agricolaganadero, deprimiéndolas en gran medida. Claro está que tal situación no puede prolongarse por mucho tiempo; las naciones afectadas en sus intereses, que ven disminuir la abundante salida de sus productos esenciales, quieren resarcirse del perjuicio que les causa esa política. Consideran que ellas también pueden producir abundantes artículos manufacturados dentro de su propio territorio, sin necesidad de ir a buscarlos donde se rechazan los frutos de su suelo. Así surge y se consolida, cada vez con mayor intensidad, un amplio movimiento de protección a las industrias nacionales; se brega por el florecimiento de un clima propicio para el desarrollo de ciertas ramas fabriles.

Un prestigioso hombre de ciencia francés, P. Souweine [20], expresa en los siguientes términos su opinión sobre la Argentina de 1926: «Tradicionalmente pastoril y agrícola, la República Argentina ignoraba su industria; la guerra de 1914 le reveló su existencia». Y en las conclusiones agrega que «tenemos fe en la Argentina industrial, como los que nos precedieron tuvieron fe en la Argentina pastoril y agrícola».

La Argentina no estuvo por cierto al margen de ese mecanismo especial. A partir del año 1921 se inicia entre nosotros un movimiento proteccionista, que es irregular, inorgánico y no llega a adquirir los rasgos pronunciados que se advierten en otros países y cuyos efectos estudiaremos más adelante. Como consecuencia de la política tendiente a alentar las industrias nacionales éstas se vigorizan y crecen; así lo atestigua la lectura de los únicos datos generales que poseemos para apreciar su variación dentro de la década considerada, y que se deben a las investigaciones del ingeniero Alejandro E. Bunge ([6], año 1929, pág. 168; [19], t. II, pág. 37).

Este economista da las cifras siguientes para el año 1925:

Número de establecimientos: 61.000.
Personal ocupado: 600.000.
Capital: 2.467.000.000 \$ m/n.
Fuerza motriz instalada: 1.000.000 HP.
Valor de la producción: 2.886.000.000 \$ m/n.

Bunge observa que el año de máxima actividad industrial fue el de 1923; después decae visiblemente. Los capitales consignados más arriba corresponden a un cómputo realizado especialmente en 1925 y su distribución es como sigue:

Industrias	de la alimentación	1054 millones	\$	m/n
"	de la construcción	298	"	" "
"	del vestido y tocador	149	"	" "
"	metalúrgicas y anexas	138	"	" "
"	de muebles y rodados	86	"	" "
"	de productos químicos	52	"	" "
"	de fibras y tejidos	48	"	" "
"	de artes gráficas	46	"	" "
"	artísticas y de ornato	20	"	" "
"	varias	575	"	" "

En un artículo de *La Nación* (véase [6], año 1926, pág. 230) se calcula que la producción industrial, en 1925-26, alcanzaría a 2800 millones (en consecuencia, casi 100 millones menos que en 1923). Sobre este total hay 1600 millones de materia prima (constituida en su 90% por productos agrícolas y ganaderos argentinos, sin contar pequeñas proporciones de cemento, petróleo, etc.).

En el año 1927 Bunge estima que el valor de producción industrial sería de 3800 millones. Para llegar a esta cifra —«dada la incuria del gobierno, que no se decide a practicar un Censo Nacional»— recurre a informaciones recogidas por él de fuentes privadas. Conociendo exactamente el valor de la materia prima empleada por algunas industrias llega al de la producción industrializada; tenemos así los siguientes cálculos:

Molinos harineros	Valor mat. prima	222 millones	\$	m/n
	Cant. producción	1.874.000 toneladas		
Ingenios de azúcar	Valor mat. prima	61 millones	\$	m/n
	Cantidad azúcar	421.600 toneladas		
	Cantidad alcohol	20.600 toneladas		
Bodegas	Valor mat. prima	83 millones	\$	m/n
	Cant. producción	4.100.000 hectolitros		
Cervecerías	Valor mat. prima	16 millones	\$	m/n
Algodón	"	103	"	"
Tabaco	"	44	"	"
Aceites vegetales	"	15	"	"
Frigoríficos	"	531	"	"
Leche y derivados	"	61	"	"
Extracto quebracho	"	32	"	"
Destilerías petróleo	"	30	"	"

El aumento de las demás industrias se calcula suponiendo que se incrementa en la misma medida que el de la población del país y teniendo en cuenta también el aumento de precios habido entre 1914 y 1927. En 1914 este grupo de industrias agrega a la materia prima 507 millones, y en 1927, 940 millones; en consecuencia, la materia prima en 1927 costó 1000 millones (en 1914, 535 millones).

El valor agregado por toda la elaboración industrial a la materia prima recibida fue, en 1927, de 1540 millones.

Para terminar este capítulo consignaremos algunos datos acerca del desarrollo de las industrias textiles durante el período considerado, y del progreso habido en la integración de capitales anónimos nacionales y la electrificación industrial.

La Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación [26] estudia la

estadística de sociedades anónimas en 1928; el sector industrial abarca 283 sociedades que representan un capital efectivo de \$ 1263 millones m/n; comparando con la estadística que consignábamos para 1917, se tiene un aumento de 49 sociedades y casi doble capital; también hay un apreciable incremento en relación a 1926 [31].

La distribución del capital es como sigue:

	<i>Millones \$ m/n</i>
Frigoríficos	177
Luz y fuerza	137
Azúcar	118
Petróleo	106
Grandes sociedades industriales	116

El grado de concentración del capital en todas las sociedades estudiadas (no solamente las del ramo industrial) es muy grande:

17 sociedades con un capital mayor que 25 millones cada una, concentran casi un 26% del capital conjunto.
590 sociedades con un capital menor que 2,5 millones cada una, forman un 23% del capital total.

En el número especial de *La Nación* [23], la Compañía Hispano Argentina de Electricidad presenta dos cuadros elocuentes, que expresan el grado de electrificación de los establecimientos industriales; esta estadística marca al mismo tiempo el aumento de la fuerza motriz industrial en la Capital Federal. Se estima que, para 1925, el 95% de la industria de Buenos Aires se provee de energía eléctrica para mover sus máquinas. La evolución de los motores conectados a la red ha sido como sigue:

<i>Año</i>	HP
1899	1156
1908	34.272
1916	123.579
1920	165.344
1924	271.717

En el mismo lugar aparece otro cuadro, que con justa razón se llama *barómetro* de la actividad industrial, donde se consigna la variación en los consumos de corriente eléctrica que han hecho las principales industrias de la Capital Federal en el lapso 1918 a 1924. Las cifras darán números índices, tomando como 100 el consumo de los lavaderos de ropa y tintorerías, que expresan el consumo mínimo en cada año.

La electrificación y aumento de consumo progresa sobre todo en la industria textil y las actividades varias, que concentran las pequeñas nuevas industrias que va11 surgiendo.

CUADRO N.º 73
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA HECHO POR LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS DE LA CAPITAL
FEDERAL. 1918-1924

	1918	1924
Lavaderos de ropa y tintorerías	100	100
Fábricas de hielo y frigoríficos	150	290
Industria lechera	170	340
Industria maderera	185	330
Artes gráficas	220	480
Curtiembres y calzados	360	500
Tejidos y lavaderos de lana	410	770
Metalurgia y anexos	425	470
Molinos de cereales y afines	480	600
Industrias varias	790	1600

Por una correspondencia mantenida entre Lockwood, Green & Co., fuertes industriales algodonereros estadounidenses, y C. A. Tornquist [25], nos enteramos de las características que adquiere la industria textil en el comienzo del período que estamos considerando. En 1923 el país cuenta con unas 55-60 desmotadoras, de las cuales 5 son cooperativas, situadas en: María Belén, Río Arazá, Cacui, Tirol, Sáenz Peña. La industria hilandera abarca 70.161 husos, Schleh [24] estima que las desmotadoras son 28 (posiblemente no considere muchas de poca importancia que reúne Tornquist) y 6 hilanderías, que son, por orden de importancia: Barolo y Cía., Campomar y Soulas. A. Braceras, Dell'Acqua Ltda., Baibiene y Antonini, Castagnetto Hnos.

Tornquist determina las casas que consumen algodón nacional (entre las que incluye no sólo las hilanderías), agregando, a algunas de las ya citadas por Schleh, la Fábrica Argentina de Alpargatas, Manufactura Algodonera Argentina, R. y N. del Sel, M. Estinge, Droguería La Estrella, Compañía General de Fósforos; acerca de esta última dice que «está *ensayando* la venta del hilado», mientras «la Fábrica Argentina de Alpargatas hace todas las manipulaciones en el hilado hasta el tejido».

Se advierte que la industria no está todavía muy adelantada; de los hilados que se emplean en las tejedurías nacionales la mitad es de procedencia extranjera, y dos años más tarde, Bunge [6] señala que esta proporción se eleva a dos tercios.

Tornquist observa que «los bajos derechos hacen que esta industria no pueda buscar su desarrollo natural. La mano de obra no se considera mala ni cara». El conocido industrial F. Pratti encara este problema en repetidas ocasiones (véanse [21] y [6]). En uno de sus artículos ([6], año 1927, pág. 279) aboga por la implantación de un régimen de fomento, y arguye que el costo de producción del hilado en la Argentina resulta dos veces y media mayor que en Europa; señala como factores responsables de tal situación al mayor capital que debe invertirse entre nosotros para sostener la industria (los intereses y amortizaciones del capital tienen una incidencia diecisiete veces mayor que en Europa), al costo de la fuerza motriz (cinco veces mayor) y al de la mano de obra y dirección (cuatro veces mayor).

Baste agregar que la importación de tejidos de algodón, que había bajado a menos de 17.000 toneladas entre 1914 y 1915, recupera en los años siguientes el nivel

inmediato de preguerra, alcanzando 29.000 en 1922; en 1923 ya se importan 34.200 toneladas y en 1928 son 39.400.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] *Anuarios del Comercio Exterior*.
- [2] A. E. BUNGE, *La nueva política económica argentina*.
- [3] *La Unión Industrial Argentina ante el H. Senado de la Nación*.
- [4] Confederación Argentina del Comercio, Industria y Producción, *Primera Conferencia Económica Nacional*, 1919.
- [5] Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, *Investigaciones de seminario*, t. II (Derechos de importación y exportación).
- [6] *Revista de Economía Argentina*.
- [7] A. E. BUNGE, *La industria argentina durante la guerra*.
- [8] *Boletín de la Unión Industrial Argentina*.
- [9] Dirección General de Comercio e Industrias, *Informe sobre las sociedades anónimas en la Argentina en 1917*.
- [10] C. A. TORNQUIST, *El desarrollo de la República Argentina en los últimos cincuenta años*.
- [11] J. YASTORNO, *Industria de la destilación de la leña*.
- [12] B. FUCHS, «Destilación de la leña», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Tecnológicas de Tucumán*.
- [13] S. GAGLIARDI, «Industria del papel en la Argentina», en *Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario*, 30 de setiembre de 1934.
- [14] R. MEDINA, *Informe sobre industria del papel*.
- [15] J. M. HUERGO, *Informe sobre materias primas utilizables para fabricar pasta de papel*.
- [16] A. R. CARTAVIO, *Datos sobre algunas industrias argentinas*.
- [17] *Censo General de la República Argentina*, 1913, t. VII, Industrias.
- [18] Unión Industrial Argentina, *Estado actual de la industria del petróleo en la República Argentina*.
- [19] A. E. BUNGE, *La economía argentina*, 4 vols.
- [20] P. B. SOUWEINE, *L'Argentine au seuil de l'industrie*.
- [21] Confederación Argentina del Comercio, Industria y Producción, *Segunda Conferencia Económica Nacional*, 1923.
- [22] Confederación Argentina del Comercio, Industria y Producción, *Tercera Conferencia Económica Nacional*, 1928.
- [23] *La Nación*, número especial, 19 de julio de 1925.
- [24] E. J. SCHLEH, *La industria algodonera en la República Argentina*.
- [25] C. A. TORNQUIST, *Carta a Lockwood, Green and Co*.
- [26] *Revista Económica del Banco de la Nación*.
- [27] *Boletín de Informaciones Petroleras*.
- [28] *Estadística general de ferrocarriles*.
- [29] *Anuario del Comercio Exterior Argentino*.
- [30] M. A. PHOEBUS, «Desarrollo económico de la República Argentina desde 1921», en el suplemento al *Commerce Reports* del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, 29 de octubre de 1923.
- [31] «La industria argentina del cemento portland», en *Magazine Geográfico Argentino*, diciembre de 1933.
- [32] Yacimientos Petrolíferos Fiscales, *Nuestro petróleo*.
- [33] *La Ingeniería*, número especial, setiembre de 1941.

CAPÍTULO XII

LA INDUSTRIA NACIONAL DURANTE LA GRAN CRISIS

Índices generales. — Evolución de algunas industrias. — Algunos cálculos censales. — Desarrollo del capital anónimo. — Causas de la industrialización.

ÍNDICES GENERALES

EL «CRACK» FINANCIERO que anunció al mundo el colapso económico más terrible que jamás hubo sufrido la sociedad moderna, halló eco profundo en la Argentina; no es éste el lugar oportuno, por supuesto, para investigar las causas y consecuencias mundiales de este acontecimiento, pero su importancia para la formación de una industria nacional en la Argentina ha sido tan decisiva, que no podemos silenciar los hechos más sobresalientes, sobre todo por su repercusión directa dentro de los marcos de nuestra economía.

La restricción del comercio mundial ha sido el índice más elocuente del desastre; tomando como base el año 1929 [3], al que se le atribuye valor 100, en 1932 el comercio habíase reducido a 38,8 y en 1934 a 32,5, vale decir, a la tercera parte en el periodo de un lustro. El comercio argentino no siguió exactamente las mismas oscilaciones, como surge del cuadro que sigue [4], donde se comprueba que sus valores sufrieron menos que el promedio mundial y que los particulares correspondientes a los principales países del orbe.

CUADRO N.º 74
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO MUNDIAL DURANTE LA CRISIS

	1932	1934
Promedio mundial	38,8	32,5
Argentina	49,0	61,8
Estados Unidos	30,5	23,5
Inglaterra	39,7	36,3
Alemania	38,5	31,6
Francia	45,8	37,7
Japón	39,8	39,4

Tomando para 1929 el índice 100, la producción industrial en 1932, en los principales países capitalistas europeos, osciló entre 50 y 80, y la de maquinaria entre

15 y 70.

Ninguna crisis, como ésta, afectó tan gravemente los resortes más delicados de la economía mundial. El crecimiento de la producción de fundición fue de 40% entre 1897-1913 y de 23% entre 1913-1929; para la hulla, en los períodos mencionados, 108% y 7%. Durante las crisis del siglo pasado las reducciones en la producción de fundición y en el comercio mundial nunca superaron un 10 y 4% respectivamente; entre 1929-1934 alcanzó 65% en ambas ramas.

El comercio ha sido, pues, la rama de la actividad económica que más amplia y profundamente sintió los efectos de la gran crisis. Llegado ya a su punto más bajo en 1932-33 el descenso de la producción industrial en los principales países, su comercio tarda dos o tres años más en recobrase del quebranto. La consecuencia salta a la vista: lo ocurrido en 1914-18 se reprodujo con mayor intensidad, dejando a la industria nacional el campo parcialmente expedito para apoderarse del mercado, ayudada, en esta emergencia, por medidas proteccionistas detrás de las cuales se parapeta con cierta holgura.

Desde luego que las dos situaciones no admiten una comparación rigurosa. Mientras el período de la Primera Guerra Mundial fue de ascenso económico para la Argentina, ahora la situación se torna muy distinta; si la reducción de los precios de la producción manufacturada fue importante, mucho más gravosa resultó para los derivados de la agricultura y ganadería, severamente afectados por la crisis agraria, que se entrelazó con la crisis económica general.

Los siguientes datos darán la pauta [2]:

CUADRO N.º 75
NIVEL DE PRECIOS MAYORISTAS
1926 = 100

<i>Año</i>	<i>Agropecuarios</i>	<i>No agropecuarios</i>
1928	108,5	94,36
1930	85,9	94
1932	59,1	97,5
1934	70,7	105,7

De manera que, mientras en 1932 el valor de la producción agraria y ganadera argentina se cotizaba un 40% menos que en 1926, debíamos pagar por los productos manufacturados de importación prácticamente los mismos precios de aquel año; en 1933 la caída alcanza 43%, mientras los no agropecuarios mantienen el nivel anterior. En consecuencia las mercancías que el país podía importar en 1928 a cambio de \$ 100 m/n de exportación en 1932 requerían \$ 162 [2].

Esa fuerte depreciación de los productos agropecuarios, esa tijera entre los precios de materias primas y los artículos manufacturados, se agravó aún más por la caída del volumen físico de nuestras exportaciones, que provocó una disminución en su valor de más del 50% entre los años 1928 y 1933. Huelga decir que esa situación de angustia económica, con numerosos desocupados, retraimiento general de los negocios y quebrantos comerciales, motivó una baja muy pronunciada en la

capacidad adquisitiva del pueblo argentino, al cual debía abastecer la industria nacional.

El Cuadro N.º 76 y las referencias que siguen, extraídas de [1], [2], [4], [5], [6], [7], [8], [9] y [10], permitirán formarse un juicio suficientemente exacto acerca de la evolución sufrida por los índices más representativos de la economía argentina.

CUADRO N.º 76
ÍNDICES ECONÓMICOS GENERALES ARGENTINOS EN EL PERÍODO

Año	Exportación mill. \$	Importación mill. \$	Negocios internos Cheq. Compr. mill. \$	Carga transp. ferrocarril miles ton.
1928	2397	1902	48.445	51.284
1929	2168	1959	49.003	50.615
1933	1126	897	28.569	38.381
1934	1397	1110	32.776	41.114
1935/36	1800	1180	39.000	44.000

Año	Sup. cubierta constr. C. F. m ²	NEGOCIOS EN GENERAL Pasivos quebrantos (miles \$)	Transac. Bolsa Com. Buenos Aires	Depósito en los bancos (millones \$)	Recaudac. nacionales (millones \$)
1928	2.266.000	147.425	692.614	3865	
1929	2.831.000	164.930	648.010	3985	800
1933	1.147.000	250.227	576.815	3515	800
1934	1.432.000	125.659	713.467	3465	800
1935/36	1.300.000	81.000	1.007.000	3353	850

Las compras de ganado vacuno en el mercado de Liniers pasan de 2.200.000 cabezas en 1927 a 1.500.000 en 1931, para repuntar en 1933 (1.700.000 cabezas); los precios de la carne por kilogramo de peso vivo bajan abruptamente en el quinquenio 1928-1933, siendo la más castigada la de novilla exportación, que de 0,301 desciende a 0,174. Posteriormente se aprecia una acentuada recuperación, superándose el precio anterior a la crisis.

No obstante, y teniendo en cuenta que las importaciones fueron restringidas en la misma medida que las exportaciones, llegando a su punto más bajo entre 1932 y 1933 con menos de la mitad del valor importado en el período 1928-29, la industria nacional se benefició con esa situación; los siguientes datos, aunque aislados, permitirán juzgar nuestra afirmación.

Entre 1910 y 1913 el valor de la producción nacional y consumo de la Argentina (producción nacional más importaciones) alcanzó un valor de 3450 millones de pesos distribuidos así [5]:

Producción nacional consumida en el país	42,5%
Producción exportada	29%
Importación	28,5%

Sobre el total consumido en el país, 40% *proviene del exterior*. En 1936 los ítem anteriores suman 6735 millones.

Producción nacional consumida en el país	55%
Producción exportada	27,5%
Importación	17,5%

Del total consumido en el país, el 24% es extranjero.

EVOLUCIÓN DE ALGUNAS INDUSTRIAS

La producción e importación de *aceites comestibles* ha seguido la siguiente evolución:

CUADRO N.º 77
ACEITES COMESTIBLES, EN TONELADAS

Años	Importación	Producción
1925-29	39.000	19.000
1930-34	35.000	29.000
1933	33.500	34.500
1934-36	18.000	49.000

Referido al *cemento* se tiene, entre 1926 y 1936, el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 78
CEMENTO, EN TONELADAS

Años	Importación	Producción
1926-30	430.000	270.000
1931-35	65.000	560.000
1935-36	22.000	780.000

Las fábricas de *conserva de tomate* se instalan a partir de 1930, y desplazan la importación.

CUADRO N.º 79
CONSERVA DE TOMATE, IMPORTACIÓN EN TONELADAS

Años	Importación
1930	15.019
1931	6504
1932	3434
1933	2706
1934	149
1935/36	28

En 1931 se producían algo más de 5000 toneladas de arroz y se importaba diez veces más; en 1936 la producción nacional casi llega a igualar a la importación. La industria de dulces, chocolates y productos afines ha hecho también muy notables progresos puesto que, mientras en 1930 se importan 500.000 kilogramos de *golosinas*, en 1936 esta cantidad baja a 78.000 kilogramos; la fabricación nacional sustituyó inmediatamente esa diferencia y suplió también el aumento de consumo registrado durante el mismo intervalo.

En 1928 se importaron cerca de 50 toneladas de materia prima para fabricación de artículos de *aluminio* y más de 250 toneladas de productos terminados; dos años más tarde la proporción señalada sube, respectivamente, a 415 y 91; en 1932, a 264 y 15 toneladas; en 1934, a 514 y 74 toneladas, y en 1938, a 980 y 120 toneladas.

El establecimiento en la Argentina de varias fábricas de *neumáticos* y artículos de caucho determinó que la importación de materia prima y artículos elaborados evolucionase en esta forma:

CUADRO N.º 80
INDUSTRIA DEL CAUCHO

Año	Importación de artic. de caucho (toneladas)	Importación de caucho natural (toneladas)	Importación de cámaras y cubiertas (toneladas)	Prod. nacional de neumáticos (toneladas)
1929	11.300	628	8080	—
1930	9110	777	6235	—
1931	5217	2800	3030	1689
1932	4200	2714	2140	3933
1933	4664	3666	2010	3214
1934	4395	5618	1715	5463
1935	3215	5533	675	6390
1936	3626	5732	820	6068

La industria de las *lámparas eléctricas* progresó sensiblemente; antes de 1933 todas las lámparas que se utilizaban en la Argentina debían ser importadas en crecidas cantidades: 14.000.000 anualmente entre 1928 y 1933, pese al descenso operado entre 1931 y 1933; desde 1934 se producen lámparas eléctricas en el país, las que desplazan paulatinamente el artículo extranjero, según las cifras siguientes:

CUADRO N.º 81
LAMPARAS ELÉCTRICAS
(en unidades)

Año	Importación	Producción nacional
1934	12.700.000	50.000
1935	12.400.000	120.000
1936	9.000.000	500.000

La perfumería progresó a pasos acelerados; lo expresan las cifras correspondientes a la introducción de aceites esenciales y materias sintéticas para la elaboración de perfumes. En 1928 importaron 136.000 kilogramos de estos productos, cantidad que en 1935 sube a 188.000 y en 1938 a 235.000 kilogramos. Casi la totalidad de los perfumes que entonces se elaboraban en el país también empleaban crecidas cantidades de alcohol nacional.

El gran aumento de la producción industrial se pone de manifiesto, también, por los datos que revelan el incremento del número de obreros industriales ocupados en la elaboración de artículos que antes se importaban del extranjero [9]. De 1931 a 1935 ellos suman 150.000 obreros nuevos.

Por su parte la Unión Industrial Argentina [6] destaca la reacción de las actividades industriales en el país, que se produce una vez desvanecidos los vestigios de la crisis, a través de las cifras que indican niveles de la ocupación. Para más elocuencia se las compara con el cambio que experimenta durante el mismo período la población de la ciudad de Buenos Aires.

Los niveles de la ocupación industrial han sido tomados de los datos publicados por el Departamento Nacional del Trabajo, sobre la base de investigaciones

practicadas en establecimientos fabriles que agrupan más de 100 obreros; que es donde se hacen sentir más, en consecuencia, los efectos de las medidas de racionalización de los métodos productivos y renovación de maquinarias, que podría contrarrestar la tendencia al incremento de los brazos ocupados.

CUADRO N.º 82
OCUPACIÓN INDUSTRIAL EN LA CAPITAL FEDERAL,
NÚMEROS ÍNDICES

<i>Año</i>	<i>Nivel de la ocupación ind.</i>	<i>Nivel de la población</i>
1929	100,00	100,00
1930	100,92	101,97
1932	94,18	104,05
1933	98,22	104,81
1934	104,40	105,54
1937	126,11	108,73

El punto más bajo se registra en 1932, año que marca la depresión máxima en la ocupación obrera [8a], desarrollo de la producción, etcétera, así como en 1937 se alcanza la cúspide del desarrollo económico argentino de la década.

Aquel año hubo 334.000 obreros sin trabajo, que fueron siendo absorbidos en la medida que expresan las estadísticas de desocupación de años subsiguientes (cifras no absolutamente fidedignos como lo hace notar la misma División Estadística del Departamento), que oscilarían entre 64.000 y 90.000 en 1935 y casi 45.000 en 1936.

En lo que respecta a la forma como la gran industria de la ciudad de Buenos Aires incorpora a los desocupados, véase este cuadro sumario ([8a], 1939) de números índices:

CUADRO N.º 83
OCUPACIÓN POR INDUSTRIAS, EN LA CAPITAL FEDERAL

<i>Año</i>	<i>Alimen- tación</i>	<i>Cons- trucción</i>	<i>Madera</i>	<i>Metales</i>	<i>Química</i>	<i>Textil</i>	<i>Confec- ción Taller</i>	<i>Domi- cilio</i>
1929	100	100	100	100	100	100	100	100
1932	91,09	91,09	73,17	78,39	86,05	117,51	108,82	78,83
1937	114	178	96	147	120	224	148	108

Mientras en 1927 sólo el 27% de la producción nacional tuvo carácter industrial, en 1933 esta proporción sube a 47%. En un estudio realizado en 1933 por la Unión Industrial Argentina [11], se considera posible sustituir el 8% de las importaciones, en cuyo caso se daría trabajo a 568.000 obreros, aumentaría la superficie de cultivos industriales en 600.000 hectáreas y se evitaría la salida del país de 500 millones anualmente, en concepto de pago de las importaciones sustituidas, e incrementando de este modo el movimiento comercial interno en 1250 millones.

Según la mencionada fuente, la posibilidad de sustitución estaría expresada por los siguientes números:

CUADRO N.º 84
PRODUCTOS QUE SE IMPORTAN Y PODRÍAN PRODUCIRSE EN EL PAÍS

	% sobre imp. total	% que puede sustituirse
Alimentación	9,3	7,0
Tabacos	1,5	1,2
Bebidas	0,6	0,5
Textiles	20,3	16,2
Sustancias químicas	5,7	3,2
Papel y art.	4,3	3,9
Maderas y art.	3,2	2,4
Hierro y art.	10,4	7,9
Maquinarias y vehículos	11,3	10,1
Metales y manufacturas	3,8	3,0
Piedras, etc.	3,8	2,6
Combustibles	17,8	15,3
Caucho y art.	2,9	2,3
Varios	5,0	3,9
	100%	79,5%

LA INDUSTRIA TEXTIL

La *industria textil* puede servirnos como muy claro exponente del desarrollo de las industrias manufactureras durante y después de la crisis.

Para no afectar el sentido de la exposición prolongaremos el período previamente asignado al libro; creemos que así adquiere mayor interés el proceso estudiado.

En el año 1923, según datos recogidos por la Dirección de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura, había en el país 162 hilanderías y tejedurías, con 131 millones de capital y 16.600 obreros, a quienes se pagaron jornales por valor de 16 millones de pesos m/n, ascendiendo el monto de la producción a la suma de 97 millones de pesos m/n; este valor representó apenas la cuarta parte del consumo nacional, puesto que ese año hubo que importar el 73,5% del total.

Diez años más tarde tenemos la situación que expresa el cuadro que sigue, del que surge el progreso realizado por las ramas textiles de nuestra economía, ya que casi todos los índices se duplican. Empero el consumo de la producción nacional de algodón representa sólo el 30% del desmote y apenas la quinta parte de la lana producida es hilada y tejida en el país. El resto se exporta.

CUADRO N.º 85
LA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA EN 1932

<i>Industria</i>	Número establ.	Capital mill.	Valor produc. mill.	Cantidad produc. toneladas	% con- sumo	Jornales mill.	Obreros
Tejidos u hilados de algodón	27	60	40	16.500	70%	12,5	11.350
Idem de lana	22	60,25	48	11.500	65%	12,5	10.000
Idem de punto	200	51,25	45,25	4000	90%	10,5	7500
				2 mill. doc.			
Idem de seda	40	19,5	35	20.000	60%	14	7000
TOTALES	289	191	168,25	km		49,5	35.850

En las mencionadas publicaciones de la Unión Industrial Argentina [14], [20],

puede percibirse el siguiente estado de la industria textil nacional en 1933:

	<u>Ton. por año</u>
Producción hilados lana	30.000
Importación " "	1000
Producción tejidos	12.000 (9000 de lanzadera y 3000 de punto que representan 80% del consumo).
Importación " "	3000

Existen 30 fábricas con 140.000 husos y 2200 telares, que ocupan a 10.000 obreros con un capital de \$ 60.000.000 m/n.

	<u>Ton. por año</u>
Producción hilados algodón	11.000
Importación " "	9000
Producción tejidos	10.000 (y otras 10.000 toneladas de punto).
Importación " "	30.000

Ese año funcionaron 22 tejedurías (3000 telares) y 8 hilanderías (140.000 husos) con 10.000 obreros y un capital de 40 millones de pesos.

	<u>Ton. por año</u>
Producción tejidos de seda artificial	1800
Producción tejidos de seda natural	40

Trabajan un centenar de fábricas con 1800 telares y 8000 obreros; su capital asciende a \$ 15.000.000 m/n.

La industria de tejidos de punto representa 270 fábricas con 16.000 obreros y \$ 50.000.000 m/n de capital; abastece casi todo el consumo interno.

La industria del lino produce 600 toneladas de productos al año, y se deben importar otras 400.

Pero en los años subsiguientes el aumento de la potencialidad de la industria textil argentina se acelera mucho más. Así en la industria del algodón, en 1930, había, según la Junta Nacional del Algodón, 60.000 husos y 2800 telares de lanzadera; en 1935 los guarismos respectivos son 251.000 y 3650; el año siguiente marca un nuevo aumento de 23% en la cantidad de husos instalados y 26% (cerca de 1000 telares) en las fábricas de tejidos. En 1937 existen 278.000 husos y 4000 telares, siendo los totales respectivos para toda la industria textil de 483.800 y 10.600.

Las cifras anteriores se deben a la Dirección de Estadística de la Nación. Por su parte, la Junta del Algodón da 809.000 husos y 4500 telares para algodón y 11.170 telares en toda la industria; en 1938, para el algodón 329.000 husos y 5300 telares.

Analizando la evolución del número de desmotadoras instaladas en el país notamos la misma característica, vale decir, se acentúa el aumento de su número después de 1983-34 [13].

Respecto a la magnitud de los establecimientos textiles argentinos se comprueba la existencia de un reducido número de grandes fábricas, acompañadas de una cantidad mayor de pequeñas empresas; así en el año 1932, según cifras de la Unión Industrial Argentina [14], en la industria de la lana existían 30 fábricas, de las que

sólo 3 ocupaban entre 500 y 4000 obreros, y 18, incluso menos de 100 obreros; téngase en cuenta que el número total de obreros de esta rama alcanzaba a 10.000. En tejidos de punto esta desproporción es más manifiesta todavía.

De la lista de las principales fábricas textiles en 1933 [20], se desprende que apenas una docena de ellas concentran no menos de 25.000 obreros y empleados y \$ 90.000.000 m/n de capital; entre 1935 y 1937, sobre un total de 750 a 800 establecimientos, apenas una veintena contará con capitales superiores a 3 o 4 millones cada uno.

El número de desmotadoras pasa, lentamente, de 63 en 1928 a 99 en 1935. En 1936 ya hay 134, y 158 en 1938.

Resultará interesante cotejar los diversos índices que denotan el desarrollo de la industria textil argentina entre las dos guerras mundiales. Para ello, y basándose sobre publicaciones [6], [10], [14], [15], [21], se han confeccionado algunos cuadros.

El Cuadro N.º 86 se refiere a la industria textil en su conjunto y comprende: desmotadoras de algodón, lavaderos de lana, hilanderías y tejedurías de lana, algodón, seda y mezcla de todas clases.

La enorme disminución del número de establecimientos, que se advierte después de 1914, responde, casi exclusivamente, a la desaparición de las pequeñas hilanderías de lana y tejedurías caseras, que entonces abundaban. Los datos de 1923 son menos seguros que los relativos a los demás años y en 1932 hubo que apreciar en forma aproximada los referentes a las desmotadoras de algodón.

En la tabla siguiente se ha representado el desarrollo de la industria textil primaria, que comprende solamente a las hilanderías y tejedurías de lana, algodón y seda (excluyendo los lavaderos de lana, desmotadoras de algodón y tejedurías de punto).

CUADRO N.º 86
EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA

Año	Establecimientos	Capital \$ m/n	Valor producción \$ m/n	Valor materia prima \$ m/n	Personal	Fuerza motriz (motores primarios y de corr. eléct. comp.) HP
1914	2317	27.200.000	29.200.000	16.400.000	12.500	8600
1923	250	160.000.000	120.000.000	—	19.000	—
1932	380	205.000.000	210.000.000	—	37.000	—
1935	672	211.200.000	261.200.000	181.500.000	49.500	58.000
1937	908	—	348.000.000	233.000.000	61.000	82.000
1938	921	—	324.000.000	213.000.000	54.000	—
1939*	753	—	285.900.000	163.100.000	63.000	—

* No comprende desmotadoras de algodón y lavaderos

CUADRO N.º 87
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL PRIMARIA

Año	Establecimientos	Capital \$ m/n	Valor producción \$ m/n	Valor materia prima \$ m/n	Personal	Fuerza motriz (motores primarios y de corr. eléct. comp.) HP
1914	2250	15.600.000	14.200.000	14.500.000	7800	4700
1923	162	131.000.000	97.000.000	—	16.600	—
1932	89	140.000.000	123.000.000	—	28.500	—
1935	319	132.500.000	139.700.000	86.400.000	31.500	30.600

Máspero Castro [20] ha confeccionado una tabla que difiere de las que nosotros hemos presentado más arriba:

CUADRO N.º 88

Año	Establecimientos	Capital	Personal
1895	128	5.500.000	3100
1914	87	25.000.000	8640
1923	162	111.700.000	16.600
1933	240	180.000.000	45.000

Tomando la industria textil instalada en la Capital Federal, se observa que el número de establecimientos pasa de 25 en 1929 a 26 en 1932 y a 30 en 1934, en tanto que aumenta mucho más el personal obrero: 8200, 9600 y 12.400 respectivamente. El equipo técnico ha variado así:

CUADRO N.º 89
MOTORIZACIÓN DE LAS FÁBRICAS TEXTILES ARGENTINAS

	1929		1932	
	Husos o telares	Obreros	Husos o telares	Obreros
Hilado algodón	20.200	310	58.900	720
Hilado lana	44.000	410	87.700	720
Tejido de algodón a lanzadera	1440	810	1750	860
	280 aut.		550 aut.	
Tejido lana a lanzadera	450	440	880	860
	60 aut.		70 aut.	
Tejido seda a lanzadera	145	105	360	225
	35 aut.		180 aut.	

Analicemos la evolución sufrida por las importaciones de hilados diversos, que queda consignada en el gráfico que sigue, donde se expresan las cantidades en toneladas. De 1929 a 1939 las importaciones de hilado de algodón bajan de 10.800 a 3200 toneladas y las de lana de 1800 a 1600 (llegan a 760 en 1934).^[67]

El consumo de hilado de algodón nacional ha puado, en el mismo período, de 4700 a 35.000 toneladas, cubriendo, por consiguiente, la mayor parte del mercado. Es bueno observar que esa cantidad es el doble de la producida en 1935, o sea que en dos años el consumo de fibra nacional creció mucho más que durante los seis años anteriores. La importación se mantuvo sobre todo con hilados de título superior al 40, debido a la dificultad para su elaboración en el país por las características de la fibra argentina; en los últimos cuatro años del período la importación de hilados de

números inferiores al 40 disminuyó a una tercera parte. Esa cantidad de hilado se produjo en 22 hilanderías (mientras que en 1935 había sólo 12).

Toda la lana hilada es nacional, excluidas insignificantes cantidades; pero el yute y la pita en rama provienen del extranjero.

Así, pues, la industria nacional de hilados de las fibras textiles principales ha evolucionado en forma lógica y racional, desplazando las importaciones de tipos que pueden ventajosamente producirse en el país y aumentando por otro lado la demanda de las que todavía convenía traer del extranjero.

¿Qué camino ha seguido la industria nacional de tejidos? Luego de haber importado, en 1928, 5500 toneladas de tejidos de lana y mezcla se llega a 3200 en 1939, en tanto que para los de algodón y mezcla se tiene, respectivamente, 39.400 y 19.000 toneladas.

Calculando la población de la República Argentina del año 1929 en unos 11.200.000 habitantes, corresponderían unos 3,8 kilogramos de tejidos de algodón por persona; en 1937, con 12.800.000 habitantes, esa proporción se elevaría a 4,2. ¿Se justifica este aumento de consumo? Difícilmente, porque el nivel de vida de la población argentina no ha mejorado en el decenio transcurrido; antes bien tendió a disminuir. Por lo tanto la demanda en el mercado de tejidos de algodón estuvo en retraso con relación a la oferta. Las fábricas textiles argentinas sufrieron luego las consecuencias de esta situación anómala.

Las cifras que en seguida se indican resumen con toda claridad el ritmo del desenvolvimiento de la industria textil en la Argentina.

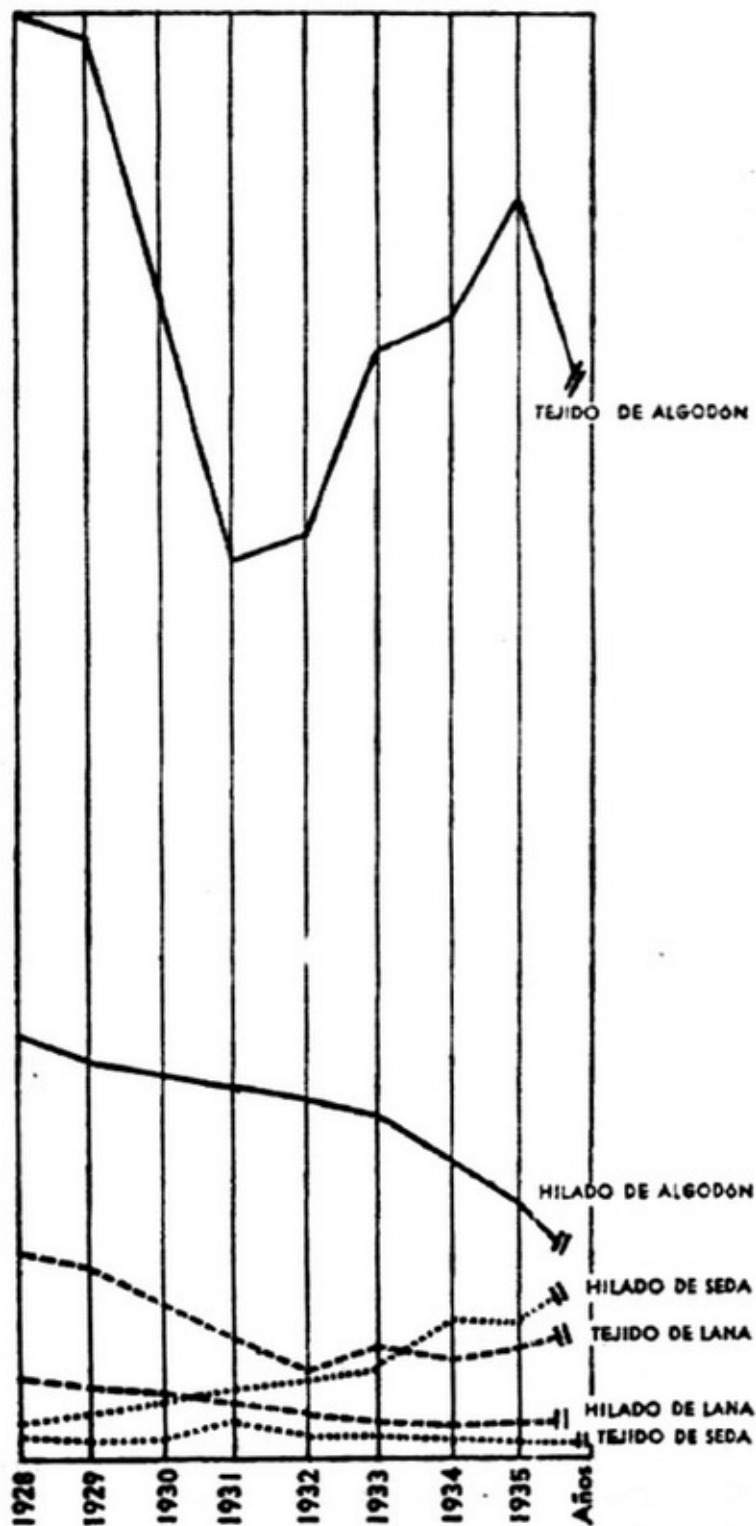
En 1913 se importaba siete veces más hilados de los que producía el país. Sobre todo el rubro textil la industria nacional participaba con apenas el 15-20% (incluyendo hilados, tejidos, confecciones).

El consumo nacional de *lana* para hilados se mantuvo, hasta 1915, en 1500 toneladas de lana limpia; en 1918 pasa a 3000 toneladas y en 1939 llega a 12.000, y los tejidos nacionales de lana representan el 85% del consumo.

El consumo de fibra nacional de *algodón*, que era de 300 toneladas en 1913, pasa a 1500 en 1921, a 6100 en 1930 y a 25.200 en 1936 y a cerca de 35.000 en 1939. El número de husos es, en 1918, de 10.300; pasa a 26.500 en 1923, a 50.000 en 1929, a 214.000 en 1935 y a casi 330.000 en 1938. Los 2800 telares de 1930 se convierten en 3650 en 1935 y en 5300 en 1938. Hacia 1923 más del 90% de todos los artículos de algodón consumidos en el país provenían del exterior; en 1939 ese porcentaje llega al 50%, abasteciendo la otra mitad la industria nacional. Las importaciones constan ya casi exclusivamente de tejidos en piezas e hilados, de calidades que la Argentina no elabora; los tejidos nacionales cubren el 40% de la demanda; el resto es extranjero; el hilado es casi todo nacional.

Los tejidos de punto abastecen por entero el consumo nacional, pudiendo afirmarse lo propio de los de seda, y cuentan con 7100 máquinas para medias y 5000 para tejidos de punto comunes.

GRÁFICO 4
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE TEXTILES (en toneladas)



ALGUNOS CÁLCULOS CENSALES

El progreso de las industrias del ramo textil constituye, sin lugar a dudas, el

exponente más característico de los nuevos cauces en los que volcó sus energías la industria argentina; este signo característico aparecerá aún más claro observando las cifras comparativas que reproducimos a continuación referentes a industrias importantes en 1913 y 1935).

CUADRO N.º 90
AUMENTO (+) O DISMINUCIÓN (-) ENTRE 1913 Y 1933*

	<i>Capital</i>	<i>Personal</i>	<i>Valor produc.</i>
Industrias de la alimentación	+ 105.000.000	- 28.000 (?)	+ 78.000.000
Textiles	+ 170.000.000	+ 33.000	+ 204.000.000

* Se incluyen sólo las industrias principales.

De manera que, en el lapso considerado, las industrias textiles, las cenicientas de otrora, no sólo acumulan mayor cantidad de capital que las clásicas industrias argentinas, de tipo extractivo agropecuario (frigoríficos, azúcar, vinos, leche, molinos harineros), sino que inclusive aumentan más de siete veces el valor de su producción y, frente a una disminución de casi 30.000 obreros empleados por las industrias alimentarias mencionadas, acusan un aumento de más de 30.000. Fuerza es reconocer que las industrias manufactureras van desalojando a los que fueron pilares de la economía industrial argentina de los puestos de privilegio que ocuparon desde la aparición de la industria en el país.

A este respecto resultará interesante mencionar cómo se relacionan el mercado interno y el exportador, para productos alimenticios agropecuarios. Las dos terceras partes de las carnes vacunas y porcinas se consumían entonces en el país, exportándose la tercera parte restante; las carnes ovinas, en partes iguales, y para la lana la quinta parte y las cuatro quintas partes respectivamente (calculado sobre la base de un promedio de unas 150.000 toneladas producidas). Del trigo se consumía la cuarta parte, destinándose al exterior las tres cuartas partes (unos 4 millones de toneladas normalmente), mientras se exportaba casi todo el lino producido y la mayor parte del maíz. La población industrial tiene una participación activa en el consumo. Mientras el campo absorbía el 9% de la producción nacional de cereales y el 27% de la de carnes, los sectores que viven de la industria concurren, respectivamente, con 16% y 42% (cifras para 1934 tomadas de S. Gagliardi, *Boletín de la Bolsa de Comercio de Rosario*, 30 de setiembre de 1934). De 1916 a 1939 la producción de reses vacunas se duplica holgadamente (de 3.600.000 a 7.500.000).

Ninguna afirmación segura puede adelantarse respecto al progreso realizado por la industria argentina en su conjunto con anterioridad a 1934-35 (año en que se levanta el Censo Industrial). Todos los cálculos existentes adolecen de deficiencias de información, que las invalidan para extraer de ellas conclusiones generales. Las valiosas informaciones de la Dirección de Comercio e Industria son fragmentarias y por lo general sólo abarcan los establecimientos situados en la Capital Federal; otro tanto acontece con las de la División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo.

El intento más completo que se ha hecho, en el terreno de ordenación de trabajos

dispersos, para presentar un cuadro *general* de nuestras industrias en 1933, fue realizado por Alexander V. Dye, entonces agregado comercial de la Embajada de los Estados Unidos en la Argentina ([9], enero de 1934), quien le atribuye cerca de 20.700 establecimientos, con capitales por unos 3260 millones de pesos m/n, cerca de 400.000 obreros y productos por valor de 2800 millones de pesos m/n. El Censo Industrial de 1935 no confirmó la exactitud de estas cifras, pero en cambio sí las confirmó como indicadoras de la tendencia intrínseca del movimiento de integración industrial argentina.

DESARROLLO DEL CAPITAL ANÓNIMO

Otro hecho interesante que conviene destacar es el desarrollo del capital anónimo invertido en empresas industriales. El Cuadro N.º 91 indica su evolución en 15 años.

CUADRO N.º 91
EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS INDUSTRIALES

	1917	1920	1928 - 29	1933 ¹
Número de sociedades	234	271	300	390
Capital, millones pesos m/n	524	1200	1270	2000
Proporción del capital industrial sobre total anónimo, %	12	?	50	52

¹ En 1937 los principales índices varían poco, manteniéndose la proporción del 52% sobre el total de capitales en sociedades anónimas.

FUENTES: [2], [12] y [23].

En 1928 había 283 sociedades clasificadas como industriales en el registro llevado por la Inspección de Justicia (incluyendo, además de las fabriles propiamente dichas, las que corresponden al petróleo, minería, explotación forestal y las de luz y fuerza). Éstas contaban con un capital de 1263 millones de pesos m/n. En 1929 su número sube a 317, con un capital de 1271 millones de pesos m/n.

Nótese que la mayor parte de las sociedades anónimas industriales aparecen después de la guerra de 1914, y muy especialmente con posterioridad a los años 1923-1925, puesto que el 40% tenía una antigüedad de 1 a 5 años y el 25% de 6 a 10 años.

Entre las empresas registradas se destacan los siguientes grupos:

CUADRO N.º 92
SOCIEDADES ANÓNIMAS INDUSTRIALES EN 1929

	Número	Capital en millones de pesos
Azúcar	14	110
Frigoríficos	10	210
Vinos	17	51
Petróleo	20	126
Luz y fuerza	28	186
Metales	12	39
Textiles	18	69

En el último rubro faltan sociedades que no hemos sumado porque no aparecen discriminadas en 1933; de haberlo hecho llegaríamos a 21 sociedades y 90 millones

de capital.

¿Cuál era la situación en 1933? Las sociedades anónimas nacionales suman 1203, de las cuales 391 son industriales (hemos exceptuado las empresas de construcción que fueron consideradas aparte en 1929). El capital realizado total asciende a 3794 millones de pesos m/n, De los cuales 2000 son industriales. Aparentemente se ha producido un crecimiento apreciable, pero esa impresión se desvanece si analizamos más detenidamente los rubros:

CUADRO N.º 93
SOCIEDADES ANÓNIMAS INDUSTRIALES EN 1933

	<i>Número</i>	<i>Capital en millones de pesos</i>
Azúcar	14	101
Frigoríficos	11	160
Vinos	22	62
Petróleo	22	180
Luz y fuerza	24	669
Metales	13	43
Textiles	20	60

Hay un evidente rezago de las sociedades industriales del tipo de las azucareras y frigoríficos; los capitales textiles también disminuyen y el rubro metales se acrecienta levemente; las sociedades petroleras aumentan un 50% su capital, pero el crecimiento máximo se produce en las empresas de luz y fuerza (tres veces y media).

El siguiente cuadro resume las variaciones registradas:

CUADRO N.º 94
% EN 1933 CON RESPECTO A 1929

	<i>Número</i>	<i>Capital</i>
Todas las sociedades	130	144
Sociedades industriales	124	159
Soc. ind. sin Luz y Fuerza	126	122

De manera, pues, que los años de la gran crisis na fueron especialmente propicios para el aumento de la atracción del capital anónimo a esferas industriales de inversión.

Para apreciar mejor los cambios que acabamos de subrayar conviene conocer los guarismos correspondientes al año 1931, intermedio entre 1929 y 1933, cuando la crisis aún no había tocado fondo y algunas actividades seguían el impulso del anterior período de ascenso. Existían ese año 1036 sociedades anónimas, con un capital total realizado de 3354 millones de pesos m/n; de ese número 363 son industriales (288 fabriles propiamente dichas y el resto mineras, petroleras y forestales de carácter industrial) con un capital total de 1888 millones de pesos m/n.

Resulta evidente que el ascenso en 1929-31 es mucho más pronunciado que en 1931-33.

CUADRO N.º 95
DESARROLLO DE LAS INVERSIONES ANÓNIMAS, 1929-33

	<i>Total</i>	<i>Industriales</i>	<i>Luz y fuerza motriz</i>
1929-31	127%	149%	361%
1931-33	113%	106%	dismin. 1%

He aquí el detalle para las empresas industriales en 1931:

CUADRO N.º 96
SOCIEDADES ANÓNIMAS INDUSTRIALES EN 1931

	<i>Número</i>	<i>Capital en millones de pesos</i>
Azúcar	13	99
Frigoríficos	13	211
Vinos	19	52,5
Petróleo	22	135
Luz y fuerza motriz	32	672
Metales	12	38
Textiles	21	82

CAUSAS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

Luego de caracterizar la situación industrial faltaría analizar las causas que han condicionado un surgimiento económico tan intenso. Para ello nos remitiremos a juicios tan autorizados como los contenidos en la *Revista Económica del Banco Central* y a otras fuentes bibliográficas: [17], [18] y [19].

En primer lugar cabe observar que, a pesar de tener algunos elementos comunes, la influencia de la guerra de 1914 fue marcadamente diferente de la que cupo a la gran crisis en el desenvolvimiento industrial argentino. Mientras durante aquélla los establecimientos industriales surgían sin plan ni método, desapareciendo en buena medida pocos años más tarde, la crisis posibilitó la aparición de industrias de otro tipo. Apoyadas, en general, sobre responsabilidad técnica y capital suficiente, las empresas industriales entonces fundadas o ampliadas, lo fueron de acuerdo a normas preestablecidas basadas sobre un conocimiento más íntimo de las condiciones del mercado interno; enraizadas más sólidamente en la realidad del momento económico argentino, supieron aprovechar y propiciar medidas de diversa índole, sobre cuyo respaldo perduraron. Las principales causas han sido:

1. Disminución de las exportaciones, en valor y tonelaje.
2. Desvalorización del signo monetario.
3. Aumento de derechos aduaneros a partir de 1931 (en especial el 10 por ciento adicional, que por sí sólo significó los 2/3 de la recaudación aduanera).
4. Regulación gubernativa de las importaciones, para ajustarlas al nivel de ventas argentinas.
5. Existencia de mano de obra abundante, barata y competente.
6. Existencia de un mercado consumidor relativamente importante.
7. Presencia de industrias auxiliares desarrolladas (algunas materias primas, construcción de equipos industriales, etc.).
8. El desmantelamiento de industrias en los países más adelantados (como Estados Unidos, por ejemplo), que dejaba inactivas valiosas plantas cuya utilización debía procurarse.
9. Existencia de capitales y técnicos en aquellos países en condiciones de exportar, que estaban disponibles

por la crisis de los negocios y la desocupación.

10. La mayor ganancia que prometía la actividad industrial en un país no suficientemente desarrollado económicamente, que permitiría el empleo de una menor proporción de capital fijo.
11. La necesidad de ajustar la producción a los gustos del consumidor y poder brindarle una oportuna flexibilidad.

Cerraremos este capítulo citando una de las fuentes utilizadas: el informe del agregado comercial del Reino Unido en 1935 [18]:

«El aumento general que los derechos aduaneros que tuvo lugar en 1931 y la protección aún más considerable realizada por la repentina desvalorización del peso argentino hacia fines de 1933, estimuló la industria manufacturera local de una gran cantidad de productos que anteriormente se importaban. De esta contingencia salió particularmente beneficiada la industria textil, que amplió las plantas industriales existentes y montó otras nuevas... Tales medidas contrabalancearon en forma más que suficiente las reducciones que se lograron introducir en los derechos de importación de determinadas mercaderías provenientes del Reino Unido en 1935, que le interesaban en especial modo».

Pero la creciente ola de establecimientos industriales fue ayudada también por la circunstancia «que existe en la República Argentina mano de obra buena y barata, que no está echada a perder y es complaciente y voluntariosa».

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] *Revista del Banco de la Nación Argentina.*
- [2] *Revista del Banco Central de la República Argentina y su Suplemento Estadístico.*
- [3] *Anuario Estadístico de la Sociedad de las Naciones.*
- [4] *Anuario del Comercio Exterior Argentino.*
- [5] A. E. BUNGE, *Revista de Economía Argentina.*
- [6] *Informes de la Oficina Económica de la Unión Industrial Argentina.*
- [7] *Boletín de Estadística Agropecuaria.*
- [8] *Boletín de la Junta Nacional del Algodón.*
- [8a] Publicaciones del Departamento Nacional del Trabajo. *Investigaciones sociales: La desocupación en la Argentina.*
- [9] *Comments on Argentine trade.*
- [10] Publicaciones de la Dirección de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- [11] «Un horizonte: evolución de la economía argentina», *Revista de Economía Argentina.*
- [12] *Revista Estadística de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.*
- [13] Junta Nacional del Algodón, *Anuario algodonerero.*
- [14] Unión Industrial Argentina, *La industria argentina de hilados y tejidos de lana.*
- [15] Unión Industrial Argentina, *La industria de la seda en la Argentina.*
- [16] J. RODRIGUEZ GOICOA, *Japón en la Argentina.*
- [17] C. L. VAN BELLINGHEN, *L'Argentine.*
- [18] G. STANLEY IRVING, Informe correspondiente a 1935 (*Economical situation of the Argentine Republic*).
- [19] D. M. PHELPS, *Migration of industry in South America.*
- [20] Confederación Industrias Textiles de la Unión Industrial Argentina. *La industria textil argentina en 1934.*
- [21] *Censo industrial 1935 y Estadísticas 1937 y 1938.*
- [22] C. KEECH LUDEWIG, «Tendencia y efectos de la industrialización argentina», en *Panamérica Comercial*. N.º 65, agosto de 1937.
- [23] Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Estadísticas de Sociedades Anónimas*. 1931, 1933, 1937.

CAPÍTULO XIII

EXPOSICIONES, CONGRESOS Y CONFERENCIAS INDUSTRIALES

La industria en las exposiciones. — El Primer Congreso Industrial. — La industria en las conferencias económicas.

LA INDUSTRIA EN LAS EXPOSICIONES

NO DEJARÁ DE SER del mayor interés pasar rápida revista a la participación de los órganos representativos de la industria argentina en los principales certámenes y reuniones organizados desde fines del siglo pasado.

El primer acto de esta índole del que tenemos referencia, es la Exposición Industrial Argentina, organizada en enero de 1877 por el Club Industrial. Cupo holgadamente en unas cuantas aulas del Colegio Nacional, donde se realizó.

El Departamento de Agricultura en su boletín se refiere en estos términos al certamen [1]:

«Los industriales de Buenos Aires sabían que la industria argentina se desarrollaba cada día más, pero con lentitud por la falta de proteccionismo, y querían a todo trance merecerlo de las autoridades. Necesitaban, pues, un hecho en que apoyar sus inspiraciones tan legítimas... que los legisladores del país ignoraban...».

Esa primera exposición fue un éxito porque conmovió a la opinión pública, acostumbrada a subestimar injustamente la potencialidad de las industrias nacionales; se realizó el mismo año en que se inicia la exportación de trigo, y uno después de la memorable discusión en el Congreso sobre el proteccionismo y el libre comercio.

El 15 de marzo de 1882 el Club Industrial inaugura en la plaza 11 de Setiembre la Exposición Continental, que cuenta con la concurrencia de todos los países de América, además de Inglaterra, Alemania y Francia. Abarcó un área de 27.370 metros cuadrados, de los cuales 2800 para la Capital Federal, 400 para la provincia de Buenos Aires, 200 para la de Córdoba y 100 para cada una de las provincias restantes. Se exhibieron entre 80.000 y 100.000 objetos; concurrieron 2038 expositores del país y 1194 extranjeros.

Como corolario de la Exposición Continental, el 27 de agosto del mismo año se inaugura el Congreso Económico, que desarrolla su labor en el transcurso de nueve reuniones. Luego de entrar en receso nunca se volvió a reunir. Dos días antes de comenzar sus sesiones se abrió el Museo Industrial, muestra permanente de objetos manufacturados en la Argentina, que contó con la concurrencia de un centenar de fabricantes. Después de muchas tribulaciones este Museo, denominado entonces Museo de Productos, que la institución había entregado al gobierno, pasó de nuevo a ser administrado por ella.

A mediados de 1892 la Unión Industrial concurre a la muestra preliminar de los productos que habrían de enviarse a la Exposición de Génova (cuarto centenario del descubrimiento de América) [1]; se realiza en Buenos Aires, sobresaliendo especialmente las maderas, cueros, talabartería, equipos militares, tejidos, licores, fideos, zapatería, conservas alimenticias, pinturas, fósforos, chocolate, etcétera.

En febrero de 1891 se reabre el Museo Industrial; desde su inauguración hasta el mes de julio desfilan por sus salones 8570 personas, número muy elevado teniendo en cuenta la población de Buenos Aires y el interés, escaso todavía, que las industrias nacionales despertaban en el público. Numerosas empresas, no todas industriales, se presentaron solicitando la admisión de sus productos; figuraron minerales, maderas, cereales, productos fabriles de todos los puntos de la República.

Cuando hubo que cerrar la inscripción, por falta de espacio, habíanse reunido ya 445 expositores con 1534 muestras diferentes. El entusiasmo cundió rápidamente, en medio de un clima de aliento y cariño. En presencia de los buenos artículos de fabricación nacional, antes desconocidos, se multiplicaron los pedidos de compras por comercios argentinos. El apoyo periodístico fue también unánime; así, por ejemplo, *La Prensa*, en su editorial del 25 de diciembre de 1895, destaca la importancia que tiene la actividad y felicita a los organizadores.

La exposición continuó funcionando sin interrupción, llegándose muy pronto (marzo de 1896) a 660 expositores con 1849 muestras; crecía, asimismo, el número de visitantes.

En 1898 se inaugura la Exposición Nacional. Era Presidente de la Nación Carlos Pellegrini; su vicepresidente, Francisco Uriburu, en su discurso de apertura, después de apreciar la evolución de la industria en Buenos Aires, apoyándose en cifras, agregó que el certamen anterior (Exposición Industrial de 1877) había dejado la impresión de industrias embrionarias, incipientes, artificiales, casi todas indignas de protección; pero la muestra actual revelaba el error de tales afirmaciones; se veía a las claras la necesidad de «fomentar y proteger a las industrias que constituían la base más sólida y durable de la grandeza de las naciones». [1]

Pese a estas palabras laudatorias, la Unión Industrial —cuya participación en el acto sufrió tropiezos y dificultades— entendía que, dado el menoscabo sufrido por la institución representativa de los industriales en la realización del certamen, éste no lograba expresar los verdaderos contornos que alcanzaba la potencialidad de la

industria argentina; y esta razón la impulsa a propiciar el gran mitin industrial de 1899, a través del cual se trataría de ofrecer una idea más cabal acerca de su importancia.

El propósito inmediato del mitin era elevar un gran petitorio, con respaldo popular, donde se expusieran los puntos que los industriales juzgaban más decisivos para la buena marcha de sus establecimientos; simultáneamente con Buenos Aires el acto se repitió en todas las provincias. Al mitin central adhirieron numerosas sociedades industriales mediante nutridas delegaciones: Centro Vitivinícola de Mendoza, Centro Azucarero de Tucumán, Centro Comercial de Tucumán, Centro Destiladores de Alcoholes, Sociedad Industrias Fabriles Confederadas, Club Industrial de Rosario, Unión Industrial de La Rioja, Club Industrial de Mendoza, Club Comercial de Mendoza, Centro Industrial y Agrícola de La Plata, Liga Industrial de Villa Mercedes (San Luis), Centro Comercial e Industrial de Lobos, Liga Agraria de la Provincia de Buenos Aires, Centro Vitivinicultores de Concordia y muchos otros.

A través de los discursos se trasunta que el desarrollo industrial argentino data de veinte años. Destácase el influjo de la política económica proteccionista, nacida con meros propósitos fiscales, y mantenida luego, parcialmente, por consideración a las industrias creadas sobre esa base [1].

El mitin de 1899 constituye el punto de partida de una acción más orgánica de orden nacional; hasta entonces las gestiones las realizaban separadamente cada Centro Industrial, pero a partir de entonces se notan ya los gérmenes de esa concurrencia de esfuerzos en escala nacional.

El mitin contó con la presencia de noventa mil obreros, de los cuales treinta y cinco mil eran mujeres, y el petitorio que el presidente de la Unión Industrial Argentina, F. Seguí, entregó al Presidente de la República reclamaba, en esencia, lo siguiente:

1.º Que las leyes de impuestos y aduanas no sean promulgadas sin escuchar a los industriales, cuyos intereses estaban en juego.

2.º Que se reglamente la percepción de impuestos, para evitar la defraudación, y que la tarifa de avalúos se acuerde con los intereses de la industria y el comercio.

3.º Que se tenga en cuenta que la rápida valorización [léase inflación] de la moneda argentina, ha afectado profundamente la economía nacional.

EL PRIMER CONGRESO INDUSTRIAL

Terminado el acto se resolvió auspiciar la realización del Primer Congreso Industrial Argentino, primero en su género en la República Argentina, el que se inauguró el 15 de mayo de 1900, contando con la participación de poderes públicos, industriales, profesionales, etcétera.

Sus autoridades fueron: presidente, ingeniero F. Seguí; vicepresidentes, Estanislao

S. Zeballos y J. Videla; vicepresidentes honorarios, Bartolomé Mitre, Carlos Pellegrini, Vicente Fidel López, Agustín Silveyra y Eduardo Olivera; secretario relator, Eusebio E. García.

En su discurso, el presidente honorario y ministro de Agricultura, M. García Merou, destacó que era necesario mantener el equilibrio entre la industria agropecuaria y la industria fabril («flor de la madurez económica de los pueblos»); hizo notar que era absurda la teoría que en el desarrollo paulatino de la sociedad las industrias agropecuarias debían llegar a la plenitud de su crecimiento para que las industrias fabriles pudieran alimentarse con el excedente de las producciones del suelo. Agregó que los sistemas de intercambio que más convenían a la Nación eran los que permitieran la colocación de nuestros productos naturales en los mercados extranjeros, sin llegar a perjudicar la industria nacional con la competencia exterior.

Al Congreso se presentan abundantes trabajos sobre temas de orden agrícola y ganadero, sin relación inmediata con las industrias; se advierte la falta de elementos para encarar el estudio a fondo de todo el problema industrial, puesto que la cuestión aduanera ocupa un lugar destacado. Los temas más específicamente industriales fueron:

La cuestión del carbón de piedra;

La industria harinera en la República Argentina;

la industria de las fibras textiles nacionales;

Las industrias manufactureras y agropecuarias son armónicas y concurrentes;

La minería en la República Argentina;

La escuela industrial en la República Argentina (adviértase que la Unión Industrial apoyó siempre a la Escuela Industrial de la Nación, además de los institutos similares que funcionaban bajo su directo auspicio);

La producción y la vitivinicultura;

Proyecto para solucionar el problema del proletariado argentino (único tema relacionado con los problemas obreros, lo que indica la poca influencia que todavía —en 1900— ejercen éstos en la marcha de las industrias argentinas, pese a que están ya latentes los movimientos de protesta, y una huelga frustra la visita organizada por las autoridades del Congreso a la Fábrica Nacional de Tejidos y Sombreros).

En los años siguientes el país volvió a atravesar por periodos difíciles y los industriales fueron rudamente castigados por el infortunio económico; sin embargo, no cejan los esfuerzos por difundir el conocimiento acerca de nuestras manufacturas; se inaugura oficialmente el Museo de Productos Nacionales en su nuevo local del Pabellón Argentino, acto al que concurren más de 8000 personas, en cuya oportunidad el ministro Escalante Echagüe asegura a los industriales que el gobierno del general Roca adoptaría las siguientes medidas tendientes a estimular el trabajo industrial:

Difusión de los conocimientos técnicos;

Estudio de los productos industriales nacionales;

Fomento del comercio exterior;

Estímulo a la inmigración por el atontamiento de la vida y de los costos de producción;

Mejor distribución de algunos impuestos;

Facilidad y baratura de los trasportes.

Meses más tarde la Unión Industrial toma a su cargo la sección curtidurías y tejidos de lana de una exposición organizada por la Sociedad Rural Argentina; la primera de las nombradas era una de las principales industrias de entonces, aunque la segunda denotaba escaso desarrollo.

El 25 de setiembre de 1910 tuvo lugar la inauguración de la Exposición Industrial del Centenario, que contó con el concurso de todas las provincias y fue coronada por un éxito resonante. Al iniciar la muestra el presidente de la Unión Industrial Argentina, Luis Baibiene, recordó que ya Avellaneda recomendaba la implantación de industrias transformadoras como un complemento necesario de nuestras industrias madres, agricultura y ganadería [1]. En su respuesta, el ministro Manuel de Iriondo, entre otros conceptos, afirmó que las condiciones naturales que distinguen a la Argentina hacen que sea «principalmente un Estado agricolaganadero; pero es indudable también que, sin perder esas características fundamentales, puede y debe ser un Estado industrial... Las industrias madres necesitan del concurso y estímulo de la industria fabril porque ésta crea y determina un mercado y una salida segura a los productos de aquélla». A continuación el ministro llama a la concordia entre el capital y el trabajo y recomienda a los patrones inculcar en el obrero el sentimiento de solidaridad, destruyendo la idea del antagonismo.

En 1911 se realiza en Rosario el Congreso Nacional del Comercio, al que concurre también la Unión Industrial; no prospera allí una moción referente a la conveniencia que el país se abstuviera de adoptar cualquier legislación obrera, no experimentada antes en naciones de más avanzada economía industrial. Ese punto coincidía con el espíritu y línea de conducta de la Unión Industrial, que preconizaba una legislación obrera adecuada, pero no más adelantada que la de los países cuyas mercancías competían en nuestro mercado con las manufacturas nacionales.

Pero en el Segundo Congreso de Comercio e Industria, celebrado en abril de 1913 en Mendoza, este punto fue aprobado. Entre otras ponencias dignas de mención, se dio curso a la que propiciaba el desarrollo de la industria petrolera nacional; la que trataba de las cuestiones aduaneras, crédito a las pequeñas industrias, elevación de la patente a los viajantes de comercio (¡esos «agentes del capital extranjero»!); se pedía, además, la creación de un Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo.

Entre los días 17 de octubre y 30 de noviembre de 1917, por iniciativa del Ministerio de Agricultura de la Nación, se llevó a cabo una Exposición Industrial en el Jockey Club de Buenos Aires, a la que concurrieron unos cien industriales, desfilando por sus *stands* cien mil personas, sin contar a los escolares.^[68]

LA INDUSTRIA EN LAS CONFERENCIAS ECONÓMICAS

Terminada la guerra, la Confederación Argentina del Comercio, Industria y Producción [2] organiza su primera Conferencia Económica Nacional, donde participan las Bolsas de Comercio, Centros Comerciales Argentinos y Cámaras de

Comercio Extranjeras, y Sociedades Rurales; concurren, también, la Unión Industrial Argentina y algunos centros industriales de menor jerarquía. La participación de estas agrupaciones es de reducida importancia; en la sección Industrias Fabriles, que consta de 30 miembros (compárese con la Tercera Conferencia Económica más adelante), no figura ninguno de los delegados de la Unión Industrial. Están representados; Centro Vitivinícola Nacional, Facultad de Derecho, Asociación Química Argentina, etcétera, y un nutrido grupo de conocidos industriales.

En la sección Industrias Fabriles se aprueban las siguientes proposiciones:

1.º Liberación de impuestos de entrada a la importación de maquinarias para cualquier industria (hasta entonces esta liberación regía sólo para algunas privilegiadas).

2.º Deben protegerse las industrias *surgidas durante la guerra, por efecto de la carestía de manufacturas* creada por la conflagración, y que en la práctica tuvieron igual efecto que una protección aduanera para las industrias anteriores a 1914. (Su importancia nadie osó discutirla).

3.º Hace falta crear un régimen estable de garantías y estímulo para las industrias fabriles, cuya necesidad para el progreso del país se evidenció durante la guerra. La protección solicitada se concretaría mediante la exención temporaria de impuestos, garantía de un determinado interés mínimo, primas sobre la producción, impuestos restrictivos para las importaciones, etcétera.

4.º Debe instituirse una Comisión Federal de Valores, encargada de investigar en el extranjero los costos de las importaciones al país y todas las leyes y disposiciones que las rodean; este punto es de capital importancia puesto que representa un antecedente para la legislación *antidumping* que reclamó en forma reiterada, y un conocimiento previo indispensable para fundarla.

5.º Legislación represiva del *dumping*.

6.º Prohibición de exportar metales.

7.º Fijación de un *standard* para los metales.

8.º Conveniencia de fomentar la industria del acero en la Argentina.

En la sección Combustibles se acordó:

1.º Fomentar la explotación del petróleo, carbón y demás combustibles.

2.º Estimular la producción de alcohol destinados a usos industriales como carburante para fuerza motriz, alumbrado, barnices, betunes, pinturas, explosivos, específicos medicinales, perfumes, etc.; se propicia la liberación total del alcohol que se destine para otros usos que la bebida.

En la sección Comercio interesa a la industria el tema 18, que alude a la conveniencia de estimular la industria nacional de materias primas o semielaboradas netamente de producción nacional, modificando en forma conveniente la ley aduanera con el objeto de dificultar su acceso al país; se hace la salvedad que «no se considera industria nacional a la que elabora productos con materias extranjeras».

Al someter a la aprobación de la asamblea los dictámenes de la sección Industrias Fabriles, su presidente, el doctor Julio López Mañán (vicepresidente de la Confederación del Comercio, Industria y Producción), subrayó que «se afirma resueltamente la necesidad de que la Nación defienda, desarrolle y aumente sus industrias transformadoras» [2]. La Primera Conferencia Económica Nacional trascurrió, pues, bajo el signo de la *defensa de la Industria*.

La Segunda Conferencia Nacional tiene lugar en agosto de 1925. La Sección Tercera (Industrias Nacionales) cuenta con 70 delegados de centros industriales,

institutos de enseñanza, del Gobierno, profesionales, etcétera. Se presentan 31 trabajos sobre minería; petróleo; vinos; transporte ferroviario en relación con su incidencia sobre el costo de los productos; relación entre costos, transporte y tarifa aduanera; industria de los aceites. La Unión Industrial concurre con un trabajo sobre el papel de las industrias nacionales dentro de la economía del país.

En 1924 la Unión Industrial organiza, bajo la presidencia de Luis Palma, la Exposición Industrial Argentina que había de exhibir, ante los incrédulos, los progresos realizados por las industrias nacionales a partir del certamen de 1910 y, en particular, durante los años de la guerra mundial. Inaugurada el 23 de diciembre de 1924, la exposición se prolongó por espacio de 100 días; obtuvo un beneficio líquido de \$ 300.000 y tuvo una numerosísimas concurrencia de expositores y visitantes.

Como gran adelanto con respecto a las anteriores exposiciones, se resolvió exhibir solamente los *productos de fabricación nacional* (con exclusión de los extranjeros); se mostraban los procesos de elaboración mediante equipos mecánicos en pleno funcionamiento. Esa medida tendía a destruir el «argentinismo vergonzante»; los productos de fabricación nacional se encubrían bajo etiquetas que declaraban, falsamente, su procedencia extranjera; era necesario destruir el preconceito pernicioso que colocaba a la industria argentina en la trastienda del progreso industrial del mundo. Tal punto de vista se apoyaba en especial sobre las fábricas de calzado y de telas (las ramas más importantes de la industria fabril de entonces); su elaboración a la vista del público destruiría esa impresión.

Los tres propósitos fundamentales que orientaron y motivaron la Exposición fueron, según las palabras de Palma: 1.º) evidenciar los progresos de la técnica fabril; 2.º) comprobar la capacidad productora; 3.º) demostrar la conveniencia de proyectar un plan orgánico que contemplase las necesidades de la manufactura argentina.

En su discurso, el presidente de la Unión Industrial Argentina propicia, sobre todo, la fijación de una política económica definida y la constitución de dos organismos que actuaran de acuerdo con ella y sentasen las bases de futuras acciones: Junta de Aforos y Fomento Industrial. Menciona que una buena parte de la industria creada durante el lapso 1915-1920 se destruyó por el *dumping* europeo y falta de leyes protectoras.

El ministro de Agricultura, Tomás Le Bretón, contestó ese discurso inaugural, señalando algunos conceptos básicos y evidenciando que el Gobierno nacional había aprendido algo de la lección de economía práctica que la situación europea de posguerra le deparaba, cuando aun países de tradicional librecambismo optaban por franca protección y subsidio gubernamental a los exportadores.

«Para una tranquila prosperidad para nuestra industria —dijo— se requiere primero que la modificación de los aranceles no sea tan frecuente; segundo, que se llegue a un acuerdo entre el Gobierno Federal y los provinciales para uniformar o combinar el régimen impositivo cuando éste gravita sobre efectos de consumo nacional» [1].

Como complemento de la exposición se realiza, el 20 de noviembre de 1925, el

Segundo Congreso de la Industria Argentina, organizado asimismo por la Unión Industrial; la presencia de 300 delegados da la pauta de la importancia del acto, y en apoyo de sus conclusiones se procede a recabar datos acerca del desenvolvimiento económico de 80.000 establecimientos industriales, de los que sólo 2800 contestan a la encuesta.

Entre las resoluciones del Segundo Congreso figuran algunas viejas aspiraciones del gremio industrial, sostenidas desde los comienzos de la actividad: revisión de la tarifa aduanera, supresión y coordinación de impuestos provinciales, facilidad para el transporte, legislación que armonice los intereses del capital y del trabajo, fomento de la enseñanza industrial. Aparecen, además, algunas más modernas, impuestas por el curso de los acontecimientos acaecidos en los últimos años: defensa contra el *dumping* extranjero; revisión de los viejos tratados comerciales atendiendo a la evolución industrial argentina; intensificación de los cultivos industriales. Finalmente surgen otras, que denotan una evolución industrial acentuada en algunos campos, como la de *draw-back*, que responde a la expansión exterior de la industria argentina.

En mayo de 1927, en su nuevo local de la Avenida de Mayo, la Unión Industrial Argentina inaugura la Exposición Permanente de la Industria Argentina.

Un año más tarde se efectúa la Tercera Conferencia Económica Nacional ([2], julio de 1928); así como durante la primera, realizada apenas acallada la guerra, hubo necesidad de afirmar la *defensa de la industria* surgida al influjo de aquellos acontecimientos, en la presente, que tiene como marco los fines del falso resurgimiento económico posterior, fue preciso exponer una profesión de fe de *nacionalismo económico*.

La sección Economía Industrial (presidida por Luis Colombo, presidente de la Unión Industrial Argentina) cuenta con más de 100 miembros, reclutados entre numerosos centros industriales, casas de estudios, etcétera. Hay una densa representación de industriales, entre los que figuran nombres de significado; dentro de la sección se distinguen cuatro divisiones:

Combustible, donde se alienta la intensificación en la explotación del petróleo.

Legislación, que trata de los aspectos legales referentes a las asociaciones patronales y obreras —organismos permanentes de conciliación entre ambas partes—; se pide la ratificación de las convenciones de la Oficina Internacional del Trabajo, previa audiencia de los organismos patronales y obreros interesados en las mismas.

Fomento industrial, que propicia la creación de una Junta Permanente de Aforos; clasificación del régimen aduanero en tres categorías: 1.^a (fiscal) derecho 23%; 2.^a (proteccionista) derecho de 25-50%; 3.^a (prohibicionista) derechos mayores al 50%. Se pide una estabilidad mínima de cinco años para los derechos aduaneros; no se menciona la liberación de derechos a la introducción de máquinas ni materias primas.

Varios, comprende temas de menor importancia, entre los que descuella el concerniente a la necesidad de apoyar la educación industrial, que revela la falta de obreros y técnicos especializados que sufre la industria.

En las secciones respectivas se trata la defensa de la producción algodonera, arroceras y de yerba mate; se aconseja la inversión anual del 10% de lo producido por recaudaciones aduaneras, obtenidas por los respectivos grupos de artículos, en el fomento de sus cultivos. Se aprueba, como idea general, la necesidad de establecer tal fomento, sin fijar suma ni medios.

La Cuarta Conferencia Económica Extraordinaria se realiza en las condiciones anormales posteriores al año 1930 (agosto 1931). Allí se aprueba la moción en contra del Estado Industrial (salvo casos excepcionales, en los que debería observar una estricta igualdad de trato con las industrias privadas del mismo ramo). En el capítulo de combustibles nacionales se recomienda (reiterando pedidos de la Primera y Segunda Conferencia) estimular el empleo de capitales privados en la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos argentinos; se estudia el uso de leña y carbón vegetal, como sucedáneos de la hulla, y el del alcohol carburante, que se rechaza.

En la sección de fomento industrial se plantea el tratamiento que debe dispensarse a la industria yerbatera. Se destaca la conveniencia de lavar la lana, integrando esa operación con el hilado y la tejeduría en el país de toda la producción; con su producto se atendería a las necesidades del mercado sudamericano, que requiere anualmente 75.000 toneladas de lana sucia. La lana lavada en la Argentina es apenas el 7% de la producción (1115 toneladas), industrializándose sólo el 45% de la misma.

El 12 de junio de 1933 se realiza en el Luna Park un gran mitin, convocado para expresar la opinión de los obreros en defensa del trabajo argentino, y en contra del excesivo librecambismo aduanero, que había resurgido en la política nacional. El pacto Roca-Runciman afectaba seriamente la situación de las industrias nacionales, aunque una de sus cláusulas estipulaba que la «reducción de los derechos aduaneros a convenirse, se hará hasta donde el interés de las industrias argentinas lo permita».

Estamos en presencia de un momento interesante de la historia económica de nuestro país. Los lazos que parecían ceñir armónicamente el campo con la fábrica, se aflojaron ante el embate de una profunda crisis, que vuelve a enfrentar a ganaderos, agricultores e industriales, todos ellos en procura de una salida *para sí*, para superar el angustioso marasmo económico. Es la renovada lucha por el predominio que en los años de bonanza se trueca en compenetración y complemento de actividades. En la segunda mitad del año 1939 se asistirá a un nuevo recrudecimiento de estos antagonismos, cuando la Sociedad Rural Argentina y la Sociedad Agrícola de Rosario plantean la necesidad de suprimir el 10% adicional que grava las mercaderías extranjeras; aduciendo la desfavorable influencia del mismo sobre la explotación agrícola. En sus réplicas la Unión Industrial Argentina habla de categorías, colocando a las industrias manufactureras por encima de las agropecuarias por el número de personas que ocupan, por el valor de la producción y por su papel independiente frente a los factores naturales y la fluctuante demanda exterior, que las ponen a cubierto de contingencias fortuitas.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] *La Unión Industrial Argentina a través de cincuenta años.*
- [2] Confederación Argentina del Comercio, Industria y Producción, *Conferencias Económicas Nacionales.*
- [3] *Actas del Segundo Congreso Industrial Argentino.*
- [4] Tercer Congreso Argentino de Ingeniería.

PALABRAS FINALES

En este libro se ha trazado la trayectoria de la naciente industria manufacturera argentina, desde sus lejanos prolegómenos hasta una época cuando comienza a perfilarse una fisonomía propia, adaptada a las condiciones económicas imperantes y a la posición de exportador agropecuario que nuestro país había elegido. Lo precario de sus comienzos, la fuerte incidencia de los productos terminados de importación en el consumo nacional, primero, y también de equipos y algunos materiales intermedios en la etapa siguiente, caracterizan la posición subalterna, dependiente y precaria de la industria.

Súmase a lo anterior —con pequeños altibajos— la falta de medidas orgánicas de fomento y de alicientes directos por parte de los poderes públicos, así como de suficiente cohesión entre los industriales argentinos. Esta última circunstancia se explica fácilmente si se recuerda el predominio de actividades elaboradoras orientadas hacia los mercados exteriores, y la dispersión de establecimientos que se especializaban en abastecer al incipiente y poco diversificado mercado interno.

Sin embargo, sobre el trasfondo de una estructura industrial donde se carece, prácticamente, de sectores pesados con islotes de tecnología avanzada y una fuerte dependencia del exterior, aparecen en la década que precedió a la Segunda Guerra Mundial elementos dinámicos esenciales de cambio. Entre ellos corresponde destacar el fortalecimiento de ciertas actividades más modernas que completan ciclos de fabricación; una mayor preocupación gubernamental por desarrollar y fortalecer la industria; la creciente conciencia de la clase empresaria industrial; la formación de cuadros técnicos nacionales.

La fecundación recíproca de éstos, y otros elementos, hará posible que en los treinta años que han transcurrido desde entonces la industria argentina cobre mayor relieve, pujanza y estabilidad, entrando en una etapa de franco desarrollo; surgen así problemas de otra índole, que serán estudiados en un libro próximo a aparecer en esta misma Biblioteca: *Desarrollo industrial argentino*.



ADOLFO DORFMAN (Ucrania, 1907 - Ciudad de Buenos Aires, 2003). Ingeniero de profesión (egresado con diploma de honor de la Universidad de Buenos Aires en 1932) Dorfman ocupa un lugar destacadísimo entre los estudiosos de la industria en la Argentina. Sus trabajos deben considerarse «pioneros» en el tratamiento con perspectiva histórica de la cuestión industrial, no sólo porque abordaron en forma metódica cuestiones estudiadas por otros autores en los años veinte, sino porque habrían de iniciar y delimitar un ininterrumpido enfoque específico de la evolución del sector manufacturero en nuestro país.

Su obras fueron numerosas. En particular, *La evolución industrial argentina* y la *Historia de la industria argentina*, escritas a fines de los años treinta y comienzos de los cuarenta, constituyeron la primera aproximación sistemática al proceso de industrialización en la Argentina desde sus orígenes prehispánicos y el punto de partida para las interpretaciones predominantes hasta comienzos de la década de 1970. Reeditadas en una nueva versión con el título *Historia de la industria argentina*, fue hasta hace muy pocos años la única obra de conjunto disponible, formadora por décadas de un amplio espectro de científicos sociales que se adentraban en el abanico de temas y problemas específicos o ligados al proceso de industrialización.

Su actuación profesional —al igual que su trayectoria y la trascendencia de su obra— ha sido enormemente vasta. Ejerció como docente —de grado y posgrado—, como presidente o director de numerosos centros e institutos de investigación en distintas universidades nacionales y extranjeras (fue director del Departamento de Economía

de la Facultad de Ingeniería) y como investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de Buenos Aires. Institución que lo designó Profesor Honorario.

Desde mediados de 1946 hasta su jubilación en 1970 se desempeñó en la Organización de las Naciones Unidas, primero en Nueva York y luego en la CEPAL, en Santiago de Chile, ocupando diversos cargos directivos en el Departamento Económico de esa entidad y como encargado de importantes misiones de estudio y asesoramiento en varios países latinoamericanos. También se desempeñó como consejero económico de la presidencia de la Nación durante la gestión de Raúl Alfonsín, entre 1984 y 1989.

Notas

[1] Véase Adolfo Dorfman, *La industrialización en América Latina y las políticas de fomento*, pág. 39. México, Fondo de Cultura Económica, 1967. <<

[2] Para más detalles consúltese [11]. El Día de la Industria rememora la primera exportación de mercancías tucumanas (posiblemente del padre Vitoria) realizada en 1587 por el puerto de Buenos Aires. <<

[3] Muchos antecedentes podrían traerse a colación para testimoniar la enconada persecución que Inglaterra practicaba contra las industrias americanas. A título ilustrativo bastará, sin embargo, referir los obstáculos que, por una ley de Jorge III, de 1780, se les imponían. Declarábase por la misma reo y pasible de prisión por un año, multa de 200 £ y pérdida de la mercancía al que intentara empaquetar o colocar en barco, para su expedición, cualquier maquinaria, motor, herramienta, prensa, utensilios o parte de los mismos que se usan en la manufactura de la lana, lino, seda, en sus diversas formas. La prohibición también abarcaba planos de maquinarias. Las penalidades establecidas se tornan más severas años después. <<

[4] J. M. Mariluz Urquijo, «La regulación del aprendizaje industrial en Buenos Aires (1810-35)», en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N.º 14, Buenos Aires, 1965; trabajo que utilizamos este pasaje. <<

[5] En honor de la verdad el pensamiento íntimo de los principales animadores de nuestra Revolución no era contrario a las industrias, aunque los acontecimientos que siguieron a las primeras acciones de la Independencia se encargaron de desfigurarlos, tergiversando su hondo sentido nacionalista. Ya conocemos las opiniones de Belgrano sobre la importancia de las industrias para un país que quiere ser próspero e independiente. Veamos, ahora, una cita poco conocida de quien fuera corazón y nervio de la gesta liberadora; Mariano Moreno se pronuncia en estos términos en su *Representación*, al solicitar que «los lienzos ordinarios de algodón, que en adelante puedan entorpecer o debilitar el expendio de los tucuyos de Cochabamba y demás fábricas de las provincias interiores, que son *desconocidas hasta ahora entre las manufacturas* inglesas [no tardarían éstas, empero, en imitarlos, desterrando a los autóctonos del mercado], paguen un 20% o más de los derechos del círculo, para equilibrar de ese modo su concurrencia». (El subrayado es nuestro). <<

[6] Recordemos que durante la Colonia los consumidores principales de lo producido por la industria nacional fueron, precisamente, estas clases «bajas»: indios, negros, gauchos; de esta manera se sustraen a la industria argentina sus compradores más seguros, se destruye su base de sustentación. <<

[7] Las importaciones inglesas afectan en primer lugar a las industrias textiles argentinas, desde el momento que la mitad de su valor consta de tejidos de diversas clases (principalmente algodón), y se completa con artículos de loza, vidrio y quincallería. <<

[8] «El grupo federal aparecía como defensor de las industrias nativas, pero en la práctica, durante los años de su dominación pública, la ganadería acrecentó su preeminencia y los acaudalados estancieros fueron sus primeros beneficiarios.» ([41], pág. 130). <<

[9] Entre ellas las más destacadas fueron el Banco Industrial (1882), Banco de Crédito Industrial (1833), Banco Industrial de 1896 con un capital de \$ 218250, distribuido entre 4,565 acciones. Este último tuvo que ser disuelto el año siguiente, y devueltos los aportes obtenidos, por vicios en los estatutos del Banco y por la exigüidad del capital realizado, que resultó insuficiente para afrontar la responsabilidad de una institución de tal envergadura [14]. <<

[10] Todavía no hay comunicación por vía férrea con el interior: el proyecto de Allan Campbell, presentado en 1854 a la Confederación Argentina, cuyo costo era 13 millones de patacones, destinado a unir Rosario con Mendoza sobre un trayecto de 230 leguas, era insostenible para su pobre erario. <<

[11] Sin embargo, el mismo autor (pág. 79) menciona un hecho de sentido contrario al referido. Hacia 1821 el industrial John Miers propuso al gobierno de Chile traer máquinas para laminar cobre y acuñar monedas; la operación no se concretó y Miers fue contratado por el gobierno de Buenos Aires. <<

[12] Para mayores detalles, véase cap. IV, «Las principales fábricas, etc.». <<

[13] De la extrema precariedad de la primitiva industria fabril argentina nos dará una pauta la referencia ([12], 13 de abril de 1883) sobre las fábricas de paños y papel que «lo único que hasta ahora han fabricado ha sido la ruina de sus primitivos dueños». No hay un solo telar para lino, algodón y seda. <<

[14] Para una nómina de los productos expuestos, véase *Censo Industrial 1914*, págs 14 y sigts. <<

[15] Según F. Paternoster ([15], tomo 3), el comisionado G. Mulhall habría llegado en 1862. <<

[16] Urien y Colombo [20] formulan esta interesante observación: «La natural indolencia y salvajismo de los conquistadores hizo que no sólo se despreocuparan en absoluto de otras riquezas que no fueran mineras, sino que, incluso, dejaran de lado la explotación de minas para dedicarse al pillaje de templos y tesoros. Mucho más tarde, agotadas estas reservas, decidieron reiniciar la minería activa, para cuyo objeto concentraron grandes masas de indígenas». Nótese que para ellos regia la prohibición, contenida en el Código de Indias, de reunir indios en grupos, como ocurrió cuando se trató de fabricar en común rústicos tejidos. Se temió que se propagaran los grandes talleres y por esta causa la industria textil fue confinada a la elaboración personal de las mujeres en sus casas. <<

[17] Con anterioridad los hermanos Albert efectúan, en 1889, cateos en busca de carbón ([26], t. V, N.º 4). <<

[18] Martin de Moussy señala, en 1860, la existencia de mantas petrolíferas en esa provincia, y en 1865 la Legislatura de Jujuy aprueba los estatutos de la Compañía Jujeña de Kerosene [26]. <<

[19] Al respecto se han consultado especialmente las siguientes obras; S. Bagú, *El plan económico del grupo rivadaviano*; H. W. Bliss, *Del Virreinato a Rosas, Ensayo de historia económica argentina, 1776-1829*; J. A. Craviotto, «La minería y el petróleo», en Academia Nacional de la Historia, *Historia argentina contemporánea, 1862-1950*, vol. III, y H. S. Ferns, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. <<

[20] En pág. 96 se abunda en detalles sobre este decreto, que establece la Río de la Plata Mining Co., y se refiere también a la sociedad rival establecida en La Rioja por los intereses locales, fuertes económica y políticamente. Al respecto véase también Bliss (pág. 188). <<

[21] Ferns (pág. 145) dice que los capitalistas locales vendieron sus derechos a otra sociedad inglesa, la Famatina Mining Co., con un capital de 250-000 £, la cuarta parte del capital nominal de la empresa rival (Hullrt Hnos.). Ferns sugiere que las maravillas de Famatina distaban mucho de la realidad, y que ésta fue una importante causa del fracaso. <<

[22] Para un análisis más pormenorizado de la encuesta, véase cap. VII. <<

[23] La primera fábrica argentina de la que se tenga noticia. <<

[24] Nosotros que lo hemos hojeado podemos ratificar la bondad del producto. <<

[25] Según S. Gagliardi («Industria del papel en la Argentina», *Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario*, 30 de setiembre de 1954), la primera fábrica argentina de papel la habría instalado en 1880 en Buenos Aires un tal Ibáñez, fabricando papel de estraza; la que nosotros indicamos parece anterior. Prosigue el mencionado autor diciendo que en 1885, Maupas, Escalada, Estrada y Cía., instalaron una fábrica en Zárate, y en 1888 se constituyó la Sociedad Anónima La Argentina, que por primera vez elabora papel de calidad con pasta importada, y que intentaría, ya en 1910, la fabricación de papel para diarios. <<

[26] Por entonces se difunde enormemente la destilación de alcoholes —que más tarde decrece por los impuestos internos— y hace una competencia tan ruinosa a los importadores que éstos se proponen instalar, ya en 1879, una gran destilería en Barracas al Norte. Es éste un ejemplo de cómo los progresos de la industria nacional obligan a los importadores a transformarse en industriales. <<

[27] El crecimiento de esta empresa a través del tiempo nos mostrará, mejor que cualquier teorización, la influencia del factor mecánico en la ocupación obrera en la industria argentina. En 1889 esta fábrica (que acababa de ser reconstruida) ocupaba 700-800 obreros, y sus 380 máquinas utilizaban la potencia de un motor de 80 HP. En enero de 1894 (cuando llegó al máximo de su capacidad de producción, de 5000 sombreros por día) trabajaban sólo 600 obreros. El costo de la fábrica se eleva a dos millones de pesos moneda nacional y la materia prima empleada es toda nacional. Un lustro más tarde ocupa 500 obreros y la potencia instalada ya se eleva a 150 HP; y por entonces aparecen añadidas la elaboración de la goma necesaria para los sombreros duros, artículos varios de goma, como tubos, jeringas, llantas para bicicletas, telas impermeables, etcétera. <<

[28] La influencia de los saladeros en el desarrollo de otras industrias nacionales complementarias fue muy significativa. Con su derrumbe arrastró importantes actividades fabriles, Véase al respecto ([7], 2 de setiembre de 1883) la nota que 400 industriales de Boca y Barracas elevaron el 13 de enero de 1879 al gobierno, enunciando las causas que motivaron la desaparición de florecientes industrias y arruinaron la población que sustentaban. Señalan que en 1873-74 había más de 300 astilleros (que ocupaban 400 obreros e igual número de peones); 8 fábricas de vela (80-100 obreros y además peones); 15-20 herrerías (150 obreros e igual número de peones); carros con 500 peones, broncerías, etc. «La supresión de los saladeros mató al pueblo floreciente de Barracas (8000 habitantes) y dio margen a parte de la actual ruina de nuestra marina de cabotaje». <<

[29] Sumamente difícil resulta reconstruir con precisión, ya transcurridos tantos años, las causas verdaderas de estas desavenencias desgraciadas, que nunca fueron confesadas con claridad. La lectura de los periódicos antagonistas permitiría inferir, quizá, que se trataba de puntos de vista políticos no coincidentes (crítica a la administración pública de Nicolás Avellaneda, quien en persona intentó más tarde servir de vínculo para la reconciliación) y divergencia respecto a la política económica que la institución debería propiciar, ahondada por una preferencia excesiva que un grupo de socios manifestaba por la industria de Buenos Aires, en detrimento de las del interior. <<

[30] Se encontrarán referencias muy pormenorizadas sobre la composición y actividades de las secciones gremiales de la U. I. A. en Guerrero, *ob. cit.*, págs. 135 y sigts., págs. 265 y sigts. <<

[31] Fraboschi refiere que en 1876 una fábrica de vidrios y otra de chocolates debían embalar sus productos como si fueran extranjeros para asegurar su venta ([9], pág. 145). Sólo a fines de 1923 se sanciona la ley que obliga a poner el rótulo «Industria argentina» a los productos de fabricación nacional (pág. 124). Es verdad que los primeros productos industriales nacionales eran caros y de inferior calidad, pero aún más adelante, para mantener la impresión que se trataba de artículos buenos, «se imponía el rótulo extranjero a las mercaderías nacionales, cuando eran de buena clase» (pág. 129). <<

[32] En el Senado es Dardo Rocha quien defiende la tesis industrialista. <<

[33] Las franquicias para el alambre revisten mucha importancia, puesto que se estaba entrando en pleno periodo de conformación de la propiedad territorial, y aquel artículo —introducido en el año 1844 por Ricardo Newton— constituía no sólo un símbolo sino también un procedimiento para deslindar el campo. Desde 1876 a 1907 entran en el país 1.100.000 toneladas de alambre, avaluado en \$ o/s. 70.000.000. <<

[34] Según Ferns (*ob. cit.*, pág. 76), la Junta de 1810 siguió gravando la importación de artículos extranjeros. Los géneros de algodón pagaban un 54% y otros artículos hasta un 120%. El Triunvirato de 1813 rebajó sustancialmente los gravámenes, siendo la tasa más común la de un 25% *ad valorem*, que excepcionalmente llegaba a un 35 y 50%. <<

[35] En este sentido vale la pena recordar que, en cierta oportunidad, el gremio de zapateros de Buenos Aires pidió ser beneficiado por una prohibición de importar calzado, ya que no podían competir, con la simple protección, con el producto extranjero. «Esta industria había pasado por un momento crítico hacia 1870, cuando muchos fabricantes se hicieron importadores y los obreros de calzado disminuyeron de 9500 a 2000 en 1875» (Fraboschi, *ob. cit.*, pág. 145). <<

[36] Respecto a la falta de regularidad de los Índices de nuestro comercio exterior, Alvarez [26] hace notar la manifiesta disparidad existente entre su marcha en la Argentina y en Estados Unidos: en este último país el valor de las importaciones por habitante es muy inferior al registrado en nuestro país, y menores sus alteraciones.

En Estados Unidos la importación por habitante se ha mantenido en el nivel de \$ 12 oro, entre 1863 y 1913, con oscilaciones máximas entre \$ 8 y 16, poco frecuentes.

En Argentina, durante el mismo periodo, se advierten enormes diferencias. Comienza en 1863 con \$ 18 oro/hab., llega a \$ 36 en 1874 y a \$ 14 en 1876, para subir a \$ 52 en 1889-90 y descender a \$ 20 en 1891; después de oscilar alrededor de \$ 24/hab. entre 1893 y 1902, alcanza el nivel de \$ 56 en 1913.

Así pues, cada argentino consume como promedio una cantidad mucho mayor que cada estadounidense, y con oscilaciones tales que conspira contra la seguridad y permanencia de la producción interna.

Ésta, por otra parte, se ve disminuida en la proporción en que los consumidores del país (en números muy sustanciales, inmigrantes recientes) denotan fuertes preferencias por productos de su lugar de origen, especialmente comestibles de España e Italia. <<

[37] Emilio Llorens, «Destino industrial de la Argentina», en *Revista de la Unión Industrial*, N.º 28. <<

[38] Con todo, en 1923 se promulgaron considerables aumentos tarifarios. <<

[39] Darío Cantón, *La primera encuesta política argentina*, Documento de Trabajo 38, Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1967. <<

[40] El Congreso de Paraná adoptó el peso de 1/17 onza-oro en 1854, y en 1863 se modificó por 1/16. <<

[41] En su conocida obra [26] —consúltese también [27]—, Álvarez publica un cuadro en el cual establece la variación del valor de 1 peso papel en centavos oro. Comenzando a la par en 1826 llega a sus puntos más bajos entre 1840 y 1882 (5 centavos oro por 1 peso papel). La ley fija, aquel año, la relación 1 peso oro= 1 peso papel, pero decae en seguida, llegando a 28 centavos oro en 1891, luego sube, estabilizándose por ley en 44 centavos en 1903. <<

[42] El consumo mundial de lana y algodón ha evolucionado en la siguiente forma:

<i>Año</i>	<i>Lana</i>	<i>Algodón</i>
	<i>(en miles de toneladas)</i>	
1800	220	110
1850	850	2000
1910	1200	4000

En Gran Bretaña, a comienzos del siglo XIX, el valor de la producción lanera era diecisiete veces el de los artículos de algodón; cerca de cien años después las fábricas de algodón elaboraron por un valor que duplicaba el de los artículos de lana. <<

[43] Tougan-Baranowsky fija, para 1890, la cifra de 60 millones. <<

[44] Alvarez [17] glosa también las cifras recopiladas por Buchanan sobre noventa salarios diferentes, para demostrar en qué forma rápida decae el salario real del peón de campo y del obrero industrial en las ciudades. Aparece allí el siguiente cuadro, que completa el que transcribimos:

<i>Año</i>	<i>Salario \$ papel</i>	<i>Salario real \$ oro</i>
1886	2,80	2,00
1892	3,77	1,15
1894	4,03	1,13
1896	4,35	1,47

En 1913 el salario medio de los hombres (obtenido sobre 438 salarios diferentes) era de \$ 1,87 oro, el de las mujeres (sobre 149 salarios diferentes) de \$ 1.- oro y el de los menores (sobre 188 salarios) de \$ 0,60 oro. <<

[45] La mayor parte son sastrerías y afines; hay sólo cuatro fábricas de tejidos. <<

[46] E. Fusy trabajó originariamente con Prat, de quien se independizó en 1887, instalándose con seis telares; se inició con la fabricación de mantas y frazadas. <<

[47] Para mayores detalles, véase el análisis especial al final del capítulo VIII. <<

[48] H. C. E. Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina*, páginas 84 a 91.

<<

[49] R. M. Ortiz, *El pensamiento económico de Echeverría*, Raigal, Bs. As., 1953. <<

[50] Academia Nacional de la Historia, *Historia argentina contemporánea, 1862-1930*, vol. III, caps. II y IV. <<

[51] Los animales faenados por los saladeros de la provincia de Buenos Aires fueron 615.000 como promedio de los años 1868/69; el auge de los años siguientes se observa en 1892 (con 440.000 cabezas), cifra que baja a 100.000 en 1898/99. Entre Ríos era también un importante productor, siguiéndola Santa Fe a cierta distancia.

En 1895, la matanza para todos los establecimientos alcanzó a 700.000 cabezas, un 55% de las cuales en la provincia de Buenos Aires (Censo Nacional de 1895). <<

[52] Roberto Cortés Conde, Tulio Halperin, Haydée Gorostegui de Torres, *Evolución del Comercio Exterior Argentino, 1864-1930*. <<

[53] Merece observarse que en las colonias posteriores es donde se difunde más la pequeña industria. <<

[54] Según el Censo Nacional Agropecuario [13], realizado en 1937 se tendría un área cultivada doble de la que existía un cuarto de siglo antes; el número de establecimientos dedicados al cultivo de cereales y lino sería de 229.600, y las chacras maiceras son otras 210.400. De este número son propietarios un 38%, de manera que, aún aceptando el aumento extraordinario habido en cinco años que señala el Censo, la proporción de colonos propietarios en el transcurso de 30 años no ha variado. <<

[55] Este cuadro se iluminará en forma categórica si comparamos cómo un gran país, Estados Unidos, salió de su crisis industrial de superproducción en 1907-1908, agravada por la existencia de los monopolios que ya desempeñaban un papel importante en su economía. Después de 1907 se nota un acrecentamiento de las inversiones de capitales en empresas ferroviarias y textiles, siderurgia y minas de carbón. Se indican las variaciones producidas entre los años extremos de cada periodo.

<i>Variaciones</i>	<i>Kilómetros de vías férreas</i>	<i>Altos hornos</i>	<i>Minas carbón</i>	<i>Hilanderías algodón</i>
		Ton.	Ton.	Husos
1900-07	59.000	12 millones	249 millones	6,9 millones
1907-14	36.000	10 millones	153 millones	5,8 millones
1922-29	2000	2 millones	224 millones	2,1 millones

De manera que en ocho años (1907-14), a la producción de fundición se agrega una capacidad equivalente a la total que poseía Inglaterra, se comienza a explotar minas de carbón con una capacidad igual a la que tenía Alemania en 1913, se construyen ferrocarriles con una extensión igual a la que posee Argentina. Como se ve, se produce un aumento muy grande de capital invertido en mejoras técnicas, que falta por completo en el período correspondiente en Argentina.

Hemos agregado las variaciones sufridas por las respectivas industrias en el otro gran período de ascenso industrial, el de la reconstrucción económica de posguerra. Como se advierte en seguida, allí hay un retroceso de las ramas mencionadas, de la industria pesada y textil; la recuperación se hizo tonificando el aprovechamiento de nuevas ramas industriales: electrificación, producción de automotores e industrias químicas.

<<

[56] Para mejor apreciar la influencia del campo sobre la industria, citaremos la situación de un grupo de fábricas de máquinas e implementos varios para la *agricultura*. Simples talleres hace algunos años, crecieron adquiriendo proporciones inusitadas; y surtieron a una zona de *colonos propietarios*. Las fábricas se hallaban situadas en la región centro-oeste de Santa Fe: Sunchales, Zenón Pereyra, María Juana, Sastre; San Francisco (Córdoba) y también Rosario para abastecer a la zona colindante. Y las hubo en la región cerealista de Buenos Aires y cerca de la Capital.

<<

[57] Entre otras cosas se argumenta que es la legislación más avanzada del mundo (más que la de la propia Australia) y que su implantación de improviso colocaría a la industria argentina en situación de inferioridad con respecto a los competidores extranjeros, aumentando en tal sentido los costos de producción, con lo cual habría quedado eliminada toda posibilidad de competencia. <<

[58] Guerrero, *La industria argentina*, trata el tema extensamente, transcribiendo pasajes de muchos documentos, donde pueden seguirse las características y evolución del pensamiento de los industriales (véanse págs. 142 y sigts., 228, 290 y sigts., 325 y sigts.). <<

[59] R. O. Fraboschi, *ob. cit.*, págs. 183-4. <<

[60] Además de las fuentes bibliográficas mencionadas al final de este capítulo se han consultado las siguientes referencias complementarias, cuya lectura resulta significativa:

Departamento Nacional del Trabajo, *Crónica mensual*, mayo 1934, págs. 3911 y sigts.; mayo 1927, págs. 2014 y sigts.; setiembre 1928, págs. 2506 y sigts.; Departamento Nacional del Trabajo, *Anuario Estadístico*, 1917 (*Boletín Mensual* N.º 42). <<

[61] En 1934 baja a 45,49 horas, que se mantiene durante el resto de la década. <<

[62] Una estimación haría pensar que ese valor habría aumentado ocho veces en 1913; el aumento entre este último año y 1908 fue de dos veces. <<

[63] Para esta comparación, y para las que siguen, se han reducido los valores que se dan generalmente en pesos m/n de cada año, a valores constantes en pesos oro. A efectos de hacerlos comparables, consúltese la siguiente lista, en la que se dan las equivalencias aproximadas del peso oro en pesos papel de diferentes años (extraído de Cortés Conde y otros, *ob. cit.*, pág. 48): 1885-88: 1,4 a 15; 1889: 1,8; 1890: 2,6; 1891: 3,7; 1892-93: 3,3; 1894-95: 3,5; 1896-97: 3; 1898: 2,5; 1899-1902: 2,3; 1906-16: valor legal de 2,27 pesos; 1917-27: oscila entre 2,3 y 2,9 pesos papel por un peso oro. <<

[64] Véase A. Bunge, *Los ferrocarriles argentinos*, Instituto de Estudios Económicos de Transporte. <<

[65] Para calcular ese valor se han desglosado los sueldos y salarios pagados para la «conservación y renovación» de equipo móvil en los talleres y comparado con los totales de los respectivos años; no hay motivos para creer que los errores puedan ser de tal magnitud que hagan variar en forma sensible los porcentajes indicados. <<

[66] Como se ve, el cambio cualitativo introducido por la guerra fue precario. <<

[67] Antes de 1692 los hilados de algodón y lana se incluían en la misma partida aduanera; después de esa fecha la diferenciación de la industria textil argentina obliga a su separación, alcanzando aquel año el hilado de lana a 31,5 toneladas (con anterioridad llegaba a un promedio de 20 toneladas). En continuo crecimiento llega en 1913 a 963 toneladas; luego baja en forma abrupta.

Los hilados de algodón alcanzan 150 toneladas en 1890 y el doble en 1893; en 1905 alcanzan su máximo con 4877 toneladas, para descender luego; durante la guerra llegan a unas 7000 toneladas. <<

[68] Para mayor ilustración puede consultarse provechosamente Guerrero, *La industria argentina...*, especialmente sobre la Exposición Industrial de 1924 (págs. 313-25) y la de 1933-34 (págs. 393-402); para más detalles sobre la Exposición del Centenario, véase pág. 165. <<